

El mundo en 1998, un año tan dramático como cualquier otro de la década

Fred Halliday
Profesor de
Relaciones Internacionales,
London School of Economics

1998 ha sido un año tan dramático como cualquier otro de la década que siguió al final de la Guerra Fría. Un año en el que algunos asuntos enterrados o complacientemente asumidos como resueltos tras 1989, han reaparecido en la escena mundial, pero también uno en el que se han evidenciado las tensiones que pueden configurar los primeros años del próximo milenio. Acontecimientos dramáticos en el campo estrategicomilitar, siendo los más notables los ensayos nucleares en la India y Pakistán en mayo y el ataque angloamericano con misiles contra Irak en diciembre, han coincidido con nuevas crisis regionales y civiles, desde la sangrienta victoria de los talibán en Afganistán hasta los ataques contra embajadas estadounidenses en África y la respuesta con misiles de Estados Unidos, y la explosión étnica en Kosovo. Al mismo tiempo, el *boom* de los noventa, sobre el que se había especulado tanto tiempo y que se asociaba tan confiadamente con el triunfo de un modelo neoliberal del capitalismo, llegó a su fin con el triple solapamiento de las crisis en Asia, Rusia y América Latina. En el lado positivo también se produjeron acontecimientos importantes. La Unión Europea, revigorizada por la elección de nuevos líderes políticos, sobre todo en Alemania, empujó hacia su integración financiera y estaba lista para estrenar el euro el día 1 de enero de 1999. En dos de los conflictos civiles más intratables de Europa Occidental, los de Irlanda del Norte y Euskadi, se produjeron progresos políticos significativos, si bien no concluyentes: un acuerdo de paz bastante amplio en el primero de ellos y lo que parece ser considerado un alto el fuego en el segundo. En el conflicto árabe-israelí y en Colombia se produjeron algunos avances en las negociaciones, así como en la disputa sobre el caso Lockerbie entre Libia y la comunidad internacional. Este año, en que se celebraba el cincuentenario de la firma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ha visto avanzar la legislación humanitaria. En una conferencia internacional celebrada en Roma se alcanzó un acuerdo provisional, sujeto a la ratificación por 60 Estados, sobre el establecimiento de un Tribunal Penal Internacional que pueda ejercer una jurisdicción universal para los crímenes de genocidio, de guerra y violaciones del derecho humanitario internacional. El hecho más espectacular, y menos esperado, en este aspecto fue la detención en el Reino Unido, mediante una petición de extradición por parte de España, del líder chileno Augusto Pinochet. En este año de tantas variables, cuatro grandes temas merecen una atención, y reflexión, particular: las tensiones de la globalización, el conflicto entre Occidente y el mundo musulmán, las crisis en el liderazgo estadounidense, la persistencia de amenazas a la seguridad. En cada uno de ellos la aspiración a una mayor armonía internacional y control democrático fue

inhibida por la debilidad del propio poder y por la persistencia de choques de intereses, ideologías y sistemas políticos que subrayaron los continuos peligros subyacentes en la gestión del sistema internacional. El mundo en vísperas del tercer milenio no fue ni catastrófico ni seguro, pero mostró una serie de tensiones que, de faltar un liderazgo inteligente y fuerte, podrían presagiar un futuro nada fácil.

Globalización

1998 fue el año en que la optimista visión neoliberal de la globalización quedó desacreditada: el primer paso fue la crisis asiática iniciada en Tailandia en 1997 y que se extendió durante 1998 a Corea, Indonesia e incluso Japón; el segundo fue la incapacidad rusa para hacer frente al pago de su deuda, en julio y agosto de 1998; el tercer paso llevó a que se esfumaran aproximadamente 35.000 millones de dólares de Brasil, y a la creciente concienciación en Estados Unidos y en Europa de que sus economías y mercados financieros no eran inmunes a las crisis de otras partes del mundo. La globalización se ha convertido en los últimos años en la muletilla de los análisis económicos y políticos internacionales¹. Obviamente, algo significativo, y nuevo, está sucediendo:

la liberalización del comercio ha venido acompañada por un aumento de los volúmenes en el comercio mundial; la magnitud de dinero intercambia-

do en los mercados monetarios internacionales ha crecido de 190.000 millones de dólares por día en 1987 hasta cerca de 1,2 billones en 1995; la inversión extranjera directa en las economías emergentes ha pasado de 50.000 millones en 1990 hasta 250.000 millones este año; una parte cada vez mayor del mundo se ha incorporado, algunos dirían que ha quedado subyugado, a los vaivenes del mercado. En el campo de la tecnología, hemos asistido a la sorprendente extensión, por un lado, de formas de comunicación por satélite y, por otro, de la popularización de Internet. En términos políticos, estamos asistiendo a la mayor integración de bloques comerciales, en la Unión Europea y el Mercado Común del Cono Sur Americano (MERCOSUR) así como a la creación de nuevas instituciones de administración económica global, en especial la Organización Mundial de Comercio.

“No se trata de elegir entre Estado o mercado, sino de hallar la combinación de ambos que pueda mantener mejor la estabilidad y el crecimiento”

Todo ello viene acompañado de algo esencial para el cambio en las relaciones internacionales, a saber, un desplazamiento en los poderes del Estado: sea lo que sea lo que conlleve la globalización, parece que ésta implica una reducción significativa de las competencias tradicionales de los Estados, en el control de los flujos financieros y de bienes, en la regulación de los tipos de interés y de cambio, en la formación de una cultura nacional, en la limitación de la circulación de bienes, sobre todo la de narcóticos y armas, a través de sus fronteras. La globalización, en este sentido, está frecuentemente asociada a formas de ingobernabilidad política. Un análisis particularmente agudo de este impacto del cambio global puede hallarse en el trabajo de Susan Strange (1988, 1998), en el que argumenta que el poder es cada vez más estructural y no basado en unidades, es decir, no enfocado en los Estados. Esta autora identifica cuatro estructuras de poder en el mundo contemporáneo: seguridad, producción, finanzas y conocimiento. Tan sólo la primera, e incluso ésta en un grado decreciente, está monopolizada por los Estados. Las otras tres son estructuras impersonales que afectan a los Estados, a las compañías multinacionales y a los individuos en formas que la acción humana, los

Estados incluidos, difícilmente puede controlar. La claridad analítica e histórica, combinada con la observación de las fluctuaciones de 1998, nos conducen a valorar cualquier modelo de economía global no regulada, en tres aspectos fundamentales, sea como una descripción del presente sea como un objetivo deseable.

En primer lugar, la idea de un mercado sin ningún grado de regulación estatal es, y siempre lo ha sido, un mito. Los Estados han desempeñado un papel esencial garantizando la seguridad exigida por el comercio, las finanzas y la propiedad, estableciendo las normativas bancarias y comerciales, imponiendo tributos a las personas y las empresas, y distribuyendo aproximadamente el 40% del producto nacional que controlan. Las políticas y los objetivos estatales continúan desempeñando un papel central en la determinación de las perspectivas de los mercados: ningún especulador de los mercados, por fuera de juego que esté, pasa por alto el resultado de elecciones, o las

crisis políticas o las declaraciones sobre política económica. Los acontecimientos del año pasado demuestran, en varios países, que el más nebuloso de los factores, la credibilidad de los líderes políticos, tiene unas consecuencias económicas inmensas: Yeltsin, Clinton, Cardoso. Los que atraviesan dificultades económicas también buscan, una y otra vez, el apoyo del Estado y de sus órganos financieros asociados: lo demuestran dos ejemplos en Estados Unidos en 1998, el afianzamiento del capital financiero a largo plazo y la intervención de Clinton para limitar las importaciones de acero barato. Los Estados también garantizan que los precios no se adapten a los mercados. Dos ejemplos que se repiten cada día son las diferencias en los precios del petróleo en distintos países (el de Estados Unidos es menos de la mitad del Reino Unido o Francia y un tercio del de Noruega²) y el diferencial 2:1 en los precios de material informático en Europa y Estados Unidos. No se trata de elegir entre Estado o mercado, sino de hallar la combinación de ambos que pueda mantener mejor la estabilidad y el crecimiento. La propaganda neoliberal ignoró este hecho bien defendiendo un modelo de actividad económica puro, impracticable, bien conduciendo a una paranoia irresponsable, del tipo popularizado por von Hayek, incapaz de distinguir entre la intervención estatal reguladora y democrática y la abolición totalitaria del mercado. Tampoco se trata únicamente de un asunto de opciones políticas para conseguir un objetivo acordado: la economía, inevitablemente, tal como Adam Smith y otros economistas clásicos fueron los primeros en afirmar, conlleva elecciones morales. Éste es el tema por el que el premio Nobel de Economía Amartya Sen (1987) es más conocido.

En segundo lugar, los acontecimientos de 1998 subrayan algo que una familiaridad razonable con la historia económica nos hubiera ayudado a no olvidar nunca, a saber, la inestabilidad inherente de los mercados. Éste es un tema central en la economía política y la historia económica clásicas, tanto desde la teoría marxista de los ciclos capitalistas como desde el trabajo de Schumpeter y Polanyi sobre la sobre-reacción inherente de los mercados y de las relaciones Estado-mercado. Entre muchas otras presunciones de los últimos años del siglo XX está la de que, de alguna manera, el capitalismo moderno ha superado estas inestabilidades. Hoy podemos añadir a los ciclos de aumento y caída de la producción aquellos impulsados por la globaliza-

ción, en términos de liberalización y plaza de mercado electrónico, la inestabilidad de los mercados monetarios y, más grave, de los fondos de inversión. Esto no es una aberración, el producto de los sobredimensionados bancos tailandeses aquí o del corrupto liderazgo ruso allí: las particularidades de este tipo siempre pueden ocurrir y siempre ocurrirán. La inestabilidad es sistémica y exige una respuesta sistémica: cada una de las crisis financieras puede ser evitable, pero la incidencia de tales crisis no lo es.

En tercer lugar, y mucho más serio, los procesos asociados a la globalización, y las inestabilidades que los acompañan, con todo su impacto económico, han conducido a un crecimiento de la desigualdad en el mundo actual. Las estadísticas publicadas por la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) muestran que, en el cuarto de siglo que separa 1965 de 1990, la parte de la riqueza mundial poseída por el 20% más rico aumentó desde el 69% al 83% del total. Mientras que en 1965 la renta media per cápita del 20% más rico era 31 veces mayor que en el 20% más pobre, en 1990 la proporción llegaba a ser de 60 veces (*The Economist*, 20.09.97, p. 172). Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se ha producido un sorprendente aumento en los precios y el consumo público, que han crecido seis veces desde 1950, doce desde 1975, hasta un total actual de 24 billones de dólares. En este sentido, se ha cumplido la promesa del capitalismo de repartir mayores volúmenes de bienes y servicios: pero el 20% de la población mundial realiza el 86% del gasto total, mientras que el 20% más pobre se queda en el 1,3%. Tres quintas partes de una población de 4.400 millones en los países en vías de desarrollo carecen de sanidad básica (*Financial Times*, 10.09.98). A medida que la definición de lo que constituye el confort burgués, sano y aceptable, va ampliándose hasta incluir dos períodos de vacaciones, una sauna, sushi y propiedad del equipo informático y de audio, el resto de la humanidad va quedando más y más alejado de él, y *lo sabe*. La realidad, y la percepción, de la desigualdad en el mundo contemporáneo es la mayor debilidad de la globalización y la que conlleva, a largo plazo, el mayor potencial de disturbios políticos, dentro de y entre los Estados.

Esta desigualdad perdurable y creciente debe, en efecto, determinar en qué grado podemos

hablar de un mundo globalizado. Si la mayoría de los que viven en el mundo no tiene acceso a los bienes de la globalización, parece que tenemos un sistema cada vez más desigual, oligárquico, en el que la globalización refuerza, concentrándola incluso, a una élite. He aquí dos ejemplos obvios. En primer lugar, la mano de obra: mientras que el capital es en efecto más móvil, ocurre lo contrario con ese otro factor de producción, la mano de obra. En el mundo actual existe una migración considerable; sin embargo, en el mundo desarrollado existe una voluntad populista de limitarla: nunca había sido tan difícil como hoy en día para alguien que no pertenece a la élite mundial vivir y trabajar en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Un segundo ejemplo es el de la tecnología de la información: ésta, la quintaesencia de la globalización, constituye por supuesto el objeto de una batalla cada vez más amarga y brutal por el control monopolístico y la hegemonía cultural por parte de una variante de un idioma sobre el resto de escrituras y lenguas. Esta creciente jerarquización, así como la inestabilidad de los mercados, no es algo temporal o casual, sino que constituye, a menos de ser contrarrestada por una intervención consciente y deliberada, una característica de la propia globalización, que además promete, del mismo modo que la inestabilidad del mercado, crear inestabilidad en el futuro. Al mismo tiempo, y a diferencia de la *hipóbole* sobre la novedad de este proceso, apunta a la rigidez subyacente de la distribución de la riqueza en el mundo moderno: como ha señalado Giovanni Arrighi, el grupo de las naciones más ricas, a pesar de alterar la jerarquía en su interior, ha permanecido notablemente constante en el último siglo y medio, durante el cual sólo un Estado, Japón, se ha integrado en él como miembro pleno. Esta perdurable jerarquía debería por sí sola darnos una idea sobre la difusión de la globalización o de la capacidad de un sistema económico mundial basado en el mercado para distribuir la riqueza y generalizar los beneficios y oportunidades que ofrece a sus miembros más afortunados. Además, nos fuerza a prestar atención a la cuestión que subyace en la globalización tanto en sus dimensiones económicas como en la respuesta política que se le da, a saber, el papel del Estado.

“Esta desigualdad perdurable y creciente debe, en efecto, determinar en qué grado podemos hablar de un modo globalizado”

He aquí el mayor desafío planteado en 1998: saber si los Estados pueden, tanto en sus actuaciones internas como en su coordinación internacional, mantener unas políticas que administren la globalización. 1998 mostró los costes económicos de los Estados débiles y corruptos, sea en Asia o Rusia, pero también las posibilidades de nuevas formas de cooperación económica internacional, incluyendo la coordinación en la prestación de facilidades crediticias, como en el caso de Brasil, y nuevas medidas para garantizar la transparencia en las finanzas estatales y bancarias. La lección que nos ha dado 1998 es que la prosperidad y la paz mundiales exigen nuevas formas efectivas de coordinación interestatal.

El Islam frente a Occidente: un nuevo mito mundial

La incidencia de la inestabilidad en los mercados financieros mundiales coincidió con tensiones políticas y culturales en las relaciones entre Occidente y el mundo musulmán. A lo largo de 1998 ocurrieron bastantes cosas que aumentaron la confianza de aquéllos que creían en un creciente choque entre los mundos musulmán y occidental, fueran defensores de la confrontación cultural en Occidente, como Samuel Huntington, o fundamentalistas islámicos abogados de tal confrontación en el Este. El bombardeo estadounidense contra objetivos en Sudán y Afganistán el 21 de agosto vino acompañado de muchas advertencias sobre una guerra prolongada en el futuro. Mientras Clinton se esforzaba en justificar los ataques afirmando que no se trataba de una guerra con el mundo islámico, Madeleine Albright se expresó con mayor claridad: “Ésta será una larga batalla contra los terroristas que han declarado la guerra a Estados Unidos”, declaró. Pero para muchos musulmanes el verdadero objetivo era el mundo musulmán y no los campamentos contra los cuales las pruebas eran, especialmente en el caso de Sudán, inciertas.

Otros conflictos también estaban llegando al punto de ebullición. La disputa entre Irak y las Naciones Unidas, o más exactamente entre Irak y dos miembros del Consejo de Seguridad, Estados Unidos y el Reino Unido, dio señales de no disminuir a la vez que en los mundos musulmán y

árabe crecían las simpatías hacia Irak. Aprovechando la reluctancia árabe a apoyar más ataques contra Irak, Sadam esperaba humillar al Consejo de Seguridad y romper el embargo a sus exportaciones de petróleo. En diciembre, Washington y Londres decidieron una nueva confrontación militar sin conseguir con ello resolver la cuestión. El proceso de paz árabe-israelí, el tema panislámico más sensible de todos, permaneció encallado, posiblemente moribundo: ni siquiera un acuerdo israelí adoptado en Wye en octubre para retirarse de un 13% más del territorio ayudó a vislumbrar un arreglo final y, quizás, incluso lo obstaculizó. Washington amenazó, sobre todo en mayo, con presionar a Israel, pero fracasó espectacularmente en llevarlo a cabo. La razón es obvia: el apoyo del Congreso a Israel. Lo irónico es que mientras el Congreso estadounidense acordaba en la Ley de Liberación de Irak, de 28 de septiembre, destinar grandes cantidades de dinero para respaldar el relevo de Sadam Husein, al mismo tiempo actuaba como el mejor aliado de éste al bloquear una implementación efectiva, y justa, de los Acuerdos de Oslo. La mejor forma de suavizar el sentimiento proiraquí en los mundos árabe y musulmán sería apoyar el establecimiento de un Estado palestino y privar así a Sadam de su mejor argumento contra Occidente.

Las cosas no han funcionado mejor en otras partes. El mayor logro en la defensa occidental de un Estado musulmán frente a sus adversarios no musulmanes —el de Bosnia frente a los serbios y croatas— parece ahora bloqueado: la elección de un presidente de la línea dura, Nikola Poplasen, en el sector serbio de Bosnia paraliza completamente la implementación de los acuerdos de Dayton. En Kosovo, Occidente vacila mientras Milosevic asesina y limpia el camino hacia su victoria sobre sus adversarios musulmanes albaneses. La decisión de intervenir ha congelado el conflicto, pero el problema sigue en pie. El resto de conflictos en los que Occidente es visto como partidario de opresores o agresores contra sus enemigos musulmanes continúan vivos: en Argelia, el régimen militar parece decidido a eliminar a sus adversarios musulmanes, ante la indulgencia occidental; en Egipto y Turquía, los regímenes militares laicos, apoyados por Occidente, siguen negando los derechos políticos a sus adversarios; Pakistán pasa por una creciente crisis económica provocada por la decisión de realizar explosiones nucleares en respuesta a la bomba de la India, una

decisión de la que buena parte de la culpa se atribuye a Estados Unidos; en Indonesia, el reemplazo cosmético del presidente Suharto por Habibie no ha ayudado a calmar el enfado popular hacia un régimen carcomido por la corrupción y patrocinado, durante más de tres décadas, por Occidente.

No es necesario creer en una política común postislámica, o en una organización internacional del tipo que se asocia al comunismo internacional entre los años veinte y setenta, para percibir un sentimiento político compartido, una comunidad discursiva en la que los musulmanes de diferentes países identifican a Occidente, globalmente o en parte, como su enemigo. Dentro de esta comunidad discursiva, y con variaciones locales, existen al menos ocho asuntos recurrentes claros: el pasado, y presente, del dominio y la intervención occidentales (Irán, por ejemplo, fue invadido dos veces en este siglo por el Reino Unido y Rusia); la partición de los Estados (dos ejemplos recientes son la zona de exclusión aérea de Irak o la preocupación occidental por Timor Oriental); la indiferencia frente a los sufrimientos de los musulmanes: Palestina, Bosnia, Eritrea, Cachemira, Sinjiang; la corrupción cultural, conocida en la terminología coránica como *fisad*; el apoyo a Israel; el apoyo a regímenes dictatoriales; los dobles estándares en la aplicación de las políticas y sanciones en materia de Derechos Humanos así como en las condenas del Consejo de Seguridad; la difusión de los estereotipos antimusulmanes en la prensa y los medios de comunicación occidentales.

Esta lista impresionante de denuncias es tan sólo una parte del panorama global, ya que muchos de los temas por los cuales los musulmanes denuncian a Occidente, por más que estén expresados en terminología islámica, no son de ninguna manera específicamente musulmanes. El sentimiento de enfado por el dominio colonial y postcolonial occidental es fuerte en China, la India, África y América Latina. Jomeini y sus seguidores pueden haber hablado de *istikbar-i janhani*, “arrogancia mundial”, pero se trata sólo de otra palabra para hablar de imperialismo. El ataque a las políticas occidentales sobre Derechos Humanos por instrumentales e hipócritas se oye tanto en China como en Oriente Medio. Tampoco todo lo que es presentado como musulmán debe ser tomado por su apariencia: Sadam Husein ha hecho editar sellos postales con su propio busto al lado del de Saladino, el defensor del Jerusalén musulmán frente a los cruzados;

pero se trata, a pesar de las invocaciones islámicas, de un régimen profundamente laico, que ha aplastado sin piedad las instituciones religiosas de su propio país. Sean cuales sean las competencias del Consejo Revolucionario del partido Ba'th, ciertamente no está cualificado para emitir llamadas a la *jihad*. Las élites de Arabia Saudí y Pakistán cuentan con su buen suministro de whisky. También es importante alejarse de la imagen de un mundo musulmán único, unido o incluso coordinado. La percepción de un conflicto creciente entre los Estados occidentales y el mundo musulmán hace perder de vista el hecho de que, a pesar de la existencia de sentimientos comunes y vínculos políticos, el mundo musulmán está compuesto por Estados diferentes. La Organización de la Conferencia Islámica tiene 54 miembros, todos ellos pueden compartir una misma posición acerca de Palestina, o Bosnia, pero eso es todo. Los intereses de Estado, las rivalidades étnicas y las diferencias confesionales entre los musulmanes suníes y shiíes son factores que todos juegan su papel. En los pasados meses, entre clamores acerca de un conflicto Occidente-Islam, se han desarrollado confrontaciones particularmente alarmantes entre países musulmanes.

Irán y Afganistán estuvieron muy cerca de la guerra después de que el Gobierno talibán de Afganistán matara a cerca de una docena de diplomáticos y periodistas iraníes: la disputa hunde sus raíces en una rivalidad que viene de lejos en Afganistán, entre los talibán suníes militantes y el 15-20% de la población compuesto por shiíes, así como en un sentimiento creciente en Irán de que los talibán son el instrumento de una expansión pakistaní hacia Asia Central. Irán reaccionó como un Estado nacionalista, desplegando soldados a lo largo de la frontera. Su líder espiritual habló de la necesidad de defender los intereses de *millat-i bozorg-i iran*, “la gran nación de Irán”. Los afganos, hacia los cuales la mayoría de iraníes profesa un sentimiento de superioridad, eran, afirmó, *juhul*, un término coránico que significa literalmente “ignorante”, pero que implica además la idea de no islámico. Irán ha hablado desde la revolución de 1979 de solidaridad islámica y ha brindado su apoyo a grupos militantes de otros Estados. Aun así, en cada caso en el que lo ha hecho -Líbano, Irak,

“También es importante alejarse de la imagen de un mundo musulmán único, unido o incluso coordinado”

Afganistán-, se ha enfrentado a una oposición local, estatal y nacional. Su propia política exterior muestra una flexibilidad que desafía a toda comunidad religiosa: así, en el conflicto entre Azerbaidzhán, musulmán sunita, y Armenia, cristiana ortodoxa, Irán suministró ayuda financiera y diplomática, así como posiblemente efectivos militares, a los armenios; en su largo conflicto de baja intensidad con Pakistán, ahora trasladado por lo tanto hacia Afganistán, Irán siempre ha mantenido relaciones cordiales con la India; y su relación con Pekín siempre ha pasado por encima de su apoyo a cualquier movimiento secesionista en Sinjiang.

Tampoco en otros aspectos la apariencia de un mundo musulmán unido se corresponde con la realidad. Turquía puede ser percibida a través del prisma eurooccidental, especialmente europeo, como un Estado musulmán pero ha recibido escasa solidaridad musulmana a lo largo de los años. Muchos turcos sienten que fueron traicionados por los árabes en la Primera Guerra Mundial, y no han recibido ningún apoyo árabe significativo en Chipre. La intensificación de las relaciones con Siria en el verano de 1998 demostró que también aquí son los intereses de Estado, y no la solidaridad religiosa, lo que configura la política. En la propia Turquía, y en buena parte del mundo musulmán, se produce un incremento del conflicto entre los musulmanes suníes y los shiíes: éste es un eje del conflicto irano-afgano, que se hace evidente en los asesinatos comunales en Pakistán, en el crecimiento de la política tribal y sectaria en Irak, y en las tensiones sociales en Arabia Saudí y Bahrein. La intensa simpatía de muchos en el mundo árabe sunita hacia la postura de los talibán contra Irán es un indicador de la profundidad de estas tensiones.

En ningún otro asunto es tan crucial esta variedad de respuestas como en relación con la cuestión que condujo a los ataques aéreos americanos de agosto: el fundamentalismo. Los fundamentalistas del mundo islámico, al igual que sus homólogos en los mundos hindú, judío y cristiano, denuncian la corrupción de los extranjeros y de la gente distinta. Pero su primer objetivo es su propio pueblo, específicamente las fuerzas laicas: la batalla entre Estados Unidos y el terrorismo a

la que se refería Albright es, en esencia, una lucha interna del mundo musulmán. La causa principal del crecimiento del fundamentalismo es la insatisfacción con el Estado laico, modernizador, de la postindependencia. Ello fue igualmente cierto tanto para la revuelta contra el Frente de Liberación Nacional en Argelia como para la revolución islámica en Irán. El principal objetivo de Osama bin Laden no es Estados Unidos sino la familia gobernante en Arabia Saudí: utiliza argumentos facticios, como la denuncia de que los soldados americanos están expoliando los Lugares Sagrados del Islam, para movilizar apoyos internos. El deseo del grupo palestino Hamas es hacerse con el control del Estado palestino. En esto radica también la lógica del asunto Rushdie: Jomeini y sus seguidores utilizaron *Los versículos satánicos* para reafirmar su control sobre su propio pueblo. El cargo de blasfemia ha sido utilizado durante mucho tiempo como un medio para aplastar la oposición política interna y, especialmente, para silenciar a aquéllos que amenazaban con desviar a los jóvenes: Sócrates, Jesucristo, Galileo y Spinoza lo sufrieron en sus propias carnes. Tampoco Rushdie está solo: en 1998, muchedumbres encolerizadas pedían a gritos en Dacca el ahorcamiento de Taslima Nasrin, la escritora bengalí que regresó recientemente a su país de origen.

La relación con Occidente es, en este contexto de cálculo político, contingente. Bin Laden y sus seguidores en Afganistán se congratularon al conseguir los fondos concedidos por el Congreso estadounidense en apoyo a su guerra contra el régimen laico prosoviético de Kabul y sus aliados del Ejército Rojo. Los bosnios musulmanes aplaudieron la intervención de la OTAN. Los islamistas turcos adoptaron un tono nacionalista, desplegando incluso la grandeza del Imperio otomano, en apoyo a su causa: pero, en general, evitaron denunciar a Estados Unidos con la esperanza de mitigar así los temores occidentales. La “larga guerra” entre el Islam y Occidente es una visión parcial de este conflicto mucho más profundo que tiene lugar dentro de las sociedades musulmanas, de la misma manera que la retórica nacionalista del Partido Bharatiya Janata en la India es sobre todo un ataque a los políticos laicos, y a los intelectuales, que han dominado en el país desde 1947. La cuestión clave acerca de Oriente Medio, y el mundo musulmán en general, no es si continuarán produciéndose ataques retóricos, militares e intermi-

ntentemente terroristas contra Occidente, sino si es posible establecer nuevas formas de legitimidad y estabilidad política entre unas fuerzas laicas debilitadas y unas fuerzas islamistas militantes. La adaptación política, y las reacciones occidentales, jugarán un papel; pero quizás tan o más importantes son otros factores: unos, a largo plazo, como los cambios demográficos y en la vida urbana; otros, más a corto plazo, como el empleo y el crecimiento. Quizás el factor individual más importante en toda la ecuación sea uno muy a corto plazo y completamente laico, a saber, el precio del petróleo, actualmente un 40% por debajo de sus niveles recientes. Ello presagia inestabilidad en muchos países musulmanes (y no sólo en los musulmanes, como demuestra el caso de Venezuela).

El cálculo y la transigencia también se evidencian en las respuestas de los adversarios a los fundamentalistas. Algunos regímenes, como el turco, desarrollan un laicismo intransigente. *Laiklik*, como le llaman en Turquía, es uno de los pilares del Estado kemalista. En Egipto, por otra parte, el régimen ha cambiado para acomodar el sentimiento islamista, si bien sigue intentando aplastar a los grupos de la oposición. Realmente, la lista de capitulaciones del Estado ante el islamismo es penosa: permitir la condena de un escritor musulmán independiente, Nasir Abu Zeid, en un tribunal hace cuatro años; intervenir este año para obligar a las universidades y bibliotecas a dejar de utilizar la biografía de Mahoma escrita por una autoridad como es el estudioso francés Maxime Rodinson. Tales acomodaciones, o variaciones, no impiden, sin embargo, que una amplia gama de regímenes de Oriente Medio procure acusar a sus adversarios, estén éstos armados o no, de terroristas. Ésta palabra se ha convertido en una expresión comodín destinada a deslegitimar a todo aquél que se oponga a sus políticas. Aquí radica, por supuesto, el peligro de la respuesta occidental, que se reduce al uso de la legislación antiterrorista europea, dando la impresión de que la política occidental queda supeditada a las políticas antiterroristas *internas* de los Estados de Oriente Medio: es una licencia para la connivencia con las dictaduras, al estar alejada de todo compromiso formal con la democratización de estos países. Tras los ataques estadounidenses con misiles en agosto emergió, de un lugar inesperado, el correctivo quizás más efectivo de la imagen Islam-frente-a-Occidente. Vino en la forma del

discurso del presidente iraní, Mohammad Jatamí, ante la Asamblea de las Naciones Unidas el 21 de septiembre, en nombre de su país y de la Organización de la Conferencia Islámica, de la que Irán ostenta actualmente la presidencia. Jatamí expresó, desde luego, críticas hacia Occidente, incluida la cuestión palestina. Declaró que su país no tenía la intención de normalizar sus relaciones con Estados Unidos. Pero también rompió la norma prevalente en los países islámicos y del Tercer Mundo de criticar a Occidente, subrayando los valores compartidos de las distintas civilizaciones y la necesidad de diálogo entre culturas. Esta llamada a Occidente vino acompañada de la acusación contra Afganistán, un país musulmán socio. En su país, Jatamí habló de los peligros del dogmatismo y la dictadura en un Estado islámico y advirtió a sus seguidores, aludiendo al destino del comunismo, respecto a lo que ocurre cuando la fe busca prevalecer sobre la libertad. Lo principal del discurso de Jatamí es que, a pesar de las apariencias, son más los valores compartidos por el mundo musulmán y el no musulmán, y son menos los valores compartidos dentro del mundo musulmán. Es una ruptura filosófica, si bien no inmediatamente práctica, con los tópicos sobre el Islam-frente-a-Occidente. Es una pena que no haya más gente, en Occidente y en Oriente, que tome en cuenta lo que Jatamí tiene que decir.

¿Una crisis de liderazgo estadounidense?

El hecho dramático más prolongado de 1998 fue la crisis en el liderazgo de Clinton, iniciada en enero. ¿Importó al resto del mundo que el presidente estadounidense estuviese paralizado durante muchos meses? El *International Herald Tribune* publicó unas declaraciones del embajador de un país amigo en las que afirmaba que “tienes que ser sordo, mudo, ciego y retrasado mental para no ver que Clinton ha visto debilitada su capacidad de dirigir, tanto en su país como en el extranjero”. A algunos esto no les importó. Evidentemente, uno de ellos fue su principal atormentador Newt Gingrich, portavoz del Senado. La definición de Gingrich de la política exterior estadounidense deja poco espacio al mundo exterior: “nuestro principal objetivo en

política exterior es muy simple”, declaró en cierta ocasión, “tenemos la intención de sobrevivir sea cual sea el nivel de caos en el resto del planeta”. El unilateralismo estadounidense nunca había sido expresado más claramente. Para otros, la crisis en Washington representó una oportunidad. Así, un editorial del periódico británico *The Observer* vio la situación en Washington como una oportunidad para que Europa actuara de forma más decidida. “La Unión Europea deberá actuar por sí misma, ofreciendo ayuda a Rusia, controlando a Irak, interviniendo en Kosovo y presionando a los japoneses a relanzar su economía. Las dificultades sexuales en Washington tienen consecuencias políticas en Bruselas. Ha llegado la hora de la Unión Europea: ahora no debe errar el tiro”.

Tres ámbitos permiten demostrar con facilidad que la crisis estadounidense ha marcado *efectivamente* una diferencia. En primer lugar, la seguridad. La principal autoridad de la seguridad internacional es la ONU, pero Estados Unidos se encontraba allí en una difícil situación: su incapacidad para afrontar sus deudas, a causa de la obstrucción del Congreso en el tema del aborto, amenazaba con llevar a su expulsión de la Asamblea General. Estados Unidos podía apoyarse en el Consejo de Seguridad pero también en él se encontraba cada vez más aislado, con el único apoyo del Reino Unido. Sin la iniciativa y el liderazgo estadounidenses, aquéllos que deseaban desafiar a Occidente o simplemente matar a sus adversarios contaban con una buena ocasión para ello: Sadam Husein impidió la inspección de su armamento desde principios de agosto; Milosevic continuó su limpieza étnica en Kosovo, expulsando a 250.000 kosovares de sus hogares; en Corea del Norte se efectuaron pruebas de misiles; Rusia bloqueó la ratificación del START II (Tratado para la Reducción de Armas Estratégicas) y rebajó su control de la tecnología y los materiales nucleares; y en la República Democrática del Congo una guerra internacionalizada estaba haciendo estragos. En una situación de parálisis estadounidense, se redujo la capacidad del presidente para alcanzar acuerdos: se las arregló para jugar un papel en Irlanda, porque no se trataba de un asunto en el que Estados Unidos era parte.

“Los fundamentalistas islámicos, al igual que sus homólogos en los mundos hindú, judío y cristiano, denuncian la corrupción de los extranjeros y de la gente distinta”

En Bosnia, sin embargo, los Acuerdos de Dayton peligraron cuando la dirección serbia, más dócil, de Biljana Plavsic quedó derrotada por el radical Nikola Poplasen; del mismo modo que Netanyahu pudo oponerse a los acuerdos de Wye sobre Palestina. En el proceso árabe-israelí, Clinton tuvo menos influencia: las amenazas realizadas en mayo por la secretaria de Estado Madeleine Albright de endurecer su postura hacia Israel se apagaron. Netanyahu lo dijo: no tenía incentivos para hacer favores a un presidente estadounidense que quizás no lo fuera un año más tarde. Estados Unidos, y el mundo, deberían haber expresado su apoyo a un Estado palestino hace mucho tiempo, lo único que podría desatascar el punto muerto y ayudar a mitigar el enfado en el mundo islámico; la incapacidad para conseguirlo, incluso cuando Clinton visitó Gaza en diciembre, fue un signo de debilidad. El vínculo con la guerra del Golfo fue directo: el Congreso se manifestó con entusiasmo a favor de dar fondos a los adversarios iraquíes de Saddam Husein; pero fue el fracaso estadounidense en lograr un arreglo de la cuestión árabe-israelí lo que, más que otra cosa, empujó a la opinión pública árabe en contra de Estados Unidos. El mundo árabe dejó de apoyar a Washington en la cuestión de Irak sobre todo a causa de la obstrucción del Congreso en la cuestión palestina.

Una segunda área en la que una presidencia estadounidense debilitada tuvo efectos negativos fue la economía. Las turbulencias en los sistemas financieros mundiales y, por extensión, en el comercio y la inversión internacionales, empeoraron. La economía estadounidense pudo quedar aislada por mucho tiempo de las dificultades en Asia y Rusia, pero esta situación no podía durar. Los principales organismos internacionales, el FMI y el Banco Mundial, quedaron largo tiempo bloqueados por la falta de apoyo del Congreso a mayores créditos y por la indecisión en la Casa Blanca: el primer préstamo espectacular, los 10.000 millones de dólares que el Banco Mundial concedió a Corea del Sur -parte a su vez de un paquete crediticio de 60.000 millones- fue adoptado en el último momento, siendo el propio Clinton quien dio el visto bueno al trato. Sin la existencia de un liderazgo, ninguna otra decisión de este tipo podría ser adoptada, y el Congreso no entregaría el dinero. La publicidad acerca del robo en julio de una primera entrega de un crédito de 4.800 millones a Rusia no ha ayudado. En agosto se produjo un hecho directamente relacio-

nado con ello: la preocupación en Washington por los problemas del propio Clinton no permitió una respuesta decidida sobre la condonación de la deuda rusa.

Finalmente está el tema del propio simbolismo. Pocas personas en el mundo, fuera cual fuera su opinión política respecto a Clinton, aprobaron el culebrón que expuso a éste a la intrusión, la humillación y los juegos del gato y el ratón por parte de Starr y del Comité Judicial del Senado. No cabe mayor tontería que poner el informe Starr, un documento de más de 400 páginas, en Internet para un juicio instantáneo cuando, como sabe cualquier usuario de este medio, resulta bastante difícil leer y valorar un documento de 10 páginas. Para la gentuza moji-gata que domina el Congreso estadounidense este hecho no pareció tener importancia: un tercio de los miembros del Senado estadounidense ni siquiera tiene pasaporte. A Gingrich no le importó, ni tampoco al realmente nauseabundo líder del Senado, Trent Lott. Éste se jactó de no viajar al extranjero y empezó a burlarse de las figuras internacionales que no le gustan: por ejemplo, solía mofarse, en tonos racistas, del nombre del anterior secretario general de la ONU, Boutros Boutros Ghali; acerca del director del FMI, Michel Camdessus, Lott declaró: “es francés y socialista, ¿necesito decir algo más?”. Esta degradación en Washington debe importar a todo aquél que desee preservar, y cambiar, la política de las sociedades democráticas e invertir la creciente desafección hacia la participación democrática que prevalece en el Occidente desarrollado. Ello no suponía ninguna ingenuidad respecto a la política estadounidense, o sobre Clinton. El primer instinto de los comentaristas de izquierdas en Washington, incluida su cohorte expatriada, fue el de atacar al presidente. Por el contrario, fue la izquierda no norteamericana, al igual que la derecha, la que se opuso a esta campaña: Nelson Mandela golpeando la mesa en Nueva York, insistiendo en que en el “mundo británico” todo hombre es inocente hasta que se prueba su culpabilidad, un toque postcolonial juicioso; Jack Lang y una serie de escritores y estrellas de cine liberales y de izquierdas europeos escribiendo en *Le Monde*.

El problema de achacar todo, o casi todo, el desorden global a la crisis actual en Washington es que puede resultar una equivocación. Lo que destacan todos estos asuntos, por separado y combinados, es un modelo de pérdida de control

que va más allá de lo que un presidente pueda o no influir. En el frente de la seguridad, los temas principales no podrían ser resueltos por un liderazgo más decisivo en Washington. La Duma rusa ha obstruido el Tratado START II por persistentes razones nacionalistas. Similares son las causas que yacen tras la oposición rusa en el Consejo de Seguridad a las políticas de Estados Unidos y el Reino Unido respecto a Kosovo e Irak. La propia situación en Kosovo no fue una repetición de la de Bosnia. El Ejército de Liberación de Kosovo (ELK) lanzó su ofensiva pero, con ello, dotó a Milosevic de la excusa para embarcarse en su limpieza étnica. La política de guerrillas pobremente armadas y poco entrenadas entrando en las grandes ciudades de Kosovo y permitiendo que los serbios limpiasen posteriormente toda la población en cuestión de horas fue por sí misma pura locura. La destrucción del liderazgo político establecido de Ibrahim Rugova tuvo lugar por una confrontación objetiva entre Belgrado y el ELK. En el caso de Irak, la verdadera crisis de la política estadounidense, y británica, llegó en 1997: fue entonces cuando Sadam Husein se dio cuenta de que no había una mayoría suficiente en el Consejo de Seguridad para el uso de la fuerza en caso de bloquear a los inspectores. La aparente solución de febrero de 1998, con el trato alcanzado a través de Kofi Annan el 23 de febrero, tapó las grietas, pero no reforzó de ninguna manera la postura de Washington. Como documentó el entonces dimitido inspector estadounidense Scott Ritter, Estados Unidos y el Reino Unido estaban interviniendo activamente desde octubre de 1997 para debilitar el régimen de inspecciones, por temor a que un aumento de confrontación con Irak pusiera al descubierto su farol en cuanto al uso de la fuerza. La mayor abdicación en seguridad internacional fue la respuesta, o la falta de respuesta, a las pruebas nucleares realizadas por la India y Pakistán: la acción llevada a cabo por la India constituyó la actuación más irresponsable en la política mundial desde 1945 y puso en marcha un escenario de pesadilla, no sólo en Asia del Sur, sino también en el vecino Oriente Medio. La respuesta occidental resultó poco contundente, como lo fue la de otros organismos, tales la Commonwealth y el Movimiento de No Alineados, que deberían haber expulsado al chovinista régimen

“Europa no puede actuar, y no actuará, en ningún lugar sin el acuerdo estadounidense: ni en Kosovo, ni en Palestina, ni en Irak, ni por supuesto en África o el Lejano Oriente”

hindú de sus filas.

Sea cual sea la combinación de factores que superaron a la política estadounidense en 1998, había pocas posibilidades, a pesar del entusiasmo de los defensores de una política europea más decidida, para la adopción de una serie alternativa de iniciativas. Quizás aquí radica la clave, más allá de cualquier acontecimiento en Washington, del actual malestar internacional. Dos de los mayores Estados del mundo, Japón y Alemania, permanecieron atrapados en una manipulación para consumo interno de su propio pasado y se negaron a desempeñar un papel significativo en seguridad, cualquiera que pudiera ser éste. Las elecciones en Alemania, al igual que en el Reino Unido en 1997, demostraron un interés escaso por el mundo exterior más allá de Europa. Japón se opuso a toda presión, exterior e interior, para reformar y relanzar su economía. La Unión Europea, lejos de aceptar el desafío que se le ofrecía, tan sólo deseaba que la tormenta estadounidense se apagara. Europa no puede actuar, y no actuará, en ningún lugar sin el acuerdo estadounidense: ni en Kosovo, ni en Palestina, ni en Irak, ni por supuesto en África o el Lejano Oriente. Cualquier esperanza de que el FMI y el Banco Mundial apaguen las tormentas económicas mundiales conlleva la intervención, y financiación, de Estados Unidos. El mundo desarrollado fue en consecuencia menos, y no más, capaz de seguir una política coherente en todos estos asuntos; estaba pagando el precio de años de aspiraciones vanas y de unos medios de comunicación que cumplen cada vez menos con su responsabilidad de educar a la opinión pública sobre asuntos que están más allá de sus fronteras.

La persistencia de la inseguridad

El mundo *es* hoy en día, sin lugar a dudas, un lugar más seguro de lo que era una o dos décadas atrás. La perspectiva de aniquilación nuclear de la humanidad ha retrocedido: éste es el resultado más importante del final de la Guerra Fría. Sin embargo, otros problemas continúan en pie. La seguridad del gran arsenal de materias nucleares, y químicas y biológicas, en la antigua Unión Soviética no está garantizada y los actuales controles internacionales y nacionales resultan inadecuados. Un pequeño fallo en seguridad respecto a

estas materias podría tener consecuencias internacionales muy graves. El final de la carrera del armamento nuclear entre Estados Unidos y Rusia ha venido seguido por la competición nuclear en otros lugares del mundo: este año, en la actuación internacional más irresponsable de la década, la India y Pakistán han hecho explotar armas nucleares. Los Estados de Oriente Medio tomarán nota de la débil, y evasiva, respuesta internacional. En el Lejano Oriente, a medida que retrocede la potencia militar rusa y estadounidense, existe el peligro de una creciente rivalidad entre China y Japón, con la participación de otros Estados poderosos, Corea y Taiwan. No debemos olvidar que los primeros disparos en las guerras internacionales del siglo XX se produjeron en esa área geográfica, en la guerra sino-japonesa de 1894. Solamente podemos esperar, pero sin estar seguros de ello, que el equivalente en los años noventa no sea el estallido nuclear indo-pakistaní de 1998.

Mientras que la competición militar y estratégica entre grandes potencias ha retrocedido, en el futuro previsible, continuarán los conflictos regionales más limitados. En Oriente Medio, la mayor región importadora de armas del Tercer Mundo y con los mayores gastos en armas per cápita –por encima del 6% del PIB, tres veces más que en América Latina– permanece una serie de peligrosas rivalidades solapadas. Irak sigue enemistado con la comunidad internacional: ya ha invadido a dos de sus vecinos, Irán en 1980, matando a un millón de personas, y Kuwait en 1990. Todos podemos esperar que Irak, un país con un gran potencial humano y económico, vuelva a unas relaciones normales con sus vecinos, y con el mundo: pero el error acerca de los peligros que representa Irak no sirve a los intereses de la paz, o la justicia, internacional. En África, donde el optimismo relativo al desarrollo político y económico creció en los primeros años noventa, arden diversas guerras, de un tipo cada vez más regional. En el Cuerno de África, dos estados revolucionarios, Etiopía y Eritrea, se están preparando para otra guerra a gran escala, a pesar de los mejores esfuerzos de la comunidad internacional para reconciliarlos y retenerlos. En los Balcanes, reina una paz precaria en Bosnia y Kosovo: un arreglo congelado puede continuar en Bosnia, aunque no descansa en un compromiso significativo; poca gente cree que la paz se mantenga en Kosovo. La incidencia de la carrera de armamentos, guerra civil y guerra internacional regionalizada viene acompañada por otra consecuencia del final de la Guerra Fría: la invasión en el mercado

mundial de pequeñas armas que ningún Estado controla y que inflaman seriamente los conflictos existentes. El tema de la seguridad y la paz internacionales, la cuestión más clásica en las relaciones internacionales, está por lo tanto lejos de haber quedado zanjado.

Así pues, a medida que nos acercamos al tercer milenio existen razones para el optimismo y para la preocupación acerca de los próximos años. La consolidación de las relaciones entre sociedades y estados en algunas zonas, más notablemente en Europa Occidental, contrasta con continuos desafíos –políticos, militares, económicos, ideológicos– en otras partes. Los sistemas de diplomacia y gobernabilidad global, establecidos para tratar estos asuntos, son, como hemos visto, frágiles y dependientes del liderazgo político, en el que no se puede confiar. Si existe una lección positiva a extraer de 1998, más allá de logros individuales en estados y regiones particulares, ésta es que el mundo puede estar hoy menos fascinado por el fundamentalismo neoliberal de los primeros años 1990. Las opciones políticas de los estados, movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y, no en menor medida, de las personas permanecen abiertas.

Notas

1. En el texto que sigue, utilizo frecuentemente el trabajo de análisis y clarificación de otros: Paul Hirst y Graham Thompson (1996) *Globalization in Question. The International Economy and the Possibilities of Governance*, Oxford; Harry Gelber (1997) *Sovereignty Through Interdependence*, Londres: Kluwer; Jonathan Perraton, David Goldblatt, David Held y Anthony McGrew (1997) “The Globalisation of Economic Activity”, *New Political Economy*, 2; la serie sobre globalización “Schools Brief” en *The Economist* a partir del 18 de octubre de 1997.

2. 0,4 \$ el litro frente a 1,0 \$, 1,1 \$ y 1,25 \$ respectivamente. *The Economist* (26.07.97) acerca de los precios en el segundo cuarto del año de 1997.

Referencias bibliográficas

Sen, Amartya (1987) *On Ethics and Economics*, Oxford: Blackwell.
Strange, Susan (1988) *States and Markets*,

La política exterior española en 1998

Elvira Sánchez Mateos
Profesora de
Relaciones Internacionales,
Fundació CIDOB

Como cualquier política, la política exterior presupone la existencia de unos objetivos claramente definidos y de una estrategia para alcanzarlos. Partiendo de esta premisa, los estudiosos de la política exterior identifican cuando menos tres variables importantes para medir la capacidad de un Estado para actuar en el exterior, a saber, la voluntad y habilidad para sortear los constreñimientos que le impone el sistema internacional, el grado de cohesión interna en el Estado y su percepción desde el exterior, y los recursos materiales y humanos que destina a su acción exterior. De la interacción entre estas tres variables depende la efectividad de una política exterior que, recordemos, siempre busca aumentar el poder relativo del Estado con respecto a otros Estados o actores. Las limitaciones que impone el sistema internacional a los Estados de capacidades medias, como es el caso de España, han variado su naturaleza tras el fin de la Guerra Fría. Mientras que en aquel período eran las fidelidades de tipo ideológico-político las que primaban y el margen de actuación de los Estados estaba definido por los dos grandes bloques liderados por las superpotencias, en la actualidad es sobre todo el fenómeno de la globalización económica lo que impone a los Estados pautas de comportamiento que tienen implicaciones no sólo en su política interior sino en la actuación exterior. Para impedir que la globalización produzca efectos no deseados, hoy, los Estados deben forzosamente cooperar con otros, los más afines, aquellos con los que se quiere un proyecto común; es más, se hace urgente salvaguardar los procesos de integración, en especial la económica, aún a costa de que se resientan algunos sectores nacionales, pues sin esa cooperación y esa integración, con una renacionalización de las políticas exteriores, lo único que se consigue es la pérdida de la confianza mutua entre los socios y el sometimiento a intereses extraños. O se coopera o todos pierden.

La política exterior es dirigida desde el aparato del Estado y, sobre todo, desde los Gobiernos. Pero el apoyo del conjunto de la sociedad, en general, y de la clase política y las instituciones, en particular, a la acción gubernamental es fundamental en su éxito, pues, tal vez, es la imagen coherente y sólida de un país el principal elemento que aporta prestigio y credibilidad internacionales, dos de los activos más intangibles pero más deseados de cualquier política exterior. En un Estado democrático, como el español y la mayoría de europeos, la búsqueda de consensos y la continuidad en las políticas son factores necesarios para consolidar un papel internacional respetado y al que España ha destinado no pocos esfuerzos desde la transición. La quiebra de alguno de estos supuestos, aunque sea por razones de consumo interno, debilita la fiabilidad del Estado en

el exterior. Toda política exterior, además, necesita de recursos materiales y humanos para ejecutarla. Un país mediano, como España, jamás podrá ser una gran potencia, pero posee capacidades suficientes como para que su política exterior sea la de una potencia mediana. Un país con una economía importante, que contribuye sustancialmente a los presupuestos de varias organizaciones internacionales y que desempeña un loable y activo papel en diferentes misiones de mantenimiento de la paz, ha de ser, ineludiblemente, un interlocutor reconocido desde el exterior. Ello si se dan dos condiciones necesarias: la primera, la fiabilidad, que acabamos de mencionar; la segunda es la asignación de recursos, ya que un Estado no puede tener una política exterior relevante si no destina dinero a este menester. Estas reflexiones son el punto de partida del análisis que sigue sobre la evolución y el balance de la política exterior española en 1998.

¿Hacia una renacionalización de la política exterior?

El proyecto de construcción europea y el aceite de oliva

“La búsqueda de consensos y la continuidad en las políticas son factores necesarios para consolidar un papel internacional respetado”

El gran éxito de la política española en relación con la Unión Europea ha sido el estar presente en el grupo de cabeza, constituido por 11 países, para incorporarse al euro, logro ratificado por la cumbre europea de mayo en Bruselas y posibilitado por los esfuerzos realizados en materia de déficit público, inflación, estabilidad monetaria, reducción de la deuda y de los tipos de interés. Sin embargo, en los otros temas relacionados con la UE, la política española ha adolecido, como la de casi todos los países europeos, de una cierta renacionalización, olvidándose el debate de los temas de fondo y circunscribiendo las negociaciones a la defensa del statu quo. Quizá la mejor prueba de ello haya sido la disputa española por la cuota de producción de aceite de oliva. La pugna, de más de un año de duración, enfrenta al Gobierno español, personificado en la ministra de Agricultura, Loyola de Palacio, y a la Comisión Europea y se centra en la propuesta de reforma del sector presentada por el comisario Fischler y que supone una disminución de la cuota de producción española así como la paulatina desaparición

de la protección comunitaria a ese sector. El rechazo gubernamental a una propuesta considerada perjudicial para los intereses españoles inicia una dinámica que se concreta en un doble terreno; por una parte, España se sumerge en una negociación *nacional* que la aleja de las posturas de otros productores de aceite, especialmente Italia, en el Consejo de Ministros. Por otra, con declaraciones batalladoras se alienta una cierta exacerbación en los sectores españoles afectados, una postura poco sosegada, teniendo en cuenta que la negociación en Bruselas requiere sobre todo habilidad política.

La reacción española, no obstante, no altera la postura de la Comisión; según la propuesta final presentada en marzo por el comisario Fischler, sólo un 40% de la producción será subvencionada, frente al 52% de 1997, a razón de 150 pesetas por kilo de aceite, cantidad muy baja en relación a Italia (258 pesetas) y Grecia (218). España insiste en pasar de las 625.000 toneladas asignadas a 812.000, y se opone, en un intento tardío de crear un frente común con los países mediterráneos, a aumentar las ayudas comunitarias a los productos continentales (carne, leche y cereales) del 60 al 68% en el período 2000-2006, mientras se ofrece sólo un 15,2% a los productos mediterráneos (aceite, frutas y hortalizas, vino y tabaco). En este sentido, cuando en junio se produce el debate definitivo de los ministros de Agricultura sobre la reforma de la OCM (Organización Común de Mercado) sobre aceite, Loyola de Palacio presenta una propuesta para aumentar la producción comunitaria de 1.562.000 toneladas actuales (la postura de la Comisión) a 1.800.000 (postura apoyada por el Parlamento), y que ésta refleje la realidad productiva de cada país, rechazando el sistema de producción por cuotas nacionales y aumentando la cantidad total subvencionada. En la negociación final España consigue un aumento de la cuota nacional hasta 760.207 toneladas, 135.000 más de las asignadas en un principio, pero en el resto de temas no se aceptan las posiciones españolas y las ayudas reales por kilo de aceite serán, para el caso español, inferiores a las de otros productores. Pese a ello, el Gobierno español, que ha presentado el acuerdo como una gran victoria ante la opinión pública, anuncia, en septiembre, que no presentará recurso contra la OCM del aceite, pues considera que la reforma aprobada no discrimina a los olivareros españoles en relación a los de los otros países miembros.

Resuelta la cuestión del aceite, que desvió las

energías hacia asuntos importantes, pero particulares, España empieza a posicionarse en otros temas. En noviembre, el presidente de Gobierno se reúne con el primer ministro portugués para adoptar una estrategia común en defensa de los Fondos de Cohesión que reciben ambos países de la UE, amenazados tras las elecciones en Alemania. En efecto, el nuevo Gobierno alemán ha declarado su intención de reducirlos, tal y como prometió en su campaña electoral, pues pretende disminuir su aportación financiera al presupuesto comunitario. Incluso se lanzó la idea de eliminar los Fondos de Cohesión, como si éstos se dirigieran únicamente al sur y no beneficiaran a países como Bélgica, Dinamarca y Luxemburgo, centrándose el problema en la disputa entre contribuyentes netos -Alemania, Austria, Países Bajos y Suecia- y receptores netos -España, Portugal, Grecia, Irlanda-. No es responsabilidad exclusiva de España, pero ciertamente se ha de precisar que nuestro país ha colaborado en que el debate de los Fondos de Cohesión y la defensa de las ayudas comunitarias, en la perspectiva de aprobación de la *Agenda 2000* en 1999, haya marginado el debate profundo, de orientación general de la UE -un proceso de integración económica que debiera conducir a unos objetivos políticos, entre los que se encuentra la formulación de una política exterior y de seguridad comunes. La crisis de final de año de la Comisión, a la que ha contribuido la acción de algún eurodiputado español, es otro síntoma de esta renacionalización de las políticas y del, por ahora, triunfo de la aproximación intergubernamental a la construcción europea.

Gibraltar

1998 también ha sido un año de reivindicación española sobre Gibraltar. En diciembre de 1997 el ministro de Exteriores, Abel Matutes, presenta una declaración al Reino Unido sobre Gibraltar como base de una futura negociación; en la propuesta se incluye un período de soberanía, y la oferta de una autonomía basada en la existencia de tribunales de justicia propios, nacionalidad opcional y un régimen fiscal autónomo¹. En febrero el Congreso de los Diputados aprueba la propuesta de conceder un estatuto de autonomía especial para Gibraltar y pocos meses después, en julio, el Gobierno acuerda el levantamiento de las restricciones militares sobre Gibraltar en operaciones y maniobras de la OTAN, entendiendo que estas concesiones no afectan al contencioso bilateral y eliminan la

amenaza británica de bloquear la puesta en marcha del cuartel general del sudoeste en Madrid.

A tenor de estas circunstancias, bien pudiera entenderse que España ha sostenido una aproximación unilateral a un problema bilateral complejo. Por ello no debiera resultar sorprendente que, a partir de enero y durante todo el año 1998, el contencioso sobre Gibraltar se haya circunscrito a una especie de prueba de fuerza (de las autoridades gibraltareñas) cuyo único objetivo ha sido el de cuestionar las posiciones españolas declaradas. En marzo, la policía de Gibraltar comienza el hostigamiento de pesqueros españoles que faenan en aguas próximas al Peñón, provocando la protesta al embajador del Reino Unido del director general para Europa y Norteamérica del Ministerio de Exteriores, Rodríguez-Spiteri. En ese contexto, el ministro principal gibraltareño, Peter Caruana, afirma su deseo de entrevistarse con Abel Matutes, pero éste afirma que ello sólo es posible si la entrevista sirve para sentar las bases de una salida realista al contencioso, dejando entrever que no va a resultar sencillo admitir a las autoridades gibraltareñas como una tercera parte en la negociación. El endurecimiento de la postura española ante la continuación de las acciones de la policía gibraltareña se aprecia en la reacción de Abel Matutes, quien advierte que esa actitud influirá negativamente en las relaciones con la colonia británica, en especial las inspecciones de tráfico de la *verja*, y subraya que España no reconoce la soberanía gibraltareña sobre las aguas del Peñón, pues no reconoce a Gibraltar aguas jurisdiccionales. Así las cosas, el Gobierno español rechaza la propuesta del Reino Unido para solucionar el problema de pesca (reducir a ocho pesqueros el número de los que pueden faenar, y sólo dos de manera simultánea), afirmando que el único responsable de la situación es el Reino Unido por modificar unilateralmente la manera de operar en las aguas cercanas a la Roca y porque España no reconoce la soberanía británica sobre las aguas en litigio. Y en octubre, tal y como había sido anunciado, se endurecen los controles a los vehículos en la “frontera” de Gibraltar que, hay que recordar, no es una frontera internacional reconocida por España. Por fin, Abel Matutes y Robin Cook, ministro británico de Exteriores, llegan a un principio de acuerdo verbal sobre Gibraltar por el que los pesqueros españoles podrán seguir faenando en sus caladeros tradicionales del Peñón, sin acoso de las patrulleras

gibraltareñas. Pero, pese al acuerdo, de nuevo en octubre la policía gibraltareña vuelve a hostigar a los pesqueros españoles, incidentes que prosiguen hasta finales de año.

Tal vez uno de los temas de fondo que explicarían los problemas con Gibraltar sea, precisamente, la exposición de la propuesta española, presentada incluso por Abel Matutes ante la Asamblea General de Naciones Unidas de septiembre. Sin respuesta oficial conocida por parte británica, la propuesta posiciona a una de las partes -la española- y, como es bien sabido, las negociaciones basadas en posiciones -y no en intereses y objetivos- fácilmente producen desacuerdos que pueden conducir a una escalada. Además, es difícil sostener que la negociación se realizará sobre una base exclusivamente bilateral, mientras se afirma, al tiempo, que se contemplarán los deseos de la población gibraltareña y que con el plan español ésta dispondría de una mayor autonomía. Especialmente, si se tiene en cuenta que los sectores sociales que apoyan a Caruana son grandes beneficiarios del actual estatuto de Gibraltar. Tal vez la combinación de una política conciliatoria hacia los habitantes del Peñón y una mayor dosis de astucia desde nuestra Administración evitarían la repetición de estas pequeñas y poco afortunadas crisis.

“1998 también ha sido un año de reivindicación española sobre Gibraltar”

¿Qué objetivos de la política exterior?: consensos y disensos

Nuevos intereses de la política exterior

Se aprecia claramente que la política exterior guarda relación con los intereses económicos cuando se revisa la política exterior española hacia tres zonas que van cobrando cierta relevancia en la actualidad: China, Turquía y su proyección hacia Asia y los países de Europa Central y Oriental. Respecto a China, la política española se centra en una mejora y una profundización de las relaciones económicas (teniendo en cuenta que la balanza comercial bilateral es en estos momentos favorable a China) y de las inversiones españolas en ese país. El ministro de Exteriores Abel Matutes viaja a China en mayo con este objetivo, manifestando el interés español en participar con sus inversiones en el proyecto de las Tres Gargantas, la mayor presa del mundo. El vicepresidente Rodrigo Rato viaja en noviembre; rodea-

do de una amplia delegación de empresarios españoles, muestra el apoyo español a la entrada china en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Que otras cuestiones políticas -la condicionalidad democrática y el respeto a los Derechos Humanos- son temas secundarios en la agenda exterior española vuelve a quedar de manifiesto en el caso de Turquía. El Ministerio español de Defensa hace público en mayo, con posterioridad a la visita oficial del presidente turco a España, un acuerdo de venta de armamento, autorizado entre enero de 1996 y marzo de 1998, por valor de 45.164 millones de pesetas. El hecho de que la cooperación con Turquía se realice sobre esta base provoca críticas desde la oposición parlamentaria, que recuerda el déficit democrático turco y la pobre situación de los Derechos Humanos en ese país como razones para no considerar oportuno el acuerdo; no obstante, el Gobierno afirma que se trata de un aliado en la OTAN y que esta colaboración es el inicio de una de mayor calado en el entendimiento de que Turquía es un país clave como acceso a los mercados de Asia Central y especialmente a la zona del Caspio. En esta tónica, y durante una visita oficial de J. M^a Aznar en julio a Turquía (y a Bulgaria) se alcanzan dos acuerdos: el primero, un plan de acción conjunto que incluye reuniones anuales de los primeros ministros y los ministros de Asuntos Exteriores y el establecimiento de mecanismos de consulta permanente; el segundo es el compromiso español de financiar con más de 60.000 millones de pesetas proyectos de inversión y desarrollo en Turquía. El objetivo es crear empresas mixtas que puedan estar presentes en los nuevos mercados de los países del mar Negro, Bulgaria, Ucrania y las ex repúblicas soviéticas del Cáucaso. Por su parte, las empresas turcas están interesadas en aprovechar la presencia española en América Latina.

En el caso de los países de Europa Central y Oriental, los viajes del presidente Aznar a Polonia (en enero) y a la República Checa (en diciembre) son parte de una doble estrategia; por una parte, mostrar el apoyo español a su integración en la UE y en la OTAN; por otra, especialmente en el caso polaco, evidenciar el interés español, del Gobierno y de los empresarios, en realizar inversiones en esa zona de Europa.

La participación española en la OTAN

Un tema no económico que ha generado consenso interno es el de la posición española en la nueva estructura de la OTAN. España aprueba

la incorporación a la estructura militar integrada en noviembre de 1996 por una amplia mayoría parlamentaria, fruto del consenso que en este tema en concreto existe entre los grandes grupos parlamentarios, especialmente el Partido Popular y el Partido Socialista. La integración es el resultado de dos procesos; por un lado, es consecuencia de la propia decisión de la OTAN de modificar su estructura militar para proceder a una necesaria adaptación tras la desaparición de la confrontación Este-Oeste en Europa y su voluntad de responder a nuevos retos de seguridad con una estructura más flexible. Por otro lado, es tanto fruto de una decisión del Gobierno popular cuanto consecuencia lógica de lo emprendido en los años de Gobierno socialista -la paulatina integración española en los órganos militares de la organización desde 1982 (Comité Militar, Grupo de Planes Nucleares y Comité de Planes de la Defensa); cabe recordar que el principal escollo para la integración en la estructura militar se centraba en la voluntad de respetar, de manera muy *sui generis*, los términos del referéndum de 1986 sobre la permanencia en la OTAN, pero también en la existencia de un submando regional británico en Gibraltar. Por tanto, la aceptación por el Reino Unido de la propuesta de reestructuración militar, que significaba la eliminación de los mandos subregionales y, en consecuencia, del GIBMED (mando naval británico Gibraltar-Mediterráneo), abrió la puerta a la plena integración española. Con ella, España será sede de un nuevo cuartel general, ubicado en Retamares (Madrid), que corresponde al mando subregional conjunto del sudoeste, quedando vinculadas las islas Canarias a este nuevo cuartel general aliado (Acuerdo de Lisboa de 1997). El responsable de organizar este cuartel general, que será operativo en 1999, es el general Juan Martínez Esparza, nombrado por el ministro de Defensa en enero de 1998.

Otro tema de consenso, esta vez interno y externo es la postura española frente a la crisis de Kosovo. El Gobierno aprueba en octubre de 1998 la participación española en un eventual ataque aéreo contra Yugoslavia, solicitada por la OTAN (4 aviones F-18 y un avión de reabastecimiento Hércules). En la argumentación de esta postura, los ministros de Exteriores, Abel Matutes, y de Defensa, Eduardo Serra, sostienen que el derecho de injerencia humanitaria justifica el ataque, aunque se produzca sin un mandado específico del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas².

Aunque este tema haya sido objeto de consenso parlamentario y en ausencia de una mayor precisión sobre el alcance de la eventual operación en Kosovo -¿habría participación española en el caso de producirse una operación terrestre?-, valdría la pena enlazarlo con un futuro debate sobre las misiones de la OTAN, que sin duda cobrará entidad a partir de la cumbre del cincuentenario, en abril de 1999, donde se definirá un nuevo concepto estratégico. Sí cabe indicar, no obstante, aquí como en otros temas, que la posible participación española en una operación contra Yugoslavia, junto con la actual misión en Bosnia-Herzegovina, debieran redundar en un aumento del papel internacional de España y en una presencia efectiva en los foros de negociación, hechos que, por lo que se conoce, no se han producido.

La política hacia Iberoamérica

La continuidad y el consenso han sido también las características de la política exterior española hacia Iberoamérica durante 1998, centrada en dos objetivos: primero, incrementar las relaciones económicas, en el entendimiento de que la mitad de las inversiones españolas de 1997 en el exterior han tenido como destino América Latina (un billón de 1,95 billones de pesetas); segundo, reforzar institucionalmente las cumbres iberoamericanas.

Con respecto a lo primero, el protagonismo ha recaído en la presidencia del Gobierno; en efecto, en marzo J. M^a Aznar realiza su sexta gira iberoamericana, viajando esta vez a Bolivia, Chile y Uruguay, acompañado de una nutrida representación empresarial, con el objetivo de evaluar la cooperación española. En septiembre, el jefe de Gobierno viaja a Colombia y Perú, junto con una importante delegación de empresarios. Esta vez, los temas económicos aparecen ligados a los políticos: en Colombia, el Gobierno ofrece la colaboración y mediación españolas en el proceso de paz y en Perú afirma que las buenas relaciones económicas no suponen un aval político para el régimen de Fujimori, solicitando al tiempo la eliminación de los residuos autoritarios. En diciembre, el vicepresidente Rodrigo Rato viaja a México para firmar un acuerdo multilateral de inversiones consistente en una línea de crédito comercial por valor de 335.000 millones de pesetas.

Con respecto a las cumbres iberoamericanas, el presidente de Gobierno lanza la idea de dotarlas de una mínima estructura orgánica -una pequeña secretaría permanente- con el objetivo

de realizar un seguimiento de los acuerdos alcanzados y mejorar la organización de las reuniones, propuesta que es aprobada en la VIII Cumbre Iberoamericana celebrada en Oporto.

Por último, se ha de mencionar el anuncio por el presidente Aznar en noviembre de una moratoria de tres años en el pago de la deuda de cuatro países afectados por el huracán Mitch (Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala). A diferencia de lo ocurrido en otros países, la deuda no va a ser condonada. Las donaciones españolas ascenderán a 18.500 millones de pesetas, el 95% en créditos FAD.

Cuba

1998 ha sido un año de centenarios, no precisamente literarios. Cuba y en menor medida Filipinas tienen una presencia importante en el imaginario español y la memoria histórica ha ido generando la voluntad y el consenso políticos de estrechar lazos culturales y económicos con aquellos países. Así se procuró, programando la visita de los reyes a ambos lugares para conmemorar el fin de la colonización española. Se realizó, en febrero, a Filipinas. A Cuba no.

“Otro tema de consenso es la postura española frente al tema de Kosovo, con la aprobación, por el Gobierno, de la participación en un eventual ataque contra Yugoslavia”

El tono crítico hacia Cuba y los desencuentros provocados por la disputa política y diplomática iniciada en 1996 continuaron nada más empezar el año, cuando Abel Matutes juzga con dureza el discurso de bienvenida al Papa pronunciado por Fidel Castro y en el que se criticaba la colonización española de América. Lejos de apaciguarse, la disputa aumentó de tono al afirmar el Gobierno que la presencia de miembros de ETA en la isla era un obstáculo para la normalización de relaciones, es decir, para el nombramiento -pendiente- de un nuevo embajador, y que Cuba debiera cooperar en materia antiterrorista.

La postura conciliadora de Castro, afirmando en febrero que sus palabras no tenían intención de herir a los españoles y que estaban dirigidas a criticar el sistema colonial, no sirvieron para tranquilizar el debate. Tampoco la visita a la isla de una delegación del PNV y del Parlamento Vasco para comprobar el compromiso cubano de respetar el pacto alcanzado con el Gobierno español en 1993 sobre presencia de miembros de ETA en la isla. Cuando parte de la oposición parlamentaria -PSOE y IU- critican la actitud española ante Cuba, remar-

cando la necesidad de que la visita de los reyes se realice durante 1998, el Gobierno insiste en que el Rey viajará a la isla cuando proceda y, de manera desconcertante, autoriza la acogida en España de 20 disidentes cubanos procedentes de la base estadounidense en Guantánamo. Ni siquiera el deseo del rey Juan Carlos de viajar a la isla resolvió el debate.

De manera imprevista, el presidente Aznar decide en abril desbloquear la situación y autoriza el nombramiento de un nuevo embajador, Eduardo Junco, a quien Cuba concede, esta vez sí, el plácet. Con ello se pone fin a 16 meses de tensiones y se empiezan a retomar los temas de la agenda bilateral: las relaciones comerciales y la visita de los reyes. De forma inmediata, una delegación de empresarios españoles visita la isla, de la que España es el principal socio comercial. Abel Matutes, tras entrevistarse en Madrid con el ministro cubano de Exteriores, Roberto Robaina, afirma que los Reyes viajarán en 1999 y, en septiembre, con ocasión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se entrevista de nuevo con las autoridades cubanas para negociar un programa detallado de la visita, programada en principio para la primavera de 1999, antes de la cumbre de presidentes iberoamericanos en La Habana. Así se confirma en octubre, cuando Aznar y el rey Juan Carlos se entrevistan en Oporto y en Madrid con Castro y, posteriormente, durante el viaje a Cuba del propio Abel Matutes en noviembre. Como prueba adicional de que las relaciones económicas y políticas se han normalizado, en octubre se firma un acuerdo entre Cajamadrid y el Banco Popular de Ahorro cubano, la mayor entidad financiera del país, para crear una sociedad mixta de carácter financiero, la Corporación Financiera Habana, que centrará sus actividades en el turismo, el sector inmobiliario, las infraestructuras y el comercio. No deja de resultar significativo el contexto en el que se reorienta la política exterior hacia Cuba, en ausencia de una explicación más concreta por parte del Gobierno³. Al margen de que en mayo, la Unión Europea y Estados Unidos firman un acuerdo que, en la práctica, endurece las condiciones para realizar inversiones en la isla, en otoño Estados Unidos lanza señales -desde la Administración y los medios de comunicación- de que hay voluntad de flexibilizar el embargo contra Cuba. Ése es precisamente el momento en que España empieza a desbloquear el contencioso bilateral, sin duda influenciada por el giro en la política estadounidense.

El caso Pinochet

El proceso judicial iniciado por la Audiencia Nacional española de investigación por los crímenes cometidos por la dictadura chilena provocó un enrarecimiento de la relación bilateral con Chile a lo largo de todo el año 1998, país que consideró el asunto, en palabras de su presidente Eduardo Frei, una intromisión en su política interior. Adicionalmente, el hecho de que el general Pinochet, máximo responsable de la dictadura chilena, se encontrara de viaje en el Reino Unido, complicó adicionalmente el caso, ya que involucraba a las autoridades judiciales y políticas británicas y situaba a los respectivos Gobiernos -español y británico- en una evidente situación de incomodidad. En octubre, el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón solicitaba a las autoridades británicas interrogar al general Pinochet por los presuntos delitos de genocidio, terrorismo internacional, torturas y desaparición de personas, decretando a los pocos días la orden de detención internacional y prisión contra el dictador. La orden, cursada por la justicia británica, que procede al arresto del general, tenía una dimensión política clara, pues podía dar lugar a la extradición, que habría de ser formulada por el Gobierno español ante las autoridades británicas, que, a su vez, debían resolver positiva o negativamente en función de la consideración acerca de la inmunidad de Pinochet.

El Gobierno español, en una actitud extremadamente prudente, evitó pronunciarse sobre el asunto, afirmando su respeto a las decisiones judiciales, de las que esperaba no entraran en valoraciones políticas. Los contactos bilaterales con el Reino Unido -en especial la entrevista entre J. M^a Aznar y el primer ministro británico Tony Blair en noviembre- corroboraron la cautela de ambos Gobiernos ante la previsible petición de extradición que, efectivamente, es solicitada por el juez Garzón y aceptada por el Gobierno español. Pero se apreció el indudable malestar de J. M^a Aznar, quien recordó que las transiciones chilena y argentina están dando sus frutos y tienen singularidades propias, y afirmó que la celebración de un juicio contra Pinochet en España inhibiría a otros dictadores de promover el cambio hacia la democracia, exponiendo, de esta forma, su temor a que este asunto pueda interferir en las relaciones con América Latina, que considera prioritarias a cualquier otra circunstancia.

Con respecto a Chile, aunque Abel Matutes y su homólogo chileno, José Miguel Insulza coincidieron en despolitizar el caso Pinochet y limitar al

máximo los daños que ello pudiera ocasionar a las relaciones bilaterales, la petición de extradición provocó una reacción en el terreno diplomático, la llamada a consultas del embajador. El Gobierno español siguió negándose a pronunciarse políticamente sobre el asunto, y reiteró simplemente su obligación a cursar la petición según el ordenamiento jurídico español. Cuando, ya en diciembre, el Gobierno chileno intenta convencer a las autoridades españolas de devolver a Pinochet a Chile y anuncia la posibilidad de que se aprueben sanciones contra España y el Reino Unido, José M^a Aznar y Abel Matutes responden que la responsabilidad sobre la extradición recae sobre las autoridades británicas. El pronunciamiento de la Cámara de los Lores contrario a la inmunidad de Pinochet parecía dar vía libre a la extradición, pero la presentación de un recurso contra la denegación de inmunidad volvió a paralizar el proceso a finales de año, con lo que es todavía una incógnita qué puede ocurrir en el futuro.

El incomodo gubernamental en el caso Pinochet ha tenido también reflejo en la judicatura. De hecho, la Fiscalía General del Estado y el fiscal jefe de la Audiencia Nacional se manifestaron contrarios al proceso judicial en curso y a la petición de extradición. La decisión unánime de la Sala de lo Penal de declararse competente para juzgar los casos de personas desaparecidas en Chile impidió una posible situación de bloqueo, facilitando que el juez Garzón confirmara los autos de prisión incondicional y de detención internacional contra Pinochet.

Guinea Ecuatorial

La prudencia que ha caracterizado la actitud del Gobierno español ante alguno de los temas espinosos de la política exterior de este año ha sido quizá excesiva en el caso de Guinea Ecuatorial. Así lo demuestra la actitud ante los sucesos en ese país -el enjuiciamiento por un tribunal militar de 117 sospechosos sin las mínimas garantías procesales, a raíz de una confusa acción armada contra fuerzas militares a mediados de enero en Bioko-, y ante la postura del Gobierno guineano de obstaculizar el trabajo de periodistas y personal de organizaciones no gubernamentales españoles.

No deja de resultar sorprendente que el Gobierno español, al tiempo que rechazaba en enero los actos terroristas en Guinea, destacara el papel del Gobierno guineano en posibilitar una transición política pacífica, un papel que, a la luz de muchos, resulta más que cuestionable. Si éste

es el mensaje transmitido, la consecuencia lógica es una cierta legitimación del Gobierno guineano que ha permitido a sus responsables sostener una actitud represiva en su política interior y audaz en su política hacia España. Las quejas españolas ante la detención de cuatro ciudadanos españoles acusados de cometer actos de terrorismo, la expulsión en mayo de ocho periodistas españoles que iban a seguir el juicio por los sucesos de enero, acusados de insultar al presidente Obiang, y, finalmente, la amenaza española de no reanudar la ayuda a Guinea y las protestas contra la sentencia a muerte de 15 personas y la condena a otras 40 a 26 años de cárcel en el mencionado juicio -sentencia calificada de barbaridad por el Gobierno y por el Parlamento españoles- tan sólo provocaron una mayor contundencia en las declaraciones del Gobierno guineano. De hecho, cuando en junio el Gobierno español solicita magnanimidad a las autoridades guineanas, el ministro de Exteriores, Miguel Oyono, asegura que su país se ve obligado a revisar las relaciones con España debido a la existencia de una campaña orquestada desde los medios de comunicación contra Guinea.

“La prudencia que ha caracterizado la actitud del Gobierno español en algunos temas de política exterior, ha sido excesiva en el caso de Guinea Ecuatorial”

En septiembre el Gobierno guineano decide conceder medidas de gracia en el caso de los condenados a muerte merced a las gestiones realizadas por la UE, Estados Unidos y el propio Gobierno español. No obstante, no se han de confundir estas gestiones con la existencia de una política clara hacia Guinea Ecuatorial, cuya ausencia no puede justificarse en el caso español. Pero tampoco se ha de olvidar que la propia Unión Europea ha reanudado la cooperación con Guinea sin ninguna garantía -como podría ser la condicionalidad democrática- por parte de las autoridades guineanas. Desde esta perspectiva, el Gobierno español sí parece haber variado levemente su política respecto a la de otros socios europeos -especialmente Francia- al afirmarse desde el Ministerio de Exteriores que se condicionaría la cooperación con Guinea Ecuatorial al compromiso del presidente guineano con el desarrollo democrático de este país, entendiendo que las elecciones de final de año serían el termómetro para medir la voluntad negociadora del presidente Obiang.

El Mediterráneo y el proceso de paz de Oriente Medio

El bajo perfil de la política exterior española hacia el Mediterráneo, reducida casi a los aspectos económicos, es un reflejo de la pérdida de interés europeo hacia la región y, también, consecuencia del estancamiento del Proceso de Paz de Oriente Medio, tal y como pudo constatar en primavera en la reunión de Palermo de seguimiento del proceso euromediterráneo. En consecuencia, la política exterior española se ha hecho más *subregional* y se ha centrado en dos focos de interés: el Próximo Oriente y el Magreb.

Respecto al Próximo Oriente, España ha proseguido sus contactos bilaterales y, con algunos matices, se ha mantenido en las posiciones ya conocidas. Por una parte, las autoridades españolas solicitan, durante la visita oficial de Benjamin Netanyahu a España en marzo, que el Gobierno israelí permita el reparto de la ayuda española a los palestinos, bloqueada en puertos israelíes. Y en junio, J. M^a Aznar reitera, durante una gira por Oriente Medio (Egipto, Autoridad Nacional Palestina e Israel), la posición española, basada en cuatro puntos: respeto a las resoluciones de las Naciones Unidas, a los acuerdos de paz, a la integridad territorial y seguridad de los Estados y a los derechos del pueblo palestino. Decíamos, no obstante, que existían algunos matices. Por ejemplo, en Israel, el presidente del Gobierno afirma el apoyo español a la mediación de Estados Unidos y repite, como ya lo hizo en marzo, el ofrecimiento de realizar una segunda conferencia de paz (la propuesta Madrid II). Otra muestra de esos matices es la entrevista con el presidente palestino, Yaser Arafat, en la que J. M^a Aznar evita pronunciarse sobre la política de construcción de asentamientos en Jerusalén y sobre la declaración de un Estado palestino. Pese a que durante la visita de Yaser Arafat en noviembre a Madrid para presentar los acuerdos de Wye Plantation y solicitar a España el apoyo al proceso de paz, el Gobierno solicita a Israel el cumplimiento de los compromisos y el respeto al principio de paz por territorios, no deja de apreciarse un cambio de tono que sugiere un acercamiento tácito a los postulados estadounidenses.

En lo referente al Magreb, España se ha centrado fundamentalmente en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con Marruecos y Túnez. España se muestra incapaz, como el resto de países europeos, de tener una actitud más resolutiva ante la guerra civil de Argelia. En el trato con Marruecos los temas económicos han dominado la agenda española. El saludo al nuevo Gobierno marroquí y a las tibias perspectivas de liberaliza-

ción política, así como el tema del Sáhara -el apoyo español al plan de paz de las Naciones Unidas-, son parte de los puntos tratados en la cuarta cumbre hispano-marroquí, celebrada en abril. Pero las relaciones económicas y la inmigración son las prioridades españolas, tal y como ya se había puesto de manifiesto en enero durante la entrevista entre el rey Hassan II y Abel Matutes y, de nuevo, en la reunión entre el nuevo primer ministro marroquí, Yussufi, y su homólogo José M^a Aznar: la negociación del acuerdo de pesca entre Marruecos y la UE, que a finales de año aún no se ha ultimado; la deuda marroquí con España (103.000 millones de pesetas), que Marruecos quiere reconvertir en inversión, como ya se hizo en 1996; y el interés español en participar con sus inversiones en el proceso de privatización que se desarrolla en Marruecos. Una de las concreciones de esta política es el encuentro, en septiembre, de representantes de los dos países en Casablanca para negociar la gasificación del norte de Marruecos, mediante una conexión del gaseoducto Argelia-España, y la construcción de centrales eléctricas. El Gobierno es partidario de que empresas españolas participen en ambos proyectos. El otro tema de la agenda es el interés español en que el Gobierno marroquí aumente la vigilancia policial en la frontera de Melilla para impedir la inmigración ilegal de magrebíes y centroafricanos y el contrabando. Éste es uno de los asuntos en que se difumina la barrera entre política interior y exterior. En febrero de 1998 se da a conocer que en los últimos cinco años se han producido más de 1.000 muertos y 20.000 detenidos como resultado del tráfico de inmigrantes ilegales en España y se informa de que durante 1997 fueron expulsados cerca de 4.300 inmigrantes ilegales de Ceuta y Melilla. Tan sólo en los primeros cuatro meses del año, las autoridades españolas han detenido a más de 200 inmigrantes ilegales en diferentes puntos de la costa andaluza (La Línea de la Concepción, Algeciras y Tarifa). Respecto a Túnez, en mayo se celebra la segunda cumbre hispano-tunecina con la finalidad de allanar el terreno para aumentar las inversiones españolas en el país magrebí; el único punto de fricción entre ambos países -el respeto a los Derechos Humanos- no es mencionado por José M^a Aznar en su discurso ante las autoridades tunecinas, con lo que se evidencia que la política exterior española hacia el Magreb sigue una tónica marcadamente económica que no se desea enturbiar con otras consideraciones.

Irak

En ningún otro tema como en el caso de los ataques estadounidenses y británicos contra Irak se ha producido tal falta de consenso entre la oposición parlamentaria y el Gobierno, tal déficit de sintonía con el tono y las actitudes de buena parte de los socios europeos y tantas vacilaciones por parte de los responsables gubernamentales españoles. Al iniciarse el año, y ante la nueva crisis entre el Gobierno iraquí y los responsables de la UNSCOM (Comisión Especial de Naciones Unidas), el presidente del Gobierno anuncia su apoyo a la postura estadounidense, en el sentido que la vía diplomática está llegando a su fin y es casi imposible evitar el uso de la fuerza. Estas declaraciones son interpretadas como una señal de que el Gobierno autorizará el uso de las bases españolas en caso de una intervención militar estadounidense contra Irak. Pese a que fuentes del Ministerio de Exteriores realizan unas declaraciones en febrero, junto con diplomáticos de Francia e Italia, en las que se oponen a un eventual ataque y a que un buen sector del cuerpo diplomático español también sea contrario a una acción militar, el Gobierno afirma que no es necesaria una nueva resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que autorice el uso de la fuerza. En consecuencia, José M^a Aznar decide autorizar la utilización de la base de Morón (Sevilla) en caso de una operación militar estadounidense y define esta política como solidaria con sus socios, en este caso Estados Unidos, no con Italia o Francia, postura que la oposición parlamentaria -PSOE, IU, CC y NI- califican de entreguista a Estados Unidos. Parece que la política española cambia de rumbo cuando, con ocasión de la visita de Tarek Aziz, vicepresidente y ministro de Exteriores iraquí, en junio, para recabar la ayuda española en el levantamiento de las sanciones, el Gobierno afirma su interés en que se pueda levantar el embargo en función de los informes que emita la UNSCOM. De nuevo en septiembre, con motivo de su intervención ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, Abel Matutes expone que España es partidaria de una posición más dialogante con Irak. Cuando el Gobierno iraquí decide el 31 de octubre cesar su colaboración con la UNSCOM, la UE hace público un comunicado en el que exhorta a Irak a reanudar la colaboración y apoya la decisión del Consejo de Seguridad de revisar las sanciones una vez la colaboración se haya reanudado⁴. Sin

embargo, en un nuevo viraje, el Gobierno español afirma que “si fuera necesario recurrir al uso de la fuerza, la responsabilidad recaería íntegramente sobre el Gobierno iraquí” y que en ese caso “España actuará de conformidad con sus responsabilidades ante la comunidad internacional y en solidaridad con sus aliados”⁵. Aún otra oscilación, al declarar Aznar, en diciembre, que cualquier acción militar debería ampararse en una resolución de Naciones Unidas y que se deben agotar todas las vías diplomáticas posibles, a pesar del hecho de que España esté dispuesta a proporcionar apoyo logístico a Estados Unidos, como así se produce durante la acción militar de mediados de ese mes.

La argumentación del alineamiento español con las posiciones estadounidenses evidencia las vacilaciones del Gobierno. Por una parte, el ministro Abel Matutes afirma que en la resolución 687 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas impone una serie de condiciones para el alto el fuego, entre las que se encuentra la colaboración con la UNSCOM, y que “el incumplimiento por parte de Irak de dichas condiciones equivale, en la interpretación de los beligerantes (...) a un

“En ningún otro tema como en el caso de los ataques aliados contra Irak se ha producido tal falta de consenso entre el Gobierno y la oposición parlamentaria”

incumplimiento de las resoluciones del alto el fuego”⁶ que legitima la acción militar. Sin embargo, ante las críticas de la oposición parlamentaria respecto a las intenciones de Estados Unidos (en pleno *affaire Lewinsky*) y a la parcialidad del responsable de la UNSCOM y la dudosa fiabilidad de sus informes, el ministro afirma que “es menos relevante cuál pueda ser la intencionalidad de tal o cual presidente” y “tampoco sé si Irak en estos momentos dispone o no de arsenales químicos o de armas biológicas”. Pese a afirmar que España está siendo solidaria con sus socios, el ministro acepta que “se trata de una acción unilateral que sí ha sido comunicada con anterioridad” a España y que “es una acción claramente fuera del ámbito de la Alianza”. Respecto a si los objetivos eran la destrucción de supuestos arsenales químicos, Abel Matutes señala que “respecto a las armas químicas, del mismo modo que no hay pruebas de que existan, tampoco las hay de que no existan”.

De nuevo aquí, como en el caso cubano, las razones esgrimidas desde el Gobierno aparecen poco explicadas. A la luz de las declaraciones, sí parece evidente que las autoridades españolas

realizan un cálculo que asigna los términos “aliado” y “solidaridad” preferentemente a Estados Unidos, a diferencia de la actitud de los socios comunitarios, más discreta y comedida. Los posibles beneficios (ante Estados Unidos) o desventajas (ante el propio Irak, ante el resto de países árabes y ante los propios socios europeos) de esta posición española tan visible y atrevida en este conflicto aún están por evaluar.

¿Qué recursos para la política exterior?

En la actualidad, la diplomacia tradicional -la labor del servicio exterior- se ha visto desplazada por la actuación directa de responsables gubernamentales y se desarrollan nuevos tipos de diplomacia -la volante, las cumbres, etc.- que tienden a substituir tareas que habían sido las propias del cuerpo diplomático. Igualmente sucede con los nuevos temas de la política exterior -los económicos, los de Justicia e Interior- que rompen la unidad de acción y abren la puerta a la actuación de otros ministerios -además del de Exteriores. Pese a esta afirmación, sin embargo, merece la pena realizar algunas anotaciones acerca de las limitaciones estructurales que influyen negativamente en el desarrollo de la política exterior española. También vale la pena resaltar algunas tendencias que se han ido fraguando en los últimos años y que colaboran en la explicación de la situación actual.

Un repaso a los asuntos de la política exterior española mencionados en este artículo arroja unos resultados tan abultados que no se puede menos que reflexionar sobre los medios humanos y económicos que son necesarios para cumplir los objetivos. No se pretende en este artículo comparar los recursos de que disponen otros países de nuestro entorno, ni mucho menos las grandes potencias. Pero se debe indicar que, desde 1976, cuando había 536 diplomáticos, se ha pasado en 1998 a alrededor de 750, de los cuales más de 60 están destinados a organismos internacionales o a otros cargos de la Administración. En el extranjero sólo hay alrededor de 450. Sigue sin haber embajadas en los países bálticos ni en la mayoría de países de Asia Central, aunque se ha abierto una en Ucrania y se planea hacerlo también en Azerbaidzhán y Kazajstán. La eliminación en el organigrama del Ministerio de Exteriores, por razones presupuestarias, de algunas direcciones generales provoca que, por ejemplo, las relaciones políticas con la UE se realicen,

todavía, mediante una subdirección general y un embajador en misión PESC, y que haya directores políticos que acumulan responsabilidad sobre varias decenas de países.

La clave de esta sobrecarga/déficit en los medios humanos disponibles -y, repetimos, es estructural- está en el presupuesto. El proyecto de ley de presupuestos para 1999 asigna en su clasificación orgánica 142.756 millones de pesetas al Ministerio de Exteriores, un 0,4 % del total. Sólo los ministerios de la Presidencia y de Sanidad y Consumo reciben un porcentaje menor. El crecimiento global del presupuesto es del 7,5% respecto al año anterior⁷ en diferentes partidas para el departamento, la Agencia de Cooperación Internacional y el Instituto Cervantes, ambos organismos autónomos vinculados al Ministerio. Este incremento se debe a tres razones: primero, a los gastos de personal en contratos eventuales y al cambio de personal contratado a personal funcionario (un aumento del 5,7%), no produciéndose un crecimiento significativo del número de diplomáticos; segundo, a los arrendamientos financieros (un aumento del 20%), que pueden suponer una especie de compra a plazos de edificios de embajadas y consulados; y tercero, a un aumento del 14,7% en el presupuesto de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, especialmente en la partida de microcréditos, a la que se destina una cuarta parte del presupuesto. Cabe recordar en este punto, y en espera del desarrollo de la Ley de Cooperación aprobada en 1998, que según datos de la Secretaría de Estado, la cooperación española al desarrollo (un 0,23% del PNB para el año 1997) es esencialmente ayuda bilateral (un 61,98%, del que el 18% son créditos FAD). En el tema de las reducciones, cabe señalar la de consulados (aún sin especificar), y el leve descenso de las cuotas obligatorias a organismos internacionales (recordemos que España es actualmente el octavo contribuyente mundial a los presupuestos de las Naciones Unidas) y de las contribuciones al mantenimiento de la paz. Para evidenciar aún más el tema, vale la pena mencionar que España se gasta en Bosnia anualmente 30.000 millones de pesetas, mientras que el gasto corriente del Ministerio, incluyendo embajadas y consulados asciende sólo a 12.810 millones para 1999. Sin embargo la consideración a la que se quiere apuntar no se centra únicamente en el reparto del presupuesto. Seguramente, lo indispensable es realizar una

reflexión acerca de cómo conciliar unos presupuestos restrictivos con la voluntad de tener una política exterior activa. O lo contrario, frenar las aspiraciones y reducir los compromisos en el exterior.

Se podría argumentar que muchas de las tareas propias de la acción exterior están concentradas en los decisores gubernamentales, por lo que el tema del presupuesto tendría una relevancia menor que la que aquí se ha destacado. Muy al contrario, esa tendencia, ya inaugurada en los años de Gobierno socialista, a dirigir y ejecutar la política exterior desde la presidencia del Gobierno, reduce el papel del Ministerio de Exteriores, cuya tarea está cada vez más limitada a lo administrativo. De esta forma, bien pudiera suceder que la agenda exterior venga definida por urgencias y prioridades gubernamentales que no se corresponden siempre con la visión global y a largo plazo que debe caracterizar la política exterior. Seguramente, la carencia de una política mejor definida y las vacilaciones en algunos temas, el predominio de una visión particular en otros, y, finalmente, un cierto desdeño a la búsqueda de consensos institucionales son expresiones de una cierta difuminación de los objetivos y de la inclinación a decrecer la vulnerabilidad en lugar de incrementar el poder relativo del Estado.

Notas

1. La declaración presentada en Londres (10.12.97) recoge los siguientes principios: negociación de la descolonización de Gibraltar según diferentes resoluciones de las Naciones Unidas; no reconocimiento de soberanía británica sobre espacios marítimos que no estén contemplados en el Tratado de Utrecht de 1713; solución al problema de la soberanía que no resulte en una imposición a los gibraltareños; oferta de una autonomía política y administrativa que incluiría un régimen especial de judicatura, de nacionalidad y económico y fiscal.

2. Véase el texto de la Comparecencia urgente de los ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa antes las Comisiones de Asuntos Exteriores y de Defensa, reunidas en sesión con-

junta, para informar sobre la situación en Kosovo, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, nº 528, 06.10.98.

3. El ministro Matutes, en respuesta a qué ha cambiado desde 1996, responde que la relación de Cuba con España es una relación de familia que tiene “altibajos” y que desde 1996 “ha cambiado el mundo y hemos cambiado todos”. Como avances, el ministro destaca la apertura del Centro Cultural de España, de una delegación de TVE y el anuncio de la visita del Rey. Véase el texto de la Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores ante la Comisión de Asuntos Exteriores, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, nº 577, 25.11.98.

4. Declaración de la Presidencia en nombre de la Unión Europea sobre Irak, 09.11.98.

5. Comunicado de la OID nº 8.347, 12.11.98.

6. Para esta y las otras citas textuales que se reseñan a continuación, véase el texto de la comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores Abel Matutes ante la Comisión de Asuntos Exteriores, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, nº 595, 17.12.98.

7. Para los datos que se utilizan en el artículo, véase la Comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999, Comisión de Asuntos Exteriores, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* nº 536, 13.10.98.

El sector exterior de la economía española en 1998

Joaquim Novella
Catedrático
de Política Económica,
Universitat de Barcelona
Profesor de
la Fundació CIDOB

Durante el año 1998 ha continuado el proceso de internacionalización de nuestra economía, expresado tanto por los movimientos crecientes de las compras y ventas de bienes y servicios al exterior, como por los cada vez más intensos movimientos de capitales con el extranjero. La economía española en los últimos años muestra un cambio estructural que podríamos definir como internacionalización y estabilización de la macroeconomía, que ha continuado hasta el presente ejercicio. Efectivamente, una gran parte de nuestras empresas ha realizado un proceso de modernización y reestructuración productiva con una orientación cada vez mayor hacia los mercados exteriores.

Este proceso se ha visto facilitado por la estabilidad macroeconómica que permitió una reducción de nuestros diferenciales de inflación, hecho que unido a las devaluaciones del tipo de cambio de 1992 y 1993 ha permitido ganar competitividad a las exportaciones españolas. Gracias a esta estabilidad macroeconómica se ha producido nuestro ingreso en la zona euro el 1 de enero de 1999. El entorno macroeconómico actual, que podríamos denominar de crisis limitada, incidirá en nuestro sector exterior especialmente en la segunda mitad de 1998, de manera que la contribución al crecimiento del PIB por parte del sector exterior será este año negativa, después de dos ejercicios de aportación positiva.

Economía internacional: crisis limitada e incertidumbre

La coyuntura económica internacional, después de cuatro años de tendencia expansiva, observó en 1998 un proceso de atonía que se concretó en un crecimiento del PIB mundial de solo el 2,2%, casi la mitad del de 1997 (4,2%). Sin embargo, no todos los países ni las regiones se vieron igualmente afectados por la recesión económica. Las economías de la OCDE crecieron un 2,2%, Estados Unidos un 3,5% y la Unión Europea un 2,8%. La excepción dentro de las economías avanzadas la constituyó, por segundo año consecutivo, la economía japonesa. Instalada en una situación de crisis tendrá en 1998 un crecimiento negativo del -2,6% del PIB.

Japón está en un proceso recesivo, con un sistema financiero insuficiente, influido por la crisis de las economías asiáticas, y con un bajo nivel de demanda interna. Debe realizar medidas de saneamiento financiero e institucional y efectuar políticas expansivas de demanda. Las previsiones para 1999 continúan siendo recesivas. Fuera del área de la OCDE el crecimiento fue escaso, del 1,7%, frente al 5% de 1997.

En Asia, los cuatro países de la ASEAN (Indonesia, Malasia, Tailandia y Filipinas) y los Nuevos Países Industrializados (Corea, Taiwan, Hong Kong y

Singapur) experimentaron variaciones negativas del PIB, igual que Rusia. Los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y los Nuevos Países Industrializados (NPI), observaron tasas negativas del PIB, del -10,6% y del -2,6% respectivamente, continuando los procesos de crisis iniciados en 1997. Estas economías, caracterizadas por altos niveles de recepción de capitales extranjeros y procesos de industrialización significativos orientados hacia el exterior, iniciaron una fase de crisis por el déficit de sus balanzas de cuenta corriente. La apreciación experimentada por sus monedas vinculadas al dólar, y las insuficiencias de sus instituciones financieras, provocaron la marcha de gran parte de las inversiones y créditos exteriores, generando un proceso de crisis que comportó la adopción de programas de política económica restrictiva, en un contexto de significativo descenso de los niveles de vida de sus poblaciones, como queda reflejado en las bajas cifras de la evolución de su demanda interna.

Las devaluaciones de sus monedas han impulsado en 1998 sus exportaciones, mientras que el ciclo recesivo de su economía limitó las importaciones, lo que ha permitido que las balanzas de cuenta corriente de estas economías recuperaran su situación de equilibrio. Sin embargo, la disminución de las importaciones de estos países ha afectado a las exportaciones japonesas y de América Latina. En agosto de 1998, surgían de nuevo signos de crisis en Rusia. Se prevé que en el presente ejercicio la economía rusa experimente un crecimiento negativo del -9,7% del PIB.

Rusia, con un elevado déficit fiscal, un alto nivel de endeudamiento, una inflación considerable, junto a procesos de corrupción política, no acaba de salir de la coyuntura de crisis en que se halla desde el inicio de los noventa. En 1998 recibió los efectos de una nueva reducción de los precios de las materias primas y del petróleo, lo que produjo la devaluación del rublo y la declaración de moratoria en el pago de su deuda externa.

América Latina se vio afectada en 1998 por las crisis asiática y rusa, por la caída de los precios de las materias primas y del petróleo, y también por la reducción del crecimiento del comercio mundial. En 1998 se prevé que tenga un crecimiento del 2,8%

del PIB, lejos de las cifras del 5,1 de 1997.

Por su peso relativo, el 40% del PIB regional, resulta especialmente relevante la evolución de la economía brasileña, para la cual se prevé una situación de estancamiento en 1998, con un 0,8% de variación del PIB. Los elevados déficits fiscales y de cuenta corriente, junto a un alto nivel de endeudamiento y una moneda sobrevalorada respecto al dólar, generaron una coyuntura de incertidumbre que obligó a aceptar la flotación del real, que se depreció un 30% en enero de 1999, y a realizar un programa de ajuste presupuestario. La coyuntura brasileña afectará sin duda a sus socios comerciales, ya que Argentina destina el 30% de sus exportaciones a Brasil y es el principal socio de Uruguay.

El comercio mundial se prevé que crezca únicamente el 4,5% en 1998, la mitad de la tasa de 1997. La crisis internacional, unida a la caída de los precios del petróleo y las materias primas, junto a la fortaleza de la divisa norteamericana, presionaron a la baja los intercambios internacionales.

Todas las regiones experimentarán una reducción en el crecimiento de sus importaciones, pero especialmente afectadas serán las de los países en desarrollo, con una variación negativa del -0,7% respecto al año 1997. Los Países en Transición únicamente experimentarán un crecimiento de sólo un 1% en sus importaciones. También en 1998 el ritmo de crecimiento de las exportaciones habrá disminuido en todas las regiones del mundo.

El estancamiento económico de determinadas zonas del globo se ha visto acompañado por crisis bursátiles y la instalación de un clima de incertidumbre que ha provocado un cambio de signo en los movimientos internacionales de capital que abandona los países emergentes buscando refugios seguros en Norteamérica y Europa.

Las crisis financieras de algunos países emergentes, del Japón, y el gran volumen de movimientos especulativos de capitales, junto al cuestionamiento del papel desempeñado por determinados organismos internacionales, han hecho plantearse la necesidad de determinadas reformas en el sistema financiero y monetario internacional.

Finalmente, aunque las economías de Estados Unidos y de los países europeos han sido las menos afectadas por la recesión, el hecho de que un 37% y 28% respectivamente de sus exportaciones se dirijan a las áreas en crisis, junto a unas relaciones financieras significativas con estos países han provocado ya efectos negati-

“El comercio mundial se prevé que crezca únicamente el 4,5% en 1998, por la crisis internacional, la caída de los precios y la fortaleza del dólar”

vos sobre sus economías, que es de esperar se incrementen en el futuro próximo, aunque la expansión de las demandas internas podría actuar como factor de compensación.

En todo caso, en 1998 Estados Unidos continúa siendo el gran importador mundial, acumulando déficits, mientras la Unión Europea y Japón observaron superávits comerciales.

**Economía española:
continúa la expansión, ralentizada en
el último trimestre, y la formación de la
Unión Económica y Monetaria (UEM)**

Durante 1998 ha continuado la fase expansiva iniciada en 1994. El crecimiento de la economía española en el presente ejercicio será del 3,8% y se prevé prosiga esta tendencia en 1999. Así, por quinto año consecutivo España crece más que el conjunto de la Unión Europea.

Sin embargo, la fase expansiva actual detenta unas características de estabilidad macroeconómica que no se habían visto en otros períodos de crecimiento intenso, lo que ha permitido cumplir los criterios de convergencia nominal exigidos para el ingreso en la UEM. Así, se redujeron los niveles de inflación desde el 4,6% de 1993 al 1,4% en 1998 y las cifras de déficit público desde el -7% de 1993 al -2,1% de 1998.

Al cumplir los criterios de convergencia nominal la economía española entró a formar parte de la Unión Económica y Monetaria por acuerdo de mayo de 1998, uniéndose a los 11 países que han adoptado el euro. Culminaba con ello un proceso iniciado con la incorporación al SME en 1989, en el que España efectuó un proceso de ajuste económico costoso. El nuevo reto consiste en conseguir la convergencia real de renta, tasas de empleo y paro y niveles de protección social y formación.

El inicio de la Unión Económica y Monetaria y la sustitución de las monedas nacionales por el euro constituye un acontecimiento singular en el ámbito internacional que permitirá la reducción de los costes de transacción de las monedas, el aumento de transparencia en los precios, el incremento del tamaño de los mercados de bienes y servicios y de capital, así como la conversión de la zona euro en una zona monetaria sólida con presencia internacional y, en consecuencia, la obtención de economías de escala y mejor asignación de los factores productivos. En definitiva, un mayor crecimiento para la Unión

Europea.

No obstante, quedan por resolver los desequilibrios regionales y sociales dentro de la Unión. La zona euro también comporta la pérdida de políticas instrumentales básicas, como la utilización del tipo de cambio como herramienta para ganar competitividad en los mercados internacionales y la posibilidad de una política monetaria propia. Una política monetaria única tendrá dificultades para responder adecuadamente a los *shocks* y coyunturas diferenciadas en el seno de la UEM.

La competencia en la zona euro podrá realizarse por medio de dos vías de actuación. Una reducción de precios y costes, que podrían comportar recortes salariales junto a una competencia fiscal y de reducción del Estado de Bienestar, o una vía de calidad y diferenciación de los productos que implicaría mejoras en la formación, en I+D y en la gestión empresarial, junto al desarrollo del estado del bienestar. En nuestra opinión, esta segunda vía resultará más fructífera ya que observa mayor correspondencia con los niveles económicos y sociales alcanzados en Europa.

**Balanza de Pagos de 1998: continúan los
saldos positivos, pero más reducidos**

La balanza de pagos española, entendida como la agregación de las balanzas de operaciones por cuenta corriente y de capital, viene experimentando saldos positivos desde 1995. Entre enero y noviembre de 1998, de nuevo se ha producido un superávit de 954.000 millones de pesetas, aunque supone un 30% en relación con el mismo período del año anterior.

La balanza por cuenta corriente obtuvo por tercer año consecutivo superávit en 1998. Pero los 220.300 millones de pesetas significan una reducción del 63% sobre el mismo período del año anterior. Las causas de la reducción del saldo positivo de la balanza por cuenta corriente se hallan en los deterioros de los déficits comerciales y de rentas, aunque por el contrario los superávits de las balanzas de servicios y transferencias continuaron aumentando. Por su parte, con 734.000 millones de pesetas, el saldo de la balanza de capitales permaneció estabilizado en comparación con el ejercicio de 1997.

Contrariamente a lo ocurrido en los años anteriores, en 1998 se produjo un crecimiento del déficit comercial del 39%, debido tanto al aumento de nuestras importaciones, en sintonía con el

empuje de la demanda interior, como a la evolución de nuestras exportaciones, que vieron descender sus ritmos de crecimiento por las disminuciones notables en las ventas a los mercados asiáticos. En la segunda parte del año se observó también el debilitamiento de nuestras exportaciones a Rusia y a algunos países latinoamericanos.

En el período de enero a noviembre de 1998, el déficit comercial alcanzó la cifra de 2 billones 443.000 millones de pesetas, lo que representó un aumento de 684.000 millones de pesetas respecto al mismo período de 1997.

Por su parte, el superávit de la balanza de servicios, 2 billones 964.000 millones de pesetas, continuó aumentando (10,3%) como en años anteriores impulsado por el crecimiento (15,3%) del superávit turístico, que alcanzó la cifra de 3 billones 484.000 millones de pesetas. En el presente ejercicio volvieron a crecer el número de turistas y los ingresos por turismo. La buena coyuntura internacional, unos tipos de cambio no sobrevalorados y las reformas estructurales del sector turístico, que parecen haber mejorado la calidad y diversificado su oferta, han producido un aumento del 13% en nuestros ingresos por turismo,

“Podemos afirmar que se ha producido un cambio estructural en nuestra balanza de pagos, desapareciendo el denominado freno exterior al crecimiento español”

aunque también los pagos por actividades turísticas crecieron un 12,9%.

El déficit de las rentas de inversión creció de nuevo (13,3%) y se situó en 882.000 millones de pesetas, ya que los pagos por rentas de inversión aumentaron más que los ingresos, pues crecieron poco los ingresos relacionados con los depósitos frente al exterior y en cambio aumentaron significativamente los del sector privado no financiero, como consecuencia del avance de las inversiones españolas en el exterior, ya fueran de cartera, directas o de préstamos.

La balanza de transferencias corrientes obtuvo un superávit de 522.000 millones de pesetas, con un 32% de aumento respecto al ejercicio anterior, debido al incremento de las transferencias recibidas por el sector privado de las ayudas a la agricultura aportadas por la UE. El saldo de la balanza de capitales permaneció estabilizado y obtuvo un superávit de 734.000 millones de pesetas, similar al observado en 1997, puesto que el incremento que experimentaron los fondos estructurales de la UE se vio compensado por la disminución de transferencias del sector privado.

En lo que respecta a la cuenta financiera, en el período entre enero y noviembre de 1998 tuvo un saldo negativo de 217.000 millones de pesetas. Resulta relevante que el volumen de flujos financieros con el exterior, tanto los activos como los pasivos, haya duplicado las cifras de 1997, con movimientos financieros en torno a los 12 billones de pesetas en ambos casos. Los hechos anteriores ponen en evidencia tanto el cambio experimentado por la economía española, que es capaz de transferir al exterior 12 billones de pesetas, como el entorno de globalización financiera en que nos hallamos inmersos. En resumen, como la salida neta de capitales fue en 1998 inferior al saldo positivo de las balanzas de transferencias y capitales se generó un aumento de nuestras reservas de 45.000 millones de pesetas.

Examinando las cifras de la balanza de pagos española en los últimos ejercicios, podemos observar un cambio de tendencia a partir de 1995. Ciertamente, aún hallándonos en una fase expansiva en la que sería de esperar un saldo de la balanza por cuenta corriente negativo, en los últimos ejercicios se han producido continuos superávits en términos de cuenta corriente. Así, mientras en el período 1986-1996 el déficit promedio por cuenta corriente en términos de PIB representaba el -1,5%, y la suma de la balanza de capitales y de cuenta corriente el -1% del PIB, a partir del ejercicio 1995 la balanza por cuenta corriente experimenta saldos positivos que significaban una media del 0,2% del PIB y del 1,3% del PIB, considerando tanto la balanza por cuenta corriente como la de capital.

Parece pues que podemos afirmar que se ha producido un cambio estructural en nuestra balanza de pagos, desapareciendo el denominado freno exterior al crecimiento español. Los continuados saldos positivos de la balanza de operaciones por cuenta corriente permiten extraer diversas consideraciones. En primer lugar, la combinación de dos hechos positivos, una disminución de nuestro déficit comercial con el exterior en términos porcentuales de PIB, que de representar el -4,4% en el período 1986-1996 pasó a significar únicamente el -3% en la fase 1995-1998. Si tenemos en cuenta que estamos en un período expansivo, se produjo lo contrario de lo habitual, que era un crecimiento negativo del déficit comercial. Podemos afirmar que se ha realizado un cambio estructural en las tendencias de nuestro comercio exterior.

Al hecho anterior se le unió una mejora del tradicional superávit de la balanza de servicios, que de representar el 3,1% del PIB en la fase 1986-1996 alcanzó la cifra media del 3,6% para el período 1995-1998 como consecuencia de la mejora del superávit turístico. A nuestro entender, nos hallamos ante un proceso de cambio estructural que podríamos definir como internacionalización y estabilidad macroeconómica. Ciertamente, una parte significativa de las empresas españolas han reestructurado y modernizado sus aparatos productivos, como puede verse a través de las altas cifras de inversión, y se han orientado hacia los mercados exteriores, promoviendo un crecimiento de la propensión exportadora y una reducción de su dependencia del mercado interior. La reestructuración parece que también se ha iniciado en el sector turístico ofreciendo mejor calidad y diversificando la oferta, cambiando nuestro tradicional modelo de turismo. La internacionalización de la economía española se ha visto impulsada por una estabilidad macroeconómica que ha reducido los niveles de inflación y ha conseguido tipos de cambio más favorables después de las devaluaciones de 1992 y 1993.

En segundo lugar, los saldos positivos por cuenta corriente en una fase expansiva también podrían interpretarse como fruto tanto de nuestra mayor capacidad de ahorro interno como de la considerable reducción que ha experimentado el déficit público español. Tercero, si al superávit por cuenta corriente le añadimos los permanentes saldos positivos de la balanza de capitales, podremos concluir que la economía española ha mostrado capacidad de financiación frente al resto del mundo en este período, hecho que no era habitual, especialmente en una fase de expansión.

Finalmente, los cambios apuntados anteriormente aparecen corroborados por los continuados saldos negativos de nuestra cuenta financiera en los últimos ejercicios, que expresan una salida neta de capitales de nuestro país. Se ha producido un hecho claramente favorable como ha sido el despegue de la inversión española en el exterior, que de representar el 1% del PIB en 1994 ha alcanzado cerca del 10% del PIB en 1998, hecho que se corresponde con la modernización del aparato productivo y la reorientación experimentada por muchas empresas españolas hacia la exportación, como ya hemos mencionado anteriormente.

Comercio exterior: freno al ritmo de expansión de las importaciones y exportaciones, deterioro del déficit comercial y cambios estructurales

Durante 1998, por primera vez después de seis ejercicios, el ritmo de crecimiento de las importaciones, el 10,7% para el período entre enero y octubre, superará al de las exportaciones, el 8,4% para el mismo período, rompiéndose la tendencia a la reducción del déficit comercial en términos del PIB y a la mejora de la tasa de cobertura que se venía produciendo desde 1993.

Entre enero y octubre, las ventas al exterior fueron de 13 billones 592.000 millones de pesetas, mientras que las importaciones se cifraron en 16 billones 362.000 millones de pesetas, con un déficit comercial de 2 billones 770.000 millones de pesetas, lo que representará un aumento del 23,6% sobre el déficit de 1997. En consecuencia, la tasa de cobertura se redujo del 84,4% al 83,1%. Durante el presente ejercicio, las importaciones se vieron impulsadas por el fuerte incremento de la demanda interna, del 4,7%, así como por la depreciación de las monedas asiáticas, mientras que nuestras exportaciones se vieron afectadas por la debilidad de los mercados exteriores a la Unión Europea.

La crisis de las economías de Japón, del sudeste asiático, Rusia y, en menor medida, América Latina, han generado situaciones de incertidumbre que afectaron a la economía española. A partir del tercer trimestre los efectos de la recesión se han hecho sentir con mayor intensidad, y en el presente ejercicio la aportación del sector exterior al crecimiento del PIB se estima que será negativa, en torno al -0,8%.

Durante 1998 ha continuado el ininterrumpido proceso de apertura de nuestra economía alcanzando un índice del 44%. A pesar de haber frenado su ritmo expansivo, las exportaciones españolas en 1998 habrán vuelto a ganar cuotas de mercado a nivel internacional, puesto que su ritmo de crecimiento en volumen, del 8,4%, superará al aumento previsto para las exportaciones mundiales (5%).

Bajo el impulso de nuestra entrada en la Unión Europea, y especialmente a partir de 1993, se han producido una serie de cambios tanto en la dinámica de nuestras empresas como en el entorno macroeconómico español, que como afirmábamos anteriormente bien podríamos calificar de estructurales. La economía española ha

tenido de forma continuada un déficit comercial de carácter estructural que se ampliaba en los ciclos expansivos debido al tirón de la demanda interna.

En la década entre 1986 y 1996, el déficit comercial promedio representó el -4,4% del PIB, mientras que el conjunto de la Unión Europea tenía un superávit comercial equivalente al 0,7% del PIB. Las causas estructurales de nuestro déficit habría que buscarlas principalmente tanto en las pequeñas dimensiones de nuestras empresas, como en la falta de cultura y hábitos exportadores, en el desconocimiento de los mercados exteriores y en el bajo nivel de inversión española en el exterior. En segundo término estarían nuestras tradicionales dependencias energéticas y tecnológicas. Los factores anteriores creaban una elevada elasticidad por renta de nuestra demanda y en consecuencia una tendencia al déficit comercial crónico, el llamado freno exterior del crecimiento español.

En el período de 1993 a 1998 se produjeron cambios fundamentales en nuestro sector exterior.

“La exportación fue un factor estratégico y no coyuntural, incentivando la mejora tecnológica, la diferenciación de productos y el establecimiento de canales comerciales”

En primer lugar tendríamos que hacer referencia al intenso proceso de apertura al exterior que nunca antes se había producido en tan corto espacio de tiempo. En los últimos seis años nuestro índice de apertura pasó del 29,3% al 44%. En segundo lugar, durante estos seis ejercicios, cinco de los cuales coinciden con una fase expansiva, contrariamente a lo ocurrido en anteriores ciclos expansivos por primera vez nuestras exportaciones crecieron un promedio del 16,5% en volumen, superior al 12% de las importaciones, lo que produjo una reducción del déficit comercial en porcentaje del PIB, al mismo tiempo que mejoraba nuestra tasa de cobertura del 76,5% al 83%.

Desde 1994 a 1997, el sector exterior español observó una contribución positiva al crecimiento del PIB. En definitiva, parecía que el freno exterior al crecimiento español había dejado de producirse, ya que los déficits comerciales en esta fase fueron en términos relativos del 3,8% del PIB de promedio, cifra inferior a las observadas en otras fases expansivas en las que se situaban en torno al 6,5% del PIB. Nuestra incorporación a la Unión Europea provocó cambios en muchas de nuestras empresas que consideraron la actividad exportadora como un factor estratégico y no

coyuntural, incentivando la mejora tecnológica, la diferenciación de productos y el establecimiento de canales comerciales con el extranjero. El proceso anterior se vio favorecido por la estabilidad macroeconómica que comportó reducciones de la inflación y de los tipos de interés, así como la existencia de tipos de cambio no sobrevalorados a partir de las devaluaciones de principios de los noventa. También es cierto que el segmento de empresas exportadoras está concentrado en grandes y medianas empresas, pues un 65% de nuestras exportaciones proviene de empresas de más de 100 trabajadores.

En términos generales, a partir de nuestra integración económica en Europa, las exportaciones e importaciones españolas han crecido más rápidamente que el conjunto mundial, ganando de esta manera cuotas de mercado. Así, nuestras exportaciones pasaron de representar el 1,4% del total mundial en 1986 al 1,9% en 1997, y al 2% en 1998. Durante el ejercicio de 1998, nuestras ventas a la Unión Europea crecieron un 10,4%, un año más por encima de la media, mientras que las exportaciones fuera del área europea se vieron afectadas por la crisis, creciendo únicamente un 3,8% (fuera de la OCDE la variación aún fue menor, del 0,6% únicamente). Respecto a las importaciones, nuestras compras a la Unión Europea aumentaron un 13,1%, por lo que también crecieron más que fuera de la Unión, cuya tasa fue del 6,3%.

Los hechos anteriores concuerdan con la tendencia observada desde nuestra integración a la Unión Europea, que muestra una concentración cada vez mayor de nuestro comercio exterior con esta área económica. Así, si en 1975 un 48% de nuestras exportaciones y un 35% de las importaciones se realizaban con la CEE, en 1985 los porcentajes eran del 52% y del 36%, en 1990 eran del 69% y del 59% y, finalmente, en 1998 un 71,5% de las exportaciones y un 66,6% de las importaciones se efectuaban con la UE. Nuestros principales clientes, Francia, Alemania, Italia, Portugal y el Reino Unido aumentaron sus compras por encima de la media, con la excepción de Italia que tuvo un incremento del 2,5%.

Nuestras exportaciones disminuyeron hacia Japón un -10,8%, donde fueron especialmente afectados los sectores de la pesca y el calzado. También cayeron un -38,2% las ventas a los NPI del sudeste asiático, con incidencia en los sectores de la siderurgia, automóviles y maquinaria herra-

mienta. Nuestras ventas a Rusia crecieron muy poco, un 3,06%, afectando a las ramas de alimentos y calzado. También experimentaron un bajo aumento las ventas a los Estados Unidos (3,7%). En cambio, nuestras exportaciones a Latinoamérica aumentaron un 15,4% y un 16,5% las dirigidas a los países del Este de Europa.

En el ámbito de las importaciones, las compras a nuestros principales proveedores observaron para Francia, Alemania, e Italia crecimientos superiores a la media, mientras que las importaciones procedentes del Reino Unido lo hicieron a ritmos inferiores al promedio. Nuestras compras a Japón y a los NPI del sudeste asiático crecieron considerablemente, un 22,3% y un 37,3% respectivamente, como consecuencia de la depreciación de sus monedas. Los sectores de equipos de oficina y textil y confección fueron los más afectados por los aumentos. Con un 7,2%, nuestras compras a Europa del Este crecieron por debajo de la media, mientras que las importaciones de los países miembros de la OPEP y de América Latina disminuyeron un -19% y un -1,7% respectivamente, ya que se vieron afectadas por las caídas de los precios del petróleo y de las materias primas.

En resumen, durante 1998 se incrementó nuestro déficit comercial con Japón, los NPI del sudeste asiático y la Unión Europea. En cambio, creció nuestro superávit comercial con América Latina y Europa del Este.

Desde nuestra integración en la Unión Europea han ganado peso relativo en nuestro comercio exterior los intercambios comerciales con la Unión como ya vimos anteriormente. También ha aumentado la participación relativa en los intercambios con los países del Este de Europa, pasando del 1,6% de las exportaciones en 1987 al 2,8% en 1997. Ha perdido peso relativo el comercio con los Estados Unidos, país con el que teníamos el 9,9% de las exportaciones y el 10,8% de las importaciones en 1985, mientras que en 1997 teníamos sólo el 4,3% de las ventas al exterior y el 6% de las compras. El comercio exterior con América Latina perdió peso relativo en los ochenta y lo ha ganado en los noventa. Así, en 1998 las ventas representaron el 6,1% del total y las importaciones el 4%.

Por productos, en 1998 los crecimientos más significativos se han experimentado en los bienes de equipo, con un 12,2%, especialmente equipos de oficina y telecomunicaciones, material de transporte y material eléctrico de precisión y el automóvil, que aumentó un 13,8%. Han sufrido

descensos significativos las exportaciones de productos energéticos, en torno al -7,12%, y las materias primas, el -1,5%, como consecuencia de la caída de los precios de las materias primas y del petróleo.

Si analizamos la lista de los 10 primeros productos de exportación, que representan cerca del 60% de nuestras ventas al exterior, las variaciones por encima de la media corresponderían a vehículos, equipos y accesorios, electricidad e informática, material eléctrico y electrodomésticos y textil, mientras que los incrementos inferiores a la media se encontraron en productos químicos, hortofrutícolas y siderurgia. En definitiva, de nuevo en 1998 se manifiesta la tendencia de acercarnos al patrón de comercio de la área comunitaria en nuestras exportaciones, puesto que volvieron a ganar peso las ventas de los productos con demanda fuerte o intermedia y con tecnologías altas y medias.

En cuanto a las importaciones, en 1998 las partidas que crecieron por encima de la media fueron la maquinaria industrial, un 18%, los aparatos eléctricos y de precisión y otros bienes de equipo, un 16%, y los automóviles, con un 24,8%. Hay que resaltar la variación negativa de los productos energéticos, alrededor del -17,7%, y el estancamiento de las materias primas, que sólo crecieron el 0,2%, afectadas por la reducción de precios. Aquí aparece de nuevo una aproximación al patrón comercial de la Unión Europea.

Referencias bibliográficas

- Anchuelo, Álvaro (1998) *Consecuencias económicas del euro*. Civitas.
- Martín, Carmela (1997) *España en la nueva Europa*. Alianza.
- Subdirección General de Estudios del Sector Exterior (1998) "Radiografía de la empresa exportadora española", *BICE*, 2572: 3-14.
- Subdirección General de Estudios del Sector Exterior (1998) "¿Es negativo el comportamiento actual del sector exterior español?", *BICE*, 2583: 3-6.
- Subdirección General de Estudios del Sector Exterior (1998) "La inversión directa mundial y el papel de las multinacionales (El Informe UNCTAD)", *BICE*, 2593: 3-10.

I. EVOLUCIÓN DEL PIB MUNDIAL, EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LOS PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS

PIB	Media 90/94	1995	1996	1997	1998 previsiones	1999 prev.
MUNDO	2,7	3,7	4,3	4,2	2,2	2,2
UE-11	1,6	2,4	1,6	2,5	2,8	2,4
ESTADOS UNIDOS	1,8	2,3	3,4	3,9	3,6	1,8
JAPÓN	2,2	1,5	5	1,4	-2,8	-0,5
PAÍSES EN DESARROLLO	6,5	5,7	2,8	3,5
PAÍSES EN TRANSICIÓN	-1	-1,9	-0,8	-1,9
ASEAN	7,1	3,7	-10,6	-1,4
NPI	-1	1,9	-0,8	-1,9
COMERCIO MUNDIAL DE BIENES Y SERVICIOS (% DE VARIACIÓN ANUAL)			6,8	9,7	3,7	4,6
PRECIOS DE MATERIAS PRIMAS (% DE VARIACIÓN ANUAL)						
PETRÓLEO			18,4	-5,4	-30,5	8,4
PRODUCTOS NO PETROLEROS			-1,2	-3,3	-15,6	-0,6

Fuente: FMI

II. ECONOMÍA ESPAÑOLA (tasas anuales de variación)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998 prev.	1999 prev.
PIB pm	-1,2	2,3	2,7	2,4	3,5	3,8	3,4
DEMANDA NACIONAL	-4,2	1,3	3,2	1,6	2,9	4,7	4,6
% DE APORTACIÓN DEL SECTOR EXTERIOR AL CRECIMIENTO DEL PIB							
PIB UE	2,9	1	-0,4	0,9	0,6	-0,8	-0,3
IPC ESPAÑA	-0,1	3	2,4	1,8	2,7	2,8	2,2
IPC UE	4,6	4,7	4,7	3,6	1,9	1,4	1,8
IPC UE	3,7	3	2,7	2,2	1,6	1,3	..
% DEL DÉFICIT PÚBLICO SOBRE EL PIB	-7	-6,3	-7,3	-4,7	-2,6	-2,1	-1,8
TIPO DE CAMBIO EFECTIVO REAL (IPC) 1990=100							
UE	92,4	88,2	88,7	90,1	86,9	87,1	..
OCDE	87,9	86,3	87,5	89,3	81,3	86,6	..

Fuente: Banco de España y OCDE

III. BALANZA DE PAGOS, ENERO-NOVIEMBRE DE 1998 (miles de millones de pesetas)

	Ingresos	Pagos	Saldos	Variación de saldos 98/97
COMERCIO	14.983,40	17.426,70	-2.443	38,9
SERVICIOS	6.751,10	3.787,10	2.964	10,3
TURISMO	4.170,70	686,9	3.483	15,3
RENTAS	1.991,70	2.873,9	-882,2	13,3
TRANSFERENCIAS	1.815,90	1.234	581,9	-32,6
BALANZA POR CUENTA CORRIENTE	25.542	25.321,70	220,3	-62,9
BALANZA DE CAPITAL	814,9	80,9	734	-4,3
BALANZA POR CUENTA CORRIENTE Y CAPITAL	26.356,90	25.402,60	954,3	-29,6

IV. CUENTAS FINANCIERAS, ENERO-NOVIEMBRE DE 1998 (miles de millones de pesetas)

	Variación de pasivos	Variación de activos	Saldos	Variación de saldos 98/97
INVERSIONES ESPAÑOLAS EN EL EXTERIOR		7.427	-7.427	103,9
INVERSIONES EXTRANJERAS EN ESPAÑA	3.791		3.791	82,4
PRÉSTAMOS Y DEPÓSITOS ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR		4.777	-4.777	299,7
PRÉSTAMOS Y DEPÓSITOS EXTERIORES EN ESPAÑA	8.150		8.150	114,2
CUENTA FINANCIERA	11.942	12.158	-217	-67,2
RESERVAS		-45	45	
ERRORES U OMISIONES			-738	

Fuente: Banco de España

V. EVOLUCIÓN DE LA BALANZA DE PAGOS (saldos como % del PIB)

	86/96	1994	1995	1996	1997	1998*
COMERCIO	-4,4	-3	-3,1	-2,8	-2,7	-3,3
SERVICIOS	3,2	3	3,2	3,4	3,9	3,9
RENTAS	-0,9	-1,7	-0,7	-1	-1,3	-1,2
TRANSFERENCIAS	0,6	0,3	0,9	0,4	0,6	0,8
BALANZA POR CUENTA CORRIENTE	-1,5	-1,4	0,2	0,1	0,5	0,3
BALANZA DE CAPITAL	0,5	0,5	1,1	1,1	1,2	1
BALANZA POR CUENTA CORRIENTE Y CAPITAL	-1	-0,9	1,3	1,2	1,7	1,2

*estimaciones

VI. EVOLUCIÓN DE LAS CUENTAS FINANCIERAS (saldos como % del PIB)

	1994	1995	1996	1997	1998*
INVERSIONES ESPAÑOLAS EN EL EXTERIOR	-1,3	-6,7	-1,9
INVERSIONES EXTRANJERAS EN ESPAÑA	-2,3	5,7	1,9	4,2	5,1
OTRAS INVERSIONES	4,8	-6,5	4,3	4,7	4,7
RESERVAS	0	1,4	-5,2	-2,9	0,06
ERRORES U OMISIONES	-0,3	-1,3	-0,6	-1,3	-0,9

*estimaciones

Fuente: Banco de España y Ministerio de Economía

VII. EXPORTACIONES E IMPORTACIONES (%)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998*
VARIACIÓN DE LAS EXPORTACIONES	16,5	25,7	19,4	11,8	17,3	8,4
EXPORTACIONES/PIB	12	15	16,7	17,7	19,6	20
VARIACIÓN DE LAS IMPORTACIONES	-0,7	21,5	17,8	8,1	14,3	10,7
IMPORTACIONES/ PIB	16,6	19	20,8	21,3	23,1	24
DÉFICIT COMERCIAL/ PIB	-3,9	-4	-4,1	-3,6	-3,5	-4
TASA DE COBERTURA	76,5	79,2	80,3	83	85	83
EXPORTACIONES + IMPORTACIONES / PIB	29,3	34	37,5	39	42,7	44

VIII. COMERCIO EXTERIOR, ENERO-OCTUBRE DE 1998 (miles de millones de pesetas)

	96	97	98	% variación 96/95	% variación 97/96	% variación 98/97
EXPORTACIONES	10.550,20	12.537,20	13.592	12,8	18,8	8,4
IMPORTACIONES	12.753,40	14.777,70	16.362	7,5	15,9	10,7
DÉFICIT COMERCIAL	-2.203,20	-2.240,40	-2.770	-12,1	1,7	23,6
TASA DE COBERTURA (%)	82,5	84,8	83,1			

Fuente: Dirección General de Aduanas y Ministerio de Economía

IX. COMERCIO EXTERIOR POR ÁREAS GEOGRÁFICAS, ENERO-OCTUBRE DE 1998
 (miles de millones de pesetas)

	Exportaciones	% 98/97	Importaciones	% 98/97	Tasa de cobertura (%)
UE	9.712.951	10,4	10.893.551	13,1	89,2
ESTADOS UNIDOS	581.283	3,7	978.092	4,7	59,4
JAPÓN	117.948	-10,8	487.425	3	24,2
EUROPA DEL ESTE	381.654	16,5	372.978	2,4	102,3
LATINOAMÉRICA	915.329	15,4	650.388	-1,7	140,7
EXTRA-UE	3.880.086	3,8	5.468.540	6,3	71
TOTAL	13.592.037	8,4	16.362.091	10,7	83,1

Fuente: Dirección General de Aduanas y Ministerio de Economía

X. COMERCIO EXTERIOR POR SECTORES, ENERO-OCTUBRE DE 1998
 (miles de millones de pesetas)

	Exportaciones	% variación	Importaciones	% variación
ALIMENTOS	2.017.477	3,84	1.878.728	8,93
PRODUCTOS ENERGÉTICOS	289.421	-7,22	1.097.201	-17,7
MATERIAS PRIMAS	273.786	-1,64	723.963	0,22
SEMIMANUFACTURADOS	2.791.766	5,26	3.676.312	12,6
MAQUINARIA INDUSTRIAL	783.628	5,61	1.303.579	18,13
EQUIPOS DE OFICINA	431.434	16,2	973.546	8,79
MATERIAL DE TRANSPORTE	822.186	12,6	502.390	9,23
OTROS BIENES DE EQUIPO	988.972	15,9	1.333.913	16,01
TOTAL BIENES DE EQUIPO	3.026.219	12,12	4.113.418	14
AUTOMÓVIL	2.918.828	13,82	2.644.097	24,75
MANUFACTURAS	2.004.619	3,96	2.138.565	9,02
OTRAS MERCANCÍAS	229.922	80,01	89.700	50,93
TOTAL	13.592.037	8,41	16.362.094	10,72

Fuente: Dirección General de Aduanas y Ministerio de Economía

Cronología de la Política Exterior Española

ENERO

03.01.98

Francia

Las autoridades francesas confinan en Laon, en el sur de Francia, a Carlos Ibarguren Aguirre, *Nervios*, histórico dirigente de ETA, al que trasladan a la frontera con España.

03.01.98

Economía

La Secretaría de Estado de Comercio anuncia una mejora de la competitividad de las exportaciones españolas, valorada en un 3,5% hasta septiembre de 1997, en relación a las exportaciones de los países de la OCDE.

04.01.98

Inmigración

32 inmigrantes ilegales procedentes de Marruecos son detenidos por la Guardia Civil en la localidad de la Línea de la Concepción. Inmediatamente después son puestos a disposición policial para iniciar los trámites de repatriación.

04.01.98

UE / Andorra

Atendiendo las demandas españolas, la UE empieza a presionar al Gobierno andorrano para que intensifique sus medidas contra el contrabando de tabaco ilegal y refuerce la vigilancia en el espacio fronterizo con España.

04.01.98

España / Francia

Los ministros de Agricultura español, Loyola de Palacio, y francés, Philippe Vasseur, deciden formar en Bruselas un frente común con el objetivo de modificar la OCM de la UE, órgano regulador del mercado agrario. El comité mixto hispano-francés anuncia la participación de representaciones agrarias y administrativas en las conversaciones, con el objetivo principal de aumentar los recursos destinados al sector y mejorar la regulación de los productos comunitarios.

04.01.98

OCDE

La OCDE informa que la economía española, con un crecimiento del 3,3% en 1997, se sitúa en el décimo puesto en niveles de crecimiento de los países más industrializados.

05.01.98

Bosnia-Herzegovina

Acompañado del ministro de Defensa, Eduardo Serra, el rey Juan Carlos visita a las tropas españolas desplegadas en Mostar, en un homenaje a las víctimas españolas en Bosnia. La visita incluye una histórica reunión con los representantes bosnios croatas y bosnios musulmanes en la plaza de España de la ciudad bosnia.

05.01.98

Telecomunicaciones

La compañía de tecnologías de la información Indra se adjudica la producción de los equipos de tierra del tercer satélite español, el Hispasat 1C, fabricado por la empresa francesa Aerospatiale. La puesta en órbita está prevista para 1999.

06.01.98

Melilla / Inmigración

Una revuelta de ciudadanos centroafricanos se salda en Melilla con tres policías heridos y la detención de seis inmigrantes. El objeto de la protesta es el criterio aplicado por el Gobierno sobre la entrada de inmigrantes en la península.

06.01.98

Defensa / OTAN

Durante la celebración de la Pascua Militar, Eduardo Serra reafirma la intención del Gobierno de consolidar la presencia española en las organizaciones internacionales de Seguridad y Defensa, asegurando la plena incorporación de España a la estructura militar integrada de la OTAN.

07.01.98

Industria aeronáutica

El consorcio europeo Airbus, en el que se incluye la empresa española Construcciones Aeronáuticas, alcanza la cifra récord de 470 pedidos anuales, valorados en un total de 4,4 billones de pesetas. El objetivo de Airbus es llegar a controlar el 50% del mercado mundial de aviones, si bien su única competidora, la estadounidense Boeing-McDonell, controla el 55% del mercado actual, con unos 570 pedidos anuales.

10.01.98

Argentina

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón pone en libertad al ex capitán argentino Adolfo Scilingo, inculpado por la desaparición de 600 españoles durante la dictadura militar del país sudamericano.

11.01.98

Colombia

El presidente colombiano, Ernesto Samper, releva al embajador de su país en España, Rodrigo María. El principal candidato a ocupar el puesto es Guillermo González, envuelto en un presunto delito de narcotráfico

11.01.98

OTAN

Eduardo Serra nombra al general Juan Martínez Esparza organizador del futuro cuartel general del Sudoeste de la Alianza Atlántica en España, con sede en Retamares (Madrid), que será operativo a partir de 1999.

12.01.98

Diplomacia / Magreb

El ministro de Asuntos Exteriores, Abel Matutes, se entrevista en Rabat con el rey Hussein II de Marruecos, en la primera jornada de su visita al norte de África. La reunión se centra en las posiciones de ambos países respecto al conflicto del Sáhara, ante la futura celebración del referéndum sobre la autodeterminación de la ex colonia española. También se aborda la situación general del Magreb, con especial atención al caso argelino y al estado de las relaciones económicas bilaterales.

12.01.98

Melilla / Inmigración

Cerca de 200 inmigrantes argelinos se manifiestan ante la delegación del Gobierno en Melilla, reivindicando su derecho de asilo político en España. Mientras tanto, se intensifican los incidentes entre los contrabandistas norteafricanos y las fuerzas de seguridad, provocando el refuerzo de las medidas de seguridad y vigilancia en la frontera con Marruecos.

13.01.98

Diplomacia / Magreb

Hussein II de Marruecos solicita al ministro de Asuntos Exteriores, Abel Matutes, el apoyo del Gobierno español a la opción marroquí en el conflicto del Sáhara. El ministro español reafirma la conocida neutralidad de Madrid al respecto y expresa su voluntad de encontrar una solución pacífica al contencioso, apoyando el plan de paz de la ONU, que incluye la celebración del referéndum. Posteriormente Abel Matutes viaja a Mauritania, donde se entrevista con el presidente Maayu Uld Taya.

13.01.98

Consejo de Europa / Bioética

España, junto con otros 18 países, se suma a la firma en París del protocolo del Consejo de Europa que establece la prohibición de crear seres humanos mediante la clonación.

14.01.98

Chile / Argentina

El fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, respalda la continuación de las investigaciones de la Audiencia Nacional sobre los delitos de terrorismo cometidos en Chile durante la dictadura militar, pero se niega a que las indagaciones sobre las torturas y delitos ocurridos durante la dictadura argentina sigan adelante. Jesús Cardenal alega la inexistencia de leyes de amnistía en Chile, sí presentes en Argentina.

15.01.98

Argentina

La Interpol cursa órdenes de búsqueda y captura contra varios militares argentinos dictadas por el juez Baltasar Garzón, en el curso de sus investigaciones sobre la dictadura militar argentina.

15.01.98

UE / Peste porcina / OCM

La UE acepta el plan presentado por la Administración española para cerrar al comercio comunitario las zonas afectadas por la peste porcina, mayoritariamente situadas en el centro de la península. Al mismo tiempo el Gobierno rechaza la propuesta de la Comisión Europea de modificación de la OCM referente al plátano, aprobada en Bruselas.

16.01.98

OTAN

El presidente del Gobierno, José María Aznar, y el jefe de las fuerzas de la OTAN en el Atlántico, Harold Gehman, se reúnen en Madrid. Acompañados de Eduardo Serra, acuerdan la incorporación de más oficiales españoles a puestos de mando en la Alianza y analizan la actualidad de la organización y su proceso de ampliación.

16.01.98

Inmigración

La Dirección General de la Policía diseña el *Plan Sur*, que prevé el envío de 100 agentes a Ceuta y Melilla para combatir las redes de inmigración ilegal.

16.01.98

Alemania

El ministro alemán de Agricultura, Jochen Borchert, expresa su apoyo al Gobierno español en el tema de la reforma del aceite de oliva y asegura su colaboración a Loyola de Palacio frente al comisario europeo de Agricultura, Franz Fischler.

18.01.98

Unión Económica y Monetaria

La Administración presenta el *Plan Nacional para la transición al euro*, en el que se explican las reformas y las fases previstas en el proceso de convergencia hacia la moneda única.

19-20.01.98

Polonia

José María Aznar inicia su primera visita oficial a Polonia. El principal objetivo del viaje es garantizar al país centro-europeo el apoyo del Gobierno a la ampliación de la UE a los países de Europa Central y Oriental. Una delegación de 75 empresarios acompaña al jefe del Ejecutivo, con el objetivo de tratar acerca de las inversiones españolas en Polonia. Ambos Gobiernos expresan su deseo de establecer reuniones periódicas y fomentar la relación política bilateral. José María Aznar se entrevista con el primer ministro polaco, Jerzy Buzek, que solicita la ayuda española para la futura incorporación de Polonia a las instituciones comunitarias y a la Alianza Atlántica.

20.01.98

Andorra

Miembros del Gobierno andorrano y del Ministerio de Asuntos Exteriores español se entrevistan en Madrid. Los representantes españoles piden a las autoridades del Principado la intensificación de las medidas contra el contrabando de tabaco y contra los delitos fiscales.

20.01.98

Inmigración

Las policías nacional y autonómica catalana detienen a 79 inmigrantes africanos que pretendían cruzar la frontera con Francia a través de Cataluña.

20.01.98

Economía

El BBV compra el 28,24% de las acciones del Banco de Crédito Argentino, por valor de unos 23.000 mill. de pesetas.

Caja Madrid y Mapfre suscriben un principio de acuerdo, mediante el cual deciden desarrollar acciones conjuntas y fomentar su presencia tanto en España como en América Latina.

21.01.98

OCDE

La OCDE emite un informe en el que insta al Gobierno español a abaratar el despido, recortar los gastos destinados a pensiones y sanidad, y reducir los impuestos. Según este organismo internacional, España debe aprovechar su buena coyuntura económica para seguir en la línea de reformas destinadas a solucionar los problemas estructurales de su economía. En el informe, la OCDE también incluye sus previsiones de crecimiento de la economía y de la inflación españolas para 1998 -fijadas en un 3,6% y un 2,4%, respectivamente-, ambas ligeramente superiores a las previsiones del Ejecutivo.

22.01.98

Melilla

El secretario de Estado para la Seguridad, Ricardo Martí Fluxá, anuncia el cierre inmediato de la frontera de Melilla, además del aumento de la vigilancia destinada a combatir la inmigración ilegal.

22.01.98

Integración europea

El rey Juan Carlos destaca en su discurso ante el Cuerpo Diplomático el esfuerzo de España en 1997 en el cumplimiento de los requisitos de la moneda única, recordando los hitos conseguidos en materia económica y en política exterior, con especial atención a la integración en la estructura militar de la OTAN.

22.01.98

Antigua Yugoslavia

El Gobierno expresa su satisfacción por la detención en Bijeljina (Yugoslavia) de Goran Jelisic, declarado criminal de guerra por el Tribunal Penal Internacional. La operación fue llevada a cabo por las SFOR, Fuerzas de Estabilización de la ONU destinadas en la antigua Yugoslavia.

22.01.98

Sanciones económicas

Un cartel de seis empresas de acero europeas, entre ellas la española Acerinox, reciben fuertes multas de la Comisión Europea, debido a un fraude en el sector provocado por la subida de los precios. La multa a la empre-

sa española asciende a 591 millones de pesetas.

23.01.98

Cuba

Diversas personalidades, entre ellas Abel Matutes, critican el discurso de bienvenida de Fidel Castro al Papa, en el que el líder cubano arremete fuertemente contra la colonización española en América.

23.01.98

Argentina

La Audiencia Nacional solicita al juez Baltasar Garzón que archive el sumario de la investigación de los 226 españoles desaparecidos durante la dictadura militar argentina.

23.01.98

UNESCO

El Ministerio de Asuntos Exteriores acoge con recelo la petición de la Generalitat de Catalunya de tener representación propia en la UNESCO y en los demás foros internacionales de ámbito cultural con presencia española. La propuesta, estudiada desde hace tiempo por la organización y que tiene sus precedentes en casos como Canadá, Bélgica y Alemania, se basa en la doble vertiente de la puerta que la Constitución abre a la ampliación de las competencias de las nacionalidades y la propia necesidad de resaltar la nacionalidad catalana fuera de nuestras fronteras. El Gobierno, poco después, expresa su indefinición al respecto.

23.01.98

Inmigración

El director general de Política Interior, José Ramón Onega, anuncia que los cerca de 459 inmigrantes acogidos en Ceuta y Melilla serán enviados finalmente a la península, abandonando así los campamentos de acogida en los que se hallan. El traslado es fruto de la aplicación del programa de colaboración entre el Gobierno y siete ONG, firmado en 1996.

23.01.98

Guinea Ecuatorial

El Gobierno manifiesta su rechazo ante los actos terroristas que se han producido en el país africano, y destaca el papel del Ejecutivo y de las fuerzas políticas guineanas para hacer posible una transición política pacífica. Asimismo reafirma la voluntad española de promover el diálogo bilateral y fomentar el desarrollo económico y social de Guinea.

24.01.98

Turismo

Según la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y PYME, el número de visitantes extranjeros en 1997 creció un 6,4%, superando los 64,5 millones de personas y estableciendo un nuevo récord histórico, que sitúa al turismo como la primera

industria española y a España como la segunda potencia turística mundial, detrás de Estados Unidos.

27.01.98

Diplomacia

Abel Matutes justifica la plaza todavía vacante de embajador español en Cuba y alega que se encuentra en proceso de negociaciones con el Ministerio de Exteriores cubano. El titular de Exteriores español asegura que el nuevo embajador tendrá plena libertad de acción y podrá trabajar con todos los sectores de la sociedad cubana.

27.01.98

Economía

El ministro de Trabajo, Javier Arenas, firma en Rabat un acuerdo con su homólogo marroquí, Murad Cherif, por el cual se establece la cobertura de Seguridad Social al colectivo de españoles que trabajan en empresas mixtas bajo jurisdicción del país magrebí.

La empresa Dragados-FCC se adjudica la construcción de una autopista de 195 km en Canadá, con una inversión prevista para 30 años por valor de 90.000 millones de pesetas.

27.01.98

Agricultura

La Mesa de Defensa del Aceite de Oliva, encabezada por la ministra de Agricultura, Loyola de Palacio, manifiesta su total rechazo a la propuesta de reforma del sector, formulada por el comisario europeo Franz Fischler, y anuncia que presentará un borrador alternativo. La propuesta de la Comisión es claramente negativa para España, tanto por la drástica disminución de la cuota de producción (538.000 toneladas, en torno al 50% de la producción real) como por la paulatina desaparición de la protección comunitaria del sector.

Al mismo tiempo, la OID reitera la veracidad de unas declaraciones de Abel Matutes, según las cuales el presidente de la Comisión, Jacques Santer, se había ofrecido para mediar en el contencioso de la reforma del sector y encontrar una solución viable para los intereses españoles. Jacques Santer desmintió este ofrecimiento anteriormente.

28.01.98

Cuba

El Gobierno español, que reafirma el éxito de la visita papal a Cuba, considera que la normalización de las relaciones entre Madrid y La Habana encuentra un obstáculo en la presencia de miembros de ETA en la isla. Según el Ejecutivo, el Gobierno cubano podría estar utilizando el asilo político a los terroristas como arma de presión ante las autoridades españolas.

28.01.98

Economía

En 1997 las empresas españolas invirtieron en el exterior por valor de 1,9 billones de pesetas, lo que significa un aumento del 59% respecto a 1996. Las principales exportadoras fueron Telefónica, Endesa e Iberdrola, siendo América Latina, con un 52%, el principal receptor de las inversiones. Por el contrario, las inversiones en Europa disminuyeron, pasando de un 30% a un 14%.

28.01.98
Turismo

Un informe de la OMT afirma que la crisis económica asiática frenó en parte el crecimiento turístico mundial en 1997, si bien en el caso español el sector mantuvo su clara tendencia al alza, con un crecimiento del 7,06%, el más elevado entre los países industrializados.

29.01.98
Irak

En su recepción al ministro de Asuntos Exteriores ruso, Yevgueni Primakov, Abel Matutes deja claro que el Gobierno apuesta por agotar todas las posibles salidas diplomáticas para el conflicto de Irak. El Ejecutivo es partidario de que el país iraquí acepte las resoluciones de Naciones Unidas y se someta a una inspección internacional de sus arsenales de armas (químicas y bacteriológicas), si bien es consciente de que el plazo establecido por Estados Unidos y el Reino Unido, antes de intervenir militarmente, poco a poco se acaba. En este último supuesto, el Gobierno ha manifestado su total colaboración con Estados Unidos.

29.01.98
Agricultura

Los dos comisarios españoles, Marcelino Oreja del Partido Popular y el socialista Manuel Marín, critican la estrategia seguida por el Gobierno en la reforma del aceite de oliva, en particular la agresividad desmesurada de la ministra Loyola de Palacio y los continuos vaivenes del Gobierno. Según los comisarios, esto ha llevado a polarizar las posiciones, romper la alianza con Italia en el Consejo de Ministros y dejar como única salida posible el retraso del dictamen final de la reforma, intentando hacerlo coincidir con los temas de la Agenda 2000 de la Comisión.

29.01.98
Economía

Repsol decide vender sus activos de exploración y producción de yacimientos petrolíferos en Indonesia a la empresa china Overseas Oil & Gas Corporation Ltd.

Dragados-FCC se adjudica la rehabilitación y explotación durante 30 años de la Red Atlántica de Ferrocarriles Colombianos. El valor de la operación ronda los 40.000 millones de pesetas.

30.01.98

Bolivia

El vicepresidente de Bolivia, Jorge Quiroga, se entrevista en Madrid con José María Aznar.

30.01.98

Andorra

El Gobierno español endurece su postura respecto al contrabando de tabaco andorrano y exige al Principado que acabe definitivamente con dicha actividad. Se calcula que Hacienda pierde unos 35.000 millones de pesetas anuales debido al contrabando. La Guardia Civil, por su parte, continúa su despliegue en la frontera.

30.01.98

UE / Infraestructuras

El Parlamento Europeo aprueba una propuesta, a presentar ante la Comisión, para trasvasar agua del Ródano al Ebro, con el fin de paliar las alarmantes sequías de la península.

30.01.98

Francia

El ministro de Asuntos Exteriores, Abel Matutes, se entrevista en Toulouse con su homólogo francés, Hubert Védrine. Como resultado del encuentro se forma la Comisión hispano-francesa de Cooperación Transfronteriza, auspiciada por ambos ministerios, con el objetivo de establecer canales de colaboración más estrechos y efectivos.

31.01.98

Irak

Con motivo de la entrevista entre Madelaine Albright, secretaria de Estado norteamericana, y Yevgueni Primakov, ministro de Asuntos Exteriores ruso, centrada en la crisis iraquí, José María Aznar expresa el apoyo del Gobierno a la postura norteamericana, según la cual "la vía diplomática está llegando a su fin y es casi imposible evitar el uso de la fuerza". La declaración del jefe del Gobierno es entendida como una autorización a las tropas de Estados Unidos para usar las bases españolas en caso de ataque militar contra Irak.

31.01.98

Defensa

Las industrias de armamento española, alemana, británica e italiana compran 620 eurocazas de combate, por un total de cinco billones de pesetas. La operación, acordada en diciembre por los cuatro ministerios de Defensa, representa el mayor proyecto armamentista en Europa desde la II Guerra Mundial.

FEBRERO

01.02.98

Alemania

José María Aznar recibe en Munich, de manos del ministro alemán de Finanzas, Theo Waigel, el galardón Franz Josef Strauss. En la entrevista que ambos mantienen, Waigel asegura a Aznar el apoyo del Gobierno alemán tanto a la política antiterrorista como a las reformas económicas españolas, y ensalza el "milagro económico" del Gobierno español de situar en poco tiempo a su economía en óptimas condiciones para ingresar en la moneda única.

02.02.98

Comunicaciones

Un consorcio internacional formado por nueve bancos firma con Canal Satélite Digital la concesión de un crédito sindicado a siete años, por valor de 60.000 millones de pesetas.

03.02.98

Guinea Ecuatorial

Cuatro ex legionarios españoles son detenidos en Guinea Ecuatorial en relación con episodios de violencia ocurridos en las últimas semanas en el país africano. El ministro de Exteriores guineano, Miguel Oyono, acusa a una ONG española de estar involucrada en los incidentes.

03.02.98

Cuba

La Asociación Cubano Española reitera su petición de que la Fiscalía General del Estado abra un procedimiento judicial a fin de investigar el secuestro, desaparición y asesinato cometidos contra ciudadanos españoles por el régimen de Castro.

03.02.98

Economía

Iberia realiza la operación más importante de su historia y acuerda comprar 76 aviones al consorcio europeo Airbus, por valor de 425.000 millones de pesetas, y 16 a la norteamericana Boeing, valorados en unos 125.000 millones de pesetas. Dicha operación se enmarca en el proceso de renovación de la flota de la compañía española.

04.02.98

Agricultura

Franz Fischler afirma la necesidad de un período de transición –de dos a cuatro años– para la reforma del aceite de oliva. Loyola de Palacio y diferentes partidos políticos coinciden en aceptar la pretensión de Fischler de retrasar la reforma y mantener, al menos durante dos años, el sistema de ayudas por producción real. Sin embargo, todas las fuerzas políticas y sociales afirman que no renuncian a seguir presionando a Bruselas para evitar la aplicación de la ayuda comunitaria por superficie o árbol en el 2000. La

Mesa del Aceite no comparte la serenidad y el optimismo de la ministra y empieza a convocar movilizaciones.

04.02.98

Cuba

Fidel Castro, durante una comparecencia televisiva, afirma que sus palabras en el discurso de bienvenida al Papa no tuvieron ninguna intención de herir a España o a los españoles. El líder cubano desmiente el "sentimiento antiespañol" y se limita a "criticar el sistema colonial, no a los pueblos".

04.02.98

Portugal

El Tribunal Supremo Administrativo de Lisboa admite a trámite el último recurso presentado por el etarra José Luis Telletxea Maia para reclamar asilo político en Portugal.

04.02.98

Oriente Medio

Abel Matutes recibe en Madrid al presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Yasser Arafat. Abel Matutes expresa el apoyo incondicional del Gobierno al proceso de paz y aboga por que Europa juegue un papel más decisivo en Oriente Medio. El rey Juan Carlos también recibe en audiencia a Yasser Arafat, en su octava visita oficial a España. Ambos resaltan las excelentes relaciones bilaterales entre España y los palestinos.

04.02.98

Chile

El presidente chileno, Eduardo Frei, reunido en Vitoria con el lehendakari, José Antonio Ardanza, critica duramente el proceso judicial de la Audiencia Nacional de investigación sobre los crímenes cometidos durante las dictaduras militares chilena y argentina, aduciendo la intromisión indebida de la justicia española en las transiciones políticas de otros países.

05.02.98

Andorra

El Gobierno inicia negociaciones con Andorra para cerrar los aeropuertos de Girona, Reus y Pamplona, debido a su escaso rendimiento, y abrir el de la Seu d'Urgell. Esta medida serviría para compensar económicamente al Ejecutivo andorrano por las fuertes medidas que debe tomar frente al contrabando de tabaco.

06.02.98

Irak

Francia, Italia y España son los tres países que más se oponen a un nuevo y eventual ataque militar contra Irak, según las declaraciones de los respectivos directores generales de Asuntos Exteriores en el Comité Político de la UE. Sin embargo, los tres afirman que en caso de ata-

que no pondrán obstáculos al respecto.

06.02.98

Economía

Endesa anuncia una inversión de 4.350 millones de pesetas en la construcción de una central térmica en la localidad marroquí de Tahaddart, central que tiene su fuente de alimentación en el gaseoducto Magreb-Europa.

07.02.98

Infraestructuras

El Gobierno decide no comprometerse, por el momento, a solicitar a Francia el trasvase de aguas del Ródano hacia el Ebro, rechazando la propuesta de la Generalitat de Catalunya. La ministra de Medio Ambiente, Isabel Tocino, afirma que el proyecto se estudiará cuando se apruebe el nuevo Plan Hidrológico Nacional.

07.02.98

Economía

Un informe del Banco de España tasa el crecimiento de la economía española en 1997 en un 3,3%. Según la entidad bancaria el entorno económico internacional, en fase expansiva, no se vio afectado por la crisis asiática, y la economía española consolidó su reactivación. El sector exterior, motor de la economía en los últimos años e impulsor de la salida de la recesión, tuvo una aportación positiva al PIB de 0,7 puntos, si bien desde mediados de 1997 el sector predominante fue la demanda interna. Respecto a los criterios de Maastricht, España cerró 1997 con un 1,9% de inflación, cumpliendo con creces en este apartado.

Por otro lado, el Gobierno empieza a tramitar un proyecto de ley para recortar las competencias del Banco de España y adaptarlas al futuro Banco Central Europeo.

08.02.98

Colombia

El presidente colombiano, Ernesto Samper, se entrevista en Madrid con José María Aznar y acepta la propuesta española de acoger una posible reunión entre el Gobierno y las guerrillas de Colombia, en el caso que ésta llegase a fructificar.

08.02.98

Cuba

Una delegación del PNV y el Parlamento vasco se reúne con Fidel Castro en La Habana. El líder cubano asegura que mantendrá el pacto con España (firmado con el PSOE en 1993) para que los miembros de ETA puedan seguir en la isla.

09.02.98

OTAN

El director general de la Guardia Civil, Santiago López Valdiviello, se entrevista en Bruselas con el secretario general de la OTAN, Javier Solana. En la reunión, Valdiviello expone a Solana las reticencias del Gobierno para enviar en junio contingentes de la Guardia Civil a Bosnia, que reemplacen a las Fuerzas de Estabilización de la ONU –las SFOR- en las tareas de vigilancia policial. Las razones aducidas por el Gobierno tienen un carácter fundamentalmente técnico.

09.02.98

Marruecos

Marruecos accede por primera vez, desde la firma de un convenio con España en 1997, a que los ciudadanos españoles detenidos y encarcelados en su territorio sean repatriados. El Ministerio de Justicia afirma que no todos los presos, cerca de 160, podrán beneficiarse del convenio y acabar su condena en España.

09.02.98

Inmigración

Se calcula que cerca de 20.000 detenidos y otros 1.000 muertos es el resultado del tránsito de inmigrantes ilegales en los últimos cinco años en España, la inmensa mayoría en barcas procedentes de Marruecos, que intentan cruzar la frontera para después establecerse en Europa.

10.02.98

Irak

El Gobierno decide autorizar de forma definitiva a Estados Unidos a utilizar la base aérea de Morón (Sevilla) para el despliegue de sus tropas en caso de operación militar contra Irak. El acuerdo, alcanzado en noviembre del 1997 pero que no llegó a materializarse, cuenta con el beneplácito del Ministerio de Defensa, si bien “no tiene todavía una autorización formal”.

10.02.98

Sáhara Occidental

El delegado del Frente Polisario ante la ONU, Ahmed Bujari, solicita al Gobierno español en Barcelona una mayor implicación en el proceso de paz, solicitando que incluya al pueblo saharauí en la agenda de temas prioritarios de la UE. Bujari destaca la importancia española en los foros internacionales por su carácter de ex potencia colonial y la oportunidad del Gobierno de aceptar la “responsabilidad abierta en 1975”.

10.02.98

Economía

Cuatro empresas europeas, con la española Indra y la británica TTS UK a la cabeza, se adjudican con el consorcio Eurofighter –que integran Alemania, España, Reino Unido e Italia- la constitución de una sociedad conjunta para fabricar los simuladores de vuelo del avión de com-

bate europeo Eurofighter 2000. El total de la operación supone el reparto de unos 120.000 millones de pesetas de beneficio en 10 años.

11.02.98

Irak

José María Aznar reitera en el Congreso de los Diputados que España es partidaria de una salida diplomática para la crisis de Irak, pero que en caso de ataque militar "estará con sus socios y aliados, es decir, con Estados Unidos y no con Italia o Francia". El presidente del Gobierno afirma que España no contribuirá con tropas, a diferencia de otros países, sino que se limitaría a la autorización de uso de la base de Morón a Estados Unidos para el reabastecimiento en vuelo de los cazas norteamericanos y la escala de material y personal militar destinado al golfo Pérsico.

11.02.98

Filipinas

Los reyes de España inician una visita oficial a Filipinas. El presidente filipino, Fidel Ramos, les recibe junto al monumento a José Rizal, héroe nacional filipino, donde los reyes hacen una ofrenda floral e inician los actos conmemorativos de 1898. Acompaña a los reyes la ministra de Educación y Cultura, Esperanza Aguirre. Al ser investido caballero Gran Cruz de Rizal, Juan Carlos I lanza un mensaje para reforzar los vínculos históricos y culturales que unen a España y Filipinas, "sin demorarse en un pasado que no se puede cambiar". El rey aprovecha la visita y rinde homenaje a los soldados españoles muertos en la batalla de Cavite, en 1898.

Al mismo tiempo, la NDC firma un acuerdo con el BBV para adquirir en España 41 barcos pesqueros, por un total de 15.300 millones de pesetas.

12.02.98

Francia

Son incautados en París 120 kg de explosivos dirigidos a la organización terrorista ETA. Las autoridades creen que el cargamento fue introducido desde Yugoslavia por una banda ultraderechista francesa.

13.02.98

Irak

Abel Matutes se muestra partidario de enviar técnicos españoles a Irak para ayudar a la ONU en la tarea de desmantelamiento de los arsenales militares. Sin embargo, también considera que no es necesaria una nueva resolución de la ONU para el ataque militar, ya que en caso de agotar la vía diplomática sería imputable a Saddam Hussein el incumplimiento del acuerdo de armisticio y el impedimento a los inspectores de la ONU de realizar su trabajo.

13.02.98

Filipinas

Los reyes de España concluyen la visita oficial a Filipinas y la primera etapa de los actos oficiales de conmemoración de 1898, a la espera de una futura visita a Cuba.

13.02.98

Inmigración

Durante 1997 fueron expulsados cerca de 4.300 inmigrantes ilegales de Ceuta a Marruecos, según informes del Gobierno de la Ciudad Autónoma.

16.02.98

Sierra Leone

Un grupo armado secuestra en Sierra Leone a dos misioneros y un farmacéutico españoles. La OID afirma que los tres ciudadanos han sido dados por desaparecidos y que no se tiene noticia de la exigencia de ningún tipo de rescate por su liberación. Mientras tanto, la Embajada española en Senegal se ocupa de las gestiones para averiguar el paradero de los desaparecidos.

17.02.98

Estados Unidos

Los servicios jurídicos del Ministerio de Asuntos Exteriores deciden acelerar el trámite del plácat al nuevo embajador norteamericano en España, Edward Romero. La Secretaría de Estado de Estados Unidos había solicitado varias veces a España la definitiva tramitación del proceso.

17.02.98

Economía

La Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores emite un informe según el cual las inversiones productivas extranjeras en España ascendieron en 1997 a 1,28 billones de pesetas, suponiendo un aumento del 8% respecto a 1996. El 70% de las inversiones tuvieron como origen los países de la OCDE, mientras que el 46% del total fueron inversiones industriales.

18.02.98

Estados Unidos

José María Aznar y el rey Juan Carlos se entrevistan en Madrid con una delegación de congresistas norteamericanos del Grupo Hispano, debatiendo acerca del intercambio comercial entre España y Estados Unidos, la crisis de Irak y la situación de Cuba.

18.02.98

Gibraltar

El Pleno del Congreso apoya la propuesta del Gobierno, formulada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, de conceder un estatuto de autonomía especial a Gibraltar. Abel Matutes explica que la oferta es la base para las negociaciones posteriores con el Reino Unido y que

incluye un período de cosoberanía sobre el Peñón con las autoridades británicas, un Estatuto autonómico de máximo nivel, tribunales de justicia propios, nacionalidad opcional y un régimen fiscal autónomo.

19.02.98

Sierra Leona

La Embajada española en Senegal afirma que los tres ciudadanos secuestrados se encuentran bien y que se negocia una pronta puesta en libertad, gracias a un cambio de presos con la mediación del Vaticano. El embajador español, José María Otero, cree que los españoles se hallan en el centro del país.

19.02.98

Inmigración

La Guardia Civil detiene en la localidad de Algeciras a 17 inmigrantes ilegales, desde donde se inician los trámites de repatriación.

21.02.98

Irak

EEUU empieza a utilizar la base aérea de Morón, punto estratégico para el despliegue logístico de los aviones cisterna norteamericanos hacia el golfo Pérsico. Igualmente, para prevenir un posible conflicto químico o bacteriológico, el Ministerio de Asuntos Exteriores envía 600 máscaras antiguas a Jerusalén, para ser utilizadas por los soldados españoles desplegados en la zona.

21.02.98

Agricultura

Franz Fischler presenta el borrador definitivo para la reforma de la OCM del aceite de oliva. La propuesta, basada en un período de transición de tres años, el aumento de la cantidad máxima garantizada hasta 1.550.000 toneladas, reparto por cuotas nacionales y prohibición de nuevas plantaciones, deja las ayudas al aceite español muy por debajo de la producción real. Las previsiones constatan que con la reforma España recibiría entre el 40 y el 45% de la producción comunitaria, con una cifra de ayuda entre 149 y 168 pesetas por kg de aceite, frente al casi 52% de producción y 240 pesetas por kg de años anteriores. La Administración y la Mesa del Aceite acogen con recelo y prudencia la noticia, a la espera de próximas negociaciones.

23.02.98

Irak

El Gobierno envía a Bagdad a seis policías de los GEO, encargados de custodiar la delegación diplomática en aquel país y los diversos funcionarios que allí trabajan. El Ministerio de Asuntos Exteriores también decide dejar en punto muerto la incorporación de nuevos representantes en Bagdad.

23.02.98

Unión Económica y Monetaria

El ministro de Economía, Rodrigo Rato, y el gobernador del Banco de España, Luis Ángel Rojo, se entrevistan en Madrid con el comisario europeo de Finanzas, Yves Thibault de Silguy. El representante de la Comisión afirma que España "está en el buen camino" para acceder al euro, destaca los esfuerzos económicos del Gobierno y los buenos resultados obtenidos en materia de déficit público, inflación, estabilidad monetaria, reducción de la deuda y tipos de interés.

23.02.98

Comercio

La economía española presentó en 1997 el mejor saldo comercial de la historia respecto al resto del mundo, y especialmente con la UE. Este hecho se debe al fuerte tirón de las exportaciones, que aumentaron en 1997 un 14% respecto a la UE. Las importaciones, por su parte, crecieron en un 2,5%. Ambos indicadores propiciaron que la cobertura comercial –ratio de las exportaciones respecto las importaciones anuales- de España respecto el resto de la UE se cifrara en un 91%. Los datos comerciales reflejan la tendencia de la economía española tras las devaluaciones de la peseta de 1992, que desde entonces se ha mantenido estable, favoreciendo enormemente las exportaciones y permitiendo reducir el déficit español en relación a los países comunitarios a 960.000 millones de pesetas.

24.02.98

Cumbre hispano-alemana

Se celebra en Madrid la XII cumbre hispano-alemana. José María Aznar, encabezando al Ejecutivo, recibe a su homólogo germano, Helmut Kohl, y a los ministros alemanes de Exteriores, Defensa y Economía. Dos temas centran el encuentro; la incertidumbre acerca de la crisis iraquí y la repercusión que las elecciones alemanas del mes de septiembre tendrán en la UE. A nivel meramente bilateral, ambos Gobiernos abordan la reestructuración de la industria aeroespacial europea, con importantes repercusiones en la industria militar encargada de construir el Eurocaza 2000, y la cooperación en algunos sectores económicos.

El Consejo de Ministros desvela que ha aprobado la ejecución del programa Leopard, consistente en la compra de 225 carros de combate alemanes por valor de 317.709 millones de pesetas. Los dos Gobiernos, que acuerdan la entrega de los Leopard al Ejército de Tierra entre el 2000 y el 2006 y la inclusión en el programa de la formación del personal, la dotación inicial de munición y el apoyo logístico integrado, afirman que han dado el primer paso en la negociación del proyecto. El principal punto de discordia entre las dos partes es el reparto de

contratos entre empresas germanas y españolas; España solicita que el 80% de la inversión revierta en la industria nacional –por cofabricación o compensaciones–, mientras que las empresas armamentistas alemanas han ofrecido hasta ahora menos del 50% de cofabricación.

24.02.98

Estados Unidos

EEUU reitera su petición al Gobierno para que éste facilite el tránsito de buques de propulsión nuclear por los puertos españoles, donde fundamentalmente atracan portaaviones. España mantiene su postura de no permitir el paso por su territorio de armas nucleares, aunque recuerda el compromiso de 1988 de no interrogar a los buques estadounidenses sobre su posible carácter nuclear.

24.02.98

Uruguay

La empresa constructora española Lain se adjudica la construcción, conservación y explotación de un tramo de 31 kilómetros de una autopista uruguaya, por un importe de 7.000 millones de pesetas.

25.02.98

Sierra Leona

La Embajada española en Senegal, junto con la italiana, solicita ayuda al Gobierno de Guinea-Conakry en la mediación para evacuar los españoles todavía retenidos en Sierra Leona.

25.02.98

Estupefacientes

El Plan Nacional sobre Drogas y la oficina de la ONU en Madrid afirman que en 1997 España fue el país europeo que realizó más decomisos de cocaína y hachís, presentando el informe hecho público por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. Las aprehensiones de droga en España aumentaron un 23% respecto a 1996.

25.02.98

Economía

El presidente de Telefónica, Juan Villalonga, pide al Consejo de Administración de la compañía su respaldo para negociar con la estadounidense MCI-WorldCom una alianza estratégica. Villalonga expone que no ha sido posible el acuerdo con British Telecom, y que el pacto con MCI-WorldCom es necesario para hacer frente a la competencia en el mercado doméstico, mantener el dominio en América Latina y afrontar nuevas inversiones en nuevos mercados.

Endesa y la chilena Enersis firman una alianza, orientada a la colaboración para conseguir nuevas oportunidades comerciales en América Latina. La inversión prevista conjunta alcanza los 250.000 millones de pesetas, con lo que

Endesa pasa a ser la primera compañía eléctrica internacional de América del Sur.

26.02.98

Economía

El Instituto Nacional de Estadística publica los datos relativos a la contabilidad nacional de 1997. De ellos se desprende que la economía creció un 3,4%, reduciendo el déficit público al 2,6% del PIB, lo que asegura la incorporación española al grupo de cabeza del euro, también tras cumplir con holgura los requisitos de inflación, deuda y tipos de interés.

26.02.98

Irak

Los grupos parlamentarios del PSOE, IU, NI y CC critican duramente el papel desempeñado por el Gobierno en la crisis iraquí. Encabezada por los socialistas, la oposición critica la actitud demasado entreguista del Ejecutivo ante EEUU y el que no apostara firmemente por la vía diplomática. Por su parte, Abel Matutes explica a los parlamentarios el acuerdo provisional alcanzado por Kofi Annan, secretario general de la ONU, en Irak, y alaba el éxito de la política de firmeza y presión militar sobre el país asiático, secundada por el Gobierno.

26.02.98

Francia

Las autoridades francesas extraditan a España al etarra Jesús García Corporales, *Gitanillo*, antiguo miembro del comando Madrid, que ingresa en la prisión de Carabanchel.

27.02.98

Armamento

Varias ONG con implantación en España y la Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos, promotores de una campaña sobre transparencia en el comercio de armas, ponen de manifiesto que el Gobierno oculta datos al Congreso y a la opinión pública sobre las exportaciones de armas. Los datos oficiales cifran las ventas en 1997 en 97.162 millones de pesetas, ocultando según dichas organizaciones ventas por valor de otros 150.000 millones. Esto se debe a que las cifras gubernamentales sólo incluyen las ventas de armas cortas y municiones, sin tener en cuenta aviones de transporte, patrulleras, simuladores de vuelo y sistemas de telecomunicaciones militares.

27.02.98

Agricultura

Cerca de 80.000 personas se manifiestan en Andalucía para protestar por la pretendida reforma del olivar euro-

peo del comisario Franz Fischler. La Mesa del Aceite acusa a Loyola de Palacio de haberse convertido en una aliada de Fischler y abandonar las reivindicaciones españolas.

27.02.98

Perú

Reunido con José María Aznar, el ministro de Asuntos Exteriores peruano, Eduardo Ferrero, expresa al Gobierno español la intención del presidente de Perú, Alberto Fujimori, de igualar las relaciones políticas con las económicas entre ambos países, dado que España es el primer inversor extranjero en el país andino. Ambas partes acuerdan institucionalizar el diálogo político bilateral y formalizar pactos en materia de drogas y cooperación.

28.02.98

Economía

La Comisión Europea informa que 14 de los 15 países de la UE están en condiciones de ingresar en la moneda única, pues cumplen los principales requisitos macroeconómicos para el euro. España se sitúa en el grupo de cabeza, formado por 11 países.

28.02.98

Sierra Leona

Quedan en libertad los dos misioneros y el farmacéutico españoles secuestrados en Sierra Leona. Se desconoce en qué estado se encuentran y si regresarán o no a España.

MARZO

01.03.98

Sierra Leone

La Embajada española en Senegal consigue la evacuación de los tres españoles liberados en Sierra Leona. Un helicóptero de las fuerzas africanas de paz los traslada hasta el aeropuerto de Lungi, donde toman un avión hacia Monrovia. Allí son sometidos a reconocimiento médico, a la espera de poder regresar a España.

01.03.98

México

El PRI de México rechaza el acuerdo del Congreso de los Diputados, el cual emitió un informe acerca de la situación en Chiapas, la actitud del Gobierno mexicano y el proceso de negociación. El grupo parlamentario del PRI considera "inaceptable el acuerdo porque convoca al Gobierno español a asumir actitudes intervencionistas".

01.03.98

Cuba

El ministro de Asuntos Exteriores cubano, Roberto Robaina, reitera la voluntad su Gobierno para que el Rey

visite la isla antes de final de año, aprovechando que las relaciones hispano-cubanas van normalizándose. Robaina vuelve a insistir, igualmente, en que La Habana sigue esperando la propuesta de embajador español, vacante desde hace un año.

01.03.98

Economía

France Télécom, consorciada con Cableuropa y Editel, es finalmente la única compañía que se presenta para obtener la tercera licencia de telefonía fija en España. British Telecom anuncia que esperará a la liberalización definitiva del mercado, prevista para el 1 de diciembre.

02.03.98

Marruecos

121 barcos de pesca arrastrera española vuelven a las aguas de Marruecos, después de haber estado anclados cerca de dos meses, por causa de la parada forzada para la regeneración biológica del caladero, según marca el acuerdo pesquero entre el país magrebí y la UE.

02.03.98

Portugal

El Gobierno portugués da el visto bueno a la integración de la Portucel Industrial y la española ENCE, ambas de mayoría pública. Este acuerdo supondría la constitución de un grupo ibérico de grandes dimensiones y muy competitivo en los mercados de la celulosa y la pasta de papel.

03.03.98

Turquía

El presidente turco, Suleimán Demirel, inicia una visita oficial a España. Acompañado de su ministro de Asuntos Exteriores, Ismail Cem, se entrevista con José María Aznar y Abel Matutes, con los que se discute sobre las relaciones comerciales bilaterales, cada vez mayores, las inversiones españolas en Turquía y la posición de la diplomacia española respecto al proceso de ampliación de la UE. Aznar reitera su postura de pedir a la UE más tolerancia respecto al país islámico y la exigencia a las instituciones comunitarias que tengan en cuenta los mismos criterios políticos, económicos y sociales al tratar el caso turco, sin guiarse por aspectos religiosos. Pero el principal tema de negociación lo constituye la venta de material militar español a Turquía que, en caso de fructificar, representaría la mayor exportación militar de la historia en España, por valor de 300.000 millones de pesetas. El Gobierno turco quiere comprar al español cuatro fragatas F-100, una docena de aviones de combate, material para el Ejército de Tierra y sistemas de guerra electrónica. La producción correrá a cargo de las empresas nacionales Bazán, Construcciones Aeronáuticas, Santa Bárbara e Indra, respectivamente.

03.03.98

Cuba

José María Aznar afirma que las condiciones cubanas y el estado de las relaciones entre ambas partes no son todavía las propicias para nombrar un nuevo embajador en la isla, requisito imprescindible para una posible visita real. Fuentes gubernamentales sostienen que la cooperación bilateral en materia antiterrorista parece ser el último "período de reflexión".

04.03.98

Andorra

El Ministerio de Asuntos Exteriores andorrano presenta a la Secretaría General de Política Exterior y para la UE un texto de modificación de la ley contra el fraude en materia aduanera y un memorándum de principios del Gobierno andorrano sobre el contrabando de tabaco. Ambas partes reiteran la preocupación al respecto y la necesidad de seguir adoptando medidas suficientemente eficaces para la erradicación de estas actividades.

05.03.98

Oriente Medio

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, llega a Madrid en visita oficial. Allí es recibido por Juan Carlos I en la Zarzuela, donde posteriormente almuerza con Abel Matutes. Después de entrevistarse con el líder del PSOE, Joaquín Almunia, y con miembros de la comunidad judía española, se reúne con José María Aznar, quien ofrece a Netanyahu la posibilidad de reeditar la Conferencia de paz sobre Oriente Medio-Madrid, 1991-, propuesta que el representante israelí "respalda abiertamente, recordando la buena experiencia de 1991, que impulsó las negociaciones de paz por territorios, pero siempre y cuando no sustituya a las negociaciones directas entre judíos y palestinos, el único camino para desbloquear el proceso de paz". Aznar, al mismo tiempo, solicita a Netanyahu que permita que la ayuda española a los palestinos (por valor de 537 millones de pesetas) llegue a su destino, pues actualmente se encuentra bloqueada en puertos israelíes.

05.03.98

Inmigración

La Guardia Civil intercepta en la costa de Tarifa a 62 inmigrantes ilegales marroquíes.

06.03.98

Cabo Verde

Abel Matutes anuncia la reanudación de la ayuda y la cooperación, especialmente turística y pesquera, con el país africano, después de que en 1993 éstas hubiesen sido sus-

pendidas por el entonces ministro de Asuntos Exteriores, Javier Solana, debido a la no vigilancia de las autoridades del archipiélago a los miembros de ETA allí desterrados.

06.03.98

Turismo

Un nuevo informe de la Secretaría General de Comercio, Turismo y PYME confirma que el sector turístico cerró el ejercicio de 1997 con un récord histórico, pues alcanzó la cifra de 3,930 billones de pesetas de ingresos, un 11,9% más que en 1996. Un año más, la creciente demanda turística en España ayuda enormemente a equilibrar la economía —la tasa de cobertura del sector respecto al déficit comercial fue del 166,4%—.

07.03.98

Bosnia-Herzegovina

El Consejo de Ministros nombra a Fernando Mansito Caballero embajador en misión especial cerca del alto representante en Bosnia.

09.03.98

Defensa

Se reúne en La Zarzuela la Junta de Defensa Nacional, presidida por el Rey, que tiene como principal tema de agenda la integración de España en la nueva estructura militar de la OTAN.

09.03.98

Chile

La fiscalía de la Audiencia Nacional solicita al fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, la conclusión del sumario que instruye el juez Manuel García-Castellón por presuntos delitos de terrorismo y genocidio, practicados en Chile durante la dictadura de Augusto Pinochet. La decisión queda en manos de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, al tratarse de un sumario ordinario.

09.03.98

Economía

Después de dos años de incertidumbres, cambios y múltiples alianzas, Telefónica culmina una nueva alianza internacional, la tercera desde 1995. Juan Villalonga sella en Washington el acuerdo con WorldCom y MCI, en el primer paso hacia un futuro proceso de fusión. Villalonga afirma que este paso era decisivo para introducirse definitivamente en el mercado norteamericano de habla hispana, expandir su presencia en Europa, consolidar su supremacía en América Latina e iniciar el proceso de privatizaciones en Brasil, para lo cual necesita el apoyo financiero de sus nuevos aliados.

10.03.98

Agricultura

Franz Fischler presenta su propuesta definitiva de reforma del sector olivarero, tremendamente perjudicial para España. En ella se establece la cuota de 625.000 toneladas de producción subvencionadas, frente a las 947.000 de producción real españolas. Esta cifra corresponde al 40% de la producción subvencionada de la UE (1.562.400 toneladas), muy lejos del 52% de 1997. La medida conlleva la subvención de 150 pesetas por kg de aceite español, ínfimo en relación a las 258 pesetas para Italia y 218 para Grecia, países con una producción real muy inferior a la española. La reforma será enviada al Colegio de Comisarios, del que depende la aprobación, después de ser estudiada por los demás gabinetes, que lo presentará definitivamente al Consejo de Ministros de Agricultura.

11.03.98
OTAN

Después de que en febrero el Reino Unido, Canadá y Grecia forzasen una ampliación del plazo para que la Alianza presentase el documento definitivo de la integración española en su estructura militar, Grecia bloquea el informe definitivo sobre el proceso. Este hecho, si bien no paraliza los trabajos de instalación del nuevo cuartel general del Sudoeste, sí posibilita que en el futuro cualquier país pueda presentar alegaciones sobre el texto, antes de su aprobación.

11.03.98
Economía

Argentaria constituye una administradora de fondos de pensiones en El Salvador, adquiriendo el 50% del órgano gestor. Se trata del tercer proyecto de estas características de la compañía, después de sus experiencias en Colombia y Bolivia.

12.03.98
Cuba

IU y el PSOE critican abiertamente a José María Aznar por su negativa a que el Rey viaje a Cuba antes de final de año. Los grupos de la oposición recriminan al Gobierno el uso de la política de Estado para rebajarla a un simple debate interno y partidista, no centrándose en los objetivos de la política exterior; mientras que Aznar reitera que los Reyes "visitarán la isla cuando toque", refiriéndose claramente al requisito previo del nombramiento del embajador español. Asimismo, el Consejo de Ministros autoriza la acogida en España de 20 disidentes cubanos, desplazados desde la base naval estadounidense de Guantánamo.

13.03.98
Inmigración

El Gobierno aprueba la concesión de 28.000 permisos de residencia y trabajo para inmigrantes durante 1998. Varias ONG califican la cifra de insuficiente, al tiempo

que critican la discriminación contra los argelinos de Melilla que el Gobierno impulsa, en relación con el trato concedido a los inmigrantes subsaharianos.

14.03.98
Chile

La acusación popular, representante de las familias de los españoles desaparecidos y asesinados en Chile entre 1973 y 1990, presentan en la Audiencia Nacional un escrito al juez Manuel García-Castellón, al que solicitan el inmediato procesamiento y detención de Augusto Pinochet y otros 38 altos cargos de la dictadura militar. Los cargos imputados son los de genocidio, terrorismo, torturas y detención ilegal seguida de desaparición. La acusación también solicita que el juez decrete prisión provisional sin fianza y se dicte, a través de Interpol, una orden internacional de búsqueda y captura. La decisión final -de autorizar la labor de García-Castellón o anularla- sigue estando en manos de la fiscalía de la Audiencia Nacional y, en última instancia, de la Sala de lo Penal.

14.03.98
OTAN

José María Aznar y Javier Solana se reúnen en Madrid para analizar el conflicto de Kosovo y el programa de la organización euroatlántica para enviar contingentes a los Balcanes y proteger a la población kosovar. Igualmente en la entrevista se aborda la integración española en la nueva estructura militar, el proceso de ampliación de la Alianza y el futuro de las tropas desplegadas en Bosnia. Javier Solana reitera a José María Aznar que el bloqueo griego al documento de la OTAN sobre España no afectará al calendario de puesta en marcha del cuartel general del Sudoeste en Retamares.

15.03.98
Iberoamérica

José María Aznar inicia su sexta visita oficial a Iberoamérica como presidente del Gobierno. Un numeroso grupo de empresarios -encabezados por el presidente de la CEOE, José María Cuevas- y el secretario de Estado de Cooperación y para Iberoamérica, Fernando Villalonga, acompañan a Aznar en su visita de una semana a Bolivia, Uruguay y Chile. El jefe del Ejecutivo tiene previsto analizar la situación de la ayuda española en la zona, así como pronunciarse en las respectivas Cámaras legislativas a favor de la integración económica regional y la defensa de las instituciones democráticas.

15.03.98
Agricultura

Loyola de Palacio desaconseja la convocatoria de una huelga general, intención de la Mesa del Aceite, para protestar por la reforma de la OCM del aceite de Franz

Fischler y exigir a Bruselas su modificación. Loyola de Palacio sostiene que aún es posible hacer sentir los intereses españoles en Bruselas y no descarta un veto español como postura final ante la reforma.

16.03.98

Iberoamérica

Reunido con el presidente boliviano, Hugo Banzer, José María Aznar anuncia la firma de un nuevo programa de cooperación financiera con Bolivia, por valor de 10.000 millones de pesetas, con la intención de que el país andino "pueda pasar de ser un agujero negro a ser el corazón de América". Aznar confirma la creciente implantación española en Bolivia -las empresas españolas controlan ya el 20% del PIB del país- y reitera su apoyo a las reformas sociales y económicas emprendidas por el Gobierno boliviano.

16.03.98

Francia

Las autoridades francesas expulsan a España al presunto miembro de ETA Josu Beaumont, después de su excarcelamiento de la prisión de Burdeos.

16.03.98

Industria aeronáutica

El Gobierno español empieza a negociar con sus socios europeos del consorcio Airbus (Alemania, Reino Unido y Francia) la nueva configuración de la industria aeronáutica europea -civil y militar-, fruto de la reconversión de Airbus en una sociedad anónima. La empresa nacional CASA, actualmente con un 4,2% del consorcio, muestra su preocupación al respecto, pues con la nueva configuración quedaría excluida del núcleo duro de la empresa, pues la toma de decisiones, que pasarían de consensuadas a mayoritarias, la convertirían en una pieza sin importancia en el engranaje.

17.03.98

Inmigración

Una embarcación naufraga en el estrecho de Gibraltar con unos 30 inmigrantes ilegales magrebíes a bordo. El Servicio Marítimo de la Guardia Civil y el Centro Zonal de Salvamento de Tarifa logran rescatar con vida a 17 personas, que son puestas a disposición policial en Algeciras hasta que se efectúe su repatriación.

17.03.98

Agricultura

Loyola de Palacio y los dos comisarios españoles, Marcelino Oreja y Manuel Marín, expresan su total oposición a la propuesta de Franz Fischler de aumentar las ayudas comunitarias

a los productos continentales -leche, carne, cereales- del 60% actual al 68%, entre el 2000 y el 2006, hecho que contrasta con la "raquítica" subvención, del 15,2%, a los productos mediterráneos -aceite, frutas y hortalizas, vino, tabaco-. Los representantes españoles encabezan el frente común con otros países del sur y mediterráneos, que deben definir su posición ante la definitiva reforma.

17.03.98

Economía

El BBV anuncia una inversión de más de medio billón de pesetas en Iberoamérica, como preludio de su segunda etapa de expansión en este continente, con el objetivo de financiar el desarrollo socioeconómico de la región, para lo cual la entidad española aspira a contar con 3.000 oficinas en todo el territorio.

18.03.98

Iberoamérica

Antes de proseguir su visita oficial por Iberoamérica y hacer escala en Uruguay, José María Aznar propone medidas económicas liberales, la integración y cohesión regionales y la lucha contra el narcotráfico como grandes vías para el desarrollo social y económico de Bolivia.

18.03.98

Gibraltar

El director general de Europa y Norteamérica, José Rodríguez-Spitteri, se entrevista en el Ministerio de Asuntos Exteriores con el embajador del Reino Unido en España, David Brighty, para expresarle la protesta del Gobierno por el hostigamiento que los pescadores españoles reciben cuando salen a realizar su trabajo en las aguas del Peñón. Rodríguez-Spitteri reclama explicaciones sobre la actuación de la policía gibraltareña y la aplicación de las normas locales, que impiden cualquier tipo de pesca.

18.03.98

Inmigración

En una operación conjunta, la Policía Nacional y la Guardia Civil desarticulan en Algeciras una red dedicada al tráfico de inmigrantes ilegales y detienen a 41 magrebíes, los cuales esperan bajo tutela judicial los trámites de su repatriación.

18.03.98

Francia

Fuentes del Ministerio de Asuntos Europeos francés aseguran que el Gobierno galo está dispuesto a colaborar estrechamente con el español para tratar de evitar los periódicos ataques de sus ciudadanos a los camiones españoles, con cargamentos de frutas y legumbres. Pierre Moscovici, titular del Ministerio, afirma que la propuesta española de organizar convoyes de camiones protegidos por la Gendarmería

francesa es muy interesante y será objeto de estudio.

20.03.98

Iberoamérica

Después de haber visitado Uruguay, José María Aznar viaja a Chile, donde pronuncia un discurso ante la Cámara de Diputados. En su locución, Aznar expresa el "respeto, la comprensión y el interés" del Gobierno español hacia la transición chilena, y evita pronunciarse sobre la polémica abierta en el país andino por la reciente toma de posesión del ex dictador Pinochet como senador vitalicio y por el sumario abierto en España contra las víctimas españolas de su dictadura militar.

20.03.98

Economía

La empresa automovilística alemana Volkswagen acuerda transferir a SEAT la propiedad de su factoría de Navarra y dos empresas financieras, Fiseat y Liseat. La firma del acuerdo supone la capitalización de la empresa española, con 131.000 millones de pesetas en activos, que seguirá produciendo modelos para Volkswagen, encargada de la gestión.

21.03.98

Cuba

Después de que el Gobierno norteamericano decida suavizar el embargo de su país a Cuba, el portavoz del Gobierno, Miguel Ángel Rodríguez, afirma que este hecho no modifica ni condiciona las relaciones españolas con la isla, que son "completamente normales salvo en el caso del nombramiento del embajador".

21.03.98

Iberoamérica

José María Aznar pone fin a su estancia por tierras iberoamericanas, después de un almuerzo entre la delegación española y la chilena, encabezada por el presidente E. Frei.

21.03.98

Chile

El juez Manuel García-Castellón decide continuar sus investigaciones sobre Chile, a pesar de la petición del fiscal Ignacio Peláez de archivar el sumario. El fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, sostiene que la decisión que finalmente tome la Audiencia Nacional, mediante la Sala de lo Penal, habrá de ser homologable con lo decidido sobre el caso argentino.

21.03.98

Inmigración

Las autoridades afirman que en 1997 el aeropuerto de Barajas se convirtió en la principal puerta de entrada de la inmigración ilegal y la droga en España. Durante este año

la policía del aeropuerto detuvo a 3.286 inmigrantes ilegales -un 30% más que en 1996- e intensificó el control sobre las redes de narcotraficantes internacionales que pretenden introducirse en España a través de Madrid.

22.03.98

Iberoamérica

De regreso a España, José María Aznar afirma que el Gobierno está preparando una reforma de las Cumbres Iberoamericanas para hacerlas más flexibles y operativas. Con el apoyo explícito de los Gobiernos iberoamericanos, España pretende dotar a estos encuentros de una mínima estructura orgánica -una pequeña secretaría permanente, financiada e instalada en España, con una personalidad iberoamericana de prestigio como secretario a largo plazo- con los objetivos de realizar un seguimiento de los acuerdos alcanzados, de mejorar de la organización de las reuniones, abandonar los aspectos más formales y burocráticos, flexibilizando las discusiones, y acotar a cuatro grandes campos los temas de la agenda.

22.03.98

Gibraltar

Cerca de un millar de gibraltareños se manifiestan en el Peñón contra la protesta planteada por España a la embajada del Reino Unido, referente al acoso que sufren los pescadores en esas aguas por parte de las patrulleras de la Royal Gibraltar Police. Los partidos políticos y los pescadores expresan su indignación por esta "manifestación antiespañola". Por otra parte, el Servicio de Vigilancia Aduanera y el Servicio Marítimo de la Guardia Civil detienen a 53 inmigrantes ilegales en el campo de Gibraltar, que son llevados hasta Algeciras para tramitar su repatriación.

23.03.98

Chile

Ignacio Peláez reitera su oposición a la petición de procesamiento contra el ex presidente chileno Augusto Pinochet y otros 38 altos cargos de su dictadura militar. Peláez aconseja a Manuel García-Castellón el envío del asunto a la Sala de lo Penal de la Audiencia, para que se pronuncie de inmediato, y recuerda que el juez "sólo podría entrar a enjuiciar los hechos posteriores a julio de 1985", fecha de entrada en vigor de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que declara la competencia española sobre los delitos de genocidio y terrorismo acaecidos fuera de España.

23.03.98

Japón

El Príncipe de Asturias, Felipe de Borbón, inicia su primera visita oficial a Japón. Allí pronuncia un discurso ante más de 600 políticos, empresarios e intelectuales japone-

ses, en la sesión inaugural de Expoconsumo, una feria promocional de bienes de equipo españoles que se celebra en Tokyo. El Príncipe destaca la importancia de los mercados asiáticos, "una prioridad ineludible", y la buena marcha de los foros culturales que pretenden reimpulsar las relaciones hispano-japonesas.

23.03.98

Aceite de oliva

La Mesa para la Defensa del Aceite se reúne en Madrid para analizar la propuesta de reforma del sector del comisario Franz Fischler, y para solicitar una entrevista con Loyola de Palacio como primer paso para entrevistarse con José María Aznar, al que tiene intención de pedir que ponga todos los medios a su alcance para evitar la reforma. La Mesa también discute el nuevo calendario de movilizaciones y concentraciones en contra de la reforma.

24.03.98

UE

La Comisión Europea emite un informe sobre el cumplimiento de las condiciones actuales de los Quince de cara al ingreso en el euro. De él se desprende que la Comisión otorgará un "sobresaliente" a España, que cumple sobradamente con todos los requisitos. En el examen de las cuentas españolas, Bruselas no ha encontrado un solo inconveniente, salvo ligeras cuestiones de procedimiento acerca de la independencia del Banco de España.

24.03.98

Rwanda

Rebeldes hutus secuestran en Kibumbu, al noroeste de Rwanda, a dos monjas españolas, para que éstas curen y presten ayuda a combatientes heridos de la República Democrática del Congo (antiguo Zaire). Según el embajador español en Tanzania, Luis Gómez de Aranda, las dos religiosas se encuentran en buen estado de salud.

25.03.98

Chile

El juez Manuel García-Castellón decide cerrar el sumario sobre la dictadura militar chilena y elevarlo a la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, con el propósito de que ésta dictamine si los tribunales españoles tienen o no competencia para enjuiciar a Augusto Pinochet y los restantes altos cargos chilenos.

25.03.98

Industria aeronáutica

José María Aznar confirma en Bonn, después de haberse entrevistado con algunos dirigentes europeos, que España, mediante CASA, participará en el proyecto aero-

náutico europeo. Aznar asegura la presencia del Ministerio de Defensa en la reunión que se celebrará en París a mediados de abril y que congregará a los representantes de los Ministerios de Francia, Alemania, el Reino Unido e Italia, para debatir sobre la reestructuración definitiva del sector y el papel de las diferentes empresas nacionales en la nueva industria europea.

25.03.98

Agricultura

Franz Fischler afirma que la reforma del sector olivarero debe considerarse, en alguno de sus puntos, como una salida transitoria para dos años, después de los cuales, una vez la Comisión tenga datos fiables sobre la producción de todos los estados miembros, las cuotas nacionales puedan renegociarse en función de las estadísticas corregidas.

25.03.98

Construcción

Según un informe de Seopan, organización que aglutina a las mayores empresas del sector en España, en 1997 las empresas constructoras españolas facturaron 315.000 millones de pesetas en el exterior, un 40% más que en 1996.

26.03.98

Colombia

Sale a la luz un preacuerdo de paz negociado entre el Gobierno colombiano y el ELN, firmado en febrero en Madrid bajo los auspicios del Ejecutivo español. Fernando Villalonga justifica la total discreción sobre este proceso, y destaca la importancia que tiene para España la confianza depositada por todas las partes.

26.03.98

Argentina

El juez Baltasar Garzón decide mantener su investigación sobre los crímenes ocurridos durante la dictadura militar argentina, rechazando así la petición del ministerio fiscal de archivar el sumario por falta de competencia. Garzón reitera que los hechos acaecidos constituyen delitos de genocidio, terrorismo y tortura, todos perseguibles en España, y que la jurisdicción española para enjuiciarlos "está fuera de toda duda".

27.03.98

Industria aeronáutica

Las cuatro empresas nacionales que forman Airbus -la alemana DASA y la francesa Aerospatiale, con una participación del 37,9% cada una; la británica BAE, con el 20%; y la española CASA, con el 4,2%- suscriben en París un "acuerdo confidencial" para transformar finalmente al consorcio europeo en una empresa de pleno derecho. Esta nueva sociedad extenderá su actividad a la industria de defensa y

espacial y permitirá la entrada de dos nuevos socios, italianos y suecos. El gran objetivo de esta reestructuración es competir en óptimas condiciones con el gigante mundial del sector, la norteamericana Boeing.

28.03.98
Inmigración

El Servicio Marítimo de la Guardia Civil de Algeciras detiene a 13 inmigrantes ilegales de origen marroquí, puestos a disposición policial para ser repatriados, y a cuatro pescadores acusados de cometer un presunto delito de tráfico ilegal de inmigrantes.

30.03.98
Guinea Ecuatorial

Abel Matutes pide explicaciones al Gobierno guineano sobre la detención de cuatro españoles en el país africano, los cuales se enfrentan a un futuro juicio en su contra, por haberse visto envueltos en una confusa acción armada perpetrada por un grupo independentista guineano.

31.03.98
Inmigración

El Ministerio del Interior obliga a 70 inmigrantes argelinos a volver a su país, debido a prácticas delictivas realizadas en España.

31.03.98
Brasil

El Banco Santander compra el Banco Noroeste de Brasil, una vez conseguida la autorización del Banco Central brasileño. La entidad española anuncia una inversión de 77.000 millones de pesetas, que le sitúa como la séptima entidad financiera del país sudamericano, con una cuota del 3% del mercado y activos valorados en cerca de un billón de pesetas.

ABRIL

01.04.98
Rwanda

Las dos monjas secuestradas, después de ser liberadas, son recogidas en Goma, en la República Democrática del Congo, por el embajador español en aquel país, José Antonio Bordallo. Una vez a salvo, son llevadas por tierra hacia Kigali, la capital rwandesa, desde donde viajan en avión, después de las pertinentes negociaciones diplomáticas, a Dar es Salam, capital de Tanzania. Allí, en un avión fletado por el Gobierno, emprenden el largo viaje de regreso a España. Abel Matutes agradece públicamente a las autoridades rwandesas, a la Comisión Europea y a las embajadas belga y francesa en Kigali la ayuda prestada

para la liberación de las religiosas.

01.04.98
Francia

En una operación propia, la policía francesa detiene en Córcega a Sabino Euba Zenarruzabeitia, *Pelopintxo*, histórico dirigente de ETA.

02.04.98
Cuba

Ante el asombro de propios y extraños, José María Aznar decide desbloquear las relaciones con Cuba y autoriza al Consejo de Ministros el nombramiento del nuevo embajador en la isla, Eduardo Junco Bonet, diplomático de carrera. Según fuentes del Ministerio de Exteriores, el nombramiento se produce con sigilo y rapidez, pues Aznar ya había comunicado a Fidel Castro el nombre del embajador y La Habana ya había tramitado el plácat a Madrid. Desde el Gobierno se aboga por la plena "normalización" de las relaciones, después de dieciséis meses de tensiones, mientras que la viceministra cubana de Relaciones Exteriores, Isabel Allende, expresa la moderada satisfacción y la discreción del Gobierno caribeño al respecto.

02.04.98
Terrorismo

El Consejo de Ministros aprueba la ratificación del convenio internacional de Naciones Unidas contra el terrorismo, por el cual se compromete a adoptar las medidas necesarias para tipificar como delitos en la legislación los atentados terroristas con uso de bombas, así como para fijar las penas correspondientes.

02.04.98
Portugal

En un almuerzo con la Cámara de Comercio Luso Española, el primer ministro portugués, Antonio Guterres, afirma que el desequilibrio en la balanza comercial entre ambos países –claramente favorable a España– "debe ser encarada por Portugal sin complejos ni estrategias a la defensiva", y defiende una profunda intensificación de la cooperación empresarial hispanolusa, especialmente fuera de sus fronteras –América Latina y África–, lo que "aumentaría el potencial y disminuiría el riesgo".

03.04.98
Economía

Comptiendo con Iberdrola, la compañía eléctrica Endesa adquiere el 51% de la Compañía Energética de Ceará de Brasil (Coelce); una compra por valor de 135.000 millones de pesetas. La adquisición supone la primera gran operación de Endesa en América Latina, después de haber entrado en este vasto mercado tras la compra del 32% de la chilena Enersis, con presencia en varios países de la región.

La empresa española de sanitarios Roca inicia la construcción de una fábrica en Polonia: una inversión de 3.588 millones de pesetas.

04.04.98

México

Los etarras Mikel Etxebarria Iztueta, *Mecagüen*, y Jesús María López González, *Txuma*, son expulsados a España desde México por no tener permiso de residencia.

06.04.98

Cuba

José María Aznar recibe a Roberto Robaina en Madrid. Con el reciente nombramiento del embajador español en Cuba como telón de fondo, ambos se entrevistan para tratar de desbloquear definitivamente las relaciones diplomáticas bilaterales, discutiendo sobre la presencia de etarras en la isla y la libertad de movimientos del nuevo embajador.

08.04.98

Oro nazi

Una comisión intergubernamental asegura que España no tiene ninguna responsabilidad en la compra de oro nazi durante la II Guerra Mundial. Las investigaciones, auspiciadas por un congreso mundial sobre el tema, sostienen que la participación española en las transacciones del patrón oro con otros países fue "jurídicamente impecable".

09.04.98

Reino Unido

La Corte de Apelaciones británica obliga al Reino Unido a indemnizar con 20.000 millones de pesetas a 97 buques pesqueros españoles, debido a una ley del Gobierno de Margaret Thatcher que obligaba a las empresas españolas pesqueras a ceder la mayoría del capital a ciudadanos británicos si querían faenar en esas aguas. La sentencia pone fin al proceso iniciado por los armadores españoles en 1989, cuando el Tribunal Europeo de Justicia anuló la ley.

10.04.98

Economía

El grupo hotelero español Sol Meliá anuncia una inversión exterior en los dos próximos años de 74.000 millones de pesetas, focalizada en Europa y América Latina.

12.04.98

México

Varios españoles son detenidos en Chiapas, en "el desalojo de un municipio autónomo", según el gobernador

de este Estado mexicano, Roberto Albores.

13.04.98

Derechos Humanos

El secretario general de Amnistía Internacional, Pierre Sané, solicita al Gobierno que priorice, en el marco de su compromiso electoral de basar la política exterior en la defensa de los Derechos Humanos, los casos de Argelia, México y Colombia. Estos países forman parte de una lista de siete -los otros son Cuba, Guinea Ecuatorial, Marruecos y Perú- en los que la influencia del Ejecutivo español, en opinión de AI, puede ser decisiva.

13.04.98

Inversiones

Desde 1996, y debido al férreo control por parte de Hacienda, las inversiones españolas en paraísos fiscales han disminuido en un 75%, pasando de 328.000 millones de pesetas como punto máximo -en 1995- a los 77.115 de 1997. Por otra parte, y según datos de la Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores, en 1997 las inversiones directas de empresas españolas en el extranjero ascendieron a 1,95 billones de pesetas, de los que algo más de un billón se destinaron a América Latina.

14.04.98

México

Los ciudadanos expulsados de Chiapas, acusados de crear junto con otros ocho extranjeros un "municipio autónomo" prozapatista, regresan a Madrid.

15.04.98

Gas

CEPSA anuncia su disponibilidad para construir, con la inversión que sea necesaria, un gaseoducto que conecte Barcelona con Toulouse (Francia), con el propósito de unir la red española a la europea y garantizar la llegada de gas natural no sólo por el sur. El gran objetivo de esta compañía es romper el monopolio de la empresa Gas Natural, controlada por su rival Repsol y La Caixa, y del suministro del gas argelino. Conjuntamente, CEPSA constituye en Marruecos una sociedad con Abu Dhabi para instaurar unas 100 gasolineras en el país magrebí.

15.04.98

Cuba

José María Cuevas encabeza una delegación de 60 empresarios -representantes de los sectores financiero, de la construcción, energía, telecomunicaciones, turismo y PYME- que se desplaza a Cuba para ampliar las relaciones comerciales con la isla. La visita, auspiciada por el buen momento que atraviesan las relaciones bilaterales, confirma los intereses económicos españoles, ya que desde 1996 España es el

primer socio comercial de Cuba y el volumen de las exportaciones en el país caribeño ha crecido un 18%, llegando a 69.415 millones de pesetas en 1997.

16.04.98
UE

A propuesta española, el Parlamento europeo incluye en la lista de candidatos para formar parte del Directorio del Banco Central Europeo a José Luis Malo de Molina y Eugenio Domingo, ambos altos funcionarios del Banco de España.

16.04.98
Francia

El ministro de Fomento, Rafael Arias Salgado, pide a su homólogo francés, Jean Claude Gaysot, que se garantice de forma efectiva el libre tránsito de vehículos y mercancías españoles por territorio galó.

16.04.98
Cuba

Tras asegurar que el Gobierno apoya las inversiones españolas en Cuba, en las Jornadas de Cooperación Empresarial entre España y Cuba, José María Cuevas se entrevista con Fidel Castro, al que transmite la esperanza de apertura de una "nueva etapa" en las relaciones comerciales. Cuevas menciona varias medidas que a su juicio debería emprender el Ejecutivo cubano para agilizar los procesos negociadores, como la apertura paulatina del mercado interior y la modificación y modernización de la normativa laboral.

17.04.98
Guinea Ecuatorial

Tras entrevistarse en Madrid con José María Aznar, el ministro de Asuntos Exteriores guineano, Miguel Oyono, recibe la petición de su homólogo Abel Matutes de liberar a los cuatro españoles detenidos en el país africano, acusados de un delito de secesión. Oyono, al mismo tiempo, expresa el deseo de su Gobierno para que se reanude la cooperación bilateral y la inversión de las empresas españolas.

17.04.98
América Latina

El Gobierno anuncia una inversión en los próximos cinco años de 10.000 millones de pesetas en programas de desarrollo y conservación de la biodiversidad en Latinoamérica. El proyecto, enmarcado en el programa Araucaria, firmado tras la cumbre de Río de 1994, incluye la participación de la AECL, varios ministerios, comunidades autónomas, empresas y sectores de la administración de los países beneficiados.

17.04.98

Economía

Dragados-FCC, en un proyecto financiado por la UE, firma con Etiopía dos contratos para la construcción de carreteras, por valor de 15.200 millones de pesetas.

Cristalería Española adquiere el 38,25% de la construcción de una línea de producción de vidrio en Colombia, con una inversión de 2.631 millones de pesetas.

18.04.98
Cuba

En una larga reunión entre José María Cuevas, la delegación institucional y empresarial española, Fidel Castro y varios sectores de la Administración cubana, las dos partes concluyen que se ha allanado el camino a los inversores en la isla, simbolizando la nueva etapa de las relaciones hispano-cubanas. Según Cuevas el "futuro de las relaciones pasa por la inversión. Las grandes empresas españolas, como Endesa, Azucarera o Telefónica, tienen ahora un amplio margen de posibilidades, y no dejarán pasar mucho tiempo para iniciar nuevas iniciativas en Cuba".

18.04.98
Inmigración

La policía desarticula en Galicia una red clandestina, formada por una treintena de personas de diversas nacionalidades, que obligaba a prostituirse a inmigrantes ilegales.

19.04.98
Argentina

La justicia argentina inicia una investigación sobre el juez Baltasar Garzón por presunto delito de "asociación ilícita" en el país sudamericano. La denuncia fue presentada en Buenos Aires por Adolfo Scilingo, capitán de la Armada argentina detenido en Madrid.

19.04.98
Cuba

Concluye la visita de José María Cuevas y la delegación empresarial a la isla. Tanto la parte española como la cubana se muestran satisfechas por los resultados obtenidos, tanto institucionales como económicos. La CEOE se compromete a crear una oficina de consultoría en el Ministerio de Inversión Extranjera de Cuba, para asesorar a las empresas españolas potencialmente inversoras y realizar un seguimiento de los proyectos conjuntos. Una decena de compañías llegan a acuerdos con las autoridades cubanas para crear empresas mixtas, en sectores como la agricultura, el turismo, la alimentación y la industria.

20.04.98
Agricultura

Loyola de Palacio defiende el establecimiento de una cuota única de producción de aceite para toda la OCM durante la reunión del Consejo de Ministros de Agri-

cultura, que se inicia en Luxemburgo. España decide apoyar una tramitación más lenta de la reforma mientras no se tengan en cuenta los planteamientos del sector.

20.04.98

Industria

La SEPI, del Ministerio de Industria, empieza a negociar con la francesa Thomson-CSF para reducir su presencia en la empresa pública Indra del 24,9% actual al 10%. El Gobierno pretende así facilitar la privatización del primer grupo español de tecnología civil y militar, para lo cual necesita que la empresa francesa venda parte de su participación a inversores españoles y renuncie a sus derechos preferenciales.

20.04.98

Inmigración

La Guardia Civil detiene a 15 inmigrantes ilegales, escondidos junto a las chimeneas del transbordador que une Melilla y Almería.

21.04.98

Mediterráneo

Abel Matutes inaugura en Palma de Mallorca el V Foro Mediterráneo, que agrupa a 11 países de ambas riberas. Matutes destaca la necesidad de recuperar el espíritu de la Conferencia de Barcelona de 1995 para establecer "una asociación euromediterránea auténtica, efectiva y multidimensional". Otros temas tratados son la cooperación en materia antiterrorista, inmigración y desarrollo económico.

21.04.98

Diplomacia

En otro orden de cosas, Abel Matutes reitera que el Rey visitará Cuba en 1999, como el resto de Jefes de Estado y de Gobierno que asisten a las Cumbres Iberoamericanas, dejando claro que la visita real sigue bloqueada pese a la normalización de las relaciones hispano-cubanas. Asimismo, el ministro prepara una amplia reorganización de su departamento, que incluye el relevo de numerosos embajadores en Europa y África.

21.04.98

Brasil

Fuentes del Ministerio de Asuntos Exteriores afirman que España y Brasil quieren trasladar al terreno político su excelente relación comercial. La enorme inversión española realizada, más de 200.000 millones de pesetas anuales -en 1997 fue el segundo socio comercial de Brasil, sólo por detrás de EEUU- unido al creciente peso económico y político del gigante sudamericano y su capacidad de liderazgo en el Mercosur, hacen que desde España se vea con buenos ojos la ampliación de las relaciones bilaterales a otras esferas.

22.04.98

Guinea Ecuatorial

Los cuatro ciudadanos españoles detenidos en Guinea son liberados, pasando a estar en libertad condicional. Abel Matutes califica de "muy positiva" la decisión del Gobierno guineano, pero no se pronuncia sobre la normalización de las relaciones entre ambos países, muy deterioradas debido a las constantes violaciones de los Derechos Humanos en el país africano y la consiguiente reducción de la cooperación española.

23.04.98

Cooperación internacional

A propuesta del Gobierno, y con el voto favorable de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, de CC, CiU y PNV, el Congreso aprueba la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo. El texto, después de ser enmendado en alguno de sus puntos y muy debatido con la Plataforma del 0,7% y la Coordinadora de ONG para el Desarrollo, dirige sus objetivos hacia "los programas de ayuda no reembolsable" y "de especial atención a los países pobres especialmente endeudados", en relación a los créditos FAD, y asegura que "la ley puede ser el instrumento para alcanzar el 0,7% del PIB en el horizonte del 2000". La ley debe ahora pasar por el Senado, para ser aprobada definitivamente por el Pleno del Congreso.

26-27.04.98

Marruecos

José María Aznar y su homólogo marroquí, Abderraman Yussufi, celebran en Rabat la cuarta cumbre hispano-marroquí. Dos grandes temas copan la entrevista entre ambos y los ministros que les acompañan: la situación del Sáhara, ante la celebración del referéndum sobre su autodeterminación, aspecto sobre el cual España, como antigua potencia colonial, ha prometido una estricta neutralidad; y la negociación sobre el acuerdo de pesca entre Marruecos y la UE, después de la cual Rabat se compromete a asegurar el futuro de los pesqueros españoles cuando expire el acuerdo, y la deuda marroquí con España, que asciende a 103.000 millones de pesetas, y que el país magrebí quiere reconvertir a inversión, como ya se hizo en 1996, petición aceptada por España. Aznar manifiesta que Marruecos está inmerso en un proceso de cambio político y económico, al que España desea contribuir decididamente. Al finalizar el encuentro, por parte española se muestra satisfacción por los resultados obtenidos y se anuncia el interés en participar en el proceso de privatización de importantes sectores de la economía marroquí.

27.04.98

Brasil

Telefónica anuncia que destinará al menos el 50% de su ampliación de capital en curso a la inversión en el mercado brasileño. La primera compañía española está interesada en adquirir una de las licencias de explotación de la telefonía básica en el suroeste de Brasil y hacerse con el 56% de la CRT, dos pasos previos que conducirían a la privatización de Telebras, el grupo de Telefónica y sus aliados brasileños, lo que le convertiría en una de las mayores empresas de telecomunicaciones del mundo. Juan Villalonga afirma que “se trata de la última gran región por añadir al potencial de Telefónica en América Latina”, y asimismo no descarta acudir a otras adjudicaciones acompañado por sus aliados internacionales, Portugal Telecom, WorldCom y MCI.

29.04.98

Cuba

El nuevo embajador español, Eduardo Junco, presenta sus cartas credenciales en el Consejo de Estado cubano, en La Habana.

30.04.98

Economía

El BBV alcanza un acuerdo con el brasileño Banco Excel Económico para adquirir el 55% de esta entidad, mediante el pago de casi 70.000 millones de pesetas, entrando así en el gran mercado financiero latinoamericano.

30.04.98

Francia

Los productores españoles de frutas y hortalizas emprenden acciones legales contra Francia ante las instancias comunitarias, por las agresiones de los agricultores franceses contra cargamentos españoles.

MAYO

01.05.98

Francia

El Tribunal Correccional de París decreta la prohibición definitiva de residencia en territorio francés para seis etarras y los condena a penas que oscilan entre los cinco y los siete años de prisión.

01.05.98

Cuba

Fidel Castro recibe en el Palacio de la Revolución a Eduardo Junco, en el primer acto oficial del nuevo embajador español, quien entrega al líder cubano una carta

escrita por José María Aznar. Ambos no dudan en confirmar el buen momento que atraviesan las relaciones hispano-cubanas, camino de la normalización definitiva, y las “positivas repercusiones” para ambos países.

02.05.98

Unión Económica y Monetaria

En el transcurso de la cumbre de Bruselas, que designa definitivamente los 11 países que integrarán el euro en 1999, José María Aznar destaca los logros del Gobierno y su esfuerzo para cumplir los requisitos de la moneda única y hacer posible el ingreso español en esta primera fase, en el llamado “tren de cabeza del euro”. Aznar también confirma que Eugenio Domingo formará parte del restringido consejo ejecutivo del Banco Central Europeo.

04-08.05.98

China

Abel Matutes realiza su primera visita oficial a China. Allí se entrevista con el primer ministro, Zhu Rongji, impulsor del cambio económico y de la liberalización del mercado, y con diferentes miembros del Gobierno chino. El principal objetivo del viaje es reequilibrar la balanza comercial entre ambos países -claramente favorable a China- y aumentar la presencia económica española en este gigantesco mercado asiático, uno de los más expansivos del mundo. Matutes expresa la intención de las empresas españolas de participar en el proyecto de las Tres Gargantas -consistente en la construcción de la mayor presa del mundo, sobre el río Yangtzé- y anuncia que España abrirá un consulado general y una oficina comercial en Shanghai, capital financiera emergente del sudeste asiático. Por su parte, el Gobierno chino agradece a Abel Matutes la posición de España en la defensa de los Derechos Humanos y su apoyo a la inserción internacional de China.

04.05.98

Industria de armamento

El Ministerio de Industria empieza a negociar la venta de la empresa nacional Santa Bárbara al consorcio alemán Rheinmetall, con la finalidad de garantizar la viabilidad de la empresa pública y asociarla con uno de los puntales de la industria militar europea. El propósito del Ministerio es participar en la futura generación de carros de combate, manteniendo una participación minoritaria del Estado en la empresa para poder intervenir en las decisiones estratégicas. La venta supondría la renegociación del programa Leopard con Alemania.

05.05.98

Bosnia-Herzegovina

Eduardo Serra afirma que España no va a enviar, de momento, guardias civiles a Bosnia para participar en la unidad especial de la OTAN en los Balcanes, dedicada a

la prevención de conflictos de orden público.

06.05.98

Marruecos

El Tribunal de Apelación de Tetuán condena a siete españoles a 10 años de cárcel, acusados de varios delitos de narcotráfico.

06.05.98

Industria aeronáutica

Alemania, Francia, Reino Unido y España anuncian la definitiva fusión de sus respectivas industrias aeronáuticas -civiles y militares-, integrantes del actual consorcio Airbus, en la CEAD, empresa multinacional con dirección, capacidad y activos propios, y que sitúa a las diferentes empresas nacionales como interlocutores ante los estados. Con esta reestructuración, Airbus pasa a ser una de las secciones de la CEAD.

11.05.98

Francia

Las fuerzas de seguridad francesas detienen en Toulouse al etarra Sergio Yegorov Aranceta, *el Ruso*, cuando intentaba entrar en España para formar parte de un nuevo comando de ETA.

14.05.98

UE / Fondos de Cohesión

El presidente del Gobierno y los ministros de Asuntos Exteriores y Economía transmiten a la comisaria europea encargada de las políticas estructurales, Monika Gult-Mathies, la negativa española a hacer concesión alguna en la Agenda 2000 hasta que se conozcan con exactitud los costes de la ampliación de la UE hacia el Este. El Ejecutivo aboga por mantener la cuota de participación en los fondos estructurales y de cohesión alcanzada este año y los objetivos que los rigen.

14.05.98

Economía

Iberia cierra dos alianzas internacionales de suma importancia con British Airways y American Airlines. El acuerdo comercial estipula la suscripción de los dos nuevos socios de una ampliación de capital y la adquisición del 10% de Iberia, que por su parte se compromete a la compra de acciones de las dos compañías, lo que le permite entrar en los mercados noratlántico y asiático y fortalecerse en el europeo.

15.05.98

Organizaciones internacionales

La Secretaría de Estado de Economía constata la intención del Gobierno de aprovechar el nacimiento de la moneda única para ejercer una mayor influencia en foros

económicos internacionales, como el G-7 o el FMI, adoptando nuevas formas de participación y promoviendo una representación comunitaria única.

15.05.98

Economía

La empresa española Unión Fenosa entra en el mercado eléctrico centroamericano y anuncia una inversión de 75.000 millones de pesetas en México para los próximos tres años.

El Banco Santander adquiere una gestora de fondos de pensiones y una aseguradora de vida en Chile, aportando 27.750 millones de pesetas, consolidándose como el líder de la gestión de las pensiones en América Latina y uno de los grandes grupos financieros de la región.

16.05.98

Argentina

El presidente del Banco Santander, Emilio Botín, anuncia en Buenos Aires el lanzamiento de nuevos productos y servicios financieros de su grupo en Argentina, centrando las ofertas en los sectores asegurador y de préstamos hipotecarios.

17-18.05.98

Brasil

El presidente de Brasil, Fernando Enrique Cardoso, reanuda la visita oficial a España interrumpida a finales de abril. Junto a dos ministros de su Gobierno y una nutrida delegación empresarial se entrevista con José María Aznar y miembros de la CEOE, con los que aborda la situación de las extraordinarias relaciones económicas bilaterales y su posible plasmación política. Aznar vuelve a pedir a Cardoso el apoyo del gigante sudamericano a la reforma que España quiere impulsar para hacer más efectivas las Cumbres Iberoamericanas, reforma a la que Brasil se muestra remiso. Después de las reuniones, Abel Matutes asegura la continuación de las inversiones españolas en los sectores de la banca, las telecomunicaciones y las infraestructuras brasileñas.

18.05.98

Italia

Una patrullera de la Armada española intercepta a un pesquero italiano en aguas de Cabrera (Islas Baleares), que presuntamente faenaba con redes de deriva ilegales. El pesquero queda retenido en Palma de Mallorca.

19-20.05.98

Túnez

José María Aznar, acompañado de varios ministros y secretarios de Estado, se entrevista con el primer ministro tunecino, Ahmed Karoui, en la segunda cumbre hispano-tunecina,

debatido sobre el impulso de las relaciones económicas y la cooperación bilateral en diferentes campos. Sin embargo, en la reunión no se hace referencia alguna a los Derechos Humanos, único punto de fricción entre ambos países. Karoui solicita a Aznar un mayor intercambio comercial, la intensificación de las inversiones españolas y la ayuda en la modernización y la liberalización de las estructuras productivas tunecinas. Por su parte, el jefe del Ejecutivo español ofrece la ayuda española en todos los terrenos del desarrollo y la posibilidad de convertirse en el interlocutor de Túnez ante la UE.

20.05.98

Turquía / Comercio de armamento

Según la Secretaría de Estado de Defensa, España autorizó entre enero de 1996 y marzo de 1998 exportaciones de armamento a Turquía por valor de 45.164 millones de pesetas. Ante las críticas que recibe por estas ventas, provocadas por las violaciones de los Derechos Humanos en Turquía, la junta interministerial sobre comercio de armamento sostiene que el Gobierno “cumple a rajatabla tanto la legalidad como los compromisos internacionales sobre armamento, pero sin olvidar que el país asiático es miembro de pleno derecho de la OTAN”.

22.05.98

Narcotráfico

La policía desarticula de forma definitiva una red de narcotráfico internacional, que distribuía hachís por toda Europa introduciéndose por el estrecho de Gibraltar, incautando 800 kg en la última operación contra traficantes vinculados a la banda de Mohamed Taieb Ahmed, *El Nene*.

23.05.98

Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo

España concede su aprobación para que el alemán Horst Kohler sea nombrado presidente del BERD. España era el único país de la UE que aún no había apoyado a Kohler.

23.05.98

Francia

La etarra Idoia López Riaño, *Tigresa*, ex miembro del comando Madrid y acusada de 23 asesinatos, termina de cumplir su condena en Francia. A pesar de las peticiones de extradición españolas, las autoridades francesas afirman que aún no será entregada a España y mantendrán a la etarra en prisión hasta que las instancias judiciales adopten una resolución sobre las demandas de Madrid. Fuentes del Ministerio del Interior consideran que la entrega puede producirse en breve, pero sin señalar una fecha concreta.

24.05.98

Cooperación antiterrorista

El ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, expresa su descontento por la inoperancia de los instrumentos de legalidad internacional contra el terrorismo y por el hecho de que el convenio de extradición de la UE –en el que España puso mucho empeño– aún no ha entrado en vigor. El ministro se opone a que los etarras capturados en Francia tarden siete u ocho años en ser entregados a España, pues han de cumplir condena allí, y aboga por la creación de un “espacio policial y judicial europeo único” que permita la puesta a disposición de los terroristas ante el juez que emita la acusación más grave, independientemente del país donde se hallen detenidos. Mayor Oreja también destaca que la falta de mecanismos obliga a la cooperación informal entre España y Francia, con las consiguientes “respuestas defectivas”.

24-26.05.98

OTAN

Se reúne en Barcelona la Asamblea del Atlántico Norte, agrupando a 600 parlamentarios de todos los estados miembros y asociados de la OTAN. En ella comparecen, entre las diversas personalidades, los ministros españoles del Interior –que expone su visión sobre el terrorismo a nivel internacional- y de Economía –que defiende la reforma del IRPF que impulsa el Gobierno-. En la clausura de la Asamblea, José María Aznar celebra el inicio del diálogo entre las autoridades serbias y las kosovares, “un hecho que despierta esperanza”, al tiempo que advierte que “el presidente Milosevic tiene que comprender que ni la OTAN ni la UE aceptarán el mantenimiento del statu quo” aunque “tampoco es legítimo cuestionar las fronteras reconocidas por la comunidad internacional”.

25-29.05.98

Grecia

Los Reyes realizan una visita de Estado a Grecia, el único país de la UE que no habían visitado, cerrando una época anómala en las relaciones con España debido a las tensas relaciones del Gobierno heleno con la antigua familia real griega. Recibidos por numerosas personalidades políticas, económicas, culturales y religiosas, los Reyes visitan diversas ciudades, monumentos y centros turísticos de Grecia. Les acompaña Abel Matutes, quien trata con su homólogo griego acerca de las relaciones Grecia-Turquía y su repercusión en la OTAN, la situación en los Balcanes y el conflicto de Oriente Medio. Antes de regresar a España, don Juan Carlos expresa su apoyo a la creación de una ONG vinculada al movimiento olímpico, medida impulsada por el Gobierno griego, destaca el éxito de la visita al país heleno y afirma la necesidad de reavivar las relaciones bilaterales.

25-26.05.98

Agricultura

Después de que una comisión del Parlamento Europeo decidiese tramitar por vía de urgencia la reforma de la OCM del aceite de oliva, Loyola de Palacio reitera ante sus homólogos europeos, en el Consejo de Ministros de la UE, la petición de reconocer la capacidad productiva de España e introducir en la reforma la asignación por producción real. La ministra cree que en el Consejo se pueden introducir cambios a la propuesta de Franz Fischler, antes de la aprobación por parte del pleno del Parlamento Europeo, y solicita el aumento de la cuota de producción para España –hasta 812.000 toneladas, frente a las 625.000 asignadas–. Loyola de Palacio también presenta un memorándum sobre la evolución de la producción española en los últimos años y el crecimiento del consumo y las exportaciones.

26.05.98

Guinea Ecuatorial

Se inicia en Guinea el juicio por los “actos terroristas” acaecidos en enero, en el transcurso del cual el fiscal encargado decide no interrogar a los cuatro españoles implicados, los cuales, al no estar acusados de ningún delito, quedan en libertad una vez dictada la sentencia. A pesar de la medida, el Gobierno guineano decide expulsar a los periodistas españoles acreditados para relatar el juicio, acusados de insultar al presidente, Teodoro Obiang.

30.05.98

Banco Mundial

El español Manuel Conthe se perfila como el nuevo vicepresidente del Banco Mundial, a falta del nombramiento definitivo por parte del organismo. Su función consiste en la planificación estratégica y la fijación de políticas financieras.

30.05.98

Guinea Ecuatorial

Fuentes del Ministerio de Asuntos Exteriores califican de “completamente injustificada y precipitada” la expulsión, por parte del Gobierno guineano, de los ocho periodistas españoles acreditados en el juicio de Guinea.

31.05.98

Naciones Unidas

El delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Gonzalo Robles, afirma que España apoya la iniciativa de Naciones Unidas de combatir con mayor eficacia el blanqueo de dinero procedente del narcotráfico. Gonzalo Robles sostiene, ante la Asamblea General de la ONU, que se deben tomar medidas contra las facilidades que algunos países dan al narcotráfico y la permisividad de los llamados “paraísos fiscales”, que sirven de refugio al dinero blanqueado al no tener un sistema financiero sólido.

JUNIO

01.06.98

Guinea Ecuatorial

El Gobierno español califica de “barbaridad” la sentencia del juicio del país africano, que dicta penas de muerte para los acusados, y anuncia la puesta en marcha de diversas iniciativas para “lograr clemencia”. Abel Matutes envía una carta a su homólogo guineano, Miguel Oyono, en la que solicita “magnanimidad por razones humanitarias”, y afirma que España tratará de impedir las ejecuciones, coordinando con los otros miembros de la UE la adopción de medidas al respecto.

01.06.98

Reino Unido

El primer ministro británico, Tony Blair, se entrevista en Madrid con José María Aznar, debatiendo sobre las políticas que ambos Gobiernos llevan a cabo y el proceso de construcción europea.

03.06.98

Cuba

Abel Matutes discrepa de las tesis de los grupos parlamentarios de la oposición sobre el acuerdo de inversiones en Cuba firmado entre la UE y EEUU, referente a leyes de extraterritorialidad y sanciones económicas, y afirma que no supone un cambio en la postura de España respecto a la isla ni reabre la polémica en las relaciones hispano-cubanas.

05.06.98

Portugal / Infraestructuras

Tiene lugar en el Ministerio de Asuntos Exteriores la sexta Reunión Formal de Negociación del Convenio sobre la Protección y Aprovechamiento sostenible de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas, en la que las dos delegaciones institucionales constatan los avances realizados en la elaboración del texto final, que regula las pautas adoptadas en el convenio, y en la adopción de objetivos comunes.

08.06.98

ONU / Drogas

José María Aznar asegura en la Asamblea General de la ONU que España volverá a incrementar su aportación voluntaria, por un total de 80 millones de pesetas anuales, al organismo internacional, con el propósito de financiar proyectos de cooperación contra el tráfico de drogas y su posterior consumo. El jefe del Ejecutivo, alineándose con las tesis latinoamericanas, defiende el “establecimiento de una política internacional de lucha contra la droga basada en planes globales, centrándose no sólo en la

oferta y demanda de estupefacientes, sino también en el blanqueo de capitales, la asistencia a drogodependientes, la reinserción social, la corresponsabilidad y el fomento del desarrollo alternativo”.

08.06.98
Marruecos

La ministra de Justicia, Margarita Mariscal de Gante, inicia una negociación con Marruecos para mejorar la situación de los presos españoles encarcelados en el país magrebí y buscar soluciones para facilitar su regreso a España. Igualmente, ambos países negocian firmar acuerdos de colaboración en la formación de jueces y la mejora de las infraestructuras jurídicas.

09.06.98
España / Canadá

Se inicia en el Tribunal de Justicia de La Haya el juicio por el contencioso legal entre España y Canadá por la *guerra del fletán*, que originó un grave conflicto diplomático entre ambos países en 1995.

09.06.98
Colombia

El Gobierno español condena enérgicamente las recientes matanzas perpetradas y reivindicadas por los grupos paramilitares colombianos, ya que “constituyen gravísimas violaciones de los Derechos Humanos y atentan contra los deseos de paz unánimemente compartidos por el pueblo colombiano”. El Ejecutivo expresa su confianza en que las autoridades colombianas actúen contra los responsables, “para evitar que estos hechos queden impunes”.

10.06.98
OTAN

Abel Matutes declara que España será “solidaria con sus aliados” de la Alianza Atlántica en caso de intervención militar internacional en los Balcanes, motivada por la crisis de Kosovo. El titular de Asuntos Exteriores español sostiene que la actuación del presidente yugoslavo, Slobodan Milosevic, en esta región “es una acción armada en toda regla que sobrepasa con mucho lo que podría ser considerado como una simple represión de actividades terroristas”.

11.06.98
Ayuda Oficial al Desarrollo

Según un estudio sociológico sobre políticas de cooperación, en 1997 en las subvenciones abiertas de la AECI para ayuda al desarrollo sólo destinaron el 5,5% de las ayudas a las ONG, recibiendo la mayor parte de los fondos empresas, organismos internacionales, Gobiernos o grupos religiosos. El estudio destaca la lenta y creciente privatización de la AOD en España y la cada vez menor

importancia de las entidades sin ánimo de lucro en la ejecución de estas políticas.

15.06.98
Sudáfrica

José María Aznar se entrevista, durante el Consejo Europeo de Cardiff (Reino Unido), con el presidente de Sudáfrica, Nelson Mandela, para discutir acerca de las relaciones comerciales bilaterales.

15.06.98
Inmigración

La Dirección General de Protección Civil inicia la Operación Paso del Estrecho, que da cobertura a los cerca de 1.750.000 magrebíes procedentes del centro de Europa que atraviesan la península Ibérica, a través de Gibraltar, para pasar las vacaciones en sus países de origen.

15.06.98
Francia

El Gobierno francés expulsa a España al ex dirigente de ETA José Luis Ansola Larrañaga, *Peio el Viejo*, aceptando la solicitud de extradición española, formulada en 1992.

15.06.98
Marruecos

El Gobierno de Rabat decide prohibir durante un año la pesca de sardinas a la flota española en aguas del país magrebí. La Secretaría General de Pesca denuncia la discriminación que la medida supone para los armadores españoles.

16.06.98
Estados Unidos / Tránsito marítimo

Eduardo Serra afirma en el Congreso que el Gobierno autorizará el atraque en el puerto de Tarragona de los buques de propulsión nuclear de la Marina de Estados Unidos, fundamentalmente portaaviones. Aunque todavía no se ha tomado una decisión definitiva, “con toda probabilidad, la respuesta será positiva, ya que las ventajas son mayores que los inconvenientes”, según afirma el ministro de Defensa.

18.06.98
Cooperación internacional

El Pleno del Congreso aprueba la definitiva Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo y cierra el debate interno sobre su contenido. CiU y el PSOE, apoyados por la Coordinadora de ONG para el Desarrollo y la Plataforma del 0,7%, consiguen que no se aprueben las enmiendas pretendidas por el Gobierno, consistentes en primar al Ministerio de Economía sobre el de Asuntos Exteriores en cuanto a la dirección y ejecución de la política de cooperación, y en elaborar un nuevo reglamento de los créditos FAD, las ayudas reembolsables de

inversiones españolas en PVD.

19.06.98

Irán

José María Aznar recibe en Madrid al ministro iraní de Asuntos Exteriores, Kamal Jarazi, con el que discute sobre las relaciones bilaterales y la situación general en Oriente Medio.

19.06.98

Deuda externa

El Ministerio de Economía impulsa una experiencia innovadora para paliar la deuda externa de los países subdesarrollados con España, consistente en la venta de dicha deuda a ONG, que a su vez negocian con los países deudores la dedicación de esta "deuda rescatada" a programas internos de desarrollo social. Se propone Mozambique, al que España ha concedido créditos FAD por valor de 4.060 millones de pesetas, como experiencia piloto.

21-23.06.98

Cuba

Josep Piqué encabeza una nutrida representación empresarial española —en la que destacan los presidentes de Endesa e Iberia— que se desplaza a Cuba, con motivo de la exposición comercial ExpoCaribe, con el propósito principal de estrechar los lazos económicos entre ambos países. La visita incluye diversos encuentros con Fidel Castro y la firma de algunos acuerdos entre instituciones cubanas y empresas españolas.

22.06.98

Portugal

Los 120 presos españoles encarcelados en Portugal reiteran su exigencia de regresar a España para cumplir sus condenas, debido a las duras condiciones de las cárceles lusas. El consulado español en Lisboa sostiene que con el reciente convenio bilateral de cooperación judicial se abreviará el proceso solicitado, superando la lentitud de los procesos judiciales portugueses.

22-23.06.98

Irak

El presidente del Gobierno español y los ministros de Asuntos Exteriores y Economía reciben en Madrid al vicepresidente y jefe de la diplomacia iraquí, Tarek Aziz, que solicita al Gobierno su apoyo para levantar las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de la ONU a Irak. El representante del país asiático afirma que su Gobierno ha cumplido todas las resoluciones de la ONU, incluida la destrucción de sus arsenales de armas químicas y bacteriológicas. El Ejecutivo español expresa su deseo de alcanzar un acuerdo justo, en función de los informes que emita la

Comisión Especial de Desarme de la ONU y encontrar una solución negociada del conflicto que permita levantar cuanto antes el embargo, y sostiene que las relaciones bilaterales, si bien en el plano político se mantienen dentro de la normalidad, "deben mejorar en lo económico".

22-25.06.98

Agricultura

Durante el definitivo debate de los ministros de Agricultura de la UE sobre la reforma de la OCM del aceite, el tabaco y el plátano, Loyola de Palacio presenta las reivindicaciones españolas sobre la reforma del sector olivarero. Éstas consisten en aumentar la producción comunitaria de las actuales 1.562.000 toneladas —postura inicial de la Comisión— a 1.800.000 —secundadas por el Parlamento—, disminuir la ayuda por kg de aceite para aumentar la cantidad total garantizada, rechazar el sistema de producción por cuotas nacionales y reflejar la realidad productiva de cada país. Después de largas negociaciones y propuestas, Loyola de Palacio consigue aumentar la cuota de aceite español hasta 760.207 toneladas, consiguiendo 135.000 más de las asignadas en principio y obteniendo la mejor opción para España, aunque la reforma final queda lejos de la reclamada por el sector: las ayudas reales por kg de aceite en España son muy inferiores a las de los otros productores y se aprueba la desaparición de los mecanismos de intervención comunitaria.

24.06.98

Ayuda Oficial al Desarrollo

La AECI presenta el reparto de las subvenciones públicas a proyectos de desarrollo. El grueso de los 8.000 millones de pesetas destinados, que va a parar a ONG religiosas y conservadoras, sigue centrándose en proyectos donde la cooperación española está firmemente establecida —América Latina y el Mundo Árabe—, si bien las ONG españolas de ayuda al desarrollo empiezan a ampliar sus horizontes y lugares de trabajo, apareciendo proyectos subvencionados en Europa oriental, África y Asia, confirmando así la creciente dispersión geográfica de la cooperación española.

25.06.98

Argentina

La Corte Suprema de Argentina accede a expulsar a dos ciudadanos españoles, condenados a cadena perpetua en 1989, para que acaben de cumplir su condena en España, pasando a depender del sistema penitenciario español.

26-30.06.98

Oriente Medio

José María Aznar realiza una gira por Oriente Medio, en la que visita Egipto, Israel y la Autoridad Palestina. Durante la gira, el presidente del Gobierno se entrevista con diferen-

tes personalidades de la región, y expone los cuatro puntos de la posición española ante el proceso de paz: respeto a las resoluciones de la ONU, a los acuerdos de paz de Madrid y Oslo, a la integridad territorial y a la seguridad de los Estados, y a los derechos del pueblo palestino. En Egipto, se reúne el presidente Hosni Mubarak, clausura un seminario económico hispano-egipcio, y anuncia el interés de las empresas españolas en participar en los procesos de privatización egipcios. Después, se entrevista con el secretario general de la Liga Árabe, Abdel Meguid, y con el enviado especial de la UE para Oriente Medio, Miguel Ángel Moratinos. En Israel, el primer ministro, Benjamin Netanyahu, recibe la notificación de Aznar del apoyo español a la mediación de EEUU en la zona y la posibilidad abierta de celebrar una nueva Conferencia de Paz, la llamada Madrid II. Finalmente, en Gaza, el presidente del Gobierno se entrevista con el presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Yasser Arafat, ante el cual evita pronunciarse sobre la posibilidad que Israel expanda los límites actuales de Jerusalén y sobre el apoyo español a la constitución de un Estado palestino.

27.06.98
Colombia

Abel Matutes se entrevista en Madrid con la presidenta del movimiento Opción Vida de Colombia, Noemí Sanín, de la que recibe la petición de que España juegue un papel activo de mediador en el proceso de paz colombiano

28.06.98
Estados Unidos

El nuevo embajador estadounidense en España, Edward Romero, que llega a Madrid para establecerse y presentar sus cartas credenciales, destaca las "excelentes relaciones entre España y Estados Unidos, tanto a nivel bilateral como en las organizaciones internacionales, donde cooperan como socios y aliados". Edward Romero también ensalza el papel español en Oriente Medio y los Balcanes, "donde trabaja en favor de la paz", y su apoyo al fortalecimiento de la democracia en América Latina y del sistema comercial mundial.

29.06.98
Economía

Diferentes expertos del Ministerio de Economía afirman que España no se ha visto ni se va a ver perjudicada por la crisis económica asiática, debido fundamentalmente al hecho de que los intercambios comerciales con el sudeste asiático en particular, y con el Extremo Oriente en general, tienen un escaso peso en el conjunto de relaciones comerciales exteriores de España. También se afirma que, igualmente, España está a salvo del pequeño recorte del crecimiento económico que sufren otros países.

29.06.98

Cuba

Abel Matutes y Roberto Robaina se reúnen en Madrid. Ambos expresan su satisfacción por la buena marcha de las relaciones bilaterales, que "atravesan uno de sus mejores momentos".

JULIO

01.07.98

Marruecos / Inmigración

Un mínimo de siete inmigrantes ilegales marroquíes mueren ahogados en aguas del litoral de Ceuta, al intentar cruzar de forma clandestina el estrecho con dirección a la costa de Cádiz. El presidente de la Cámara de Representantes de Marruecos, Abdelwahed Radi, de visita oficial en España, afirma en el Congreso de los Diputados que el flujo de inmigrantes ilegales magrebíes se debe, entre otros motivos, "a que hay mucho trabajo clandestino que los europeos ya no quieren hacer", aduciendo a la prosperidad económica que existe en España y el resto de Europa, atracción principal para los inmigrantes.

03.07.98

Bélgica

Las autoridades belgas rechazan la petición de asilo político presentada por el presunto etarra Juan Cruz Maiztegui, detenido a finales de junio en Bruselas.

05.07.98

Gibraltar / OTAN

España acuerda con el Reino Unido el levantamiento de las restricciones militares que el Gobierno español mantiene sobre Gibraltar en las operaciones y maniobras de la OTAN, pues hasta ahora España se negaba a participar en cualquier ejercicio de la Alianza en el que las instalaciones militares del Peñón fuesen usadas. Las concesiones incluidas en el acuerdo, según fuentes diplomáticas españolas, sólo tienen carácter técnico -sin efectos sobre el contencioso bilateral ni los derechos de soberanía españoles sobre Gibraltar-, eliminan la amenaza británica de bloquear la puesta en marcha del cuartel general del Sudoeste y facilitan el entendimiento entre los dos países sobre el futuro del Peñón.

05.07.98

Defensa

Eduardo Serra se reúne en Londres con sus homólogos de Alemania, Francia, el Reino Unido, Italia y Suecia, con los que firma la Carta de intenciones sobre medidas para facilitar la reestructuración de la industria de defensa europea, que intenta establecer un marco de cooperación entre los seis países que permita desarrollar una industria conjunta en aspectos como el suministro, la

investigación y desarrollo, la propiedad intelectual, la armonización de las necesidades militares y las estrategias de exportación.

06-07.07.98

Francia

Los ministros de Asuntos Exteriores, Interior, Transportes y Agricultura de España y Francia celebran un seminario gubernamental hispano-francés en la localidad francesa de Blois. La delegación gala expresa su apoyo al Gobierno español en su lucha contra el terrorismo y la consideración de los asesinatos de ETA a concejales del PP como "atentados contra la democracia", mientras que los representantes españoles presentan la propuesta del Gobierno de financiación de la UE –propuesta que no encuentra demasiado eco en las autoridades francesas, pese a su preocupación por los costes de la futura ampliación hacia el Este– y abogan por una mayor coordinación en diferentes ámbitos y el aumento de los intercambios de información. El seminario concluye con la firma de un acuerdo, por el que se crean cuatro comisarías hispano-francesas, dos por cada país, en el espacio fronterizo.

08.07.98

OTAN

Atraca en Albania la fragata española Canarias, para integrarse en la Fuerza Naval de la OTAN en el Mediterráneo (Stanavformed), a la cual aporta unos cien soldados. Está previsto que las tropas españolas permanezcan allí hasta septiembre, combinando actividades en Albania, Macedonia y Grecia.

08.07.98

Industria aeronáutica

CASA anuncia la segregación de parte de sus actividades, con el objetivo de integrarlas en el consorcio europeo Airbus antes de su reestructuración.

11.07.98

Gibraltar

Mientras la oposición gibraltareña considera el acuerdo hispano-británico sobre el uso de la base aérea como una victoria de España, el ministro principal, Peter Caruana evita pronunciarse sobre dicho acuerdo y anuncia que desea entrevistarse con Abel Matutes. La diplomacia española afirma que sólo será posible esta entrevista si sirve para sentar las bases de una salida "realista" al contencioso, al tiempo que decide mantener una total discreción sobre el acuerdo a fin de no enturbiar las delicadas relaciones con Londres. Matutes sostiene que España está a la espera de reanudar el diálogo con el Reino Unido sobre Gibraltar y analizar las propuestas de ambas partes sobre la propuesta española de dotar de amplia autonomía al

Peñón, bajo soberanía compartida.

16.07.98

Oro nazi

EEUU rectifica su informe sobre las compras de oro nazi de la España franquista, y afirma que éstas se efectuaron básicamente a través de un acuerdo de trueque, tal y como sostienen las conclusiones de la comisión española. Matutes recibe al secretario del Congreso Mundial Judío, Israel Singer, al que transmite la aceptación del Gobierno de la condena moral española por las relaciones comerciales de Franco con la Alemania nazi.

20-23.07.98

Bulgaria / Turquía

José María Aznar realiza una visita oficial a Bulgaria y Turquía. En Bulgaria es recibido por el primer ministro, Ivan Kostov, con el que discute acerca de la situación general de los Balcanes y ante el que preconiza las virtudes propias de la economía liberal, la propuesta del Gobierno español para que la economía búlgara salga de su grave crisis financiera y acelere el proceso de integración en la UE. Posteriormente, en Turquía, José María Aznar analiza el estado de las relaciones bilaterales e intenta impulsar la presencia empresarial española en este país. La visita se salda con dos grandes acuerdos bilaterales. El primero conlleva un plan de acción conjunto, que contempla reuniones anuales de los primeros ministros y los ministros de Asuntos Exteriores y establece mecanismos de consulta permanente entre ambas administraciones –este acuerdo se deriva del hecho de que España siempre ha considerado a Turquía un "aliado estable y fiable en el Mediterráneo oriental", resaltando la excepcional importancia turca en la región–. El segundo acuerdo, firmado en la clausura de un seminario entre empresarios españoles y turcos, conlleva el compromiso español de financiar, con más de 60.000 millones de pesetas, proyectos de inversión y desarrollo en Turquía que incorporen bienes y servicios españoles –el interés español por el potencial económico de este país se basa en su situación estratégica, como llave de acceso a los nuevos yacimientos de petróleo y gas natural del mar Caspio–.

22.07.98

Estados Unidos / Cuba

El Consulado español en Nueva York anuncia que Javier Ferreiro, empresario español condenado en Miami por violar la ley norteamericana de embargo comercial a Cuba, es liberado, después de haber cumplido casi íntegramente su condena, y es deportado a España. A su llegada a Madrid, el empresario reprocha al Gobierno español su falta de apoyo y denuncia las posibles presiones que el Ejecutivo pudiese recibir por parte de EEUU.

23-27.07.98

Cuba

El secretario de Estado de Hacienda, Juan Costa, viaja a Cuba en visita oficial. Allí se entrevista con diversos ministros del Gobierno cubano, con el principal objetivo de colaborar en materia de administración tributaria. Costa propone la firma de un acuerdo con las autoridades de la isla para evitar la doble imposición, favorecer las relaciones comerciales entre ambos países y fomentar las inversiones españolas en Cuba.

24.07.98

Argentina / Chile

La Asociación Argentina pro Derechos Humanos y la sección española de dicha organización lanzan una campaña de apoyo a los sumarios abiertos en la Audiencia Nacional sobre la desaparición de personas en las dictaduras militares argentina y chilena. El objetivo de la campaña es recoger 500.000 firmas acreditadas para entregárselas al Gobierno español.

25.07.98

Turquía

La Secretaría de Estado de Comercio expresa su satisfacción por los resultados de la visita de José María Aznar a Turquía, resaltando el buen clima de las relaciones hispano-turcas, y anuncia una treintena de proyectos en los que están interesadas empresas españolas, que cubren todos los espectros de la economía turca. Debido a la mejora de las relaciones diplomáticas, las empresas españolas están en disposición de insertarse en el mercado turco, mostrando especial interés por constituir empresas mixtas hispano-turcas y así tener presencia en los nuevos mercados de los países del mar Negro, Bulgaria, Ucrania y las ex repúblicas soviéticas del Cáucaso. Por su parte, las empresas turcas están interesadas en aprovechar la masiva presencia española en América Latina.

25.07.98

Portugal

José María Aznar visita la Expo de Lisboa, con motivo de la celebración del día de España en esta muestra. Acompañado en todo momento por el presidente del Gobierno portugués, Antonio Guterres, el jefe del Ejecutivo español sostiene que "España y Portugal han alcanzado unos índices de crecimiento muy superiores al del resto de países europeos, lo que indica que estamos en el camino correcto hacia el bienestar, la prosperidad y el empleo; compartimos causas comunes en la UE y en las negociaciones de la Agenda 2000, que, sin duda, serán positivas, porque negar la cohesión es negar uno de los principios de la propia UE".

26.07.98

Inmigración

Cinco inmigrantes son hallados muertos y otros siete son rescatados con vida al naufragar en las costas de Cádiz una embarcación que pretendía llegar a España.

28.07.98

Ayuda Oficial al Desarrollo

La Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica informa que en 1997 la cooperación española al desarrollo alcanzó "el mayor nivel absoluto jamás destinado a cooperación", 180.740 millones de pesetas, que supone el 0,23% del PNB español. Según el titular de la Secretaría, Fernando Villalonga, los datos obtenidos han de ser convenientemente comparados con el entorno internacional más cercano, en el que la media ponderada de ayuda oficial al desarrollo de la OCDE ha descendido, y se sitúa próxima al 0,22% del PNB nacional. La parte fundamental de la ayuda española sigue siendo bilateral, pues el 61,98% se realiza directamente entre España y el estado receptor —43,7% es ayuda no reembolsable, mientras que los créditos FAD, a bajo interés pero reembolsables, ocupan el 18,7% del total—. Por su parte, la ayuda prestada de forma multilateral, mediante organismos internacionales, supone el 38,02% restante. Geográficamente, Iberoamérica sigue siendo el principal destino de la cooperación española, recibiendo el 37%. Le siguen África Subsahariana, con el 25%, los países asiáticos, con un 15%, el norte de África, con un 10%, y Oriente Medio, con un 4%. Fernando Villalonga también recuerda el compromiso del Gobierno de alcanzar el 0,7% del PNB para la ayuda al desarrollo, pero reitera que no se ha fijado una fecha para alcanzarlo.

29.07.98

Brasil

Telefónica se convierte en el mayor operador de telecomunicaciones de Brasil y consigue hacer suya la mayor privatización de la historia en América Latina. Consorciada con el BBV, Iberdrola y Portugal Telecom, la compañía española adquiere por 927.044 millones de pesetas cuatro de las doce compañías en las que se dividió Telebras para su privatización, controlando directamente las dos más importantes; las que gestionan la telefonía fija de São Paulo, primera empresa del sector en América Latina, y la telefonía móvil de Río de Janeiro. El presidente de la compañía, Juan Villalonga, afirma que con esta adquisición "Telefónica confirma su liderazgo en América Latina". La compra obliga a la compañía española a vender gran parte del capital de la otra operadora brasileña que también controla, CRT, en consonancia con las condiciones de la ley antimonopolio de Brasil. Debido a la inversión en CRT, unos 430.000 millones de pesetas, Telefónica calcula que sus adquisiciones en Brasil le costarán finalmente medio billón de pesetas.

31.07.98

Marruecos

En aplicación del reciente convenio bilateral, el Gobierno español aprueba la repatriación de dos presos españoles desde Marruecos, para acabar de cumplir su condena en las cárceles españolas, tras haber sido aceptada por las autoridades del país magrebí. Se prevé que el regreso es cuestión de semanas, pues previamente se avisará al consulado español en Marruecos y luego a la Interpol, que se hará cargo del traslado.

AGOSTO

01.08.98

Cooperación internacional

Altos cargos del Ministerio de Asuntos Exteriores presentan el plan español de Evaluación de la Cooperación Internacional, que cuenta con una financiación de 100 millones de pesetas y cuyos resultados se conocerán a finales de año. Fernando Villalonga anuncia que en 1998 se examinarán cuatro proyectos de ayuda humanitaria española, y a partir de 1999 también se evaluarán los de ayuda financiera y los acuerdos bilaterales, alcanzando la cifra de 12 proyectos anuales.

03.08.98

Honduras

El Gobierno español niega el asilo político a Billy Joya, militar hondureño prófugo de la justicia de su país y acusado de tentativa de asesinato y tortura contra seis estudiantes en 1992.

03.08.98

Inmigración

Cerca de 170 inmigrantes ilegales, de diferentes nacionalidades, son detenidos por la policía en las localidades de La Jonquera, Ceuta y Cádiz.

05.08.98

Guinea Ecuatorial

El ministro guineano de Exteriores, Miguel Oyono, asegura que su país "se ve obligado a revisar por completo las relaciones con España", especialmente en materia de cooperación, debido la existencia de una "campaña orquestada" de los medios de comunicación españoles para dañar la imagen de Guinea. Oyono reitera sus amenazas para con España y culpa a la prensa con especial interés por sus "ataques" a Guinea.

05.08.98

Inmigración

Santiago López Valdivielso afirma que las medidas policiales y de seguridad no consiguen frenar la inmigración ilegal en España, constatando el crecimiento anual de los flujos de inmigrantes provenientes, en la mayoría de los casos, de Marruecos, Argelia y el África Subsahariana. El director general de la Guardia Civil también sostiene que la inmigración clandestina en España seguirá aumentando en los próximos años, que son necesarias otras medidas, además de las policiales, para combatirla, y que la Ley de Extranjería plantea problemas de aplicación y "no satisface a nadie".

06.08.98

Bélgica

El Consejo de Estado belga suspende la orden de expulsión a México del etarra Ricardo Cruz Maiztegui, pretendida por el Ministerio del Interior español, que había solicitado el Gobierno belga.

07.08.98

Kenya / Tanzania

El Gobierno español se muestra profundamente indignado por los atentados terroristas perpetrados contra las embajadas de EEUU en estos dos países, condenándolos enérgicamente. España expresa su solidaridad con los familiares de las víctimas y con los Gobiernos de EEUU, Kenya y Tanzania.

08-17.08.98

América Latina

El príncipe Felipe realiza una gira por Venezuela, Colombia, Ecuador y Paraguay. Destacan su presencia en las tomas de posesión de los nuevos presidentes colombiano, Andrés Pastrana, y ecuatoriano, Jamil Mahuad, y su participación en los actos del V Centenario de la Llegada de Colón al continente americano. El Príncipe también presencia el estado de las obras de los proyectos de cooperación españoles en estos países.

10.08.98

Inmigración

La Guardia Civil y las policías nacional y local anuncian que en los últimos diez días han detenido a más de 600 inmigrantes ilegales en Ceuta, debido a la celebración de las fiestas locales.

La policía devuelve a 32 inmigrantes subsaharianos a Marruecos y 37 inmigrantes rumanos a Francia, que habían entrado ilegalmente en España.

11.08.98

Sudán

Cruz Roja Española fleta un avión de ayuda humanitaria para Sudán, que sufre actualmente graves problemas de guerra civil, sequía y desnutrición generalizada.

12.08.98

Marruecos

A resultas de la cooperación con la Delegación del Gobierno en Melilla y a petición de las autoridades españolas, la policía de Marruecos incrementa la vigilancia a lo largo de la frontera con España, donde cientos de inmigrantes magrebíes y subsaharianos se concentran masivamente a la espera del momento propicio para pasar a España.

13.08.98

Marruecos

Jaime Mayor Oreja se entrevista en Tánger con su homólogo marroquí, Driss Basri, para intercambiar información sobre la operación Paso del Estrecho y abordar asuntos de cooperación bilateral.

13.08.98

Argentina

Representantes del consulado español en Buenos Aires visitan a dos españoles presos en Argentina y condenados a cadena perpetua. Se espera que los dos reclusos viajen en septiembre a España, donde acabarán de cumplir su condena, en aplicación del tratado sobre traslado de condenados firmado por ambos países en 1987.

13.08.98

Gambia

Las autoridades de Gambia liberan a parte de la tripulación de pescadores españoles retenidos en aquel país, que estaban acusados de pesca ilegal, gracias a las gestiones diplomáticas de las autoridades españolas. Los pescadores liberados vuelven a Sevilla.

15.08.98

Irlanda del Norte

Dos ciudadanos españoles resultan muertos y otros 26 heridos en un atentado terrorista en Omagh, ciudad de Irlanda del Norte. Diferentes personalidades políticas, entre ellas José María Aznar, expresan su repulsa ante este hecho. Abel Matutes informa que dos diplomáticos españoles destinados en Londres se desplazan a Omagh para poder colaborar con las autoridades locales y ayudar a las víctimas y los familiares desplazados a la zona.

15.08.98

Drogas

La policía desarticula en la localidad de L'Hospitalet una red de tráfico de heroína, procedente de Pakistán.

17.08.98

Irlanda del Norte

El vicepresidente del Gobierno español, Francisco Álvarez Cascos, acompañado por Abel Matutes, encabeza la delegación española que se desplaza a Irlanda del Norte para repatriar a las víctimas del atentado terrorista y sus familiares, a bordo de los dos aviones enviados por el Gobierno español a tal efecto. Allí se entrevista con el príncipe Carlos de Inglaterra y con Tony Blair, que expresan sus condolencias al vicepresidente español y a todas las víctimas del atentado.

19.08.98

Bélgica

El embajador español en Bélgica, Manuel Benavides, anuncia que, debido a su insistencia, las autoridades belgas aceptan admitir a trámite la petición de asilo político para el etarra Juan Cruz Maiztegui, aunque denieguen otra vez su expulsión a México, objetivo de las autoridades de Madrid. Por su parte, el Gobierno español afirma que siempre ha permanecido al margen de este proceso y nunca ha presionado a Bruselas, pues se trata de un asunto de competencia exclusiva entre Bélgica y México, al no estar reclamado Maiztegui por la justicia española. La OID expresa la "sorpresa y contrariedad" del Ejecutivo por el hecho de que el etarra pueda quedarse en Bélgica y su indignación por que se considere la posibilidad de concederle asilo político.

20.08.98

Bélgica

Abel Matutes califica la decisión judicial belga de "incoherente y despistada", al suponer un "caso claro de fraude de ley", ya que Juan Cruz Maiztegui no está perseguido por España. Para el titular de Exteriores español el recurso admitido supone un paso atrás en la construcción de la cooperación policial y judicial europea.

21.08.98

Sudán / Afganistán

El Gobierno español expresa su apoyo al Gobierno de EEUU en la acción llevada a cabo contra bases terroristas situadas en Sudán y Afganistán, manifestando que "España siempre se encontrará al lado de sus aliados en la lucha contra el terrorismo internacional".

21.08.98

Gibraltar

Patrulleras gibraltareñas impiden faenar en aguas del Peñón a varios pesqueros españoles, produciéndose nuevos altercados.

22.08.98

Pakistán

El cónsul español en Islamabad -capital de Pakistán-, Antonio Javier Romera, inicia las gestiones con las autoridades pakistaníes para extraditar a España a Xiomara de Armas Trujilla, ciudadana española presa en el país asiático contagiada con el virus del SIDA. Abel Matutes recibe diferentes peticiones para que solicite personalmente la extradición, debido a la especial gravedad del caso.

25-26.08.98

Gambia

Los familiares de los pescadores españoles todavía retenidos en Gambia envían una carta a Abel Matutes, en la que le piden que el Gobierno abandone la pasividad con que está afrontando este caso y realice gestiones encaminadas a la urgente repatriación. Por su parte, el representante de los pescadores retenidos llega a un acuerdo con la justicia de Gambia para liberar a los españoles a cambio de una multa de 38 millones de pesetas. La Junta de Andalucía y el Gobierno central empiezan a gestionar un crédito para pagar dicha cantidad, que suspendería la celebración de la vista oral o un juicio contra los retenidos.

26-27.08.98

Gibraltar

Se producen graves enfrentamientos entre la Royal Gibraltar Police y algunas embarcaciones pesqueras españolas en aguas de Gibraltar y de Cádiz. Abel Matutes expresa su confianza en alcanzar un acuerdo "sensato" que impida los continuos incidentes con pesqueros españoles en aguas de Gibraltar y advierte que los resultados influirán en todas las relaciones con la colonia británica, incluidas las inspecciones del tráfico de la verja. Abel Matutes también recuerda que España no reconoce la soberanía gibraltareña de las aguas del Peñón, pues no reconoce aguas jurisdiccionales a la Roca.

31.08.98

Gambia

El embajador español en Senegal y con representatividad en Gambia, José María Otero, se entrevista brevemente con el juez encargado del caso de los dos pescadores españoles detenidos en el país africano. El diplomático español informa al magistrado de Gambia sobre la atención con la que se sigue el proceso en España y "la celebración con la que le gustaría que se solventara".

31.08.98

Guinea Ecuatorial

El Ministerio de Asuntos Exteriores español presenta una nota de protesta al Gobierno guineano, en la que solicita la puesta en libertad inmediata de tres españoles allí detenidos, acusados de terrorismo.

31.08.98

Estados Unidos

Un juez de EEUU anula la orden de extradición a España del etarra Ramón Aldasoro Mangunacelaia, dictada anteriormente. Según el juez, los documentos aportados por el Gobierno español "no demuestran que exista causa de extradición", aduciendo que necesita pruebas más fiables para acceder a su repatriación.

SEPTIEMBRE

01-02.09.98

Inmigración

Treinta y seis inmigrantes ilegales son detenidos en Cádiz, en tres operaciones policiales.

03-04.09.98

Gambia

Los dos españoles detenidos en Gambia pagan la multa impuesta a cambio de su liberación y abandonan el país africano, donde permanecieron retenidos tres meses, para dirigirse a Senegal. Allí se encuentran a la espera de recibir su documentación para poder regresar a España.

07.09.98

Turquía / Armamento

El Gobierno español autoriza la venta de más de 13.000 bombas de aviación a las Fuerzas Aéreas de Turquía. La empresa encargada del suministro es Explosivos Alaveses (Expal), que había ganado un concurso internacional para la venta.

07.09.98

Inmigración

La policía detiene en Ceuta a 27 inmigrantes ilegales y al presunto responsable de la introducción clandestina de este colectivo en distintos países de la UE.

09.09.98

Diplomacia / Rusia

Ante las quejas formuladas por la delegación de parlamentarios españoles que participan en la asamblea anual de la Unión Parlamentaria, que se celebra en Moscú, Abel Matutes justifica la ausencia del embajador español en la capital rusa, José Antonio de Iturriaga, aduciendo que "él hace uso de sus derechos, como cualquier trabajador del Estado, a tomar sus vacaciones cuando le corresponde".

10.09.98

Gibraltar / Pesca

Los pescadores españoles que faenan en aguas de Gibraltar

comunican a la Dirección General de Pesca los últimos incidentes ocurridos tras el acoso de las patrulleras de la policía del Peñón a los pesqueros españoles. La intención de los pescadores es que el asunto pase a manos del Ministerio de Asuntos Exteriores ya que, en palabras de Abel Matutes, este departamento se encuentra en fase de negociaciones con el ministro británico de Exteriores, Robin Cook, para intentar solucionar el conflicto.

10.09.98

Guinea Ecuatorial

El Gobierno español expresa su satisfacción por las medidas de gracia que Teodoro Obiang ha ejercido en relación con los condenados a muerte por el juicio de Guinea. España resalta la magnanimidad del hecho y reitera su disponibilidad para profundizar el diálogo y la cooperación con el país africano.

11.09.98

Cuba

Miembros del Gobierno cubano y altos funcionarios españoles afirman que Fidel Castro y José María Aznar han empezado a allanar el camino para la visita del Rey a la isla, prevista para antes de la cumbre de presidentes iberoamericanos a celebrar a finales de 1999 en La Habana. Ambas partes coinciden en la necesidad de dotar a la visita de un carácter especial y simbólico, y no limitarla a un simple viaje por asuntos políticos. Igualmente, se destacan las "perfectamente normalizadas" relaciones entre ambos países en el terreno económico y político, una vez superada la larga crisis diplomática, y la seguridad ofrecida por las autoridades cubanas ante la visita real como las dos razones principales para pensar que "ya toca" que el Rey viaje a Cuba, según fuentes españolas.

11.09.98

UE / Agricultura

El Gobierno español anuncia que no presentará recurso ante el Tribunal de Justicia de la UE contra la actual OCM del aceite de oliva, rechazando así la petición de cuatro autonomías. La Comisión de seguimiento del Ministerio de Asuntos Exteriores dedicada a las relaciones con este organismo comunitario asegura que el Consejo de la UE, al aprobar la nueva OCM, actuó en el marco de sus competencias en materia agrícola, y que la reforma aprobada no discrimina a los olivicultores españoles en relación con los demás países miembros, concluyendo que la actual OCM cumple con los objetivos marcados por la Política Agrícola Común y la Agenda 2000. Loyola de Palacio, por su parte, constata que la reforma es buena para España, como lo prueba el hecho de que en 1998 la producción total alcanzará las 760.000 toneladas, una cifra igual a la asignada por Bruselas, que supone la no imposición de penalizaciones a los olivicultores y el cobro de la subvención

total de 222 pesetas por kg de aceite.

12-19.09.98

Colombia / Perú

José María Aznar realiza una visita oficial a Colombia y Perú, acompañado de algunos representantes ministeriales y de una amplia e importante delegación empresarial. El principal motivo del viaje es confirmar las buenas expectativas políticas abiertas en ambos países, la confianza en la solidez de la economía sudamericana y el papel de España como primer inversor. En Colombia, el presidente del Gobierno ofrece al presidente del país, Andrés Pastrana, la colaboración política y económica "discreta" de España en el proceso de paz, exponiendo su voluntad de ayudar a fortalecer el diálogo en el proceso y ofreciendo la mediación para la celebración de una eventual conferencia de paz en España. Igualmente, Aznar pasa revista a los programas de cooperación financiados por España, para los cuales asegura mayores partidas económicas, y mantiene conversaciones con diferentes empresarios colombianos. En Perú, el representante español intenta estrechar los lazos políticos con el régimen de Alberto Fujimori, para situar estas relaciones al nivel de las económicas. José María Aznar solicita a este respecto "eliminar cualquier residuo autoritario", y deja claro que las relaciones económicas bilaterales no suponen ningún aval político para el país andino.

15.09.98

Economía

El secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro, admite que la crisis financiera mundial puede obligar a revisar a la baja el crecimiento previsto para 1999, un 3,9%, y que "habrá que amoldar las expectativas de la economía española a un entorno exterior que se habrá de tener en cuenta". Montoro pronostica que el rigor presupuestario y las nuevas medidas estructurales son dos de los factores que permitirán a España sobrellevar esta crisis con ciertas garantías.

16.09.98

Cuba

Abel Matutes asegura en el Senado que visitará Cuba a principios de noviembre, invitado por Roberto Robaina, y reafirma que "las relaciones están plenamente normalizadas desde hace tiempo", revelando que en su viaje mostrará la disposición del Gobierno español a colaborar en la mejora "de las condiciones de vida del pueblo cubano" mediante su apoyo a todas aquellas transformaciones sociales, económicas y políticas que contribuyan a ella.

16.09.98

Gibraltar

España rechaza la protesta del Reino Unido sobre la

actuación de pesqueros españoles que faenan en aguas cercanas al Peñón de Gibraltar, basándose en dos argumentos: considera que el único responsable del conflicto es el Reino Unido, porque “ha cambiado unilateralmente la manera de operar en aguas cercanas a la Roca”, y porque España no reconoce la jurisdicción británica en las aguas en litigio. Según la OID, la política de hostigamiento continuo al sector pesquero español aplicada desde 1997 se enmarca en el origen de los incidentes.

17.09.98

Inmigración

La Brigada Central de Extranjeros, en colaboración con la policía local, desarticula en Ceuta una red de inmigración ilegal que ocultaba en establos para ganado a 51 personas indocumentadas, procedentes de diversos países africanos.

18.09.98

Pesca

Tras la reunión del Consejo General de la NAFO, España consigue aumentar su cuota de fletán para 1999, correspondiéndole 9.000 de las 23.000 toneladas autorizadas que los países pueden pescar. Esta cifra supone un aumento del 23% en la cuota española respecto al presente año.

19.09.98

Gibraltar

La policía gibraltareña expulsa a seis pesqueros españoles, aduciendo que “estaban faenando en aguas de su jurisdicción”. Los pescadores españoles, debido a los constantes roces con la Royal Gibraltar Police y a las exigencias británicas de reducir a ocho el número de pesqueros que pueden faenar en aguas del Peñón –de los que tan sólo dos podrían hacerlo de modo simultáneo–, vuelven a pedir ayuda y mediación al Ministerio de Asuntos Exteriores.

20.09.98

Economía

El BBV afirma que no dejará de invertir en América Latina ni retirará sus activos -unos 435.000 millones de pesetas invertidos hasta ahora- a pesar de la crisis financiera que azota a esta zona del planeta, asumiendo “con absoluta serenidad” los desequilibrios y reajustes financieros.

21.09.98

Inmigración

Efectivos de la Guardia Civil detienen en Ceuta a 14 inmigrantes ilegales, procedentes de Marruecos, que se disponían a cruzar el estrecho en dirección a Cádiz.

22-26.09.98

Diplomacia

En el marco de la reunión anual de la Asamblea General de la ONU, a la que acude como representante español, Abel Matutes se entrevista al más alto nivel con diferentes personalidades políticas del mundo. Destacan sus encuentros, a nivel bilateral, con los ministros de Asuntos Exteriores de EEUU, Rusia, China, Brasil, Irak, Cuba, Croacia y Yugoslavia y con el Comité Judío Americano, y, a nivel multilateral, con representantes de la UE e Iberoamérica. Adquiere especial trascendencia la entrevista con Roberto Robaina, con el que empieza a negociar un programa detallado del viaje de los Reyes a Cuba. Ambos insisten en que es necesario realizar este paso antes de cualquier anuncio oficial de la visita, pues, aunque formalmente el tono de las relaciones ha cambiado y los contactos entre ambas cancillerías son constantes y fluidos, persiste cierta desconfianza sobre la posible utilización política de la visita. El encuentro concluye con el establecimiento de un marco permanente de consultas, que permitirá a sendos ministerios de Exteriores trabajar más estrechamente en 1999 y coordinar las relaciones bilaterales y las de Cuba con la UE.

22.09.98

Economía

El Banco de España intensifica sus contactos con los máximos responsables de las grandes entidades financieras españolas, a las que recomienda que “redoblen los esfuerzos de vigilancia y que no relajen los mecanismos de control sobre las inversiones realizadas en América Latina, ya que el riesgo que tienen en el resto de zonas afectadas por la crisis financiera mundial, como Asia o Rusia, es prácticamente nulo, y este exceso de confianza no debe transmitirse a los mercados de latinoamericanos”.

22.09.98

Gibraltar

Pescadores de Cádiz aseguran que, “ante la pasividad del Gobierno español” en el conflicto con las autoridades de Gibraltar, van a “exigir que se interpele ante la UE para que se convierta en interlocutor”.

23.09.98

Diplomacia / Irak / Guinea Ecuatorial

Abel Matutes, en la primera intervención de la diplomacia española ante la Asamblea General, expone la defensa española, de forma cautelosa y discreta, de una posición más dialogante con Irak. Matutes sostiene que Irak, pese a la suspensión unilateral de su cooperación con los equipos de control de armamento de la ONU, vive una situación de exclusión aérea e inspección permanente que no puede mantenerse de forma definitiva. Igualmente, el ministro español constata que España estudia aumentar su presencia diplomática en Bagdad y resalta la grave-

dad de la situación general en Oriente Medio y la escalada de la tensión en los últimos meses.

El secretario de Estado de Política Exterior, Ramón de Miguel, asegura que el Gobierno español podrá “reevaluar” o “aumentar” la cooperación con Guinea Ecuatorial siempre que se constate el compromiso del presidente guineano con el desarrollo democrático de su país. Desde el Gobierno se pretende no realizar declaraciones altisonantes sobre las complicadas relaciones entre ambas partes, sosteniendo que las elecciones que se celebrarán a finales de año constituyen la auténtica prueba de fuego de la voluntad democratizadora de Teodoro Obiang.

24.09.98

Diplomacia / ONU

La segunda intervención española en la ONU gira en torno a dos grandes cuestiones. La primera concierne a Gibraltar, respecto al cual Abel Matutes presenta el plan de autonomía del Gobierno español, utilizando un lenguaje más expositivo que reivindicativo ante el Reino Unido, como “base de un acuerdo que, de una vez por todas, clausure una situación anacrónica”. El ministro señala que su plan permitiría a España recuperar la soberanía de Gibraltar y dotaría a los habitantes del Peñón de un mayor grado de autonomía. El segundo gran foco de atención lo constituye la reforma de las Naciones Unidas, sobre la cual Abel Matutes se muestra partidario, mostrando especial atención en la inviabilidad de una reestructuración profunda del Consejo de Seguridad. Igualmente, el titular de Exteriores español recuerda su petición de asumir mayor responsabilidad y presencia en los órganos administrativos y decisorios de la ONU –en relación con su carácter de octavo contribuyente mundial a sus presupuestos–, y pasa revista a la situación internacional, expresando su preocupación por el terrorismo, el tráfico de drogas y la proliferación nuclear, mostrándose dispuesto a incrementar las aportaciones españolas a los fondos de cooperación internacional y extender los convenios de desarme. La intervención concluye con la constatación, apoyada en la presencia de tropas españolas en diferentes misiones humanitarias, del compromiso de España con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

24.09.98

República Dominicana

El Gobierno español, debido a los efectos devastadores del huracán Georges en el Caribe, decide donar una ayuda de emergencia a la República Dominicana, a través de la AECL, consistente en el envío de productos de primera necesidad –alimentos, medicamentos, mantas, alojamientos temporales, generadores y equipos de potabilización del agua– por valor de 75 millones de pesetas.

25.09.98

Economía

Rodrigo Rato presenta ante los ministros de Economía y los gobernadores de los bancos centrales de los países de la UE una propuesta española, compuesta por trece puntos, para remediar la crisis económica mundial. El componente esencial de la propuesta es el ofrecimiento de aportar unos 712.000 millones de pesetas de las reservas españolas a un fondo de ayuda para América Latina, debido a la enorme preocupación existente sobre los problemas que la situación financiera provoca en las inversiones españolas en la zona. Asimismo, Rato solicita que se apruebe, lo antes posible, el aumento acordado de fondos para el FMI, pues considera “urgente que la comunidad internacional asuma sus responsabilidades y dote de más recursos al FMI, mostrando su confianza en las economías de América Latina y su capacidad de superar la actual inestabilidad de los mercados internacionales, y que los países europeos tengan en consideración las nuevas responsabilidades cara al exterior que conlleva la creación de la zona euro, más allá de los aspectos internos”.

25-26.09.98

Marruecos / Gas / Pesca

Representantes de España y Marruecos se reúnen en Casablanca para tratar dos aspectos clave de las relaciones bilaterales. Josep Piqué comienza a negociar con su homólogo marroquí la gasificación del norte del país magrebí, mediante una conexión del gasoducto del Magreb –que une Argelia con la Península– con centrales eléctricas. Josep Piqué reitera el apoyo español a este proyecto, asegurando que el Magreb sigue siendo una prioridad de la política económica exterior española, mientras que Marruecos expresa su interés en que sean empresas españolas las que participen en todos los proyectos de gasificación y conexión eléctrica. Por su parte, Ramón de Miguel se entrevista con el ministro marroquí de Pesca, Thami el Jyari, para empezar a negociar sobre el acuerdo de pesca bilateral y las condiciones de los pesqueros españoles en aguas de Marruecos.

27.09.98

Alemania

Con motivo de las elecciones legislativas alemanas, el Gobierno español “felicitó muy especialmente al pueblo alemán y al candidato del Partido Socialdemócrata, señor Schröder, por su éxito”, y expresa su deseo de que la contribución realizada por el canciller Helmut Kohl al proceso de la UE tenga continuidad en el futuro y Alemania mantenga los elementos esenciales de su política exterior. España sostiene que el papel clave de Alemania en Europa “constituye el excelente marco de las relaciones bilaterales, entre las que destacan el apoyo alemán a la construcción de la UE, su participación en la Alianza Atlántica y una firme política en favor del empleo, y que permitirán afrontar con éxito las importantes decisiones de habrán

de adoptarse en el futuro en el ámbito de la integración política y económica europea”.

28.09.98

Italia

Los Reyes inician una visita oficial de cinco días a Italia. Allí, don Juan Carlos se convierte en el primer jefe de Estado extranjero que pronuncia un discurso ante las dos Cámaras del Parlamento italiano, en el que resalta que “en España e Italia hay regiones que necesitan el apoyo de todos para no quedar relegadas”, abogando por el mutuo apoyo entre ambos países, especialmente respecto a la nueva política agraria de la UE, y por mantener los lazos que su carácter mediterráneo les transfiere para desarrollar políticas consensuadas. Igualmente, el monarca menciona la amplitud de los derechos y las libertades que ampara la Constitución española, defiende el papel de España en la UE y reitera la importancia que Italia tiene en la política exterior española.

OCTUBRE

01-02.10.98

Italia

El rey Juan Carlos, en la parte final de su viaje por Italia, es nombrado ciudadano honorario en Nápoles y Sicilia.

01.10.98

Francia

Los etarras Nagore Mujika y Juan Carlos Iglesias, *Gadafi*, son condenados a seis años de prisión por el Tribunal Correccional de París.

02.10.98

Gibraltar

España endurece los controles a los vehículos de entrada o salida en la frontera de Gibraltar, como respuesta al hostigamiento al que las autoridades del Peñón someten a los pescadores españoles.

02.10.98

Narcotráfico

La policía detiene en Málaga a ocho ciudadanos italianos, presuntamente integrantes de una amplia red de narcotráfico y blanqueo de dinero.

02.10.98

Turquía

Telefónica se asocia con tres de los grupos telefónicos más importantes de Turquía para presentarse al concurso de la tercera licencia de telefonía móvil del país asiático.

03.10.98

Inmigración

La Guardia Civil detiene en Córdoba a 31 inmigrantes ilegales magrebíes, que trabajaban de forma clandestina en el olivar cordobés.

04.10.98

Francia

El Gobierno francés anuncia su voluntad de dejar vía libre al Gobierno español respecto al terrorismo, después del anuncio de la tregua indefinida de ETA, y asegura el respaldo a las autoridades españolas en la perspectiva de una solución negociada del conflicto vasco. Francia anuncia igualmente que los procesos judiciales allí abiertos contra ETA seguirán su curso.

05.10.98

Gibraltar

Abel Matutes y Robin Cook llegan a un principio de acuerdo sobre Gibraltar, según el cual los pescadores andaluces podrán seguir faenando en sus caladeros tradicionales del Peñón, sin acoso de las patrulleras gibraltareñas. El acuerdo, que no necesita en principio plasmación escrita, pues puede adoptar la forma de entendimiento verbal para respetar un derecho, es considerado por ambas partes como necesario para intentar buscar una salida a largo plazo del histórico conflicto.

07.10.98

UE / Ampliación

En un discurso ante el Parlamento Europeo, Juan Carlos I, en tono “impecablemente europeísta”, realiza una solemne y rotunda apuesta por la ampliación de la UE a los países del Este, subrayando la necesidad de mantener la cohesión interna comunitaria ya alcanzada y “exportarla” a los candidatos a la adhesión. El Rey aboga por “mantener un esfuerzo de solidaridad que se materializa en la cohesión económica y social, que debe revertir en la igualdad regional y entre las clases sociales”. En el discurso, el jefe del Estado también hace referencia al papel activo que España ha jugado, juega y debe jugar en la integración europea.

07.10.98

Ayuda Oficial al Desarrollo

Intermón se convierte en la primera ONG que compra la deuda externa de un país con España, al adjudicarle el Ministerio de Economía la deuda de Mozambique. El proyecto consiste en la compra por parte de Intermón del 10% de la deuda restante de Mozambique –en estos momentos un 15%, 250 millones de pesetas–, para luego condonársela, a condición de que el Gobierno africano invierta el importe en educación.

07.10.98

Turquía

CASA vende a Turquía nueve aviones CN-235, de uso militar, que se agregan al pedido de 52 ya realizado anteriormente. El valor total de los 61 aviones vendidos a Turquía asciende a 126.000 millones de pesetas.

08.10.98

Chile / Argentina

Cinco catedráticos, a petición de la Federación de Asociaciones de Juristas Progresistas, entregan a Baltasar Garzón un dictamen sobre la competencia y "obligación" española de perseguir, juzgar y, en su caso, condenar los crímenes contra la humanidad cometidos durante las dictaduras militares chilena y argentina.

08.10.98

Inmigración

La policía desarticula una red internacional, compuesta por unas 40 personas, presuntamente envueltas en delitos de inmigración ilegal, trata de blancas e infracciones de la Ley de Extranjería.

09.10.98

OTAN

El Gobierno español autoriza la participación española en el posible ataque aéreo de la OTAN contra Serbia, motivado por el conflicto de Kosovo. Los ministros de Defensa y Exteriores aceptan las peticiones de la Alianza Atlántica, consistentes en la aportación española de cuatro cazabombarderos F-18 y un avión nodriza de abastecimiento en vuelo Hércules KC-130. Eduardo Serra manifiesta, alineándose con las tesis de los aliados, que "ojalá no sea necesario el uso de la fuerza, pero si queremos que se arregle la situación, la amenaza debe ser creíble". Por su parte, Abel Matutes sostiene que "el derecho de injerencia humanitaria" justifica el ataque, aún produciéndose sin un mandato del Consejo de Seguridad de la ONU.

09-10.10.98

Gibraltar

Después de haber levantado las restricciones establecidas en la verja de Gibraltar y ante los nuevos hostigamientos producidos en aguas del Peñón contra pescadores españoles, España presenta una protesta oficial a Londres por estos incidentes y afirma que está dispuesta a hacer públicos los mapas y las transcripciones de las conversaciones sobre el acuerdo si se vuelven a producir altercados. Fuentes de la diplomacia española aseguran que la actuación de las patrulleras gibraltareñas refleja un problema interno de la colonia británica, contraria a aceptar acuerdo alguno entre Madrid y Londres, y que existen "tropiezos" en la aplicación del acuerdo.

10.10.98

Cuba

Caja Madrid suscribe con el Banco Popular de Ahorro, la mayor entidad financiera cubana, un acuerdo para la constitución de la primera sociedad mixta de carácter financiero con capital español del país caribeño, Corporación Financiera Habana. La nueva entidad dispondrá de un capital inicial de 700 millones de pesetas, aportando Caja Madrid el 60%, y centrará sus actividades en el turismo, el sector inmobiliario, las infraestructuras y el comercio al por menor. El grupo español sostiene que la crisis económica no afectará a la cuenta de resultados de la nueva entidad.

11.10.98

Terrorismo

La policía detiene en el espacio fronterizo con Francia al miembro de ETA Ignacio López de Bergara Astola, el primer etarra expulsado por Francia tras la tregua de la banda terrorista.

13.10.98

FMI

José María Aznar y Rodrigo Rato se entrevistan en Madrid con el director del FMI, Michel Camdessus. El presidente del Gobierno manifiesta su confianza en que la actual crisis "tiene solución" y aboga por "inspirar mecanismos de fortaleza y confianza en las instituciones internacionales", mientras que el titular de Economía resalta el amplio margen de maniobra de España a nivel internacional y vuelve a establecer sus previsiones de crecimiento económico español para 1999 en un 3,8%.

14.10.98

España / Chile

Baltasar Garzón solicita a las autoridades de Londres interrogar a Augusto Pinochet, internado en un hospital de la capital británica, por los presuntos delitos de genocidio, terrorismo internacional, torturas y desaparición de personas, para lo cual solicita que se impida la salida de Londres al ex dictador chileno hasta que pueda declarar.

15.10.98

UE / FMI

José María Aznar reclama al presidente de la Comisión Europea, Jacques Santer, y al canciller austríaco, Viktor Klima, cuyo país ostenta la presidencia de la UE, el impulso de medidas para que Europa pueda asumir compromisos y posiciones más activas en la resolución de la crisis financiera internacional, proponiendo el aumento

de los fondos de la UE para el FMI.

17.10.98

Chile / España

Baltasar Garzón decreta la orden de detención internacional y prisión contra Augusto Pinochet, retenido en una clínica de Londres, acusado de los delitos de genocidio, terrorismo y torturas. La orden, que tiene efectos de extradición, es cursada por la justicia británica, la cual impone el arresto inmediato del ex dictador chileno. El Gobierno español evita pronunciarse sobre la detención, aunque recuerda la oposición de la Fiscalía General del Estado a este proceso. Abel Matutes, reunido con el vicedirector chileno de Asuntos Exteriores, Mariano Fernández, para "intercambiar información sobre el arresto", afirma que el Gobierno es respetuoso con las decisiones judiciales y espera que los tribunales sean respetuosos con la legalidad nacional e internacional, sin entrar en valoraciones políticas. Se inicia así un proceso judicial encaminado a la extradición a España de Augusto Pinochet, proceso que requiere la solicitud del Gobierno español a las autoridades británicas.

17-18.10.98

Cumbre Iberoamericana

Tiene lugar en Oporto la VIII Cumbre Iberoamericana, de jefes de Estado y de Gobierno, que tiene como tema principal la petición urgente de reforma del sistema financiero internacional y la exigencia de mayor estabilidad y transparencia del mercado de capitales. España consigue crear una secretaría permanente de cooperación, con la institucionalización de la Comunidad Iberoamericana, que tendrá una sede fija, posiblemente en Madrid, y a cuyo frente se designará a una personalidad latinoamericana de prestigio. La cumbre incluye numerosos contactos bilaterales, entre los que destacan especialmente los mantenidos por José María Aznar y el rey Juan Carlos con Fidel Castro. De ellos se desprende el acuerdo entre ambos países para que el Rey viaje a Cuba el año próximo, antes de la Cumbre Iberoamericana de La Habana, con la intención de despolitizar y magnanimizar la visita. Castro, por su parte, destaca las excelentes relaciones existentes a nivel bilateral y la "excepcional persona que es el rey Juan Carlos".

17.10.98

Argentina

Los dos españoles presos en Argentina desde 1989 son repatriados a España, en aplicación, después de seis años de trámites, del convenio de cumplimiento de penas en el país de origen que existe entre ambos países desde 1992.

18.10.98

España / Chile

José María Aznar evita adelantar cuál será su actitud ante la previsible petición de extradición de Augusto Pinochet por parte de Baltasar Garzón, y solicita respeto y prudencia ante esta incómoda situación. El presidente del Gobierno sostiene que el Ejecutivo español no va a adelantar nada hasta que no sepa el fundamento de las peticiones que reciba. Aznar tampoco entra a comentar las críticas, formuladas por algunos dirigentes latinoamericanos, sobre el carácter extraterritorial de la iniciativa de los magistrados españoles ni sobre la impunidad alegada en defensa del ex dictador.

19.10.98

España / Chile

Baltasar Garzón vuelve a solicitar a las autoridades británicas interrogar a Augusto Pinochet en Londres, al tiempo que inicia los trámites legales para su extradición. El juez aumenta el número de víctimas imputadas y envía una ampliación de la orden internacional de detención y arresto, contemplando el nuevo auto de extradición que "Augusto Pinochet formó parte de una organización militar para, con impunidad, institucionalizar un régimen terrorista que subvirtió en sí mismo el orden constitucional". Por su parte, José María Aznar recuerda que las transiciones políticas argentina y chilena "están dando sus frutos" y que tuvieron y tienen singularidades propias, destacando los "hitos históricos" que los actuales presidentes de ambos países están consiguiendo en la consolidación democrática.

20.10.98

Cuba

Fidel Castro se reúne en Madrid con José María Aznar, antes de regresar a Cuba después de la cumbre de Oporto. En la entrevista, ambos dirigentes vuelven a destacar el excelente momento que atraviesan las relaciones bilaterales, coincidiendo en que el mejor camino para salvaguardarlas es trabajar con discreción y asumir las diferencias políticas e ideológicas entre ambos Gobiernos, y abordan los preparativos de la visita real a Cuba, sin determinar una fecha concreta.

21.10.98

España / Chile

José María Aznar afirma que la celebración de un juicio contra Augusto Pinochet en España podría inhibir a otros dictadores de propiciar el camino hacia la democracia, al tiempo que constata que el Gobierno español quizá ni siquiera tenga que pronunciarse al respecto. El presidente del Gobierno, reunido con el presidente de Panamá,

Ernesto Pérez Balladares, solicita respeto, prudencia y responsabilidad con la justicia y la democracia chilenas, y reitera que no se puede caer en la tentación de convertir el caso Pinochet en un asunto de política interna.

22.10.98

España / Chile

Abel Matutes comunica a su homólogo chileno, José Miguel Insulza, que el Gobierno español no tendrá más remedio que cursar la petición de extradición de Augusto Pinochet si así lo deciden los tribunales españoles. Ambas partes coinciden en despolitizar el caso Pinochet y "limitar al máximo los daños" que pueda acarrear esta decisión en las relaciones bilaterales. Matutes también solicita al canciller chileno mayor protección para la Embajada española en Santiago de Chile, ante las numerosas manifestaciones de simpatizantes del ex dictador allí producidas.

23.10.98

UE / Medio ambiente

El Ministerio de Economía acepta la proposición conjunta de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Medio Ambiente para solicitar a la UE fondos por valor de 18.000 millones de pesetas, destinados a contrarrestar los efectos medioambientales de la catástrofe del parque natural de Doñana.

26.10.98

España / Chile

José María Aznar califica de "tontería y estupidez" tratar de convertir el caso Pinochet en un asunto político, y anuncia que coincide con Tony Blair en dejar el asunto en manos de los jueces. El presidente del Gobierno no oculta su temor a que el proceso pueda interferir en las relaciones de España con América Latina o que se cometan "disparates", y sostiene que la relación con Iberoamérica es fundamental para España y debe estar por encima de cualquier otra circunstancia.

27.10.98

Marruecos

Como resultado de los convenios bilaterales entre España y Marruecos, se anuncia que seis presos españoles del país magrebí serán repatriados, en breve espacio de tiempo, para terminar de cumplir sus condenas en España, sin tener que pagar las sanciones administrativas, impuestas por las autoridades marroquíes, relacionadas con el tráfico de drogas.

28.10.98

España / Chile

Baltasar Garzón confirma los autos de prisión incondicional y de detención internacional contra Augusto Pinochet,

rechazando los recursos contra la inhibición cursados por la Fiscalía General del Estado y el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, ambos abiertamente contrarios al proceso judicial en curso y a la petición de extradición. El juez español mantiene igualmente la petición a las autoridades británicas para interrogar al ex dictador en Londres.

29.10.98

Sáhara Occidental

Una sentencia del Tribunal Supremo, que concede la nacionalidad española a un ciudadano nacido en el Sáhara Occidental, cuando ésta aún era una provincia española, abre la puerta para que más de 100.000 saharauis obtengan la nacionalidad española y se conviertan en ciudadanos españoles de pleno derecho.

30.10.98

España / Chile

La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional decide por unanimidad que España es competente para juzgar los casos de personas desaparecidas en Chile y Argentina, rechazando los recursos planteados por la Fiscalía General del Estado y el fiscal jefe de la propia Audiencia Nacional. Esta histórica decisión, sin precedentes en España, deja el camino expedito para las investigaciones y autos de Baltasar Garzón contra Augusto Pinochet y cualquier otra persona que resulte inculpada en el proceso. El Gobierno español expresa al respecto que la decisión de la Audiencia Nacional no le obliga, por el momento, a actuar en sentido alguno, y que se encuentra a la espera de la solicitud de extradición por parte de Baltasar Garzón.

NOVIEMBRE

02.11.98

Reino Unido

José María Aznar y Tony Blair se entrevistan en Londres, destacando ambos la importancia de las relaciones bilaterales, la armonía económica y filosófica existente y la necesidad de acentuar los contactos bilaterales. Los dos jefes de Gobierno guardan silencio en referencia al caso Pinochet, si bien afirman que "los Gobiernos ya han manifestado que respetarán todas las decisiones judiciales y eso es lo que van a hacer". Posteriormente, José María Aznar pronuncia un discurso ante la Confederación de la Industria Británica, en el que hace referencia a los éxitos económicos de su Gobierno, insiste en la necesidad de ahondar en las privatizaciones y muestra sus convicciones neoliberales, aduciendo que "el Estado no debe ser empresario porque coarta la creatividad y el espíritu de iniciativa de la sociedad. Lo que estamos haciendo en España me gustaría que se hiciera también en la Europa de todos, porque significa prosperi-

dad, empleo y futuro".

02.11.98

España / Chile

Baltasar Garzón ultima la petición de extradición de Augusto Pinochet, por delitos de genocidio, terrorismo y torturas, basándose en los tratados y convenios internacionales suscritos entre España y el Reino Unido sobre crímenes contra la humanidad. El magistrado afirma que la petición será tramitada con independencia de lo que dictamine la Cámara de los Lores británica, que en pocos días ha de pronunciarse sobre la inmunidad del ex dictador chileno.

04.11.98

España / Chile

Baltasar Garzón pide al Gobierno español que solicite a las autoridades británicas la extradición de Augusto Pinochet, impugnando la inmunidad soberana que provisionalmente han concedido los tribunales del Reino Unido al ex dictador, en su condición de ex jefe de Estado. Garzón destaca en el auto de extradición, en otras muchas cuestiones, las atrocidades ordenadas por Pinochet "para purificar Chile" y el hecho de que "el acusado no goza de inmunidad de tipo alguno", poniendo de manifiesto que su condición de senador vitalicio en Chile no supone ninguna inmunidad en España.

04-05.11.98

Oriente Medio

Yasser Arafat llega a Madrid en visita oficial, donde se reúne con el Rey Juan Carlos, José María Aznar, Abel Matutes, los líderes de los principales partidos políticos y algunos empresarios. El presidente de la Autoridad Palestina expone los términos del acuerdo de Wye Plantation, alcanzado recientemente con Israel, y solicita a España su apoyo en el débil proceso de paz, mientras que Aznar solicita a Benjamín Netanyahu el cumplimiento de los acuerdos alcanzados anteriormente y del objetivo de paz por territorios. Fuentes de la diplomacia española anuncian que desean contribuir a la consolidación del precario acuerdo obtenido mediante el desbloqueo de la ayuda concedida al pueblo palestino para la construcción del aeropuerto de Gaza, que sigue retenida en las aduanas israelíes. Arafat agradece el apoyo del Gobierno español al proceso de paz y a la causa palestina.

05.11.98

Centroamérica

Ante los devastadores efectos del huracán Mitch, que azota estos días Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador, España decide fletar cuatro aviones, con comida y prendas de abrigo, y un barco, con ayuda de emergencia, para la zona. La ayuda sanitaria y alimentaria aprobada por el Gobierno a tal efecto asciende a 1.760 millones de pesetas, a la que hay que añadir la ayuda de los parti-

culares, volcados masivamente con las ONG, a las que el Ejecutivo ha ofrecido la posibilidad de canalizar sus envíos a través del barco de transporte.

05-08.11.98

China

Rodrigo Rato realiza una visita oficial a China, donde aboga por potenciar las relaciones comerciales de España con este gigante asiático, y del que destaca su compromiso de estabilidad en un momento de crisis y convulsión internacional, al tiempo que muestra el apoyo español para su ingreso en la OMC. El ministro de Economía, acompañado de una delegación de empresarios, mantiene diversos encuentros con representantes políticos y económicos, fruto de los cuales se firma la concesión de una línea de crédito española, por valor de 98.700 millones de pesetas, para financiar varios proyectos en China, en áreas como infraestructuras, energía y medio ambiente. En referencia a los "tigres asiáticos", Rato declara que deberán recorrer todavía un largo camino para lograr la estabilidad de la UE, destacando a la política monetaria de los Quince y la homogeneidad de su sistema democrático.

06.11.98

España / Chile

El Consejo de Ministros decide cursar ante las autoridades británicas la petición de extradición contra Augusto Pinochet, solicitada por Baltasar Garzón, por delitos de genocidio, terrorismo y torturas. Ante el malestar del Gobierno chileno y la llamada a consultas de su embajador en Madrid, el Gobierno español reitera que "está obligado, por el ordenamiento jurídico español, a dar curso a ésta como a las demás peticiones de extradición emanadas de un órgano judicial competente. La decisión tomada por el Consejo de Ministros no constituye, por lo tanto, una decisión de carácter político, sino que obedece al estricto cumplimiento de la ley". El Gobierno anuncia igualmente que espera retornar a la normalidad y preservar las excelentes relaciones bilaterales con el Gobierno chileno.

06.11.98

Italia

La Audiencia Nacional concede la extradición del presunto jefe de la Camorra napolitana, Nunzio de Falco, a las autoridades italianas.

08-09.11.98

Centroamérica

El secretario general de la AECE, Luis Espinosa, anuncia en El Salvador el ofrecimiento de España como mediador ante la UE para que los países comunitarios condonen la deuda de los cuatro países damnificados por el huracán Mitch, cercana a los 280.000 millones de pesetas. En Honduras, Luis Espinosa aboga por no abandonar a su suerte a estos cuatro países y anuncia que la aportación

conjunta de la AECI y las ONG españolas ronda, hasta el momento, los 7.000 millones de pesetas.

09-12.11.98

Cuba

Abel Matutes viaja a Cuba, con el objetivo principal de ultimar los detalles de la visita de los Reyes a la isla, en 1999. Matutes se entrevista con diversas personalidades políticas, diplomáticas, económicas y de la Iglesia católica, debido al papel relevante que ésta juega en la evolución de la sociedad cubana, lanzando un mensaje a favor de la democracia y los Derechos Humanos y exhortando a introducir cambios en la isla para su modernización, proponiendo como ejemplo la transición política española. Al finalizar el evento, Abel Matutes anuncia que los Reyes visitarán Cuba en la primavera de 1999, después de haber resuelto todos los temas pendientes, y afirma que “se cierra así el ciclo de la normalización de relaciones entre España y Cuba y se abre una nueva etapa”, subrayando el profundo significado de la visita y el “compromiso de ambos Gobiernos de no escatimar esfuerzos para que la visita sea un éxito en todos los sentidos”.

10.11.98

Alemania

José María Aznar se entrevista en Bonn con el electo canciller alemán, Gerhard Schröder, debatiendo sobre temas concernientes a la UE, en esencia las futuras políticas de los Quince, los proyectos de financiación comunitaria y la reforma institucional. Schröder reitera la intención alemana de reducir su contribución a la UE, solicita que las regiones del este de Alemania no queden discriminadas en el reparto de los fondos estructurales y aboga por un pacto por el empleo a escala europea. Aznar, por su parte, defiende la solidaridad como uno de los principios rectores de la UE, la propuesta española de reforma de financiación comunitaria y el mantenimiento de las políticas estructurales y de cohesión. Ambos presidentes, amén de resaltar las excelentes relaciones bilaterales en diferentes campos, acuerdan crear un grupo de trabajo bilateral, que se encargará de limar las diferencias existentes entre ambos países en el marco de la Agenda 2000, con especial atención al debate abierto sobre los fondos de cohesión.

10.11.98

Marruecos

Loyola de Palacio y el ministro marroquí de Pesca, Thami el Khyari, en un encuentro bilateral, tratan acerca de las relaciones de ambos países en el sector pesquero. El representante marroquí reitera que no se renovará el convenio pesquero con la UE en los actuales términos.

11.11.98

España / Chile

El Gobierno español, a través de su Embajada en Londres, hace llegar los documentos judiciales de la demanda de extradición de Augusto Pinochet al ministro del Interior británico, Jack Straw. Se inicia así, de manera oficial, el mecanismo legal para la posible extradición del ex dictador a España, que ahora pasa a manos de la justicia británica, la cual debe pronunciarse sobre la inmunidad de Augusto Pinochet y sobre la petición española.

11.11.98

Centroamérica

España se sitúa a la cabeza de la ayuda mundial a Centroamérica y anuncia una nueva donación, a propuesta del Ministerio de Economía, consistente en principio en 15.000 millones de pesetas. La iniciativa del Gobierno está respaldada por los principales estados europeos, EEUU y las organizaciones internacionales, que se van sumando a las ayudas.

12.11.98

Irak

El Gobierno español expresa su grave preocupación por el aumento de la tensión internacional en Irak, causado por la decisión de Saddam Hussein de suspender su colaboración con los mecanismos de inspección de armamentos de Naciones Unidas. El Ejecutivo reafirma que Irak debe cumplir con sus obligaciones internacionales, pues ésta es la única vía posible para el levantamiento de las sanciones que pesan sobre el país asiático, y lamenta el sufrimiento que padece el pueblo iraquí desde hace años. Fuentes oficiales vuelven a apoyar una salida pacífica de la actual crisis, pero entienden que si fuera necesario el uso de la fuerza la responsabilidad recaería íntegramente sobre el Gobierno iraquí, y, en este supuesto, “España, como en ocasiones anteriores, actuaría de conformidad con sus responsabilidades ante la comunidad internacional y en solidaridad con sus aliados”.

12.11.98

Francia

Rafael Arias Salgado afirma que el Gobierno cumplirá sus compromisos y tratará por todos los medios de que el AVE llegue a Francia en el año 2004, tal y como había sido pactado.

13.11.98

Centroamérica

José María Aznar anuncia una moratoria de tres años en el pago de la deuda de los cuatro países afectados por el huracán Mitch pero, en contra de las peticiones de amplios sectores políticos y sociales, decide no condonarla, a diferencia de otros países. El Consejo de Ministros afirma que la nueva donación consistirá finalmente en ayudas por valor de 18.500 millones de pesetas, el 95% de los cuales serán cré-

ditos FAD. Por su parte, el príncipe Felipe, acompañado de Francisco Álvarez Cascos y de los secretarios de Estado de Cooperación y de Comercio, inicia una gira de cuatro días por la zona, donde visita los lugares más afectados por el huracán, con el objetivo de hacer llegar el mensaje de solidaridad española y "dar testimonio de todo el esfuerzo del Gobierno y de la sociedad española en su conjunto".

14.11.98

UE / Recurso

España recurre ante el Tribunal de Justicia de la UE la decisión de la Comisión Europea de declarar ilegales las ayudas que concedió el Ejecutivo español, dentro del Plan Renove, a los vehículos industriales, al considerar que las medidas del plan no eran incompatibles con las normas comunitarias de la libre competencia.

15.11.98

Panamá

Cuatro ciudadanos españoles son repatriados a España desde Panamá, donde se encontraban reclusos, para acabar de cumplir sus condenas, en aplicación del convenio bilateral de traslado de presos, de 1997.

17.11.98

Centroamérica

El príncipe Felipe finaliza su estancia de cuatro días en Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala, y regresa a España.

18.11.98

Gibraltar

Patrulleras de la Royal Gibraltar Police vuelven a hostigar a varios pesqueros españoles, cuando éstos faenaban en aguas del Peñón -de conformidad con las pautas establecidas por el reciente acuerdo hispano-británico, que intenta poner fin a los altercados-, reabriendo la polémica sobre el conflicto entre España y el Reino Unido.

18.11.98

Economía

La Bolsa de Madrid anuncia la integración de todas las bolsas españolas en la alianza estratégica impulsada en julio por las bolsas de Londres y Frankfurt para crear un gran mercado de valores europeo. El gran objetivo de esta incorporación es reducir los costes operativos y mejorar la eficacia de la Bolsa europea, aumentando la liquidez y la accesibilidad dentro del nuevo entorno monetario de la UE. Representantes de la Bolsa de Madrid también aseguran que la coincidencia de esta integración de mercados europeos con el futuro lanzamiento de un mercado de valores iberoamericanos, cotizados en euros, supone una oportunidad única para fortalecer las relaciones financie-

ras entre ambos continentes.

19.11.98

Guinea Ecuatorial

Baltasar Garzón anuncia que decidirá, en breve espacio de tiempo, sobre la posible apertura de una investigación contra el presidente guineano, Teodoro Obiang, por un supuesto delito continuado de terrorismo. Abel Matutes niega toda viabilidad a la denuncia contra Obiang y subraya que ningún juez o tribunal español tiene derecho a juzgar los actos de un jefe de Estado extranjero.

19.11.98

Economía

Juan Villalonga se incorpora al consejo de administración de la compañía estadounidense MCI WorldCom, aliada de Telefónica en los mercados internacionales, en función del acuerdo internacional de las tres empresas de intercambio de consejeros. El objetivo de esta estrategia es desarrollar proyectos conjuntos de cooperación, principalmente en el área latinoamericana.

20-21.11.98

Cumbre hispano-francesa

Tiene lugar en La Rochelle (Francia) la cumbre anual hispano-francesa, con numerosos representantes de ambos Gobiernos. El presidente de la República francesa, Jacques Chirac, promete a José María Aznar el mantenimiento de la cooperación antiterrorista francesa con el Gobierno español, "con los mismos medios y recursos que hasta ahora", hasta que existan garantías de que el abandono de la violencia por parte de ETA es definitivo. Chirac también asegura que ni España ni Francia han de hacer concesión política alguna a cambio de la paz -opción claramente compartida por el presidente del Gobierno español- y que está dispuesto a adoptar medidas penitenciarias complementarias a las españolas, en esencia extradiciones y expulsiones de los presuntos miembros de ETA. Otros temas de la agenda son la negociación de la Agenda 2000, ante la cual ambos Gobiernos coinciden en que el nivel de gasto comunitario debe estabilizarse y en la negativa a renacionalizar la PAC, y el compromiso definitivo de ambos gobiernos para que el AVE entre España y Francia esté listo en el año 2004.

20.11.98

Cuba

El Gobierno cubano libera a dos presos políticos españoles, que en los próximos días regresarán a España. Abel Matutes agradece a las autoridades cubanas este hecho y afirma que "España siempre estará al lado de Cuba en ese camino, en el que esperamos que se den otros pasos similares".

24.11.98

Francia

Francia extradita a España al ex dirigente de ETA José Javier Zabaleta Elósegui, *Baldo*, que pasa a disposición judicial, después de haber cumplido una condena de ocho años en la ciudad francesa de Burdeos.

25.11.98

Chile / España

El Congreso de los Diputados aprueba una propuesta claramente favorable a la extradición a España de Augusto Pinochet, a raíz de la decisión de la Cámara de los Lores británica de privar de inmunidad soberana a Pinochet y ponerlo a disposición judicial, solicitando al Gobierno la máxima colaboración con las actuaciones judiciales contra el ex dictador chileno. José María Aznar reafirma su respeto a la justicia, negándose a efectuar cualquier declaración política al respecto, e intenta enviar un mensaje de comprensión y apoyo al proceso democrático chileno, sosteniendo que "no ha habido ninguna amenaza a las relaciones hispano-chilenas y no va a haberla". Por su parte, Abel Matutes, después de contactar con José Miguel Insulza, anuncia que el embajador de Chile en España, Sergio Pizarro, regresará en muy breve espacio de tiempo a Madrid, para seguir desempeñando sus funciones.

25.11.98

Reino Unido

Abel Matutes notifica a Robin Cook una queja oficial por el nuevo hostigamiento de las patrulleras de Gibraltar a pesqueros españoles y le recuerda el compromiso adquirido por ambos Gobiernos, expresando el descontento de la diplomacia española ante la falta de resultados y el reproche a la actitud del ministro principal de Gibraltar, Peter Caruana, por su negativa a la aplicación del acuerdo hispano-británico.

25.11.98

Inmigración

Cerca de 25 inmigrantes ilegales desaparecen en aguas del estrecho de Gibraltar, al naufragar la embarcación en la que pretendían llegar a España. Las autoridades españolas prestan su colaboración para la búsqueda de los desaparecidos, en operaciones conjuntas con las autoridades marroquíes.

26.11.98

Italia / Tribunal Penal Internacional

En una entrevista realizada en Madrid con el primer ministro italiano, Massimo d'Alema, José María Aznar afirma que "no se puede entender que España o ningún otro país tome la decisión de convertirse en un Tribunal Penal Internacional ni sustituirlo". Ambos dirigentes coinciden en reivindicar el respeto de sus Gobiernos a las decisiones judiciales y evitan hacer declaraciones políticas sobre la decisión de procesar a Augusto Pinochet.

29.11.98

Portugal

José María Aznar, acompañado de varios ministros y altos cargos del Ejecutivo, se reúne en Portugal con el primer ministro portugués, Antonio Guterres, y una amplia delegación institucional portuguesa. Entre los numerosos temas de negociación, ambos jefes de Gobierno destacan los avances realizados en el contenido de un convenio bilateral sobre la gestión de los recursos hídricos de los ríos comunes, un acuerdo alcanzado sobre persecución policial transfronteriza y una comisión de arbitraje para resolver los conflictos pesqueros, y la coincidencia en adoptar una estrategia común para defender los Fondos de Cohesión que reciben de la UE.

DICIEMBRE

01-02.12.98

España / Chile

José Miguel Insulza llega a Madrid, donde mantiene numerosas entrevistas con diferentes personalidades políticas, con el propósito principal de convencer a las autoridades españolas de la conveniencia de devolver a Augusto Pinochet a Chile, donde sería juzgado por sus crímenes. Abel Matutes declara que el margen de maniobra del Gobierno español es mínimo, una vez formulado el auto de extradición, y que la responsabilidad del caso recae sobre el Reino Unido. Por su parte, José María Aznar asegura al canciller chileno que aceptará la decisión que tome el Gobierno británico, tanto si concede la extradición del ex dictador como si la niega, siempre en función de lo que determine la Justicia española.

01.12.98

Medio Ambiente

La delegación española que asiste en Dakar (Senegal) a la Cumbre Mundial contra la Desertización presenta el Plan Nacional contra la Desertización, cuyo objetivo principal es la recuperación de las zonas áridas españolas, que alcanzan un 40% del total del territorio español.

02-04.12.98

México

Rodrigo Rato realiza una visita oficial a México, con el objetivo principal de firmar un acuerdo multilateral de inversiones a favor del país centroamericano, consistente en una línea de crédito comercial por valor de 335.000 millones de pesetas. El titular de Economía español se entrevista con diferentes miembros del Gobierno y con empresarios, banqueros y medios de comunicación mexicanos, destacando el estado actual de las negociaciones

entre México y la UE y el apoyo español al respecto.

04.12.98

España / Canadá

El Tribunal de Justicia de La Haya se declara incompetente en el caso del fletán, que enfrentó en 1995 a España y Canadá por la pesca del fletán en aguas internacionales y acarreó un conflicto diplomático bilateral, y sostiene que se trata de un asunto de jurisdicción nacional. El embajador español en Canadá, Aurelio Pérez Giralda, afirma que España ha de aceptar y respetar esta decisión, pese a mostrar su desencanto por que el Tribunal no haya aceptado los argumentos españoles. Abel Matutes asegura que aún queda abierta la vía de la negociación, tras estudiar la sentencia, y que España tomará las medidas necesarias para continuar defendiendo sus derechos, tanto bilateralmente con Canadá como en los foros que considere apropiados.

05.12.98

Chile / España

Baltasar Garzón, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, solicita a las autoridades judiciales de Estados Unidos su colaboración en el caso Pinochet, requiriendo información sobre los crímenes cometidos durante la dictadura militar chilena.

07.12.98

UE / Suiza

España y Francia bloquean la firma de un acuerdo bilateral de libre comercio en siete grandes sectores entre la UE y Suiza. Abel Matutes justifica esta medida argumentando que el acuerdo no contempla derechos laborales ni garantías para los inmigrantes del país alpino, 90.000 de los cuales son españoles.

07.12.98

Defensa / OTAN / UEO

Eduardo Serra y Abel Matutes asisten en Bruselas a la reunión ministerial de la OTAN. Allí expresan la satisfacción española por el cambio de postura del Reino Unido sobre la Defensa común europea, ahora más abierta y flexible respecto a la UEO y la posibilidad de integrar este organismo en la UE, que significaría su conversión en el "pilar europeo de la Alianza Atlántica".

08.12.98

UEO

El coronel español Fernando Davara es designado director del Centro de Satélites de la UEO, con sede en Torrejón (Madrid), para los próximos tres años. Las prioridades de Davara son explotar las imágenes obtenidas por satélite para fines de seguridad y defensa y actualizar los equipos informáticos del Centro.

09.12.98

Gibraltar

Abel Matutes insta a Robin Cook a que el Reino Unido asegure el cumplimiento estricto del acuerdo, alcanzado entre ambos Gobiernos, por parte de la policía gibraltareña. El titular de Exteriores español reitera que "si prosiguen los incumplimientos del acuerdo el Gobierno español tomará las medidas oportunas, que no darían tantas facilidades, para defender nuestros intereses y los de nuestros pescadores".

09.12.98

España / Chile

El ministro del Interior británico, Jack Straw, autoriza la extradición a España de Augusto Pinochet, abriendo el camino para que el ex dictador chileno sea juzgado por los delitos que le imputa Baltasar Garzón. La Audiencia Nacional calcula que los trámites de extradición se pueden prolongar durante un año.

10.12.98

España / Chile

Baltasar Garzón inicia el procesamiento contra Augusto Pinochet por los delitos de terrorismo, genocidio y torturas. El magistrado también confirma la detención y prisión del ex dictador y el embargo de sus cuentas bancarias en Suiza y Luxemburgo.

11.12.98

Colombia

Abel Matutes afirma que el Ministerio de Asuntos Exteriores está realizando todas las gestiones posibles para tratar de liberar a la cooperante española Camila Villanueva Rodríguez, secuestrada en Colombia por la guerrilla de las FARC.

11.12.98

Inmigración

Un inmigrante ilegal muere y más de treinta desaparecen al volcar una embarcación en aguas del estrecho de Gibraltar.

12.12.98

España / Chile

José María Aznar afirma que el Gobierno español respeta la decisión del Gobierno chileno de establecer sanciones a España y el Reino Unido por el caso Pinochet, que tienen un carácter marcadamente simbólico. El jefe del Ejecutivo anuncia que seguirá trabajando para que las relaciones entre España y Chile sigan siendo excelentes.

13-14.12.98

República Checa

José María Aznar, finalizado el Consejo Europeo de Viena, inicia una visita oficial a la República Checa. El objetivo primordial del viaje es reiterar a las principales autoridades

des checas el respaldo español a la integración del país centroeuropeo en la UE y en la OTAN.

13.12.98
Marruecos

El secretario general de Pesca, Samuel Juárez, muestra la preocupación española acerca del acuerdo de pesca con Marruecos, ya que considera que el país magrebí no accederá a su renovación en el marco del modelo actual.

14.12.98
Defensa / OTAN

Los ministros de Defensa de la OTAN acuerdan, tras su reunión en Bruselas, que España contará a partir del 1 de enero de 1999 con trece puestos de mando -siete generales fijos y seis rotativos- en la nueva estructura militar de la Alianza Atlántica, medida adoptada en función de la contribución militar y el peso político y económico de España.

15-16.12.98
Bosnia-Herzegovina

José María Aznar inaugura y preside en Madrid la Conferencia para la aplicación de la paz en Bosnia (PIC), que tiene como objetivo fundamental sentar las bases para la independencia y autosuficiencia definitivas del país balcánico. A ella asisten el secretario general de la OTAN, Javier Solana, el alto representante de la comunidad internacional en Bosnia, Carlos Westendorp, una amplia delegación institucional bosnia, encabezada por el presidente Zinko Radisic, y diversos representantes de más de 43 países.

16.12.98
Irak

José María Aznar expresa su preocupación por la crisis de Irak, a la que califica de "extremadamente peligrosa". El presidente del Gobierno sostiene que España mantiene una posición de apoyo y comprensión a la política de amenaza que EEUU ejerce frente a Irak, pero considera que cualquier acción militar contra el país asiático debería ampararse en la cobertura legal del Consejo de Seguridad de la ONU y que antes de emprenderla se deberían agotar todas las vías diplomáticas posibles.

16.12.98
Alemania

Abel Matutes se entrevista en Madrid con su homólogo alemán, Joschka Fischer, con el objetivo primordial de intentar evitar un enfrentamiento entre España y Alemania por las diferencias existentes en relación con la financiación de la UE. Otros temas de la entrevista son las posturas de cada país ante la inminente llegada del euro y la ampliación de la UE hacia el Este.

16.12.98
Rusia

Rodrigo Rato firma con el ministro de Asuntos Exteriores ruso, Ígor Ivanov, que se encuentra de visita oficial en Madrid, un acuerdo para evitar la doble imposición entre España y Rusia.

17.12.98
España / Chile

José María Aznar se reúne en Madrid con el presidente del Senado chileno, Andrés Zaldívar, del que recibe la propuesta que sea una corte internacional de justicia la que decida qué país y qué institución es competente para juzgar a Augusto Pinochet. Abel Matutes, canalizando la postura del Gobierno español, afirma que España está dispuesta a estudiar y profundizar en la propuesta formulada por Andrés Zaldívar.

20.12.98
Inmigración

Dos inmigrantes ilegales mueren y seis desaparecen como consecuencia del hundimiento de una embarcación en las costas de Ceuta.

21.12.98
Irak

Después de haberse iniciado el ataque aéreo de los EEUU y el Reino Unido contra Irak, fuentes gubernamentales afirman que "España ha prestado apoyo logístico" en la operación militar contra el país asiático -suministro de carburante a los bombarderos, uso de aviones cisterna, sobrevuelos, descanso de tripulaciones y escala de aeronaves-, pero que desde las bases españolas no se ha emprendido ninguna acción ofensiva.

29-30.12.98
Bosnia-Herzegovina

Francisco Álvarez Cascos realiza una visita oficial a Bosnia. Allí visita a las tropas españolas desplegadas en la ciudad de Mostar y se entrevista con diferentes personalidades políticas del país balcánico.

Acuerdos internacionales firmados por España y publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE) en 1998

I. Políticos y Diplomáticos

Chile

Convenio del 28.01.97 entre España y Chile y Acuerdo Administrativo para su aplicación (BOE 72; 25.03.98).

Corrección de erratas (BOE 103; 30.04.98).

Derechos Humanos

Instrumento de Ratificación de 28.11.96 del Protocolo nº 11, del 11.05.94, al Convenio de 04.11.50 para la protección de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales, relativo a la reestructuración del mecanismo de control establecido por Convenio (BOE 152; 26.06.98).

Corrección de errores y erratas (BOE 223; 17.09.98).

Estonia

Acuerdo del 12.06.95 que crea una Asociación de las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y Estonia, por otra (BOE 56; 06.03.98).

Federación Rusa

Acuerdo del 24.06.94 de colaboración y cooperación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la Federación Rusa, por otra (BOE 26; 30.01.98).

Aplicación provisional del Protocolo del 21.05.97 relativo al Acuerdo anterior y Canje de Notas anexo (BOE 26; 30.01.98).

Iberoamérica

Instrumento de Ratificación del 07.05.93 del Tratado del 07.10.92 constitutivo de la Conferencia de ministros de Justicia de los países iberoamericanos (BOE 170; 17.07.98).

Letonia

Acuerdo del 12.06.95 que crea una Asociación de las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y Letonia, por otra (BOE 56; 06.03.98).

Lituania

Acuerdo del 12.06.95 que crea una Asociación de las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y Lituania, por otra (BOE 60; 11.03.98).

Marruecos

Entrada en vigor del Canje de Notas de 15 y 16.07.97 constitutivo de Acuerdo entre España y Marruecos en materia de supresión de visados en pasaportes diplomáticos (BOE 111; 09.05.98).

Minorías nacionales

Instrumento de Ratificación, del 20.07.95, del Convenio-marco de 01.02.95 para la protección de las minorías nacionales (BOE 20; 23.01.98).

Corrección de errores (BOE 37; 12.02.98).

Corrección de erratas (BOE 39; 14.02.98).

Moldova

Acuerdo del 28.11.94 de colaboración y cooperación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y Moldova, por otra (BOE 152; 26.06.98).

Moldova

Aplicación provisional del Protocolo del Acuerdo de 15.05.97 de colaboración y el cooperación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y Moldova, por otra, y Canje de Notas anexo (BOE 156; 01.07.98).

Nicaragua

Entrada en vigor del Acuerdo del 24.07.92 entre España y Nicaragua (BOE 37; 12.02.98).

Pena de muerte

Instrumento de Aprobación del 11.12.97 de la retirada de la reserva formulada por España al depositar el Instrumento de Ratificación del Segundo Protocolo Facultativo de 15.12.89 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena

de muerte (BOE 81; 04.04.98).

Tratado de Amsterdam

Ley Orgánica 9/1998, del 16 del diciembre, por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Amsterdam, del 02.10.97, que modifica el Tratado de la UE, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos (BOE 301; 17.12.98).

Tratados internacionales

Resolución del 26.01.98: comunicaciones recibidas entre el 31.08.97 y el 31.12.97 relativas a los Tratados internacionales de los que España es parte (BOE 37; 12.02.98).

Tratados internacionales

Resolución del 28.05.98: comunicaciones recibidas entre el 01.01.98 y el 30.04.98 relativas a los Tratados internacionales de los que España es parte (BOE 139; 11.06.98).

Tratados internacionales

Resolución del 06.10.98: comunicaciones recibidas entre el 01.05.98 y el 31.08.98 relativas a los Tratados internacionales de los que España es parte (BOE 253; 22.10.98).

Túnez

Acuerdo del 17.07.95 que crea una Asociación de las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y Túnez, por otra (BOE 73; 26.03.98).

Ucrania

Acuerdo del 14.06.94 de colaboración y cooperación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra. Se adjuntan la Aplicación provisional del 10.04.97 de este Acuerdo y el Canje de Notas anexo (BOE 110; 08.05.98).

II. Militares

Albania

Entrada en vigor del Acuerdo del 21.04.97 entre Albania y los Gobiernos de las Naciones contribuyentes a la fuerza multinacional de protección, relativo al estatuto de dicha fuerza (BOE 163; 09.07.98).

Alemania

Aplicación provisional del Acuerdo del 26.05.98 entre España y Alemania sobre las condiciones y normas por las que se regirá la estancia de miembros de las Fuerzas Armadas españolas en Alemania a los efectos de su participación en el ejercicio Pegasus 98 (BOE 133;

04.06.98).

Armas químicas

Acuerdo del 12.05.98 referente al módulo D del curso de formación destinado a candidatos a inspectores y ayudantes de inspección de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), entre la OPAQ y la Autoridad Nacional de España para la Prohibición de las Armas Químicas (ANPAQ) (BOE 192; 12.08.98).

Asociación Por la Paz

Instrumento de Ratificación del 19.01.98 del Convenio de 19.06.95 entre los Estados partes del Tratado del Atlántico Norte y los Estados participantes en la Asociación Por la Paz, relativo al estatuto de sus fuerzas, y Protocolo adicional (BOE 128; 29.05.98).

Marcación

Instrumento de Ratificación del Convenio del 01.03.91 sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de detección (BOE 288; 02.12.98).

Nocividad

Instrumento de Aceptación del 12.01.98 del Protocolo adicional de 13.10.95 a la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (BOE 114; 13.05.98).

Nocividad - minas

Instrumento de Aceptación por parte de España del Protocolo II sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos, según fue enmendado el 03.05.96, anexo a la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (BOE 269; 10.11.98).

III. Culturales y Científicos

Costa Rica

Convenio Básico General del 25.10.90 de cooperación científico-técnica entre España y Costa Rica (BOE 266; 06.11.98).

Croacia

Acuerdo del 21.07.97 de cooperación cultural, educativa y científica entre España y Croacia (BOE 103; 30.04.98).

Estados Unidos

Entrada en vigor de los Canjes de Notas del 17 y

24.01.97 constitutivos de Acuerdo entre España y Estados Unidos por los que se prorroga el Acuerdo de 29.01.64 sobre cooperación científica y técnica en apoyo a los programas de exploración lunar y planetaria y de vuelos espaciales tripulados y no tripulados, a través del establecimiento en España de una estación de seguimiento espacial (BOE 25; 29.01.98).

Estados Unidos

Aplicación provisional del Canje de Notas de 14 y 28.01.98 constitutivo de Acuerdo entre España y Estados Unidos por el que se prorroga el Acuerdo de 29.01.64 sobre cooperación científica y técnica (ver párrafo anterior) (BOE 175; 23.07.98).

Francia

Canje de Cartas, del 28.11.96 y 21.01.97, constitutivo de Acuerdo entre España y Francia por el que se modifica el Acuerdo sobre las relaciones cinematográficas entre ambos Estados, y Anexo de 25.03.98 (BOE 163; 09.07.98).

Honduras

Convenio del 19.07.94 de cooperación cultural, educativa y científica entre España y Honduras (BOE 249; 17.10.98).

Italia

Acuerdo del 10.09.97 de coproducción y relaciones cinematográficas entre España e Italia y Anexo (BOE 254; 23.10.98).

Kazajstán

Convenio del 27.10.97 de cooperación cultural, educativa y científica entre España y Kazajstán (BOE 258; 28.10.98).

Lituania

Convenio del 22.11.95 de cooperación cultural, educativa y científica entre España y Lituania (BOE 231; 26.09.98).

México

Entrada en vigor del Acuerdo complementario del Convenio básico del 25.01.96 de cooperación científica y técnica entre España y México para la financiación de programas y proyectos de cooperación (BOE 290; 04.12.98).

Patentes

Retirada de la reserva formulada por España en el Instrumento de Adhesión al Tratado del 19.06.70 de cooperación en materia de patentes (BOE 36; 11.02.98).

IV. Sociales

Bolivia

Acuerdo del 10.11.97 entre España y Bolivia, de cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (BOE 80; 03.04.98).

Entrada en vigor (BOE 281; 24.11.98).

Brasil

Acuerdo del 18.04.97 de cooperación en materia de turismo entre España y Brasil (BOE 195; 15.08.98).

Colombia

Acuerdo del 09.06.95 de cooperación en materia de turismo entre España y Colombia (BOE 57; 07.03.98).

Contaminación atmosférica

Instrumento de Ratificación del 23.07.97 del Protocolo de 14.06.94 al Convenio de 13.11.79 sobre contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia, relativo a reducciones adicionales de las emisiones de azufre (BOE 150; 24.06.98).

Cuba

Aplicación provisional del Acuerdo del 10.11.98 entre España y Cuba, de cooperación en materia de prevención del consumo y lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (BOE 312; 30.12.98).

Chile

Acuerdo del 12.11.96 entre España y Chile, de cooperación en materia de prevención del uso indebido y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (BOE 121; 20.05.98).

Corrección de erratas (BOE 141; 13.06.98).

FAO

Canje de Cartas del 05.11.97 y 22.12.97 constitutivo de Acuerdo entre España y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre el Memorándum que han de asumir, relativo a la celebración de la XXI reunión del Comité Coordinador del Codex Alimentarius para Europa (BOE 97; 23.04.98).

Investigación urbana y regional

Aplicación provisional del Acuerdo del 25.05.98 entre España y la ONU relativo a la VIII conferencia sobre la investigación urbana y regional de la Comisión Económica para Europa (Madrid, 08-11.06.98) (BOE 129; 30.05.98).

Malta

Aplicación provisional del Acuerdo del 28.05.98 entre España y Malta, de cooperación en materia de pre-

vención del uso ilícito y lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (BOE 181; 30.07.98).

Entrada en vigor (BOE 264; 04.11.98).

Medio ambiente

Instrumento de Ratificación del 25.01.94 del Convenio de 22.09.92 para la protección del medio ambiente marino del Atlántico del nordeste (BOE 150; 24.06.98).

México

Acuerdo del 06.11.97 entre España y México, de cooperación en materia de prevención del uso indebido y lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (BOE 152; 26.06.98).

Protocolo de Montreal

Ajustes, adoptados el 17.09.97 en la IX reunión de las partes del Protocolo, al Protocolo de Montreal del 16.09.87, relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono (BOE 276; 18.11.98).

Tratado Antártico

Instrumento de Ratificación del 01.06.92 del Protocolo de 04.10.91 del Tratado Antártico sobre protección del medio ambiente y Anexos (BOE 42; 18.02.98).

Venezuela

Acuerdo del 24.09.96 entre España y Venezuela, de cooperación en materia de prevención del consumo y represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (BOE 74; 27.03.98).

V. Jurídicos

Acuerdo de Schengen – Austria

Resolución del 16.06.98 de puesta en aplicación para Austria del Convenio de 19.06.90 de aplicación del Acuerdo de Schengen del 14.06.85, relativo a la supresión gradual de los controles en las fronteras comunes (BOE 152; 26.06.98).

Corrección de errores (BOE 235; 01.10.98).

Acuerdo de Schengen – Grecia

Corrección de erratas del Instrumento de Ratificación del 04.02.94 del Acuerdo del 06.11.92 de adhesión de Grecia al Convenio del 19.06.90 de aplicación del Acuerdo de Schengen del 14.06.85 relativo a la supresión gradual de los controles de las fronteras comunes (BOE 38; 13.02.98).

Acuerdo de Schengen – Grecia

Resolución del 16.06.98 de puesta en aplicación para Grecia del Convenio del 19.06.90 de aplicación del Acuerdo de Schengen del 14.06.85, relativo a la supresión gradual de los controles en las fronteras comunes (BOE 155; 13.06.98).

Acuerdo de Schengen – Italia

Resolución del 26.05.98 sobre el Convenio del 19.06.90 de aplicación del Acuerdo de Schengen referente a Italia (BOE 126; 27.05.98).

Brasil

Tratado del 07.11.96 entre España y Brasil sobre traslado de presos (BOE 84; 08.04.98).

Colombia

Instrumento de Ratificación del 28.01.98 del Tratado del 28.04.93 entre España y Colombia sobre traslado de personas condenadas, y Canje de Notas del 02 y 03.02.98 relativo al apartado 3 del artículo 3 de aquél (BOE 109; 07.05.98).

Convenio Europeo de Extradición – Italia

Resolución del 07.07.98, de la Secretaría General Técnica, sobre la retirada por parte de Italia de la reserva que hizo en el momento de la firma del Segundo Protocolo Adicional al Convenio Europeo de Extradición del 17.03.78 (BOE 171; 18.07.98).

Costa Rica

Tratado del 23.10.97 de extradición entre España y Costa Rica (BOE 175; 23.07.98).

Corrección de erratas (BOE 229; 24.09.98).

Costa Rica

Protocolo adicional del 23.10.97 entre España y Costa Rica que modifica el Convenio de doble nacionalidad del 08.06.64 (BOE 271; 12.11.98).

Cuba

Aplicación provisional del Convenio del 23.07.98 entre España y Cuba sobre ejecución de sentencias penales (BOE 267; 07.11.98).

Corrección de erratas (BOE 288; 02.12.98).

Ecuador

Corrección de erratas del Instrumento de Ratificación del 12.11.97 del Tratado del 28.06.89 de extradición

entre España y Ecuador (BOE 25; 29.01.98).

El Salvador

Tratado del 10.03.97 de extradición entre España y El Salvador (BOE 38; 13.02.98).

El Salvador

Instrumento de Ratificación del 03.03.98 del Convenio de 10.03.97 de cooperación judicial en materia penal entre España y El Salvador (BOE 182; 31.07.98).

Federación Rusa

Aplicación provisional del Convenio del 16.01.98 entre España y la Federación Rusa relativo al traslado de personas condenadas para el cumplimiento de penas privativas de libertad (BOE 45; 21.02.98).

Corrección de erratas (BOE 63; 14.03.98).

Francia

Corrección de errores del Acuerdo del 29.11.96 entre España y Francia sobre la aplicación del Convenio de La Haya del 15.11.65, relativo a la notificación o traslado al extranjero de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o comercial (BOE 152; 26.06.98).

Panamá

Tratado del 10.11.97 de extradición entre España y Panamá (BOE 213; 05.09.98).

Corrección de erratas (BOE 231; 26.09.98).

Portugal

Acuerdo del 19.11.97 entre España y Portugal sobre la creación de comisarías comunes en frontera (BOE 231; 26.09.98).

Productos del delito

Instrumento de Ratificación por parte de España del Convenio del 08.11.90 relativo al blanqueo, seguimiento, embargo y decomiso de los productos del delito (BOE 252; 21.10.98).

Suiza

Canje de Notas, del 29.06.98 y 02.07.98, constitutivo de Acuerdo entre España y Suiza sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducir nacionales (BOE 222; 16.09.98).

Sustracción de menores - Islandia

Declaración de aceptación de España de la adhesión de Islandia al Convenio del 25.10.80 sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores (BOE

44; 20.02.98).

Unión Europea

Aplicación provisional del Convenio del 27.09.96 sobre extradición entre los Estados de la UE (BOE 043; 19.02.98).

Unión Europea

Acuerdo del 26.07.95 basado en el artículo K.3 del Tratado de la UE por el que se crea una oficina europea de policía (Convenio Europol) (BOE 232; 28.09.98).

Uruguay

Instrumento de Ratificación del 16.10.97 del Convenio del 04.11.87 de cooperación jurídica entre España y Uruguay (BOE 103; 30.04.98).

VI. Laborales

Ucrania

Instrumento de Ratificación del 04.02.98 del Convenio del 07.10.96 de Seguridad Social entre España y Ucrania (BOE 81; 04.04.98).

VII. Marítimos

Código CIG

Enmienda del 23.05.94 al Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transportan gases licuados a granel (Código CIG) (BOE 114; 13.05.98).

Código CIQ

Enmiendas del 04.06.96 al Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel (Código CIQ) (BOE 259; 29.10.98).

Código IDS

Código Internacional de Dispositivos de Salvamento (Código IDS), adoptado por el Comité de Seguridad Marítima el 04.06.96 (BOE 275; 17.11.98).

Contaminación por buques

Corrección de erratas de la enmienda del 14.09.95 al Anexo del Protocolo del 17.02.78 relativo al Convenio Internacional del 02.11.73 para prevenir la contamina-

ción por los buques (BOE 86; 10.04.98).

Contaminación por buques

Resolución del 04.11.93: Código internacional de gestión de la seguridad operacional del buque y la prevención de la contaminación (Código Internacional de Gestión de la Seguridad, CGS) (BOE 122; 22.05.98).

Contaminación por buques

Enmienda del 10.07.96 al Anexo del Protocolo del 02.11.73 relativo a la intervención en alta mar en caso de contaminación por sustancias diferentes a los hidrocarburos (BOE 129; 30.05.98).

Inspección de buques

Resolución del 04.11.93: directrices relativas a la autorización de las organizaciones que actúen en nombre de la Administración para la inspección de los buques (BOE 122; 22.05.98).

Inspección de buques

Resolución del 04.11.93: directrices sobre el programa de inspecciones durante los reconocimientos de graneleros y petroleros (BOE 122; 22.05.98).

Naves de gran velocidad

Resolución del 20.05.94 de aprobación del Código internacional de seguridad para las naves de gran velocidad (BOE 122; 22.05.98).

Seguridad en el mar

Corrección de erratas de la enmienda del 29.11.95 al Convenio internacional del 01.11.74 para la seguridad de la vida humana en el mar (BOE 96; 22.04.98).

Seguridad en el mar

Enmienda del 24.05.94 al Convenio internacional del 01.11.74 para la seguridad de la vida humana en el mar (BOE 114; 13.05.94).

Seguridad en el mar

Resolución del 19.11.87 sobre el sistema de asignación de un número de la Organización Marítima Internacional (OMI) a los buques para su identificación, adoptada por la Conferencia de los Gobiernos contratantes del Convenio internacional del 01.11.74 para la seguridad de la vida humana en el mar (BOE 122; 22.05.98).

Corrección de erratas (BOE 159; 04.07.98).

Seguridad en el mar

Resolución del 17.06.98: medidas para incrementar la seguridad marítima (BOE 152; 26.06.98).

Seguridad en el mar

Enmiendas del 04.06.96 a los capítulos II-I, III, VI y XI del Convenio internacional del 01.11.74 para la seguridad de la vida humana en el mar (BOE 274; 16.11.98).

Seguridad en el mar

Enmiendas del 05.12.96 a los capítulos II-I, II-2, V y VII del Convenio internacional del 01.11.74 para la seguridad de la vida humana en el mar (BOE 281; 24.11.98).

Corrección de erratas en (BOE 306; 23.12.98).

Supervisión de buques

Resolución del 23.11.95: procedimientos para la supervisión de los buques por el Estado rector del puerto (BOE 122; 22.05.98).

VIII. Aéreos

El Salvador

Entrada en vigor del Acuerdo del 10.03.97 sobre transporte aéreo entre España y El Salvador (BOE 62; 13.03.98).

Rumania

Canje de Notas del 22 y 27.01.98 constitutivo de Acuerdo entre España y Rumania de modificación del Convenio de 10.01.80 sobre transporte aéreo entre ambos Estados (BOE 043; 19.02.98).

Ucrania

Acuerdo del 07.10.96 sobre transporte aéreo entre España y Ucrania (BOE 43; 19.02.98).

IX. Comunicación y Transporte

Ciclomotores

Reglamento nº47 sobre disposiciones uniformes relativas a la homologación de los ciclomotores equipados con motor de explosión, en lo relativo a las emisiones de gases contaminantes, anexo al Acuerdo de Ginebra del 20.03.58 relativo al cumplimiento de condiciones uniformes de homologación y reconocimiento recíproco de la homologación de equipos y piezas de vehículos de motor (BOE 164; 10.07.98).

COTIF

Enmiendas, adoptadas en los períodos 12-16.06.95 y 06-07.11.95, al Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril (RID), en el marco del Convenio Internacional de

09.05.80 sobre los Transportes Internacionales por Ferrocarril (COTIF) (BOE 23; 27.01.98).
Corrección de errores (BOE 110; 08.05.98).

COTIF

Enmiendas adoptadas del 24 al 28.11.97 al Reglamento internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril (RID), anejo al Convenio Internacional del 09.05.80 sobre los Transportes Internacionales por Ferrocarril (COTIF) (BOE 298; 14.12.98).

Cuadernos TIR

Resolución nº49, del 03.03.95, del Convenio Aduanero del 14.11.75 relativo al transporte internacional de mercancías al amparo de los Cuadernos TIR (BOE 26; 30.01.98).

Estonia

Entrada en vigor del Acuerdo del 28.02.97 sobre transporte internacional por carretera entre España y Estonia (BOE 8; 09.01.98).

EUROFIMA

Resolución del 04.06.98 que modifica los Estatutos de la Sociedad Europea para la Financiación de Material Ferroviario (EUROFIMA) (BOE 143; 16.06.98).

EUROFIMA

Modificación del 04.05.98 del Protocolo adicional al Convenio de 20.10.55 relativo a la constitución de EUROFIMA, Sociedad Europea para la Financiación de Material Ferroviario (BOE 149; 23.06.98).

Corrección de errores (BOE 161; 07.07.98).

Francia

Acuerdo del 10.10.95 entre España y Francia para la construcción y explotación de la sección internacional de una línea ferroviaria de alta velocidad (BOE 25; 29.01.98).

Corrección de erratas (BOE 122; 22.05.98).

INMARSAT

Instrumento de Aceptación del 18.12.91 de las enmiendas del 19.01.89 al Convenio de 03.09.76 constitutivo de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Marítimas por Satélite (INMARSAT) y a su Acuerdo de explotación (BOE 09; 10.01.98).

Mercancías peligrosas por carretera

Enmiendas propuestas a los Anexos A y B del Acuerdo del 30.09.57 sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR) (BOE 49; 26.02.98).

Mercancías peligrosas por carretera

Enmiendas a los Anexos A y B del Acuerdo europeo de 30.09.57 sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR) (BOE 300; 16.12.98).

Mercancías perecederas

Anexos técnicos actualizados el 01.01.98 del Acuerdo del 01.09.70 sobre transportes internacionales de mercancías perecederas y sobre los vehículos especiales utilizados en estos transportes (ATP) (BOE 171; 18.07.98).

Portugal

Convenio del 24.06.97 entre España y Portugal para la construcción de un puente internacional sobre el río Tâmega entre las localidades de Feces de Abaixo (España) y Vila Verde da Raia (Portugal) (BOE 71; 24.03.98).

Portugal

Convenio del 24.06.97 entre España y Portugal para la construcción de un puente internacional sobre el río Manzanares entre las localidades de San Martín de Pedroso (España) y Quintanilha (Portugal) (BOE 71; 24.03.98).

Portugal

Convenio del 12.11.97 entre España y Portugal para la construcción de un puente internacional sobre el río Miño entre las localidades de Goian (España) y Vila Nova de Cerveira (Portugal) (BOE 275; 19.11.98).

Televisión transfronteriza

Instrumento de Ratificación del 19.01.98 del Convenio europeo del 05.05.89 sobre televisión transfronteriza (BOE 96; 22.04.98).

Corrección de errores (BOE 128; 29.05.98).

X. Económicos y Financieros

ACP

Acuerdo interno del 20.12.95 entre los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, relativo a la financiación y a la gestión de las ayudas de la Comunidad Europea en el marco del Segundo Protocolo Financiero del Cuarto Convenio ACP – CE (BOE 204; 26.08.98).

Bolivia

Instrumento de Ratificación del Convenio del 30.06.97 entre España y Bolivia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, y Protocolo (BOE 295; 10.12.98).

Bulgaria

Acuerdo del 05.09.95 entre España y Bulgaria para la promoción y protección recíproca de inversiones (BOE 143; 16.06.98).

Corrección de erratas (BOE 161; 07.07.98).

Comercio de servicios

Protocolo del 15.04.97 al Acuerdo General del 15.04.94 sobre el comercio de servicios (BOE 48; 25.02.98).

Croacia

Acuerdo del 21.07.97 entre España y Croacia para la promoción y protección recíproca de inversiones (BOE 259; 29.10.98).

Ecuador

Acuerdo del 26.06.96 entre España y Ecuador para la promoción y protección recíproca de inversiones (BOE 86; 10.04.98).

Estonia

Acuerdo del 11.11.97 entre España y Estonia para la promoción y protección recíproca de inversiones (BOE 168; 15.07.98).

FMI

Real Decreto-Ley 14/1998, del 9 de octubre, de adhesión de España a diversos acuerdos del FMI (BOE 243; 10.10.98)

Corrección de errores (BOE 258; 28.10.98).

Haití

Convenio del 10.12.97 para la constitución de un fondo de contravalor de ayuda alimentaria entre España y Haití (BOE 93; 18.04.98).

Panamá

Acuerdo del 10.11.97 entre España y Panamá para la promoción y protección recíproca de inversiones (BOE 254; 23.10.98).

Corrección de erratas (BOE 277; 19.11.98).

Tailandia

Instrumento de Ratificación del 14.10.97 del Convenio entre España y Tailandia a fin de evitar la doble imposición y de prevenir la evasión y el fraude fiscal en materia de impuestos sobre la renta, y Protocolo (BOE 242; 09.10.98).

Turquía

Instrumento de Ratificación del 28.01.98 del Acuerdo del 15.02.95 entre España y Turquía para la promoción y protección recíproca de inversiones (BOE 71; 24.03.98).

XI. Agrícolas y Pesqueros

CITES

Modificaciones de los apéndices I, II y III del Convenio del 03.03.73 sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) (BOE 88; 13.04.98).

FAO

Aplicación provisional del Memorando del 07.08.98 de responsabilidades que han de asumir España y la FAO con respecto a la XII reunión del Grupo Intergubernamental sobre frutos cítricos del Comité de problemas de productos básicos (Valencia, 21-25.09.98) (BOE 214; 17.09.98).

XII. Industriales y Técnicos

Carta de la Energía

Instrumento de Ratificación del 11.02.97 del Tratado de la Carta de la Energía y del Protocolo sobre la eficacia energética y los aspectos medioambientales relacionados, ambos del 17.12.94 (BOE 65; 17.03.98).

Corrección de errores (BOE 140; 12.06.98).

Cronología de las relaciones internacionales de las Comunidades Autónomas del Estado español

ENERO

Comunidad Valenciana 08-11.01.98

El presidente de la Comunidad, Eduardo Zaplana, viajó a la capital de Nicaragua, Managua, a la cabeza de una delegación comercial. Además visitó las obras de un hospital financiado con fondos valencianos.

Canarias 19-21.01.98

El presidente del Gobierno de Canarias, Manuel Hermoso, se reunió en Bruselas con el presidente de la Comisión Europea, Jacques Santer, a quien expuso su preocupación por las malas perspectivas para la implantación de una Zona Especial Canaria (ZEC) y la reforma de la organización común del mercado del plátano. Igual hizo ante la Comisión de política regional del Parlamento Europeo, el comisario español Marcelino Oreja y el representante permanente de España ante la UE, Javier Elorza.

Castilla y León 22.01.98

El presidente de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas, viajó a Lisboa para firmar un convenio de colaboración con la Universidad Moderna y participó en un acto académico como catedrático invitado.

País Vasco 29.01.98

Reunión en Toulouse de ministros de Asuntos Exteriores y presidentes de Comités de regiones, en la cual participó el lehendakari José Antonio Ardanza.

Comisión Hispano Francesa de Cooperación Transfronteriza 29-30.01.98

Reunión inaugural de la Comisión de seguimiento del Tratado hispano-francés de cooperación transfronteriza entre entes territoriales (Tratado de Bayona). Acudieron José Antonio Ardanza, presidente del País Vasco; Jordi Pujol,

presidente de Cataluña; Jose María Aracama, del Gobierno de Navarra; Marc Censí, presidente de Midi Pirénées; Jacques Blanc, presidente de Languedoc-Roussillon; y Auguste Calacet, vicepresidente de Aquitania.

Castilla y León 30.01.98

El presidente, Juan José Lucas, se entrevistó en Lisboa con el presidente de la República lusa, Jorge Sampaio.

FEBRERO

Cataluña 06.02.98

Jordi Pujol se desplazó a Bruselas para ser investido como doctor honoris causa por la Universidad Católica de Bruselas. Aprovechó el desplazamiento para entrevistarse con Mónica Wolh-Mathies, comisaria europea sobre política regional y cohesión de la DG XI.

Cataluña 09.02.98

Jordi Pujol pronunció una conferencia titulada *Escòcia i Catalunya: velles nacions que tornen* en Edimburgo dentro del ciclo de conferencias The Lotian European Lectures, organizado por el Ayuntamiento y la Universidad de la ciudad. Se entrevistó con el secretario de Estado para Escocia, Donald Dewar, y acudió a un almuerzo con empresarios escoceses.

Castilla y León 11.02.98

El presidente de la Junta, Juan José Lucas, se entrevistó en París con altos directivos de la empresa Renault.

Cataluña 12.02.98

Jordi Pujol acudió a Perpignan para la firma y presentación de la red Pyréméd-Piriméd EURES transfronteriza entre las regiones de Languedoc-Roussillon, Midi-Pirénées y Cataluña. Durante su estancia se entrevistó con el alcalde de la ciudad.

Cataluña

13-14.02.98

El presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, realizó un viaje oficial a Roma donde se entrevistó con el primer ministro de la República italiana, Romano Prodi, y con el ministro del Tesoro, Carlo Azeglio Ciampi. También acudió a una reunión del grupo Nostra Europa, que dirige Jacques Delors.

Comité de las Regiones

17-18.02.98

Sesión plenaria del Comité en Bruselas donde se eligieron nuevos presidente, vicepresidente, así como los integrantes de la mesa y las siete comisiones de este organismo europeo. Asistieron Santiago Lanzuela, presidente de la Comunidad Aragonesa; Pedro Sanz, presidente de La Rioja; Juan José Lucas, presidente de Castilla y León; Eduardo Zaplana, presidente de la Comunidad Valenciana; Juan Carlos Rodríguez Ibarra, presidente de Extremadura; Emilio del Valle, consejero de presidencia de Cantabria; y Manuel Hermoso, presidente de Canarias; que aprovechó para informar de la ZEC y la OMC del plátano.

CRMP

24-27.02.98

El buró político de la CRPM, reunido en Estocolmo (Suecia), aceptó la propuesta del presidente de Canarias, Manuel Hermoso, para crear una Comisión de regiones ultraperiféricas que permita introducir estrategias específicas para dichas regiones. Además se iniciaron los trabajos sobre la *Agenda 2000* a discutir en la próxima conferencia general.

CORDIALE

25.02.98

Reunión de esta conferencia hispano-lusa-francesa en Limoges, Francia, en la que se tratan de promocionar y difundir distintos proyectos para conseguir financiación por parte de la Unión Europea. Participó el consejero de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón, Vicente Vielza.

MARZO

Cataluña

02.03.98

Viaje oficial del presidente Jordi Pujol a Luxemburgo, donde se entrevistó con el primer ministro del Gran Ducado, Jean-Claude Juncker.

País Vasco

04.03.98

El lehendakari José Antonio Ardanza realizó un viaje oficial a Eslovenia acompañado por el consejero de Industria, Javier Retegi, y el comisionado para la Acción Exterior, José María Muñioa, así como con una representación del

sector empresarial. Los objetivos fueron dar a conocer la realidad vasca, explorar las posibilidades de incrementar el comercio y evaluar la ayuda vasca realizada. Mantuvo un encuentro con el presidente de la República, Milan Kucan, el presidente del Gobierno, Janez Drnsek, el ministro de Actividades Económicas, Metod Dragonja, y de Relaciones Económicas y Desarrollo, Marjan Senjur. Además, se firmaron varios convenios de colaboración económica entre diversas entidades paritarias de ambos países, para fomentar el intercambio comercial y la creación de empresas conjuntas.

Comité de las Regiones

12-13.03.98

Sesión plenaria del Comité de las Regiones en la que se adoptaron 13 opiniones sobre: el transporte sostenible, educación y formación profesional, comercio electrónico, política ambiental, diferencias culturales y el futuro de la nueva Europa, entre otros. Participó Juan José Lucas, presidente de Castilla y León e Ignacio Sánchez Amor director del Gabinete y consejero de Exteriores de Extremadura.

Extremadura

17-18.03.98

El presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, viajó a Lisboa donde hizo entrega del Sumario de Humberto Delgado al ex presidente de la República, Mario Soares, para la fundación que lleva su nombre en la capital portuguesa. También se entrevistó con diversas personalidades públicas.

La Rioja

21-27.03.98

Viaje de Pedro Sanz, presidente de la Rioja, a Argentina y Chile, acompañado por una delegación comercial. En Buenos Aires le otorgaron el doctorado honoris causa por la Universidad de Ciencias Sociales y empresariales y el jefe de Gobierno de la ciudad, Fernando de la Rúa, le nombró "ciudadano ilustre". Durante su estancia se reunió con empresarios de origen riojano afincados en la ciudad, con el presidente de la Cámara de Comercio y el subsecretario de Comercio Exterior, el secretario de Agricultura, el presidente del Senado, el intendente municipal, así como con varios representantes del Consejo Empresarial y la Unión del Comercio, la Industria y la Producción de Mar de Plata. También participó en diversos actos culturales, como la apertura del IV Congreso Internacional de Centros Riojanos. En Santiago de Chile se entrevistó con el ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Álvaro García, y fue recibido por altos cargos de la Universidad y el mundo académico. Participó, además, en un acto en la Cámara de Comercio española.

Comunidad Valenciana

22-26.03.98

El presidente de la Comunidad Valenciana, Eduardo Zaplana, realizó un viaje a Japón acompañado de una delegación institucional y una delegación comercial. Esta última participó en la feria de Tokio Expo Consumo.

Cataluña-Madrid

23-24.03.98

El presidente de la Comunidad de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, y el presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, viajaron a Brasilia para participar en la III reunión plenaria del Círculo de Montevideo, bajo la presidencia del presidente de la República Federativa de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, y asistieron a las sesiones de trabajo.

Extremadura

24.03.98

Carlos Sánchez Polo, vicepresidente de la Junta de Extremadura, visitó el VIII Encuentro de Producciones Agrarias Extensivas celebrado en la localidad portuguesa de Beja.

País Vasco

28.03.98

José Antonio Ardanza viajó a Brasil acompañado de la consejera de Comercio, Rosa Díez, 47 empresas y 8 asociaciones vascas, para promover la cooperación económica. En Brasilia se entrevistó con el presidente de la República, Fernando Cardoso, y los ministros de Minas y Energía, Raimundo Brito, y Aeronáutica, Lelio Viana. En São Paulo dialogó con el gobernador del Estado, Mario Covas, se firmaron varios proyectos empresariales y se presentaron los servicios portuarios de Bilbao. Finalmente el lehendakari visitó tres proyectos de cooperación en el Estado de Bahía que contemplan la transferencia de tecnología agrícola vasca.

ABRIL

Comité de las Regiones

01.04.98

La Comisión sobre educación, formación profesional, cultura, juventud, deporte y derechos civiles, Comisión 7, se reunió en Bruselas. Estuvo presente el director de Gabinete y Relaciones Exteriores de Extremadura, Ignacio Sánchez Amor.

Comité de las Regiones

03.04.98

Reunión en Bruselas de la Comisión de política regional (C-1) a la que acudió entre otros el presidente de la Generalitat Valenciana, Eduardo Zaplana.

Comité de las Regiones

06.04.98

Se reunió en Bruselas la Comisión 6 sobre política económica, de empleo, mercado único, industria y Pymes a la que asistió Emilio del Valle, consejero de la Presidencia de Cantabria.

Canarias

18-25.04.98

Manuel Hermoso, presidente del Gobierno canario realizó un viaje oficial a Cuba acompañado del consejero de Economía y Hacienda, José Carlos Francisco, el viceconsejero de Turismo, Juan Carlos Becerra, y una delegación de empresarios. Fue recibido por el presidente cubano, Fidel Castro, y los ministros de Asuntos Exteriores, José Luis Rodríguez; de Turismo, Osmany Cienfuegos; de Inversión Extranjera, Ibraim Ferradaz; y Roberto Robaina, de Economía y Planificación. Con este último se suscribió un convenio para agilizar la constitución de sociedades mixtas. El presidente acudió a varios actos de la comunidad canaria en la isla y visitó las obras de restauración de la "manzana canaria" del Malecón de La Habana financiadas por su Gobierno. El día 23 la delegación canaria se trasladó a Venezuela donde fue recibida por el gobernador del distrito federal de Caracas y recibió la condecoración de primera clase de la alcaldía del municipio Libertador, en el centro de la ciudad. Hermoso habló ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, a la que asistieron el presidente del Congreso, Pablo Aguilar, y de la Cámara de Diputados, Ixora Rojas. Además, inauguró la Torre Financiera de Canarias, donde se ha establecido la nueva oficina de representación del Ejecutivo canario.

Cataluña

22.04.98

El presidente Jordi Pujol acudió a la inauguración de la Maison de la Catalogne en París. En la capital francesa se entrevistó con Jean Claude Trichet, gobernador del Banco de Francia, Dominique Strauss-Khan, ministro de Economía y Finanzas; y Martine Aubry, ministra de Ocupación y Solidaridad.

Comunidad Valenciana

22-26.04.98

Eduardo Zaplana, presidente del Ejecutivo valenciano, viajó a Miami, Estados Unidos, junto a una delegación institucional y una delegación comercial que participó en la Feria Coverings'98, dedicada a pavimentos y recubrimientos cerámicos. También presidió la inauguración de la nueva oficina de Bancaja en la ciudad.

Extremadura

23-24.04.98

El vicepresidente de la Junta de Extremadura, Carlos Sánchez Polo, viajó a Lisboa, Portugal para acudir a la presentación del programa promocional *Vasco da Gama: Alentejo un océano interior* y se entrevistó con la Comisión de Coordinación de la mencionada región.

Madrid
24.04.98

Viajó a Roma el presidente Alberto Ruiz Gallardón para asistir a la cumbre del Grupo de regiones capitales europeas donde participó en dos mesas redondas: *Regiones capitales, problemática urbana y ordenación del territorio y Agenda 2000. Perspectiva para las regiones capitales*. Durante su estancia se entrevistó con el presidente del Consejo de Ministros de la República de Italia, Romano Prodi.

Asturias
25.04-02.05.98

El presidente del Principado de Asturias, Sergio Marqués, viajó a las ciudades de Santiago y Valparaíso. En la capital fue recibido por el presidente de la República, Ernesto Frei, el intendente municipal y el senador Gabriel Valdés. Participó en diversos actos organizados por la colectividad asturiana y la Embajada española. Durante la estancia se firmó un protocolo de intenciones para la constitución de la Federación de empresarios asturianos en el exterior y un convenio entre la Consejería de Servicios sociales del Principado y los Hospitales de Viña del Mar y Quillota. El día 28, Sergio Marqués se trasladó a las ciudades de Buenos Aires, La Plata y Rosario en Argentina. Se entrevistó con el presidente del Congreso, el gobernador de Buenos Aires, los intendentes de la municipalidad de la Plata y de Rosario, el rector de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales de Buenos Aires y el embajador español. Se firmó un convenio con la Caja de Asturias para la financiación de los Centros asturianos y un protocolo de intenciones con la Federación asturiana de empresarios en Buenos Aires.

MAYO

Asturias
02-05.05.98

El presidente Sergio Marqués visitó la capital del Uruguay, Montevideo, donde se entrevistó con el presidente de la República, Julio María Sanguinetti, el ministro de Industria y el intendente municipal de Montevideo. Participó en un encuentro empresarial Uruguay-Principado de Asturias y se firmó un protocolo de intenciones para la creación de la Federación de empresarios asturianos. Durante la estancia se firmó un convenio entre la Consejería de Servicios Sociales y la Asociación Española de Socorros mutuos y se efectuó un donativo al Hogar español. El presidente participó además en numerosos actos organizados por la comunidad asturiana en la ciudad y acudió a la recepción

del embajador español.

País Vasco
04-05.05.98

José Antonio Ardanza viajó hasta la capital francesa para la inauguración de la Fundación France-Euskadi. Posteriormente se entrevistó con el ministro de Asuntos Exteriores, Hubert Vedrine, a quien presentó su plan de paz negociada.

Comunidad Valenciana
06-07.05.98

El presidente Eduardo Zaplana pronunció una conferencia ante el Welsh Institute for International Relations de Cardiff, en el Reino Unido, *La experiencia valenciana en el proceso de regionalización de España*.

Aragón
08.05.98

El consejero de Educación y Cultura, Vicente Vielza, firmó un convenio de colaboración con Jean Paul Gaudemar, presidente de L'Academie de Toulouse, rector de la Academia de París y canciller de universidades, con la finalidad de promover el francés como segunda lengua.

Cataluña
08-09.05.98

Viaje oficial a Suecia del presidente Jordi Pujol, donde visitó las ciudades de Estocolmo y Malmö. Celebró entrevistas con Göran Person, primer ministro; Marita Ulskog, ministra de Cultura; Inés Uusman, ministra de Transportes y Comunicaciones; e Ingmar Ingevik, alcalde de Estocolmo. Acudió además a diversos actos de inauguración y presentación de muestras de cultura catalana y visitó las obras del puente y el túnel ferroviario que unirá Estocolmo con Copenhague (Dinamarca).

Comité de las Regiones.
09.05.98

El presidente de la Comunidad Valenciana, Eduardo Zaplana, acudió a la conmemoración del 50 aniversario del movimiento europeo celebrado en La Haya, Países Bajos, en calidad de presidente de la Comisión de Política regional del Comité de las Regiones.

Canarias
12-15.05.98

El presidente canario, Manuel Hermoso, se entrevistó en París con el director general de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, a quien propuso establecer en el archipiélago la sede de una plataforma interdisciplinaria para la promoción de la cultura de la paz en el África Occidental.

Comité de las Regiones
13-14.05.98

Se celebró en Bruselas la XXIII sesión plenaria, donde se debatieron cuestiones urbanísticas y demográficas, la seguridad en el uso de Internet, las telecomunicaciones y la financiación para la creación de empleo, dando lugar a la aprobación de ocho opiniones. Acudió el presidente de Canarias, Manuel Hermoso; el presidente de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón; el director del Gabinete y de Relaciones Exteriores de Extremadura, Ignacio Sánchez Amor, y el consejero de presidencia de Cantabria, Emilio del Valle.

Madrid
13.05.98

El presidente Alberto Ruiz Gallardón, durante su estancia en Bruselas, se entrevistó con el grupo del Partido Popular Europeo y con el presidente de la región de Bruselas, Charles Picqué, el cual también ostenta la vicepresidencia del Comité de las Regiones. Además hizo entrega de un legado bibliográfico al Instituto Cervantes de la capital belga.

CORDIALE
14.05.98

Reunión en Zaragoza para avanzar en los proyectos que lidera la comunidad de Aragón en la CORDIALE.

Castilla y León
14.05.98

Juan José Lucas acudió a la localidad portuguesa de Guarda para participar en el I Encuentro empresarial bilateral de la Región Centro de Portugal y Castilla y León.

Cataluña
14.05.98

Jordi Pujol pronunció un discurso sobre desarrollo económico y autonómico de Cataluña y su participación en el conjunto del Estado, en el marco de la cena coloquio organizada en el palacio de la Bolsa de Oporto por el Banco Comercial Portugués y Dun & Bradstreet.

Asturias
17-19.05.98

Visita de Sergio Marqués a la Expo'98 de Lisboa para la celebración del día de Asturias, donde participó en diversos actos culturales. También se reunió con el encargado de negocios de la Embajada de España.

CRPM
20-23.05.98

XVIII asamblea anual de la Comisión de Islas de la CRPM en la localidad italiana de Catania, Sicilia, presidida por el jefe del Ejecutivo de Canarias, Manuel Hermoso. En ella se aprobó una resolución en la que se reclamaba que todas las regiones insulares reciban tratamiento de "zonas des-

favorecidas" y tengan un mayor nivel de ayudas públicas.

Madrid
24-27.05.98

El presidente de la Comunidad de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, viajó a Israel con la finalidad de favorecer las relaciones comerciales. Fue recibido por el presidente de la República, Ezer Weizman, así como por los ministros de Hacienda, Yaacov Neeman; y de Infraestructura nacional, Ariel Sharon. Se reunió también con el alcalde de Tel Aviv, Rahi Milo; y de Jerusalén, Ehv Olmert; y visitó el Parlamento, entrevistándose con el líder de la oposición, el socialista Scholomo Ben Ami y almorzando con la liga parlamentaria de Amistad Israel-España. Acudió a una recepción con los representantes del Instituto Israelí de Exportaciones y la Asociación de Industriales Israelíes y almorzó con el presidente de la Cámara de Comercio. También mantuvo un encuentro con el equipo directivo de la Universidad de Tel Aviv. Durante su estancia asistió al desfile de la Pasarela Cibeles en Tel Aviv y visitó el Museo del Holocausto.

Cataluña
27-28.05.98

El presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, estuvo presente en el día de Cataluña de la Exposición Mundial de Lisboa'98. Allí se entrevistó con el presidente de la República, Jorge Sampaio, el primer ministro, Antonio Manuel de Oliveira Guterres y el presidente del partido socialdemócrata, Rebelo de Sousa.

Castilla y León
30.05.98

El presidente de la Junta, Juan José Lucas, visitó la Exposición Mundial de Lisboa'98.

JUNIO

Cantabria
03.06.98

El presidente de Cantabria, José Joaquín Martínez Sieso, viajó a Bruselas para entrevistarse con la comisaria de política regional, Mónica Wulf-Mathies.

Comité de las Regiones
03.06.98

Reunión en Bruselas de la Comisión 6, sobre empleo, política económica, mercado único, industria y pequeña y mediana empresa, donde fue nombrado vicepresidente Pedro Sanz, presidente de la Rioja. También asistió Emilio del Valle, consejero de la Presidencia de Cantabria.

Extremadura
04.06.98

El vicepresidente de la Junta, Carlos Sánchez Polo, ostentó la representación de la región durante los actos de conmemoración del día de Extremadura en la Exposición Lisboa 98'.

Comité de las Regiones 08.06.98

Reunión en Bruselas de la Comisión I de Política Regional bajo la Presidencia de Eduardo Zaplana, presidente de la Comunidad Valenciana

Comunidad Valenciana 09-10.06.98

El presidente Eduardo Zaplana acudió a la Muestra de la Comunidad Valenciana celebrada en Moscú.

Comité de las Regiones 10.06.98

Se reunió en Londres la mesa extraordinaria del Comité de Asuntos Administrativos y Financieros. Acudieron el presidente de Castilla y León, Juan José Lucas, e Ignacio Sánchez Amor, director del Gabinete y consejero de Exteriores de Extremadura.

Comité de las Regiones 11.06.98

Bruselas acogió la reunión del Comité sobre agricultura, desarrollo rural y pesca. Participó Ignacio Sánchez Amor, director del Gabinete y consejero de Exteriores de Extremadura.

Comunidad de Trabajo de los Pirineos 12.06.98

Se celebró en Andorra el XVI Consejo Plenario de la Comunidad de trabajo de los Pirineos. Asistió Jordi Pujol, presidente de la Generalitat de Catalunya, quien se entrevistó con Marc Forner, jefe de Gobierno de Andorra.

CRU 15.06.98

Cumbre de presidentes de las siete regiones ultraperiféricas de Europa (Canarias, Azores, Guadalupe, Guayana, Madeira, Martinica y Reunión) en la localidad de Ponta Delgada en las islas Azores (Portugal), para discutir sobre el artículo 299.2 del Tratado de Amsterdam, donde se establece el estatus que deberá aplicarse a dichos territorios.

Canarias 16-19.06.98

El presidente Manuel Hermoso acudió a la Expo'98 de Lisboa para participar en el día de Canarias celebrado en el pabellón de España.

Cataluña 24.06.98

Jordi Pujol participó en el encuentro de presidentes de las regiones que integran los Cuatro motores para Europa (Baden-Württemberg, Rhône-Alpes, Lombardía y Cataluña) junto a los de Piamonte y Veneto celebrada en Milán (Italia). Concluye con la Declaración sobre el papel de las regiones en la Europa del siglo XXI.

Comité de las Regiones 26.06.98

La Comisión 7, sobre educación, formación profesional, cultura, juventud, deporte y derechos civiles se reunió en Estocolmo. En ella participó el jefe de Gabinete y consejero de Relaciones Exteriores de Extremadura, Ignacio Sánchez Amor.

Cataluña 27.06.98

Asistencia de Jordi Pujol a la exhibición castellera en la plaza de la Victoria de Perpignan, Francia, y almorzó con los participantes de la exhibición en el palacio de exposiciones.

Extremadura 27.06-02.07.98

El presidente de la Junta, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, viajó a Cuba donde se entrevistó con el jefe del Estado, Fidel Castro y con el vicepresidente del Consejo de ministros, José Ramón Fernández. También se reunió con personalidades del mundo cultural como Eusebio Leal, historiador, y asistió a la inauguración de la exposición *La gráfica política del 98*.

JULIO

Extremadura 02-03.07.98

Durante su viaje por tierras de Costa Rica el presidente de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra fue recibido en audiencia por el presidente de la República, Miguel Ángel Echevarría. Asimismo, fue condecorado con la medalla de oro de la Universidad de Costa Rica y acudió a la inauguración de la exposición *La gráfica política del 98*.

Cataluña 03-04.07.98

El presidente Jordi Pujol asistió al cuarto foro internacional de la Fundación Bertelsman en Berlín (Alemania). Posteriormente se trasladó a Innsbruck (Austria) para recibir el primer premio Emperador Maximiliano otorgado por el Ayuntamiento de Innsbruck y la región del Tirolo en reconocimiento a su labor como líder regional europeo.

Madrid
04.07.98

El presidente Alberto Ruiz Gallardón acudió al día de la Comunidad de Madrid en la Expo'98 de Lisboa, donde ofreció una recepción a numerosas personalidades del mundo de la cultura portuguesa y a representantes del mundo empresarial.

Comité de las Regiones
07-08.07.98

Eduardo Zaplana presidió la reunión de la Comisión de política regional en la que se dio audiencia a las organizaciones interregionales sobre la reforma de los Fondos estructurales.

Comité de las Regiones
10.07.98

Se reunió en Bruselas el Comité de Asuntos Administrativos y Financieros con la presencia de Ignacio Sánchez Amor, jefe del Gabinete y consejero de Relaciones Exteriores de Extremadura.

Canarias
14-16.07.98

El presidente del Gobierno de Canarias, Manuel Hermoso, se entrevistó con el comisario español, Marcelino Oreja, en la sede del Parlamento Europeo en Estrasburgo, donde le hizo entrega de los acuerdos adoptados en la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas con la intención de fomentar la puesta en marcha de la Zona Especial Canaria.

Comité de las Regiones
15-16.07.98

XXIV plenario del Comité de las Regiones en Bruselas en el que se discutieron las reformas agrícolas previstas en la Agenda 2000, la aplicación del principio de subsidiariedad y la formación como instrumento de creación de empleo. Asistieron José María Rodríguez Jordá, consejero de Economía, Hacienda y Fomento del Gobierno de Aragón, e Ignacio Sánchez Amor, jefe del Gabinete y consejero de Exteriores de Extremadura.

Aragón
27.07.98

El presidente Santiago Lanzuela mantiene una reunión en Zaragoza con los presidentes de Aquitania, Alain Rousset; Midi Pirinéas, Martin Malvy, y de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, Josep Duró, para estudiar e impulsar las comunicaciones transpirenaicas, especialmente el túnel de Vignemale.

Comunidad Valenciana
27.07.98

El presidente Eduardo Zaplana se desplazó a Bruselas para entrevistarse con la comisaria europea de Política Regional, Monika Wulf-Mathies.

AGOSTO

Aragón
27.08.98

El presidente de Aragón, Santiago Lanzuela, encabezó la delegación aragonesa en el día de la Comunidad Autónoma en la Exposición universal de Lisboa, dentro de la semana dedicada a Aragón.

Extremadura
28.08-05.09.98

El presidente Juan Carlos Rodríguez Ibarra realizó un viaje por Argentina y Uruguay. En la capital argentina se entrevistó con diversas autoridades del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, así como con diversas entidades financieras y empresariales. En la ciudad de Rosario se entrevistó con el intendente de la ciudad, Hermes J. Binner. En Uruguay participó en la apertura del seminario *La gestión local y la integración regional. Situación y perspectivas en la UE y Mercosur* y en la inauguración de la IV Cumbre de la Red Mercociudades en Montevideo. Asimismo, procedió a concluir un protocolo de cooperación entre la intendencia municipal de Rosario y la Junta de Extremadura.

SEPTIEMBRE

País Vasco
08-12.09.98

Viaje oficial a Cuba de José Antonio Ardanza acompañado del consejero de Industria Javier Retegui y de una veintena de empresarios. Durante la visita, el lehendakari inauguró una sede de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI), abierta en La Habana, y se entrevistó con el presidente cubano, Fidel Castro; con el vicepresidente José Ramón Fernández, con Roberto Robaina, ministro de Exteriores, y con Ricardo de Alarcón, presidente de la Asamblea Nacional. Participó en las inauguraciones de una planta de reciclaje y una escuela de formación profesional financiadas por la cooperación vasca.

Castilla y León
11.09.98

El presidente de la Junta, Juan José Lucas, acudió a la Expo Lisboa 98' para celebrar el día de Castilla y León.

Comité de las Regiones 16-17.09.98

La comisaria europea, Mónica Wulf-Mathies, expuso ante la XXV sesión plenaria del Comité en Bruselas la propuesta de reglamento sobre la concesión de fondos estructurales a las regiones. Otros temas tratados fueron la contratación pública en la UE, la coordinación de los sectores de comunicación y las nuevas tecnologías de la información. Asistieron Manuel Hermoso, presidente de Canarias; Manuel Fraga, presidente de Galicia; Juan José Lucas, presidente de Castilla-León; Alberto Ruiz Gallardón, presidente de la Comunidad de Madrid; Ignacio Sánchez Amor, jefe del Gabinete y consejero de Exteriores de Extremadura; y Emilio del Valle, consejero de Presidencia de Cantabria. Se adoptaron opiniones sobre: la regulación de los fondos estructurales, los servicios públicos, los puertos, las telecomunicaciones y la abolición de las ventas libres de impuestos.

País Vasco 21-22.09.98

Viaje de José Antonio Ardanza a Bruselas para dar a conocer la nueva situación tras el alto el fuego decretado por ETA. Celebró una recepción en la delegación vasca en Bruselas a la que acudieron, entre otros, el comisario europeo, Marcelino Oreja, el director general de política regional de la Comisión, Eneko Landaburu, y el embajador de España, Javier Elorza. Posteriormente se entrevistó con Javier Solana, secretario general de la OTAN.

La Rioja 22.09.98

El presidente de La Rioja, Pedro Sanz, acudió a la inauguración de la Exposición *Pinturas flamencas barrocas sobre cobre del siglo XVII* en el Instituto Cervantes de Bruselas. Durante su estancia se entrevistó con el comisario europeo Marcelino Oreja.

Cataluña 26.09.98

Ponencia de Jordi Pujol sobre *La transición española, un juego de equilibrios*, en un acto presidido por el presidente de la República de Portugal, Jorge Sampaio, dentro del marco del coloquio *La transición democrática en España* en la Universidad de Lisboa.

Comunidad Valenciana 29-30.09.98

El presidente de la Generalitat visitó el XVI salón

internacional CERSAJE'98 sobre cerámica para la construcción y equipamiento de baño celebrado en la localidad italiana de Bolonia.

OCTUBRE

Comité de las Regiones 01.10.98

Reunión en Bruselas de la Comisión 7 sobre educación, formación profesional, cultura, juventud, deporte y derechos civiles. Acudió Ignacio Sánchez Amor, jefe del Gabinete y consejero de Exteriores de Extremadura.

Cataluña 07.10.98

Jordi Pujol visitó en Edimburgo las obras de construcción del Parlamento escocés bajo la dirección del arquitecto catalán Enric Miralles. Allí se entrevistó con el secretario de Estado para Escocia, Donald Dewar.

Comité de las Regiones 12.10.98

Se reunió en Turku, Finlandia, la Comisión 2 sobre agricultura, desarrollo rural y pesca. Estuvo presente Ignacio Sánchez Amor, jefe del Gabinete y consejero de Exteriores de Extremadura.

Comunidad Valenciana 15-16.10.98

Eduardo Zaplana se desplazó a Rovaniemi, Finlandia, donde participó en el seminario *Divisando la dimensión del norte. Hacia el Ártico de las Regiones*.

Cataluña 19.10.98

Jordi Pujol participó en la ponencia *Perspectivas políticas del Fórum Flexibilidad, una necesidad para las empresas, una oportunidad para los hombres* celebrado en Stuttgart, Alemania, organizado por la Asociación regional de agrupaciones de trabajo de la región de Baden-Württemberg.

Comunidad Valenciana 20-24.10.98

Una delegación valenciana, encabezada por el presidente Eduardo Zaplana, fue recibida en El Vaticano por el Papa a quien presentaron el proyecto de centro ecuménico en Oliva. Posteriormente el presidente acudió a la inauguración de la exposición y ciclo de conferencias sobre los Borgia y asistió al segundo encuentro de políticos y legisladores de Europa.

Comité de las Regiones

22-23.10.98

El Comité de Asuntos Institucionales se reunió como mesa extraordinaria en la ciudad de Salzburgo, Austria. Acudió Ignacio Sánchez Amor, jefe del Gabinete y consejero de Exteriores de Extremadura.

Extremadura

22-24.10.98

Se celebró en la localidad portuguesa de Elvas el II Encuentro Ibérico de Municipios Trasfronterizos adonde acudió el vicepresidente de la Junta de Extremadura, Carlos Sánchez Polo.

Cataluña

23-24.10.98

Participación de Jordi Pujol con la ponencia *Defensa de la familia y de la vida en el oeste de Europa* durante los Encuentros de Legisladores Políticos de Europa organizados por el Consejo Pontificio Pro-familia en El Vaticano, con el tema central *Los derechos humanos y el derecho de familia*.

País Vasco

28.10.98

José Antonio Ardanza viajó a México para participar, junto al presidente de la república mexicana, Ernesto Zedillo, en la inauguración de una nueva planta de la compañía aeronáutica de motores Industria de Turbo Propulsores (ITP) en Queretano.

NOVIEMBRE

Cataluña

16.11.98

El presidente Jordi Pujol se trasladó a Londres para colaborar en la promoción del turismo catalán en la Feria World Travel Market.

CRU

17.11.98

Manuel Hermoso, presidente del Gobierno de Canarias, acudió en Bruselas a la reunión periódica que mantienen los presidentes de regiones ultraperiféricas, en la que se trató su futuro estatuto permanente previsto en el Tratado de Amsterdam. Hermoso aprovechó para entrevistarse con el comisario de Economía y Finanzas, Yves Thibault de Silguy, quien le confirmó el mantenimiento del máximo nivel de ayudas de Estado a partir del año 2000.

Comité de las Regiones

18-19.11.98

La XXVI sesión plenaria del Comité de las Regiones

debatíó un manifiesto sobre la acción local para el empleo en el que se tratan de conjugar los esfuerzos de la Unión Europea con los Estados, las regiones y las ciudades. Además fueron aprobadas 15 opiniones, entre las que figuran propuestas sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y otros temas sobre educación, medio ambiente, cooperación entre administraciones locales y actividades culturales. Participaron como ponentes Manuel Chaves, presidente de la Junta de Andalucía; el consejero de Exteriores vasco, José María Muñoa; Ignacio Sánchez Amor, jefe del Gabinete y consejero de Exteriores de Extremadura; y el consejero de presidencia de Cantabria, Emilio del Valle; también asistió Alberto Ruiz Gallardón el cual se reunió con el grupo del Partido Popular en el Comité.

Madrid

18.11.98

Alberto Ruiz Gallardón inauguró la delegación de la Federación madrileña de municipios en la oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas, donde se reunió con la comisión ejecutiva y demás alcaldes presentes.

ARFE

23-24.11.98

La localidad italiana de Niza acogió la asamblea general y conferencia general de la ARFE. La comunidad de Extremadura estuvo representada por Ignacio Sánchez Amor, jefe del Gabinete y consejero de Exteriores.

Castilla y León

23-27.11.98

Juan José Lucas realizó un viaje oficial a Argentina. Allí se entrevistó con el presidente de la República, Carlos Saúl Menem, y firmó sendos convenios de colaboración con las universidades de Buenos Aires y Tucumán.

Comunidad Valenciana

27-29.11.98

El jefe del ejecutivo valenciano, Eduardo Zaplana, viajó al Uruguay donde le recibió el presidente Julio María Sanguinetti. La delegación procedió después a la inauguración de la sede del Centro Politécnico del Cono Sur en Colonia. Asimismo, se celebraron encuentros con representantes del Consejo de residentes españoles.

Comité de las Regiones

30.11.98

Emilio del Valle, consejero de la Presidencia de Cantabria, asistió en Bruselas a la reunión de la Comisión 6 sobre política económica, empleo, mercado único, industria y pymes.

DICIEMBRE

Comunidad Valenciana

01.12.98

El presidente Eduardo Zaplana inauguró en París una exposición de Iturralde denominada *El aire, las geometrías y el mar*.

ARE

03-04.12.98

La asamblea general de la ARE se celebró en Linz, Austria. Por unanimidad se adoptó la resolución Estrategia 2000 de la ARE para las regiones de Europa. Se establecieron como misiones prioritarias para el año próximo: la puesta en marcha de una campaña institucional de promoción del regionalismo y contribuir al establecimiento de asociaciones interregionales. Fue reelegido como presidente Luc Van den Brande, presidente de la región de Vlaanderen (Bélgica). Entre los miembros del buró se cuentan Jordi Pujol de Cataluña y José María Muñoa del País Vasco.

Comité de las Regiones

04.12.98

Reunión en Bruselas de la Comisión 7 sobre educación, formación profesional, cultura, juventud, deporte y derechos civiles con la asistencia de Ignacio Sánchez Amor, jefe del Gabinete y consejero de Exteriores de la Junta de Extremadura.

Comité de las Regiones

10.12.98

En Bruselas se celebró una reunión de la Comisión 2 sobre agricultura, desarrollo rural y pesca. Acudió Ignacio Sánchez Amor, jefe del Gabinete y consejero de Exteriores de la Junta de Extremadura.

Balance anual de la inmigración en España

El año 1998 se abrió con un triple anuncio de las cifras relacionadas con la inmigración extracomunitaria en España. Por un lado se conocían las cifras oficiales, proporcionadas por la Comisión Interdepartamental de Extranjería y correspondientes a 1997, que cifraban en 609.813 el número de residentes extranjeros, 70.829 más que el año anterior. El principal colectivo extranjero en España sigue siendo el marroquí, que experimenta un importante aumento con respecto al año 1996.

En segundo lugar, también se hicieron públicos los datos que anunciaban el descenso en los últimos años del número de solicitantes de asilo en España. Si desde finales del decenio anterior se había ido observando un creciente aumento de la demanda de asilo, esta progresión se vio truncada a partir de 1993, cuando comienzan a descender tanto las demandas como el número de concesiones. Mientras en 1993 se habían presentado 12.615 solicitudes, siendo reconocidas 1.287 de ellas (un 10,2%), en 1996, de las 4.730 tan sólo fueron aceptadas 243, lo que representa tan sólo un 5,1% del total. Diferentes entidades (Amnistía Internacional, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, la Comisión Católica de Migración, el Comité de Defensa de los Refugiados, Asilados e Inmigrantes en España y la Federación de Organizaciones de Refugiados y Asilados en España) han denunciado a lo largo del año que la legislación, cada vez más restrictiva en esta materia, impide proporcionar una adecuada protección a los derechos de los refugiados.

Por último, los medios de comunicación se hicieron eco de la estimación de la inmigración ilegal que pretende cruzar la frontera española. En 1997 fueron detenidas 7.438 personas que intentaban cruzar la frontera por el estrecho de Gibraltar, lo que eleva la cifra a 20.349 detenciones desde 1995. En el primer semestre del año, 6.849 personas fueron detenidas por querer entrar en España irregularmente, 2.807 de ellas al intentar cruzar el Estrecho. La gran mayoría de ellas eran originarias de Marruecos, por lo que se confirma que este país sigue siendo el principal emisor de inmigración hacia España. A finales de julio, el semanario marroquí *Le Journal* anunciaba que el 72% de la población marroquí desea emigrar al extranjero, porcentaje que llega al 89% en la población menor de treinta años.

Los escasos 14 kilómetros que separan en línea recta Marruecos de las costas andaluzas animan año tras año un flujo clandestino cuyos resultados trágicos acostumbran a ser reflejados por los medios de comunicación. La dificultad para establecer cualquier tipo de estimación de aquellos que no consiguen su objetivo y que perecen durante la travesía, no impide que diversas voces -como la del defensor del pueblo andaluz, José Chamizo- hablen de unas mil personas que perecen anualmente en su intento por llegar a Europa.

A lo largo de este año los medios de comunicación han convencido a la opinión pública española de la existencia de redes que introducen ilegalmente a estas personas. El accidente de Campmany (Girona), en marzo de 1997, en el que murieron 11 marroquíes que viajaban clandestinamente en un camión de gran tonelaje, sirvió no sólo para revelar este tráfico, sino para mostrar que España seguía siendo un país de paso para muchas personas que aspiran, como ya lo hicieron los primeros inmigrantes marroquíes en los años 60 y 70, a llegar a otro destino europeo. La sentencia absolutoria de mayo de 1998 hacia los responsables de esta red, mostró también el vacío legal existente en este tema, y despertó la indignación y repulsa de partidos políticos, ONG y otras asociaciones cívicas.

Dos datos ilustran la ambivalencia y ambigüedad con que la sociedad española afronta la presencia inmigrante, por un lado, la encuesta escolar elaborada por el profesor Calvo Buezas entre 6.000 escolares de las 17 Comunidades Autónomas españolas, hecha pública en febrero; y por otro, la encuesta elaborada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre las actitudes frente a la inmigración, presentada en septiembre de 1998. La primera de ellas concluía que un 10% de los encuestados se reconocía como racista e intolerante, e indicaba que la mayoría de escolares (un 65%) tiene una percepción equivocada de la realidad migratoria en España al considerar que ésta es igual o superior a la del resto de países

Europeos. Asimismo, un 64,7% cree que hay que impedir que entren más trabajadores, lo que está justificado por más de la mitad de los encuestados (51,5%), que creen que los inmigrantes quitan el trabajo a los españoles. Por el contrario, la segunda encuesta concluye que los españoles son cada vez menos racistas aunque haya más inmigrantes, indicando que, con respecto a años anteriores, se aprecia una evolución ligeramente favorable en estas actitudes entre la población española.

El grupo parlamentario de *Convergència i Unió* presentó en marzo en la mesa del Congreso un proyecto de ley orgánica de protección e integración de los inmigrantes, que supone una profunda reforma del ordenamiento actual. Si bien fue *Izquierda Unida* la primera formación política que ya había presentado en febrero una doble propuesta, tanto de reforma de determinados aspectos de la Ley de Extranjería, como a favor del reconocimiento del derecho de sufragio para los ciudadanos extranjeros, el texto de CiU se constituye como el principal texto de referencia para la discusión de la reforma del articulado de extranjería vigente en España. El 16 de junio el Congreso de los Diputados aprobó el proceso de reforma de la Ley de Extranjería, con las propuestas iniciales de CiU, IU y Grupo Mixto. Con ello se abre un proceso de revisión y comentario por parte de los otros grupos políticos, que presentan sus enmiendas a la propuesta de CiU a lo largo de este año (véase tabla).

También en marzo, se conoce el aumento de casi el 14% en el contingente para 1998 de autorizaciones para el empleo de trabajadores extranjeros (lo que se conoce popularmente como "cupos") con respecto al año anterior. Se pasa de 24.690 a 28.000, la mayoría de ellos (16.836) corresponde al sector servicios, unos 9.000 para el sector agrícola y ganadero y el resto a otros sectores. A finales de junio, fecha tope para su solicitud, se tramitaron en el Ministerio de Asuntos Sociales un total de 66.000 permisos, más del doble de las plazas ofertadas.

No obstante, las informaciones sobre inmigración siguen viniendo de las fronteras. En junio, como primer episodio de lo que será un trágico verano, se producen violentos incidentes en Melilla cuando un grupo de subsaharianos pretendía cruzar la frontera por la fuerza. Las fuerzas de seguridad se vieron obligadas a utilizar materiales antidisturbios para reducirles y conducirles de nuevo a territorio marroquí. A finales de este mes se inicia la operación *Paso del Estrecho*, en la que se estima que 1.750.000 personas, provenientes de otros países europeos, cruzaron el Estrecho, entre el primero de julio y el 15 de septiembre.

Las páginas de los medios de comunicación se llenaron durante los tres meses estivales de noticias referidas a naufragios y pateras interceptadas por la Guardia Civil, pero, sin lugar a dudas, el suceso que despertó la polémica más encendida fue la muerte de 38 personas caecido en los límites jurisdiccionales de Marruecos y que fue conocido un mes más tarde. Los partidos políticos de la oposición, así como diferentes entidades ciudadanas, acusaron a las autoridades españolas de pasividad ante esta tragedia y denunciaron la existencia de un pacto de silencio entre Madrid y Rabat. La respuesta de los responsables de Interior fue que el Gobierno marroquí no pidió ayuda a las autoridades españolas, ante un caso que se planteaba como un asunto interior del país vecino. La presión generada por este caso sirvió para que después de la visita del ministro del Interior español, Jaime Mayor Oreja, a su homólogo marroquí, Driss Basri, las fuerzas de seguridad marroquíes ejercieran una mayor presión sobre el flujo clandestino de inmigrantes, lo que se tradujo por primera vez en la interceptación de una patera por parte de una patrullera de Marruecos.

En este contexto de sucesivas detenciones, tanto en la frontera con Marruecos, como con Francia, descubriendo a extranjeros indocumentados viajando en camiones de gran tonelaje, diferentes ONG españolas reclamaron en agosto, la creación de un Ministerio de Migraciones en España, que aglutinase diferentes competencias para canalizar los flujos migratorios, así como para abordar las cuestiones relacionadas con la integración de estos colectivos en la sociedad española. En contraste con todas estas noticias negativas, vecinos, empresarios y diversos colectivos de la localidad murciana de Totana, iniciaron una serie de acciones para protestar por los procedimientos de expulsión iniciados contra jornaleros ecuatorianos.

El período estival se cerró con una doble declaración institucional. La primera, por parte del delegado del Gobierno en Melilla, Enrique Beamud, que anunció que a finales de año finalizaría los trabajos para construir un doble muro que impermeabilizará la frontera en Melilla, que cuentan con un presupuesto

de mil millones de pesetas. La segunda, realizada por Manuel Pimentel, entonces secretario general de Empleo, que argumentaba que si se mantiene el ritmo de crecimiento económico y de desempleo en España, aumentará la demanda de mano de obra extranjera.

En Cataluña, el inicio del nuevo curso escolar reabre de nuevo la polémica sobre la presencia de niños de origen inmigrante en las escuelas. En julio de este año, el conseller de Enseñanza de la Generalitat, Xavier Hernández, se opuso a la propuesta que meses atrás había realizado el síndic de greuges, Anton Cañellas, para favorecer la distribución de este alumnado y evitar su concentración. La declaración del conseller fue refrendada por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que desestimaba el recurso planteado por asociaciones de padres de Girona para lograr una distribución equitativa de los alumnos con necesidades especiales. La oposición al Gobierno catalán y los sindicatos mayoritarios en el sector educativo, plantean la necesidad de abordar esta cuestión, que incluso ha llegado a ser debatida en el Parlamento catalán.

A finales de septiembre de 1998 sale a la luz la existencia de grupos de menores marroquíes que malviven en las calles de ciudades como Barcelona o Santa Coloma de Gramanet. El tema se revela tras la denuncia presentada por un ciudadano marroquí que acusa a la Guardia Urbana barcelonesa de agresión, cuando intentaba defender a uno de estos menores. La presencia de estos menores, de la que tenía constancia desde febrero la Dirección General de Atención a la Infancia de la Generalitat de Catalunya, abría un importante vacío legal ante una nueva realidad que apenas comenzaba a ser reconocida. El caso de Barcelona hizo aflorar la situación de estos menores en otras poblaciones españolas como Madrid o Ceuta. La coordinación entre las diferentes administraciones implicadas se ha concretado en una serie de medidas, que buscan la reforma legal para superar este vacío, así como el desarrollo de programas de atención, que cuentan con la colaboración de diferentes entidades sociales, entre ellas una ONG de Casablanca, Bayti, que cuenta con una dilatada experiencia en la educación e integración social de estos menores en su país de origen.

Durante el mes de noviembre, las diferentes enmiendas presentadas por las fuerzas políticas en el Parlamento español pasan el trámite de su aprobación, y se entra en la fase de informe de la ponencia, que será encargada de elaborar la nueva Ley de Extranjería. A pesar de que las previsiones más optimistas consideraban que a partir de marzo de 1999 se podría contar con el nuevo articulado, todo parece indicar que el procedimiento de discusión se alargará hasta el final de la legislatura o tras la constitución del nuevo Ejecutivo después de las elecciones legislativas. Todo ello teniendo presente que a nivel de la Unión Europea se está elaborando una propuesta que pretende establecer una única legislación comunitaria en las normas de admisión de nacionales de terceros países en los Estados miembros, por lo que algunos aspectos de este nuevo ordenamiento nacional quedarán sujetos a lo que se proponga a nivel europeo.

	DERECHOS Y LIBERTADES	RÉGIMEN DE ENTRADA Y RESIDENCIA
<p>IZQUIERDA UNIDA Admitida a trámite: 10.3.98 Fase de Informe de la Ponencia: 6.11.98</p>	<p>Supresión de algunas limitaciones de las libertades públicas del anterior ordenamiento. Se propone el acceso de los extranjeros con residencia permanente a la oferta pública de empleo para la Administración Pública. Reconocimiento de derechos sociales (asistencia social y protección de la salud).</p>	<p>Residencia permanente que se obtiene por residencia prolongada (seis años) o por lazos familiares. Reconocimiento más generoso del derecho a la reagrupación familiar. Supresión de la necesidad de acreditar medios económicos para entrar en España y establecimiento de garantías en caso de denegación de la entrada o del visado.</p>
<p>CiU Admitida a trámite: 10.3.98 Fase de Informe de la Ponencia: 6.11.98</p>	<p>Legalidad como criterio de reconocimiento de derechos y no por su régimen de estancia o residencia. Reconocimiento de los derechos inherentes a las personas en igualdad de condiciones que los españoles. Garantía del derecho a la educación y la asistencia sanitaria a los menores de edad, así como a la asistencia de urgencia y la asistencia jurídica limitada a los adultos noregulares. Medidas para la integración de los extranjeros regulares: reagrupación familiar, residencia permanente, educación, asistencia jurídica, prestaciones sanidad y seguridad social, derechos sociolaborales y ayudas en materia de vivienda.</p>	<p>Cambio de la calificación de la entrada que no cumpla los requisitos legales, de ilegal a irregular. Garantías en el procedimiento de concesión de visados. Residencia permanente que se obtiene por residencia ininterrumpida de seis años. Condiciones más generosas para la reagrupación.</p>
<p>GRUPO MIXTO Admitida a trámite: 10.3.98 Fase de Informe de la Ponencia: 6.11.98</p>	<p>Supresión de todas las limitaciones de los derechos fundamentales y equiparación con los de los nacionales, salvo la libertad de circulación y de libre elección de residencia de la que gozan los extranjeros en situación de legalidad. Reconocimiento de los derechos sociales a los extranjeros independientemente de su situación de legalidad. Se propone el acceso de los extranjeros con residencia permanente a la oferta pública de empleo para la Administración Pública.</p>	<p>Residencia permanente que se obtiene por residencia continuada de cuatro años o seis no consecutivos en los últimos diez años. Reconocimiento más generoso del derecho a la reagrupación familiar. Supresión de la necesidad de acreditar medios económicos para entrar en España y la motivación de las resoluciones que denieguen la entrada o el visado.</p>
<p>PSOE Enmienda a la totalidad de la propuesta de CiU presentada el 6.11.98</p>	<p>Amplia regulación de derechos, para muchos se requiere la residencia legal y en otros casos se remite a las leyes que los regulan. Se prevé la elección democrática de representantes de los residentes legales sin derecho a sufragio.</p>	<p>Residencia permanente que se obtiene por residencia ininterrumpida de cinco años.</p>
<p>PARTIDO POPULAR Enmiendas a la propuesta de CiU presentadas el 6.11.98</p>	<p>Matiz más restrictivo que los términos del texto original, especialmente en el terreno de los derechos sociales, remitiéndose a la legislación vigente en este sector que mantiene la discriminación con los nacionales. Se prevé la aplicación de medidas cautelares a los indocumentados, así como la restricción de los derechos de libre circulación y elección de residencia de los extranjeros para aquellos que se encuentren legalmente en el país.</p>	<p>Se mantiene la no necesidad de motivación de la denegación de visado. Obtención de la residencia permanente después de seis años de estancia ininterrumpida, pero se prevén causas de pérdida de la misma. Regulación de la reagrupación familiar en base al ordenamiento anterior.</p>

PROPUESTA DE REFORMA LEGISLATIVA EN MATERIA DE EXTRANJERÍA

TRABAJO Y ESTABLECIMIENTO	SISTEMA SANCIONADOR Y GARANTÍAS	ACTUACIÓN DE LAS ADM. PÚBLICAS
Supresión del límite de duración de los permisos de trabajo de cinco años y de la limitación geográfica o para una empresa de tales permisos. Enumeración de supuestos de preferencia para la concesión de estos permisos de trabajo, independientemente de la situación general de empleo.	Reducción de los supuestos de expulsión, desaparición del internamiento y supresión de las referencias a la expulsión de los condenados penalmente y los encartados en un procedimiento penal por delitos menos graves. Reducción de los supuestos de devolución sin expediente de expulsión.	
Permisos de trabajo permanentes. Concesión de permisos sin tener presente la situación nacional de empleo a aquellos que tengan derecho a la reagrupación familiar. Garantía de que la denegación del permiso de trabajo acredite la existencia de demandantes de empleo españoles para la misma actividad y zona geográfica. Renovación automática de los permisos de trabajo si el contrato se ha prolongado, si el trabajador goza de prestación por desempleo o si es beneficiario de una prestación asistencial.	Reducción de los supuestos de expulsión, especialmente en caso de arraigo o circunstancias familiares. Reducción de los casos de internamiento y mayores garantías jurídicas para el mismo.	Creación de un Consejo Superior de Política de Inmigración. Fijación de la política de contingentes. Elaboración de planes de actuación de la Inspección de Trabajo.
Supresión del permiso de trabajo, siendo suficiente para trabajar el permiso de residencia cuya concesión no tendrá presente la situación nacional de empleo. Introducción del permiso de estancia para la búsqueda de empleo, con la fijación de contingentes anuales específicos. Regularización individual por arraigo de dos años o por motivos humanitarios.	Reducción de los supuestos de expulsión y desaparición del internamiento.	
Se propone que la inexistencia del permiso de trabajo no determine la nulidad del contrato de trabajo. Se amplían los supuestos de exceptuación de la necesidad de permiso de trabajo y se reconocen preferencias en las que no se reconozca la situación nacional de empleo.	Se mantiene la gradación severa de las infracciones y sanciones. Se contempla la adopción de medidas cautelares en los procedimientos de expulsión, aparte del internamiento que es regulado con mayores garantías.	Apoyo de los poderes públicos a las ONG. Reconocimiento de la función del Foro para la Inmigración y el Observatorio permanente. Se diseña toda la organización administrativa en esta materia, y se prevé la creación de un Fondo Nacional para la integración social de los inmigrantes.
Enmiendas tendentes a mantener los términos de la regulación actual de los permisos de trabajo. Queda indeterminada la cuestión de la renovación de los permisos de trabajo.	Mayor severidad en el trato a los extranjeros, con más infracciones, como por ejemplo, carecer de medios lícitos de vida o desarrollar actividades ilegales. Se mantienen los supuestos de expulsión del reglamento original, se introduce la expulsión de los solicitantes de asilo que han visto denegada su petición, y se prevé el "indulto" del extranjero que colabore con las autoridades para el desmantelamiento de las redes de tráfico ilegal de inmigrantes.	Consideración de Consejo Superior de la Inmigración como consejo meramente consultivo. Se mantiene la política de contingentes y de los planes de actuación de la Inspección de Trabajo.

Fuente: José M^o. Ruiz de Huidobro, "Notas sobre el proceso de reforma legislativa en materia de extranjería e inmigración", Migraciones, n^o 4, 1998.
Elaboración : Fundació CIDOB

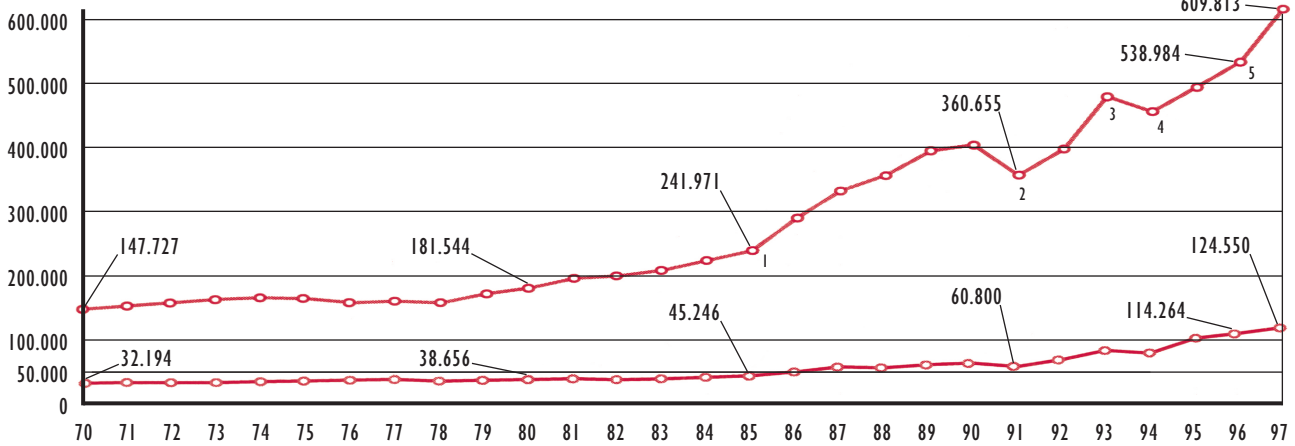
RESIDENTES EXTRANJEROS SEGÚN NACIONALIDAD Y COM.AUTÓNOMA DE RESIDENCIA (1997)

	Unión Europea	Europa del Este	Resto de Europa	Latino-américa	Resto de América	Norte de África	Resto África	Asia	Oceania	Apátridas
ANDALUCÍA	44.004	1.177	1.670	6.895	2.745	17.596	21.339	5.572	167	374
ARAGÓN	2.325	428	55	1.876	350	2.395	3.944	756	6	7
ASTURIAS	3.639	848	32	1.865	327	257	451	271	16	34
BALEARES	23.056	499	726	2.779	510	2.730	3.121	1.254	60	46
CANARIAS	38.425	840	1.582	7.569	565	2.871	3.900	5.905	38	66
CANTABRIA	1.279	137	27	1.227	210	166	274	301	13	1
CASTILLA-LA MANCHA	1.851	502	45	2.093	164	3.621	3.890	783	10	9
CASTILLA Y LEÓN	8.803	729	86	3.276	424	1.343	2.763	1.285	18	38
CATALUÑA	32.363	2.245	1.864	24.462	2.104	40.740	48.550	12.729	181	52
COM.VALENCIANA	40.750	1.580	3.779	5.682	1.050	7.527	8.732	3.112	83	53
EXTREMADURA	2.171	127	29	659	90	3.742	3.868	320	0	2
GALICIA	10.605	349	193	5.235	725	1.026	1.589	499	31	15
MADRID	26.988	6.305	819	40.309	4.255	19.409	23.363	13.556	172	216
MURCIA	2.485	131	82	816	110	5.368	5.669	340	3	7
NAVARRA	2.212	123	15	1.114	125	850	1.009	244	8	0
PAÍS VASCO	7.658	592	87	3.139	792	1.831	2.354	953	65	7
LA RIOJA	585	50	9	453	23	1.015	1.164	241	0	5
CEUTA	55	1	8	21	14	653	670	133	0	1
MELILLA	45	1	1	14	4	335	516	10	0	3
NO CONSTA	11.300	254	458	2.580	308	4.835	5.650	846	17	20
TOTAL	260.599	16.918	11.567	112.064	14.895	118.310	142.816	49.110	888	956

Fuente: Anuario estadístico de extranjería. Madrid: Comisión Interdepartamental de Extranjería, 1997. Elaboración: Fundació CIDOB



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA Y CATALUÑA (1970-1997)



1. Ley de Extranjería (1985)

2. Proceso de regulación (1991)

3. Inicio político de contingentes anuales (1993)

4. Plan de integración social de los Inmigrantes (1994)

5. Reforma reglamento de extranjería (1996)

Fuente: Anuario estadístico de extranjería. Madrid: Comisión Interdepartamental de Extranjería, 1997. Elaboración: Fundació CIDOB

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES COLECTIVOS DE INMIGRANTES ECONÓMICOS EN ESPAÑA (1993-1997)



Fuente: Anuario estadístico de extranjería. Madrid: Comisión Interdepartamental de Extranjería, 1997. Elaboración: Fundació CIDOB

Inversiones Exteriores

NOTA ACLARATORIA SOBRE LAS VARIACIONES EN LAS ESTADÍSTICAS ESPAÑOLAS DE INVERSIONES EXTERIORES

La Dirección General de Transacciones Exteriores y después la Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores del Ministerio de Economía y Hacienda elaboran las estadísticas de inversiones directas exteriores. Hasta 1998, los datos se obtenían de los *proyectos de inversión verificados* en el citado organismo. *Esta información era meramente orientativa*, pues no todos los proyectos llegaban a materializarse.

Con la entrada en vigor de los RD 671/92 y 672/92 se crearon el Registro de Inversión Española en el Exterior y el Registro de Inversión Extranjera en España. Después de un tiempo de preparación y depuración de las fuentes, este organismo ha optado por *la sustitución de las estadísticas de verificación por la información procedente de los Registros de inversión*, lo que supone algunos cambios:

a) Las estadísticas del Registro hacen referencia a *inversiones efectivamente realizadas* (en el trámite anterior, la verificación se hacía sobre proyectos que podía ocurrir que no se realizaran o lo hiciesen en condiciones diferentes).

b) En la nueva normativa el requisito de declaración al Registro se *aplica a todas las operaciones de inversión*, mientras que la verificación previa afecta a determinados supuestos de inversión según unas características determinadas. Además, la normativa derivada del proceso de liberalización de los movimientos de capital suprimirá el trámite de verificación previa. La nueva fuente ofrece una *visión más completa de la evolución de los flujos de capital a largo plazo con el exterior*.

c) Una información adicional es el *saldo neto de inversiones*, resultado de restar a la inversión bruta total las operaciones de liquidación o desinversión. No obstante, dado que la información es sobre *flujos y no stock de inversión*, un saldo neto negativo únicamente significa que la desinversión ha superado a la inversión bruta en el período analizado.

La modificación de la fuente de información estadística supone una cierta ruptura con las series hasta ahora hechas públicas, lo que supondrá una dificultad para las comparaciones por varios motivos:

1. De acuerdo con la normativa vigente, desde que la inversión obtiene la verificación, el inversor cuenta con un plazo de tiempo máximo de seis meses para ejecutarla y también de otros plazos para declararla. *En total pueden suponer unos nueve meses de desfase entre la verificación y la declaración*. Este dato es importante porque *en el momento en que se contabilizan en las estadísticas del Registro se les aplica la fecha de origen de la inversión*. De este modo, *los datos son provisionales hasta que no transcurre un plazo de tiempo no inferior a un año*, circunstancia que hay que tener en cuenta cuando se hacen comparaciones entre series históricas.

2. Algunos proyectos sometidos al trámite de verificación no estaban obligados a ser declarados en el Registro. Este sería el caso de la inversión indirecta en Paraísos Fiscales.

3. Para la inversión extranjera en España es obligatorio la intervención del fedatario público. En cambio, para la inversión española en el exterior no hay medio que obligue al inversor a efectuar la declaración al Registro, salvo la inspección, por lo que puede ocurrir que algunas operaciones escapen al conocimiento de la Administración.

I. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN ESPAÑA POR ÁREAS

	1997				1998			
	brutas millones ptas.	%	netas millones ptas.	%	brutas millones ptas.	%	netas millones ptas.	%
UE	1.825.752	58,9	615.591	45,3	1.769.176	55,4	711.688	46,1
OTROS EUROPA	98.077	3,2	-12.023	-0,9	102.356	3,2	-55.368	-3,6
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL	975	0,0	700	0,1	11.250	0,4	11.179	0,7
OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	323.506	10,4	193.397	14,2	322.628	10,1	132.474	8,6
ÁFRICA	424	0,0	348	0,0	1.713	0,1	1.548	0,1
AMÉRICA LATINA	18.879	0,6	9.378	0,7	13.089	0,4	3.585	0,2
ASIA Y OCEANÍA	4.719	0,2	3.000	0,2	12.038	0,4	11.911	0,8
PARAÍSO FISCALES	37.896	1,2	20.271	1,5	46.885	1,5	28.628	1,9
ESPAÑA (a)	790.263	25,5	527.719	38,8	916.817	28,7	699.723	45,3
TOTAL MUNDIAL	3.100.491	100,0	1.358.381	100,0	3.195.952	100,0	1.545.368	100,0

(a) Inversión exterior efectuada a través de empresas españolas participadas mayoritariamente por no residentes
Fuente: Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores. Elaboración: Fundació CIDOB

II. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN ESPAÑA POR PAÍSES (en millones de pesetas)

	1997 bruta	1997 neta	1998 bruta	1998 neta
ALEMANIA	393.140	40.644	235.210	109.000
AUSTRIA	4.145	716	4.220	2.680
BÉLGICA	75.497	-16.252	63.340	19.285
DINAMARCA	3.482	-569	558	-23
FINLANDIA	1.248	-473	258	-377
FRANCIA	313.762	118.666	413.647	191.352
GRECIA	37	37	52	52
IRLANDA	12.192	10.128	15.972	4.193
ITALIA	44.248	2.467	89.619	44.931
LUXEMBURGO	61.283	36.414	158.375	137.136
PAÍSES BAJOS	690.844	361.329	594.239	206.873
PORTUGAL	24.046	5.112	39.511	-7.485
REINO UNIDO	191.940	66.080	122.183	-27.206
SUECIA	9.890	-8.709	31.992	31.275
TOTAL UE	1.825.752	615.591	1.769.176	711.688
ISLANDIA	82	82	90	90
NORUEGA	998	798	998	404
SUIZA	96.947	-12.952	101.242	-55.888
TURQUÍA	50	49	27	26
TOTAL OTROS EUROPA	98.077	-12.023	102.356	-55.368
BIELARÚS	0	0	1	1
BOSNIA-HERZEGOVINA	13	13	5	5
BULGARIA	7	6	5	4
CROACIA	12	12	1	0

ESLOVAQUIA	0	0	32	32
ESLOVENIA	2	2	2	2
	1997	1997	1998	1998
	bruta	neta	bruta	neta
ESTONIA	0	0	1	1
FEDERACIÓN RUSA	757	545	477	440
GEORGIA	4	4	34	34
HUNGRÍA	8	-54	10.403	10.403
LETONIA	1	1	27	27
LITUANIA	1	1	0	0
MOLDOVA	0	0	7	7
POLONIA	7	6	190	189
REPÚBLICA CHECA	98	98	12	12
REP. FEDERAL YUGOSLAVIA	0	0	1	1
RUMANIA	44	44	16	-16
UCRANIA	21	21	38	37
TOTAL PAÍSES EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL	975	699	11.250	11.179
AUSTRALIA	29	15	32	32
CANADÁ	7.710	7.506	4.545	1.138
ESTADOS UNIDOS	311.936	189.434	280.264	136.305
JAPÓN	3.792	-3.597	37.751	-5.037
NUEVA ZELANDA	39	39	37	37
TOTAL OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	323.506	193.397	322.628	132.474
ANGOLA	0	0	1	0
ARGELIA	85	85	85	79
BURUNDI	0	0	1	1
CAMERÚN	1	1	20	1
CÔTE D'IVOIRE	0	0	2	2
EGIPTO	56	56	30	30
GUINEA ECUATORIAL	50	50	31	31
LIBIA	21	21	6	6
MARRUECOS	97	31	1.156	1.116
MOZAMBIQUE	1	1	16	16
NAMIBIA	28	28	75	40
NIGERIA	0	0	14	14
SENEGAL	24	24	2	2
SUDÁFRICA	6	-3	255	254
SUDÁN	0	0	20	20
TÚNEZ	53	53	2	-62
TOTAL ÁFRICA	423	348	1.713	1.548
ARGENTINA	980	494	2.725	2.647
BOLIVIA	1	1	15	15
BRASIL	180	-1.257	94	-159
CHILE	279	271	303	-161
COLOMBIA	364	-515	892	156
COSTA RICA	2.118	1.926	1.113	695
CUBA	57	57	3	3
ECUADOR	1.360	126	985	881
EL SALVADOR	1	1	29	29
GUATEMALA	172	164	10	10
HONDURAS	52	52	0	0
MÉXICO	8.085	3.350	1.751	204
NICARAGUA	517	517	322	322
PARAGUAY	95	87	32	32
PERÚ	118	112	166	-2.220
REPÚBLICA DOMINICANA	47	50	19	19

RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: RELACIONES ECONÓMICAS EXTERIORES

URUGUAY	3.352	2.938	3.283	430
VENEZUELA	1.103	1.007	1.345	682
TOTAL AMÉRICA LATINA	18.879	9.378	13.089	3.585
	1997	1997	1998	1998
	bruta	neta	bruta	neta
ARABIA SAUDÍ	576	576	124	124
AUTONOMÍA PALESTINA	1	1	11	11
BANGLADESH	0	0	1	1
CHINA	197	197	39	39
COREA DEL NORTE	3	3	0	0
COREA DEL SUR	2.874	1.457	6.862	6.821
FILIPINAS	172	146	0	-40
INDIA	3	3	31	31
INDONESIA	0	-1	10	8
IRÁN	34	-18	33	32
ISRAEL	645	630	15	8
KUWAIT	0	0	16	16
MALASIA	3	-19	4.558	4.522
OCEANÍA NEOZELANDESA	139	60	0	0
PAKISTÁN	0	0	7	7
QATAR	0	-25	0	0
SIRIA	38	-43	13	13
TAIWAN	34	34	316	316
TAILANDIA	0	0	2	2
TOTAL ASIAY OCEANÍA	4.719	3.000	12.038	11.911
ANDORRA	4.027	1.634	2.993	1.503
ANTILLAS HOLANDEASAS	1.451	-1.362	120	-8
ARUBA	89	89	40	40
BAHAMAS	464	454	839	648
BAHREIN	55	55	28	28
BELICE	3.045	2.035	1.914	1.893
BERMUDAS	0	0	2.871	2.871
CHIPRE	32	31	176	176
DOMINICA	1	1	0	0
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	201	201	5	5
GIBRALTAR	3.651	3.524	2.753	2.272
HONG KONG	21	11	31	23
ISLAS ANGLONORMANDAS	632	208	14.324	11.044
ISLA DE MAN	2.192	2.183	1.094	1.037
ISLAS TURCAS Y CAICOS	353	275	0	-30
ISLAS CAIMÁN	149	-81	19	-4.663
ISLAS MALVINAS	0	0	34	34
ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS	6.086	5.229	1.752	-332
ISLAS VÍRGENES (EEUU)	0	0	0	-4
JAMAICA	0	0	10	10
JORDANIA	0	0	1	1
LÍBANO	27	23	88	84
LIBERIA	67	-36	8	8
LIETCHTENSTEIN	7.580	4.328	4.109	3.795
MALTA	2	2	0	-907
MAURICIO	50	50	0	0
MÓNACO	589	-1.658	5.454	5.163
MONTSERRAT	87	87	0	0
PANAMÁ	6.934	2.888	8.101	3.840
SAN CRISTÓBAL Y NEVIS	93	93	59	35
SAN MARINO	0	-8	13	13
SAN VICENTE	9	5	49	49
SINGAPUR	10	10	0	0

I. INVERSIONES ESPAÑOLAS DIRECTAS EN EL EXTERIOR POR ÁREAS

	1997				1998			
	brutas millones ptas.	%	netas millones ptas.	%	brutas millones ptas.	%	netas millones ptas.	%
UE	563.792	44,7	514.337	53,9	635.009	22,7	551.036	24,7
OTROS EUROPA	9.042	0,7	1.460	0,2	11.452	0,4	1.929	0,1
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL	1.159	0,1	1.089	0,1	13.321	0,5	3.090	0,1
OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	103.563	8,2	75.670	7,9	142.355	5,1	120.270	5,4
ÁFRICA	8.634	0,7	-3.525	-0,4	31.300	1,1	28.153	1,3
AMÉRICA LATINA	490.940	38,9	310.468	32,5	1.908.015	68,3	1.489.350	66,8
ASIA	4.608	0,4	3.107	0,3	11.032	0,4	10.150	0,5
PARAÍSO FISCALES	80.860	6,4	51.662	5,4	41.731	1,5	26.226	1,2
TOTAL MUNDIAL	1.262.598	100,0	954.268	100,0	2.794.215	100,0	2.230.204	100,0

Fuente: Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores. Elaboración: Fundación CIDOB

II. INVERSIONES ESPAÑOLAS DIRECTAS EN EL EXTERIOR POR PAÍSES (en millones de pesetas)

	1997 bruta	1997 neta	1998 bruta	1998 neta
ALEMANIA	13.069	11.463	100.881	80.350
AUSTRIA	51	51	270	270
BÉLGICA	2.418	290	50.186	43.001
DINAMARCA	4	4	793	792
FRANCIA	18.371	9.204	60.954	48.718
GRECIA	376	311	81	79
IRLANDA	819	720	1.843	-136
ITALIA	19.152	8.831	30.840	28.027
LUXEMBURGO	3.539	2.619	11.527	10.344
PAÍSES BAJOS	297.266	290.737	116.566	107.349
PORTUGAL	184.749	172.536	141.932	120.541
REINO UNIDO	23.425	17.244	118.487	111.101
SUECIA	553	327	649	598
TOTAL UE	563.792	514.337	635.009	551.036
NORUEGA	0	0	72	72
SUIZA	7.446	525	10.197	679
TURQUÍA	1.596	935	1.183	1.178
TOTAL OTROS EUROPA	9.042	1.460	11.452	1.929
BOSNIA-HERZEGOVINA	0	0	1	1
BULGARIA	0	0	9.712	9.712
ESLOVAQUIA	24	1	0	0
FEDERACIÓN RUSA	489	487	163	163
HUNGRÍA	165	135	1.682	1.682
LETONIA	0	0	69	1
POLONIA	133	133	443	-9.661
REPÚBLICA CHECA	298	284	920	909
RUMANIA	20	20	295	265
UCRANIA	0	0	3	3
UNIÓN SOVIÉTICA	22	20	4	-15
UZBEKISTÁN	9	9	31	31

RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: RELACIONES ECONÓMICAS EXTERIORES

TOTAL EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL	1.159	1.089	13.321	3.090
	1997 bruta	1997 neta	1998 bruta	1998 neta
AUSTRALIA	64	-251	12.706	1.120
CANADÁ	90	90	201	-14
ESTADOS UNIDOS	63.066	55.349	68.838	64.467
JAPÓN	36	36	2.117	974
PUERTO RICO	40.307	20.446	58.493	53.722
TOTAL OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	103.563	75.670	142.355	120.270
ANGOLA	580	580	0	0
ARGELIA	89	84	522	522
BENÍN	5	5	0	0
CABO VERDE	300	0	0	0
CÔTE D'IVOIRE	1	4	0	0
EGIPTO	0	-8.187	1	0
GABÓN	3	3	0	0
GAMBIA	314	0	0	0
GHANA	4	4	1.740	1.740
GUINEA	668	268	0	0
GUINEA-BISSAU	5	-1	0	0
GUINEA ECUATORIAL	104	0	0	0
KENYA	554	554	32	32
LIBIA	6	6	0	0
MALÍ	0	0	0	-5
MARRUECOS	3.320	2.850	2.227	1.955
MAURITANIA	43	9	0	0
MOZAMBIQUE	1	1	0	-1
NAMIBIA	2.503	169	3.184	675
SENEGAL	6	6	754	754
SUDÁFRICA	76	76	527	214
TANZANIA	1	1	67	67
TÚNEZ	49	43	22.244	22.197
ZIMBABWE	0	0	3	3
TOTAL ÁFRICA	8.634	-3.525	31.300	28.153
ARGENTINA	146.614	121.134	215.112	129.378
BOLIVIA	1.304	1.304	333	333
BRASIL	153.191	74.037	1.039.818	1.025.613
CHILE	77.554	37.801	223.871	50.098
COLOMBIA	4.662	2.622	286.321	190.792
COSTA RICA	639	606	185	169
CUBA	503	486	859	859
ECUADOR	148	71	174	-112
EL SALVADOR	3	3	12.306	3.809
GUATEMALA	3	3	7	7
HONDURAS	0	0	9.637	9.637
MÉXICO	20.526	10.982	47.161	37.934
NICARAGUA	0	0	1.065	1.065
PARAGUAY	135	-6.431	447	447
PERÚ	23.098	7.892	27.414	15.384
REP. DOMINICANA	751	668	1.244	728
URUGUAY	3.877	1.590	6.303	5.135

VENEZUELA	57.932	57.700	35.758	18.075
TOTAL AMÉRICA LATINA	490.940	310.468	1.908.015	1.489.350
	1997 bruta	1997 neta	1998 bruta	1998 neta
ARABIA SAUDÍ	0	0	8.569	8.569
CHINA	745	745	1.275	1.275
COREA DEL SUR	9	9	37	37
FILIPINAS	871	871	660	-55
INDIA	463	463	14	14
INDONESIA	1.610	110	134	24
IRÁN	31	31	0	0
ISRAEL	0	0	155	155
MALASIA	0	0	118	62
TAILANDIA	879	878	4	4
TAIWAN	0	0	66	66
TOTAL ASIA	4.608	3.107	11.032	10.150
ANDORRA	6.835	6.767	1.124	622
ANTILLAS HOLANDEASAS	6.351	4.596	159	71
BAHAMAS	3	0	0	-12
BAHREIN	7	7	0	0
BERMUDAS	350	348	1.484	1.307
BRUNEI	257	257	0	0
CHIPRE	0	0	18	18
GIBRALTAR	619	549	939	42
HONG KONG	114	105	1.243	364
ISLAS ANGLONORMANDAS	2.779	-215	3.978	624
ISLAS CAIMÁN	32.057	32.057	17.276	17.276
ISLAS MALVINAS	1.390	1.390	540	529
ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS	5.924	2.740	38	-3.634
LIECHTENSTEIN	0	-12	45	-3.709
MAURICIO	0	0	15	15
MÓNACO	117	-1.551	0	0
OMÁN	0	0	29	29
PANAMÁ	23.904	4.606	14.775	12.838
SAN CRISTÓBAL Y NEVIS	0	0	0	-211
SINGAPUR	152	18	68	59
TOTAL PARAÍSOSES FISCALES	80.860	51.662	41.730	26.226

Fuente: Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores
Elaboración: Fundació CIDOB

Comercio Exterior de España

I. POR ÁREAS

	Importaciones				Exportaciones			
	1997		1998		1997		1998	
	mill. ptas.	%	mill. ptas.	%	mill. ptas.	%	mill. ptas.	%
UE	11.705.222	65,2	13.289.758	67,0	10.588.335	69,4	11.576.796	71,1
EFTA	337.652	1,9	380.578	1,9	229.959	1,5	284.945	1,7
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL	413.622	2,3	439.844	2,2	410.365	2,7	432.282	2,7
OTROS EUROPA	106.392	0,6	128.758	0,6	386.987	2,5	396.563	2,4
OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	1.771.080	9,9	1.916.512	9,7	971.243	6,4	976.967	6,0
AMÉRICA LATINA	719.965	4,0	719.129	3,6	940.356	6,2	1.035.491	6,4
OTROS AMÉRICA	62.901	0,4	52.469	0,3	43.342	0,3	45.462	0,3
ÁFRICA DEL NORTE Y ORIENTE MEDIO	1.045.979	5,8	895.857	4,5	693.871	4,5	773.481	4,7
ÁFRICA SUBSAHARIANA	532.696	3,0	483.988	2,4	189.922	1,2	196.988	1,2
ASEAN	419.208	2,3	477.404	2,4	268.658	1,8	129.451	0,8
RESTO ASIA Y OCEANÍA	850.697	4,7	1.051.834	5,3	354.466	2,3	258.328	1,6
VARIOS SIN CLASIFICAR	829	0,0	45	0,0	190.136	1,2	182.731	1,1
TOTAL MUNDIAL	17.966.243	100,0	19.836.176	100,0	15.267.640	100,0	16.289.485	100,0

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales Elaboración: Fundació CIDOB

II. POR PAÍSES (en millones de pesetas)

	Importaciones		Exportaciones	
	1997	1998	1997	1998
ALEMANIA	2.658.512	3.058.288	2.046.666	2.220.374
AUSTRIA	184.427	217.708	127.246	143.851
BÉLGICA/LUXEMBURGO	625.316	676.238	424.401	454.778
DINAMARCA	133.282	152.017	102.604	113.427
FINLANDIA	131.880	163.364	58.974	58.800
FRANCIA	3.133.528	3.616.142	2.796.514	3.189.550
GRECIA	34.811	31.947	151.130	154.128
IRLANDA	214.840	267.364	63.174	88.491
ITALIA	1.690.976	1.933.110	1.490.516	1.518.985
PAÍSES BAJOS	704.456	849.283	559.633	560.517
PORTUGAL	485.540	555.182	1.380.049	1.518.786
REINO UNIDO	1.458.855	1.481.689	1.237.651	1.374.183
SUECIA	248.799	287.426	149.777	180.926
TOTAL UE	11.705.222	13.289.758	10.588.335	11.576.796
ISLANDIA	8.521	10.683	4.129	5.866
LIECHTENSTEIN	109	2.495	424	371
NORUEGA	106.868	109.494	66.319	100.151
SUIZA	222.154	257.906	159.088	178.557
TOTAL EFTA	337.652	380.578	229.959	284.945

II. POR PAÍSES

	Importaciones		Exportaciones	
	1997	1998	1997	1998
ARMENIA	90	0	325	1.589
AZERBAIDZHÁN	330	853	385	983
BIELARÚS	1.774	2.958	2.262	2.948
BULGARIA	22.124	21.543	3.704	8.047
ESLOVAQUIA	10.454	16.999	14.994	16.330
ESTONIA	2.870	2.995	4.210	4.267
FEDERACIÓN RUSA	184.509	163.309	123.075	100.892
GEORGIA	285	196	600	578
HUNGRÍA	56.246	57.144	41.929	57.569
KAZAJSTÁN	2.084	3.996	1.878	1.464
KIRGUIZISTÁN	98	36	130	199
LETONIA	1.865	2.732	3.467	4.124
LITUANIA	10.435	11.034	7.793	7.021
MOLDOVA	1.306	1.473	1.702	1.310
POLONIA	48.515	59.870	117.667	141.008
REPÚBLICA CHECA	30.168	49.802	62.210	58.134
RUMANIA	15.914	14.289	9.985	11.930
TADZHIKISTÁN	2.082	707	41	103
TURKMENISTÁN	85	994	106	103
UCRANIA	19.412	26.109	13.199	13.094
UZBEKISTÁN	2.976	2.805	705	589
TOTAL EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL	413.622	439.844	410.365	432.282
ALBANIA	86	27	626	1.183
ANDORRA	2.555	3.255	77.717	74.658
BOSNIA-HERZEGOVINA	40	146	1.333	2.713
CHIPRE	1.007	2.286	26.244	27.067
CIUDAD DEL VATICANO	66	16	16	4
CROACIA	1.437	2.006	14.450	15.180
ESLOVENIA	8.384	12.144	27.757	34.209
GIBRALTAR (REINO UNIDO)	809	525	39.811	32.566
ISLAS FEROE (DINAMARCA)	1.860	2.128	123	83
MACEDONIA	3.422	2.267	1.250	767
MALTA	1.943	4.360	13.297	17.636
REP. FEDERAL YUGOSLAVIA	3.017	7.860	2.950	3.389
SAN MARINO	678	1.020	952	708
TURQUÍA	81.088	90.718	180.461	186.400
TOTAL OTROS EUROPA	106.392	128.758	386.987	396.563
AUSTRALIA	50.505	50.783	58.480	63.106
CANADÁ	78.722	80.672	67.669	71.730
ESTADOS UNIDOS	1.134.482	1.163.510	677.887	687.337
JAPÓN	495.628	605.511	159.975	148.626
NUEVA ZELANDA	11.743	16.036	7.232	6.168
TOTAL OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	1.771.080	1.916.512	971.243	976.967

	Importaciones		Exportaciones	
	1997	1998	1997	1998
ARGENTINA	108.725	138.405	189.969	187.491
BOLIVIA	2.800	2.150	4.745	9.872
BRASIL	183.493	190.386	189.849	194.233
CHILE	55.758	54.936	98.698	86.919
COLOMBIA	27.128	26.729	50.434	67.817
COSTA RICA	13.568	13.556	8.438	12.217
CUBA	18.082	19.974	69.415	81.816
ECUADOR	23.573	24.655	20.826	14.113
EL SALVADOR	2.065	700	6.021	7.217
GUATEMALA	2.696	3.063	7.347	8.138
HONDURAS	6.983	8.502	5.723	6.791
MÉXICO	161.110	133.895	128.811	174.767
NICARAGUA	3.074	4.428	2.862	2.398
PANAMÁ	22.097	9.187	26.755	30.621
PARAGUAY	3.572	3.359	6.451	7.136
PERÚ	28.688	25.854	33.873	32.473
REPÚBLICA DOMINICANA	4.427	4.044	20.299	28.801
URUGUAY	11.748	11.317	25.776	24.808
VENEZUELA	40.378	43.989	44.064	57.863
TOTAL AMÉRICA LATINA	719.965	719.129	940.356	1.035.491
ARABIA SAUDÍ	193.765	145.351	74.576	92.289
ARGELIA	227.385	185.902	87.649	90.866
AUTONOMÍA PALESTINA	0	1	1.730	4.452
BAHREIN	2.367	715	3.089	3.037
EGIPTO	23.296	13.680	48.960	57.211
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	25.601	17.050	42.588	44.893
IRAK	62.780	75.846	748	2.087
IRÁN	109.041	72.427	48.113	47.963
ISRAEL	54.235	62.790	104.734	104.197
JORDANIA	1.467	1.800	8.432	8.830
KUWAIT	578	2.174	13.987	13.435
LÍBANO	1.006	1.074	22.913	21.196
LIBIA	156.262	129.619	23.915	36.969
MARRUECOS	98.011	112.115	128.922	157.151
MAURITANIA	7.404	8.717	6.262	5.468
OMÁN	824	1.292	3.135	3.732
QATAR	2.302	7.935	6.802	6.409
SIRIA	38.808	22.145	14.022	13.880
SUDÁN	345	706	773	1.900
TÚNEZ	34.783	34.074	50.381	55.263
YEMEN	5.719	444	2.139	2.253
TOTAL ÁFRICA DEL NORTE Y ORIENTE MEDIO	1.045.979	895.857	693.871	773.481

II. POR PAÍSES

	Importaciones		Exportaciones	
	1997	1998	1997	1998
ANGOLA	12.751	4.598	25.335	14.632
BENÍN	1.754	2.177	4.568	3.787
BOSTWANA	4	7	232	398
BURKINA FASO	487	1.033	1.255	1.297
BURUNDI	272	439	51	61
CABO VERDE	79	125	888	1.040
CAMERÚN	59.231	42.451	3.221	9.862
CHAD	1.010	736	57	93
COMORES	0	0	181	88
CONGO	2.042	3.142	1.255	1.567
CÔTE D'IVOIRE	29.644	30.256	11.208	15.091
DJIBOUTI	30	10	447	671
ERITREA	3	0	184	707
ETIOPÍA	981	1.246	3.065	3.487
GABÓN	1.930	10.716	6.015	4.345
GAMBIA	481	327	826	862
GHANA	10.895	5.785	17.087	12.306
GUINEA	15.480	19.265	2.350	3.651
GUINEA BISSAU	337	272	484	1.410
GUINEA ECUATORIAL	14.276	26.241	3.698	4.266
KENYA	3.491	2.892	6.067	3.141
LESOTHO	18	27	25	17
LIBERIA	4.111	8.910	11.849	3.818
MADAGASCAR	2.417	2.853	1.450	2.071
MALAWI	1.536	1.140	117	102
MALI	1.150	1.251	2.335	2.997
MAURICIO	5.466	4.241	3.226	3.478
MOZAMBIQUE	8.284	7.031	2.022	1.539
NAMIBIA	19.682	31.342	1.186	1.176
NÍGER	23	8	514	224
NIGERIA	228.610	146.553	13.295	18.290
REP. CENTROAFRICANA	1.996	3.167	80	99
RWANDA	413	236	570	190
SÃO TOMÉ Y PRÍNCIPE	318	212	47	100
SENEGAL	5.813	6.201	11.841	10.723
SEYCHELLES	176	407	1.640	1.989
SIERRA LEONA	3.526	1.498	430	214
SOMALIA	10	13	19	130
SUDÁFRICA	68.708	93.384	42.399	58.602
SWAZILANDIA	302	450	149	14
TANZANIA	961	2.282	1.697	1.681
TOGO	1.355	738	2.245	2.309
UGANDA	12.203	9.333	493	333
ZAIRE	1.726	1.195	994	841
ZAMBIA	760	1.278	485	286
ZIMBABWE	7.953	8.505	2.126	2.815
TERRITORIOS DEPENDIENTES	1	15	213	188
TOTAL ÁFRICA SUBSAHARIANA	532.696	483.988	189.922	196.988

	Importaciones		Exportaciones	
	1997	1998	1997	1998
BRUNEI	0	0	345	319
FILIPINAS	17.887	18.800	17.018	18.102
INDONESIA	168.761	180.346	54.403	14.985
LAOS	554	925	10	25
MALASIA	68.512	78.525	37.134	18.872
MYANMAR	794	714	51	122
SINGAPUR	47.904	56.369	75.428	57.082
TAILANDIA	88.106	106.636	78.407	16.023
VIETNAM	26.690	35.089	5.861	3.921
TOTAL ASEAN	419.208	477.404	268.658	129.451
AFGANISTÁN	25	20	378	73
BANGLADESH	9.911	10.647	2.244	2.580
BUTÁN	11	0	0	0
CAMBOYA	1.595	1.346	352	234
CHINA	424.013	487.357	71.335	73.194
COREA, RDP	1.411	1.137	1.310	1.263
COREA, REPÚBLICA	154.466	216.075	64.845	19.810
FIIJI	101	501	40	68
HONG KONG	28.845	32.204	119.582	72.880
INDIA	80.865	91.535	29.759	33.074
KIRIBATI	0	153	17	0
MACAO (PORTUGAL)	3.242	2.846	2.671	1.315
MALDIVAS	20	2	23	27
MONGOLIA	16	0	50	6
NEPAL	443	460	174	131
PAKISTÁN	25.172	29.330	11.787	7.390
PAPÚA NUEVA GUINEA	188	646	94	122
SALOMÓN	1	224	3	1
SAMOA OCCIDENTAL	1	0	7	4
SRI LANKA	4.577	4.370	1.731	1.408
TAIWAN	111.544	168.926	45.154	41.360
TONGA	0	11	1	0
TUVALU	0	1	0	0
VANUATU	602	214	10	8
TERRITORIOS DEPENDIENTES	3.648	3.829	2.900	3.380
TOTAL RESTO ASIAY OCEANÍA	850.697	1.051.834	354.466	258.328

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales
Elaboración: Fundació CIDOB

Balance de la Cooperación española en 1997

Los últimos ajustes contables han arrojado un saldo total de 181.528 millones de pesetas destinados durante 1997 a la financiación pública de actividades de Cooperación para el Desarrollo. Con esta cifra se consiguen arañar dos puntos en el porcentaje AOD/PIB y situarlo en un 0,24%, tal y como había sido previsto en el Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 97. Este incremento es doblemente satisfactorio: en primer lugar, porque revierte el preocupante declinar que se había venido produciendo en los dos años anteriores, con reducciones no sólo en términos relativos, sino también en el monto absoluto. En segundo lugar, es conveniente destacar que España supera por primera vez la media del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), la cual continúa en su alarmante caída. Sin embargo, las previsiones no se cumplieron del todo, debido, en gran medida, a la partida multilateral, que desciende en total un 17,8% (Cuadro I). Lo cual no obsta para que el porcentaje destinado a cooperación a través de organismos multilaterales sobre el total sea el mayor de los últimos cinco años. Una de las razones es que, tras el descenso de las aportaciones a la UE producido el año anterior, en el 97 se recuperó hasta una proporción por encima del 25% del total de la ayuda, como era habitual. Pero el incremento deriva, sobre todo, de las aportaciones a los organismos internacionales financieros, concretamente por la reposición de los fondos de la Agencia Internacional de Fomento del Grupo del Banco Mundial (Cuadro III). En sentido contrario, disminuyeron casi a la mitad, con respecto al año anterior, las aportaciones a organismos no financieros susceptibles de ser considerados AOD, aunque hay que tener en cuenta que apenas un 20% del total han podido ser computadas como AOD (Cuadro IV).

El total bilateral, en cambio, superó las expectativas previstas, a pesar de que descendió en comparación al total de gastos bilaterales realizado durante 1996. La razón hay que buscarla en un nuevo incumplimiento de las previsiones sobre desembolsos netos de los créditos FAD, los cuales mantienen su línea descendente iniciada en los últimos años como consecuencia del aumento de las amortizaciones y las dificultades para encontrar nuevos destinos elegibles de acuerdo con la normativa internacional. Ya dentro de la cooperación no reembolsable, se consolida como instrumento con peso específico la condonación de la deuda, a pesar de que desciende con respecto al año anterior. La ayuda alimentaria casi se desvanece pues España delega dicho instrumento en manos de los organismos internacionales, especialmente la UE, que dedica más de un 35% del presupuesto de cooperación a ayuda alimentaria y de emergencia. Este último tipo, sin embargo, aumentó respecto a los fondos destinados el año anterior, aunque manteniendo una importancia relativa modesta respecto al conjunto de AOD. Las subvenciones a ONG registraron un ligero incremento en cifras absolutas, pero descendieron en medio punto su porcentaje respecto al total.

En el conjunto de la Cooperación bilateral, América Latina mantiene su preeminencia respecto al resto de regiones, siendo receptora de más de un 44% del total (Cuadro V), del cual aproximadamente un tercio tiene como destino Centroamérica. Sin embargo, los porcentajes varían mucho según el tipo de instrumento. Los créditos FAD tienen como destino preferente Asia del Este, siendo los principales receptores Indonesia, China y Filipinas. En otras zonas geográficas destacan Colombia y Honduras en Iberoamérica o Angola y Camerún en África Subsahariana. Las operaciones con deuda externa también estuvieron muy concentradas. En principio porque la reorganización de la deuda debe amoldarse a los dictados del Club de París y en 1997 salió agraciado Madagascar, que con 11.640 millones de condonación se convirtió en primer receptor de ayuda española (Cuadro VI). Por su parte, las operaciones de conversión de deuda en proyectos de desarrollo se concretaron en dos de los tradicionales receptores de créditos FAD, Marruecos y Egipto. En cualquier caso siguen siendo estos créditos los que, excluyendo el ya mencionado, determinan los principales países destinatarios (Indonesia, Colombia, China, Angola y Honduras). Unos 90 países recibieron donaciones destinadas a proyectos de desarrollo, de los cuales sólo tres (Guatemala, Marruecos y Perú) superaron los mil millones y once más estuvieron por encima de los 500 millones. Con ello queda patente la persistente dispersión de la Ayuda Oficial española.

La cooperación descentralizada representa ya un 11,4% del total de AOD y un 26% de la cooperación bilateral no reembolsable. Más de la mitad corresponde a las comunidades autónomas (Cuadro VII) de entre las cuales sigue destacando el País Vasco, seguido a cierta distancia de la cercana Navarra. Las entidades locales también siguen una tónica ascendente, según recogen las encuestas de la Federación Española de Municipios y Provincias, cada vez más completas. No obstante, subsisten dificultades para identificar de forma exacta el destino de las numerosas partidas. Es de esperar que las iniciativas que están surgiendo desde diferentes instancias tanto oficiales como no gubernamentales sirvan para unificar criterios y depurar las cifras. Más de la mitad de la cooperación descentralizada se dirige a Latinoamérica (Cuadro VIII y XI) y previsiblemente continuará siendo el destino predilecto porque los vínculos con dicha región van en aumento y las recientes catástrofes naturales que ha sufrido la zona han generado una gran movilización local impulsada por la sociedad civil. Los sectores sociales continúan siendo los más favorecidos (Cuadro X), pero con toda probabilidad se incrementará la ayuda de emergencia y los proyectos de infraestructuras para reparar los daños causados.

I. SEGUIMIENTO AOD 1997 Comparación PACI 97 (en millones de pesetas)

	Previsiones	Realización	Diferencia	%
APORTACIONES A LA UE	50.184	46.964	-3.220	-6,4
ORG. INTERNACIONALES FINANCIEROS	26.760	15.030	-11.730	-43,8
ORG. INTERNACIONALES NO FINANCIEROS	6.631	6.719	88	1,3
SUBTOTAL MULTILATERAL	83.575	68.714	-14.861	-17,8
CRÉDITOS FAD	40.000	33.022	-6.979	-17,4
CONDONACIÓN DEUDA	0	13.727	13.727	
ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN CULTURAL	34.164	30.998	-3.166	-9,3
AYUDA ALIMENTARIA	1.600	419	-1.182	-73,8
AYUDA DE EMERGENCIA	525	2.641	2.116	403,0
AYUDAS Y SUBVENCIONES A ONG	10.940	11.246	306	2,8
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	19.644	20.763	1.119	5,7
SUBTOTAL BILATERAL	106.873	112.815	5.942	5,6
TOTAL GENERAL	190.447	181.528	-8.919	-4,7

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundació CIDOB

II. POR PARTIDAS Y TIPOS (en millones de pesetas)

AOD	Pesetas	%
APORTACIONES A LA UE	46.964	25,9
ORGANISMOS INTERNACIONALES FINANCIEROS	15.030	8,3
ORGANISMOS INTERNACIONALES NO FINANCIEROS	6.719	3,7
SUBTOTAL MULTILATERAL	68.714	37,9
CRÉDITOS FAD	33.022	18,2
CONDONACIÓN DEUDA	13.727	7,6
ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN CULTURAL	30.998	27,5
AYUDA ALIMENTARIA	419	0,2
AYUDA DE EMERGENCIA	2.641	1,5
AYUDAS Y SUBVENCIONES A ONG	11.246	6,2
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	20.763	11,4
SUBTOTAL BILATERAL	112.815	62,1
TOTAL GENERAL	181.528	100,0
% PIB*		0,24

*El Instituto Nacional de Estadística hizo público un PIB a precios de mercado de 76.761.664 millones de ptas. en 1997.

Esto sitúa la ratio AOD/PIB en el 0,2364 %.

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundació CIDOB

III. ORGANISMOS FINANCIEROS (en millones de pesetas)

	AOD	%
BANCO ASIÁTICO DE DESARROLLO	16,9	0,11
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	807,5	5,37
GRUPO BANCO MUNDIAL	6.463,9	43,01
FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL	1.809,2	12,04
FONDO ASIÁTICO DE DESARROLLO	1.285,7	8,55
FONDO AFRICANO DE DESARROLLO	1.666,3	11,09
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (Enhaced Structural Adjustment Facility)	2.980,6	19,83
TOTAL	15.030,1	
100,00		

IV. ORGANISMOS INTERNACIONALES NO FINANCIEROS

	CI	AOD
CENTRO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN NUCLEAR	10.006.700.000	-
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)	3.353.600.000	402.500.000
MISIONES DE LA ONU	1.685.500.000	-
CONSEJO DE EUROPA	1.660.400.000	-
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)	1.449.000.000	1.041.500.000
ORGANIZACIÓN DE NNUU PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA	1.250.100.000	82.500.000
ORGANIZACIÓN DE LAS NNUU PARA AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN	1.173.300.000	618.000.000
FUERZAS DE NACIONES UNIDAS	1.042.400.000	-
ORG. PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)	948.500.000	3.700.000
PROGRAMA DE NNUU PARA EL DESARROLLO (PNUD)	841.000.000	841.000.000
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)	810.000.000	22.000.000
ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE (OTAN)	762.900.000	-
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)	753.100.000	116.000.000
ADMINISTRACIÓN TRANSICIÓN ESLAVONIA ORIENTAL	733.600.000	-
FONDOS PROTOCOLO DE MONTREAL	638.400.000	536.300.000
ORG. OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO NNUU PARA REFUGIADOS PALESTINOS	500.000.000	500.000.000
UNIÓN EUROPEA OCCIDENTAL	477.800.000	-
ORGANIZACIÓN DE NNUU PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (ONUDI)	398.800.000	398.800.000
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE NNUU Y FAO (PMA)	334.000.000	334.000.000
ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD Y COOPERACIÓN EN EUROPA	304.000.000	-
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (OMT)	294.400.000	-
ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS	290.000.000	290.000.000
INSTITUTO AGRONÓMICO MEDITERRÁNEO DE ZARAGOZA (IAMZ)	279.600.000	279.600.000
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	264.800.000	46.300.000
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)	258.900.000	-
COMITÉ PREPARATORIO ORG. PERM. PROHIBICIÓN ARMAS QUÍMICAS	257.000.000	-
FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)	250.000.000	250.000.000
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO	189.800.000	-
MISIONES DE UE	150.700.000	-
ORG. DE ESTADOS IBEROAM. PARA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)	147.500.000	147.500.000
ACUERDO SCHENGEN	143.700.000	-
ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	120.100.000	120.100.000
GRUPO CONSULTIVO SOBRE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA INTERNACIONAL (CGIAR)	118.700.000	118.700.000
PROGRAMA DE NNUU PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)	99.000.000	99.000.000
FONDO FIDUCIARIO PARA PROTECCIÓN DEL MAR MEDITERRÁNEO	97.900.000	-
TRATADO PROHIBICIÓN ENSAYO ARMAS NUCLEARES	97.400.000	-
INSTITUTO DE RADIOASTRONOMÍA MILIMÉTRICA	96.400.000	-
UNIÓN POSTAL UNIVERSAL	95.100.000	8.900.000
OFICINA INTERNACIONAL DE PESAS Y MEDIDAS	90.200.000	-
TRIBUNAL INTERNACIONAL EX-YUGOSLAVIA	77.500.000	-

RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL

	CI	AOD
EUROPOL	66.900.000	-
CENTRO INTERNACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS AGRONÓMICOS MEDITERRÁNEOS (CIHEAM)	65.400.000	65.400.000
PROGRAMA DE NNUU FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS INTERPOL	65.000.000	65.000.000
FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (FNUAP)	62.900.000	-
INSTITUTO PARA LA DEMOCRACIA Y ASISTENCIA ELECTORAL	60.000.000	60.000.000
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)	57.000.000	57.000.000
ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE LA JUVENTUD	54.800.000	16.400.000
CONVENIO DE CAMBIO CLIMÁTICO	50.000.000	-
UNIÓN LATINA	46.600.000	-
TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL RWANDA	42.500.000	42.500.000
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS	42.400.000	-
COMISIÓN INTERNACIONAL CONSERVACIÓN ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT)	38.500.000	-
ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI)	36.200.000	-
INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE PARA LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	30.900.000	-
EUROPEAN SCIENCE FOUNDATION	29.700.000	29.700.000
TRIBUNAL INTERNACIONAL DE DERECHO DEL MAR	29.000.000	-
CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA	24.700.000	-
CENTRO EUROPEO INTERDEPENDENCIA Y SOLID. MUNDIALES	24.000.000	-
CONVENIO ANDRÉS BELLO	23.400.000	-
OCEAN DRILLING PROGRAMME	22.600.000	22.600.000
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	21.800.000	-
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ	19.600.000	-
AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS DE NNUU	18.100.000	-
FONDO EUROPEO DE LA JUVENTUD	17.400.000	-
FONDO FIDUCIARIO CONVENIO DE BASILEA	16.900.000	-
INSTITUTO EUROPEO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	15.100.000	-
ORGANIZACIÓN PARA LA UNIDAD AFRICANA (OUA)	15.000.000	-
UNESCO	14.500.000	14.500.000
ENVIROMENT PROGRAMME VOLUNTARY FOUND	13.900.000	12.900.000
OFICINA INTERNACIONAL DE EPIZOOTIAS	12.500.000	12.500.000
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CACAO	12.200.000	-
CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	11.400.000	-
CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS Y REST. BIENES CULTURALES (ICCROM)	11.200.000	-
OFICINA INTERNACIONAL DE LA VIÑA Y EL VINO	10.800.000	-
ORGANIZACIÓN EUROPEA Y MEDITERRÁNEA PARA LA PROTECCIÓN DE PLANTAS VARIOS	10.800.000	-
	10.300.000	10.300.000
	205.700.000	-
TOTAL CONTRIBUCIONES	33.851.500.000	6.719.600.000

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundació CIDOB

V. DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO				
	Créditos FAD	%	Total AOD	%
ÁFRICA SUBSAHARIANA	6.932	20,99	20.706	26,21
AMÉRICA LATINA	6.452	19,54	35.145	44,48
ASIA CENTRAL, MEDIO Y EXTREMO ORIENTE	14.374	43,53	2.326	2,94
EUROPA	-19	-0,06	1.176	1,49
NORTE DE ÁFRICA	3.675	11,13	7.330	9,28
ORIENTE MEDIO	1.607	4,87	2.361	2,99
VARIOS	0	0,00	4.748	6,01
TOTAL	33.022		73.793	
COSTES ADMINISTRATIVOS	-	0,00	5.212	6,6
TOTAL GENERAL	33.022	100,00	79.005	100,00

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundació CIDOB

BALANCE DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ESPAÑOLA EN 1997

VI. POR PAÍSES Y TIPOS (en millones de pesetas)

	Créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo	Ayuda Alimentaria	Ayuda de Emergencia	Deuda Externa	Cooperación Descentralizada	Ayuda Canalizada vía ONG	Otros*	Total AOD
ÁFRICA SUBSAHARIANA	0	0	0	0	1.706	0	45	1.751
ANGOLA	3.810	0	70	0	97	138	414	4.529
BENÍN	0	0	0	0	75	23	25	123
BURKINA FASO	0	0	0	0	34	56	8	97
BURUNDI	0	0	17	0	17	0	-17	17
CABO VERDE	-6	0	0	0	7	0	6	7
CAMERÚN	2.394	0	0	0	65	0	52	2.511
CHAD	0	0	0	0	9	0	0	9
CONGO	-83	0	50	0	113	0	17	97
CÔTE D'IVOIRE	356	0	0	0	86	75	72	588
DJIBOUTI	155	0	0	0	0	0	0	155
ERITREA	0	0	0	0	19	42	0	60
ETIOPÍA	0	0	77	0	21	0	45	143
GABÓN	-6	0	0	0	0	0	17	11
GHANA	125	0	0	0	0	0	31	156
GUINEA BISSAU	0	0	5	0	5	0	30	40
GUINEA CONAKRY	0	0	0	127	0	0	1	129
GUINEA ECUATORIAL	0	0	0	0	166	623	879	1.668
KENYA	318	0	22	0	106	71	4	521
LIBERIA	0	0	0	0	7	15	0	22
MADAGASCAR	0	0	0	11.627	10	0	3	11.640
MALAWI	0	0	0	0	38	0	0	38
MALI	0	0	0	0	4	21	2	26
MAURITANIA	-7	0	152	0	159	74	436	813
MOZAMBIQUE	-323	75	26	0	110	480	691	1.059
NAMIBIA	0	0	0	0	0	0	351	351
NÍGER	0	0	6	0	0	0	4	10
NIGERIA	0	0	0	0	11	43	4	58
REP. CENTROAFRICANA	0	0	2	0	2	0	-2	2
RWANDA	0	0	14	0	70	0	-14	70
SÃO TOMÉ Y PRÍNCIPE	0	0	0	0	0	0	154	154
SENEGAL	-100	0	0	0	16	0	18	-66
SIERRA LEONE	0	0	4	0	4	40	-4	44
SUDÁFRICA	0	0	0	0	0	8	16	24
SUDÁN	0	0	0	0	4	0	0	4
TANZANIA	555	0	59	0	138	18	-23	746
TOGO	0	0	0	0	67	22	5	94
UGANDA	-204	0	0	0	50	25	1	-128
ZAMBIA	0	0	0	0	24	0	0	24
ZIMBAWE	-53	0	0	0	67	0	15	29
TOTAL ÁFRICA SUBSAHARIANA	6.932	75	503	11.755	3.302	1.772	3.285	27.622
ARABIA SAUDÍ	0	0	0	0	0	0	0,2	0
ARGELIA	1.975	0	15	0	143	0	177	2.311
EGIPTO	0	100	0	1.276	0	12	426	1.814
IRAK	0	0	10	0	0	23	41	74
IRÁN	0	0	40	0	0	0	3	43
JORDANIA	0	0	0	0	5	42	93	139
LÍBANO	0	0	0	0	0	192	68	261
LIBIA	0	0	0	0	0	0	4	4
MARRUECOS	710	0	0	697	132	514	1.760	3.813
SAHARAUI	0	0	441	0	128	126	562	1.257
SIRIA	0	0	0	0	0	0	62	62
TÚNEZ	989	0	0	0	5	52	379	1.425
T. PALESTINOS	1.607	0	368	0	40	718	414	3.147
PAÍSES ÁRABES	0	0	0	0	380	0	228	609
ÁFRICA NORTE SÁHARA	0	0	0	0	0	0	380	380
ORIENTE MEDIO	0	0	0	0	0	0	14	14
TOTAL NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO	5.282	100	874	1.973	834	1.678	4.613	15.353

RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL

	Créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo	Ayuda Alimentaria	Ayuda de Emergencia	Deuda Externa	Cooperación Descentralizada	Ayuda Canalizada vía ONG	Otros*	Total AOD
AFGANISTÁN	0	0	0	0	13	0	0	13
AZERBAIDZHÁN	0	0	0	0	0	0	1	1
ARMENIA	0	0	0	0	0	0	1	1
BANGLADESH	0	0	0	0	50	0	3	53
CHINA	4.506	0	0	0	9	0	411	4926
COREA	0	0	0	0	0	0	14	14
FILIPINAS	2.404	0	0	0	73	526	325	3.328
GEORGIA	0	0	0	0	0	0	20	20
INDIA	0	0	0	0	225	97	64	386
INDONESIA	6.160	0	0	0	3	0	3	6.166
MALASIA	0	0	0	0	0	0	3	3
NEPAL	0	0	0	0	7	0	6	13
PAKISTÁN	764	0	0	0	17	0	3	784
TAILANDIA	0	0	0	0	3	0	6	9
VIETNAM	540	0	64	0	34	58	3	699
ASIA Y OCEANÍA	0	0	0	0	266	0	21	287
TOTAL ASIA Y OCEANÍA	14.374	0	64	0	699	681	882	16.700
ALBANIA	0	0	12	0	11	0	9	31
BOSNIA-HERZEGOVINA	0	0	39	0	32	56	766	893
CROACIA	0	0	0	0	37	22	9	68
ESLOVENIA	0	0	0	0	0	0	1	1
MALTA	0	0	0	0	0	0	10	10
MOLDOVA	0	0	0	0	0	0	1	1
RUSIA	0	0	10	0	0	0	0	10
TURQUÍA	-19	0	0	0	0	0	9	-10
YUG. (SERBIA Y MONTENEGRO)	0	0	0	0	0	0	9	9
EUROPA	0	0	0	0	156	0	0	156
TOTAL EUROPA	-19	0	61	0	235	78	813	1.168
ARGENTINA	1.664	0	1	0	178	0	613	2.457
BELICE	-52	0	0	0	0	0	0	-52
BOLIVIA	-20	0	31	0	598	692	537	1.838
BRASIL	0	0	0	0	281	70	634	984
CHILE	-1.127	0	9	0	261	0	375	-482
COLOMBIA	4.497	0	0	0	438	476	601	6.012
COSTA RICA	516	0	6	0	76	35	546	1.178
CUBA	4	9	241	0	590	59	495	1.398
ECUADOR	558	0	36	0	448	570	369	1.980
EL SALVADOR	590	0	0	0	243	553	238	1.625
GUATEMALA	10	0	32	0	369	986	2.108	3.505
HAÍTÍ	0	125	0	0	21	140	5	291
HONDURAS	2.840	0	122	0	318	302	324	3.905
JAMAICA	0	0	0	0	0	0	4	4
MÉXICO	-795	0	40	0	271	61	470	48
NICARAGUA	261	0	280	0	415	637	697	2.290
PANAMÁ	540	0	10	0	44	214	116	924
PARAGUAY	924	0	23	0	34	435	242	1.657
PERÚ	-225	110	20	0	1.261	907	1.155	3.228
REP. DOMINICANA	230	0	152	0	306	475	788	1.952
URUGUAY	0	0	0	0	69	0	244	312
VENEZUELA	-3.964	0	16	0	573	181	316	-2.878
CENTROAMÉRICA	0	0	0	0	0	7	236	242
AMÉRICA LATINA	0	0	0	0	5.962	12	3.204	9.178
TOTAL AMÉRICA LATINA	6.452	244	1.018	0	12.754	6.813	14.316	41.597
VARIOS	0	0	122	0	2.150	224	2.252	4.748
COSTES ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0	0	5.212	5212
TOTAL GENERAL	33.021	419	2.640	13.727	19.975	11.245	31.374	112.400

* Columna hallada por eliminación según los datos del Seguimiento del PACI 97 y otros facilitados por la Oficina de Planificación. Incluye la cooperación técnica y cultural, pero no hemos obtenido explicación a las cifras negativas.

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundación CIDOB

VII. COOPERACIÓN DE GOBIERNOS AUTONÓMICOS (en millones de pesetas)

	AOD total	%
ANDALUCÍA	821	7,46
ARAGÓN	265	2,41
ASTURIAS	152	1,38
BALEARES	236	2,14
CANARIAS	116	1,05
CANTABRIA	158	1,43
CASTILLA Y LEÓN	318	2,89
CASTILLA-LA MANCHA	263	2,39
CATALUÑA	1.243	11,29
EXTREMADURA	593	5,39
GALICIA	66	0,60
LA RIOJA	89	0,81
MADRID	603	5,47
MURCIA	122	1,11
NAVARRA	1.489	13,52
PAÍS VASCO	3.264	29,64
VALENCIA	1.213	11,02
VARIAS CCAA	1	0,01
TOTAL CCAA	11.012	100,00

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundació CIDOB

VIII. AOD DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

	AMÉRICA LATINA		ÁFRICA SUBSAHARIANA		NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO		ASIA Y OCEANÍA		EUROPA		VARIOS		TOTAL	
	pesetas	%	pesetas	%	pesetas	%	pesetas	%	pesetas	%	pesetas	%	pesetas	%
ANDALUCÍA	402.590.247	6,0	138.480.584	8,7	87.640.000	19,9	12.500.000	2,9	2.500.000	2,8	177.458.238	10,2	821.169.069	7,5
ARAGÓN	179.406.428	2,7	43.845.763	2,7	7.443.303	1,7	0	0,0	0	0,0	34.741.721	2,0	265.437.215	2,4
ASTURIAS	85.400.000	1,3	46.898.491	2,9	16.827.112	3,8	0	0,0	0	0,0	2.761.300	0,2	151.886.903	1,4
BALEARES	207.121.808	3,1	15.960.748	1,0	5.577.000	1,3	3.500.000	0,8	2.850.000	3,1	850.000	0,0	235.859.556	2,1
CANARIAS	81.047.876	1,2	35.020.508	2,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	116.068.384	1,1
CANTABRIA	103.949.496	1,5	33.470.624	2,1	20.374.400	4,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	157.794.520	1,4
CASTILLA-LA MANCHA	188.683.262	2,8	90.892.920	5,7	20.771.268	4,7	10.000.000	2,3	7.125.000	7,8	1.000.000	0,1	318.472.450	2,9
CASTILLA Y LEÓN	164.096.540	2,4	62.092.887	3,9	24.690.019	5,6	12.000.000	2,8	0	0,0	0	0,0	262.879.446	2,4
CATALUÑA	223.097.121	3,3	119.100.000	7,4	24.000.000	5,4	16.000.000	3,7	25.446.000	28,0	835.632.144	48,2	1.243.275.265	11,3
EXTREMADURA	508.754.985	7,6	52.218.244	3,3	28.712.741	6,5	0	0,0	3.674.000	4,0	0	0,0	593.359.970	5,4
GALICIA	62.053.426	0,9	270.000	0,0	1.500.000	0,3	2.500.000	0,6	0	0,0	0	0,0	66.323.426	0,6
LA RIOJA	72.945.728	1,1	0	0,0	7413343	1,7	6.497.751	1,5	1.323.178	1,5	531.752	0,0	88.711.752	0,8
MADRID	546.593.851	8,1	0	0,0	4.400.000	1,0	0	0,0	0	0,0	52.000.000	3,0	602.993.851	5,5
MURCIA	64.701.993	1,0	9.088.000	0,6	45.351.175	10,3	2.858.832	0,7	0	0,0	0	0,0	122.000.000	1,1
NAVARRA	963.910.766	14,4	293.239.955	18,3	59.745.969	13,5	37.089.571	8,6	47.958.000	52,8	87.070.910	5,0	1.489.015.171	13,5
PAÍS VASCO	2.107.625.358	31,4	481.651.744	30,1	46.120.000	10,5	327.936.263	76,1	0	0,0	300.821.968	17,3	3.264.155.333	29,6
VALENCIA	752.282.479	11,2	178.444.720	11,1	40.678.596	9,2	0	0,0	0	0,0	241.723.379	13,9	1.213.129.174	11,0
TOTAL	6.714.261.364	100,0	1.600.675.188	100,0	441.244.926	100,0	430.882.417	100,0	90.876.178	100,0	1.734.591.412	100,0	11.012.531.485	100,0
% POR ÁREAS SOBRE TOTAL		61,0		14,5		4,0		3,9		0,8		15,8		100

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundació CIDOB

IX. COOPERACIÓN MUNICIPAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS*

	nº de entidades	Gasto Cooperación Internacional 1996	%	nº de entidades	Gasto Cooperación Internacional 1997	%
ANDALUCÍA		1.158.877.634	13,67		1.410.634.476	13
Diputaciones	6	318.248.628		6	376.932.526	
Ayuntamientos	49	840.629.006		61	1.033.701.950	
ARAGÓN		401.020.080	4,73		447.329.610	4,26
Diputaciones	3	72.000.000		3	78.836.168	
Ayuntamientos	11	329.020.080		11	368.493.442	
ASTURIAS		161.350.838	3,52		186.814.893	1,78
Ayuntamientos	9	161.350.838		10	186.814.893	
BALEARES		137.084.355	1,62		179.070.567	1,71
Fons Mallorquí i Menorquí	2	117.068.959		2	155.245.567	
Consejo Insular	2	8.464.096		2	12.200.000	
Ayuntamientos	3	11.551.300		3	11.625.000	
CANARIAS		151.414.994	1,79		270.258.468	2,58
Cabildos	4	91.892.548		4	159.000.000	
Ayuntamientos	11	59.522.446		12	111.258.468	
CANTABRIA		41.745.809	0,98		48.249.940	0,46
Ayuntamientos	4	41.745.809		6	48.249.940	
CASTILLA-LA MANCHA		217.795.435	2,57		286.259.561	2,73
Diputaciones	5	75.996.883		4	79.566.197	
Ayuntamientos	14	141.798.552		17	206.693.364	
CASTILLA Y LEÓN		486.072.788	5,73		286.259.561	4,77
Diputaciones	8	187.702.364		8	207.716.957	
Ayuntamientos	12	298.370.424		13	292.153.060	
CATALUÑA		1.572.373.924	18,54		1.779.697.416	16,97
Fons de cooperació	1	357.512.653		1	357.221.733	
Diputaciones	1	348.054.347		1	381.401.628	
Ayuntamientos	40	866.806.924		66	1.041.074.055	
EXTREMADURA		25.438.814	0,30		33.225.000	0,32
Diputaciones	1	2.900.000		1	5.000.000	
Ayuntamientos	6	22.538.814		5	28.225.000	
GALICIA		31.143.001	0,37		31.378.500	0,30
Diputaciones	2	3.300.000		2	1.850.000	
Ayuntamientos	10	27.843.001		11	29.528.500	
LA RIOJA		72.529.998	0,85		78.000.000	0,74
Ayuntamientos	4	72.529.998		4	78.000.000	
MADRID		2.234.293.464	26,35		2.662.980.071	25,39
Ayuntamientos	16	2.234.293.464		17	2.662.980.071	
MURCIA		139.286.853	1,64		242.849.739	2,32
Ayuntamientos	8	139.286.853		10	242.849.739	
NAVARRA		34.424.000	0,41		38.555.067	0,37
Ayuntamientos	4	34.424.000		5	38.555.067	
PAÍS VASCO		1.153.102.344	13,60		1.632.570.687	15,56
Diputaciones	3	704.585.623		3	1.092.786.617	
Ayuntamientos	29	389.128.721		29	462.456.070	
Euskal Fundoa	1	59.388.000		1	77.328.000	
VALENCIA		462.481.604	5,45		661.312.326	6,30
Fons de cooperació	1	9.855.757		1	29.668.828	
Diputaciones	3	214.734.328		3	279.000.000	
Ayuntamientos	27	237.891.519		34	352.643.498	
TOTAL	300	8.480.435.935	128,46	356	10.489.056.338	
100,00						

*Las cifras sobre cooperación descentralizada proceden de la encuesta realizada por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). A pesar de los esfuerzos y avances realizados, las cifras carecen de la precisión deseable dada la carencia de una sistematización homogénea para la recogida de datos en cada municipio.

X. COOPERACIÓN MUNICIPAL POR SECTORES

	GASTO 1996	GASTO 1997*
INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y SERVICIOS		
Infraestructura social	3.500.000	1.500.000
Servicios de inversiones educativos	1.300.117.144	1.182.296.155
Salud	1.099.560.022	1.041.995.139
Programas demográficos	1.740.000	6.850.000
Depuración y suministro de agua	310.957.203	254.360.873
Administración pública	70.074.301	97.352.775
Otros servicios e infraestructuras sociales	1.366.202.748	940.781.511
SUBTOTAL	4.152.151.418	3.525.136.453
INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SERVICIOS		
Transporte y navegación	106.344.342	116.856.615
Comunicaciones y telecomunicaciones	8.364.775	2.553.250
Energía	46.005.429	57.271.179
Comercio, banca y turismo	2.100.000	2.050.313
Infraestructura económica	13.195.407	48.709.498
SUBTOTAL	176.009.953	227.440.855
SECTORES PRODUCTIVOS		
Agricultura, pesca y espacios naturales: forestación	650.627.000	599.355.460
Industria, minería y construcción	8.031.234	12.896.120
Sectores productivos	226.353.201	144.658.393
SUBTOTAL	658.658.234	612.251.580
MULTISECTORIAL		
Multisectorial	32.436.748	15.335.590
AYUDA MERCANCÍAS Y PROGRAMAS GENERALES DE ASISTENCIA		
Ayuda alimentaria	132.084.207	135.149.424
Programas de asistencia	645.089.878	550.530.278
Ayudas genéricas	12.255.240	68.281.744
SUBTOTAL	789.429.325	753.961.446
AYUDA DE EMERGENCIA		
Ayuda de emergencia, catástrofes	491.188.455	318.121.635
VARIOS		
Ayudas a organizaciones locales sin definición de destino	1.456.795	1.655.450
Servicios de planificación	-	48.937.379
Proyectos de desarrollo no clasificados	72.661.927	39.769.121
Apoyo a organizaciones privadas de voluntarios	45.774.722	53.813.051
Sensibilización	336.026.750	415.395.980
Varios	538.753.199	655.606.217
SUBTOTAL	994.673.393	1.215.177.198
OTROS SECTORES NO IDENTIFICADOS	959.535.208	3.676.973.188
TOTAL GENERAL	8.480.435.935	10.489.056.338

*Al cierre del informe de la FEMP quedaban fondos por ejecutar. Fuente: FEMP. Elaboración: Fundació CIDOB

XI. COOPERACIÓN MUNICIPAL POR ÁREAS GEOGRÁFICAS 1997 (en millones de pesetas)

	Pesetas	%
ÁFRICA SUBSAHARIANA	1.701.704.896	16,22
AMÉRICA LATINA	6.078.773.458	57,95
ASIA Y OCEANÍA	270.402.249	2,58
EUROPA	156.916.822	1,50
NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO	390.692.657	3,72
VARIOS	1.151.509.922	10,98
OTROS SIN IDENTIFICAR	739.056.334	7,05
TOTAL GENERAL	10.489.056.338	
100,00		

Proyectos subvencionados por la SECIPI

Convocatoria Ordinaria

Países	Número proyectos	Subvencionado en pesetas	% sobre el total
AMÉRICA LATINA			
BOLIVIA	12	324.927.000	4,12
BRASIL	1	36.869.000	0,47
COLOMBIA	12	375.459.000	4,76
CUBA	2	90.594.000	1,15
ECUADOR	8	248.800.000	3,15
EL SALVADOR	9	405.565.000	5,14
GUATEMALA	13	561.339.000	7,11
HAITÍ	2	124.405.000	1,58
HONDURAS	8	243.449.000	3,08
MÉXICO	1	12.000.000	0,15
NICARAGUA	10	382.162.000	4,84
PANAMÁ	3	134.405.000	1,70
PARAGUAY	5	195.259.000	2,47
PERÚ	23	798.629.000	10,12
REP. DOMINICANA	7	297.642.000	3,77
URUGUAY	1	43.036.000	0,55
VENEZUELA	1	15.600.000	0,20
CENTROAMÉRICA	1	68.200.000	0,86
TOTAL	119	4.358.340.000	55,21
ÁFRICA SUBSAHARIANA			
ANGOLA	1	54.617.000	0,69
CÔTE D'IVOIRE	1	50.200.000	0,64
BISSAU	1	39.065.000	0,49
GUINEA ECUATORIAL	6	611.319.000	7,74
KENYA	2	76.798.000	0,97
MAURITANIA	1	18.500.000	0,23
MOZAMBIQUE	9	570.809.000	7,23
SUDÁFRICA	4	161.148.000	2,04
TANZANIA	1	24.000.000	0,30
UGANDA	1	35.371.000	0,45
TOTAL	27	1.641.827.000	20,80
NORTE DE ÁFRICA			
MARRUECOS	6	281.821.000	3,57
TÚNEZ	3	108.957.000	1,38
TOTAL	9	390.778.000	4,95
ASIA			
CHINA	1	60.481.000	0,77
FILIPINAS	4	170.945.000	2,17
INDIA	4	117.586.000	1,49
IRAK	2	73.037.000	0,93
JORDANIA	2	48.043.000	0,61
LÍBANO	4	115.538.000	1,46
PALESTINA	6	615.853.000	7,80
UZBEKISTÁN	1	26.842.000	0,34
TOTAL	23	1.201.483.000	15,56
EUROPA			
ALBANIA	4	74.363.000	0,94
BOSNIA-HERZEGOVINA	3	93.061.000	1,18
BULGARIA	2	59.834.000	0,76
CROACIA	1	40.000.000	0,51
ESPAÑA	3	34.575.000	0,44
TOTAL	13	301.833.000	3,82
TOTAL GENERAL	191	7.894.261.000	100,00

SUBVENCIONES DE LA SECIPI A LAS ONG ESPAÑOLAS EN 1998

Convocatoria IRPF			
Países	Número proyectos	Subvencionado en pesetas	% sobre el total
AMÉRICA LATINA			
BOLIVIA	7	216.774.000	5,80
BRASIL	2	59.107.000	1,58
CHILE	1	51.595.000	1,38
COLOMBIA	2	42.954.000	1,15
COSTA RICA	2	51.185.000	1,37
CUBA	3	147.786.000	3,95
ECUADOR	4	90.164.000	2,41
EL SALVADOR	7	228.955.800	6,12
HAITÍ	1	16.219.000	0,43
HONDURAS	3	45.122.000	1,21
MÉXICO	1	24.443.000	0,65
NICARAGUA	2	103.130.000	2,76
PANAMÁ	1	62.296.000	1,67
PARAGUAY	3	34.824.000	0,93
PERÚ	15	519.155.000	13,88
REP. DOMINICANA	8	344.542.000	9,21
TOTAL	62	2.038.251.800	54,49
ÁFRICA SUBSAHARIANA			
ANGOLA	1	34.800.000	0,93
CAMERÚN	1	13.781.000	0,37
GUINEA ECUATORIAL	4	244.871.000	6,55
KENYA	1	41.955.000	1,12
MAURITANIA	1	12.790.000	0,34
MOZAMBIQUE	6	189.305.000	5,06
NAMIBIA	1	125.970.000	3,37
SUDÁFRICA	1	14.596.000	0,39
UGANDA	1	244.250.000	0,65
TOTAL	17	702.493.000	18,78
NORTE DE ÁFRICA			
MARRUECOS	5	229.085.000	6,12
SAHARAUI	3	126.393.000	3,38
TÚNEZ	2	54.777.000	1,46
TOTAL	10	410.255.000	10,97
ASIA			
FILIPINAS	3	108.675.000	2,91
INDIA	3	104.654.000	2,80
IRÁN	1	6.600.000	0,18
JORDANIA	2	48.553.000	1,30
LÍBANO	2	53.074.000	1,42
PALESTINA	4	218.731.000	5,85
TOTAL	15	540.287.000	14,44
EUROPA			
ALBANIA	1	9.226.000	0,25
BOSNIA-HERZEGOVINA	2	40.162.000	1,07
TOTAL	3	49.388.000	1,32
TOTAL GENERAL	107	3.740.674.800	100,00

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundació CIDOB

Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 1998

El Plan Anual de Cooperación Internacional para 1998 (PACI 98) vio la luz en vísperas de su agotamiento. En primer lugar, porque su aprobación por el Consejo de Ministros el 17 de julio de 1998, pasado ya el ecuador de su ejecución, dejó muy mermado su carácter previsor. Pero además, su calidad crepuscular viene avalada por la intención de que constituya el último ejemplar de una serie y con ello el fin de una etapa, según se afirma en la introducción que encabeza su publicación oficial. La señal previa del epílogo fue la negativa por parte de la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional (CICI) de establecer nuevas líneas de cooperación, prolongando las ya existentes. De esta forma el PACI 98 se configura como un documento de transición, mientras se pone en marcha el nuevo sistema de planificación cuatrienal instaurado tras la aprobación de la Ley de Cooperación Internacional para el desarrollo aprobada el 26 de junio de ese mismo año.

Este aspecto cansino contrasta, sin embargo, con una revigorización de la política de cooperación española en lo referente a los recursos pues, tras tres años de lento declinar, las previsiones señalan un aumento del 12,8 % respecto a las previsiones anteriores (Cuadro I), lo cual supone repuntar la *ratio* estimada respecto al PIB hasta un 0,26%. Este dato todavía está lejos del 0,5% al que se había comprometido el Partido Popular en el Pacto de la Solidaridad firmado antes de las elecciones, pero debemos valorar el hecho de que casi todo el incremento se concentra en la cooperación bilateral, concretamente en la no reembolsable: programas y proyectos y cooperación descentralizada. El único descenso previsto se sitúa en los organismos financieros, partida irregular por excelencia ya que depende de los plazos acordados por las respectivas instituciones. Con ello, a pesar de la presunción de incrementos en los otros dos componentes multilaterales (la Unión Europea y los Organismos no financieros) disminuye el porcentaje respecto al bilateral, quedando sólo en un 38% del total (Cuadro II).

La partida de créditos se mantiene estable, pero con la novedad de que no se contemplan únicamente los del Fondo de Ayuda al Desarrollo, sino también los programas de microcréditos. En lo que se refiere a la distribución sectorial de las donaciones (Cuadro IV) se observa un llamativo incremento de los gastos previstos para infraestructuras de transporte y almacenamiento. A pesar de los mencionados cambios en la composición de la ayuda, el Ministerio de Economía y Hacienda mantiene el liderato en la gestión de volumen de AOD (Cuadro V), lo cual no deja de ser paradójico dada la retracción de las partidas de créditos FAD y de los organismos internacionales financieros que son sus mayores responsabilidades. Probablemente se intente compensar su merma mediante las operaciones de deuda que se cuentan entre las contribuciones no distribuibles.

En el reparto por áreas geográficas el PACI 98 opta por contabilizar únicamente la cooperación no reembolsable y deja indeterminada la previsión en materia crediticia (Cuadro VI), lo cual repercute en un notable incremento de la proporción destinada a África Subsahariana en detrimento de zonas tradicionalmente receptoras de préstamos como América Latina, el Norte de África y Asia. A pesar de ello, América Central sí ve incrementada de forma importante la previsión de fondos (Cuadro VII), en especial Guatemala, México y Nicaragua. Con todo, el principal receptor, con diferencia, será Ghana, seguido de Burkina Faso, entre más de cien países a los que se pretende hacer llegar aportaciones, un número superior al recogido en el seguimiento del año anterior. No parece que éste sea el camino más directo hacia la concentración que se viene reclamando. El próximo PACI deberá acomodarse a los objetivos del plan cuatrienal que está elaborándose y de él se espera un nuevo planteamiento, no tan enfocado en los instrumentos, como orientado según los resultados esperados.

I. POR PARTIDAS, COMPARACIÓN PACI 1997 / PACI 1998 (en millones de pesetas)

Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)	1997	1998	Variación 97/98	%
APORTACIONES A LA UE ORGANISMOS INTERNACIONALES FINANCIEROS	50.184	57.434	7.250	14,40
ORGANISMOS INTERNACIONALES NO FINANCIEROS	26.760	16.312	-10.448	-39,00
	6.631	8.429	1.798	27,10
SUBTOTAL MULTILATERAL	83.575	82.175	-1.399	-1,70
CRÉDITOS (FAD, MICROCRÉDITOS)	40.000	40.651	651	1,60
PROGRAMAS/PROYECTOS	47.229	65.355	18.127	38,40
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	19.644	26.644	7.000	38,75
SUBTOTAL BILATERAL	106.873	132.650	25.778	24,10
TOTAL GENERAL	190.447	214.826	24.379	12,80
% PIB	0,24	0,26		0,02

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundació CIDOB

II. POR PARTIDAS Y TIPOS (en millones de pesetas)

	AOD	%
APORTACIONES A LA UE ORGANISMOS INTERNACIONALES FINANCIEROS	57.434,0	26,74
ORGANISMOS INTERNACIONALES NO FINANCIEROS	16.311,8	7,59
	8.429,4	3,92
SUBTOTAL MULTILATERAL	82.175,2	38,25
CRÉDITOS (FAD, MICROCRÉDITOS)	40.651,1	18,92
PROGRAMAS/PROYECTOS	65.355,2	30,42
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA:		
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	15.196,0	7,07
ENTIDADES LOCALES	11.448,0	5,33
SUBTOTAL BILATERAL	132.650,3	61,75

III. CONTRIBUCIÓN ESPAÑOLA A LA COOPERACIÓN DE LA UE (millones de pesetas)

	Gastos Cooperación	AOD
(SUBSECCIÓN B7):		
AYUDA ALIMENTARIA Y HUMANITARIA	8.278	8.278
COOP. PVD, ALA Y ÁFRICA AUSTRAL	4.993	4.993
COOP. MEDITERRÁNEO Y ORIENTE MEDIO	7.025	6.910
INICIATIVA PARA DEMOCRACIA	807	566
COOPERACIÓN CON PECO	17.060	5.576
ACUERDOS INTERN. PESCA Y OTROS	4.419	3.377
RESERVA AYUDA DE URGENCIA	3.684	3.684
OTRAS ACCIONES DE COOPERACIÓN	3.136	3.136
TOTAL SUBSECCIÓN B-7:	49.401	36.519
OTRA SUBSECCIONES	1.641	0
APORTACIÓN AL FED (PARTICIPACIÓN 5,9%)	20.915	20.915
TOTAL APORTACIÓN ESPAÑOLA	71.957	57.434

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundació CIDOB

IV. PROGRAMAS Y PROYECTOS POR SECTORES (en millones de pesetas)

	AOD
INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y SERVICIOS	
EDUCACIÓN	8.428,4
SALUD	2.193,6
PROGRAMAS SOBRE POBLACIÓN	351,0
DEPURACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	664,4
GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL	3.345,4
OTROS SERVICIOS	5.258,0
SUBTOTAL	20.240,8
INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SERVICIOS	
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	14.535,8
COMUNICACIONES	1.462,0
ENERGÍA	628,9
SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	11,5
NEGOCIOS COMERC. Y OTROS SERVICIOS	1.099,2
SUBTOTAL	17.737,4
SECTORES PRODUCTIVOS	
AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA	1.494,5
INDUSTRIA, MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN	722,1
COMERCIO Y TURISMO	212,9
SUBTOTAL	2.429,5
MULTISECTORIAL	
PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE	2.004,8
MUJER EN EL DESARROLLO	152,0
OTROS	1.901,6
SUBTOTAL	4.058,4
TOTAL CONTRIBUCIONES DISTRIBUIBLES	44.466,1
AYUDA MERCANCÍAS Y PROGRAMAS GENERALES DE ASISTENCIA	
AYUDA ALIMENTARIA	1.200,0
APOYO IMPORTACIÓN BIENES DE CAPITAL	540,0
APOYO IMPORTACIÓN MERCANCÍAS	100,0
SUBTOTAL	1.840,0
AYUDA DE EMERGENCIA	
AYUDA DE EMERGENCIA, CATÁSTROFES, ETC.	645,0
SUBTOTAL	645,0
VARIOS	
COSTES ADMINISTRATIVOS	5.989,6
SECTORES NO ESPECIFICADOS*	38.908,5
OTROS DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	150,0
SUBTOTAL	45.048,1
TOTAL CONTRIBUCIÓN NO DISTRIBUIBLE	47.533,1
TOTAL GENERAL	91.999,2

V. MINISTERIOS Y OTRAS ENTIDADES (en millones de pesetas)

	AOD
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	86
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	540
ASUNTOS EXTERIORES	57.375
JUSTICIA	3
FOMENTO	239
ECONOMÍA Y HACIENDA	124.679
EDUCACIÓN Y CULTURA	881
INDUSTRIA Y ENERGÍA	1.125
INTERIOR	1.359
MEDIO AMBIENTE	95
SANIDAD Y CONSUMO	241
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	1.222
OTRAS ENTIDADES COFINANCIADORAS	338
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	26.644
TOTAL	214.826

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundació CIDOB

VI. POR ÁREAS GEOGRÁFICAS (en pesetas)

Cooperación no reembolsable	AOD	%
AMÉRICA CENTRAL	7.682	8,35
AMÉRICA DEL SUR	4.831	5,25
AMÉRICA LATINA	12.155	13,21
NORTE DE ÁFRICA	4.499	4,89
ÁFRICA SUBSAHARIANA	19.587	21,29
ASIA-ORIENTE MEDIO	1.690	1,84
ASIA CENTRAL, MERIDIONAL Y ORIENTAL	3.486	3,79
EUROPA	1.662	1,81
TOTAL	55.591	60,43
VARIOS*	30.418	33,06
COSTES ADMINISTRATIVOS	5.990	6,51
TOTAL	91.999	100,00

*Incluye la ayuda alimentaria, ayuda de emergencia y la cooperación descentralizada

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundació CIDOB

VII. PROGRAMAS Y PROYECTOS POR CONTINENTES Y PAÍSES (en pesetas)

	AOD
NORTE DE ÁFRICA	
ARGELIA	299.209.900
EGIPTO	441.563.000
LIBIA	2.095.600
MARRUECOS	1.619.667.000
TÚNEZ	276.961.600
ÁFRICA-NORTE SÁHARA	1.858.992.769
TOTAL NORTE DE ÁFRICA	4.498.489.869
ASIA-ORIENTE MEDIO	
ARABIA SAUDÍ	624.000
IRAK	271.645.200

PACI 98: FONDOS DESTINADOS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y A LA AOD

	AOD
IRÁN	1.323.000
ISRAEL	7.000.000
JORDANIA	375.724.800
LÍBANO	125.579.600
PAÍSES ÁRABES	223.275.200
SIRIA	137.296.800
TERRITORIOS PALESTINOS	547.352.800
TOTAL ASIA-ORIENTE MEDIO	1.689.821.400
ÁFRICA SUBSAHARIANA	
ANGOLA	485.360.000
BENÍN	2.646.000
BOTSWANA	1.323.000
BURKINA FASO	2.997.323.000
BURUNDI	1.323.000
CABO VERDE	26.969.000
CAMERÚN	25.589.000
CHAD	1.323.000
CONGO	2.646.000
CÔTE D'IVOIRE	22.850.000
ETIOPÍA	73.230.000
GABÓN	13.810.000
GHANA	9.430.230.000
GUINEA BISSAU	110.261.000
GUINEA CONAKRY	2.646.000
GUINEA ECUATORIAL	1.000.964.316
KENYA	6.615.000
LESOTHO	1.284.000.000
MADAGASCAR	1.743.000
MALAWI	1.323.000
MALI	2.646.000
MAURITANIA	446.221.600
MOZAMBIQUE	560.339.460
NAMIBIA	147.638.407
NÍGER	2.646.000
NIGERIA	2.646.000
REPÚBLICA CENTROAFRICANA	1.323.000
RWANDA	1.323.000
SÃO TOMÉ Y PRÍNCIPE	33.969.000
SENEGAL	19.650.000
SEYCHELLES	22.323.000
SIERRA LEONA	1.323.000
SUDÁFRICA	208.922.000
TANZANIA	5.292.000
TOGO	1.323.000
UGANDA	87.323.000
ZAIRE	12.230.000
ZIMBABWE	29.261.000
ÁFRICA SUBSAHARIANA	2.508.740.961
TOTAL ÁFRICA SUBSAHARIANA	19.587.314.744
AMÉRICA DEL NORTE Y CENTRAL	
CENTROAMÉRICA	222.225.000
COSTA RICA	308.804.295
CUBA	472.823.644
REPÚBLICA DOMINICANA	593.622.942
EL SALVADOR	619.833.172
GUATEMALA	1.677.742.398
HAITÍ	1.666.775
HONDURAS	570.871.418
JAMAICA	4.900.550
PANAMÁ	250.489.358

	AOD
MÉXICO	1.949.573.353
NICARAGUA	1.009.664.882
TOTAL AMÉRICA DEL NORTE Y CENTRAL	7.682.217.787
AMÉRICA DEL SUR	
ARGENTINA	331.878.208
BOLIVIA	655.899.598
BRASIL	327.787.250
CHILE	359.010.758
COLOMBIA	560.370.227
ECUADOR	666.370.624
PARAGUAY	634.200.957
PERÚ	670.081.402
URUGUAY	238.059.074
VENEZUELA	386.962.303
TOTAL AMÉRICA DEL SUR	4.830.620.401
AMÉRICA LATINA	12.154.616.109
TOTAL AMÉRICA LATINA	24.667.454.297
ASIA - CENTRAL, MERIDIONAL Y EXTREMO ORIENTE	
ARMENIA	304.500
BANGLADESH	1.708.884.000
CAMBOYA	1.323.000
CHINA	363.840.000
FILIPINAS	556.605.000
GEORGIA	3.083.000
INDIA	42.380.000
INDONESIA	23.469.000
KIRGHIZISTÁN	609.000
LAOS	1.323.000
MALASIA	19.969.000
MONGOLIA	449.650.000
MYANMAR	1.323.000
NEPAL	3.969.000
PAKISTÁN	23.146.000
REPÚBLICA DE COREA	1.544.500
TAILANDIA	16.150.000
TURKMENISTÁN	304.500
UZBEKISTÁN	304.500
VIETNAM	35.196.000
ASIA - EXTREMO ORIENTE	232.374.096
TOTAL ASIA - CENTRAL, MERIDIONAL Y EXTREMO ORIENTE	3.485.751.096
EUROPA	
ALBANIA	95.333.805
BOSNIA-HERZEGOVINA	1.168.946.438
CROACIA	1.140.500
ESLOVENIA	930.000
EX-YUGOSLAVIA	3.433.000
MACEDONIA	304.500
MALTA	1.708.750
MOLDAVA	550.000
TURQUÍA	10.597.000
EUROPA ORIENTAL	379.437.048
TOTAL EUROPA	1.662.381.041
VARIOS	30.855.348.295
TOTAL GENERAL	94.128.778.529

La Ley de Cooperación Internacional

El 7 de julio de 1998 se promulgó la primera Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo española, (Ley 23/98, BOE, nº. 162 del 08.07.98). Las primeras valoraciones globales son mayoritariamente positivas al ser un texto de compromiso surgido tras un largo proceso de negociación. A pesar de ello, está cargado de una buena dosis de retórica y reiteraciones, mientras se dejan en la indefinición cuestiones institucionales básicas. La Ley se estructura en seis capítulos: el primero establece su alcance y principios directores, los objetivos y las prioridades; el segundo se refiere a la planificación y los diferentes instrumentos y modalidades; el tercero acomete la atribución de competencias; el cuarto se dedica a los recursos materiales; el quinto al personal; y el sexto a la Cooperación no gubernamental y al voluntariado.

Principios y Prioridades

El artículo primero contiene una definición amplia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo a efectos de la aplicación de la ley y afirma que todas las acciones deberán cumplir los requisitos establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) para ser computadas como Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD).

Los *principios* recogidos en el artículo 2 y enunciados de forma sintética son:

- Reconocimiento del ser humano como protagonista de la política de Cooperación.
- Defensa y promoción de los Derechos Humanos, la paz, la democracia y la igualdad de sexos sin discriminación por raza o religión.
- Promoción del Desarrollo humano sostenible con igualdad de género, aplicando el principio de corresponsabilidad entre Estados y potenciando la coherencia de políticas.
- Fomento de un crecimiento económico duradero y sostenible y acompañado de una redistribución equitativa.
- Respeto de los compromisos adoptados en las organizaciones internacionales.

El artículo 3 enuncia el *principio de unidad de acción exterior*, aunque aplicado con respeto a las competencias

de las distintas administraciones públicas y enuncia cinco *objetivos específicos* de la política de cooperación:

- Fomentar el crecimiento económico con un reparto equitativo de la riqueza favoreciendo la sostenibilidad, la mejora del nivel de vida de los más desfavorecidos, la participación democrática y la protección de los Derechos Humanos.
- Contribuir al equilibrio en las relaciones internacionales para promover un marco de estabilidad y seguridad garante de la paz.
- Atender situaciones de emergencia.
- Favorecer la interacción y consolidación de regímenes democráticos.
- Impulsar las relaciones políticas, económicas y culturales.

Según el artículo 4 los principios y objetivos mencionados informarán todas las políticas de la Administración del Estado dirigidas a los PVD, consagrando el *principio de coherencia de políticas* que postulan las nuevas estrategias de Desarrollo.

En lo referente a las prioridades geográficas (art. 6), se mantienen las tradicionales (Iberoamérica, norte de África y Oriente Medio, así como otros países con vínculos históricos o culturales) aunque se añade una preferencia por los países de menor desarrollo económico y social. Dos opciones pueden ser difíciles de conjugar en la práctica. Entre las *prioridades sectoriales* (art.7) se seleccionan: servicios sociales básicos, infraestructuras y desarrollo de la base productiva, protección de los Derechos Humanos, igualdad de géneros y defensa de los grupos más vulnerables, fortalecimiento de las estructuras democráticas y de las instituciones de la sociedad civil, fomento de la cultura, defensa de la identidad local, acceso universal a los servicios culturales y desarrollo de la investigación científica y tecnológica.

Planificación e instrumentos

El artículo 8 insta, con carácter preceptivo, la elaboración de un *plan director* cuatrienal en el que se concretarán las líneas generales, objetivos y prioridades, así como los recursos presupuestarios indicativos para su consecución. Al

plan se incorporarán, desarrollándolo, documentos específicos para cada uno de los sectores, zonas geográficas y países seleccionados como preferentes. A su vez el plan director se concreta en planes anuales.

El artículo 9 menciona cuatro *instrumentos* a través de los cuales se pone en marcha la política española de Cooperación: cooperación técnica, cooperación económica y financiera, ayuda humanitaria, educación para el Desarrollo. Se hace escasa mención a la ayuda para programas, lo cual denota un excesivo apego al mecanismo del proyecto. Entre la ayuda humanitaria se mencionan las operaciones de paz, a pesar de que el CAD no reconoce los gastos como AOD. En la cooperación multilateral se incluyen, tanto las aportaciones destinadas a organismos intergubernamentales, como a sus fondos autónomos. Paradójicamente, el principio de colaboración con los objetivos de estos organismos y la aportación a la construcción de la política de cooperación europea no aparece aquí sino entre las prioridades geográficas.

El estatuto competencial

El capítulo III está dividido en cuatro secciones: órganos rectores, Comunidades Autónomas, órganos consultivos y de coordinación y órganos de ejecución. Dentro de la primera se recoge la participación del *Congreso de los Diputados* que deberá aprobar cada cuatro años el plan director cuatrienal y debatirá anualmente la política planteada por el Gobierno. Asimismo, se constituirá una Comisión permanente de Cooperación encargada de recibir información periódica del Gobierno sobre el cumplimiento de los programas y su evaluación. Con ello, el legislativo, además de insertarse en el proceso de la planificación estratégica, refuerza su función de control sobre la política gubernamental. El *Gobierno* es el que dirige la Política de Cooperación Internacional, pero el responsable de su dirección, ejecución y coordinación es el ministro de Asuntos Exteriores, encargado también de velar por la observancia del principio de unidad de acción en el exterior en el marco de sus competencias. Los demás Ministerios tienen la responsabilidad de ejecución en su ámbito competencial, con lo cual se mantiene una estructura desagregada aunque expresamente sometida a la coordinación a través de los órganos que establece la Ley.

El artículo 19 establece que la *Secretaría de Estado para la Cooperación y para Iberoamérica* (SECIPI) ejercerá, por delegación del ministro, la coordinación de la Política de Cooperación, aunque los instrumentos para hacerla efectiva no están claramente designados. También se hace cargo de: la administración de los recursos que le sean directamente atribuidos, asegurar la participación española en los organismos internacionales y definir su postura en

la política comunitaria de Desarrollo; asistir al ministro de Exteriores en la formulación y ejecución de la política de Cooperación y asumir la dirección, seguimiento y control de las actividades que se generan. Está encargada de formular la propuesta del Plan director anual, previo dictamen de los dos consejos consultivos, aunque después debe ser aprobado por la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional (CICI) y el Gobierno y posteriormente pasar a debate parlamentario.

El artículo 20 afirma que las actividades de las comunidades autónomas deberán inspirarse en los principios, objetivos y prioridades de la Ley, pero se ejercerán según el principio de autonomía presupuestaria y autorresponsabilidad, con respeto a las líneas directrices emanadas del Congreso a través del Plan plurianual.

La sección tercera acoge a los tres órganos consultivos y de coordinación: el Consejo de Cooperación al Desarrollo, la Comisión Interterritorial de Cooperación y CICI. El primero de ellos se define como órgano consultivo en el que participará la Administración junto a una representación social amplia cuya concreción queda para su posterior definición reglamentaria. Como funciones se le encomienda informar sobre la propuesta de Plan Anual y los resultados del Documento de Seguimiento respectivo, así como informar previamente los anteproyectos de ley y disposiciones generales en materias concernientes a la Cooperación para el Desarrollo, lo cual comunicará a la Comisión parlamentaria del Congreso. No menciona su capacidad de iniciativa, pero señala que será dotado de los recursos necesarios para cumplir sus objetivos, aunque la ley sólo le atribuye funciones.

El artículo 23 regula el Consejo Interterritorial, que tiene como función la coordinación, concertación y colaboración entre todas las administraciones públicas que ejecuten AOD. Sus objetivos son: coherencia y complementariedad de todas las acciones de Cooperación para el Desarrollo, mejorar la eficacia y eficiencia de las acciones, con respecto a los respectivos ámbitos competenciales y a la participación de todas las administraciones en la planificación plurianual y anual. La composición y el funcionamiento se deja para un posterior desarrollo parlamentario.

De la CICI se dice que es un órgano de Coordinación Técnica y que debe aprobar el plan director, el plan anual y conocer los documentos de seguimiento y evaluación. Esta precariedad en la definición de su composición, funciones y objetivos es una de las carencias más flagrantes, pues es un órgano fundamental de coordinación ministerial. En ella deberían fundirse las dos comisiones interministeriales actuales aunque persiste una indefinición, ya que posteriormente, el artículo 28 hace referencia a la creación de un nuevo órgano encargado de gestionar los créditos concesionales destinados a la población más desfavorecida. La sección cuarta establece como órganos

ejecutivos la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y las oficinas técnicas de Cooperación (OTC). La primera se mantiene como organismo autónomo adscrito a la SECIPI y se le atribuye la gestión de la Cooperación con carácter general, sin perjuicio de las competencias de otros Ministerios, dejando su regulación a un posterior estatuto aprobado por el Gobierno de acuerdo con la legislación administrativa. Las OTC quedan adscritas formalmente a las Embajadas y por tanto bajo la dirección del jefe de misión, aunque funcionalmente dependen de la AECI. Son las encargadas de coordinar todos los recursos destinados a la Cooperación procedentes de la Administración, ejecutando los proyectos propios y colaborando con las otras administraciones.

Recursos materiales

El capítulo IV separa la Cooperación bilateral y la multilateral. Dentro de esta última se incluyen las aportaciones a organismos financieros y no financieros, tanto las contribuciones como la cofinanciación. Las modalidades de Cooperación bilateral se recogen en el artículo 28, uno de los de más difícil interpretación. Según éste, la Cooperación bilateral se financia con cargo a dos fuentes: los recursos gestionados por el Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE) y los gestionados por el Ministerio de Economía y Hacienda. Los procedentes del MAE están vinculados a la ejecución de programas y proyectos de Desarrollo social básico y se instrumentan como:

- Dotación para microcréditos y créditos rotatorios dirigidos a los grupos más vulnerables y a proyectos de desarrollo social básico.
- Donaciones.
- Instrumentos previstos en los apartados a), c) y d) del artículo 9, es decir, Cooperación técnica, Ayuda Humanitaria y Educación para el Desarrollo, lógicamente financiados por donaciones.

Por su parte el Ministerio de Economía gestionará los créditos concesionales en los términos internacionales vigentes en materia de crédito a la exportación con apoyo oficial, salvo cuando estos créditos estén “específicamente destinados a mejorar las condiciones de vida de los sectores más necesitados de la población”

que se gestionarán de forma conjunta entre los dos Ministerios a través de un órgano mixto. Con este sistema la gestión de los créditos seguirá tres procedimientos diferentes según de qué modalidad se trate, lo cual introduce mayor complejidad y dispersión en su gestión. De los recursos que ejecutan otros Ministerios nada se dice.

Personal

El capítulo V trata del personal al servicio de la Cooperación que podrá proceder de la función pública o bien tener estatuto laboral, tanto si realizan sus funciones en territorio nacional como en el exterior. Se autoriza también la contratación de personal no directivo originario de los países donde se realicen las actividades. En cualquier caso la ley recomienda la estabilidad.

Participación social

El último capítulo incluye tres secciones: la cooperación no gubernamental, el voluntariado y los cooperantes. La nueva norma exige que las ONG cuenten entre sus funciones expresas los objetivos de desarrollo para tener acceso a las subvenciones y será imprescindible demostrar el carácter no lucrativo y su inscripción en un registro, bien de la AECI, bien de las comunidades autónomas. El personal voluntario deberá contar siempre con un contrato no laboral mediante el cual se le asegure los recursos necesarios para sus necesidades, un seguro y la formación suficiente, remitiéndose en lo demás a la Ley del Voluntariado. Un escueto artículo 38 establece un mandato para la regulación de un Estatuto del Cooperante, entendiéndose por tal aquel que goce de una formación o titulación oficial junto a una probada experiencia.

En conclusión, la Ley resuelve problemas de base legal y obliga a un esfuerzo planificador e integrador de todas las acciones de cooperación. Sin embargo, deja la mayor parte de regulación institucional a los instrumentos reglamentarios y mantiene la dispersión de la gestión. La confusión conceptual entre propósitos y principios o entre instrumentos, tipos de ayuda y vías de canalización denotan una falta de rigor lamentable en una norma que trata de vertebrar, no solo la política de Cooperación, sino toda la acción exterior dirigida a los PVD a favor de su desarrollo.

La ampliación de la Unión Europea: percepciones desde la UE

Ángel Viñas
Catedrático de la Universidad Complutense, Madrid.
Director de Relaciones Multilaterales en la Comisión Europea, Bruselas.

Las afirmaciones contenidas en el presente trabajo no representan una posición oficial de la Comisión Europea.

Se ha repetido, hasta la saciedad, que la futura ampliación de la Unión Europea constituye una de las apuestas esenciales en la construcción de una nueva Europa. No hay nada de exagerado en dicha afirmación, aunque las necesidades de seguridad más imperiosas de ciertos países candidatos al ingreso en la Unión hayan sido cubiertas por su adhesión a la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

La llamada de una nueva Europa

En las condiciones históricas de la Guerra Fría durante decenios pudo mantenerse sin dificultad la equiparación entre Unión Europea y Europa Occidental (con escasas disyunciones como las relacionadas con los países neutrales y otros casos particulares -Turquía, Noruega, Islandia). Ahora bien, el hundimiento de los regímenes comunistas hizo saltar por los aires una superposición a todas luces en abierto contraste con las ambiciones y los objetivos de la Unión. ¿Cabría, por ventura, considerar que Polonia y Hungría, y ello por poner sólo dos ejemplos, son menos europeas que Portugal o Finlandia? La respuesta es tan clara como rotunda. La Unión Europea la ha dado sin vacilaciones ni equívoco algunos. La noción política de Europa Occidental se ha desdibujado. La necesidad de extender los límites geográficos de la UE ha sido reiterada a los más altos niveles de responsabilidad y de decisión. Una nueva Unión Europea, y con ella una nueva Europa, está en gestación. Sin embargo, entre la cuarta ampliación (a la mayor parte de los países “neutrales”) y la próxima existen diferencias esenciales. Estas diferencias se derivan de la necesidad de que, antes de proceder a la ampliación, es imprescindible que los países candidatos hayan avanzado sustancialmente en el terreno de la consolidación de instituciones políticas democráticas, hayan asentado firmemente los mecanismos de funcionamiento de una economía de mercado y estén en condiciones de arrostrar las consecuencias de la incorporación a su sistema económico del denso *corpus* que hoy constituye el acervo comunitario, tal y como ha evolucionado a lo largo del tiempo (se trata, ni más ni menos, de los denominados “criterios de Copenhague”, adoptados por el Consejo Europeo en junio de 1993). Ahora bien, dadas las enormes disparidades en renta y riqueza, en capacidad productiva y en nivel de vida, la incorporación de los países candidatos a la Unión requiere también adaptaciones sensibles, y altamente dolorosas, en ciertas políticas básicas de la misma, en su financiación y, por supuesto, en su aparato institucional y decisonal. En una palabra: la ampliación del futuro tiene poco que ver con la primera y cuarta (referidas a democracias consolidadas en países industrializados de elevado nivel de renta) o con

la segunda y tercera (referidas a las incipientes democracias de la cuenca mediterránea pero dotadas ya entonces de instituciones y mentalidades de corte capitalista altamente desarrolladas). Las oleadas de ampliación futura exigen intensos procesos de adaptación por ambos lados.

Por parte de la Unión la clave de bóveda la constituye la aprobación de la *Agenda 2000*, que presentó la Comisión en el verano de 1997, el paquete más denso y complejo de medidas que la Comisión ha presentado nunca a lo largo de su historia. Se trata de un conjunto interdependiente e indivisible en cuanto responde a la triple necesidad de reforma de las políticas de la UE, de definición del marco presupuestario que las sustentará hasta el año 2006 y de preparación de la ampliación. Sin un acuerdo entre los Estados miembros sobre el exacto contenido de la *Agenda*, sería difícil responder a los desafíos que plantea ésta última. En su más reciente pronunciamiento de alto nivel, en el Consejo Europeo de Viena de diciembre de 1998, la Unión ha expresado el deseo de que un acuerdo político de principio se materialice bajo la presidencia alemana en el primer semestre de 1999. Con la introducción de la moneda única

“Para cada país candidato, dentro de un marco institucional único, el progreso será función de sus propias capacidades”

y la entrada en vigor del Tratado de Amsterdam, las decisiones sobre la *Agenda 2000* constituyen el tercer soporte del trípode sobre el que ha de descansar la evolución de la Unión mientras avanza la primera ronda de ampliaciones. En este proceso, la adaptación institucional, que no fue abordada en Amsterdam, también ocupará un lugar destacado. Frente a las imputaciones de empirismo desafortado, o

de carencia de aspiraciones estratégicas de altura, la UE ha ido diseñando, ciertamente con dificultades, pero también con tenacidad innegable, un mapa de trazo firme que deberá conducirla hacia un avance histórico en la construcción de una nueva Europa. No se ha guiado en ello por visiones teóricas o esencialistas ni por imágenes irreales. Cada paso ha ido precedido de un reconocimiento exhaustivo del terreno y de la capacidad y voluntad de marcha propias. Sólo así ha podido concentrarse en lo esencial, sin dejarse ofuscar por toda una hojarasca prescindible. Con la ampliación, la Unión va a abordar un nuevo capítulo de su papel histórico primigenio, y que hoy se considera tan indiscutible que apenas si ya

se menciona: la creación, esta vez a escala continental, de una auténtica comunidad de intereses y de seguridad.

En su momento, esta comunidad limitada a seis, nueve, diez, doce y actualmente a quince miembros, significó la aparición de una construcción política en la que se ha eliminado de la caja de instrumentos de acción estatal uno de los mecanismos esenciales aplicados desde tiempo inmemorial a las relaciones con otros Estados: la posibilidad de uso de la fuerza o de la amenaza de recurso a ésta. No hay precedentes históricos para la punición, drástica, que se ha efectuado en dicho instrumental. Evidentemente, la Unión no ha actuado sola en este campo. Sin el papel catalizador de los Estados Unidos y sin la desnacionalización, relativa, de las políticas de defensa en el marco de la Alianza Atlántica, los objetivos esenciales de la UE no se hubieran logrado en tan amplia medida. Pero es importante observar que tampoco la Alianza, por sí sola, hubiese contribuido tan eficazmente a la paz y estabilidad de Europa, a la erosión primero y práctica desaparición después de las enemistades históricas y al acercamiento cada vez más estrecho entre los países europeos occidentales sin la aportación, esencial y básica, de la Unión. Dicha aportación se ha fundamentado en gran parte en un enfoque normativo en el que el Derecho es pauta central de la acción interestatal. Una porción significativa de las relaciones entre los Estados miembros discurre por las vías del primer pilar, el comunitario, según la estructura adoptada en el Tratado de Maastricht. La política juega siempre, y tras ella el poder relativo de los Estados implicados. Pero la primacía del Derecho, en un marco en que aspectos importantes de la soberanía nacional se han incorporado a un *pool* desde el cual se ejercen colectivamente, ha creado una dinámica en la que las relaciones de fuerza se tamizan y el diálogo y la colaboración mutuas generan resultados cuyo tenor debe poder pasar el cedazo de la conformidad con el marco jurídico comunitario. La incorporación de países otrora alejados de la experiencia europea occidental implica su aceptación sin limitaciones de los esquemas de diálogo, cooperación, integración y supranacionalidad que están en la base de la construcción de la Unión. Su deseo de preparar el terreno se ha manifestado en una suavización general de las tensiones externas, en el apaciguamiento de rivalidades históricas y en los avances en el respeto hacia los asentamientos de minorías derivados de

un pasado complicado y difícil. Allí donde esto no se ha producido (Chipre, Turquía) se plantean problemas en la marcha hacia la adhesión.

El marco para la ampliación

El Consejo Europeo de Luxemburgo de diciembre de 1997 adoptó formalmente decisiones esenciales para definir el marco institucional por el que habrá de discurrir el proceso de ampliación y que se aplicaría a los países de la Europa Central y Oriental, más Chipre, que han presentado su solicitud de ingreso en la UE. El Consejo Europeo reiteró que la ampliación sería un proceso omnicompreensivo, dinámico, y que se llevaría a cabo por etapas. Para cada país candidato, dentro de un marco institucional único, el progreso será función de sus propias capacidades. El marco establecido engloba tres grandes dimensiones:

La denominada Conferencia Europea, cuya primera reunión tuvo lugar en Londres el 12 de marzo de 1998, entre jefes de Estado y de Gobierno. Esta conferencia, que generalmente se reunirá a nivel de ministros de Asuntos Exteriores, como ya lo hizo bajo presidencia austriaca, representa un referente multilateral que reúne a los países miembros y a los países europeos que aspiran a acceder a la Unión y comparten sus valores y objetivos externos e internos. Con tal formulación se abrió la puerta a Turquía, que constituye un caso especial, aunque desdeñara participar. Posteriormente se ha extendido a Suiza. La conferencia es un foro de consulta política relacionado con temas característicos del segundo y tercer pilar de las políticas y estructura de la Unión. Su composición y funciones serán revisadas en el Consejo Europeo de Helsinki, en diciembre de 1999. En opinión de la Comisión es necesario no diluir el contenido de la Conferencia, que debería limitarse a los países miembros de la Unión y a los candidatos.

El proceso de adhesión propiamente dicho, que se inició en Bruselas el 30 de marzo de 1998 a nivel de los ministros de Asuntos Exteriores con los diez países candidatos de Europa Central y Oriental más Chipre. Esta segunda dimensión establece un referente único para todos ellos (con una estrategia específica para Chipre) que subraya el carácter incluyente del proceso de ampliación y cuyos elementos fundamentales son los siguientes:

- La estrategia de preadhesión se refuerza con el fin de conseguir que los candidatos se alineen lo más rápida y extensamente posible con el

acervo de la Unión antes de su ingreso. Un rasgo esencial en la materia es el nuevo instrumento que constituyen las asociaciones de acceso (*accession partnerships*), las cuales establecen prioridades y están diseñadas para movilizar todas las formas de ayuda existentes en favor de los países candidatos dentro de un marco único. Cada país candidato ha preparado un programa nacional para la adopción del acervo que precisa la forma a tenor de la cual se pondrán en práctica esas prioridades (calendarios, asignaciones de recursos humanos y financieros). La Comisión se pronunciará en 1999 sobre cada programa cuando proponga la revisión del nuevo instrumento.

- La ayuda financiera debe incrementarse sustancialmente. El programa PHARE (Polonia y Hungría: Acción para la Recuperación Económica) se ha reorientado para atender mejor las prioridades establecidas, en particular en lo que se refiere a la capacidad administrativa y para facilitar las inversiones necesarias que favorezcan la absorción del acervo comunitario. La Comisión considera que PHARE podrá movilizar la no despreciable cifra de 3.000 millones de ecus en forma de ayudas no reembolsables. A ello habrá que añadir un total estimado de 7.000 millones de ecus como préstamos del Banco Europeo de Inversión (BEI). En un segundo momento se asignarán ayudas masivas a la agricultura (500 millones de ecus anuales) y al desarrollo de estructuras (1.000 millones), en este último caso para financiar proyectos de medio ambiente y de transportes.

- Los países candidatos podrán participar en ciertos programas comunitarios con el fin de ir familiarizándose con las políticas y métodos de trabajo de la UE. Ya en 1998 ciudadanos rumanos, húngaros, checos, polacos y eslovacos participaron activamente en programas establecidos en los campos de la educación, formación profesional y juventud. A partir de 1999 los ciudadanos, las empresas y las administraciones nacionales de todos los países candidatos participarán en las redes de cooperación e intercambio en áreas tales como investigación, cultura, medios audiovisuales, medio ambiente, energía, salud pública, política social, empleo, pequeña y mediana empresa (PYME), control aduanero y fiscalidad. La Comisión propondrá al Consejo las modalidades a tenor de las cuales los países candidatos podrán participar en las agencias y en los comités de los programas comunitarios.

- Se establece un procedimiento de supervi-

sión sobre la base del cual la Comisión presentará con regularidad informes al Consejo sobre el ritmo de progreso en la absorción del acervo y del cumplimiento de los criterios establecidos para apreciar la madurez de la preparación para la adhesión. Estos informes, iniciados en noviembre de 1998, servirán de base para que el Consejo decida sobre la conducción de las negociaciones y la apertura de éstas a otros candidatos que no forman parte de los seis que han sido seleccionados para la primera ola.

El tercer elemento se refiere al proceso negociador que en sentido estricto arrancó nominalmente el 31 de marzo de 1998 con los países pertenecientes a esta primera ola (Hungría, Polonia, la República Checa, Estonia, Eslovenia y Chipre). El Consejo del 5 de octubre de 1998 decidió dar comienzo formal a las negociaciones con respecto a capítulos concretos. Dichas negociaciones se iniciaron el 10 de noviembre del mismo año, una vez despejada la gran incógnita que constituía el resultado de las elecciones alemanas. Los capítulos seleccionados no constituyeron, claro está, el núcleo duro de la negociación. Se trató, en efecto, de ciencia e investigación; telecomunicaciones y tecnología de la información; educación y formación; cultura y política audiovisual; política industrial; PYME y PESC (Política Exterior y de Seguridad Común). Para la mayoría de estos capítulos los países candidatos declararon estar en condiciones de aceptar el acervo comunitario así como que podrían aplicarlo íntegramente a partir de la fecha de adhesión. En esta primera

“Subsiste, en efecto, la necesidad de avanzar mucho más en materia de protección de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales”

ronda de negociaciones se concluyeron provisionalmente los capítulos referidos a ciencia e investigación, educación y formación, y PYME.

Finalmente cabría añadir que a partir de abril de 1998 la Comisión comenzó un examen analítico de carácter técnico (*screening*) del acervo con los países de la primera ola que, a finales de octubre, había versado ya sobre 16 de los 31 capítulos en que se han desglosado las negociaciones. La idea estriba en explicar pormenorizadamente a los candidatos el contenido de dicho acervo en todos sus detalles (al fin y al cabo se refiere a un soporte de casi 80.000 páginas de legislación) con objeto de identificar los ámbitos en los que existan problemas que resolver en el

curso de las negociaciones. En paralelo, un ejercicio similar ha empezado a desarrollarse con los demás candidatos (los llamados *pre-ins*: Lituania, Letonia, Eslovaquia, Rumania y Bulgaria) con el fin de permitirles acelerar lo más posible su preparación para la apertura de negociaciones. Iniciada en un marco multilateral, esta segunda ronda de exámenes dará paso, en 1999, a un enfoque bilateral. A finales de 1998 el examen analítico con los candidatos de la primera ola había demostrado que éstos no tenían problemas mayores con la adopción del acervo. Los problemas serios comienzan cuando se trata de garantizar su cumplimiento. En la opinión del grupo de trabajo especial (Task Force) establecido por la Comisión para realizar el *screening* los candidatos carecen, por lo general, de los medios necesarios para aplicar efectivamente la legislación en que dicho acervo se decanta. El ritmo de la ampliación dependerá, en consecuencia, de los propios candidatos, porque un porcentaje muy elevado de las dificultades con que tropieza el proceso proviene de los mismos, a pesar de no ser ésta la imagen que suelen transmitir habitualmente los medios de comunicación.

Progresos de los candidatos

Determinado el marco institucional, e iniciado el proceso de adhesión, los resultados de la primera serie de informes de la Comisión sobre los progresos realizados hasta la fecha por los países candidatos revisten una importancia considerable. La Comisión los hizo públicos al comienzo de noviembre de 1998. Los informes siguieron la misma metodología que la Comisión ya había aplicado en sus dictámenes sobre las peticiones de adhesión. A tenor de las decisiones del Consejo Europeo de Cardiff (junio de 1998) también se preparó un informe sobre Turquía. La Comisión dio a conocer igualmente un informe de conjunto, síntesis de los individuales. Este análisis (*composite paper*) contiene comentarios pormenorizados respecto al progreso o falta de progreso realizados tanto por país como por sector y toda una batería de recomendaciones en materia de acción futura. Los informes detallan el avance logrado en el cumplimiento de los criterios de Copenhague y abordan la capacidad administrativa de cada candidato para traducir a la práctica el acervo comunitario. La valoración está basada en los progresos realmente conseguidos, definidos en función de las decisiones ya

adoptadas y materializadas y no en función de planes o propuestas de futuro. Ésta es la única perspectiva que permite dar un tratamiento similar a todos los países candidatos, con independencia de las características y problemas de cada uno. Los informes se basaron en las contribuciones suministradas por los propios candidatos, el funcionamiento de los acuerdos de asociación establecidos con los mismos, la información obtenida durante el ejercicio de *screening* y otras suplementarias ofrecidas por los Estados miembros, el Parlamento Europeo, organizaciones internacionales y diversas ONG. Tal y como señaló Hans van den Broek, el comisario encargado de la ampliación, “en lo que se refiere a la apertura de negociaciones, cada candidato tiene que hacer frente a los mismos tests a los que se enfrentaron los países con los que tales negociaciones ya se han iniciado. El trabajo de los servicios de la Comisión ha sido objetivo, imparcial, propio de expertos y desprovisto de cualesquiera prejuicios de tipo político”. Ninguna referencia al futuro del proceso de ampliación es hoy posible sin tener en cuenta las valoraciones y recomendaciones contenidas en los informes de la Comisión que se desglosan a continuación en tres categorías geográfico-políticas.

Países de la Europa Central y Oriental

En este grupo de candidatos la Comisión no identificó la aparición de nuevos problemas de índole política relacionados con la evolución de las instituciones democráticas. Ahora bien, tampoco destacó gran cantidad de cambios en la buena dirección. Subsiste, en efecto, la necesidad de avanzar mucho más en materia de protección de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales, en la mejora de los sistemas judiciales (donde sólo Hungría ha realizado esfuerzos notables) y en la lucha contra la corrupción. Una excepción positiva la constituye el caso de Letonia tras el referéndum que permitirá progresos en el delicado campo de las relaciones con las minorías de extracción y lengua no letonas, particularmente rusófonas. Por contra, la Comisión expresó su malestar porque en el caso de Estonia el Parlamento todavía no hubiera aprobado las reformas a la ley sobre la nacionalidad que permitirán a los niños apátridas obtener la nacionalidad. En muchos casos la cuestión de la minoría gitana sigue sin obtener una solución satisfactoria en materia de lucha contra la discriminación

y la exclusión social, sobre todo en Hungría, Eslovaquia, Bulgaria y la República Checa. En el lado positivo, cabe señalar que después de las cruciales elecciones eslovacas del mes de septiembre, representantes de la importante minoría húngara han pasado a incorporarse al nuevo Gobierno, que desea desbloquear la situación de *impasse* a la que se había llegado bajo el Gobierno precedente.

En la perspectiva de los criterios económicos, los informes confirman que la República Checa, Estonia, Hungría, Polonia y Eslovenia se han convertido en economías de mercado con un grado aceptable de funcionamiento. Todas ellas deberían estar en condiciones de arrostrar a medio plazo la presión de las fuerzas de la competencia en la Unión ampliada. Sin embargo, en Eslovaquia la intervención pública ha seguido siendo excesiva y la economía adolece en su conjunto de una acusada falta de transparencia. En Letonia y Lituania se han realizado progresos considerables pero ambos países todavía tienen que demostrar su capacidad para mantener las reformas emprendidas. Bulgaria y Rumania no pueden considerarse aún como economías de mercado con un funcionamiento satisfactorio, si bien la primera ha efectuado recientemente avances importantes. En Rumania la situación se ha deteriorado de manera significativa. Este conjunto de países candidatos continúa exhibiendo tasas de crecimiento promedio de entre el 4 y el 7%, que figuran entre las más elevadas del mundo. En ellos la inversión extranjera directa sigue siendo fuerte, la inflación está por debajo de los dos dígitos en cinco de los candidatos y los déficits presupuestarios son reducidos.

Desde el punto de vista de la capacidad de asumir las obligaciones de pertenencia a la Unión y, más particularmente, en lo que se refiere al acervo comunitario, Hungría, Letonia y Estonia han mantenido un buen ritmo en cuanto a la adopción de la legislación necesaria. Bulgaria y Rumania han incrementado sus esfuerzos en este ámbito, aunque partiendo de un nivel mucho más atrasado. Polonia y Lituania ocupan una posición intermedia, con progresos en ciertas áreas contrabalanceados por retrasos en otras. Al otro extremo cabe señalar que el ritmo general de aproximación se ha reducido de forma considerable en Eslovaquia, la República Checa y Eslovenia. La adopción de un enfoque similar al de la UE en lo que respecta a patentes, marcas y certificaciones parece exigir demasiado tiempo

en la mayor parte de los candidatos. Por otra parte ninguno ha avanzado en el establecimiento de sistemas de control de las ayudas públicas ni ha atribuido a las acciones en materia de medio ambiente la importancia que les corresponden. Hay motivo para preocuparse por el hecho de que ciertos países (en particular Bulgaria y Lituania) continúen sin respetar sus obligaciones internacionales en el campo de la seguridad nuclear. Un grupo pequeño de candidatos (Polonia, Hungría y Estonia) ha avanzado de forma visible en temas de Justicia e Interior, incluida la vigilancia de sus fronteras que se convertirán, tras la adhesión, en las fronteras exteriores de la UE. El desarrollo de la capacidad administrativa, condición imprescindible para crear la confianza mutua con los países ya miembros, muestra progresos irregulares. En Hungría se ha avanzado considerablemente en el establecimiento de las instituciones necesarias para atender a las obligaciones que derivan del acervo comunitario. Letonia, Lituania, Bulgaria, la República Checa y Polonia han avanzado también, pero en estos estados las nuevas estructuras todavía no han tomado cuerpo y tienen

“La experiencia muestra que para desarrollar una presidencia que se vea coronada por el éxito es preciso no dar prioridad absoluta a los propios intereses nacionales”

que reforzarse. Al otro extremo, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia aún no han adoptado las disposiciones que les permitan progresar en la reforma de la administración para hacer frente a las obligaciones que impone la condición de miembro de la Unión.

Chipre

El caso chipriota es delicado y el informe de la Comisión destaca en primer lugar un hecho incontrovertible: a pesar de todos los esfuerzos para alcanzar una solución política respecto a la división que sufre la isla, no ha sido posible llegar a ningún arreglo en consonancia con las resoluciones relevantes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La sugerencia del Gobierno de Chipre para incluir en el equipo negociador a representantes de la comunidad turca de la isla no ha sido aceptada. El análisis de los progresos efectuados por Chipre no ha podido extenderse a la totalidad de la isla. Sin embargo, desde el dictamen de la Comisión en 1993 sobre la elegibilidad de Chipre, la evolución ulterior ha confirmado que la economía chipriota dispone

de la capacidad para adaptarse a los retos y desafíos que plantea la adopción del acervo. Sin embargo, todavía hay que realizar esfuerzos importantes en materia de mercado interior, sobre todo en los sectores *off-shore* y en los del transporte marítimo y telecomunicaciones. Aunque el ritmo de crecimiento económico se ha reducido en los últimos años, las autoridades parecen estar comprometidas con la necesidad de restaurar un entorno macroeconómico estable. En el caso de Chipre los obstáculos a la adhesión no radican en el campo de la economía o de las instituciones sino en la situación de escisión en que se encuentra la isla.

Turquía

En el especial caso turco, para el que se ha diseñado una estrategia específica a la que dio su bendición el Consejo Europeo de Cardiff, la Comisión tuvo un cuidado exquisito en dejar bien claro que los criterios y metodología seguidos en su informe no se habían apartado un ápice de los aplicados para los demás países candidatos. Un resumen de este informe, que ha sido medido cuidadosamente en toda y cada una de sus expresiones, es tarea singularmente difícil, en la medida en que no puede hacer justicia a toda la complejidad política y diplomática que subyace a las reacciones que en el seno de la Unión ha despertado la solicitud de adhesión turca. Ello no obstante, el análisis efectuado por la Comisión pone inmediatamente de relieve que, en lo que se refiere al cumplimiento de los criterios políticos de Copenhague, la actuación de las autoridades en materia de respeto a los Derechos Humanos y en lo que se refiere a la protección de las minorías adolece de claras anomalías. Otro aspecto importante es la carencia de un nivel adecuado de control de las Fuerzas Armadas por parte del poder civil. También se destaca la importancia de encontrar una solución que no sea meramente militar a la situación que reina en el sureste del país, ya que muchas de las violaciones de los derechos civiles y políticos están relacionados con la misma. El informe subraya finalmente la importancia que reviste el mantenimiento de un nivel adecuado de relaciones de buena vecindad. Incumbe a Turquía, en efecto, contribuir activamente a la resolución de todo un conjunto de diferencias con ciertos países vecinos mediante la aplicación de las normas del Derecho internacional y por medios pacíficos. En el plano economi-

co, y a pesar de una amplia gama de disparidades regionales, Turquía tiene la mayor parte de las características de una economía de mercado, incluyendo un sector privado muy dinámico y un aparato regulador de corte liberal. El informe considera que, de restablecerse la estabilidad macroeconómica, Turquía estará en condiciones de dotarse de una economía capaz de arrostrar a medio plazo la elevación del nivel de competencia derivada de la adhesión. En cuanto a la adopción del acervo, Turquía ha dado buenas pruebas de su capacidad de absorber y desarrollar la legislación comunitaria en el marco del funcionamiento de la unión aduanera. El proceso de alineación con respecto a las disposiciones comunitarias debe continuar, aunque las posibilidades de adoptar el acervo más allá de lo que exige la mera unión aduanera es algo que Turquía todavía tiene que demostrar.

Conclusiones

En función del conjunto de informes previamente sintetizados, la Comisión consideró que aún no había llegado el momento de proponer al Consejo Europeo la apertura de negociaciones de adhesión con Rumania, Bulgaria, Letonia, Lituania y Eslovaquia, es decir, con los países que no forman parte de la primera ola. No obstante, en lo que se refiere a Letonia la Comisión indicó que el nivel de progreso alcanzado era tal que cabría pensar en la posibilidad de recomendar dicha apertura a finales de 1999. En los casos de Lituania y Eslovaquia, la Comisión esperaba poder hacer lo mismo en un plazo razonable. Esta valoración, globalmente positiva, fue acompañada de ciertas advertencias no desdeñables dirigidas en particular a la República Checa y a Eslovenia. La lentitud constatada en ambos casos en materia de adopción del acervo comunitario era preocupante y el comisario van den Broek señaló que debería quedar claro que los plazos para la transposición de este acervo no podrían ajustarse mediante el recurso a la prolongación de los períodos de transición que se negocien en su momento con los países candidatos. En diciembre de 1998, el Consejo estimó que la metodología seguida por la Comisión en esta primera serie de informes había permitido desprender una imagen objetiva, equilibrada y correcta del progreso alcanzado por los países candidatos. El Consejo subrayó igualmente que el ritmo de aproximación entre las legislaciones respectivas y la comunitaria debía acelerarse y

que la capacidad administrativa y judicial de los candidatos para traducir esta última a la práctica debía robustecerse. Finalmente, el Consejo se felicitó de la intención de la Comisión de actualizar su dictamen de 1993 favorable entonces a la elegibilidad de Malta para acceder a la Unión. En efecto, después de la derrota del Gobierno laborista maltés, su sucesor, conservador, no había perdido el tiempo en reactivar la solicitud de ingreso. Malta aspira, naturalmente, a participar en la primera ola de la ampliación. El ingreso figura, con caracteres de obsesión, en la más alta cota de las prioridades del Gobierno conservador, que llegó a pensar que el Congreso Europeo de Viena podría dar la luz verde a la aprobación de la petición de reactivación. La Comisión tiene el propósito de actualizar su dictamen con toda prontitud. Cualquiera que sea la decisión que se adopte respecto al marco temporal para tratar la petición de Malta, no cabe duda de que, con ella, en estos momentos son ya doce los candidatos que están en fila ante las puertas de la Unión, más Turquía.

La marcha hacia adelante

La presidencia alemana de la Unión anunció, al asumir sus responsabilidades, que tenía la intención de convocar durante el primer semestre de 1999 una reunión de negociaciones de adhesión a nivel de los ministros de Asuntos Exteriores a finales de junio. Esta ronda negociadora será precedida por dos reuniones de los embajadores de los Estados miembros de la UE con los negociadores en jefe de los seis países candidatos de la primera ola que tendrán lugar a mitad de abril y de mayo. Los objetivos dados a conocer por la presidencia fueron los siguientes:

Cerrar, si fuera posible, la negociación sobre los cuatro capítulos del acervo comunitario que no pudieron concluirse en la primera ronda de noviembre de 1998, a saber, telecomunicaciones, cultura y política audiovisual, política industrial y PESC.

Abrir las negociaciones sobre otros ocho capítulos: estadísticas; pesca; protección de los consumidores; derecho de sociedades; libre circulación de mercancías; relaciones exteriores; unión aduanera y política de competencia. De todos ellos los cuatro primeros son poco problemáticos y lo ideal sería cerrarlos en el mismo primer semestre de 1999.

Por su parte, los seis países candidatos anunciaron su intención de presentar a la Unión sus posiciones de negociación respectivas sobre cada

uno de los ocho capítulos a finales de enero de 1999. Sobre la base de tales posiciones la Comisión elaborará los proyectos que la UE podría presentar para cada capítulo y para cada país candidato. Una vez que el Consejo los apruebe la negociación podrá ir preparándose. Para los candidatos, la rapidez en las negociaciones es, sin duda, un objetivo altamente deseable. Más importantes, desde el punto de vista de la UE, son la calidad y el contenido de las mismas. La calidad no debe sacrificarse a la celeridad. La ampliación está en marcha y se concluirá antes o después. Lo que cuenta es que las negociaciones se terminen a la satisfacción de todos los participantes. Por lo pronto, a finales de 1999 la Comisión dará a conocer su segunda serie de informes de evaluación sobre el estado de los preparativos de adhesión de todos los candidatos. Para tal momento ya habrá terminado el examen analítico de sus legislaciones y las recomendaciones que entonces se realicen serán mucho más exactas y pormenorizadas. Un proceso como el de la ampliación, que engloba ya a doce países y en el que posiblemente surjan con fuerza los casos de Suiza, y tal vez Islandia y Noruega, sin olvidar por supuesto

“Quizá hasta ahora se haya puesto demasiado énfasis en los costes y sacrificios que la ampliación conlleva”

en ningún momento el de Turquía, para constituir una Unión de 30 o 31 miembros, no puede -ni debe- desarrollarse como en un lecho de rosas. No fue tal el caso con la ampliación hacia España y Portugal, infinitamente menos complicado.

A medida que la discusión sobre la *Agenda 2000* ha ido concretándose en la discusión que se desarrolla en el seno del Consejo, no han dejado de producirse repercusiones externas, como también se advirtió en la parálisis negociadora durante la tercera ampliación con motivo de la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) y el agudo contencioso presupuestario, no zanjado hasta Fontainebleau en 1984. Así, destacados portavoces de los candidatos han atribuido en ocasiones una presunta “pérdida de entusiasmo” a algunos de los países miembros o se han quejado de que sus esfuerzos (“impresionantes”) no parezcan verse reconocidos adecuadamente. Otros han rechazado explícitamente la tesis según la cual la ampliación deba posponerse para después de la reforma institucional de la Unión. Fuera del marco del pro-

ceso de ampliación propiamente dicho no es ningún secreto que en diversas ocasiones las autoridades de ciertos países miembros han indicado que la reforma de las instituciones debe preceder a la ampliación, a fin de evitar la pérdida de eficacia y cohesión de la Unión. En efecto, *c a b e s e ñ a l a r q u e m a n t e n e r* en una Unión de 30 miembros la regla de la unanimidad es una invitación permanente a la parálisis. No readaptar la composición, el funcionamiento y las atribuciones del Consejo, de la Comisión y del Parlamento equivaldría a renunciar a toda ambición de eficacia en la gestión. Como es notorio, durante la última conferencia intergubernamental se manejaron diversos modelos de reforma y en la discusión política y académica no faltan, todo lo contrario, numerosas propuestas al respecto. El antiguo presidente de la Comisión, Jacques Delors, se ha labrado una reputación bien merecida en este campo.

En este sentido, es interesante recordar que, en su comparecencia ante el Parlamento Europeo de Estrasburgo en enero de 1999, el ministro de Asuntos Exteriores alemán señaló con total claridad que el estado actual de las competencias y poderes respectivos de las instituciones (Consejo, Comisión y Parlamento) no es el que conviene ya a un funcionamiento eficaz de la Unión y que, si no se modifica, con la ampliación se corre el riesgo de un “infarto institucional”. Una nueva conferencia intergubernamental, que cabría convocar para el año 2001 bajo presidencia francesa, debería atar los cabos que no se ataron en Amsterdam. En cualquier caso, una reforma institucional es imprescindible por un motivo adicional que no suele confesarse abiertamente, pero que aflora aquí y allá en la pluma de importantes comentaristas. La prioridad que en diversos Gobiernos y fuerzas políticas se atribuye a tal reforma constituye, en efecto, un mecanismo razonable para contrarrestar las presiones de todos aquellos que, por una multitud de razones, en la opinión pública de los Estados miembros, e incluso en determinados ámbitos gubernamentales, consideran que la construcción europea no debería avanzar mucho más allá de donde ha llegado. Y, sin embargo, son muchos más los que, en la medida de lo posible, desearían evitar esta alternativa. La Unión, tal y como ha evolucionado, ha servido muy bien a los intereses *estratégicos* de todos los países miembros, ya sea en el ámbito económico como en el político y en el institucional. Frente a las tensiones de la transna-

cionalización y de la globalización son mayoría quienes prefieren Europa a una Unión incapaz de decidir sobre las consecuencias operativas que se plantean en y a partir del nivel de integración hoy alcanzado. Parece innegable que la heterogeneidad creciente de una Unión ampliada podría tener, si no, un impacto muy considerable -y no necesariamente positivo- sobre sus líneas de acción menos integradas. En cualquier caso, el Consejo Europeo de diciembre de 1998, en el marco de la denominada “Estrategia de Viena para Europa”, decidió que en su próxima reunión en Colonia, en junio de 1999, estudiaría el cómo y el cuándo se abordararán las cuestiones institucionales que no se resolvieron en Amsterdam. En el interín, para atacar el núcleo duro de las negociaciones de adhesión será necesario que la Unión haya aprobado una serie de reformas no menos complicadas que tienen que ver esencialmente con las perspectivas financieras y presupuestarias hasta el año 2006 y, por ende, con la reforma de las políticas comunes, singularmente la PAC y la política estructural. El Consejo Europeo de Viena reconoció que la *Agenda 2000* constituía un paquete integrado y con respecto al cual el acuerdo debía recaer sobre la totalidad del mismo. Una decisión al respecto debería producirse en la reunión extraordinaria prevista para finales de marzo de 1999. A pesar de las informaciones frecuentemente negativas que aparecen en los medios de comunicación, lo cierto es que desde que la Comisión presentó su gran paquete de medidas se han logrado progresos considerables en la identificación de los problemas que quedan por solucionar. En la perspectiva del avance ulterior, una particular responsabilidad incumbe a la presidencia alemana ya que Alemania, con independencia de los cambios de Gobierno en Bonn, es uno de los países que más ha venido insistiendo en la necesidad de modificar sustancialmente el soporte en el que han de basarse las perspectivas financieras de la Unión a medio plazo. En el primer semestre de 1999 la presidencia alemana estaba, pues, condenada a la necesidad de compatibilizar sus objetivos en este campo (estabilización de los gastos comunitarios y reducción de la contribución neta al presupuesto de la UE) con los compromisos que debiera proponer para que el Consejo Europeo de Bruselas llegase a un resultado satisfactorio. No era un ejercicio fácil porque la experiencia muestra que para desarrollar una presidencia que se vea coronada por el éxito es preciso no dar prioridad absoluta a los

propios intereses nacionales. La estabilización de los niveles de gasto sigue siendo rechazada hasta el momento por diversos Estados miembros y las interpretaciones que a tal efecto circularon durante 1998 en la discusión interna no se aproximaron todo lo deseable. Sin embargo, quizá no sea exagerado afirmar que el principio de un rigor presupuestario más estricto que el preconizado por la Comisión en la *Agenda 2000* fue extendiéndose lentamente en el seno del Consejo. No cabe realizar predicciones exactas en el momento de escribir estas líneas sobre los compromisos que la presidencia podría anudar en menos de tres meses de gestión. Algunas orientaciones podrían desprenderse del hecho que, para una mayoría de Estados miembros, el techo de recursos propios no debía variar durante el período de vigencia de las futuras perspectivas financieras. Al otro lado, la discusión en el Consejo reveló que la combinación entre una mayor eficacia de los fondos estructurales y la realización plena del objetivo de cohesión económica y social establecido en Maastricht se había convertido en uno de los puntos claves del futuro de la *Agenda 2000*. Desde el punto de vista de la ampliación, también merece la pena recordar que los importes a asignar a las ayudas de pre-adhesión no podrán determinarse con exactitud sino en el marco del compromiso global sobre las perspectivas financieras. Tal vez la cuadratura del círculo tenga que ver con el establecimiento de un calendario que identifique los sacrificios que unos y otros estén dispuestos a consentir hasta el año 2006. En todo caso, parece evidente que fijar un vínculo directo entre la solución que se adopte con respecto a la *Agenda 2000* y la fecha de la ampliación, como ha aflorado en algunas declaraciones de responsables políticos, no sería la estrategia más recomendable al nivel de la Unión.

Un juego de suma positiva

En los largos debates sobre los reajustes de las políticas comunes y la determinación de las perspectivas financieras se olvida con harta frecuencia que también en esta área tiene aplicación el viejo proverbio de que los árboles no dejan ver el bosque. A pesar de todas las quejas de los países candidatos, algunas razonables, muchas no, y de las dificultades internas de la UE, la marcha hacia la ampliación es imparable, se inicie ésta en el año 2004 o en el 2006, por mencionar tan sólo dos hipótesis, entre otras posibles. Quizá hasta

ahora se haya puesto demasiado énfasis en los costes y sacrificios que la ampliación conlleva. El debate sobre los aspectos financieros, la reforma de las políticas y la imprescindible modificación institucional ha oscurecido notablemente las incomparables ventajas de la ampliación. Es cierto que la distribución de las ventajas de naturaleza económica será asimétrica, al menos en un principio. Países como Alemania, Francia, Italia, que han sido muy dinámicos a la hora de tomar posiciones en las economías y el comercio de los candidatos estarán en mejores condiciones que otros de aprovecharse de los beneficios de un mercado único ampliado que incluirá un centenar de millones de nuevos consumidores con, cabe esperar, ingresos crecientes. Los impulsos estimuladores que se derivarán de la modernización del aparato productivo y distributivo de los nuevos Estados miembros tampoco servirán a los antiguos por igual, como ya ocurrió con los casos de España o Portugal. Sin embargo, en el mercado crecientemente integrado y en las condiciones de unión económica y monetaria es difícil predecir que el resultado global sea necesariamente de suma cero. Por supuesto, a esta situación llegarán con mayor rapidez aquellos países miembros que más se apresuren a hacer uso de las oportunidades que abren la ampliación y sus secuelas: libertad de movimiento de productos y factores (salvo en lo que se refiere, por períodos de transición a determinar, a ciertos aspectos relacionados con la de mano de obra), expansión del mercado integrado, homogenización de las reglas de competencia y armonización en toda una serie de sectores en los que hasta ahora la marcha de la integración europea no ha avanzado al mismo ritmo que en los más adelantados. La mayor o menor capacidad de hacer uso de estas oportunidades determinará en buena medida la distribución de las ventajas económicas de la ampliación.

Ahora bien, cualesquiera que sean las ventajas económicas *colectivas* (en un juego de suma positivo, como escenario más verosímil) todas ellas palidecen en cualquier caso ante las de naturaleza política y de seguridad. Ya en la actualidad, al margen de la introducción de la moneda única, y en la perspectiva de decisiones fundamentales para la preparación de la Unión ante la primera oleada de la ampliación, ha empezado a notarse un resquebrajamiento en las posiciones tradicionales de ciertos Estados miembros que habían contribuido grandemente a la relativa ineficacia de la PESC que alumbró el Tratado de Maastricht.

En estos momentos tal vez el avance más notable se haya registrado en la declaración bilateral franco-británica de Saint-Malo, del 4 de diciembre, recibida calurosamente por el Congreso Europeo de Viena poco más tarde. Como consecuencia, se plantean ya, en términos prácticos, cuestiones tales como el examen de la necesidad y conveniencia de apoyar el desarrollo y aplicación de la PESC, dotando a la Unión de la posibilidad de disponer de capacidades militares creíbles. De aquí, a su vez, se derivan una multitud de cuestiones operativas que inciden en las relaciones entre la Alianza, la Unión y la UEO. Cualquiera que sea el resultado de la discusión que en estos momentos se ha puesto en marcha, parece evidente que el futuro inmediato apunta hacia un fortalecimiento de la PESC. En la opinión de la presidencia alemana, ampliamente compartida en otros Estados miembros, incluso los grandes de entre ellos serán cada vez menos capaces de defender, por sí solos, sus intereses y mantener la paz en un mundo crecientemente globalizado. En el siglo que se avecina, multipolar, la Unión se enfrenta al reto de convertirse en un auténtico actor político y superar este papel, que ya realiza en la esfera comercial y que pronto realizará en la monetaria. Para ello es, entre otras cosas, necesario dotarse de una PESC auténtica basada en medios y capacidades operativas. Cuando la primera oleada de ampliación tenga lugar, dentro de algunos años, es improbable que dicho fortalecimiento no se haya producido. La comunidad de intereses y de destino que es ya actualmente la Unión Europea estará en mejores condiciones entonces de envolver cálidamente a sus futuros Estados miembros en un entorno más integrado, tanto en lo económico, como en lo político y en lo institucional. La Unión, en los albores del siglo XXI, volverá a jugar, de cara a los primeros, el papel esencial que a la antigua Comunidad Europea le atribuyeron sus padres fundadores: el de actuar como una construcción política innovadora en la que, de manera ordenada y regulada, se funden actividades de muy variada naturaleza en un conjunto en el que, a pesar de los gritos de Casandra de algunos reputados analistas norteamericanos, las relaciones entre los Estados miembros han alcanzado tal nivel de integración que la hostilidad mutua es prácticamente imposible.

Es más, la creación de una Unión ampliada y en paz consigo misma constituirá un área de estabilidad desde la cual irradiar influencia hacia entornos en efervescencia. En el pasado, grandes

progresos en la construcción europea se realizaron por la necesidad de dar respuesta a desafíos exteriores. Nada hace pensar que en el futuro este mecanismo no vaya a seguir funcionando. Los futuros Estados miembros aportarán sus intereses, inquietudes, conocimientos y experiencias de focos de tensión, potenciales o reales, en un mapa en el que la seguridad europea habrá sido redefinida radicalmente. En definitiva, la Unión va a abordar un nuevo capítulo, el más difícil, pero el más excitante también de su papel histórico: la creación, esta vez a escala casi continental, de una renovada comunidad de seguridad. En esta perspectiva, el resultado de la ampliación no puede ser otro que el de un juego de suma positiva, tanto en lo económico, como en lo político y ¿por qué no decirlo? en lo militar. En último término, las desventajas y los sacrificios, sin duda importantes, que la ampliación

conlleva a corto plazo se diluyen ante las innumerables ventajas que a largo plazo se derivarán de la misma. La mayor o menor clarividencia, el mayor o menor sentido estratégico de las fuerzas políticas y de la opinión pública en los Estados miembros, articuladas por los Gobiernos respectivos, serán puestos a prueba una vez más para encontrar, a los escollos transitorios que aún lastran la marcha hacia la ampliación, soluciones transaccionales e imaginativas, como ya hicieron, con éxito, ante el desafío de la introducción de la moneda única. A la larga, los resultados serán aún más atractivos, para los Estados miembros, para los candidatos y, en último término, para Europa.

La ampliación de la Unión Europea. La percepción desde Europa del Este

Jacek Saryusz-Wolski
Vicerrector del Colegio de Europa, Varsovia.
Plenipotenciario del Gobierno polaco para la Integración Europea y la Ayuda Exterior entre 1991-1996.

La aspiración

En el mes de junio de 1989, como resultado de las primeras elecciones parcialmente libres celebradas en Polonia, el Gobierno comunista fue derrocado pacíficamente. A consecuencia de ello, el primer ministro no comunista, Tadeusz Mazowiecki, en un famoso discurso, pudo establecer la nueva vía para su país: la integración en las instituciones políticas, económicas y de seguridad europeas. Desde aquel momento esta vía no se ha abandonado nunca, independientemente de los numerosos cambios que se han producido en las coaliciones gobernantes. En septiembre de ese mismo año, se firmó un acuerdo sobre comercio y cooperación económica entre las Comunidades Europeas y Polonia, que constituyó una prueba palpable de que Polonia iniciaba la reorientación de su economía hacia Occidente. Poco después Polonia negoció el Acuerdo de Asociación con las Comunidades Europeas (firmado el 16 de diciembre de 1991, entró en vigor el 1 de febrero de 1994). Consiguientemente, el 8 de abril de 1994, Polonia presentó su solicitud de ingreso como miembro en la Unión Europea. La integración de Polonia en las Comunidades Europeas y posteriormente en la Unión Europea se convirtió en el objetivo estratégico del Gobierno polaco. Durante las negociaciones del Acuerdo de Asociación, Polonia formuló por primera vez su aspiración a integrarse en la Comunidad Europea. En septiembre de 1992, los miembros del Grupo de Visegrado - Hungría, Checoslovaquia y Polonia - firmaron un memorándum conjunto en el que se afirmaba que los Acuerdos con Europa debían convertirse en la sólida base para una integración gradual de los tres países en las Comunidades. Esta clara intención fue reiterada por el Gobierno polaco en numerosas ocasiones y, de manera destacada, en un memorándum-memoria presentado junto a la solicitud de ingreso de Polonia en abril de 1994. En enero de 1997, el Comité polaco para la integración en Europa preparó una *Estrategia nacional para la integración* (1997), en la que se afirma que “la pertenencia a la Unión Europea es el objetivo estratégico de Polonia. La integración en la UE ayudará a acelerar el crecimiento económico, a modernizar la economía y el sistema legal y a eliminar el desfase tecnológico entre nuestro país y otros países europeos”. El Gobierno polaco siempre fue de la opinión que su determinación de convertirse en miembro de la UE podía ser apoyada por los intereses nacionales: el balance entre costes y beneficios de la integración muestra claramente que los efectos positivos superan de largo a los negativos. La pertenencia de Polonia a la Unión Europea no sólo garantizaría la paz y la seguridad en la región, sino que también aseguraría una política económica razonable salvaguardando los pilares fundamentales de la economía de mercado.

Las intenciones de los países aspirantes a integrarse en la Comunidad Europea no fueron reconocidas en un primer momento por parte de la Comunidad, lo que no permitió que los Acuerdos con Europa se convirtieran en los verdaderos instrumentos de preadhesión. Como se advirtió entonces, “el hecho de que la Comunidad no estuviera preparada para aceptar ni siquiera una declaración imprecisa sobre la futura adhesión hizo preguntarse a muchas personas de Europa Central y Oriental si estaban siguiendo un espejismo en su determinación de integrarse en la Comunidad” (Mayhew, 1998). Afortunadamente, resultó no ser un espejismo. Los días 21 y 22 de junio de 1993, en el Consejo de Copenhague, la Unión Europea reconoció finalmente que la adhesión de los países de Europa Central y Oriental constituía un objetivo común. En las conclusiones del Consejo puede leerse que “los países de Europa Central y Oriental que desean la adhesión se convertirán en miembros de la Unión Europea (...) tan pronto como un país asociado pueda asumir las obligaciones de la pertenencia satisfaciendo los criterios económicos y políticos requeridos” (*Boletín de la Unión Europea*, 1993). Los cuatro

“La ampliación no es un juego de suma cero: contrariamente a una creencia ampliamente extendida, será beneficiosa para ambas partes”

criterios establecidos por el Consejo de Copenhague incluían la estabilidad de las instituciones garantes de la democracia, el Estado de derecho, Derechos Humanos y respeto y protección de las minorías; la existencia de una economía de mercado en funcionamiento; la capacidad de soportar las presiones competitivas y las fuerzas del mercado dentro de la Unión; la capacidad de asumir las obligaciones de la pertenencia a la Unión, incluyendo la adhesión a los objetivos de unión política, económica y monetaria. Aunque la valoración de los criterios establecidos no puede ser abiertamente positiva, puesto que no sólo son demasiado generales sino también arbitrarios y difícilmente mensurables, con su establecimiento la Unión efectuó indudablemente el primer paso consciente en la dirección de su ampliación hacia el Este. Los trabajos de la Cumbre de Copenhague tuvieron su continuación en Essen, en diciembre de 1994, donde se inició una estrategia de preadhesión en forma de diálogo estructural, publicándose posteriormente el Libro Blanco sobre la preparación de los países asociados para su ingreso en el mercado

interior. El autor de este artículo, entre otros, siempre fue de la opinión que las relaciones entre la Unión Europea y los países aspirantes a la adhesión deberían ir más allá de los temas normativos de carácter sectorial, en los que el progreso está abocado a ser lento, y pasar a las negociaciones de acceso, en las que el liderazgo político permita trueques, para garantizar una solución efectiva del problema. Puesto que los instrumentos de preadhesión no tomaron en consideración lo anterior, los países aspirantes a la adhesión presionaron para que se produjese un giro y se empezara por las “negociaciones substantivas para la adhesión”. En diciembre de 1995, el Consejo Europeo de Madrid añadió una nueva condición a las fijadas en Copenhague, a saber, que la Unión Europea sólo se ampliaría después de que las reformas internas necesarias para la ampliación estuviesen implementadas. El Consejo de Madrid también pidió a la Comisión que acelerara la preparación de sus opiniones sobre las solicitudes de adhesión de los países aspirantes, para que éstas pudiesen ser presentadas al Consejo tan pronto como fuese posible tras la Conferencia Intergubernamental, y se emprendiera la preparación de las opiniones de los estados aspirantes a la adhesión. Las opiniones fueron publicadas por la Comisión justo después de que concluyera la Conferencia Intergubernamental, en junio de 1997.

La fórmula

A principios de la década de 1990 se discutieron muchas fórmulas diferentes de pertenencia con relación a la ampliación de las Comunidades Europeas hacia el Este. Opciones como la pertenencia parcial, grados variables de pertenencia a la UE o adhesión al Área Económica Europea, por citar sólo algunas, fueron consideradas seriamente por muchos académicos occidentales (Koop, 1997). Estas ideas fueron planteadas para evitar los penosos costes del ajuste tanto por parte de la Unión Europea como de los países aspirantes, pero sin duda habrían conducido a la desintegración o bien habrían originado una nueva línea divisoria en Europa. Las primeras ideas sobre una adhesión parcial fueron formuladas por el comisario europeo Andriessen ya en 1990; no obstante, el primer intento de proponer una estrategia para la ampliación fue presentado por Richard Baldwin en 1994 en su libro *Hacia una Europa integrada* (Baldwin, 1994). Para cal-

cular los costes de la ampliación, Baldwin utilizó una simple extrapolación de las sumas gastadas en los estados miembros existentes en aquel momento. El resultado obtenido fueron cifras fabulosas que hicieron pensar que la ampliación por la vía rápida era una absoluta locura. Este punto de partida le permitió llegar a dos conclusiones importantes: en primer lugar, que era necesaria una etapa intermedia entre el Acuerdo de Asociación y la adhesión; en segundo lugar, que la adhesión a la UE de los países aspirantes sólo sería posible dentro de dos décadas. Otra estrategia de adhesión fue evaluada por Alain de Combrugghe, Zanny Milton-Bedoes y Jeffrey Sachs (1996) en su propuesta titulada “Compromisos, velocidad y condicionalidad”. Este trabajo se basaba en un principio muy importante -el compromiso- según el cual la Unión Europea debía ofrecer un sentimiento de certeza a los miembros asociados ya que ello tendría no sólo efectos económicos positivos (garantizando inversiones e impulsando el crecimiento), sino que también crearía un incentivo para que los Gobiernos de esos países continuasen la política de ajustes rápidos. Los tres autores, en su intención de hacer factible la ampliación rápida, también proponían que los países asociados fueran excluidos de las políticas más duras y caras de la UE, a saber, la Política Agrícola Común (PAC) y la Política Estructural. Tal escenario crearía unos miembros de segunda clase, situación claramente inaceptable para los países aspirantes. Además, la UE también se vería influida negativamente por un sistema de adhesión parcial, ya que éste eliminaría el inapreciable estímulo para reformar las políticas europeas que supone una adhesión plena. Por lo tanto, todos los grandes diseños que en la práctica proponían la existencia de dos categorías de miembros (adhesión restringida) o que tenían como única intención aplazar la ampliación de la Unión (adhesión a la Asociación de Estados Europeos) tuvieron que ser ignorados. Y tuvieron que serlo porque no eran políticamente factibles, pero también, y aún más relevante, porque despojaban el proceso de ampliación de sus ventajas más importantes. Para usar, de nuevo, las palabras de Alan Mayhew (1998), “la experiencia ha mostrado que no hay una tercera vía entre la pertenencia y la no pertenencia a la Unión”.

Siempre estuve convencido de que la ampliación no es un juego de suma cero: contrariamente a una creencia ampliamente extendida,

será beneficiosa para ambas partes. Sin entrar en consideraciones de origen ético y sin señalar tampoco los beneficios económicos que conseguirán ambas partes, resulta bastante claro que la ampliación aportará un estímulo esencial para la reforma sin el cual ninguna de las dos partes podría ocupar su lugar adecuado en el mundo competitivo del mañana. Resulta bastante obvio que no existe alternativa alguna para los países aspirantes: deben continuar las reformas si quieren que sus economías prosperen y sus sociedades avancen. Sin embargo, el estímulo de la ampliación también es muy importante para la UE. En primer lugar, la Unión Europea necesita un estímulo extra para una mejor distribución de los recursos que cree una mayor competitividad en los mercados globalizados. Como los beneficios económicos de la ampliación hacia el Este se verán en gran medida aumentados por la retirada de barreras entre países con distintos factores de dotación, cuanto antes suceda más importante serán las ganancias en eficacia. En segundo lugar, la UE debe reformarse para continuar con éxito su existencia. La ampliación no sólo realzará su razón de ser, sino que también supondrá una excusa perfecta para una reforma interna que resulta indispensable. La Unión Europea debe incrementar su transparencia, debe reformar su sistema de toma de decisiones, que va atascándose lentamente en una situación de parálisis, y también debe transformar la Política Agrícola Común y la Política Estructural.

Respecto a la estrategia de adhesión elegida por los países aspirantes, ya en el memorándum presentado por el Grupo de Visegrado se afirmaba que los países de Europa Central y Oriental aspirantes a la adhesión optarían por la llamada “formula ibérica” de adhesión (adhesión rápida seguida de períodos de ajuste). A nuestro parecer, este método sería mucho más adecuado a la situación en que se encuentran nuestros países que el modelo adoptado por Austria y los países escandinavos, por no mencionar las absurdas posibilidades descritas anteriormente. “Para países recientemente democratizados el tiempo es crucial. Cuanto antes encontremos una ancla firme, menos volátil será la situación política y, en consecuencia, económica en nuestros países” (Saryusz-Wolski, 1997). Una adhesión rápida a la UE no sólo estabilizará la democracia, sino que también asegurará que los países aspirantes no sean barridos de la vía económica liberal que iniciaron hace una década. También reforzará la

reforma efectiva de la administración y de todo el sector público, que se verá obligado a adaptarse a las demandas de la competencia. La adhesión por la vía rápida, basada en unos principios firmes, unas prioridades acordadas en común y un claro compromiso de ambas partes en la forma de un calendario, tendrá un efecto movilizador inestimable, que premiará a los audaces y castigará a los detractores.

La preparación

Desde la firma del Acuerdo de Asociación, el Gobierno polaco se ha embarcado en el camino de la adaptación a los estándares europeos. Ya en diciembre de 1992 se aceptó un programa que tenía como objetivo la adaptación de la economía polaca a las demandas del Acuerdo de Asociación; en enero de 1993 le siguió un programa similar que pretendía la adaptación del sistema legal polaco. Cada paso adelante en el marco de la estrategia de preadhesión se ha visto estrechamente reflejado en los esfuerzos de adaptación realizados por el Gobierno polaco -de forma más destacable, en la Estrategia nacional para la implementación

del Libro Blanco sobre el mercado internacional. El acercamiento legal ha ido acompañado por el ajuste de políticas y la reforma administrativa basada en la Estrategia nacional para la integración (1997) y el Programa nacional para la preparación de la adhesión (1998). Evidentemente, queda mucho por hacer, especialmente en los campos de coordinación, formación y estrategia de informa-

“Los Estados miembros no tienen una política de información efectiva sobre la ampliación hacia Europa Central y Oriental”

ción. La estructura de coordinación vinculada a los asuntos europeos debe consolidarse y perfeccionarse, se necesitan más esfuerzos para incrementar el número de especialistas bien formados que deseen trabajar en el sector público. Por último, pero no menos importante, queda por delante una considerable tarea consistente en explicar a la opinión pública en general y a los agentes sociales en particular la naturaleza de la integración europea y el ámbito de las obligaciones que deberemos asumir. No obstante, la cuestión de si los países de Europa Central y Oriental están preparados para la adhesión depende más de cómo se entienda la propia *preparación*. El Memorándum de Visegrado remarcaba que para valorar la preparación de los

países aspirantes para integrarse en la UE debían valorarse el paso y el grado de crecimiento, y no el nivel de ingresos. En otras palabras, su futuro debía depender de la *salud* y no de la *riqueza*. Siempre ha sido extremadamente importante no establecer el nivel de preparación en términos absolutos: desde este punto de vista, los países aspirantes estarían preparados para la adhesión sólo tras la plena transposición del acervo comunitario en el momento de la adhesión. En primer lugar, si la adhesión estuviese supeditada a tal lógica, resultaría imposible, ya que la UE es un objetivo móvil: supongamos, por ejemplo, que el período de tiempo necesario para adoptar una legislación comunitaria es de unos dos años; los países aspirantes siempre estarían dos años por detrás. En este contexto, sin embargo, debería plantearse una cuestión más fundamental: ¿es factible para todos los países de Europa Central y Oriental aceptar todo el acervo comunitario antes de acceder a la Unión Europea? Nadie mínimamente razonable en Europa Central y Oriental puede negar el hecho de que el acervo comunitario debería contemplarse como un objetivo y una obligación y que los futuros estados miembros deberían aceptarlo en su integridad. La única cuestión es cuándo debería ocurrir. Los países aspirantes no se encuentran en posición de, ni tampoco sienten una urgencia especial por, negociar derogaciones permanentes del acervo comunitario. No obstante, parece razonable introducir cierto grado de flexibilidad en las negociaciones.

Durante las negociaciones debe alcanzarse un equilibrio entre la necesidad de aceptar el acervo comunitario y de aportar las condiciones necesarias para sostener un alto nivel de crecimiento, sin el cual resultaría imposible empezar a reducir el desajuste existente entre las economías de Europa Central y Oriental y las de los países miembros de la Unión Europea. En algunos aspectos de la economía, los ajustes rápidos al acervo comunitario constituirían una carga demasiado pesada para el crecimiento de los países aspirantes y, por lo tanto, tendrían un efecto perjudicial en el proceso de integración global. Si nuestra adhesión a la Unión debe producir efectos beneficiosos para ambas partes, la transición y la adhesión deberían reforzarse mutuamente, no mantenerse en conflicto entre sí. Así pues, el enfoque legal debería ser coherente con, y apoyar a, los procesos de reforma legal y económica de los países en transición y ello no debería producirse independientemente de las demandas de la

realidad económica (Pelkmans, 1997). No existe absolutamente ninguna duda de que antes de acceder a la Unión Europea los países aspirantes a la adhesión deben aceptar todas las regulaciones del mercado interior relativas a la producción, que determinan las características de los productos y servicios que pueden comercializarse en el mercado interior, así como las regulaciones del mercado, dirigidas a proteger la esencia del propio mercado interior. De no ser así, su participación en el núcleo de la integración europea podría verse comprometida. Respecto a las regulaciones relativas al proceso, que tratan de cómo son producidos los productos y servicios pero no determinan sus características o propiedades, la respuesta a la pregunta es mucho menos obvia (Mayhew y Orłowski, 1998). Los datos siguientes pueden servirnos de ejemplo: la inversión a corto plazo necesaria para cumplir tan sólo las directivas sobre el agua sería de 17.500 millones de ecus, mientras que el coste del cumplimiento total sería de 50.000 millones de ecus (para todos los países aspirantes). La plena transposición del acervo medioambiental costaría por su parte 120.000 millones de ecus, cifra que representa el 40% del PIB anual de los países aspirantes (incluso si la inversión se distribuyese uniformemente en 20 años, se requeriría aún el gasto del 2% anual del PIB) (Mayhew y Orłowski, 1998). Considerando que la ayuda financiera a los países aspirantes durante la fase de preadhesión será de 3.000 millones de ecus al año, resulta obvio que los países aspirantes serían incapaces de trasponer todo el acervo medioambiental en el momento de la adhesión y que deberían acordarse largos períodos de transición, especialmente a la luz del hecho que incluso algunos países miembros tienen problemas para cumplir con el acervo en este campo¹.

Presentación de la ampliación a la opinión pública

Los estados miembros no tienen una política de información efectiva sobre la ampliación hacia Europa Central y Oriental. No se hace prácticamente nada para calmar los exagerados temores de la opinión pública y para explicar el potencial que supone la ampliación hacia el Este. Los beneficios económicos palpables deberían ser mejor explicados y los omnipotentes estereotipos desmentidos. En la Unión Europea existe una opinión generalizada de que los países aspirantes

a la adhesión están amenazando los intereses financieros vitales de los actuales miembros. En primer lugar, debería reiterarse que los costes de la ampliación están calculados en poco más del 0,01% del PIB anual de la Unión Europea², lo que no parece ser un precio demasiado alto para la estabilidad. Y en segundo lugar que los beneficios económicos cubrirán gran parte de este coste (Baldwin, François y Portes, 1997). Un segundo estereotipo que merece la pena desmentir es el de que junto con la ampliación oleadas de europeos del Este inundarán la Unión Europea, a menos que exista un largo proceso de transición en la libertad de movimiento de los trabajadores. Cabe decir que, en primer lugar, la experiencia histórica parece refutar esta posibilidad; en segundo, de acuerdo con el estudio publicado por la Organización Internacional de las Migraciones, tal amenaza es mínima: una gran mayoría de los ciudadanos polacos que trabajarían en el extranjero querría hacerlo en Estados Unidos, Australia o Nueva Zelanda y sólo un reducidísimo 2% de polacos contempla la posibilidad de trabajar permanentemente en Alemania (Le Monde, 13.01.99). En tercer lugar, la libertad de movimiento de los trabajadores puede tener un impacto negativo en los países aspirantes a la adhesión, ya que el llamado fenómeno de “fuga de cerebros” -la emigración de los trabajadores más preparados- crearía un desincentivo para la inversión extranjera directa y la producción nacional.

La reforma interna de la Unión Europea

En las conclusiones de este debate sobre las opciones para la integración de los países aspirantes a la adhesión, Michael Koop (1997) apuntó que “no son las deficiencias económicas de los países aspirantes lo que hace que su adhesión sea tan difícil. Problemas similares también han sido resueltos en anteriores ampliaciones. El hecho de que la Unión Europea no tenga una idea clara de hacia donde se dirige es el principal problema para la integración de los países de Europa Central y del Este”. Tras las conclusiones del Grupo de Reflexión que preparó los trabajos de la Conferencia Intergubernamental de 1996, pareció obvio que el nuevo Tratado deberá adaptar el sistema de toma de decisiones de la Unión a las demandas que impone la realidad para poder asumir la ampliación. A diferencia del resto de conferencias intergubernamentales destinadas a introducir cambios importantes en el

Tratado, la de 1996 no consistió en un ejercicio políticamente incitado por un fuerte estímulo exterior. La ampliación era percibida como inevitable pero para muchos su perspectiva era todavía bastante lejana, lo que despojaba el proceso de su dinámica inherente. En el caso del Acta Única Europea o del Tratado de Maastricht hubo siempre una motivación clara para la reforma del Tratado, aunque los estados miembros estuvieron claramente comprometidos en el proceso negociador para defender sus propios intereses. A pesar de ello, siempre existió un interés común subyacente y una clara visión del objetivo que se pretendía alcanzar. Siempre hubo una voluntad política de introducir un cambio cualitativo en el Tratado, fuesen cuales fuesen los problemas y deficiencias en su implementación. En 1996, no obstante, el sentimiento de diseño común estaba claramente ausente, lo que permitió al presidente de la Comisión Europea, Jacques Santer, concluir que: “he constatado en diversas ocasiones una cierta falta de voluntad política y una tendencia inquietante a privilegiar posiciones puramente nacionales”. Si la Unión Europea no ha de diluirse en una área de libre comercio, resulta intrínse-

“Un segundo estereotipo que merece la pena desmentir es el de que junto con la ampliación oleadas de europeos del Este inundarán la Unión Europea”

camente necesaria una visión a largo plazo del proceso de integración. Parece que ello estuvo ausente de la última conferencia intergubernamental. Una vez dicho todo esto, debemos señalar, sin embargo, que la exigencia del Consejo de Copenhague de que se complete la reforma institucional de la propia Unión Europea fue formalmente satisfecha. El Consejo Europeo de Amsterdam declaró oficialmente que “la conclusión de la Conferencia Intergubernamental ha sido un éxito y ahora el camino queda abierto para iniciar el proceso de ampliación de acuerdo con las conclusiones del Consejo Europeo de Madrid” (Boletín de la Unión Europea, 1997). Si el Tratado de Amsterdam fuese declarado un fiasco, la ampliación podría retrasarse con el argumento de que una de las condiciones para ésta no se había cumplido. Resulta por tanto cierto que el nuevo Tratado abría el camino para iniciar las negociaciones para la adhesión; sin embargo, no creó el entorno necesario para ellas, lo que más pronto o más tarde podría tener efectos negativos para el delicado proceso.

En el Consejo Europeo extraordinario de Noordwijk, el tema institucional más importante -reequilibrar el peso de los votos- estuvo vinculado a una cuestión muy controvertida sobre la composición de la Comisión y el punto muerto resultante condujo al retraso del debate institucional global. El artículo 2 del Protocolo sobre instituciones que se añadió al Tratado de Amsterdam estipula la necesidad de configurar una nueva visión global de la organización institucional de la Unión Europea cuando el número de sus miembros supere la veintena. Sin embargo, Francia, Bélgica e Italia han presentado un memorándum donde se afirma que la nueva conferencia intergubernamental deberá ser convocada para resolver el dilema institucional antes de la ampliación. Parece que este punto de vista es compartido por la gran mayoría de los estados miembros.

¿Qué consecuencias tendrá el retraso del debate institucional para las negociaciones para la adhesión? Está claro que las negociaciones continuarán bajo la sombra de la inacabada reforma institucional, sin la cual la adhesión de los nuevos países a la UE es imposible. Desafortunadamente, puede conducir al retraso de la ampliación, puesto que la Unión Europea deberá abordar una vez más la difícil y controvertida reforma institucional en lugar de centrarse en la adhesión de nuevos miembros. “Parecía que una cosa lógica podía ser cerrar el debate institucional antes de lanzarse en medio de las controversias que rodean temas tan horriblemente complejos como el futuro de la Política Agrícola Común, los fondos estructurales y, por último pero no menos importante, el futuro financiero de la Unión” (Saryusz-Wolski, 1999).

En julio de 1997, poco después de acabar la Cumbre de Amsterdam, un documento preparado por la Comisión Europea titulado *Agenda 2000* proponía una solución amplia a la serie de reformas más indispensables que debe afrontar la Unión: la reforma de la PAC, del presupuesto y de las políticas estructurales. La *Agenda 2000* propone una reforma bastante radical de la PAC, en la misma línea que la reforma previa iniciada por el comisario Mac Sharry, reduciendo los precios de intervención, los subsidios a las exportaciones y aumentando el gasto en los pagos compensatorios y medidas lindantes. En lo que se refiere a la reforma de los fondos estructurales y de cohesión, la *Agenda 2000* opta por una simplificación de la política estructural, aumentando su efectividad y mejorando sus objetivos. Todas las

reformas deben implementarse sin variar el presupuesto de la Unión Europea, cuya partida no debería superar el nivel del 1,27% del PIB de la UE³. Caben dos tipos de valoración de la *Agenda 2000*: puede ser elogiada por proponer un compromiso factible, tomando en consideración todos los intereses divergentes de los estados miembros; o bien puede ser criticada desde la perspectiva de la ampliación por su falta de visión y audacia, como lo ha hecho, entre otros, el director del Centro de Estudios de Política Europea, Peter Ludlow (1998), según el cual el desafío que plantea la ampliación requiere más imaginación. De todos modos, debemos decir que la *Agenda 2000* es un documento indispensable para que la ampliación de la Unión Europea tenga éxito. Prepara a la Unión para ese difícil desafío; no sólo propone un escenario para la reforma interna, sino que también trata de llegar a un compromiso entre los tres intereses enfrentados: la presión de los contribuyentes netos para reducir su contribución al presupuesto de la Unión⁴, la demanda de los países partidarios de la cohesión de congelar las ayudas en los niveles actuales y la necesidad de encontrar los recursos necesarios para la ampliación. La *Agenda 2000* también traza una serie completa de instrumentos financieros para la preadhesión: primero, el instrumento para las políticas estructurales de la preadhesión para financiar el ajuste con las infraestructuras europeas en los campos de transporte y medio ambiente; segundo, el instrumento agrícola de preadhesión; y tercero, el nuevo programa PHARE (Polonia y Hungría: Acción para la Recuperación Económica), relativo especialmente a la construcción institucional que debe ayudar a la implementación del acervo comunitario.

No es necesario advertir que la *Agenda 2000* fue recibida con sentimientos encontrados. En el tema de la reforma de los fondos estructurales, la mayoría de los estados miembros está de acuerdo con su filosofía general, pero no con los aspectos específicos. La reforma de la PAC también genera controversias: algunos estados miembros piensan que no va suficientemente lejos, otros están horrorizados por su supuesto radicalismo, a lo que se suman numerosas diferencias de opinión acerca de los detalles. El hueso duro, sin embargo, consiste en los arreglos financieros. La Comisión, en su informe sobre el funcionamiento del sistema de recursos propios, propuso tres opciones distintas para resolver el problema de las contribuciones presupuestarias: abolir el des-

cuento británico, introducir un mecanismo correctivo para todos los estados miembros o bien un ajuste de los niveles de gasto que implicara una renacionalización parcial de la PAC. Todas estas opciones levantan grandes controversias. Además, los estados miembros radicalizan sus posiciones, especialmente después que una estrecha mayoría de ellos propusiera congelar el presupuesto de la Unión Europea en los niveles actuales, lo que reduciría los ya modestos recursos destinados a financiar tanto la reforma interna de la Unión como su ampliación.

No cabe duda alguna de que las respuestas a todas las cuestiones planteadas por la *Agenda 2000* deberían hallarse antes de que se produzca la ampliación. Esta opinión es compartida por la presidencia alemana, que anuncia que hará todo lo posible para alcanzar un compromiso en la cumbre extraordinaria de Berlín en marzo de 1999. El aplazamiento de las reformas internas propuesto en la *Agenda 2000*, al igual que el retraso de la reforma institucional, pueden tener efectos negativos en las negociaciones para la adhesión. Pueden servir de pretexto para retrasar la ampliación. Para que no ocurra así, los estados miembros deberán adoptar una actitud más constructiva ante los problemas que se avecinan, problemas que deben ser resueltos independientemente de la ampliación, si se pretende que la UE gane en eficacia. La ampliación como tal sólo representa un estímulo esencial para ello.

Las modalidades

La diferenciación entre los países aspirantes a la adhesión constituyó uno de los aspectos más cuidadosamente pensados de la ampliación. Algunos estados miembros propusieron el enfoque llamado “regata”, es decir, iniciar las negociaciones para la adhesión con todos los países aspirantes que sean capaces de aceptar el acervo comunitario a largo plazo. Los defensores de esta solución argumentaban que la diferenciación podría adquirir un carácter arbitrario e injusto y, además, creían que podría petrificar las diferencias entre los países aspirantes a la adhesión, puesto que los que quedasen fuera de la primera ola obtendrían una menor ayuda financiera y tendrían dificultades considerables para atraer inversiones extranjeras significativas. Si se hubiese adoptado tal enfoque podría haber tenido como efecto el retraso de la ampliación, puesto

que los países candidatos más avanzados tendrían que haber esperado a los menos avanzados. En ese contexto, debería señalarse que los criterios de Copenhague fueron establecidos precisamente para marcar un determinado estándar que un país aspirante a la adhesión debe alcanzar antes de ser declarado apto para iniciar las negociaciones para la adhesión. Existen diferencias claras entre los países de Europa Central y Oriental simplemente porque algunos de ellos iniciaron el camino de las dolorosas reformas económicas mucho antes que los demás. No cabe duda de que las diferencias objetivamente existentes deben ser tomadas en consideración. El comisario europeo responsable de las relaciones con los países asociados, Hans van den Broek, concluyó que “algunos abogan por empezar las negociaciones con todos los aspirantes a la vez, sea cual sea su nivel de preparación para la integración. Pero poco se ganaría, más allá de un sentimiento de satisfacción política de corta duración, iniciando conversaciones con países que todavía no están lo suficientemente preparados. Tales negociaciones pronto se tambalearían, conduciendo a la desilusión” (*Reuters EU Briefings*, 11.10.97).

“La diferenciación entre los países aspirantes a la adhesión constituyó uno de los aspectos más cuidadosamente pensados de la ampliación”

lógico encontrar alguna forma de diferenciación para posibilitar el inicio de las negociaciones para la adhesión, y también que esa forma de diferenciación no fuese irrevocable: los candidatos que progresaran rápidamente en el proceso de transición deberían poder unirse al resto de aspirantes. Las negociaciones para la adhesión deberían permanecer abiertas

de forma que el carácter inclusivo de todo el ejercicio garantice que la distinción realizada sólo refleja el estado de preparación presente de los países aspirantes y no constituye forma alguna de diseño estratégico a largo plazo con el objetivo de limitar el alcance de la ampliación. Mientras estén claramente establecidas las exigencias no arbitrarias que deben cumplir los futuros miembros, el principio de diferenciación no puede ser contemplado como discriminatorio.

La Comisión pareció estar de acuerdo con este punto de vista. En la *Agenda 2000* puede leerse que “a la luz de su análisis y de acuerdo con sus méritos respectivos, la Comisión considera que Hungría, Polonia, Estonia, la República

Checa y Eslovenia podrían estar en condiciones de satisfacer todas las exigencias para su integración a medio plazo si mantienen y sostienen enérgicamente sus esfuerzos de preparación”. Además, la Comisión subrayó que la decisión de iniciar negociaciones con los cinco países aspirantes de Europa Central y Oriental y Chipre no indica que todas ellas acaben simultáneamente. La conclusión de las negociaciones dependerá de los cumplimientos de cada país, que se presentarán junto con los respectivos informes de opinión (*Agenda 2000*, p.80). En la Cumbre de Luxemburgo, en diciembre de 1997, los estados miembros llegaron a una solución de compromiso, plenamente de acuerdo con las propuestas presentadas por la Comisión. En las conclusiones de la presidencia de Luxemburgo se confirmó que todos los países aspirantes a la adhesión están destinados a integrarse en la Unión Europea a partir de los mismos criterios y que están participando en el proceso de adhesión en pie de igualdad. Estas palabras vinieron a reafirmar que el proceso de diferenciación no creará ninguna división permanente entre los países candidatos, puesto que la clausura de las negociaciones y el consiguiente ingreso de los distintos países aspirantes dependerá de hasta qué punto cumpla cada uno de ellos con los criterios de Copenhague y de la capacidad de la UE para asimilar a los nuevos miembros. La Unión Europea declaró que iniciará conferencias de negociaciones bilaterales con los estados aspirantes más avanzados que seleccione la Comisión, mientras que la preparación de las negociaciones con el resto de países se acelerará, particularmente con un examen profundo y analítico del acervo de la Unión. Así p u e s , e s t e examen riguroso de la aplicación del acervo comunitario se desarrollará sobre las mismas bases, aunque para los países más avanzados formará parte de las negociaciones avanzadas y para el resto será sólo una valoración de su grado de preparación para ser incluidos en el verdadero proceso. Además, los Quince obligaron a la Comisión a informar regularmente sobre el progreso realizado por los países aspirantes, junto con las recomendaciones necesarias, confirmando así el carácter completo de todo el proceso, lo cual debería reasegurar a los países candidatos y acallar los recelos de algunos estados miembros que se opusieron totalmente a la diferenciación. Parece que la diferenciación en la forma propuesta por el Consejo de Luxemburgo

constituye el único enfoque posible de la ampliación, ya que la UE nunca deseó diferenciar a los países aspirantes en otro aspecto que no fuese sobre la base de su actuación. La fórmula propuesta tendrá otro aspecto benéfico: se convertirá en una fuerza movilizadora para los países asociados, que deberán mantener sus esfuerzos de adaptación si quieren graduarse con el primer grupo, o si desean evitar la degradación al segundo grupo. Resultó, no obstante, que el cambio de *status* deberá ser sustancial. La Cumbre de Viena rechazó la sugerencia presentada por la Comisión en su Informe de Progreso relativa a ofrecer a Letonia, Lituania y Eslovaquia la posibilidad de iniciar las negociaciones para la adhesión a finales de 1999 si continuaban en sus esfuerzos de reforma. El Consejo Europeo adoptó un enfoque mucho más cauteloso y estuvo de acuerdo con las opiniones expresadas por los ministros de Asuntos Exteriores de la UE en el sentido que sería prematuro establecer una fecha para los candidatos del segundo grupo. El próximo Informe de Progreso deberá presentarse al Consejo de Helsinki en diciembre de 1999.

Las negociaciones

Las negociaciones para la adhesión fueron inauguradas formalmente el 31 de marzo de 1998. Consistieron en las llamadas sesiones de examen analítico (*screening*), en las que se explicó a los países aspirantes el acervo comunitario y la naturaleza de las obligaciones que de él derivan. En septiembre de 1998 los seis estados candidatos con los que debía iniciarse el proceso de negociación substantiva presentaron sus documentos de posición respecto a algunos capítulos relativamente no controvertidos del acervo de la Unión Europea. Dos meses más tarde, los ministros de Asuntos Exteriores de la UE bendijeron políticamente el inicio de negociaciones substantivas con la primera promoción de estados aspirantes y presentaron la documentación sobre la posición de la Unión. Se abrieron las negociaciones en siete capítulos: investigación y desarrollo, educación, pequeña y mediana empresa, telecomunicaciones, política audiovisual, política industrial y Política Exterior y de Seguridad Común. Cada uno de los países aspirantes solicitó únicamente un período transitorio (con la excepción de Estonia, que no solicitó ninguno): la República Checa y Eslovenia en el sector audiovisual, y Chipre, Hungría y Polonia en el de telecomunicaciones. El 16 de

noviembre las negociaciones sobre los tres primeros capítulos (investigación, educación y pequeña y mediana empresa) fueron concluidas provisionalmente. El resto de capítulos no pudo cerrarse porque la UE solicitó información adicional a los países candidatos⁵. Como ya se ha señalado, los tres primeros capítulos se concluyeron sólo provisionalmente, según el principio de que “nada es acordado hasta que todo sea acordado”. Sin embargo, parece poco probable que alguna vez deban ser reabiertos. Además, la presidencia alemana planea iniciar en junio de 1999 las negociaciones en los ocho capítulos adicionales del acervo de la Unión (libertad de movimiento de bienes, relaciones exteriores, política de competencia, unión aduanera, derecho de sociedades, pesca, protección del consumidor y estadística). Algunos políticos comentaron que la apertura de las negociaciones substantivas constituyó un “salto cuantitativo” en las relaciones entre la Unión Europea y los países candidatos a la adhesión. Incluso si tal opinión puede etiquetarse de exagerada, debe aceptarse que poner en marcha negociaciones añade una dinámica en cierta medida irreversible al proceso. Los negociadores por parte de los países aspirantes se consultan entre sí, lo que no sólo provoca un “efecto socializador”, sino que también permite que impere el espíritu de cooperación, sin el cual el funcionamiento efectivo dentro de la Unión es imposible. También les permite crear una estrategia de reducción del número de períodos transitorios a los estrictamente necesarios. Gracias al proceso de negociaciones, los países aspirantes han entablado una competencia positiva entre ellos, comprometidos en la busca del comportamiento más racional. Finalmente, durante las negociaciones todas las cuestiones controvertidas tienen ocasión de ser resueltas ya que son tratadas en un determinado contexto. Como ya se ha subrayado, resulta mucho más difícil resolver temas sectoriales en el vacío que durante las negociaciones donde la fuerza omnipotente de los trueques y la correlación de temas impulsada por la autoridad política facilitan el compromiso.

Las negociaciones ya están iniciadas. Ahora la pregunta omnipresente en todas las capitales europeas es cuándo acabarán, permitiendo con ello la ampliación. La mayoría de países aspirantes a la adhesión presionan para que se establezca un calendario claro, lo que exigiría que ambas partes incrementaran los esfuerzos de adaptación. No deberíamos olvidar que un calendario claro

tuvo un efecto benéfico en el caso del Programa para el Mercado Interior y también en el de la Unión Monetaria. El primer ministro polaco, Jerzy Buzek, ha reiterado en numerosas ocasiones que debería establecerse un horizonte en el tiempo para asegurar el apoyo de la opinión pública. La Unión Europea, por su parte, pide que no se dramatice el tema de las fechas de adhesión. El ministro alemán de Asuntos Exteriores, Joschka Fisher, anunció recientemente que sólo será posible establecer una fecha para la ampliación después de completar la reforma interna planteada por la *Agenda 2000* y tras el cierre provisional de las negociaciones sobre los siguientes capítulos del acervo, es decir, a finales de 1999. Sólo cabe esperar que éste sea verdaderamente el caso.

Como he señalado en numerosas ocasiones, el éxito en la ampliación de la Unión Europea hacia Europa Central y Oriental es la condición clave para la reunificación europea. Tal reunificación “representa tanto un imperativo político como una nueva oportunidad para Europa, pero al mismo tiempo plantea a la Unión un importante desafío que requiere una respuesta adecuada” (*Informe*, 1995). La ampliación representa una gran oportunidad para las dos partes, porque constituye sin duda una situación de doble ganador. Ofrece un gran potencial pero también plantea un considerable desafío. A principios de esta década, a causa de errores en los cálculos presupuestarios y de estereotipos frecuentemente exagerados, muchos académicos y políticos occidentales estaban convencidos de que una ampliación rápida no era económicamente factible. Parece que tal convicción ha sido lentamente superada, en gran parte debido a la valoración más pesimista de la situación actual y a una ambiciosa propuesta de reforma contenida en la *Agenda 2000*. Finalmente en el debate sobre la ampliación se ha impuesto un modelo de integración defendido desde el inicio por los países aspirantes a la adhesión. Resulta obvio que no existe otra forma de acceder a la UE que la adhesión rápida seguida de períodos transitorios, no porque cualquier otra opción sea políticamente imposible sino porque las otras modalidades eliminarían la mayoría de ventajas que aquella ofrece a ambas partes. Las negociaciones substantivas ya se han iniciado, lo que en sí mismo constituye un acontecimiento sin igual en las relaciones entre los países de la Europa Central y Oriental y la Unión Europea. Sin embargo, la Unión Europea se

enfrenta simultáneamente con uno de los debates más fieros sobre su futuro, por lo que sería inconcebible proceder a la ampliación sin adoptar decisiones audaces. Cabe esperar que la defensa de los intereses partidistas y la falta de visión política no minarán el futuro de la reunificación europea, una de las mayores oportunidades que ha tenido Europa hasta este momento. Los estados candidatos a la adhesión, por su parte, no desearían convertirse en rehenes de la no resuelta cuestión institucional o de problemas relacionados con las reformas financieras, de la política estructural o de la PAC; preferirían con mucho depender de su propia capacidad de adaptarse al desafío planteado por el ajuste al acervo comunitario y a las políticas de la Unión Europea.

Notas

1. La Comisión Europea ha decidido recientemente (diciembre de 1998) proseguir los procesos contra Grecia y Portugal por incumplimiento de la directiva sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas; contra Portugal por incumplimiento de la directiva sobre contaminación atmosférica por plantas industriales; contra Irlanda y Alemania por incumplir la directiva sobre los estudios de impacto ambiental referidos a las instalaciones eólicas y autovías rápidas; contra Grecia, Italia y Portugal por incumplimiento de la directiva sobre residuos peligrosos.

2. Según la *Agenda 2000*, crecería hasta el 0,02% del PIB de la Unión Europea (16% del presupuesto de la UE) en el año 2006.

3. Acordado en el Consejo de Edimburgo de diciembre de 1992 para el período 1993-1999.

4. Respecto a las demandas de los países contribuyentes netos de reducir su aportación, conviene subrayar que, de acuerdo con el estudio realizado por Portes, Baldwin y François (1997), exactamente los mismos países que luchan por la reducción de su contribución al presupuesto (Alemania, Países Bajos, Reino Unido y Suecia) son los que cosecharán el 54,4% de los beneficios económicos totales que reportará la ampliación hacia el Este y el Sur, lo que resulta bastante paradójico.

5. La Unión declaró que el capítulo sobre la Política Exterior y de Seguridad Común no podía concluirse antes de la ratificación del Tratado de Amsterdam, que modifica substancialmente las regulaciones del segundo pilar.

Referencias bibliográficas

Baldwin, R. (1994) *Towards an Integrated Europe*. London: Cambridge University Press for CEPR.

Baldwin, R., François, J. y Portes, R. (1997) “The Costs and Benefits of Eastern Enlargement: the Impact on the EU and Central Europe”, *Economic Policy*, 24.

Véanse los cálculos en:

Boletín de la Unión Europea (1993) Conclusiones de la Presidencia, nº6, Consejo Europeo de Copenhague.

Boletín de la Unión Europea (1997) Conclusiones de la Presidencia, nº6, Consejo Europeo de Amsterdam.

De Combrugghe, A., Milton-Bedoes, Z. y Sachs, J. (1996) “EU Membership for Central Europe: Commitments, Speed and Conditionality”, *Cahiers de la Faculté des Sciences Économiques et Sociales*, Namur, 29.

Estrategia nacional para la integración (1997) Guía para la integración europea del Comité polaco

para la integración europea. Edición especial de enero, p. 5.

Koop, M. (1997) “Joining the Club: Options for Integrating Central and Eastern European Countries into the European Union”, en Black, S. (ed) *Europe’s Economy Looks East*. London: Cambridge University Press.

Ludlow, P. (1998) “Beyond Agenda 2000”, *CEPS Review*.

Informe del grupo de reflexión. Bruselas, diciembre 1995.

Mayhew, A. (1998) *Recreating Europe-The European Union’s Policy Towards Central and Eastern Europe*. London: Cambridge University Press.

Mayhew, A. y Orłowski, W. (1998) *The Impact of EU Accession on Enterprise Adaptation and Institutional Development in the EU-Associated Countries in Central and Eastern Europe*, un estudio del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.

Pelkmans, J. (1997) “Approximation before Accession”, *CEPS Review*, número sobre la ampliación, que desarrolla esta opinión.

Saryusz-Wolski, J. (1997) “On the Threshold of Eastern Enlargement to the EU”, *European Foreign Affairs Review*, 2.

Saryusz-Wolski, J. (1999, próximamente) “The Reformed European Union and the Challenge of Enlargement” en Wessels, W. y Monar, J. (eds).

Cronología de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea

ENERO

06.01.98

Kenya / Declaración

La UE rinde homenaje a los kenianos por la manera en que han ejercido su derecho a voto. En noviembre, la UE saludó las reformas decididas por el IPPG, que constituían un paso importante hacia la creación de condiciones para la celebración de elecciones libres y regulares. Las reformas han contribuido a reducir las tensiones y a asegurar condiciones más equitativas durante la campaña oficial. En su conjunto, los partidos han podido organizar libremente sus actividades, incluida la designación de sus candidatos, sin sufrir el hostigamiento de las autoridades. Las operaciones de voto y el recuento se han desarrollado correctamente en la gran mayoría de circunscripciones.

Sin embargo, el proceso ha permanecido lejos de las normas democráticas. No todos los electores han sido inscritos, y las reformas se han introducido demasiado tarde para producir sus efectos antes de las elecciones. Las cadenas de televisión y de radio, controladas por el Estado, no han sido imparciales. También se han producido incidentes violentos en el interior de los partidos y entre ellos, así como sobornos o intimidación a electores. En ciertas circunscripciones se han producido graves incidentes que han podido influir en el proceso y los resultados. Pese a sus insuficiencias, las elecciones pueden considerarse como un nuevo paso hacia una mayor democracia. Corresponde a los kenianos, así como a sus dirigentes y a sus representantes, decidir si el resultado de las elecciones es una base aceptable para nuevos progresos. La UE espera con interés el establecimiento de un Parlamento en el que todas las tendencias políticas estén representadas y respetadas.

En lo que respecta al futuro, debe iniciarse sin demora el proceso de revisión de la Constitución y permitir el más amplio consenso posible sobre las instituciones políticas futuras del país. Mientras tanto, es necesario abordar los problemas de la gestión de los asuntos públicos y de la pobreza, con una voluntad real de llegar a una mayor transparencia y responsabilidad, de luchar contra la corrupción y de mejorar la gestión económica y los servicios públicos.

Los países asociados de Europa Central y Oriental, así como Islandia y Noruega, se unen a esta declaración.

07.01.98

Burundi / Declaración

La UE condena el ataque perpetrado contra la aldea de Rukaramu, cerca de Bujumbura. Deplora este ataque que ha causado numerosas víctimas entre la población civil. La UE apoya plenamente los esfuerzos realizados por la operación de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Burundi para efectuar una investigación sobre la masacre, y espera con interés conocer la evaluación independiente de la HRFOB. La UE anima a todas las partes a respetar plenamente los Derechos Humanos, a instaurar un diálogo que promueva la reconciliación, de manera que todos los burundeses puedan construir un porvenir pacífico, próspero y seguro.

15.01.98

Armamento / Resolución del PE

El Parlamento Europeo se felicita por el apoyo expresado por numerosos Estados miembros a una política común en materia de exportación de armas, así como por la intención de la presidencia británica de establecer un código de conducta con este fin. Insiste en que este código se aplique a las exportaciones y a la producción de bienes y de tecnologías indicados en una lista exhaustiva, y reduzca al máximo el margen de interpretación de los Estados miembros en la concesión o denegación de licencias de exportación individuales. El PE pide al Consejo que adopte dicho código bajo la forma de una posición común dirigida a la puesta en marcha de una serie de acciones comunes, y solicita que se le asocie en su elaboración y en el seguimiento de su aplicación.

15.01.98

Croacia / Declaración

Con ocasión del fin del mandato de la administración transitoria de la ATNUSO, la UE reconoce el trabajo de esta administración y saluda igualmente las contribuciones aportadas por el Gobierno de Croacia y la población local en la reintegración pacífica de la región. La UE continuará siguiendo con atención los acontecimientos en Eslavonia Oriental y en el conjunto de Croacia, dada su importancia para la evolución de las relaciones económicas y políticas entre la UE y Croacia. La Unión hace un llamamiento al Gobierno para garantizar el derecho al

retorno de los refugiados y desplazados y velar por el respeto del estado de derecho, el trato equitativo de todos sus ciudadanos, independientemente de su origen étnico, así como por la protección de las minorías. El Gobierno croata debe comprometerse con determinación en favor del proceso de reintegración. La UE se felicita de la voluntad manifestada por la OSCE de ayudar a Croacia a cumplir con estas obligaciones, así como con otras que le incumben.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Islandia y Liechtenstein se unen a la presente declaración.

19.01.98

Bosnia-Herzegovina / Declaración

La presidencia se felicita por la aprobación, por parte de la Asamblea parlamentaria de la República Srpska, de la constitución del nuevo Gobierno, dirigido por Milorad Dodik. La UE espera que este Gobierno coopere plenamente en la aplicación del acuerdo de Dayton, y se felicita por las informaciones de los medios de comunicación según las cuales Milorad Dodik tiene efectivamente la intención de actuar en este sentido. De ser así, contará con el apoyo sin reservas de la UE.

21.01.98

Turquía / Declaración

La UE lamenta la decisión tomada el 16 de enero por el Tribunal Constitucional turco de ordenar la disolución del Partido de la Prosperidad, de confiscar sus bienes y de prohibir sentarse en el Parlamento turco a ciertos de sus actuales y antiguos miembros, o realizar actividades políticas durante cinco años. La UE toma igualmente nota de las declaraciones de las autoridades turcas según las cuales esta decisión es conforme a las disposiciones de la Constitución turca. La UE está preocupada por las implicaciones de esta decisión en el pluralismo democrático y la libertad de expresión, y espera que Turquía demuestre que permanece fiel a estos principios democráticos fundamentales.

26.01.98

Afganistán / Posición común 98/108/PESC

La UE establece como objetivos, favorecer la instauración de una paz duradera en Afganistán, promover la estabilidad de la región, hacer respetar los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, suministrar una ayuda humanitaria efectiva, así como luchar contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas y contra el terrorismo. Para ello, la UE continuará manteniendo el embargo de armamento, de municiones y de equipamiento militar, tal como se prevé en la posición común del 17 de diciembre de 1996. Hará un llamamiento en favor del alto el fuego inmediato, apoyará los programas de ayuda a

Afganistán que contemplen la promoción de los Derechos Humanos y de la igualdad entre hombres y mujeres. Mejorará la eficacia de la ayuda humanitaria asegurando una mejor coordinación a nivel internacional y apoyará todos los esfuerzos para reducir la producción, el tráfico y el consumo abusivo de drogas en Afganistán. La UE se basará en la estrategia adoptada por la ONU en su resolución del 14 de noviembre de 1997 y, por otra parte, animará a todos los países que puedan ejercer influencia sobre las partes en conflicto a actuar en el mismo sentido.

El 30 de enero, Chipre y los países asociados de Europa Central y Oriental, con excepción de Polonia, suscribirán los objetivos de esta posición común y velarán para que sus políticas nacionales sean conformes a esta posición común.

26.01.98

Myanmar / Decisión 98/107/PESC

El Consejo modifica la posición común 96/635/PESC, en lo que respecta al remplazamiento del SLORC, por el SPDC.

26.01.98

Bienes de doble uso / Decisión 98/106/PESC

Se actualiza la acción común sobre el control de exportaciones de bienes de doble uso, con el fin de tener en cuenta la evolución observada en el grupo de suministradores nucleares, así como en el régimen de control de la tecnología de misiles.

30.01.98

Zambia / Declaración

La UE está profundamente preocupada por la decisión de la Asamblea Nacional de prorrogar el estado de emergencia por un nuevo período de 90 días, lo que significa el mantenimiento de la suspensión de los Derechos Humanos fundamentales. La UE esperaba que, durante el primer período de 90 días, el Gobierno de Zambia hubiera terminado sus investigaciones sobre todas las personas detenidas en virtud del estado de emergencia, por lo que le anima a que termine lo antes posible sus investigaciones, a inculpar o liberar a todos los detenidos y a levantar esa situación. La UE anima a las autoridades zambianas a investigar con urgencia las denuncias de torturas presentadas por algunos detenidos. Para la UE, este camino constituiría el primer paso hacia una normalización de la situación, lo que permitiría la instauración de un diálogo en el interior y en el exterior de Zambia y favorecería la reanudación de una participación concreta de la comunidad internacional al programa de reforma económica de Zambia.

Los países asociados de Europa Central y Oriental, Islandia y Noruega, se unen a esta declaración.

FEBRERO

02.02.98

Bosnia-Herzegovina / Acción común 98/117/ PESC

Se suministra, de manera excepcional, una ayuda rápida a corto plazo, por un valor máximo de seis millones de ecus, al nuevo Gobierno de la República Srpska, cuyo primer ministro, Milorad Dodik, se ha comprometido a cooperar sin reservas en la aplicación de los acuerdos de paz de Dayton y de París.

09.02.98

Sri Lanka / Declaración

La presidencia, en nombre de la UE, condena el atentado con bomba perpetrado contra el templo de la Dent (Shri Dalada Maligama) en Kandy. Este atentado ha dañado gravemente el templo budista, venerado por todos los sri-lankeses, independientemente de su confesión, y que constituye un elemento preciado del patrimonio cultural mundial. Este atentado parece haber tenido como objetivo provocar la hostilidad entre las comunidades y disuadir al Gobierno de Sri Lanka de celebrar el L aniversario de la independencia. La presidencia, en nombre de la UE, espera que prosigan los esfuerzos por llegar a una solución pacífica, y exhorta a todos los grupos políticos y sociales a comprometerse en favor de una solución política pacífica.

13.02.98

Macedonia (ARYM) / Declaración

La presidencia, en nombre de la UE, se felicita de la celebración en Ohrid, el 3 de febrero, de la primera reunión de diálogo político, en el marco de la declaración conjunta, entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros y la Antigua República Yugoslava de Macedonia. Con la entrada en vigor del acuerdo de cooperación, el 1 de enero de 1998, esta reunión constituye un importante paso adelante en las relaciones de la ARYM con la UE, y la devuelve al lugar que le corresponde en el seno de la familia europea. La UE se alegra con la perspectiva de desarrollar relaciones con la ARYM, en el marco del acuerdo y de la declaración conjunta que le acompaña.

14.02.98

Irán / Declaración

En el IX aniversario de la *fatwa* que condena a muerte y solicita el asesinato del escritor británico Salman Rushdie, la UE recuerda y reitera que es nula y que viola la declaración universal de los Derechos Humanos y el principio de soberanía de los Estados, a los cuales corresponde proteger a sus ciudadanos. La UE está igualmente preocupada por las amenazas que siguen pesando sobre la vida de las personas asociadas a la obra de Rushdie. La UE pide a Irán que se atenga al derecho internacional e invita a las autori-

dades iraníes a cooperar para encontrar una solución satisfactoria, y se felicita de que el nuevo Gobierno iraní haya expresado su voluntad de respetar el estado de derecho y subrayado la necesidad de un diálogo entre civilizaciones. La UE espera que ello permita el levantamiento de la amenaza que pesa sobre la vida de Salman Rushdie.

Los países asociados de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA, miembros del EEE, se unen a esta declaración.

19.02.98

Ensayos nucleares / Resolución del PE

El Parlamento renueva su apoyo al tratado de prohibición completa de los ensayos, así como su demanda de ratificación de este tratado. Invita al Gobierno de los Estados Unidos a suspender la actual serie de ensayos y a declarar oficialmente que estos ensayos nucleares no forman parte de un programa de desarrollo de nuevas armas, y que el desarrollo de nuevas armas nucleares no forme parte de la política de los Estados Unidos. El PE invita a todos los Gobiernos a abstenerse de realizar ensayos.

19.02.98

Azerbaiján / Declaración

La UE se felicita de la adopción por el Parlamento azerí, el 10 de febrero, de una ley que abole la pena de muerte en este país. Se trata de un paso importante y anima a Azerbaiján a perseverar en el fortalecimiento de la democracia y del estado de derecho, con vistas a su adhesión al Consejo de Europa. La UE reafirma su apoyo a la posición del Consejo de Europa por lo que respecta a la abolición de la pena de muerte y se mantiene favorable a su abolición en todo el mundo.

20.02.98

Irak / Declaración

La UE expresa su pleno apoyo y su entera confianza al secretario general de Naciones Unidas en su visita a Bagdad para buscar una solución a la crisis actual en Irak. Aún es posible una solución diplomática si Irak respeta las resoluciones del Consejo de Seguridad y acepta un arreglo sobre el acceso a los lugares presidenciales según las modalidades compatibles con las exigencias de la comunidad internacional. La UE invita a las autoridades iraquíes a aprovechar la ocasión de la misión del secretario general para anunciar su intención de aceptar plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

20.02.98

Sierra Leone / Declaración

La UE está preocupada por la inestabilidad reinante en Sierra Leone, y en particular por las víctimas civiles de Freetown. Tras los recientes combates es necesario que

las operaciones humanitarias se inicien cuanto antes. La UE invita al ECOMOG a cooperar con las Naciones Unidas, con ECHO y con otros organismos suministradores de ayuda para facilitar este proceso, para hacer que el derecho humanitario internacional sea respetado y para garantizar la seguridad de quienes han de suministrar esta ayuda. La UE pide a las partes en conflicto en Sierra Leone que respeten la vida de los ciudadanos de la UE y exige la liberación inmediata de todos los ciudadanos de los países miembros de la UE detenidos como rehenes. La UE estima que no se puede asegurar un porvenir pacífico en Sierra Leone si no es a través de un proceso de reconciliación, tal como se prevé en el acuerdo de paz de Abidjan y en el acuerdo de Conakry, y exhorta a las partes a actuar en este sentido. El retorno rápido del Gobierno democrático del presidente Kabbah constituye un primer paso importante.

24.02.98

Albania / Declaración

La UE se muestra profundamente preocupada por los graves incidentes que se han producido en Shköder el 22 de febrero y pide a todas las fuerzas políticas que utilicen su influencia para que no se cometan actos violentos. Tras esta explosión de violencia es más importante que nunca que el Partido Democrático se reintegre al Parlamento albanés y a la comisión parlamentaria sobre la Constitución. La UE pide una vez más a la oposición que se comprometa con el proceso democrático. Es inadmisibles que Sali Berisha se arrepienta de los compromisos realizados ante la *troika* parlamentaria (OSCE, Consejo de Europa y Parlamento Europeo) y ante la presidencia de la UE, según los cuales se reintegraría pronto al Parlamento. Esta decisión de Sali Berisha y de su partido se contradice, totalmente, con el objetivo del establecimiento de instituciones democráticas pluralistas y estables en Albania.

24.02.98

Cuba / Declaración

La UE se felicita por la acogida de Cuba al papa Juan Pablo II, pues considera que marca un progreso hacia la libertad religiosa en este país. La UE se felicita igualmente de la decisión del Gobierno cubano de liberar inmediatamente a un número de prisioneros tras el llamamiento del Papa, y anima a las autoridades a liberar y a reintegrar plenamente a la sociedad a todos aquellos que han sido encarcelados por haber expresado pacíficamente sus opiniones políticas, incluidos los cuatro miembros dirigentes del grupo de disidencia interna. La UE considera que la visita del Papa y la liberación de prisioneros constituyen un progreso hacia una mayor libertad en el ejercicio de los derechos cívicos y religiosos en Cuba, y espera que este proceso continúe.

26.02.98

Croacia / Declaración

La UE deplora el tono del discurso pronunciado el 21 de febrero por el presidente Tudjman ante el cuarto congreso de la HDZ. Este discurso no sólo contradice los compromisos internacionales suscritos por Croacia, sino que pone gravemente en duda el compromiso de Croacia con la integridad territorial de Bosnia-Herzegovina y su voluntad de integrar a los serbios de origen, así como a otras minorías en la sociedad croata. La UE ha indicado claramente en varias ocasiones que espera del Gobierno croata el respeto al acuerdo de Dayton, del cual es parte, y a sus otras obligaciones internacionales, y que demuestre con sus actos y con sus palabras su compromiso indefectible con la reconciliación. Lo que haga Croacia en este sentido será determinante para el desarrollo de relaciones más estrechas entre Croacia y la UE.

Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, Polonia, la República Checa, Rumania y Eslovaquia se unen a esta declaración.

27.02.98

Bosnia-Herzegovina / Decisión 98/196/PESC

El Consejo abroga la posición común 97/625/PESC sobre medidas restrictivas contra personas en Bosnia-Herzegovina que actúen contra los acuerdos de paz, siguiendo una recomendación del alto representante de la UE en este país.

27.02.98

Bielarús / Declaración

La UE observa con inquietud el trato dado a Alexei Shidlovsky, de 19 años, y a Vadim Labkovich, de 16 años, acusados de haber pintado eslóganes hostiles al Gobierno sobre edificios públicos y estatuas en la ciudad de Stolptsy, y condenados a prisión en Minsk el 24 de febrero. La UE considera que la naturaleza y duración de la detención preventiva de estos jóvenes, la importante escolta policial presente durante el proceso y la gravedad de las penas no tienen proporción con su delito. La UE pide a las autoridades de Bielarús clemencia para estos jóvenes, que ya han pasado seis meses detenidos.

Los países asociados de Europa Central y Oriental, Chipre y Noruega e Islandia se unen a esta declaración.

MARZO

03.03.98

Irak / Declaración

La UE se felicita por la adopción unánime de la Resolución 1154 del Consejo de Seguridad, que saluda la iniciativa del secretario general de Naciones Unidas de obtener compromisos por parte del Gobierno iraquí sobre sus obligaciones en virtud de las resoluciones pertinentes y suscribe el memorándum de acuerdo firmado el 23 de febrero de 1998 por el viceprimer ministro iraquí y el secretario general. La UE pide a las autoridades iraquíes que respeten plenamente el memorándum de acuerdo y las resoluciones de Naciones Unidas.

La UE observa que, según la Resolución 1154, todo incumplimiento de las obligaciones de Irak tendrá graves consecuencias. Sin embargo, el cumplimiento de acordar un acceso inmediato, incondicional y sin restricciones a la comisión especial y a la OIEA permitiría el levantamiento de las sanciones. La UE nota que el Consejo de Seguridad seguirá de cerca la cuestión, con el fin de asegurar la aplicación de esta resolución y de garantizar la paz y la seguridad en la región. La UE permanece, mientras, dispuesta a velar para que las disposiciones que prevén el suministro de ayuda humanitaria en virtud de la resolución 1153 se apliquen plenamente y con efectividad.

03.03.98

República Federal de Yugoslavia / Declaración

La UE muestra su profunda preocupación por los violentos incidentes de los últimos días en Kosovo, y condena, sin reservas, la represión violenta de la expresión pacífica de opiniones políticas, así como el recurso a la violencia y al terrorismo para alcanzar objetivos políticos. La UE deplora que la intervención policial haya causado pérdidas directas entre la población civil, y alienta a todas las partes a dar prueba de moderación y pide a los servicios represivos serbios que respeten los Derechos Humanos y el Estado de derecho en la ejecución de sus tareas. La UE lanza un nuevo llamamiento a las autoridades de Belgrado y a los dirigentes de la comunidad albanesa de Kosovo para que solucionen la cuestión de manera pacífica.

04.03.98

Armas biológicas / Posición común 98/197/ PESC

El Consejo adopta una posición común con vistas a promover un éxito de las negociaciones para la conclusión de un protocolo jurídicamente vinculante, que instituya un régimen de verificación y de control del respeto del BTWC, e intensifique los trabajos del grupo ad hoc con este fin. Se identifican en especial las medidas a considerar como elementos centrales y esenciales de dicho protocolo.

Los países asociados de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE declaran el 6 de marzo que comparten los objetivos de la posición común y que velarán por que sus políticas nacionales sean conformes a ella.

10.03.98

Sáhara Occidental / Recomendación del PE

El Parlamento Europeo recomienda al Consejo que defina una posición común reafirmando el pleno apoyo de la UE al plan de paz sobre el Sáhara Occidental establecido por las resoluciones 658 y 691 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, así como la participación de la UE en la organización del referéndum sobre la autodeterminación en la fecha prevista. También recomienda que suministre los medios de ayuda humanitaria necesarios y que formule un programa para una cooperación futura y permanente con vistas al desarrollo integral y sostenible del Sáhara Occidental.

10.03.98

Eslovaquia / Declaración

La UE expresa su preocupación por la orden del primer ministro Vladimir Meciar de cesar toda persecución penal por crímenes ligados a la preparación y al desarrollo del referéndum del 23 y 24 de mayo de 1997, así como al secuestro del hijo de Michal Kovac. El uso de los poderes presidenciales para acordar este tipo de amnistías hace dudar del compromiso con los principios comúnmente admitidos de buena gestión de los asuntos públicos y del estado de derecho. La UE recuerda la preocupación ya expresada sobre las condiciones en que se ha desarrollado el referéndum arriba mencionado, así como el secuestro del hijo de Michal Kovac. Las dos cuestiones han pesado en la decisión de la Comisión, que ha estimado que Eslovaquia no cumplía los criterios de Copenhague. La UE deplora que tales actos pongan en riesgo las legítimas aspiraciones del pueblo eslovaco de disfrutar del respeto de la comunidad internacional e integrarse progresivamente en el seno de las estructuras europeas.

15.03.98

Bosnia-Herzegovina / Declaración

La UE se felicita por el anuncio de la decisión tomada con respecto a Brcko por el Tribunal de Arbitraje, por la cual se mantiene el statu quo en el marco de los acuerdos internacionales de vigilancia actualmente en vigor y la sentencia arbitral definitiva aplazada hasta principios de 1999. Esta decisión debería dar a las partes la seguridad de recibir un trato equitativo, manteniendo la dinámica de una aplicación acelerada de las disposiciones de Dayton-París, en especial por lo que concierne al retorno de los refugiados. La UE espera que las partes continúen el diálogo para cumplir sus obligaciones previstas en el

acuerdo de paz de Dayton-París. En particular, la UE anima a todas las partes a aplicar sin reserva la decisión del Tribunal de Arbitraje.

16.03.98

Bienes de doble uso / Decisión 98/232/PESC

El Consejo pone al día la acción común sobre el control de las exportaciones de bienes de doble uso con el fin de tener en cuenta la evolución acontecida en el acuerdo de Wassenaar y en el grupo de suministradores nucleares.

19.03.98

República Federal de Yugoslavia / Posición común 98/240/PESC

Constatando que los acontecimientos recientes que se han producido en Yugoslavia, en especial el uso de la fuerza contra la comunidad de origen albanés de Kosovo, constituyen una violación inaceptable de los Derechos Humanos y que ponen en peligro la seguridad de la región, el Consejo ha decidido aplicar las siguientes sanciones: se confirma el embargo decretado en 1996 sobre las exportaciones de armas con destino a la ex Yugoslavia; no se suministrará a Yugoslavia ningún material susceptible de ser utilizado con fines de represión interna o terroristas; se aplicará una moratoria a las medidas de apoyo a los intercambios e inversiones en forma de créditos a la exportación financiados por los Gobiernos, incluida la financiación pública de las privatizaciones, en Serbia; no se concederá ningún visado a los representantes de alto nivel de Yugoslavia y de Serbia responsables de la represión de las fuerzas de seguridad en Kosovo.

Los países asociados de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE declaran el 24 de marzo que suscriben los objetivos de esta posición común, y que velarán para que sus políticas nacionales sean conformes a ella.

20.03.98

Nigeria / Declaración

La UE se felicita por la visita del Papa a Nigeria. La UE permanece gravemente preocupada por el incumplimiento de los Derechos Humanos en Nigeria, y en especial por el mantenimiento de la detención de Moshood Abiola y de otros prisioneros políticos. Muestra su inquietud por la ausencia de progresos hacia la democracia y pide a las autoridades del país que tomen medidas inmediatas para que las últimas etapas de la transición se realicen en el respeto al estado de derecho y el derecho del pueblo nigeriano a elegir libremente su Gobierno y sus dirigentes.

20.03.98

Republica Federal de Yugoslavia / Declaración

El Consejo acuerda una serie de medidas para presionar a Belgrado y encontrar una solución pacífica al problema

de Kosovo (ver 19 de marzo), como muestra de que la UE toma muy en serio los recientes acontecimientos de Kosovo, y mantiene la intención de presionar a las autoridades de Belgrado para llegar a un diálogo verdadero sin condiciones previas. Es de esperar que éstas y los dirigentes de las comunidades albanesas de Kosovo asuman sus responsabilidades.

Los países asociados de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

23.03.98

República Federal de Yugoslavia / Declaración

La UE acoge con satisfacción la firma de un nuevo acuerdo que prevé la puesta en marcha del acuerdo de 1996 sobre el proceso de normalización de la enseñanza superior y universitaria en Kosovo, permitiendo a los estudiantes albanokosovares volver a la universidad y a otros centros. La UE saluda los esfuerzos de la Comunidad de Sant'Egidio por conseguir la puesta en marcha del acuerdo y por favorecer la instauración de un clima de confianza entre las autoridades de Belgrado y la comunidad albanokosovar. La UE subraya la importancia de que los compromisos adoptados por las dos partes se traduzcan en hechos concretos, así como de basarse en lo conseguido para favorecer otras medidas de confianza e iniciar, sin condiciones previas y lo antes posible, un diálogo amplio y auténtico entre las autoridades de Belgrado y los dirigentes albanokosovares en pro de una solución pacífica de la situación.

Los países asociados de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

27.03.98

Estonia / Declaración

La UE se felicita por la decisión tomada recientemente por el Parlamento estonio de ratificar el protocolo número seis del convenio europeo de salvaguarda de los Derechos Humanos, aboliendo así la pena de muerte. En vísperas del inicio de negociaciones de adhesión de Estonia a la UE, ello supone un importante paso adelante, y refuerza el compromiso de Estonia en favor de la promoción de los Derechos Humanos.

30.03.98

Institucional / Documento del Consejo

El Consejo presenta un documento sobre los principales aspectos y elecciones fundamentales de la PESC, incluidas sus implicaciones para el presupuesto de las Comunidades. Este documento, destinado al Parlamento Europeo, conforme al acuerdo interinstitucional sobre la financiación de la PESC, cubre el período que va desde la firma de dicho acuerdo hasta el 1 de marzo de 1998. Completa la parte

relativa a las relaciones exteriores del informe presentado anualmente al Parlamento por el Consejo Europeo en aplicación del artículo D del Tratado de la Unión Europea.

30.03.98

Rwanda / Posición común 98/252/PESC

En esta posición común, que reemplaza su decisión 94/697/PESC, el Consejo recuerda que la prioridad de la UE en Rwanda es el apoyo al proceso iniciado por el Gobierno, para promover la reconciliación nacional, la reconstrucción y el desarrollo así como la transición democrática, y expone los principios que guiarán el futuro de las relaciones con este país. La UE aportará su apoyo a la búsqueda de soluciones al conflicto así como a las acciones de promoción de los Derechos Humanos, de reconciliación entre todos los rwandeses, de reintegración de los supervivientes del genocidio y de la mejora del sistema judicial. Por otra parte, la UE continuará aportando su apoyo al Tribunal Penal Internacional de Arusha.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental y Chipre declaran el 8 de abril que suscriben los objetivos de la posición común, y que velarán para que sus políticas nacionales sean conformes a esta posición común.

ABRIL

01.04.98

República Federal de Yugoslavia / Declaración

Por primera vez, los países asociados son invitados a unirse a las conclusiones del Consejo de la UE, con el objetivo de asegurar una coherencia mayor entre las posiciones de los países asociados y del Consejo. Así pues, Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia y la República Checa se unen a las conclusiones sobre Kosovo adoptadas el 31 de marzo 1998 por el Consejo, que figuran a continuación:

El Consejo muestra su preocupación por los nuevos actos de violencia en la región, e insiste en que la policía serbia se retire, y que las fuerzas del orden yugoslavas y serbias actúen con moderación o conforme a las normas internacionales. También condena todo acto terrorista, en especial los perpetrados por el Ejército de Liberación de Kosovo, e invita a aquellos que desde el exterior aportan su apoyo financiero, armas o formación para terroristas en Kosovo, que cesen sus actividades. El Consejo estima que las medidas tomadas por las autoridades yugoslavas y serbias desde el 9 de marzo no satisfacen las exigencias enunciadas en esa fecha. Subraya que las medidas expuestas en su posición común del 19 de marzo no se levantarán, y que se deberían prever otras si no se satisfacen las exigencias. El Consejo reitera que no es favorable a negociaciones sobre Kosovo que lleven a la independencia o al mantenimiento del actual *status*. El Consejo ha

aportado su total apoyo a la misión del representante personal del presidente en ejercicio de la OSCE para Yugoslavia y enviado especial de la UE, Felipe González, y pide al presidente Slobodan Milosevic que coopere con esta misión.

02.04.98

Bosnia-Herzegovina / Recomendación del PE

El Parlamento recomienda al Consejo que decida una acción común con vistas a una participación activa de la UE en una fuerza multilateral que reemplace a la SFOR tras el vencimiento del mandato de ésta en junio de 1998, y pide a la UEO que coordine los esfuerzos militares de los Estados miembros de la UE en el marco de una operación post SFOR bajo el mando de la OTAN. Le recomienda igualmente mantener la misión de control de la Comunidad Europea, mantener la prohibición de suministrar armas a la ex Yugoslavia, ejercer una influencia sobre todos los responsables de Bosnia-Herzegovina a fin de que prohíban sin demora la producción y la exportación de minas, y garantizar que la fuerza que suceda a la SFOR tenga por mandato detener a los criminales de guerra, ayudar a localizar y descubrir las fosas comunes, y asegurar el retorno de los refugiados y desplazados así como la protección de minorías y grupos vulnerables en todas las regiones de Bosnia-Herzegovina.

16.04.98

Afganistán / Declaración

La UE está profundamente preocupada por las informaciones sobre los preparativos de las facciones afganas, incluido el aprovisionamiento de armas procedentes del extranjero, con vistas a nuevos combates esta primavera. Igualmente lamenta el bloqueo alimentario impuesto a la región central de Afganistán, que habría ocasionado numerosas víctimas. La continuación de la guerra civil agrava la crisis humanitaria, las violaciones generalizadas del derecho humanitario internacional y los Derechos Humanos, incluida la discriminación contra mujeres y niñas. Se favorecen normas que son contrarias a las normas internacionales: el tráfico y el abuso de drogas, el encubrimiento de terroristas y la exportación del terrorismo, y amenaza la estabilidad y el desarrollo económico de toda la región.

La UE apoya la conclusión del grupo "6+2" compuesto por países vecinos de Afganistán según la cual debe ponerse rápidamente fin a la guerra, e invita a las partes a actuar con Naciones Unidas a favor de un alto el fuego inmediato y a emprender serios esfuerzos por entablar un proceso de paz. La UE recuerda el llamamiento a los países vecinos de Afganistán para que cesen las entregas de armas a las facciones en guerra, así como carburante y otros materiales de uso militar, y para que influyan de manera positiva y constructiva apoyando los esfuerzos de paz de Naciones Unidas.

17.04.98

Letonia / Declaración

La UE se felicita por la decisión del Gobierno letón del 15 de abril de elaborar un plan de acción revisado para el tratamiento acelerado de cuestiones relativas a la ciudadanía y hacer un mayor esfuerzo en favor de una verdadera integración social. La UE considera esencial que el programa de Gobierno responda plenamente a las normas definidas por la OSCE en esta materia y continuará interesándose por su aplicación. La UE espera que el Parlamento letón adopte rápidamente las decisiones del Gobierno.

23.04.98

Armas nucleares / Posición común 98/289/PESC

El Consejo adopta una posición común que pretende favorecer el éxito de la conferencia de examen del TNP prevista en el año 2000 y reforzar así el régimen internacional de no proliferación nuclear. Al igual que la acción común 94/509/PESC sobre la preparación de la precedente conferencia de Estados partes del TNP, en particular prevé que la UE se esfuerce en convencer a los países que aún no son partes que se adhieran al TNP y participen en la conferencia.

24.04.98

Nigeria / Declaración

La UE toma nota de que las elecciones a la Asamblea Nacional y al Senado deben celebrarse en Nigeria el 25 de abril, en el marco de la transición hacia un régimen civil. Para ser creíbles, estas elecciones deben ser libres y regulares y permitir la participación de todos los candidatos y electores que lo deseen. En este contexto, la UE concede una importancia particular al respeto del estado de derecho, de la libertad de asociación política y de la libertad de expresión, e invita a las autoridades nigerianas a respetar estos principios y a no recurrir a la violencia en estas elecciones.

27.04.98

Myanmar / Decisión 98/303/PESC

El Consejo decide prorrogar por un período de seis meses, hasta el 28 de octubre de 1998, la posición común de 28 de octubre de 1996, que prevé la expulsión de los agregados militares de las representaciones diplomáticas birmanas en los Estados miembros, el embargo de armas y la suspensión de toda ayuda no humanitaria, la prohibición de concesión de visados a los miembros dirigentes del régimen así como la suspensión de las visitas gubernamentales de alto nivel.

Bulgaria, Chipre, Estonia, Islandia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Noruega, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia y la República Checa declaran, el 14 de mayo, que suscriben los objetivos de la posición común, y que velarán para que

sus políticas nacionales sean conformes a esta posición.

27.04.98

Sierra Leone / Posición común 98/300/PESC

El Consejo convierte en derecho comunitario la Resolución 1156(1998) adoptada el 16 de marzo de 1998 por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, poniendo fin a la prohibición de venta y de suministro de petróleo o de derivados a Sierra Leone, y abroga el reglamento del Consejo relativo a la aplicación de esta prohibición.

30.04.98

Bosnia-Herzegovina / Acción común 98/302/PESC

El Consejo decide continuar el apoyo de la UE a las actividades de la OSCE en Bosnia-Herzegovina, aportando una contribución suplementaria de cinco millones de ecus para la supervisión de las elecciones previstas en septiembre.

30.04.98

Montenegro / Acción Común 98/301/PESC

El Consejo concede una asistencia de tres millones de ecus al Gobierno de Montenegro a fin de permitirle continuar su programa de reformas políticas y económicas.

30.04.98

Sudán / Declaración

La UE muestra su creciente preocupación por el agravamiento de la crisis humanitaria en Bah-al-Ghazal, y pide al Gobierno sudanés que aporte a Naciones Unidas y a las ONG toda la ayuda requerida para facilitar la canalización de la alimentación y de otras provisiones esenciales. La UE apoya plenamente los esfuerzos de los países miembros de la IGAD en su mediación para conseguir la paz en Sudán. La UE anima a todas las partes en el conflicto a adoptar una actitud positiva y a alcanzar un acuerdo durante la próxima sesión de conversaciones de paz, que tendrá lugar en Nairobi del 2 al 5 de mayo. La UE pide un alto el fuego inmediato.

Los países asociados de Europa Central y Oriental, Chipre, Noruega e Islandia se unen a esta declaración.

MAYO

01.05.98

Guatemala / Declaración

La UE presenta sus condolencias a la Iglesia y al pueblo de Guatemala por el brutal asesinato de monseñor Juan Gerardi, perpetrado el 26 de abril. La UE hace un llamamiento a todos los guatemaltecos para que no se desvíen del proceso de aplicación íntegra de los acuerdos de paz por este asesinato. La UE anima al Gobierno de Guatemala a continuar tomando las disposiciones nece-

sarias para que se establezca una investigación exhaustiva sobre este asesinato. La UE pide igualmente al Gobierno guatemalteco que apoye el trabajo de la comisión de la verdad y tome todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de sus miembros.

05.05.98

Nigeria / Declaración

La UE sigue de cerca la pretendida transición hacia un régimen civil en Nigeria y considera que este proceso es un fracaso. Los resultados definitivos de las elecciones locales de marzo de 1997 y el recuento final de las elecciones de diciembre de 1997 para la designación de miembros de las Asambleas de los Estados aún no se han hecho públicos. Los documentos de la Comisión electoral nacional de Nigeria y del Comité para la puesta en marcha de la transición relativos a estas elecciones tampoco se han publicado. Teniendo en cuenta además que los cinco partidos registrados han designado al general Abacha para ser su candidato en las elecciones presidenciales, la UE considera que el proceso de transición está comprometido. Ninguno de los cinco partidos registrados ha observado el plazo fijado por la Comisión electoral para depositar sus listas de candidatos a la elección de la Asamblea nacional del 25 de abril. Ciertas listas aún no se habían publicado el mismo día de la consulta. Algunos candidatos han sido apartados arbitrariamente y el proyecto de constitución aún no se ha publicado. Por otra parte, muchos nigerianos que habrían querido participar en estas elecciones aún están en prisión. La participación extremadamente baja en las elecciones a las Asambleas de los Estados y a la Asamblea nacional muestra que la población ya no cree en el proceso de transición.

07.05.98

República Federal de Yugoslavia / Posición común 98/326/PESC

Dado el incumplimiento por parte de Yugoslavia y Serbia de las condiciones enunciadas en la posición común 98/240/PESC y la continuación de la represión en Kosovo, este acto prevé la congelación de los fondos de los Gobiernos yugoslavo y serbio existentes en el extranjero.

Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, Polonia, Rumania, Eslovaquia, y Eslovenia declaran, el 11 de mayo, que suscriben los objetivos de la posición.

07.05.98

Oriente Medio / Declaración

La UE se felicita por los esfuerzos de los Estados Unidos durante las conversaciones de Londres y apoya las propuestas presentadas. Se felicita igualmente de la aceptación por parte del presidente Arafat de dichas propuestas, y lamenta que no haya sido posible llegar a un acuerdo

definitivo con el Gobierno israelí, invitándole a que las acoja favorablemente para dinamizar el proceso de paz y facilitar la reanudación de negociaciones sobre el estatuto definitivo. La UE propone su ayuda a las partes para facilitar las conversaciones de Londres y continuará haciendo lo posible para contribuir a hacer avanzar el proceso, apoyando los esfuerzos realizados por los Estados Unidos.

08.05.98

Corea del Norte / Declaración

La presidencia dirigirá una misión técnica en Corea del Norte del 9 al 16 de mayo para evaluar la situación económica; en el marco de los trabajos preparatorios efectuados por los Estados miembros con vistas a la mesa redonda del PNUD que se celebrará en Ginebra los días 28 y 29 de mayo. La UE apoya el proceso de conversaciones cuatripartitas y bilaterales entre Corea del Norte y Corea del Sur, y se felicita de las medidas positivas tomadas por el presidente Kim Dae-jung desde su elección. Igualmente toma nota de la carta del secretario general del partido de los trabajadores de Corea, Kim Jong-il, en la que hace un llamamiento en favor del diálogo y de medidas de confianza. La UE considera que el cumplimiento de progresos reales sobre la vía de la paz y de la estabilidad en la península contribuirían de manera sustancial a resolver la penuria alimentaria.

Bulgaria, Estonia, Hungría, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, Polonia, Rumania, Eslovenia, la República Checa y Chipre se unen a esta declaración.

13.05.98

Indonesia / Declaración

La UE pide al Gobierno indonesio que investigue las muertes y los casos de secuestros y torturas ocasionadas por el recrudecimiento de la violencia, y pide a las autoridades indonesias que se abstengan de hacer uso de la fuerza. Recordando los llamamientos a las autoridades indonesias a dar prueba de moderación ante los problemas civiles, subraya la importancia del respeto a la libertad de asociación y de expresión. El enfrentamiento con los estudiantes pone en evidencia la necesidad urgente de reformas políticas.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental (con excepción de Hungría), los países de la EFTA miembros del EEE y Chipre se unen a esta declaración.

13.05.98

Turquía / Declaración

La UE toma nota con estupor y consternación que Akin Birdal, presidente de la Asociación de Derechos Humanos, ha resultado herido de bala en Ankara el 12 de mayo, y condena este acto. La UE aprueba las declaraciones de las autoridades turcas de que harán lo necesario para que los responsables sean llevados ante

la justicia.

14.05.98

Defensa / Resolución del PE

El Parlamento Europeo estima que una política de defensa común, teniendo como objetivo principal asegurar la protección de los intereses de la Unión bajo todos sus aspectos cuando los instrumentos diplomáticos no sean suficientes, permitirá a la UE contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo. Se pronuncia igualmente a favor de un refuerzo de la cooperación en materia de armamento, advirtiendo que el establecimiento de una política de defensa común, apoyada por una política de armamento común, no es contraria al objetivo de desarme global. Con la perspectiva de una integración futura de la UEO en la UE, preconiza un conjunto de medidas concretas, como la celebración a nivel de UE, de consejos de ministros de Defensa y de consejos conjuntos de ministros de Exteriores y Defensa, la participación del miembro de la Comisión encargado de la PESC en la unidad de planificación de la política y de alerta rápida, el refuerzo, en el seno de la Comisión, de la unidad encargada de las cuestiones de seguridad y de defensa, el desarrollo de vínculos institucionales entre la UE y la UEO, así como la creación de una pequeña unidad policial de planificación.

14.05.98

Armamento / Resolución del PE

El Parlamento se felicita por la iniciativa de establecer un código de conducta sobre transferencias de armas. Invita al Consejo a adoptar este código en forma de posición común y que se traduzca en acciones comunes, a incluir disposiciones que precisen claramente en qué circunstancias las licencias de exportación serán rechazadas (en particular para materiales que puedan servir para la represión interna), una lista detallada de material sometido al código y un sistema comunitario de certificados y de control del uso final de las armas, así como presentarle un informe anual sobre el tema. Invita igualmente al Consejo y a los Estados miembros a animar a los países terceros, y en particular a los países asociados, a firmar este código.

15.05.98

Etiopía-Eritrea / Declaración

La UE muestra su preocupación por los enfrentamientos militares en la frontera entre Etiopía y Eritrea, e invita a los dos Gobiernos a dar muestras de la mayor moderación y a solucionar toda diferencia por medios pacíficos.

19.05.98

Sierra Leone / Declaración

La UE y los Estados Unidos se declaran preocupados por la violencia que llevan a cabo el Frente Revolucionario Unido y la junta militar destituida contra la población civil. Esta violencia, de una crudeza indescriptible, constituye una violación flagrante de los Derechos Humanos y

del derecho humanitario internacional. La UE y los Estados Unidos condenan estos actos horribles e invitan a las partes a cesar inmediatamente las masacres, mutilaciones y torturas absurdas infligidas a la población civil y a respetar plenamente los Derechos Humanos. La UE y los Estados Unidos saludan el papel de la CEDEAO y piden a todos los Estados de la región que colaboren para favorecer la conclusión de un acuerdo que ponga fin al conflicto, conforme al acuerdo de Conakry.

20.05.98

Rumania / Declaración

La UE nota con satisfacción las modificaciones que el Gobierno rumano propone aportar al código penal en materia de homosexualidad. Si se adaptan, estas modificaciones asegurarán a los individuos la igualdad en el trato, cualquiera que sea su orientación sexual. La UE apoya plenamente las propuestas y anima al Parlamento rumano a adoptarlas lo antes posible.

25.05.98

África / Posición común 98/350/PESC

La UE reafirma su voluntad de trabajar en colaboración con la sociedad civil y los Gobiernos africanos para promover el respeto de los Derechos Humanos, los principios democráticos, el estado de derecho y la buena gestión de los asuntos públicos. La posición común prevé que en su política respecto a cada país, la UE tenga en cuenta la situación inicial, la dirección y el ritmo de cambios y la responsabilidad política de cada Gobierno, dando prioridad a un enfoque que promueva los Derechos Humanos, los principios democráticos, el estado de derecho y la buena gestión de los asuntos públicos. La UE reforzará su apoyo a los países que desarrollen cambios positivos y considerará las respuestas apropiadas para ayudar a frenar los cambios negativos. En las conclusiones que acompañan a esta posición común, el Consejo subraya que la UE aportará su apoyo al establecimiento de poderes públicos competentes y eficaces, así como a procedimientos judiciales independientes y transparentes, y a cambios que permitan reducir y combatir la corrupción.

Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Islandia, Letonia, Noruega, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia y la República Checa declaran el 22 de junio que suscriben los objetivos de la posición común y que velarán para que sus políticas nacionales sean conformes a esta posición común.

25.05.98

Armamento / Acuerdo político

El Consejo acuerda un proyecto de código de conducta sobre exportación de armamento, que prevé disposiciones operacionales para asegurar la aplicación de los criterios establecidos en materia de no proliferación y exportaciones de armas por los consejos europeos de

Luxemburgo y Lisboa en 1991 y 1992. En particular prevé un sistema de notificación de los rechazos de concesión de licencias de exportación y de consulta entre los Estados miembros; un Estado miembro que decida acordar una licencia cuando otro Estado no ha concedido tal licencia para una operación idéntica, deberá, en particular, notificar su decisión a éste último, justificándola.

25.05.98

India / Declaración

La UE condena y pide el cese de los ensayos nucleares subterráneos de armas nucleares efectuados por la India. La UE estima que constituyen una amenaza grave para la paz y la seguridad internacionales y para los esfuerzos realizados a nivel mundial en materia de no proliferación y de desarme nuclear. Invita a los países de la región a dar prueba de moderación y a evitar toda acción que deteriore la situación. La UE reafirma que el TNP es la piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear y la base indispensable para conseguir el desarme nuclear, y ruega a la India y a los otros Estados que no lo han hecho que se adhieran al tratado. La UE espera una entrada en vigor rápida del CTBT.

La UE se felicita por la moratoria anunciada recientemente por el Gobierno indio con respecto a los ensayos y espera que se confirme que se abstendrá de proceder a nuevos ensayos. En particular la UE invita a la India a: firmar el CTBT y tomar las disposiciones para su ratificación; contribuir activamente a la apertura de negociaciones en el marco de la Conferencia de Ginebra sobre desarme con vistas a la conclusión de un tratado que prohíba la producción de materias fisibles para la fabricación de armas y otros explosivos nucleares; comprometerse a no ensamblar dispositivos nucleares, a no instalarlos en vectores, y a poner fin al despliegue de misiles balísticos equipados con ojivas nucleares.

La UE tomará todas las medidas necesarias en el caso que la India no se adhiera o no ratifique los acuerdos internacionales pertinentes de no proliferación, en especial el tratado de prohibición total de ensayos. El Consejo pide a la Comisión que estudie, en el momento de reexaminar el SPG la posibilidad de que la India continúe beneficiándose del SPG. Los Estados miembros harán que se demore el examen de préstamos a favor de la India en el Banco Mundial y otras instituciones internacionales.

Los ensayos nucleares indios han causado inquietud comprensible en Pakistán y la UE comparte el compromiso de Pakistán por la paz y seguridad en la región. La UE estima que los problemas de seguridad en la región deben resolverse por medios pacíficos y el diálogo político, y dará su apoyo a los esfuerzos realizados en este sentido. El Consejo pide a la Comisión que acelere la firma del acuerdo de comercio y cooperación CE/Pakistán y que estudie las posibilidades de incrementar la

ayuda al desarrollo y la ayuda económica a Pakistán. La UE estima que la India y Pakistán deberían actuar conjuntamente para restablecer la estabilidad en la región.

27.05.98

Nigeria / Declaración

En las últimas semanas han aumentado las detenciones arbitrarias de defensores de los Derechos Humanos y de la democracia. La UE se felicita por la liberación, con ocasión de una amnistía decretada el 17 de noviembre de 1997 por el general Abacha, de 142 personas, entre las que se cuentan cinco periodistas y defensores de la democracia detenidos sin acusación. La UE recuerda que exige la liberación de Abiola, del general Obasanjo y las otras personas acusadas de haber fomentado el golpe de Estado de 1995, de los dirigentes sindicales Frank Kokori y Milton Dabibi, así como de otros prisioneros políticos. La UE lamenta que el juicio por el tribunal militar especial de los acusados de haber fomentado el golpe de Estado no haya sido conforme a las normas internacionales, y que la pena de muerte haya sido pronunciada contra seis de los acusados. La UE invita al Consejo provisional de Gobierno a que no confirme las penas. También recuerda que según el pacto internacional sobre derechos civiles y políticos, firmado por Nigeria, toda persona declarada culpable tiene el derecho de apelar ante una jurisdicción superior a la declaración de su culpabilidad y la condena, y todo condenado a muerte tiene el derecho de solicitar la gracia o la conmutación de la pena.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

28.05.98

Aspectos generales / Resolución del PE

El Parlamento Europeo considera que, pese a los progresos en la evolución de la PESC, las críticas formuladas en su resolución de junio de 1997 continúan siendo válidas. Lamentando en particular que ningún acuerdo interinstitucional se haya concluido sobre su derecho a la información y a la consulta en esta materia, pide de nuevo ser consultado formalmente sobre las opciones fundamentales de la PESC y subraya que el desarrollo de una "diplomacia parlamentaria" puede mejorar la eficacia de esta política. Afirmar, por otra parte, su derecho de emitir orientaciones para las negociaciones de acuerdos bilaterales y multilaterales y considera que la iniciativa que ha tomado de pronunciarse de oficio, antes de la conclusión del acuerdo multilateral sobre inversiones, constituye un precedente que debe generalizarse. Estimando que la PESC, tal como se presenta actualmente, limita la capacidad de Europa a ejercer plenamente su influencia, invita al Consejo y los Estados miembros a utilizar y desarrollar los instrumentos ofrecidos por los tratados de Maastricht y

Amsterdam con vistas a conseguir una verdadera política común, y preconiza igualmente la transformación de las representaciones de la Comisión en verdaderas legaciones diplomáticas de la UE en los países donde la mayoría de Estados miembros no tenga representación plena.

29.05.98

Mozambique / Declaración

La UE lamenta que el Gobierno y la oposición no hayan podido llegar a un acuerdo sobre las cuestiones que obstaculizan una mayor participación en las elecciones municipales, si bien reconoce el derecho de la RENAMO y de otros partidos políticos, ejercido libre y democráticamente, a no participar en estas elecciones. La UE está particularmente preocupada por el efecto negativo que toda interrupción del proceso de conciliación podría tener para la imagen de Mozambique a nivel internacional, e invita a todas las partes a proseguir el diálogo, a fin de consolidar la democracia.

29.05.98

Níger / Declaración

La UE ve con decepción la reciente violencia registrada en Níger y la reacción de las autoridades nigerianas, en especial contra la libertad de prensa. La UE deplora el arresto de miembros de la oposición y de representantes de la prensa independiente y se felicita de la liberación de algunos. Espera que las acusaciones contra los detenidos sean objeto de una investigación profunda y que estas personas se beneficien de las garantías previstas por la ley. La UE muestra igualmente su preocupación por la iniciativa de ciertos servicios que actúan a la espalda de las autoridades competentes. Estos incidentes obstaculizan y retrasan el proceso de democratización de Níger. La UE anima a todas las partes a abstenerse de toda acción susceptible de contrariar los esfuerzos realizados para salir de la situación política actual e iniciar un diálogo constructivo con el fin de restablecer una verdadera democracia en el país. Espera que las elecciones locales próximas constituyan un cambio.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental (con excepción de Eslovaquia), Chipre, Islandia y Noruega se unen a esta declaración.

29.05.98

Pakistán / Declaración

La UE muestra su consternación y decepción por el ensayo nuclear efectuado por Pakistán. Al igual que en el caso de la India, condena esta acción, que va en contra de la voluntad de 149 países signatarios del CTBT de poner fin a los ensayos nucleares en el mundo. El ensayo de Pakistán no hace más que agravar la situación iniciada por la India. La UE permanece plenamente comprometida con la aplicación del tratado de prohibición completa de ensayos

nucleares y del TNP. La UE invita a Pakistán, así como a los otros Estados de la región, a no proceder a nuevos ensayos nucleares ni de misiles balísticos. En particular invita a Pakistán y a la India a firmar y ratificar el CTBT; contribuir activamente a la apertura de negociaciones en el marco de la Conferencia de Ginebra sobre desarme para la conclusión de un tratado que prohíba la producción de materias fisibles para la fabricación de armas nucleares; ejercer controles rigurosos sobre las exportaciones de materias, equipos y tecnologías de la lista de base del grupo de suministradores nucleares, y de la lista de bienes de doble uso, así como del anexo al régimen de control de la tecnología de misiles; comprometerse a no ensamblar dispositivos nucleares, a no instalarlos en vectores, y a poner fin a la creación y despliegue de misiles balísticos capaces de transportar ojivas nucleares.

La UE tomará todas las medidas necesarias si Pakistán y la India no se adhieren sin condiciones a los acuerdos internacionales en materia de no proliferación, en especial al CTBT. Invita a la India y Pakistán a iniciar un diálogo que permita analizar las causas profundas de la tensión existente y esforzarse por instaurar un clima de confianza.

JUNIO

02.06.98

Georgia / Declaración

La UE deplora la violencia registrada en la región de Gali, en Abjazia, la cual ha producido numerosos muertos, en especial entre la población civil, y ha obligado a un gran número de georgianos a abandonar su hogar. La UE se felicita por la firma, el 25 de mayo de 1998 de un protocolo de alto el fuego y pide a todas las partes que lo cumplan escrupulosamente, así como el acuerdo de alto el fuego y separación de fuerzas firmado en Moscú el 14 de mayo. La UE saluda la determinación del presidente Shevardnadze de dar muestras de calma y de hacer lo posible para que la crisis no suponga una nueva escalada. La UE está convencida de que el conflicto de Abjazia sólo se puede solucionar mediante negociaciones pacíficas, en el estricto respeto de la soberanía e integridad territorial con Georgia. La UE muestra su especial preocupación por el sufrimiento de los refugiados y de los desplazados, y pide a las partes que cumplan sus obligaciones por lo que respecta al retorno a sus hogares.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

04.06.98

Mar Negro / Declaración

La presidencia envía, en nombre de la UE, sus mejores deseos a la presidencia de la reunión de jefes de Estado

o de Gobierno de la cooperación económica del Mar Negro con ocasión de la cumbre que celebran en Yalta, y se felicita por la firma de la carta del BSEC, que establece oficialmente el Consejo como una organización económica y regional. La UE saluda y apoya los trabajos realizados por el BSEC, para promover la cooperación económica regional e incrementar así la estabilidad, la seguridad y la prosperidad en la región. Dicha organización puede contribuir positivamente al desarrollo de la región, en especial en los sectores de transportes, energía, telecomunicaciones y medio ambiente. La UE se alegra con la perspectiva de ampliar su cooperación actual con el BSEC y está dispuesta a aportar, si es necesario, un apoyo concreto mediante programas comunitarios.

08.06.98

República Federal de Yugoslavia / Posición común 98/374/PESC

Esta posición común prevé la prohibición de nuevas inversiones en Serbia como respuesta a que Yugoslavia y Serbia han incumplido las condiciones enunciadas en la posición común 98/326/PESC y a la continuación de la represión en Kosovo.

Los países de Europa Central y Oriental asociados, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE declaran el 16 de junio que suscriben los objetivos de esta posición común y que velarán para que sus políticas nacionales sean conformes a ella.

08.06.98

República Federal de Yugoslavia / Acción común 98/375/PESC

El Consejo designa a Felipe González representante especial de la UE para Yugoslavia por un período cuyo fin está fijado inicialmente el 31 de diciembre de 1998.

08.06.98

Armamento / Código de conducta

El Consejo adopta formalmente el código de conducta de la UE en materia de exportación de armas (ver 25 de mayo de 1998 en esta cronología).

El 3 de agosto, Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, Polonia, República Checa, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia declaran que comparten los objetivos del código de conducta, y comparten los criterios y principios que figuran en el código, en los que se inspirarán en sus políticas nacionales de control de exportaciones.

08.06.98

Bosnia-Herzegovina / Declaración

Las elecciones de septiembre ofrecen una ocasión única para hacer avanzar el proceso de integración de Bosnia-

Herzegovina en las estructuras europeas, instaurando la democracia en el país y en las comunidades. La UE seguirá ayudando a Bosnia si acepta, tal como se ha comprometido en el marco de los acuerdos de Dayton-París, edificar una nación pacífica, democrática y abierta, en la que las diferencias religiosas y culturales no sean factor de división. Por el momento, las instituciones centrales y los instrumentos comunes a todo el país, como la moneda, se están consolidando; el estado de derecho se instala; mejora la libertad de los medios de comunicación; los resultados de las elecciones municipales se han respetado; la libertad de circulación y el derecho de retorno son una realidad; y la cooperación con el Tribunal Penal Internacional se ha iniciado finalmente.

Bosnia-Herzegovina debe establecer instituciones políticas y administrativas del Estado y de las entidades que lleven a cabo sus responsabilidades con eficacia. La seguridad de la población debe reforzarse mediante nuevas medidas de confianza en materia militar y una reforma de la policía. Debe prevalecer el respeto a los Derechos Humanos universales y el estado de derecho, basado en un sistema judicial que funcione correctamente, y consolidarse el proceso de reconciliación. Todos los inculcados que están en libertad deben comparecer ante el Tribunal de La Haya. La UE espera que se avance en el retorno de refugiados, y pide a las autoridades bosnias que concreten los compromisos tomados en las conferencias de Sarajevo y Banja Luka sobre este tema. En lo que respecta a las relaciones con sus vecinos, éstas deben ser estrechas, y con un espíritu de cooperación.

Urgen reformas para la instauración de una economía de mercado así como una acción destinada a combatir la corrupción. La cooperación con las instituciones financieras internacionales, en especial el Banco Mundial y el BERD, tendrán una importancia creciente. La UE, si las condiciones lo permiten, cooperará con este país en las reformas económicas, pero también los bosnios deben colaborar mediante leyes sobre la privatización y la propiedad. En 1999 la UE habrá destinado 1.000 millones de euros para la reconstrucción y asistencia técnica, y otros 1.000 millones en ayuda humanitaria. Si Bosnia-Herzegovina sigue las recomendaciones del FMI, el programa de la UE se ampliará a la asistencia macrofinanciera.

La UE propone crear una *task-force* conjunta de carácter consultivo, cuyo objetivo sería ayudar a Bosnia-Herzegovina a establecer un Estado que funcione plenamente, y a encontrar ciertas condiciones técnicas previas a un fortalecimiento de la cooperación con la UE, en especial para establecer en el futuro relaciones contractuales. La *task-force* será una instancia que se ocupará de tareas concretas y reunirá a expertos de la UE llamados a trabajar con las autoridades bosnias a nivel de Estado y de las entidades. La presidencia y la Comisión representarán a la UE en la *task-force* consultiva, que tendrá su primera reunión el 10 de junio en Bruselas y que se reunirá posteriormente en Sarajevo. La *task-force* presentará sus conclusiones y

recomendaciones a las autoridades bosnias competentes.

08.06.98

Guinea-Bissau / Declaración

La presidencia condena, en nombre de la UE, la tentativa de golpe de Estado militar perpetrado por ciertos elementos de las fuerzas armadas contra las instituciones democráticas y los representantes elegidos de Guinea-Bissau. La UE pide que se restablezca el orden constitucional y la seguridad en Guinea-Bissau para impedir nuevos derramamientos de sangre y saluda los esfuerzos de las autoridades de Guinea-Bissau para que no haya más víctimas entre la población civil y para garantizar la protección de todos los ciudadanos de la UE residentes en el país.

08.06.98

Tadzhikistán / Declaración

La UE se declara satisfecha de que el Gobierno y la oposición estén dispuestos a revisar una ley que habría excluido de la vida política a los partidos basados en principios religiosos, y espera que las partes encuentren un compromiso que evite la exclusión de grupos de la oposición por motivos técnicos y que garantice la representación de todas las fuerzas políticas en las futuras elecciones. La UE destaca que el presidente está dispuesto a respetar la búsqueda de un compromiso en el seno de la comisión mixta y a abstenerse de firmar el proyecto de ley durante el período de examen de 20 días. La UE espera que el Gobierno y la oposición unida respeten los compromisos suscritos en Moscú en junio de 1997 y que se dediquen conjuntamente a promover el proceso de paz. La UE reafirma que está dispuesta a contemplar un apoyo suplementario para asegurar la consolidación de una transición pacífica en Tadzhikistán una vez iniciada la aplicación íntegra del acuerdo de paz.

Los países de Europa Central y Oriental asociados, Chipre, Islandia y Noruega se unen a esta declaración.

09.06.98

India y Pakistán / Declaración

La UE condena una vez más los ensayos nucleares efectuados por la India y Pakistán, pues constituyen una amenaza grave para la paz y la seguridad internacionales. Estima que los ensayos son una nueva fuente de inestabilidad en Asia del Sur y se inquieta por las posibles repercusiones económicas, en especial sobre las poblaciones más pobres. La UE insta a los dirigentes de los dos países a iniciar con urgencia un diálogo sobre las cuestiones de inestabilidad regional, incluida China, y ponerse de acuerdo sobre las medidas de confianza para disminuir la tensión. La UE mantiene su compromiso con el TNP y su objetivo continúa siendo la adhesión de todos los países, incluida la India y Pakistán. La UE se felicita por la determinación de los cinco Estados dotados de armas nucleares de respetar los compromisos en materia de desarme

nuclear conforme al artículo VI del TNP. La UE reafirma su compromiso con la entrada en vigor rápida del CTBT. Recordando su declaración de 25 de mayo, invita a la India y a Pakistán a cumplir con los cuatro puntos recomendados en dicha declaración (ver 25 de mayo).

Los Estados miembros que han retardado el examen de préstamos a favor de la India por parte del Banco Mundial y otras instituciones, reexaminarán también si es deseable realizar acciones similares respecto a Pakistán. El Consejo también recomienda ampliar a Pakistán las medidas solicitadas en la declaración del 25 de mayo sobre el examen de las incidencias que pueden tener los ensayos nucleares a la hora de no admitir su participación en el SPG.

09.06.98

Letonia / Declaración

La UE se felicita por la decisión de la asamblea letona de aprobar la legislación que otorga la ciudadanía letona a los apátridas nacidos en Letonia desde el 21 de agosto de 1991, y que deroga el sistema de naturalización por grupos. Estas decisiones constituyen una nueva etapa en la aplicación de las recomendaciones del alto comisario de la OSCE para las minorías nacionales.

09.06.98

República Federal de Yugoslavia

La UE se muestra profundamente preocupada por la intensidad de los combates en Kosovo, y por las informaciones que dan cuenta de lo que parece una nueva ola de limpieza étnica por parte de las fuerzas de seguridad serbias. La UE condena firmemente esta acción que, con la exclusión sistemática de los observadores internacionales de las zonas afectadas, demuestra que Belgrado ha iniciado una campaña de violencia que va más allá de lo que legítimamente se podría considerar una operación antiterrorista. En especial preocupa el flujo creciente de refugiados hacia el norte de Albania. Es indispensable que las organizaciones humanitarias, especialmente la Cruz Roja, puedan acceder a las zonas en conflicto. Los médicos forenses internacionales deberían tener la posibilidad de efectuar los exámenes necesarios para clarificar las muertes de civiles. Las autoridades de Yugoslavia deben colaborar con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. La UE está dispuesta a jugar su papel para poner fin al suministro de dinero y armas al Ejército de Liberación de Kosovo. Los Estados vecinos tienen una responsabilidad particular para que su territorio no sea utilizado para apoyar sus actividades.

La UE pide a Belgrado tomar medidas urgentes para reducir la tensión en la provincia, y crear un clima estable necesario para todo progreso político, y reafirma su apoyo a Ibrahim Rugova en su determinación de buscar una solución política a través del diálogo. La UE es favorable a la concesión de un estatuto especial a Kosovo, en

particular una amplia autonomía en el seno de la RF Yugoslavia. El presidente yugoslavo Milosevic tiene la responsabilidad de promover una solución pacífica de los problemas de Kosovo. Dado el uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad serbias, el Consejo ha adoptado una posición común que prohíbe nuevas inversiones en Serbia, y adoptará un reglamento sobre congelación de los fondos de los Gobiernos yugoslavo y serbio. La UE invita a las organizaciones internacionales de seguridad a proseguir sus esfuerzos y a contemplar todas las posibilidades, incluidas las que necesitarían la autorización del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, conforme al capítulo VII. El Consejo lamenta y condena el rechazo del presidente Milosevic a autorizar el inicio de los trabajos de la misión González.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen el 12 de junio a esta declaración sobre Kosovo.

11.06.98

Burundi / Declaración

La adopción el 4 de junio de un acto constitucional y de una plataforma política de transición por la asamblea nacional es un paso importante para la reconciliación nacional en Burundi. Este acto debe completarse por negociaciones entre todas las partes sin exclusión, tanto del interior como del exterior del país. La UE hace un llamamiento a las partes, que deberían reencontrarse el 15 de junio en Arusha en el marco de la iniciativa regional de paz, para que asuman las importantes responsabilidades que tienen para con el pueblo burundés.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

11.06.98

Armamento / Declaración

Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia y la República Checa declaran que suscriben los objetivos del programa de la UE para la prevención del tráfico ilícito de armas convencionales y la lucha contra este tráfico, adoptado por el Consejo el 26 de junio de 1997. Estos países declaran su intención de aplicar el programa. En particular se declaran dispuestos a tomar medidas concertadas con la UE y sus miembros a fin de: ayudar a otros países a prevenir y luchar contra este tráfico, en particular de armas portátiles; ayudar a los países en situaciones postconflicto y, cuando exista un nivel mínimo de seguridad y estabilidad, a poner fin a la circulación y tráfico de estas armas.

12.06.98

Nigeria / Declaración

Tras el fallecimiento inesperado del general Abacha, es

de esperar que la democracia se restaure rápida y pacíficamente mediante la elección de un Gobierno civil responsable, que restablezca el respeto a los Derechos Humanos y que permita al pueblo nigeriano beneficiarse de la gran riqueza del país. La UE se felicita por el llamamiento lanzado a los nigerianos por el general Abubakar para que participen en el proceso de reconciliación. La UE reitera su deseo de iniciar un diálogo constructivo con Nigeria, en especial en el marco de las próximas negociaciones postLomé. La UE está dispuesta a apoyar los esfuerzos de establecer una democracia representativa del pueblo nigeriano en toda su diversidad.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

16.06.98

Guinea-Bissau / Declaración

La UE muestra su preocupación por el agravamiento de la situación en Guinea-Bissau, tras la tentativa de golpe de Estado, y en especial por las informaciones que dan cuenta de víctimas entre la población civil. La UE exhorta a los amotinados a deponer las armas, lo que permitiría restablecer el orden constitucional y pondría fin al derramamiento de sangre. La UE declara que está dispuesta a suministrar asistencia humanitaria desde el momento en que la situación permita hacerla llegar a aquellos que la necesitan.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

20.06.98

Bielarús / Declaración

El embajador del Reino Unido, actuando como presidencia de la UE, informa al ministro bielorruso de Asuntos Exteriores que los embajadores de los Estados miembros de la UE en Minsk son llamados a consulta urgente en sus capitales, tras la conducta inaceptable de las autoridades bielorrusas en lo que respecta a las residencias de los jefes de misión. La UE condena los cortes de agua, electricidad y teléfono, así como el rechazo de dejar entrar en el complejo residencial a los vehículos de los embajadores. El ministro de Asuntos Exteriores ha sido igualmente avisado de que los embajadores de Bielarús ante las capitales de la UE serán invitados a regresar a Minsk para informar en los términos más enérgicos de la desaprobación de los Gobiernos de la UE ante las últimas medidas tomadas por Bielarús. La UE está dispuesta a retomar el diálogo con Bielarús, pero no será posible hasta que las autoridades de este país respeten el convenio de Viena y los principios fundamentales que rigen las relaciones y representaciones diplomáticas. Mientras tanto, las misiones de la UE en Minsk serán dirigidas por

encargados de negocios.

24.06.98

Timor Oriental / Declaración

La *troika* de los jefes de misiones diplomáticas de la UE en Yakarta visitará Timor Oriental del 27 al 30 de junio, como muestra de la preocupación persistente y creciente de la UE por la situación en Timor Oriental, así como su deseo de conocer mejor la situación reinante y su firme voluntad de apoyar a quienes trabajan por una solución pacífica. La UE expresa su apoyo a la misión del representante personal del secretario general de Naciones Unidas para Timor Oriental, y espera que las negociaciones entre Indonesia y Portugal, que se desarrollan bajo los auspicios del secretario general, den como resultado una solución justa, global e internacionalmente aceptable y que respete plenamente los derechos del pueblo de Timor Oriental, conforme a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de Naciones Unidas y a la carta de Naciones Unidas. La UE apoya igualmente las iniciativas que tienden a mejorar la situación de los Derechos Humanos en Timor Oriental.

24.06.98

Togo / Declaración

La UE muestra su profunda preocupación por las informaciones que dan cuenta de una suspensión del escrutinio de las elecciones presidenciales del 21 de junio por parte de las autoridades togolesas. Dada su asistencia al proceso electoral, la UE hace un llamamiento urgente a las autoridades para que publiquen los resultados oficiales de las elecciones reflejando rigurosamente el voto de los electores.

Bulgaria, Hungría, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovenia, Eslovaquia, República Checa, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

25.06.98

Camboya / Declaración

La UE concede gran importancia a la celebración de elecciones libres y regulares en Camboya, el 26 de julio, y suministra una asistencia electoral por valor de 11 millones de dólares. La UE juzga alentador que el programa de registro de electores se haya llevado a cabo, y que los partidos hayan hecho campaña de manera pacífica en todo el país. La UE invita al Gobierno camboyano a continuar mejorando la situación creando un clima político favorable a la celebración de los comicios. La UE está particularmente preocupada por las violaciones de los Derechos Humanos e invita al Gobierno a investigar los crímenes cometidos. También le invita a impedir toda forma de intimidación política, de violencia o de práctica irregular durante el proceso electoral y a permitir que los dirigentes de la oposición y sus partidos puedan acceder equitativamente a los medios de comunicación. La UE anima a todos los partidos políticos a cooperar para resolver los problemas penden-

tes, y toma nota con satisfacción de la declaración del rey Norodom Sihanuk, según la cual todos los camboyanos deberían votar según sus preferencias personales. La UE enviará un equipo de más de cien observadores para completar el equipo que ya se encuentra en Camboya. La Unión pide al Gobierno camboyano que garantice la seguridad de todos los observadores internacionales.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental (con excepción de Eslovaquia), Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

25.06.98

Letonia / Declaración

La UE se felicita por la decisión del Parlamento letón que otorga la ciudadanía letona a los apátridas nacidos en Letonia desde el 21 de agosto de 1991, y que abole el sistema de naturalización por grupos. La UE considera que esta decisión marca una etapa importante en la integración de la minoría rusófona en Letonia, y espera que esta legislación entre en vigor sin demora. La UE está dispuesta a suministrar asistencia concreta a las autoridades letonas para promover una mayor integración de las minorías en la sociedad letona.

26.06.98

Burundi / Declaración

La UE se felicita por los progresos realizados en la primera sesión de conversaciones de paz sobre Burundi, desarrollada del 15 al 21 de junio en Arusha, así como por la adopción unánime de una declaración en que las partes se comprometen a solucionar la crisis por medios pacíficos y a poner fin a toda forma de violencia. La UE pide a las partes que respeten el compromiso tomado de suspender las hostilidades el 20 de julio de 1998 como muy tarde. La UE invita a las partes a celebrar una segunda sesión de negociaciones en esa fecha. La UE seguirá apoyando el proceso de paz y los esfuerzos del ex presidente tanzano Nyerere para encontrar una solución a la crisis de Burundi.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

26.06.98

Togo / Declaración

La UE deplora que los resultados de las elecciones presidenciales celebradas en Togo el 21 de junio hayan sido anunciados antes de finalizar el recuento de votos, y que las autoridades togolesas no hayan respetado el código electoral. Por estas razones, la UE duda seriamente de la credibilidad de los resultados electorales. Ello es más lamentable por cuanto, a petición de las autoridades de Togo, la UE había apoyado ampliamente el proceso electoral. La UE sacará las conclusiones de esta situación, e invita a todos los

partidos concernientes a no recurrir a la violencia.

29.06.98

República Federal de Yugoslavia / Posición común 98/426/PESC

Conforme a las conclusiones del Consejo Europeo de Cardiff, el Consejo prohíbe los vuelos de compañías yugoslavas entre Yugoslavia y la UE.

Bulgaria, Chipre, la República Checa, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovenia, Islandia y Noruega suscriben el 16 de septiembre, Estonia el 24 de septiembre, y Eslovaquia el 30 de noviembre, los objetivos de la posición común y velarán para que sus políticas nacionales sean conformes a ella.

29.06.98

Sierra Leone / Posición común 98/409/PESC

En aplicación de la resolución de 5 de junio de 1998 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, se imponen sanciones contra las fuerzas no gubernamentales de Sierra Leone que continúan resistiéndose a la autoridad del Gobierno legítimo.

29.06.98

República Democrática del Congo / Decisión 98/410/PESC

Se prorroga hasta el 30 de junio de 1999 la acción común 97/875/PESC, a fin de confirmar el apoyo de la UE al proceso democrático de la RD Congo, tras las intenciones manifestadas por el Gobierno y los desarrollos positivos previsible como el nombramiento de una asamblea constitucional encargada de preparar las elecciones.

29.06.98

Observación de elecciones / Documento del Consejo

Se definen las condiciones previas que deben reunirse para que la UE envíe observadores a un proceso electoral: ciertas condiciones democráticas mínimas (sufragio verdaderamente universal, candidatos con posibilidad de ejercer su legítimo derecho de participar en la elección y de expresión, y libre acceso a los medios de comunicación) y ciertas condiciones para que los observadores puedan llevar a cabo su tarea (el Gobierno legítimo debe haber solicitado el envío de observadores con el apoyo de los principales partidos, los observadores deben tener libre acceso a todos los partidos, a todos los centros electorales y de escrutinio, y circular libremente por todo el país). Se anuncia igualmente un código de conducta y directivas que los observadores deben respetar, y se mencionan los factores a tener en cuenta para evaluar la validez de una elección.

29.06.98

Angola / Declaración

La UE ha tenido conocimiento de la muerte de Alioune Blondin Beye, representante especial del secretario general de Naciones Unidas en Angola, junto a la de cinco de sus colegas y dos pilotos, en un accidente aéreo cerca de Abidjan el 26 de junio. La UE destaca su determinación a lo largo de estos últimos cinco años y sus esfuerzos incesantes para encontrar una solución pacífica al conflicto angoleño. La UE espera que la muerte de Beye incite al Gobierno angoleño y a la UNITA a poner en marcha rápidamente el protocolo de Lusaka. La mejor manera de honrar su memoria sería llegar a una paz verdadera y duradera en Angola.

29.06.98

Pena de muerte / Declaración

La UE decide reforzar su acción internacional contra la pena de muerte como elemento intrínseco de su política en materia de Derechos Humanos. Para ello, la UE pedirá, allí donde aún exista la pena de muerte que su aplicación sea progresivamente limitada, e insistirá en que se ejecute según unas normas mínimas. También pedirá que se instauren moratorias. La UE ha elaborado orientaciones internas para las acciones que emprenderá sobre el tema, llegado el caso, en los foros internacionales y ante países terceros. Estas orientaciones, que comportan la definición que da la UE de las normas mínimas, pueden transmitirse bajo petición a las partes concernientes.

JULIO

03.07.98

Angola / Posición común 98/425/PESC

El Consejo decide, conforme a la Resolución 1173 (1998) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la congelación de fondos atribuibles a la UNITA, la prohibición de importaciones de diamantes sin certificados de origen gubernamentales, la prohibición de suministrar material y servicios mineros, vehículos motorizados, máquinas motorizadas para la navegación y piezas de recambio, así como servicios de transportes terrestres o sobre el agua de personas situadas en regiones de Angola a las que no llega la administración del Estado. Por otra parte, prohíbe los contactos oficiales con los dirigentes de la UNITA en estas regiones, a excepción de los contactos oficiales mantenidos por el Gobierno de unidad y de reconciliación nacional, Naciones Unidas o los Estados observadores del protocolo de Lusaka.

08.07.98

Argelia / Declaración

La UE se felicita de la creación, por el secretario general de Naciones Unidas, de un grupo de personalidades eminentes que acudirá a Argelia por invitación del Gobierno argelino. La UE se felicita por la voluntad manifestada por el Gobierno argelino de apoyar plenamente los trabajos de esta misión de alto nivel. La UE espera que la misión contribuya a una mejor comprensión de la compleja situación que reina en este país y que responda a la necesidad de información de la comunidad internacional. La UE ha condenado varias veces y sin reserva los actos de terrorismo que sufre desde hace tiempo el pueblo argelino y continúa apoyando los esfuerzos del Gobierno para consolidar la democracia y proteger a los ciudadanos del terrorismo, en el respeto del estado de derecho y de los Derechos Humanos. La UE expresa su deseo de que la visita del grupo sea fructífera y permita reforzar la cooperación entre el Gobierno y el pueblo argelino, por un lado, y la comunidad internacional, por el otro.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

08.07.98

Guinea Bissau / Declaración

La UE está extremadamente preocupada por las acciones contra la población de Guinea Bissau perpetradas durante operaciones militares que violan el derecho humanitario internacional. Estos actos amenazan las vidas y bienes de civiles inocentes y obstaculizan la llegada de ayuda humanitaria. La UE invita a todas las partes a respetar escrupulosamente el derecho humanitario internacional y a cooperar para abrir corredores humanitarios para que la ayuda de urgencia llegue a los refugiados y desplazados.

09.07.98

Bielarús / Posición común 98/448/PESC

Juzgando ilegal e inaceptable la actitud del Gobierno de Bielarús sobre ciertas medidas tomadas o permitidas contra las residencias de los embajadores de varios Estados de la UE sin el consentimiento de los jefes de misión concernientes, el Consejo establece una lista de personas que comprende a todos los miembros del Gobierno así como a los altos funcionarios de Bielarús con el fin de no admitirlos en los Estados de la UE.

Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Islandia, Noruega, la República Checa, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia suscriben el 10 de julio los objetivos de la posición común, y velarán para que sus políticas nacionales sean conformes a ella.

13.07.98

Grandes Lagos / Decisión 98/452/PESC

El Consejo prorroga por un año, hasta el 31 de julio de 1999, la aplicación de la acción común 96/250/PESC y prevé una cantidad de 813.925 ecus a cargo del presupuesto general de la UE para 1998, a fin de cubrir los gastos de la misión del enviado especial para la región de los Grandes Lagos africanos.

13.07.98

Rwanda / Declaración

La UE se felicita por las conversaciones entre las autoridades rwandesas y los representantes del alto comisario de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Kigali sobre el futuro de la operación para los Derechos Humanos en Rwanda. La UE está convencida de que estas conversaciones permitirán una rápida reanudación de las actividades de la HRFOR.

17.07.98

República Democrática del Congo / Declaración

La UE está gravemente preocupada por las conclusiones del informe del equipo de investigación de las violaciones de los Derechos Humanos y del derecho humanitario en la RD del Congo. La UE condena todas las masacres perpetradas antes, durante y después de la campaña militar que ha llevado al cambio de régimen en el Zaire. La UE muestra su preocupación por las dificultades del equipo de investigación en la ejecución de su misión y suscribe la recomendación de que las denuncias de atrocidades deberían ser objeto de una investigación en profundidad. Constatando que los Gobiernos de la RD del Congo y de Rwanda han subrayado en sus reacciones que el informe era incompleto y poco concluyente, la UE exhorta a ambos Gobiernos a comprometerse inequívocamente a permitir que una investigación independiente y profunda se efectúe sin demora. La UE se felicita por la decisión del secretario general de Naciones Unidas de transmitir el informe a los miembros del grupo internacional de personalidades eminentes encargadas de analizar el genocidio de 1994 y los acontecimientos conexos, creado por la OUA. La UE espera con interés las recomendaciones que este grupo pueda realizar sobre la investigación de violaciones de Derechos Humanos en la región.

La UE subraya que es importante poner fin a la impunidad, siendo indispensable investigar todas las violaciones de los Derechos Humanos cometidas, y juzgar a los responsables. La UE invita a los Gobiernos de la RD del Congo y de Rwanda a investigar las denuncias que contiene el informe, y llevar ante la justicia a los responsables de los crímenes contra la humanidad y de otras violaciones de los Derechos Humanos y del derecho humanitario. La UE se felicita por el compromiso de la RD del Congo de efectuar su propia investigación, y está dispuesta a suministrar una asistencia

técnica para apoyar esta iniciativa.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

20.07.98

República Federal de Yugoslavia / Declaración

La UE expresa su consternación por la intensificación de las hostilidades en Kosovo, que han causado 450 desaparecidos, de los que varias docenas parecen haber sido asesinados. La UE condena las incursiones en territorio kosovar de varios cientos de combatientes albaneses, así como la violencia registrada en la frontera entre Albania y Yugoslavia, y en Orahovac/Rahovec, y hace un llamamiento urgente para que cesen las hostilidades. La UE está particularmente preocupada porque los bombardeos yugoslavos han violado la frontera internacional, y pide a las autoridades serbias y yugoslavas que pongan fin a esta acción. También pide a los Gobiernos de Yugoslavia y Albania que hagan lo posible para disminuir la tensión en Kosovo.

21.07.98

Nigeria / Declaración

La UE se felicita por el anuncio del general Abubakar de un programa de transición nuevo y su compromiso a ceder el poder a un Gobierno civil en mayo de 1999, tras las elecciones que deberán tener lugar bajo supervisión internacional. La UE saluda la promesa de nuevas instituciones electorales y la intención del régimen militar de no intervenir en la formación de nuevos partidos políticos en un proceso electoral libre. La UE muestra su satisfacción por la liberación de diez prisioneros políticos y por el compromiso renovado del régimen militar de liberar a todos los prisioneros políticos aún detenidos. La UE acoge con satisfacción el compromiso a favor del respeto de los Derechos Humanos, en especial de las libertades de expresión, de reunión pacífica y de asociación, y reafirma su disposición para establecer un diálogo político constructivo con las autoridades nigerianas y a aportar su ayuda al proceso de democratización, si se le solicita.

22.07.98

Sierra Leone y Liberia / Declaración

La UE se felicita por el acuerdo alcanzado en Abuja el 2 de julio entre los presidentes de Liberia y de Sierra Leone, en lo que respecta a las condenas de las acciones rebeldes en Sierra Leone, al control de las actividades y desplazamientos de los antiguos combatientes desmovilizados, y a la petición a sus poblaciones a no participar en las operaciones de desestabilización llevadas a cabo contra el otro Estado. La UE expresa su deseo de que el acuerdo contribuya a acabar con el tráfico transfronterizo de armas y municiones. Dada la situación extremadamente difícil, la UE subraya la necesidad de que Liberia asegure un control eficaz de sus fronte-

ras y facilite la llegada de la ayuda a los refugiados.

22.07.98

Tribunal Penal Internacional / Declaración

La UE se felicita y suscribe los resultados de la conferencia de Roma para crear el Tribunal Penal Internacional, tal como se reflejan en los estatutos adoptados el 17 de julio por aplastante mayoría de los Estados participantes. Estos estatutos son la base de un tribunal eficaz y creíble, destinado a combatir la impunidad de los crímenes más odiosos y a disuadir su realización. La UE se felicita por la aceptación satisfactoria de cuestiones complejas como la definición de los crímenes, el principio de complementariedad, la extensión de las competencias, la independencia del fiscal y las relaciones con Naciones Unidas. La UE reconoce que no se han cumplido todas las tareas para hacer del tribunal una realidad, en especial la comisión preparatoria debe aún realizar sus trabajos definidos en los estatutos, como la elaboración de un reglamento interno y la definición de los elementos de prueba. La UE hará todo lo posible para contribuir al cumplimiento de sus tareas, y expresa el deseo de que las sesenta ratificaciones se alcancen pronto para que el tribunal pueda empezar a actuar.

28.07.98

Afganistán / Declaración

La UE está profundamente preocupada por la decisión de los dirigentes talibán en Kabul de cerrar por la fuerza las oficinas de las ONG, de expulsar a su personal extranjero y de encarcelar a su personal local. Estas decisiones han obligado a las ONG a abandonar sus operaciones de ayuda a la población civil de Kabul. Por otra parte, la UE condena el asalto a los locales de la Oficina humanitaria de la Comunidad Europea en Kabul y el trato infligido al personal local de la ECHO por los dirigentes talibanes. La Comisión Europea es contraria a suspender la financiación de proyectos en Kabul, y desea sinceramente continuar ayudando al pueblo afgano. Sin embargo, las operaciones de ayuda no pueden proseguir si no se pueden asegurar de manera eficaz y obedeciendo a los principios, sin discriminación, y si las organizaciones humanitarias no pueden ejercer sus actividades libremente y con toda seguridad.

La UE hace un llamamiento a todas las facciones en guerra para que pongan fin al derramamiento de sangre en Afganistán y tomen medidas serias para llegar a una solución negociada. La UE se felicita por los esfuerzos que realizan personalidades muy representativas de la sociedad afgana, como las reunidas en Bonn del 18 al 23 de julio, en el marco del "Proceso de Frankfurt", con vistas a preparar la celebración de una Loya Jirga (Gran Asamblea), instrumento afgano tradicional para la solución de diferencias.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

29.07.98

Guinea Bissau / Declaración

La UE se felicita por la firma, por el Gobierno de Guinea Bissau y la junta militar autoproclamada, de un memorándum de acuerdo bajo los auspicios del grupo de contacto de los países lusófonos, que prevé el cese inmediato de hostilidades, la apertura de corredores humanitarios y el inicio de negociaciones. La UE pide a las partes que respeten este memorándum y se comprometan a participar de manera constructiva en el proceso de negociación para la reconciliación e instauración de una paz estable. La UE recuerda que está dispuesta a suministrar ayuda humanitaria a las personas desplazadas y a los refugiados, así como a colaborar en la recuperación económica y social del país. Los países asociados de la UE de Europa Central y Oriental, Chipre, Islandia y Noruega se unen a esta declaración.

31.07.98

Camboya / Declaración

La UE toma nota con satisfacción del desarrollo libre y regular de las operaciones de voto y escrutinio en Camboya, según el primer informe del grupo conjunto de observadores internacionales. Los esfuerzos para intimidar a grupos de la población camboyana parecen finalmente no haber influido significativamente en el desarrollo de las elecciones. El gran número de electores inscritos que ha ejercido su derecho al voto demuestra claramente que el pueblo camboyano abraza la democracia y que está determinado a decidir su futuro político. No se ha denunciado ningún caso de violencia grave durante los comicios, con excepción de un ataque armado perpetrado en Along Veng, que ha causado la muerte de diez personas. La UE ha estado estrechamente asociada al proceso electoral, mediante el envío de 200 observadores, y se felicita por la coordinación y cooperación entre la unidad de observadores europeos y los observadores de Naciones Unidas, así como de otros observadores internacionales. No se podrá realizar una evaluación global hasta que haya finalizado el escrutinio y se hayan analizado con detalle los informes de los observadores. La UE desea continuar realizando una acción constructiva en Camboya, y el retorno a una situación política normal animará a la UE a prever nuevos programas de asistencia para la recuperación económica de Camboya.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre e Islandia se unen a esta declaración.

31.07.98

Myanmar

La UE deplora los actos de las autoridades de Myanmar contra la libertad de movimiento de Daw Aung San Suu Kyi, y condena la decisión de las autoridades de Myanmar de forzarla a retornar a Rangún tras haber pasado seis

días en su coche como protesta contra las autoridades de Myanmar, que le han prohibido participar en una reunión con los miembros de la LND. La UE considera que esta decisión constituye una violación inadmisibles del derecho de Daw Aung San Suu Kyi de circular libremente y de su derecho a la libertad de asociación. La UE expresa el deseo de que el Gobierno birmano tome las medidas urgentes necesarias para iniciar un verdadero diálogo con la oposición, en especial con la LND y los representantes de las minorías étnicas.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre, Islandia y Noruega se unen a esta declaración.

AGOSTO

07.08.98

Colombia / Declaración

La UE felicita a Andrés Pastrana Arango por su investidura como presidente constitucional de Colombia y le hace llegar sus deseos de éxito en su misión. El nuevo presidente, democráticamente elegido, ha expresado su voluntad de abrir la vía de la paz y concretar así su compromiso con la reconciliación nacional. La UE saluda estas iniciativas de diálogo y desea verlas reforzadas. La UE hará lo posible por apoyar un proceso de paz basado en el principio del respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, y está dispuesta a aportar su apoyo por los medios más apropiados.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre, Islandia y Noruega se unen a esta declaración.

10.08.98

Eslovenia / Decisión 98/498/PESC

Constatando la evolución favorable de la situación en Eslovenia, en especial su política en materia de exportación de armas, el Consejo decide el levantamiento de las medidas restrictivas tomadas respecto a este Estado en aplicación de la posición común 96/184/PESC relativa a las exportaciones de armas con destino a la ex Yugoslavia.

11.08.98

República Democrática del Congo / Declaración

La UE expresa su profunda inquietud por el deterioro de la situación interna en la RD del Congo y condena particularmente los actos de violencia contra la población civil. Hace un llamamiento a las partes en conflicto para que respeten los Derechos Humanos y las leyes humanitarias, y no persigan a la población civil por su nacionalidad o etnia, y para que observen el derecho a la protección de refugiados y desplazados. La UE alienta la cooperación entre el Gobierno de la RD del Congo y Naciones Unidas para encontrar una solución para proteger a las poblaciones concernientes. A la UE también le

preocupan las posibles ingerencias extranjeras en los asuntos internos del país, y expresa su compromiso de apoyar la integridad territorial y la soberanía de la RD del Congo así como la de los países vecinos. La UE subraya que deben encontrarse soluciones pacíficas para que el proceso de reconstrucción y democratización pueda continuar, y está dispuesta a contribuir a estos esfuerzos, y apoya las acciones emprendidas al respecto por la OUA y varios países africanos. Finalmente la UE pide que se garantice la seguridad de los ciudadanos de los Estados de la UE y del personal de las organizaciones humanitarias que residen en el territorio de la RD del Congo.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre, Islandia y Noruega se unen a esta declaración.

**12.08.98
Indonesia**

La UE se satisface por los resultados del encuentro sobre Timor Oriental celebrado en Nueva York entre el secretario general de Naciones Unidas y los ministros indonesio y portugués de Asuntos Exteriores. La UE se felicita por el clima constructivo de la reunión, y por el acuerdo de iniciar negociaciones sobre Timor Oriental. La UE ve con satisfacción la perspectiva que se abre para una mayor participación de la población de Timor Oriental en la búsqueda de una solución. Saluda la reciente retirada de las tropas e invita al Gobierno indonesio a reducir aún más su presencia militar en Timor Oriental y a liberar a los prisioneros políticos timorenses, entre ellos a Xanana Gusmo.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre, Islandia y Noruega se unen a esta declaración.

**14.08.98
Sudán / Declaración**

La UE se felicita por la última sesión de negociaciones entre el Gobierno de Sudán y el Movimiento Popular de Liberación de Sudán, celebrada en Addis Abeba, así como la decisión de abrir una cuarta serie de negociaciones en los próximos seis meses en Nairobi. Sin embargo, la UE lamenta que las partes aún no hayan solucionado sus principales desacuerdos como los límites geográficos de la zona en que se debe organizar un referéndum. La UE se muestra preocupada por la tragedia humanitaria del sur de Sudán, si bien se felicita por el alto el fuego de tres meses en Bahr el-Ghazal, así como por la declaración de alto el fuego unilateral hecha por el Gobierno sudanés. La UE invita a las dos partes a ampliar en el tiempo y el espacio el alto el fuego, por razones humanitarias y para crear un clima de confianza. La UE estima que la ayuda alimentaria será aún necesaria durante un año.

La UE invita a las partes a facilitar la distribución de la ayuda alimentaria, a colaborar con los organismos de ayuda internacional, a asegurar el respeto íntegro del derecho humanitario internacional, y a garantizar la segu-

ridad de personal, del transporte y del almacenamiento de la ayuda humanitaria. La UE anima a las partes a trabajar con el comité técnico de ayuda humanitaria y les invita a facilitar el trabajo de la misión de la ONU encargada de evaluar las necesidades humanas en la región de los montes Nuba. La UE afirma una vez más que apoya plenamente las negociaciones de paz en el marco del IGAD, así como los esfuerzos del Foro de partenariado del IGAD, e invita a las partes a negociar la celebración de las próximas conversaciones de paz en Nairobi.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre, Islandia y Noruega se unen a esta declaración.

19.08.98

República Democrática del Congo / Declaración

La UE muestra su preocupación por la crisis que vive la RD del Congo, y recuerda su declaración del 11 de agosto, en especial su compromiso a favor de la integridad territorial y del respeto de la soberanía de la RD del Congo. La UE muestra su inquietud por las concentraciones forzadas por parte de las autoridades congoleñas de miembros de la etnia tutsi, de civiles y de otros grupos étnicos, que posteriormente son detenidos, golpeados, torturados y en ocasiones ejecutados, así como por la propaganda étnica y difusión radiofónica de mensajes alentando el odio. Se señalan también graves violaciones de los Derechos Humanos por parte de miembros de las fuerzas rebeldes y otros grupos armados. La UE condena severamente estas violaciones de los Derechos Humanos y del derecho humanitario internacional y hace un llamamiento a las partes en conflicto para que impidan tales violaciones, para que cese el fomento del odio étnico, y para que no se persiga a la población civil por razones de nacionalidad o etnia. También pide a las partes que no alisten a niños en sus fuerzas armadas. El Comité Internacional de la Cruz Roja debe tener libre acceso a los detenidos, y la UE pide al Gobierno y a las otras partes en conflicto que respeten su compromiso de proteger a las personas cuya integridad física esté amenazada, de suministrar a la Cruz Roja toda la información necesaria sobre los lugares de detención, y permitirles el acceso y asegurar a los detenidos condiciones adecuadas de seguridad.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre, Islandia y Noruega se unen a esta declaración.

21.08.98

Rusia / Declaración

La UE está firmemente convencida de que el mejor medio para restablecer la confianza en la economía rusa y superar las dificultades financieras del país es aplicar íntegramente y sin demora el programa acordado recientemente con el FMI, así como las reformas económicas que las principales instituciones y autoridades rusas se han comprometido a llevar a cabo. Las medidas adopta-

das por el Gobierno y el Banco Central ruso, para hacer frente a las crecientes presiones sobre los mercados financieros del país y sobre el rublo, comportan una reforma de la política cambiaria, una reestructuración de la deuda pública en rublos y el control provisional de ciertos tipos de movimientos de capitales. La UE estima que es necesario que el Gobierno ruso mantenga el programa de estabilización y de reforma económica apoyado por la comunidad internacional, e insiste en la necesidad que la Duma y el Gobierno lleguen a un consenso sobre las medidas legislativas para sanear el presupuesto y relanzar la inversión y el crecimiento. Insiste en la importancia de un diálogo constructivo con los donantes, en especial con el FMI. Sólo una reforma estructural aplicada con determinación podrá mantener los flujos de capitales indispensables para la modernización de la economía rusa. La UE ha contribuido ya considerablemente con su ayuda a la difícil transición hacia la economía de mercado, y está dispuesta a estudiar cualquier idea nueva sobre los medios para movilizar los instrumentos existentes, en particular el programa TACIS de cooperación técnica, y alentar las iniciativas del sector privado. Para ello, los Estados miembros continuarán coordinando estrechamente su acción con la comunidad financiera internacional.

26.08.98

Oriente Medio / Declaración

La UE muestra su preocupación por las informaciones según las cuales un comité ministerial ha aprobado un proyecto de extensión de colonias de población situadas en la meseta del Golán. Este proyecto prevé la construcción de 2.300 nuevas viviendas y 2.500 apartamentos con fines turísticos. Si dicho proyecto se lleva a cabo, constituirá un serio obstáculo a los esfuerzos para relanzar las negociaciones sirio-israelíes, y complicaría la aplicación del principio de "paz por territorios". Recordando las conclusiones del Consejo Europeo de Cardiff expresando la preocupación por la ausencia de avances en el proceso de paz con Siria, la UE invita a Israel a no ejecutar el proyecto y no tomar ninguna medida en esta materia que pueda comprometer el proceso de paz. La UE recuerda que la implantación de colonias en los territorios ocupados la considera ilegal y contraria al derecho internacional.

27.08.98

República Democrática del Congo / Declaración

La UE muestra su preocupación por la crisis de la RD del Congo y por la amenaza de que el conflicto se extienda al conjunto de la región. La UE reafirma su posición de que el conflicto del Congo no se solucionará más que mediante una negociación aceptable por todos los congoleños que permita al país y al resto de la región encontrar la paz y la estabilidad indispensables para su desarrollo. La UE apoya firmemente los esfuerzos recientes de mediación desplegados por Nelson Mandela, como

presidente de la SADC y—más ampliamente— en el marco de la OUA. La UE se une al llamamiento lanzado el 23 de agosto por la cumbre de la SADC a favor de un alto el fuego inmediato. La UE está dispuesta a facilitar el diálogo político, que podría tener lugar en el marco de una conferencia de paz para la RD del Congo con el apoyo de la comunidad internacional. En un estadio superior, podría ser necesaria una conferencia regional como segunda etapa para examinar las cuestiones de carácter regional y para crear mecanismos tendentes a favorecer la seguridad y la cooperación. La UE reitera una vez más su apoyo a la integridad territorial y la soberanía de la RD del Congo y de los países vecinos, y hace un llamamiento para que cesen las intervenciones extranjeras. La UE condena los actos de violencia perpetrados contra civiles y toda acción que afecte directamente a la población, como la propaganda que fomenta el odio étnico o las actuaciones que provocan sufrimientos inútiles, como la interrupción del suministro eléctrico, que tiene graves consecuencias en el plano humanitario y sanitario.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre, Islandia y Noruega se unen a esta declaración.

28.08.98

Terrorismo / Declaración

La UE se felicita por la disposición de los Gobiernos de Estados Unidos y el Reino Unido de celebrar en los Países Bajos el proceso por el caso Lockerbie ante un tribunal escocés según el derecho escocés y la propuesta de que observadores internacionales sean autorizados a asistir. La UE saluda el anuncio hecho por Libia según el cual considera positiva la propuesta de los Estados Unidos y del Reino Unido, y espera que acepte esta propuesta y aplique íntegramente las disposiciones de la resolución 1192 así como todas las demás disposiciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

SEPTIEMBRE

02.09.98

Guinea Bissau / Declaración

La UE se felicita por el acuerdo alcanzado en Praia (Cabo Verde) entre el Gobierno de Guinea Bissau y la junta militar en el poder, por el cual la tregua en vigor se convierte en alto el fuego. La UE se felicita por la decisión de abrir el aeropuerto de Bissau para que llegue la ayuda humanitaria y para el retorno de los refugiados y desplazados, así como por el reconocimiento de la legalidad y de las instituciones democráticas. La UE saluda los esfuerzos de mediación del grupo de contacto de la CPLP y de la CEDEAO, y espera que una solución duradera pueda lograrse en futuras conversaciones.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre, Islandia y Noruega se unen a esta declaración.

03.09.98

Camboya / Declaración

La UE sigue de cerca la evolución de la situación política en Camboya, en particular las elecciones nacionales celebradas el 26 de julio, de cuyos resultados oficiales anunciados por la comisión electoral nacional toma nota. La UE ha colaborado estrechamente en este proceso electoral, y expresa que el alto porcentaje de inscritos y votantes demuestra las aspiraciones del pueblo camboyano a la democracia. La UE estima que es momento de que los partidos se reúnan de manera pacífica para que el nuevo Parlamento sea convocado y se nombre un nuevo Gobierno. La UE recuerda que la Constitución camboyana confía al rey Sihanouk el papel de árbitro supremo para asegurar el buen funcionamiento de los poderes públicos, y pide a los partidos que se abstengan de toda actividad susceptible de provocar nuevas tensiones o violencias y que faciliten el proceso de reconciliación nacional.

03.09.98

Corea del Norte / Declaración

El ensayo de misil efectuado por Corea del Norte el 31 de agosto crea nuevas tensiones en una región cuyo clima de seguridad es ya precario. Este ensayo afecta al espacio aéreo soberano de un país tercero, así como a sus aguas territoriales, y no ha sido notificado previamente, creando riesgos inaceptables para las poblaciones y actividades en la región. Este ensayo es contrario a los esfuerzos a nivel internacional en materia de no proliferación. La UE sigue de cerca la evolución de la situación en la península de Corea, y aporta una importante contribución a la KEDO, siendo además uno de los principales donantes de ayuda humanitaria a favor de Corea del Norte. Es preocupante que un país que desde hace años solicita y recibe ayuda humanitaria consagre sus limitados recursos a crear sistemas de armamento ofensivo. La UE pide a Corea del Norte que se abstenga de realizar nuevos ensayos y dé muestras de moderación en la creación y exportación de misiles. La UE invita a Corea del Norte a participar en los esfuerzos internacionales en materia de no proliferación.

Los países de Europa Central y Oriental asociados, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

03.09.98

Etiopía y Eritrea / Declaración

La *troika* de la UE, a nivel de jefes de misión residentes, ha realizado contactos en Asmara y Addis Abeba con los Gobiernos de ambos países y ha invitado a las partes a encontrar una solución pacífica bajo los auspicios de la OUA. Los jefes de misión han abordado también la situa-

ción humanitaria y han invitado a las partes a respetar el derecho humanitario internacional y las normas en materia de Derechos Humanos. La UE también presta su atención a la situación humanitaria de los ciudadanos extranjeros en los dos países, y se felicita por la disposición de ambos países a colaborar con las organizaciones humanitarias. La UE se felicita por la moderación mostrada por las partes en materia militar y les invita a seguir este camino, apreciando la ausencia de combates desde el 15 de junio de 1998.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre, Islandia y Noruega se unen a esta declaración.

04.09.98

Sierra Leone / Declaración

La UE sigue con atención el proceso contra los acusados de participar en el golpe de Estado que ha derrocado provisionalmente al Gobierno legítimo de Sierra Leone. La UE pide la abolición universal de la pena de muerte o la instauración de una moratoria. Sierra Leone debería adecuarse al pacto sobre derechos civiles y políticos, en las disposiciones sobre la materia. La UE tiene entendido que las personas declaradas culpables tienen 21 días para recurrir su condena, y espera que en caso de confirmarse las penas, éstas sean conmutadas. Por otra parte, muestra su preocupación por los procesos iniciados en julio ante el Tribunal Militar contra 38 miembros de las fuerzas armadas por la ausencia de procedimiento de recurso para este tipo de proceso, y pide al Gobierno de Sierra Leone que asegure un proceso justo a los acusados y que cree una vía de apelación para los procesos militares. El objetivo de la comunidad internacional es apoyar la reconciliación en Sierra Leone, y para ello la UE aportará su apoyo al proceso de paz y de reconciliación. La conmutación de las penas de muerte a las personas acusadas de traición contribuiría a este proceso.

Bulgaria, Estonia, Hungría, Letonia, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, la República Checa, Chipre, Islandia y Noruega se unen a esta declaración.

06.09.98

Rusia / Declaración

La UE concede gran importancia a que Rusia consiga una estabilidad política y una economía sana. La UE espera que los procedimientos constitucionales para formar un nuevo Gobierno finalicen pronto, lo que contribuirá a restablecer la confianza del pueblo ruso y de la comunidad financiera internacional. La estabilidad política y económica van ligadas y son condición indispensable para el crecimiento económico ruso. Por ello, la cohesión social y las instituciones creíbles, eficaces y transparentes, jugarán un papel primordial. En este contexto, los programas actuales de las instituciones financieras internacionales deberían revisarse. La continuación del proceso de reformas significará para la

UE el compromiso de Rusia con la democracia, la economía de mercado y su integración en la economía mundial. Es de esperar que no se vuelva a una economía dirigida sino que se avance hacia una economía social de mercado. Sólo con reformas estructurales enérgicas y con políticas macroeconómicas acertadas será posible crear las condiciones de un crecimiento sostenible y una estabilidad social. La UE y sus miembros ya han aportado una contribución considerable al proceso de transición económico y político en Rusia, mediante el FMI, el BERD y otras instituciones financieras, el Consejo de Europa, y mediante sus propios instrumentos como el programa TACIS y programas de asistencia bilateral de los Estados miembros. La UE continuará su cooperación con las autoridades rusas en la vía de la estabilización y las reformas.

07.09.98

Bosnia-Herzegovina / Declaración

Las elecciones del 12 y 13 de septiembre representan una ocasión única de proseguir en la vía de la construcción de un futuro pacífico y próspero, instaurando la democracia mediante la elección de dirigentes responsables que gestionen los asuntos públicos de forma honesta. La UE está consternada por las violencias que se producen desde hace tiempo y pide a las partes que les pongan fin. La UE ayudará a Bosnia si continúa asumiendo la responsabilidad de construir un Estado pacífico, democrático, multiétnico, pluralista y abierto, en el cual las diferencias culturales y religiosas no constituyan un factor de división.

11.09.98

Afganistán e Irán / Declaración

La UE expresa su consternación por el asesinato de diplomáticos iraníes durante los combates desarrollados recientemente en Mazar-i-Sharif, al norte de Afganistán. La UE condena estos actos así como la violación de los convenios de Viena sobre relaciones diplomáticas y consulares. La UE pide una investigación urgente sobre estos crímenes para que no queden impunes, y pide a los talibanes que cooperen plenamente para que los diplomáticos y otros ciudadanos iraníes desaparecidos en Afganistán sean liberados y puedan volver a su país. La UE toma nota de la declaración hecha por los talibanes, según la cual los autores de los crímenes serán llevados ante la justicia.

11.09.98

Myanmar / Declaración

La UE condena la detención por parte de las autoridades birmanas de más de 100 militantes de la oposición, de los que más de 60 son miembros elegidos del Parlamento en representación de la Liga Nacional por la Democracia y de partidos de las minorías étnicas. La UE considera que esta detención constituye una violación inadmisibles de su libertad y que aleja al país de la demo-

cracia. La UE pide la liberación inmediata de todos los prisioneros políticos y el establecimiento de un verdadero diálogo con los partidos de la oposición respetando los resultados de las elecciones generales de 1990.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

15.09.98

Bosnia-Herzegovina / Declaración

La UE se declara satisfecha del desarrollo pacífico de las elecciones generales en Bosnia-Herzegovina, pues marca una etapa importante en el proceso de aplicación de los acuerdos de Dayton. Es particularmente satisfactoria la elevada participación, así como el papel jugado por la policía y los medios de comunicación. La UE espera que los resultados estén disponibles pronto, y que confirmen los primeros indicios, que demuestran un amplio apoyo del electorado a los partidos y candidatos moderados, partidarios de los acuerdos de Dayton.

18.09.98

Nigeria / Declaración

La UE se felicita por la evolución de la situación en Nigeria, y aprecia el compromiso del Gobierno de iniciar un proceso de democratización. La UE se felicita por la creación de una nueva comisión electoral que ya ha establecido orientaciones sobre el registro de partidos y un calendario detallado para el proceso electoral. La UE aportará apoyo técnico para la organización de estas elecciones y se enviarán observadores si las autoridades nigerianas lo solicitan. La UE constata los esfuerzos realizados por el jefe del Estado y por el nuevo Consejo ejecutivo federal, representativo de las diferentes regiones. También se felicita por la publicación del proyecto de Constitución que data de 1995.

La UE toma nota de la liberación de un gran número de prisioneros políticos, y espera que aquellos que permanecen detenidos sean liberados cuando se abrogue el decreto n° 2 que permite la detención sin juicio. La UE se felicita por el compromiso gubernamental de proteger la libertad de asociación y por las medidas tomadas para levantar las restricciones a las actividades sindicales, así como por la autorización del sindicato universitario Academic Staff Union of Universities. La UE también toma nota de las promesas de proteger la libertad de expresión, la libertad de prensa, y se felicita por las iniciativas de reforma de leyes sobre medios de comunicación. La UE invita al Gobierno nigeriano a proseguir sus esfuerzos, y a todos los sectores de la sociedad nigeriana a participar en el proceso de democratización, y subraya que está dispuesta a cooperar con todas las fuerzas políticas comprometidas con los principios democráticos y con el estado de derecho, y a aportar su ayuda a la edifi-

cación de una sociedad civil. La UE se alegra por la perspectiva de la normalización de relaciones con Nigeria, y según los progresos específicos que se logren, está dispuesta a reexaminar su posición común de 1995 así como las sanciones que incluye.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre, Islandia y Noruega se unen a esta declaración.

22.09.98

Albania / Decisión 98/547/PESC

La UE solicita a la UEO que finalice con urgencia sus trabajos sobre la viabilidad de opciones posibles para operaciones internacionales de policía en Albania, destinadas a asistir a las autoridades albanesas con el objeto de restablecer la legalidad y el orden público en este país.

22.09.98

Argelia / Declaración

La UE toma nota con satisfacción del informe del grupo de personalidades eminentes creado por Naciones Unidas, en el que se reúnen informaciones sobre la situación en Argelia a fin de que la comunidad internacional pueda tener una imagen más clara de la situación. La UE espera que el informe sea útil al Gobierno argelino en sus esfuerzos para desarrollar el estado de derecho y reforzar el proceso democrático. La UE examinará atentamente este informe y tendrá en cuenta sus conclusiones para la cooperación futura entre la UE y Argelia. La UE espera que Argelia aplique los mecanismos de Naciones Unidas relativos a Derechos Humanos, y estima indispensable consolidar el pluralismo democrático y reforzar el componente civil del Gobierno. La UE condena una vez más el terrorismo bajo todas sus formas y continúa apoyando los esfuerzos del Gobierno argelino para consolidar la democracia y proteger a los ciudadanos argelinos contra el terrorismo.

22.09.98

América Latina / Declaración

La UE y los países de América Latina y el Caribe tiene el placer de anunciar la celebración de una cumbre conjunta de jefes de Estado o de Gobierno los días 28 y 29 de junio de 1999 en Río de Janeiro. La Cumbre refleja el interés estratégico que tienen las partes en instaurar un nuevo partenariado cumpliendo los progresos cualitativos en el diálogo político, las relaciones económicas y la cooperación entre América Latina, el Caribe y la UE. El orden del día de la cumbre se articula alrededor de tres grandes temas: el diálogo político, las cuestiones económicas y comerciales y las cuestiones culturales, educativas y humanas. Los participantes tratarán estos temas intercambiando experiencias, procediendo a consultas, reforzando la cooperación existente y definiendo nuevas materias en las que las partes podrían cooperar. La cumbre intentará rea-

lizar ambiciosos objetivos comunes, como reforzar el diálogo político, imprimir un nuevo impulso al desarrollo y a la diversificación de los intercambios, promover condiciones propicias para las inversiones, y establecer las bases de un partenariado dinámico y dirigido al futuro en materia cultural, educativa y humana.

23.09.98

Afganistán / Declaración

La UE muestra su preocupación por las informaciones internacionales que dan cuenta de la masacre de civiles, de ejecuciones masivas de prisioneros de guerra en el norte de Afganistán y de los ataques aéreos sobre las zonas pobladas. La UE recuerda su posición común sobre Afganistán y su condena por la muerte de los diplomáticos iraníes perpetrados en los ataques a Mazar-i-Sharif. La UE invita a los talibán a dar garantías de seguridad para que estos crímenes puedan ser investigados a nivel internacional lo antes posible. La UE pide a todas las partes que respeten íntegramente el derecho humanitario internacional y los Derechos Humanos, y desearía que una presencia internacional, en especial en la provincia de Bamyán, se encargue de observar el respeto de estos derechos. La UE continuará apoyando totalmente los esfuerzos desplegados por Naciones Unidas a fin de promover la paz y la estabilidad en Afganistán así como toda medida que el Consejo de Seguridad estime necesaria. La UE se felicita por la intención de la ONU de enviar a la provincia de Bamyán un equipo encargado de evaluar las necesidades humanitarias de la población civil. La UE se felicita de la propuesta del secretario general de Naciones Unidas de enviar de nuevo a su representante especial, Lakhdar Brahimi, a la región para proseguir las negociaciones.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

23.09.98

Bosnia-Herzegovina y Croacia / Declaración

La UE se felicita por el reciente acuerdo de libre tránsito a través del territorio de Croacia hacia y desde el puerto de Ploče, y a través del territorio de Bosnia-Herzegovina a Neum, lo que representa un esfuerzo loable por ambas partes de compromiso de cooperación política y económica. El acuerdo tendrá repercusiones económicas beneficiosas para toda la región, y contribuirá a aplicar los acuerdos de paz, y la mejora de las relaciones bosnio-croatas. La UE agradece a la oficina del alto representante su aportación en las negociaciones, y se alegra por el útil papel que la Customs and Fiscal Assistance Office de la Comisión europea va a jugar en la aplicación del acuerdo. La UE espera que el acuerdo se firme y entre en vigor rápidamente por ambos países.

25.09.98

Turquía / Declaración

La UE lamenta la decisión de un Tribunal de Apelación turco de confirmar la pena de prisión al alcalde de Estambul, Tayyip Erdogan, miembro del partido Fazilet (Partido de la Virtud), establecida por el Tribunal de Seguridad del Estado en abril de 1998. La UE se declara preocupada por las consecuencias que inevitablemente tienen para el pluralismo democrático y la libertad de expresión el hecho de que se persiga a políticos democráticamente elegidos por haber expresado su opinión de manera pacífica. Reconociendo la independencia de las autoridades judiciales turcas, la UE subraya la importancia que concede al respeto de los Derechos Humanos por parte de todos los países, especialmente por aquellos a quienes conciernen los criterios definidos en Copenhague.

28.09.98

Irán / Declaración

La UE se declara satisfecha por las aclaraciones realizadas por el ministro iraní de Asuntos Exteriores sobre la posición de su Gobierno respecto a la cuestión del escritor Salman Rushdie. La UE se felicita por la garantía expresada por Irán de que no tiene intención de realizar nada que suponga una amenaza para la vida de Salman Rushdie y aquellos relacionados con su obra, ni alentar o ayudar a hacer algo similar, y de desvincularse de toda oferta de recompensa para quien lo haga. La UE ha buscado durante largo tiempo obtener dichas seguridades y considera que constituyen un gesto muy positivo del Gobierno iraní que elimina obstáculos en la mejora de las relaciones entre la UE e Irán, y refuerza las perspectivas de una colaboración más estrecha. La UE toma buena nota de la propuesta formulada por el presidente Khatami ante la Asamblea General de Naciones Unidas de hacer del año 2001 el Año del Diálogo entre Civilizaciones.

29.09.98

Angola / Declaración

La UE se declara profundamente preocupada por el deterioro de la situación político-militar en Angola y el riesgo de volver a la guerra. La UE opina que no se puede llegar a una paz sostenible si no es a través del respeto del protocolo de Lusaka, que junto a los acuerdos de paz y las resoluciones del Consejo de Seguridad son la base del proceso de paz. UNITA tiene la responsabilidad principal del bloqueo actual del proceso, por lo que pide a sus dirigentes que cumplan sin condiciones las obligaciones del protocolo de Lusaka y las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la desmilitarización total de sus fuerzas y la cooperación plena para la extensión de la administración del Estado al conjunto del territorio nacional. La UE se felicita por la decisión de las autoridades angoleñas de permitir a los miembros de

UNITA volver a ocupar sus lugares en el Gobierno de unidad, y apoya los esfuerzos del secretario general de Naciones Unidas y de su representante especial Issa Diallo, a favor del proceso de paz.

29.09.98

Lesotho / Declaración

La UE muestra su preocupación por la situación reinante en Lesotho y pide que se restablezca el orden público. La UE deplora las pérdidas de vidas humanas y saluda todos los esfuerzos para garantizar la seguridad de los civiles, tanto nacionales como extranjeros, y para impedir nuevos derramamientos de sangre y nuevas destrucciones. Se trata de crear las condiciones que permitan a las partes conversar pacíficamente sobre sus divergencias y llegar a un arreglo político negociado. La UE espera que las fuerzas de policía y de seguridad de Lesotho puedan retomar el control de la situación lo antes posible, permitiendo así la retirada de las fuerzas de la SADC.

30.09.98

Eslovaquia / Declaración

La UE se felicita por el desarrollo correcto y aceptable de las elecciones legislativas del 25 y 26 de septiembre, según una primera evaluación efectuada por la misión de observación de la OSCE. La UE se felicita por la aceptación de los resultados por parte de todos los partidos políticos, y por el proceso de formación de un Gobierno estable, comprometido con el Estado de derecho, con los principios democráticos y la estabilidad de las instituciones políticas. La UE recuerda su compromiso con el proceso de integración de Eslovaquia en las estructuras europeas, y estas elecciones son un paso positivo en este sentido. La UE anima al futuro Gobierno y al futuro Parlamento a remediar las carencias que hasta este momento han obstaculizado este proceso de integración.

OCTUBRE

02.10.98

Malasia / Declaración

La UE expresa su preocupación por los malos tratos recibidos por el ex viceprimer ministro y ministro de finanzas, Anwar Ibrahim, durante su detención en virtud de la ley sobre seguridad interior, que permite prolongar indefinidamente una detención sin juicio, y confirmados por un médico designado por el Gobierno. La UE conoce la creación de una comisión para investigar este incidente y espera que se tomen las medidas oportunas contra los responsables, aunque se trate de agentes del Estado. La UE pide a las autoridades malayas que no se repitan estos incidentes y que Anwar Ibrahim sea tratado correctamente, así como que se respete su derecho a servicios jurídi-

cos y médicos. La UE se felicita por la liberación de siete miembros de movimientos juveniles, arrestados en virtud de la misma ley durante las manifestaciones a favor de Anwar Ibrahim, y espera que el resto de manifestantes aún detenidos sean liberados o inculpados próximamente. La UE teme que las restricciones sobre los Derechos Humanos fundamentales como el derecho de reunión pacífica, la libertad de expresión y la libertad de opinión creen un clima político inestable y de agitación social.

05.10.98

Letonia / Declaración

La UE se felicita por la decisión del pueblo letón, mediante consulta popular celebrada el 3 de octubre, de refrendar las modificaciones sobre la legislación de la ciudadanía adoptadas por el Parlamento el 22 de junio. La plena aplicación de estas modificaciones, conformes a las recomendaciones de la OSCE, permitirá a las personas que no posean la ciudadanía letona, incluidos los niños apátridas, a adquirirla y convertirse en miembros plenamente integrados de la sociedad letona.

05.10.98

Myanmar / Declaración

La UE muestra su preocupación por el deterioro de la situación interna en Myanmar, recuerda que condena la detención de militantes de la oposición y reitera su petición de levantamiento de todas las restricciones a la libertad de circulación de Daw Aung San Suu Kyi, y la liberación inmediata de todos los prisioneros políticos. La UE exhorta una vez más a las autoridades birmanas a tomar medidas a favor de la democracia y la reconciliación nacional, como la convocatoria del Parlamento, la adopción de una nueva Constitución democrática y la celebración de elecciones libres y regulares. En la situación actual, que impide al Parlamento elegido en 1990 reunirse, la UE destaca que la oposición ha propuesto la creación de un comité que represente temporalmente al Parlamento y espera que las autoridades respondan a esta iniciativa, iniciando un verdadero diálogo con los partidos que han recibido apoyo democrático en las últimas elecciones.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

06.10.98

Guinea Ecuatorial / Declaración

La UE acoge con satisfacción la medida de gracia tomada por el presidente de Guinea Ecuatorial, y saluda el compromiso del Gobierno de incitar a la comisión mixta Gobierno-partidos políticos a proceder a finalizar el trabajo del censo electoral. La UE expresa su deseo de que el esfuerzo de normalización iniciado por el Gobierno prosiga para contribuir a la reconciliación y consolidación del proceso democrático.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre, Islandia y Noruega se unen a esta declaración.

07.10.98

Sudan / Declaración

La UE muestra su preocupación por los combates en el sur de Sudán, que comprometen la llegada de la acción humanitaria a la región. La UE invita a las partes a prorrogar el alto el fuego en Bahr el-Ghazal más allá del 15 de octubre y a reunirse con urgencia en el comité técnico para la ayuda humanitaria bajo presidencia de Naciones Unidas, para examinar cómo hacer llegar la ayuda a todas las zonas necesitadas. La UE y las opiniones públicas de los Estados miembros no comprenderían cómo la crisis humanitaria se agrava nuevamente por la falta de voluntad del Gobierno sudanés y del Ejército Popular de Liberación del Sudán de acordar una prórroga del alto el fuego. La UE considera que la situación humanitaria dramática del sur de Sudán exige de las partes una actitud coherente y responsable. Las partes son invitadas a poner fin a las hostilidades y a acelerar el proceso de paz en el marco de la iniciativa de paz de la IGAD.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre y Noruega e Islandia, se unen a esta declaración.

20.10.98

Península de Corea / Declaración

La UE se felicita por la reanudación de las conversaciones cuatripartitas en Ginebra el 21 de octubre, e invita a todos los países participantes a iniciar esta nueva serie de conversaciones con un espíritu constructivo. La UE seguirá con atención las medidas tomadas por Corea del Norte al respecto, y expresa su deseo de que estas conversaciones reduzcan la tensión en la península. Además, la UE invita a Corea del Norte a retomar el diálogo con Corea del Sur, condición indispensable para la paz y el desarrollo en la península.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

21.10.98

Yemen y Eritrea / Declaración

La UE se felicita por la aceptación, por parte de Yemen y Eritrea, de la primera decisión adoptada en Londres por la Comisión internacional de arbitraje sobre el conflicto territorial que les enfrenta. La UE toma nota de que, inmediatamente después de dicha decisión, las partes han iniciado una nueva política de reconciliación y de relaciones de buena vecindad. La UE espera que ello contribuya al mantenimiento de la paz y la estabilidad en la región.

22.10.98

Guatemala / Declaración

La UE felicita al pueblo guatemalteco, a sus representantes políticos y a todos los sectores de la sociedad civil por los esfuerzos que realizan para asegurar la puesta en marcha de los acuerdos de paz. La UE felicita en especial al Congreso por la aprobación de reformas constitucionales, que espera sean avaladas por referéndum popular. La UE estima que dichos acuerdos comprometen al conjunto del país, y anima a todos los sectores a contribuir a su realización, en especial en materia económica y social. La realización de los grandes objetivos presupuestarios y el cumplimiento de los progresos para establecer un régimen fiscal más justo son signos importantes del compromiso de Guatemala en favor del proceso de paz. La UE pide a las autoridades que aumenten sus esfuerzos para el desarrollo de una investigación y la inculcación de los responsables de la violencia y las muertes producidas, en especial la de monseñor Gerardi. La UE cree necesario reforzar el poder judicial para poner fin a la impunidad.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre, Islandia y Liechtenstein se unen a esta declaración.

22.10.98

Guinea Bissau / Declaración

La UE observa con preocupación la reanudación de los combates en Guinea Bissau entre fuerzas gubernamentales y la junta militar autoproclamada, causando el éxodo de miles de civiles que huyen de la capital. La UE pide a las dos partes que cesen los combates y respeten el acuerdo de alto el fuego alcanzado en agosto en Cabo Verde. La UE invita a las partes a proseguir las negociaciones en el marco de la mediación conjunta CPLP/CEDEAO.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre, Islandia y Noruega se unen a esta declaración.

22.10.98

Sierra Leone / Declaración

La UE condena la ejecución de 24 soldados en Sierra Leone, y reconoce que la junta militar ha derrocado provisionalmente al Gobierno democráticamente elegido. Estos soldados, condenados a muerte por un Tribunal militar, no han tenido el derecho de recurso ante una jurisdicción superior, contrariamente al pacto internacional sobre derechos civiles y políticos. La UE se muestra preocupada porque las ejecuciones han tenido lugar, pese a que 17 de los soldados condenados a muerte habían apelado al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, tal como se prevé en el protocolo facultativo del pacto arriba mencionado y que Sierra Leone ratificó en agosto de 1996. Ninguna pena de muerte debe ejecutarse si los dossiers se encuentran en el Comité de Derechos Humanos. La UE sigue de cerca los procesos

de personas acusadas de haber participado en el golpe de Estado que ha derrocado provisionalmente al Gobierno legítimo.

26.10.98

India y Pakistán / Posición Común 98/606/PESC

La UE afirma su apoyo a los esfuerzos de la comunidad internacional a favor de los objetivos de no proliferación. La UE apoya igualmente los esfuerzos por restaurar la confianza entre la India y Pakistán así como en toda la región de Asia del Sur, mediante una contribución activa en encuentros bilaterales y círculos internacionales, mediante contribuciones financieras e intelectuales a seminarios u otras iniciativas, mediante una asistencia técnica a los dos países en la aplicación y gestión de reglamentaciones sobre el control de exportaciones así como mediante vínculos estrechos con los grupos de reflexión europeos, a fin de promover una mejor comprensión mutua sobre la no proliferación y sobre el enfoque político de la solución de conflictos.

26.10.98

Myanmar / Decisión 98/612/PESC

El Consejo prorroga, por un período de seis meses, la posición común 96/635/PESC que expiraba el 28 de octubre de 1998. Por otra parte, amplía la prohibición de conceder visados de tránsito, en especial a las autoridades turísticas de Myanmar, y establece los medios para velar por la rigurosa aplicación de esta prohibición con respecto a los miembros del Consejo por la Paz y el Desarrollo, a los militares y a sus familias.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental (excepto Hungría), Chipre, Liechtenstein e Islandia se unen a esta declaración, y suscriben los objetivos de la posición común enmendada.

26.10.98

Myanmar / Declaración

El Consejo muestra su preocupación por la ausencia de respuesta gubernamental a las reiteradas peticiones de la UE a favor de la democracia, los Derechos Humanos y la reconciliación nacional. Por ello, el Consejo prorroga y refuerza la posición común arriba mencionada. En estas circunstancias, aunque Myanmar sea miembro de la ASEAN, la UE no puede aceptar una adhesión de este país al acuerdo CE-ASEAN. El Consejo decide aceptar, en condiciones particulares y sin que sirva de precedente, que una delegación birmana asista a la próxima reunión del comité mixto del acuerdo CE-ASEAN.

26.10.98

Bosnia-Herzegovina / Decisión 98/607/PESC

El Consejo destina, a cargo del presupuesto general de la UE, para 1998, 2,8 millones de ecus para cubrir la contri-

bución de la UE a los gastos suplementarios de la misión del alto representante para Bosnia-Herzegovina, Carlos Westendorp.

26.10.98

Oriente Medio / Decisión 98/608/PESC

El Consejo prorroga y amplía a las cuestiones de seguridad el mandato del enviado especial de la UE para el proceso de paz en Oriente Medio, Miguel Ángel Moratinos, hasta el 31 de diciembre de 1999, con vistas a ayudar a los palestinos a cumplir sus compromisos en materia de seguridad según los acuerdos de Oslo.

26.10.98

Oriente Medio / Declaración

La UE se felicita por la firma en Washington del memorándum de Wye Plantation, acordado entre el primer ministro Netanyahu y el presidente Arafat. Este acuerdo permitirá una reanudación de las negociaciones sobre el estatuto definitivo previsto en los acuerdos de Oslo, así como la puesta en marcha de los compromisos del acuerdo provisional. Ello exige un compromiso político y la determinación de resistir a los extremistas y criminales que quieren obstaculizar el camino hacia la paz. La UE invita a las partes a negociar las cuestiones aún no resueltas del acuerdo provisional, así como el estatuto definitivo, y a abstenerse de toda acción susceptible de comprometer los resultados definitivos. La UE también concede gran importancia a la reanudación de los trabajos relativos a las partes libanesa y siria. La UE está determinada a continuar jugando su papel, así como a seguir aportando su ayuda económica y asistencia técnica al pueblo palestino, y espera de Israel que cumpla sus compromisos favoreciendo las condiciones de desarrollo económico.

27.10.98

Perú y Ecuador / Declaración

La UE muestra su profunda satisfacción por el acuerdo alcanzado en Brasilia el 26 de octubre entre Perú y Ecuador solucionando las divergencias que les separaban. La UE felicita a ambos presidentes por los esfuerzos personalmente realizados, y a los Parlamentos y pueblos de ambos países por sus contribuciones para el acuerdo definitivo. La UE felicita igualmente a los países garantes (Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos) por haber contribuido a facilitar el proceso de negociación.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

27.10.98

República Federal de Yugoslavia / Declaración

La UE sigue preocupada por la situación en Kosovo, en particular por la suerte de la población civil, de los refugiados y los desplazados. La UE seguirá aportando sus recursos para aliviar sus sufrimientos. La UE apoya los acuerdos firmados por Yugoslavia en Belgrado el 16 de octubre con la OSCE, y el 15 de octubre con la OTAN, y se felicita por la adopción de la Resolución 1203 del Consejo de Seguridad exigiendo un respeto total e inmediato por las partes en estos acuerdos, de los compromisos unilaterales así como de las Resoluciones 1.160 y 1.199 del Consejo de Seguridad. Pese a algunos avances, Yugoslavia no respeta las disposiciones de la Resolución 1199 en lo que se refiere a la retirada de las fuerzas de seguridad a las posiciones que ocupaban antes de marzo de 1998. La UE pide a todas las partes, en especial al presidente Slobodan Milosevic que cumplan sus obligaciones, se abstengan de nuevos actos de violencia e inicien las negociaciones.

La UE apoya a la OSCE y a la misión de verificación en Kosovo, a la que los Estados miembros aportarán una contribución muy importante en personal y recursos. La importancia de la contribución global europea a esta misión debería traducirse en la designación de ciudadanos de la UE para puestos de responsabilidad. La UE apoya igualmente la misión de verificación aérea de la OTAN, y se felicita por la participación de Rusia así como de otros países no miembros de la OTAN. Es importante una buena coordinación entre la verificación aérea y la terrestre.

Es urgente que las partes inicien negociaciones, con la participación de la comunidad albanokosovar, sobre el futuro estatuto de Kosovo, y cumplan con los compromisos alcanzados hasta el momento. La Comisión está analizando las posibilidades de asistencia a Kosovo, y los Estados miembros suministrarán una asistencia tanto directa como a través de organismos de Naciones Unidas, organismos internacionales y ONG. La UE está dispuesta a conceder recursos financieros suplementarios para apoyar a la misión de verificación de la OSCE, y la CE y sus miembros examinarán esta posibilidad para los programas humanitarios. La UE examinará las cuestiones de retorno de refugiados, las medidas a tomar con vistas al invierno y a la reconstrucción, en el marco de un plan de acción basado en la evaluación hecha por los grupos de trabajo sobre cuestiones humanitarias de Belgrado y Ginebra. La UE examinará cómo puede contribuir a la puesta en marcha de medidas de confianza en las diferentes comunidades kosovares, así como al refuerzo de la sociedad civil.

27.10.98

Turquía y Siria / Declaración

La UE se felicita por el acuerdo entre Siria y Turquía sobre cuestiones de seguridad, firmado recientemente

en Adana. La UE espera que dicho acuerdo reduzca las tensiones entre ambos países, y expresa su deseo de que la buena voluntad y la comprensión mutuas manifestadas, así como la aplicación total del acuerdo, caractericen las relaciones futuras entre Damasco y Ankara, en interés de la paz, de la seguridad y de la estabilidad en la región.

30.10.98

Nigeria / Posición común 98/614/PESC

El Consejo abroga la posición común 95/515/PESC, con excepción de ciertas medidas sobre suspensión de la cooperación militar, de anulación de cursos de formación para el personal militar nigeriano y del embargo de armas, municiones y equipamiento militar. Esta nueva posición común prevé la reanudación de un diálogo sobre la cooperación al desarrollo con Nigeria, una vez se haya establecido un Gobierno civil democráticamente elegido. Mientras tanto, esta cooperación sólo podrá llevarse a cabo mediante acciones a favor de los Derechos Humanos y de la democracia, y mediante proyectos de lucha contra la pobreza.

30.10.98

Nigeria / Declaración

La UE se felicita por el proceso de democratización de Nigeria, por la liberación de gran número de presos políticos y la creación de la comisión electoral para preparar las elecciones presidenciales del 27 de febrero de 1999. La UE reexamina sus posiciones comunes del 20 de noviembre y 4 de diciembre de 1995, así como las sanciones previstas, y levanta todas las sanciones en materia de restricción de visados, de visitas de alto nivel (civiles y militares) de intercambios deportivos así como las relativas a los agregados militares europeos en Nigeria. Las sanciones sobre el embargo de armas, cooperación militar y formación de militares (excepto la formación sobre Derechos Humanos y para preparar a los militares al control por un Gobierno civil democrático) permanecen y son objeto de la nueva posición común que entra en vigor el 1 de noviembre de 1998. La UE está dispuesta a reexaminar el 1 de junio de 1999, como muy tarde, la posición común arriba mencionada, y anima al Gobierno nigeriano a proseguir su programa de transición.

NOVIEMBRE

03.11.98

Armamento nuclear / Decisión 98/623/PESC

El Consejo decide una contribución de un máximo de 75.000 ecus para la financiación del segundo seminario del NSG sobre control de exportaciones relacionadas con el

sector nuclear, previsto en Nueva York en abril de 1999.

04.11.98

Sudáfrica / Declaración

Con motivo de la entrega del informe de la comisión Verdad y Reconciliación al presidente Mandela, la UE rinde homenaje al trabajo excepcional desarrollado por esta instancia bajo la dirección de su presidente, monseñor Desmond Tutu, premio Nobel de la paz. La UE saluda el extraordinario trabajo que ha aportado, al servicio de una reconciliación nacional y de una consolidación de la democracia en Sudáfrica.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

09.11.98

Europa del Sudeste / Posición Común 98/633/PESC

El Consejo refuerza el apoyo al proceso de estabilidad y de buena vecindad en la Europa del Sudeste (proceso de Royaumont) mediante medidas de acompañamiento del proceso y la definición del mandato del coordinador Panagiotis Roumeliotis.

09.11.98

Desminado / Decisión 98/627/PESC

Se define una acción específica de la UE en materia de desminado consistente en la coordinación, supervisión y formación de especialistas e instructores en materia de desminado en Croacia. Se ponen a disposición un máximo de 435.000 euros, a cargo del presupuesto de la Comunidad para cubrir los gastos operativos relacionados con la aplicación de esta decisión.

09.11.98

Desminado / Decisión 98/628/PESC

Se solicita a la UEO que ponga en marcha la acción específica de desminado prevista en la decisión 98/627/PESC arriba indicada.

09.11.98

Albania / Declaración

La UE se felicita por el trabajo de la comisión parlamentaria constitucional albanesa para elaborar la nueva Constitución, y observa los esfuerzos realizados para que todos los partidos políticos albaneses colaboren lo más ampliamente posible. La UE considera que la Constitución supone una voluntad de consolidar la democracia y la estabilidad en Albania. La UE recuerda la declaración común del 23 de septiembre de 1998 de la OSCE, la UE, el Consejo de Europa y la UEO, que subraya que la comunidad internacional aislará a los grupos y personas que fomenten la discordia y que obstaculicen las instituciones

democráticas. La UE pide al Partido Democrático, a sus dirigentes y a sus partidarios que participen y no boicoteen el referéndum constitucional. La UE pide al Gobierno que continúe respetando el papel y los derechos de una oposición legítima y constructiva. El comportamiento actual de las fuerzas políticas albanesas tendrá una incidencia decisiva en sus futuras relaciones con la UE. La UE invita a la población albanesa a participar en el referéndum constitucional, y a no considerar esta consulta como una cuestión política de partidos, pues una nueva Constitución es una cuestión decisiva para el porvenir de Albania y no debe enfocarse de forma partidista.

09.11.98

Irak / Declaración

La UE condena la decisión iraquí de cesar toda cooperación con la Comisión especial de Naciones Unidas, y apoya la respuesta del Consejo de Seguridad adoptando la Resolución 1205. La UE pide a Irak que reanude inmediatamente y sin reservas la cooperación con dicha comisión y con el OIEA. La UE reafirma su apoyo pleno al secretario general de Naciones Unidas en los esfuerzos que realiza para hacer aplicar íntegramente el memorándum de acuerdo de 23 de febrero de 1998. Mientras, la UE cooperará con todos los vecinos de Irak para buscar la manera más eficaz de aplicar las sanciones existentes. Paralelamente, la UE continuará trabajando para hacer más eficaz el programa *Petróleo por alimentos* y para obtener la plena cooperación de Irak a fin de evitar sufrimientos inútiles al pueblo iraquí.

13.11.98

República Federal de Yugoslavia / Decisión 98/646/PESC

El Consejo adopta la decisión cuyo objeto es solicitar informaciones al centro satélite de la UEO sobre el estado de aplicación de los acuerdos firmados por Yugoslavia en Belgrado el 16 de octubre con la OSCE y el 15 de octubre con la OTAN, y sobre la situación de los refugiados y desplazados, para que la UE pueda contribuir al seguimiento necesario para el éxito global de las misiones de la OSCE y la OTAN.

13.11.98

Etiopía y Eritrea / Declaración

La UE saluda los esfuerzos realizados para contribuir a una solución pacífica del conflicto entre Etiopía y Eritrea mediante la delegación de alto nivel de la OUA durante la reunión celebrada en Uagadugu, el 7 y 8 de noviembre. La UE apoya firmemente el acuerdo-marco propuesto por la delegación de alto nivel de la OUA e invita a las partes a aceptar íntegramente y sin ambigüedad estas propuestas. La UE observa con satisfacción que hasta el momento una de las partes ha aceptado sin reservas las

propuestas y espera que la otra, que no las ha rechazado, pueda unirse próximamente. La UE está dispuesta a aportar su contribución a la aplicación de dichas propuestas.

17.11.98

Guinea Bissau / Declaración

La UE se felicita por el acuerdo alcanzado en Abuja, el 1 de noviembre, entre el Gobierno de Guinea Bissau y la junta militar; durante la XXI cumbre de jefes de Estado de la CEDEAO. La firma de este acuerdo consolida el acuerdo de alto el fuego firmado en Cabo Verde y constituye un paso adelante hacia la paz y la reconciliación nacional. La UE invita a las dos partes a cumplir las obligaciones acordadas en Cabo Verde y Abuja y a trabajar conjuntamente en la aplicación de estos compromisos. La UE está dispuesta a contribuir en la organización de elecciones presidenciales y legislativas previstas en este acuerdo. La UE confirma su voluntad de continuar suministrando ayuda humanitaria a los refugiados y desplazados, y recuerda que la ECHO ha tomado diligencias para abordar la crisis humanitaria y que varios Estados miembros están listos para enviar a Bissau delegaciones de alto nivel para evaluar los programas de ayuda. La UE se felicita por la decisión de abrir el puerto y aeropuerto de Bissau, esencial para la llegada de ayuda humanitaria, e invita a las partes a tomar las medidas necesarias para permitir que la ayuda llegue y se distribuya a la población necesitada.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

19.11.98

Desarme nuclear / Resolución del PE

El Parlamento Europeo invita a los Estados miembros a apoyar la iniciativa de la coalición para una nueva agenda a favor del desarme nuclear. También invita a los países firmantes del TNP a respetar sus compromisos y pide la mejora de los procedimientos de verificación. En lo que respecta a los Estados no firmantes del TNP, les invita a que se integren inmediatamente sin condiciones. Por otra parte el Parlamento invita a todos los Estados miembros de la UE a iniciar conversaciones sobre la retirada de fuerzas nucleares de sus actuales procedimientos de alerta ultrasensibles.

19.11.98

Camboya / Declaración

La UE se felicita por el acuerdo alcanzado para la formación de un nuevo Gobierno de coalición en Camboya, felicita a las partes por su buena disposición y rinde homenaje al rey Sihanuk, cuyo papel ha sido determinante para el éxito de las negociaciones. La UE espera que todas las partes mantengan esta buena disposición para que los últimos

detalles del acuerdo de coalición se solucionen y el nuevo Gobierno pueda establecerse lo antes posible. La UE prevé reanudar su asistencia a Camboya para ayudarla en su esfuerzo de reconstrucción, y espera con interés poder trabajar con el nuevo Gobierno sobre otras preocupaciones como los Derechos Humanos y el medio ambiente.

20.11.98

Indonesia / Declaración

La UE reconoce las decisiones tomadas por la Asamblea consultiva del pueblo, que suponen una nueva etapa en el proceso de reformas políticas y económicas y que prevén la organización de elecciones antes de junio de 1999. La UE recuerda la importancia de que estas elecciones se desarrollen de manera libre y regular. La UE anima al Gobierno indonesio a ampliar el diálogo con la oposición para favorecer la reconciliación nacional, y hace un nuevo llamamiento para que todos los prisioneros políticos sean liberados. La UE deplora los incidentes violentos que han causado varios muertos y se declara preocupada por el uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes por parte de las fuerzas del orden.

20.11.98

Burundi / Declaración

La UE está preocupada por los actos de violencia recientemente perpetrados contra civiles en Burundi, especialmente porque parecen revestir un carácter étnico. Condena tanto la masacre cometida por los rebeldes armados en Kanyosha como la cometida por las fuerzas gubernamentales en Mutambu. La UE se felicita por la decisión del Gobierno de Burundi de crear una comisión de investigación sobre la masacre de Mutambu y pide a las partes que cooperen con dicha comisión. La UE espera que los trabajos se desarrollen con rapidez y rigor y que los responsables sean inculpados. La UE pide al Gobierno que refuerce la disciplina de las Fuerzas Armadas para evitar tales incidentes, y le pide que coopere con los observadores para los HRFOD para que todos los incidentes puedan ser objeto de una investigación independiente. La UE invita a todas las partes en conflicto a poner fin a la violencia y a todos los ataques contra civiles, a respetar el derecho humanitario internacional y a tomar las medidas apropiadas para asegurar la armonía étnica. La UE pide a las partes que se unan a los que ya participan en las negociaciones y en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto burundés en el marco del proceso de Arusha.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

23.11.98

Turquía / Declaración

La UE se declara plenamente solidaria con Italia en su

determinación a aplicar íntegramente sus leyes y sus obligaciones derivadas de los tratados, en el caso de Abdullah Öcalan. La UE repite su condena contra el terrorismo bajo todas sus formas, incluidos los actos de terrorismo del PKK allí donde se produzcan y cualquiera que sea su fin. En este contexto la UE subraya la importancia de los convenios internacionales en la materia.

26.11.98

Rusia / Declaración

La UE considera que la pena y la tristeza expresadas en los funerales de Galina Starovoitova permitan esperar que, pese a su trágica muerte, los esfuerzos realizados por ella a favor de la democracia y los Derechos Humanos no caigan en el olvido. Diputada a la Duma, Starovoitova ha sido una de las grandes personalidades políticas femeninas de Rusia, y siempre ha defendido la paz y dignidad humana. La UE condena su asesinato y espera que sus asesinos sean llevados rápidamente ante la justicia.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

27.11.98

Malasia / Declaración

La UE declara que seguirá atentamente la reanudación del proceso del ex viceprimer ministro y ministro malayo de finanzas, Anwar Ibrahim. La UE está preocupada por el hecho de que las autoridades malayas aún no han hecho públicos los resultados de la investigación, y lamenta que su liberación bajo fianza haya sido rechazada hasta el momento. La UE expresa una vez más la esperanza de que Anwar Ibrahim sea objeto de un proceso justo y equitativo.

Bulgaria, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia, República Checa y Chipre, así como los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

DICIEMBRE

03.12.98

Burundi / Declaración

La UE expresa de nuevo su condena por los actos de violencia contra la población civil, y en especial por la masacre de Gihungwe. La UE recuerda la declaración adoptada en la primera sesión de las conversaciones de Arusha en la que se comprometen a solucionar la crisis pacíficamente y a poner fin a la violencia. La UE reitera su llamamiento a todos los grupos armados y a las fuerzas gubernamentales para que cumplan este compromiso y cesen las hostilidades.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se

unen a esta declaración.

04.12.98

Oriente Medio / Declaración

La UE apoya el memorándum de Wye Plantation, y felicita a las partes por la puesta en marcha de la primera fase del acuerdo. La UE juzga esencial que se desarrolle en un clima de buena fe y conforme al calendario previsto. Por ello, ve con preocupación el anuncio del Gobierno israelí de no continuar su aplicación hasta que los palestinos no ofrezcan mayores condiciones de seguridad. La UE deplora la violencia registrada entre israelíes y palestinos en los territorios ocupados, y considera necesaria la moderación por ambas partes en sus acciones y declaraciones públicas. Añadir nuevas condiciones al memorándum de Wye Plantation no es una respuesta apropiada. La UE subraya la necesidad de respetar las obligaciones definidas en dicho memorándum.

09.12.98

Estonia / Declaración

La UE se felicita por la decisión del Parlamento estonio de enmendar la ley de ciudadanía para que mediante procedimiento simplificado, se conceda la nacionalidad estonia a los niños apátridas nacidos en Estonia tras el 26 de febrero de 1992. La UE constata que Estonia responde de esta manera a las recomendaciones formuladas por la OSCE, y que dicho acto es conforme a las prioridades políticas enunciadas en el partenariado para la adhesión.

09.12.98

Federación Rusa / Declaración

La UE expresa el horror que siente por el salvaje asesinato de cuatro rehenes en Chechenia. Presenta sus profundas condolencias a las familias y amigos de las víctimas e invita a las autoridades competentes a llevar ante la justicia a los culpables.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

10.12.98

Bielarús / Declaración

El ministro bielorruso de Asuntos Exteriores y la presidencia de la UE realizan una declaración conjunta en la que Bielarrús se compromete a cooperar activamente para establecer un régimen contractual que permita a los jefes de misiones instalarse en nuevas residencias. Las misiones se comprometen a que el traslado sea lo más breve posible. Tras la mudanza de residencias y su notificación al ministerio bielorruso de Exteriores, los jefes de misiones diplomáticas de países de la UE volverán a Minsk e informarán al ministro de Exteriores para que proceda a la evacuación de las residencias del complejo de Drozdy en el plazo de un mes. Se permitirá el acceso

a las residencias según las modalidades siguientes: los jefes de misión tendrán libre acceso a sus residencias durante un mes para preparar el desalojo definitivo, informando al Ministerio bielorruso de Exteriores la primera vez que vayan y en el momento de la evacuación definitiva; los miembros del personal de la misión tendrán acceso a las residencias alquiladas en Drozdy siempre que lo necesiten y al menos tres veces por mes, mediante notificación dirigida a las autoridades bielorrusas; durante el período en que los embajadores tengan acceso a las residencias, el personal no podrá acceder más que por el sistema restringido. Una vez se notifique la evacuación de las residencias, los contratos de arrendamiento se rescindirán. Las autoridades bielorrusas están dispuestas a proceder a una indemnización una vez las residencias hayan sido evacuadas.

10.12.98

Derechos Humanos / Declaración

Con ocasión del L aniversario de la adopción de la declaración universal de los Derechos Humanos, la UE recuerda la importancia primordial que concede a esta declaración, pues es el fundamento sobre el que las políticas nacionales, regionales y mundiales se apoyan para promover y asegurar el respeto de la dignidad humana en el mundo entero. La universalidad e indivisibilidad de los Derechos Humanos y la responsabilidad de defenderlos y promoverlos, así como la promoción de la democracia pluralista y de garantías reales para el estado de derecho, son para la UE una comunidad de valores, de principios esenciales que fundamentan toda su acción. El ser humano es el centro de las políticas de la UE, y salvaguardar la dignidad humana de cada uno es el objetivo común. Conviene en particular que mujeres y niños puedan disfrutar plenamente de sus derechos pues para ellos las carencias siguen siendo enormes.

La defensa y promoción de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, que incumben a los Gobiernos, contribuyen a la prosperidad, la justicia y la paz en el mundo. Estos objetivos no se podrían alcanzar sin la acción de las organizaciones internacionales y sin la ayuda de la sociedad civil y de cada individuo. La UE se compromete a seguir apoyando la promoción y la defensa de los Derechos Humanos, conforme al Tratado de la Unión Europea, al convenio europeo de salvaguarda de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales, a las declaraciones de los consejos europeos de Luxemburgo de 1991 y de 1997, y adopta una declaración en la que además de destacar los progresos realizados y la necesidad de redoblar esfuerzos, la existencia de un conjunto de instrumentos jurídicos internacionales y la labor de la UE en la promoción de dichos valores, tanto en su interior como en el exterior; prevé una serie de medidas concretas con el fin de desarrollar su capacidad en la defensa y promoción de los Derechos

Humanos y libertades fundamentales, como:

-Reforzar la capacidad de evaluar conjuntamente la situación de los Derechos Humanos en el mundo mediante una mayor coordinación y disposición de medios pertinentes, como la publicación de un informe anual de la UE sobre los Derechos Humanos.

-Continuar desarrollando la cooperación en materia de Derechos Humanos gracias a actividades de educación y formación, y velar por la continuación de los programas universitarios sobre Derechos Humanos que llevan a cabo 15 universidades europeas.

-Reflexionar sobre la oportunidad de organizar periódicamente un foro sobre los Derechos Humanos con la participación de instituciones de la UE, así como universidades y ONG.

-Incrementar los medios para responder a las exigencias operativas internacionales en materia de Derechos Humanos y democratización, creando un fichero común de expertos europeos en la materia, con la perspectiva de operaciones de defensa de los Derechos Humanos sobre el terreno así como misiones de asistencia y observación de elecciones.

-Alentar el desarrollo y consolidación de la democracia y el estado de derecho, así como el respeto de los Derechos Humanos y libertades fundamentales en los países terceros, adoptando lo antes posible proyectos de reglamentos sobre la puesta en marcha de operaciones de cooperación, actualmente en examen en el marco de la UE.

-Velar porque se haga lo necesario para que estos objetivos se realicen de manera coherente, en especial examinando si es necesario reforzar las estructuras competentes de la UE.

11.12.98

Bulgaria / Declaración

La UE saluda la adopción, por parte del Parlamento búlgaro, de una enmienda al código penal aboliendo la pena de muerte. La UE observa que la inmensa mayoría de parlamentarios búlgaros se han pronunciado a favor de la enmienda.

11-12.12.98

Asuntos generales / Consejo Europeo

El Consejo Europeo estima que el secretario general del Consejo y alto representante para la PESC debería ser nombrado lo antes posible, y ser una personalidad política importante. Toma nota de la creación por el Consejo en el seno del secretariado general de una unidad de planificación de la política y de alerta rápida, y la invita a elaborar estrategias comunes respecto a Rusia, Ucrania, el Mediterráneo y los Balcanes occidentales. El Consejo Europeo se felicita por el nuevo impulso dado al debate sobre una política europea común en materia de seguri-

dad y defensa, estimando que la política exterior y de seguridad común debe basarse en capacidades operativas creíbles. El refuerzo de la solidaridad europea debe tener en cuenta las diferentes posiciones de los Estados, incluidas las obligaciones de ciertos Estados miembros en el seno de la OTAN. Finalmente, invita al Consejo a continuar la elaboración de acuerdos para una cooperación reforzada con la UEO, y se felicita de la intención de ésta de realizar un inventario de los medios disponibles para las operaciones europeas.

14.12.98

República Federal de Yugoslavia / Posición común 98/725/PESC

El Consejo prohíbe la concesión de visados a 19 representantes de la RF de Yugoslavia y de Serbia identificados como responsables de medidas represivas contra medios de comunicación independientes en Serbia.

Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia y la República Checa declaran, el 23 de diciembre, que suscriben los objetivos de la posición común y que velarán para que sus políticas nacionales sean conformes a esta posición común.

16.12.98

Etiopía y Eritrea / Declaración

La UE reafirma que apoya los esfuerzos de mediación de la OUA en el conflicto etíope-eritreo, gracias a los que se han podido presentar propuestas para alcanzar un acuerdo marco. La UE expresa su deseo de que las dos partes acojan favorablemente estas propuestas y lleguen a un acuerdo durante la reunión del órgano central de la OUA.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta declaración.

16.12.98

Irán / Declaración

La UE toma nota de los esfuerzos del Gobierno iraní para garantizar la libertad de expresión en Irán. La UE está preocupada por las acciones de intimidación a escritores e intelectuales, y en especial por la desaparición y muerte de tres escritores iraníes, Mohammad Moukthari, Majid Sharif y Mohammed-Jafar Pouyandeh, por la desaparición de Pirouz Davan y por el asesinato de Darioush Forouhar y su esposa Parvaneh Eskandari. La UE reconoce que el Gobierno iraní se ha comprometido a investigar estos hechos, y subraya la importancia que concede al respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, incluida la libertad de expresión, y apoya plenamente los esfuerzos de las autoridades por garantizar la libertad de expresión y la seguridad de los escrito-

res e intelectuales iraníes.

17.12.98

Armamento / Acción común 1999/34/PESC

Esta acción prevé la reducción de los stocks y la lucha contra la acumulación de armas de pequeño calibre. La puesta en marcha de estos objetivos se efectuará en el seno de las instancias internacionales competentes y pasará por la búsqueda de un consenso. La UE se esfuerza para que los países se comprometan a reducir la producción de armas de pequeño calibre, a instaurar un control administrativo eficaz de la tenencia de estas armas, y al intercambio de informaciones sobre la importación y exportación para luchar contra el tráfico de estas armas.

22.12.98

República Federal de Yugoslavia / Acción común 98/736/PESC

El Consejo envía expertos forenses para investigar, con imparcialidad e independencia, los lugares donde se han perpetrado las masacres de civiles en Kosovo, y se dispone un máximo de 950.000 euros a cargo del presupuesto comunitario.

22.12.98

Armamento biológico / Declaración

Recordando la voluntad de concluir las negociaciones del grupo ad hoc para un protocolo al BTWC, la UE recuerda que, en la declaración final de la cuarta conferencia de revisión, los participantes se han felicitado por la decisión del grupo de intensificar sus trabajos para acabar lo antes posible la elaboración de un protocolo al convenio. La UE estima que para alcanzar este objetivo es imperativo tener el protocolo listo para la firma antes de la quinta conferencia, que debe celebrarse en el 2001 como muy tarde, por lo que la negociación del protocolo debe ser una prioridad para la comunidad internacional durante 1999. La UE se empleará activamente para promover los trabajos del grupo ad hoc y para que el protocolo pueda adoptarse en el 2000 mediante una conferencia extraordinaria.

Los países asociados a la UE de Europa Central y Oriental, Chipre, Islandia y Liechtenstein se unen a esta declaración.

22.12.98

Bosnia-Herzegovina / Decisión 98/737/PESC

El Consejo prorroga la acción común 95/545/PESC relativa a la participación de la UE en las estructuras de aplicación del acuerdo de paz para Bosnia-Herzegovina hasta el 31 de diciembre de 1999.

23.12.98

Oriente Medio / Declaración

La UE lamenta la decisión del Gobierno israelí de suspender la aplicación del memorándum de Wye Plantation, y

deplora particularmente el rechazo del Gobierno israelí de ejecutar la segunda fase del repliegue en Cisjordania. La UE espera que las dos partes apliquen el memorándum de Wye Plantation íntegramente, sin añadir nuevas condiciones y respetando escrupulosamente el calendario previsto.

28.12.98

República Federal de Yugoslavia / Acción común 98/741/PESC

Se prorroga hasta el 31 de enero de 1999 la acción común 98/375/PESC, que expiraba el 31 de diciembre de 1998, sobre la designación de un representante especial de la UE para Yugoslavia.

28.12.98

Angola / Declaración

La UE expresa su preocupación por el estancamiento del proceso de paz en Angola, y lamenta que no haya sido posible evitar importantes combates en el centro de Angola, pese a los llamamientos realizados. Sólo la solución política basada en la aplicación íntegra del protocolo de Lusaka y las resoluciones de Naciones Unidas pueden traer la paz a Angola. UNITA es la principal responsable por no desmilitarizar sus fuerzas ni facilitar la extensión de la autoridad del Estado al conjunto del territorio. La UE reitera su llamamiento a UNITA para que acepte los compromisos adoptados y le pide que se retire inmediatamente de los territorios que ha reocupado. La UE deplora la intensificación de la colocación de minas y pide al Gobierno, como firmante del convenio de Ottawa, y especialmente a UNITA, que cesen inmediatamente su colocación y velen para que sean correctamente censadas para poder eliminarlas posteriormente.

La UE subraya la importancia de mantener una fuerte presión internacional sobre UNITA para que cumpla sus obligaciones, y buscará los medios para mejorar la aplicación de las sanciones existentes tomadas por la ONU contra UNITA, y reflexionará sobre la adopción de nuevas medidas en el seno del Consejo de Seguridad. La UE está convencida de la importancia de la acción de la ONU en Angola y se felicita por la prórroga hasta el 26 de febrero del mandato de la MONUA. La UE pide al Gobierno y a UNITA que ayuden al representante especial del secretario general de Naciones Unidas, que respeten los Derechos Humanos y que cooperen con la MONUA y con las organizaciones humanitarias para repartir la ayuda de emergencia, garantizando la libertad de circulación y la seguridad de su personal. La UE reafirma su voluntad de continuar suministrando ayuda humanitaria.

28.12.98

Lituania / Declaración

La UE se felicita por la adopción, por una aplastante mayoría del Parlamento lituano, de enmiendas al código

penal lituano aboliendo la pena de muerte. Esta medida refuerza el compromiso de Lituania a favor de la promoción de los Derechos Humanos. La UE invita a este país a firmar el protocolo n°6 del convenio europeo de salvaguarda de los Derechos Humanos sobre la abolición de la pena de muerte.

29.12.98

Sáhara Occidental / Declaración

La UE reafirma su pleno apoyo al plan propuesto por el secretario general de Naciones Unidas para el Sáhara Occidental, cuyo objetivo es la celebración de un referéndum libre, regular e imparcial de autodeterminación del pueblo saharauí. La UE se satisface de que más de 147.000 personas habilitadas para participar en el referéndum hayan sido ya identificadas, si bien muestra su preocupación por las divergencias sobre la cuestión de tres grupos tribales. Este problema ha paralizado el proceso de identificación y es fuente constante de diferencias entre las partes. La UE se felicita del arbitraje propuesto por el secretario general de Naciones Unidas para relanzar el proceso. La UE se satisface también por la decisión unánime del Consejo de Seguridad de prolongar el mandato de la MINURSO hasta el 31 de enero de 1999 para que puedan tener lugar nuevas consultas, con el fin de llegar a un acuerdo sobre los diversos protocolos. La UE anima firmemente a las partes y Estados interesados a dar carácter oficial a la presencia de Alto Comisariado para Refugiados en el territorio y a concluir el protocolo sobre repatriación de refugiados. La UE subraya la necesidad de firmar rápidamente el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas relativo a la MINURSO, todavía pendiente.

31.12.98

Chipre / Declaración

La UE se felicita por la decisión del presidente Glafkos Clerides de no introducir misiles S-300 en la isla, eliminan-

do así una fuente de tensión que debe favorecer una solución al conflicto chipriota, y sería bueno que se produjera un gesto por parte turca. La UE considera que esta decisión es el comienzo para reducir el nivel excesivo de armamento en Chipre y espera que ambas partes tomen nuevas medidas al respecto. La UE apoya las resoluciones 1217 y 1218 del Consejo de Seguridad y apoya los esfuerzos del representante especial adjunto del secretario general de Naciones Unidas para Chipre. La UE considera también que la decisión constituye una evolución positiva en la perspectiva de la adhesión de Chipre a la Unión, y continuará trabajando para que los representantes de la comunidad turcochipriota participen en las negociaciones de adhesión. La UE invita a las partes a cooperar con el secretario general de Naciones Unidas para lograr a una solución global y duradera del conflicto.

31.12.98

Kirguizistán / Declaración

La UE acoge favorablemente la moratoria de dos años sobre las ejecuciones capitales anunciada por el presidente Akaev. Esta decisión es un gesto de las autoridades de Kirguizistán a favor de la promoción de los Derechos Humanos, y constituye un primer paso significativo en la vía de la abolición de la pena de muerte. La UE invita a las autoridades de Kirguizistán a proseguir su compromiso y esfuerzos en este sentido.

31.12.98

Turkmenistán / Declaración

La UE acoge favorablemente la moratoria sobre las ejecuciones capitales anunciada por Turkmenistán. Esta decisión es un gesto de las autoridades de Turkmenistán a favor de la promoción de los Derechos Humanos, y constituye un primer paso significativo en la vía de la abolición de la pena de muerte. La UE invita a las autoridades de Turkmenistán a proseguir su compromiso y esfuerzos en este sentido.

Evolución de la integración europea

I. RELACIONES EXTERIORES

Europa Central y Oriental

Los Balcanes siguen centrando, un año más, la atención de la UE. Kosovo y Albania son dos de los puntos más importantes sobre los que giran las relaciones exteriores de la UE en esta zona. Con Albania se celebran diversas reuniones que instituyen y regularizan un diálogo político para abordar la situación interna albanesa. La posición de la Unión con respecto a la situación de Kosovo es de apoyo a la integridad territorial de Yugoslavia, recomendando el establecimiento de una amplia autonomía kosovar, y de denuncia de las acciones de las fuerzas serbias y yugoslavas, en especial contra la población civil desarmada. Las distintas instituciones europeas, en especial el Parlamento Europeo, condenan las violaciones de los Derechos Humanos y el proceso de limpieza étnica, y establecen distintas sanciones. Destaca la voluntad de tratar de manera distinta a Serbia de Montenegro, pues mientras aumentan las sanciones al primero, se incrementa la ayuda al Gobierno montenegrino, en reconocimiento de las reformas iniciadas.

En 1998 se analiza el enfoque regional de la UE, concluyéndose que la situación en Bosnia-Herzegovina, Yugoslavia y Croacia sigue sin ser satisfactoria en materia de reformas democráticas, respeto de los Derechos Humanos y de las minorías, libertad de prensa, primacía del derecho, retorno de refugiados y respeto a los acuerdos de Dayton. En Yugoslavia, el deterioro de la situación de Kosovo hace que se deban adoptar sanciones severas. Así pues, la Comisión considera que aún no son factibles ni el restablecimiento de las preferencias comerciales autónomas en favor de Yugoslavia, ni la reintegración de Croacia en el programa PHARE, ni la apertura de negociaciones con Bosnia-Herzegovina, Croacia o Yugoslavia, con vistas a establecer acuerdos de cooperación. Los avances realizados en Albania y Macedonia, en especial en materia de democratización y de cooperación regional, permiten, sin embargo, que estos dos países sigan beneficiándose de la ayuda comunitaria mediante el programa PHARE.

Por otra parte, en 1998 entra en vigor el acuerdo de cooperación y el protocolo financiero entre la Comunidad Europea y la Antigua República Yugoslava de Macedonia, firmado en 1997, y se concluye el acuerdo europeo de asociación con Eslovenia, que reemplaza al acuerdo de cooperación firmado en 1993.

El 1 de febrero entran en vigor los acuerdos europeos de asociación con Estonia, Letonia y Lituania, firmados en 1995, que definen las relaciones con estos países instaurando un diálogo político institucionalizado y determinan disposiciones de libre circulación, económicas y de convergencia legislativa. Se celebran las primeras reuniones de los consejos de asociación con las tres repúblicas bálticas, y en un marco multilateral se celebra la reunión del Consejo de Estados del Mar Báltico, en el que se tratan temas económicos, financieros y comerciales. Recogiendo una iniciativa finlandesa la Comisión adopta la comunicación Una dimensión septentrional para las políticas de la Unión, para hacer frente a las problemáticas específicas de Europa del Norte, en la que presenta recomendaciones concretas en materia de energía, medio ambiente, seguridad nuclear, cooperación transfronteriza, intercambios, transportes, telecomunicaciones y salud. Propone que la dimensión nórdica se discuta con los países en cuestión así como en el marco de las organizaciones internacionales competentes como el Consejo de Estados del Mar Báltico y el Consejo Ártico del Mar de Barents.

Durante 1998 se han mantenido las reuniones de los consejos de asociación con Rumania, Eslovaquia, Hungría, Polonia, la República Checa y Bulgaria. El resto de las relaciones con estos países se desarrolla en el marco del proceso de ampliación (ver apartado II de este anexo).

Destacan los avances en las negociaciones bilaterales con Suiza, alcanzándose un acuerdo político global que prevé respectivos acuerdos sectoriales en transportes terrestres, transportes aéreos, libre circulación de personas, agricultura, mercados públicos, reconocimiento mutuo de la evaluación de certificados de conformidad para la mejora de los intercambios comerciales, e investigación y desarrollo tecnológico.

El 10 de septiembre el nuevo Gobierno de Malta, elegido tras las elecciones del 5 de septiembre, solicita la reactivación de la demanda de adhesión de Malta a la UE. Analizada la solicitud maltesa, el Consejo invita a la Comisión a presentarle una actualización del informe presentado en junio de 1993 sobre esta solicitud. Por su parte el Parlamento Europeo constata con satisfacción la reactivación de la solicitud maltesa e invita a la Comisión a proseguir el proceso de evaluación de la candidatura de este país. Pide al Consejo que asocie a Malta, como miembro, a la Conferencia europea lo antes posible.

También desea que Malta goce de una ayuda preadhesión en las mismas condiciones que los otros candidatos.

Mundo Árabe-Oriente Medio

La evolución durante 1998 viene marcada por el proceso de paz en Oriente Medio, y por la voluntad de reforzar el papel de la UE. En una comunicación de la Comisión, se reafirma la necesidad de potenciar el proceso euromediterráneo como único mecanismo de diálogo en el que participan todos los actores de la región, así como de continuar la ayuda a la economía palestina. Se defiende la complementariedad que la UE aporta al papel de los Estados Unidos en el proceso, y la necesidad de otorgar a la UE una mayor función de coordinación de la ayuda económica internacional, como principal donante de la zona. El Consejo, por su parte, proroga y amplía a las cuestiones de seguridad el mandato del enviado especial de la UE para el proceso de paz en Oriente Medio, Miguel Ángel Moratinos, hasta el 31 de diciembre de 1999, con el fin de ayudar a los palestinos a cumplir sus compromisos en materia de seguridad acordados en Oslo.

La UE concede nuevas ayudas financieras a Cisjordania y Gaza para el período 1999-2003. La prioridad en la ayuda es desarrollar las condiciones que permitan mejorar las perspectivas de una autodeterminación palestina viable, y esto pasa por la reconstrucción de infraestructuras físicas, sociales y económicas, el establecimiento de instituciones necesarias para una Autoridad Palestina eficaz, transparente y responsable, por lo que se amplía la cobertura de la ayuda a los gastos corrientes de la administración pública palestina. Respecto a Israel, se muestra el desacuerdo con los planes de ampliación de los límites administrativos de la zona de Jerusalén, pues alterarían el equilibrio demográfico. También se advierte al Gobierno israelí que los productos originarios de Cisjordania, Gaza, de enclaves israelíes de Jerusalén Este o de los Altos del Golán no pueden ser exportados a la UE como si fueran israelíes, y no se les puede aplicar el acuerdo provisional sobre comercio firmado con Israel, pues la UE reconoce las fronteras internacionales de 1967. Por tanto, a los productos palestinos debe aplicárseles el acuerdo provisional de asociación CE-OLP.

Los países del Golfo también son objeto de especial atención por parte de la diplomacia comunitaria. Destaca la reunión del Consejo Conjunto entre la Unión Europea y el Consejo de Cooperación del Golfo, en el que se decide dar un nuevo impulso a las negociaciones sobre un acuerdo de libre cambio entre la UE y los seis países del Golfo. Se recuerda que en el año 2001 debe entrar en vigor una unión aduanera que facilitará la conclusión de este acuerdo. También acuerdan preparar propuestas para mejorar mutuamente las condiciones de inversiones. El 1 de julio entra en vigor el acuerdo de cooperación entre la Comunidad Europea y Yemen.

Con Irán, y tras la elección del nuevo presidente Jatami, el Consejo anuncia el inicio rápido de un diálogo de fondo y exhaustivo en un espíritu de cooperación internacional, y se acuerda retomar las visitas oficiales bilaterales a nivel ministerial.

El seguimiento de las relaciones con los países mediterráneos, en el marco del partenariado euromediterráneo, tiene un tratamiento particular en este anuario.

CEI

Tras la firma en 1997 del acuerdo de partenariado, se celebran las primeras reuniones institucionaliza con la Federación Rusa. En enero tiene lugar la primera reunión del Consejo de cooperación entre la UE y Rusia, en el que se adopta el reglamento interior y el programa de trabajo conjunto para 1998, y se tratan cuestiones de política exterior, definiéndose los temas prioritarios de cooperación. En mayo y octubre se celebran sendas cumbres UE-Rusia, en las que se discute sobre las relaciones económicas, las relaciones de Rusia con sus vecinos, los problemas de seguridad nuclear y la cooperación para eliminar la proliferación de armas de destrucción masiva, en materia de protección ambiental, prevención de actividades ilegales y lucha contra el tráfico de drogas y el blanqueo de dinero.

El Parlamento Europeo, por su parte, adopta una resolución en la que estima que la estrategia a seguir en las relaciones UE-Rusia debe basarse en la consolidación del proceso de democratización en el seno de la sociedad rusa; en el desarrollo del acuerdo de partenariado y cooperación; en la apertura de los mercados de la UE a los productos rusos; en el refuerzo, sobre la base de una cooperación equilibrada, de la seguridad en Europa y en las zonas adyacentes; y en permitir a Rusia jugar íntegramente su papel en el futuro de Europa. Por su parte, el Consejo adopta una serie de conclusiones que establecen que la acción de la UE debería subordinarse a la presentación por Rusia de un programa económico creíble y viable, y ser concebida en estrecha cooperación con las instituciones financieras internacionales.

En respuesta a la solicitud de ayuda alimentaria por Rusia, la UE adopta un reglamento que fija las condiciones de base que prevén el suministro gratuito de productos de *stocks* comunitarios o comprados en el mercado comunitario. La ayuda comprende un millón de toneladas de trigo, medio millón de toneladas de centeno, 50.000 toneladas de arroz, 150.000 toneladas de carne de bovino, 100.000 toneladas de porcino y 50.000 toneladas de leche descremada en polvo, el coste del programa (unos 400 millones de ecus netos), se financiará a través del FEOGA-Garantía.

Con respecto a Ucrania, el 1 de marzo entra en vigor el acuerdo de partenariado y cooperación, delimitando el marco de una cooperación política y económica, con vistas

a reforzar las instituciones democráticas y a promover la participación del país en la economía mundial. Se celebra la primera reunión del Consejo de cooperación con Ucrania. También se celebra la cumbre UE-Ucrania, en la que se discute sobre las repercusiones para Ucrania de la crisis rusa, y sobre cuestiones de política exterior y de seguridad.

Bielarús es el punto negro de las relaciones de la UE con los países de esta región, a causa del conflicto diplomático abierto por las medidas del Gobierno bielorruso de cortar los suministros de agua, electricidad y teléfono, y obstaculizar el acceso a las residencias de los embajadores de los países miembros de la UE en Minsk. Como respuesta el Consejo prohíbe la entrada en la UE de miembros del Gobierno y altos funcionarios de Bielarús. Paralelamente, los Estados miembros retira a sus embajadores en Minsk, y los embajadores bielorrusos en Europa han sido invitados a regresar a su país.

En la zona del Cáucaso, se acuerda una ayuda financiera excepcional de 30 millones de euros a Azerbaidzhán, para atenuar el coste social de las medidas de austeridad establecidas por los programas de ajuste estructural sostenidos por el FMI, permitiendo la movilización de recursos presupuestarios a los sectores sociales, y ayudar al país a hacer frente al problema de los refugiados. Asimismo, el comisario Van den Broek realiza una gira por los tres países caucásicos, Armenia, Georgia y Azerbaidzhán, en la que expresa la necesidad de potenciar la cooperación regional, en especial en materia de transportes y energía. La UE es el principal donante en la región, con el fin de permitir el desarrollo de los itinerarios de transporte y las redes de oleoductos y gaseoductos que unen Asia Central, el sur del Cáucaso y Europa.

Con relación con los intereses energéticos, se celebra en Bakú, los días 7 y 8 de septiembre la Cumbre Traceca. En el marco del programa de este nombre cuyo objetivo es restaurar la ruta de la seda, se celebra la reunión a nivel presidencial, asociando los doce países de la región del mar Negro, Cáucaso y Asia Central, los cuales han firmado un acuerdo multilateral de transporte cuyo objetivo es desarrollar las relaciones económicas y los transportes.

Se firma y entra en vigor un acuerdo de partenariado y cooperación con Moldova que rige las relaciones políticas económicas y comerciales y establece la base de una cooperación social, financiera, científica, tecnológica y cultural. A continuación se celebra la primera reunión del Consejo de cooperación, en el que Moldova reitera su deseo de integrarse en la UE, de firmar un acuerdo de asociación y de participar en la conferencia europea. Se identifican dos problemas mayores: la insuficiencia de crecimiento económico unido a una balanza comercial negativa y una deuda externa en aumento. Por su parte, la UE confirma su apoyo a Moldova respecto a la cuestión del Transdniéster.

También se firma el acuerdo de partenariado y de cooperación con Turkmenistán. Aplicable inicialmente

durante diez años, su objetivo es reforzar la independencia de este país, el establecimiento de la democracia y el acceso a la economía de mercado. Contiene numerosas disposiciones sobre el diálogo político, los intercambios de mercancías, el establecimiento de empresas, la protección de la propiedad intelectual, los flujos de capitales y la prevención de actividades ilegales. Se adoptan y entran en vigor sendos acuerdos provisionales de comercio y medidas de acompañamiento con Kirguizistán y Uzbekistán, con el fin de permitir la aplicación provisional de las disposiciones comerciales de los acuerdos de partenariado y cooperación con estos países de Asia Central, a la espera de su entrada en vigor.

América Latina

La UE celebra las distintas reuniones ministeriales anuales con los grupos de integración de América Latina. Con el Grupo de Río tiene lugar la octava reunión ministerial, en la que se tratan temas como la lucha contra la droga, el compromiso a favor de la corresponsabilidad y la cooperación internacional, el diálogo político, las relaciones económicas y comerciales y la cooperación. Los participantes fijan los temas de la primera cumbre de jefes de Estado o de Gobierno de la UE, América Latina y Caribe que se celebrará en el primer semestre de 1999.

Se celebra la XIV reunión ministerial del Diálogo de San José, en la que se adopta un comunicado conjunto que subraya los progresos realizados por los países centroamericanos en materia de pacificación, de democratización y de modernización de la región, así como las repercusiones positivas del sistema especial de preferencias generalizadas para los productos agrícolas, el refuerzo de la protección de los Derechos Humanos, la lucha contra la droga y el papel de los programas comunitarios a favor del desarrollo de la cooperación económica entre las dos regiones. Asimismo, se felicitan de la declaración de Nicaragua de septiembre de 1997, por la que los presidentes centroamericanos manifiestan su voluntad política de continuar el proceso gradual de constitución de la Unión Centroamericana.

Con la Comunidad Andina, se adopta y entra en vigor un acuerdo-marco de cooperación que abarca materias de carácter económico, comercial, industrial, científico y tecnológico, inversiones, energía, transportes, telecomunicaciones, medio ambiente, agricultura, sanidad, lucha contra la droga o administración pública. Asimismo se celebra la reunión anual ministerial entre la UE y la Comunidad Andina, en la que se felicitan por los progresos realizados de integración, por la ratificación del acuerdo-marco de cooperación, así como por la firma del acuerdo de financiación entre el BEI y la CAF. La parte andina subraya la incidencia positiva del sistema de preferencias generalizadas sobre los países andinos, favoreciendo la emergencia de nuevas actividades económicas y la lucha contra la producción de droga. Las partes consideran la posibilidad

de celebrar una reunión al más alto nivel entre las dos regiones, con ocasión de la cumbre de jefes de Estado o de Gobierno de la UE, América Latina y Caribe, que se celebrará en 1999.

Tiene lugar la tercera reunión ministerial con Mercosur y paralelamente la segunda con Chile. Las partes se felicitan por la extensión a Chile y Bolivia del mecanismo de consulta y de coordinación política previsto por Mercosur. La Comisión propone al Consejo iniciar negociaciones para alcanzar una asociación interregional con Mercosur y una asociación política y económica con Chile, basadas en tres capítulos esenciales: un partenariado para cuestiones políticas y de seguridad, un proceso reforzado de cooperación en materia económica e institucional, así como el establecimiento de una zona de libre cambio de mercancías y de servicios.

En julio entra en vigor con México, el acuerdo provisional sobre comercio firmado en diciembre de 1997, y a continuación se celebra la primera reunión del Consejo conjunto CE-México. Paralelamente se inician las negociaciones con México para liberalizar los intercambios de bienes y servicios, abrir los mercados públicos respectivos, liberalizar los movimientos de capitales y los pagos y adoptar una disciplina en los sectores de la competencia y la propiedad intelectual.

Con respecto a Cuba, la UE confirma su posición común del 2 de diciembre de 1996, si bien, el reconocimiento de ciertas evoluciones positivas, así como la intensificación del diálogo con las autoridades cubanas, permiten el anuncio de reexaminar próximamente la situación. La UE recuerda sus objetivos de potenciar un proceso de transición democrática y el respeto de los Derechos Humanos y libertades fundamentales, así como una recuperación económica y una mejora sostenible del nivel de vida del pueblo cubano. Por su parte, Cuba solicita participar como observador en las negociaciones del nuevo convenio con los países ACP, considerando la UE que este compromiso de asociarse a las negociaciones pueda ayudar a Cuba a comprender las implicaciones en términos de democracia, Derechos Humanos y apertura del mercado.

El Parlamento Europeo, ante la inestabilidad económica internacional y especialmente ante el caso de América Latina, pide que se aseguren los apoyos financieros internacionales, y que sean suficientes para evitar la aparición de una crisis de liquidez en la región, recordando que las medidas en favor de América Latina deben tener en cuenta las reformas políticas y económicas ya iniciadas. Con el fin de facilitar los esfuerzos de reconstrucción en América Central, el Consejo adopta una declaración en la que constata que la ayuda humanitaria y de emergencia no son suficientes, por lo que considera esencial un alivio de la deuda, y pide al Club de París que retrase por tres años todos los pagos de la deuda de los países afectados por el huracán Mitch, y prevea medidas para aliviar el conjunto de la deuda bilateral, y a los organismos mul-

tilaterales un alivio efectivo de la deuda multilateral, en especial a Honduras y Nicaragua. El Consejo afirma su intención de estudiar todos los medios posibles de ayudar a los países afectados, e invita a las partes interesadas a velar por la coordinación de las acciones de los donantes bilaterales, multilaterales y ONG.

Asia

Se celebra en Londres, los días 3 y 4 de abril, la II ASEM. Con el fin de restaurar la estabilidad tras la crisis asiática, las partes están de acuerdo en un refuerzo monetario, solicitando un mayor papel de supervisor al FMI, y acuerdan luchar contra las reacciones proteccionistas, y continuar los esfuerzos de liberalización multilateral, manteniendo los flujos de inversión hacia Asia. También, recordando el impacto social de la crisis, declaran necesario salvaguardar el máximo de gastos sociales. Más específicamente se propone el establecimiento de un Fondo Fiduciario ASEM ante el Banco Mundial para financiar una asistencia técnica a los países asiáticos en materia financiera y social. También se abordan las cuestiones culturales y globales, con una iniciativa en la lucha contra la explotación sexual de los niños, con discusiones en materia de medio ambiente y crimen organizado. Se crea un marco de cooperación entre Asia y Europa que establece la prioridades para el futuro, basándose en los tres pilares de esta cooperación: el diálogo político a alto nivel, la cooperación económica y el refuerzo de la comprensión mutua.

Durante 1998 se relanza la relación con China a través de diversas acciones. En el mes de marzo, la Comisión adopta una comunicación titulada *Hacia un partenariado global con China*, en la que establece las siguientes prioridades de la política de la UE: integrar a China en el refuerzo del diálogo político, en especial mediante la organización de cumbres anuales, y la ampliación de las materias de discusión política a las cuestiones de control de armamento y de seguridad regional en Asia; favorecer su integración en la economía mundial, haciéndola participar plenamente en el sistema comercial mundial apoyando una adhesión rápida de China a la OMC, y relanzando las discusiones comerciales bilaterales; apoyar su transición hacia una sociedad más abierta y más humana, mediante acciones de promoción del estado de derecho y el refuerzo de la sociedad civil y la democracia; mejorar el uso de las financiaciones europeas, a través de una mayor implicación del BEI y de la mejora de la coordinación con los programas de los Estados miembros en China. La Comisión propone igualmente medidas a favor de la consolidación de la autonomía de Hong Kong y Macao.

Se celebra en abril una cumbre UE-China, en la cual se subraya la necesidad de una mejora del diálogo y la cooperación, y la importancia de los vínculos económicos y comerciales como base para el desarrollo de las relaciones. Reafirman su compromiso de una rápida adhesión de China a la OMC. La UE acoge favorable-

mente los progresos en el diálogo sobre Derechos Humanos, y la firmeza con que China ha afrontado la crisis asiática, manteniendo el valor de la moneda y siguiendo adelante con las reformas económicas y financieras en curso. Las partes acuerdan mantener esta dinámica de intercambios a alto nivel mediante la celebración de cumbres anuales. También tiene lugar una reunión de la comisión mixta, en la que se abordan cuestiones comerciales como los obstáculos en el acceso al mercado chino por parte de las empresas europeas que invierten en China, la reforma reciente del régimen *antidumping* aplicado por la UE a China, la exportación de bienes de doble uso y las cuestiones de propiedad intelectual. También se firman proyectos para promover la autonomía económica de las comunidades étnicas del Tíbet, y para mejorar la formación profesional y la protección del medio ambiente en China, así como un memorándum de acuerdo para el desarrollo de la cooperación en materia de reforma de servicios financieros. También se alcanza un acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la Comunidad y China.

Tras la retrocesión de Hong Kong a China, y confirmando su autonomía en materia comercial y aduanera, se rubrica un proyecto de acuerdo con Hong Kong de cooperación aduanera, que pretende simplificar los procedimientos y establecer una base jurídica a las operaciones de asistencia entre las administraciones aduaneras que permitan el intercambio de información para combatir el fraude y la piratería.

En lo que respecta a otros países asiáticos, se concluye el acuerdo de cooperación entre la Comunidad Europea y Pakistán, el cual cubre los aspectos de cooperación al desarrollo, cooperación comercial y económica así como cooperación para el desarrollo de recursos humanos, sin contener disposiciones comerciales preferenciales. La crisis nuclear entre la India y Pakistán es objeto de distintas acciones comunitarias invitando a ambos países a adherirse a los regímenes internacionales de no proliferación, y que suscriban sin condiciones el tratado de prohibición completa de ensayos nucleares. Asimismo, tiene lugar la quinta reunión entre la UE y la India, en la que, además de recordar las cuestiones de no proliferación nuclear, se abordan diversos temas de interés común como la crisis financiera en Asia, la protección ambiental, la cooperación en la lucha antiterrorista, la criminalidad organizada y el tráfico de drogas, así como los problemas sociales.

Otros países industrializados

En relación con Estados Unidos, la Comisión establece una comunicación sobre el nuevo mercado transatlántico, en que propone el establecimiento de un nuevo mercado, que debería caracterizarse por la puesta en marcha de cuatro materias esenciales: eliminación generalizada de obstáculos técnicos al comercio por el reconocimiento mutuo y la armonización; supresión, hacia el 2010, de todos los derechos aduaneros sobre los productos industriales; creación

de una zona de libre cambio para los servicios; liberalización de las inversiones, de los mercados públicos y de la propiedad intelectual. En este marco se establecen negociaciones con Estados Unidos para concluir acuerdos en materia de obstáculos técnicos a los intercambios de productos industriales, de servicios, de mercados públicos y de derechos de propiedad intelectual.

Durante la Cumbre anual UE-EEUU de 1998 se alcanza finalmente un acuerdo sobre la aplicación de las leyes extraterritoriales americanas y sobre las disciplinas a seguir en el refuerzo de la protección de inversiones en países terceros. Este documento incluye compromisos americanos sobre la derogación de algunos títulos de la ley Helms-Burton, que se someterá al Congreso americano y al Consejo. También se acuerda el lanzamiento de un partenariado económico transatlántico, que pretende hacer desaparecer las barreras comerciales y profundizar en la liberalización multilateral. En lo que respecta a otras declaraciones destaca la lucha contra el terrorismo internacional, la lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva y la definición de un enfoque común para el desarrollo de recursos energéticos de la cuenca del mar Caspio.

Paralelamente, se firma el acuerdo sobre el reconocimiento mutuo en materia de evaluación de la conformidad, que precisa las condiciones en las que cada parte reconoce los resultados de los procedimientos de evaluación de la conformidad de la otra parte, y que tiene como objetivo la garantía de un acceso efectivo a los mercados sobre todo el territorio de las dos partes. Acuerdos similares se firman este año con Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

Se celebra la séptima cumbre anual con Japón, en la que se acuerda un refuerzo de la cooperación en el seno de la OMC, y la necesidad de concluir un acuerdo de reconocimiento mutuo en materia de evaluación de la conformidad de productos. La cooperación UE-Japón se reforzará y ampliará a nuevos sectores, como la lucha contra las minas antipersonales, la ayuda al desarrollo, la política social y el empleo, la educación, la protección ambiental, la energía, la investigación y la tecnología. También se celebra una reunión ministerial en Tokio, cuyo tema principal ha sido el restablecimiento del crecimiento y de la confianza en la economía japonesa. Se discute sobre la adopción de reformas en el sector bancario, de políticas fiscales de estímulo eficaces, así como de un vasto plan de desreglamentación para abrir la economía japonesa. La Comisión prevé un programa de medidas y acciones específicas para mejorar el acceso de los productos y servicios transfronterizos de la UE al mercado japonés, que abarca desde un programa de formación para capacitar a los cuadros europeos a trabajar en el entorno comercial japonés, así como otras acciones para mejorar la presencia, en especial de pequeñas y medianas empresas europeas, en Japón.

Se celebran diversas reuniones ministeriales conjuntas con Canadá en las que se abordan diversos temas de interés común, y se acuerda el desarrollo de nuevas acciones previstas en el plan de acción conjunto, adoptado en 1996, en especial sobre cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria así como en política sobre el océano Ártico. En la cumbre anual UE-Canadá se examinan las perspectivas en materia de liberalización del comercio, del desarrollo de inversiones directas y de transferencia de tecnología, así como otros temas de política internacional. Se firman acuerdos sobre cooperación en materia de investigación nuclear, cooperación científica y tecnológica y medidas sanitarias de protección de la salud pública y animal, aplicables al comercio de animales vivos y de productos animales.

La UE celebra también a escala multilateral, en Versalles, los días 29 y 30 de abril, una reunión con Japón, Estados Unidos y Canadá, en la cual se abordan cuestiones comerciales multilaterales, subrayándose la necesidad de obtener un acuerdo sobre las decisiones a aplicar con vistas a la apertura de un nuevo ciclo de negociaciones comerciales durante la tercera conferencia de la OMC en 1999. En especial se trata sobre el comercio electrónico.

Se celebra el encuentro anual con Australia en el marco de la declaración conjunta, en el que se trata sobre las relaciones económicas y comerciales, y se acuerda: ampliar el programa de trabajo conjunto incluyendo el acuerdo de cooperación científica y técnica, la firma del acuerdo veterinario y la cooperación en materia de política de consumidores, competencia, medio ambiente, ayuda al desarrollo, educación y formación.

Con respecto a Corea del Sur, la Comisión adopta una comunicación en que define una nueva estrategia global para las futuras relaciones de la UE con este país, y preconiza la continuación del apoyo al proceso de reforma a través de una serie de recomendaciones políticas y económicas. En los diversos contactos mantenidos con Corea del Sur a lo largo de 1998, se abordan las reformas económicas y estructurales, la apertura del mercado surcoreano a las inversiones europeas, así como las negociaciones cuatripartitas relativas a la península de Corea y al compromiso de la UE en el seno de la KEDO, como elemento de paz y estabilidad en la región. A este respecto, en septiembre entra en vigor el acuerdo firmado en 1997 sobre las modalidades de adhesión de la CEEA a la KEDO.

Durante 1998 se adoptan diversos textos programáticos sobre la política de desarrollo a seguir por la UE, destacando la cuestión de la coordinación y la eficacia de la ayuda. El Parlamento Europeo aconseja integrar las acciones de la UE mediante un enfoque sectorial, para no dispersar así los esfuerzos y mejorar la eficacia de la ayuda. Asimismo recomienda que los países miembros sometan sus propios programas de cooperación a evaluaciones similares y pide que se mejoren la coordinación y la concertación entre la ayuda bilateral y la comunitaria, así como entre la cooperación al desarrollo y las otras políticas comunitarias que tienen una incidencia sobre el desarrollo. En la misma dirección, el Consejo define unas orientaciones para reforzar la coordinación operacional entre la Comunidad y sus Estados miembros, estableciendo como principios que: las acciones de coordinación deben responder a la situación específica de los diferentes países, realizarse en estrecha colaboración con los países beneficiarios, con vistas a reforzar su capacidad de asumir sus responsabilidades así como su autonomía, y vincularse a otros mecanismos existentes de coordinación de la ayuda a nivel de cada país.

En materia de cuestiones de género se subraya la necesidad de integrar las cuestiones de igualdad de sexos en todos los reglamentos y todas las líneas directrices, tanto en la preparación y seguimiento de proyectos como en el diálogo político. Asimismo, se adopta un reglamento que prevé el suministro por parte de la CE de una asistencia financiera y técnica, a fin de permitir la puesta en marcha de diferentes acciones de sensibilización sobre las cuestiones de género en la política de desarrollo. En concreto, se apoya la integración horizontal de un análisis de género, la integración de acciones sobre las desigualdades entre los sexos en el conjunto de las intervenciones comunitarias a favor del desarrollo, y el acercamiento progresivo a los criterios del CAD-OCDE, entre otros elementos.

Asimismo, con el fin de integrar la dimensión de los pueblos indígenas en la política de cooperación, la Comisión establece un documento de trabajo en el que considera necesario reforzar su derecho y capacidad para decidir su desarrollo social, económico y cultural, así como reforzar sus derechos territoriales y su capacidad de gestionar sosteniblemente sus recursos biológicos y sus territorios. Por su parte, el Consejo, reconociendo la importancia de esta población en el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad, desea que la Comunidad y sus miembros fomenten su participación en todos los proyectos y acciones previstas en la materia, teniendo en

cuenta la especificidad y la diversidad de las poblaciones autóctonas, coordinando sus esfuerzos con las autoridades regionales, las ONG y otros actores de la sociedad civil, en particular del sector privado.

El comercio justo también es objeto de especial atención. El Parlamento Europeo adopta una resolución invitando a la Comisión a integrarlo en la política de desarrollo, la política de ayuda a la cooperación y la política comercial de la UE así como en las relaciones con los países ACP. Asimismo invita a la Comisión a apoyar los proyectos de comercio justo que suscriban criterios como la transparencia de los precios y de las relaciones estables con los productores, y anima a los Estados miembros a promover la sensibilización sobre el tema, en especial a los consumidores.

Con respecto a la lucha contra el SIDA se crean nuevos mecanismos de solidaridad, así como una contribución específica a nivel comunitario para la compra de productos de primera necesidad y para ayudar al sector privado a continuar la inversión en investigación. Se prioriza en el refuerzo mutuo de la prevención y de los cuidados, así como en materia de transmisión madre-hijo y el apoyo a los sistemas nacionales de salud.

En materia de microfinanciación y reducción de la pobreza, la Comisión establece un marco político coherente para las operaciones de microfinanciación de la CE y una base para la coordinación con los Estados miembros, y preconiza la ampliación de la accesibilidad de la microfinanciación a los que hasta el momento están excluidos de los sistemas financieros, manteniendo la viabilidad de las instituciones financieras y subraya la importancia del papel de la mujer.

Con el fin de orientar la acción comunitaria hacia una cooperación entre la industria del turismo, los poderes públicos y la sociedad civil, respetando los principios ambientales y sociales, la Comisión reconoce el factor de dinamismo que el turismo sostenible supone en los intercambios comerciales, y propone un apoyo a los poderes públicos, instaurando un marco legal e institucional y desarrollando los recursos humanos y una política comercial así como un apoyo al sector privado, en especial a la pequeña y mediana empresa. Por su parte el Consejo recuerda la necesidad de luchar contra el turismo sexual.

Se destaca también la elaboración de un reglamento sobre la cooperación descentralizada, con el fin de apoyar las acciones de desarrollo sostenible llevadas a cabo por actores de cooperación descentralizada de la Comunidad y de países en desarrollo. Paralelamente, y con objeto de luchar contra la pobreza y mejorar la calidad de vida y la capacidad de desarrollo endógeno de los beneficiarios se adopta otro reglamento que prevé la cofinanciación por la Comunidad, con las ONG, de acciones sobre el terreno para satisfacer las necesidades fundamentales de las poblaciones desfavorecidas en los PVD. El reglamento prevé igualmente la cofinanciación de acciones de sensibilización

y de información de la opinión pública europea sobre los problemas del desarrollo en estos países y en sus relaciones con los países industrializados, así como la cofinanciación de acciones que refuercen la cooperación y la coordinación, tanto entre las ONG, como entre ellas y las instituciones comunitarias.

Por último, el SPG se modifica en 1998, agrupando en un reglamento, los tres reglamentos principales relativos al SPG en vigor, de manera que cubra los productos industriales y agrícolas, y comprenda los diferentes regímenes de estímulo, como el régimen general, y los regímenes especiales en materia social y ambiental, en materia de drogas y a favor de los países menos avanzados. Por otra parte, se prevén medidas con el fin de acordar a los países menos avanzados que no son parte de Lomé ventajas equivalentes a las que disfrutaban los países ACP.

Países ACP

El 1 de junio entra en vigor el acuerdo que revisa Lomé IV, con el cual se prevé reforzar el capítulo político e institucional del convenio, desarrollar el comercio y mejorar los procedimientos aplicables a la cooperación financiera y técnica. Contiene un nuevo protocolo financiero (8º FED) para el segundo período quinquenal de aplicación del convenio, cuya cantidad es de 13.300 millones de ecus. El acuerdo entra en vigor al mismo tiempo que el protocolo II que rige la adhesión "cualificada" de Sudáfrica a Lomé IV, ello significa su participación en todas las instituciones y su elegibilidad a los instrumentos del convenio a excepción de los recursos del FED.

Destaca también la apertura de negociaciones para el nuevo acuerdo, que remplazará, a partir del 29 de febrero del 2000, el actual convenio de Lomé IV. La Comisión propone un nuevo partenariado, tanto político como económico, que promueva un clima político estable, con respecto al estado de derecho y a los Derechos Humanos, y con prevención de conflictos. Desea también que el nuevo acuerdo se centre en torno a la erradicación de la pobreza y la apertura de cooperación a nuevos actores tales como las ONG y la sociedad civil. También propone que se diferencie la ayuda aportada en función del nivel de desarrollo de los diferentes países ACP. Con la intención de clarificar la interpretación de las disposiciones relativas a los Derechos Humanos, la democracia, el estado de derecho y la buena gestión de los asuntos públicos en las nuevas relaciones contractuales UE-ACP, la Comisión diseña un plan de acción basado en la profundización del diálogo con los países ACP, y en el refuerzo de las medidas de apoyo a la democratización, como las reformas institucionales y administrativas, la sensibilización sobre los Derechos Humanos, el refuerzo de la sociedad civil y las medidas de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción.

La Asamblea Paritaria ACP-CE celebra dos reuniones a

lo largo del año 1998, en las que se aborda el proyecto de AMI de la OCDE, muy criticado por la insuficiente representación de ACP en las negociaciones, la amenaza de los cambios climáticos sobre ciertos Estados insulares, así como otros temas como la situación de los Derechos Humanos, de los refugiados, de las mujeres o las exportaciones de armas. También se aborda la cooperación intra-ACP y regional, y se adoptan resoluciones sobre la pesca, la deuda y los efectos del euro en los ACP, así como sobre otras preocupaciones como el SIDA, la educación, la formación, el medio ambiente y la biodiversidad. El Consejo de Ministros ACP-CE también aborda en su reunión celebrada en mayo las cuestiones comerciales, y la cooperación financiera, y en especial la importancia del sector privado, y de las pequeñas empresas en el marco de las nuevas relaciones UE-ACP.

Por otra parte, la Comunidad Europea acuerda traducir en derecho comunitario la iniciativa por la cual el Banco Mundial y el FMI pretenden reducir la carga de la deuda de los países en desarrollo, y establece que participará ayudando a los países ACP elegibles para que puedan pagar el servicio de la deuda derivado de los préstamos especiales acordados por el FED.

La Comisión establece una estrategia para el desarrollo del sector privado en los países ACP, en que propone ayudar a sus Gobiernos a realizar reformas de "segunda generación" (privatizaciones, reforma fiscal, reforma del derecho de sociedades y del derecho comercial), a favorecer el diálogo entre el sector privado y el Gobierno, a mejorar los servicios financieros y no financieros destinados a empresas, y a promover la microempresa y el parternariado comercial entre la UE y ACP.

En 1998 se produce el primer caso de apertura de consultas con un país ACP, en aplicación de los artículos 5 y 366 bis del Convenio de Lomé revisado que prevé su suspensión parcial o total si hay violación de los Derechos Humanos y de los principios democráticos. En concreto, el Consejo solicita al Gobierno de Togo consultas para examinar las irregularidades de las elecciones presidenciales de 21 de junio de 1998. Vista la insuficiencia de resultados y de medidas para remediar la situación, se decide no reiniciar la cooperación con Togo, ya suspendida desde 1992.

Por último, destacar la celebración de la tercera conferencia ministerial de la UE con la SADC, en la que se fijan como objetivos prioritarios de la cooperación futura el refuerzo de la democracia, la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz, la promoción de la integración regional, en especial a través del apoyo a los sectores del comercio y los transportes, la lucha contra el crimen organizado y la lucha contra el SIDA.

II. AMPLIACIÓN

Con la ausencia de Turquía, el 12 de marzo se celebra en Londres la reunión inaugural de la nueva Conferencia Europea (ver Anuario 1997). Los primeros temas abordados en esta primera Conferencia son:

-La criminalidad organizada transnacional: se acuerda proseguir los esfuerzos para combatir especialmente el tráfico de drogas, la trata de seres humanos y el terrorismo. Se acuerda la convocatoria en breve plazo de expertos de países de la Conferencia Europea que examinen, con la Comisión, los problemas ligados a la criminalidad organizada y al tráfico de drogas.

-El medio ambiente: se afirma la firme voluntad de actuar para mejorar la protección del medio ambiente y promover el desarrollo sostenible.

-La política exterior y de seguridad: existe una convergencia cada vez mayor de los intereses en esta materia, así como una voluntad de profundizar y ampliar los esfuerzos de coordinación y cooperación, reforzando así el peso de Europa y la difusión de sus valores en el mundo.

-La competitividad de las economías: se procederá a un intercambio de información sobre políticas económicas y sociales, así como sobre los mejores medios de reforzar la competitividad de las economías, que permitan la adquisición de competencias necesarias para sacar provecho de las posibilidades que ofrecerá el siglo XXI, y favorecer el empleo.

-La cooperación regional: existe una satisfacción por la nueva serie de programas de cooperación regional, y una voluntad de asegurar la dinámica y la coherencia.

También se celebra, el 6 de octubre, en Luxemburgo, la primera reunión ministerial de la Conferencia Europea. Suiza participa también en la reunión, sin embargo, cabe lamentar de nuevo la ausencia de Turquía. Dos temas se tratan: la lucha contra la criminalidad organizada y la cooperación regional en materia ambiental. En lo que respecta a la lucha contra la criminalidad organizada, los participantes invitan al grupo de expertos creado por la Conferencia para examinar la manera en que la acción común adoptada por el Consejo el 24 de febrero de 1997 sobre lucha contra la trata de seres humanos y la explotación sexual de niños pueden ampliarse a todos los países participantes. Respecto a la cooperación regional en medio ambiente, acuerdan que la presidencia invitará a los responsables de los diferentes acuerdos de cooperación regional, a la Comisión, y a la Agencia Europea para el Medio Ambiente para presentar sus contribuciones sobre su experiencia y proyectos en materia de cooperación regional ambiental.

El 30 de marzo se abren oficialmente en Bruselas los procesos de adhesión de los candidatos de Europa Central y Oriental y Chipre, mediante la celebración de una reunión ministerial en la que los diversos países candidatos expresan sus aspiraciones de concluir rápidamente el proceso de adhesión. Un día más tarde, también en

Bruselas, se celebran las conferencias ministeriales intergubernamentales consagradas a la apertura de las negociaciones de adhesión con Chipre, Hungría, Polonia, Estonia, República Checa y Eslovenia. Se subraya el carácter histórico de la apertura de estas negociaciones, y se recuerda la obligación por parte de los candidatos de aceptar el acervo comunitario, incluido el Tratado de Amsterdam tras su entrada en vigor. La primera reunión de las conferencias intergubernamentales se celebra en abril, y se consagra a las modalidades de negociaciones y al establecimiento de un primer programa de trabajo.

Las negociaciones continúan en noviembre con las segundas sesiones de las conferencias de adhesión a nivel ministerial. El objetivo de cada una de estas reuniones es llevar las negociaciones sobre los primeros capítulos objeto de examen analítico del acervo y una adopción de posiciones comunes por el Consejo: ciencia e investigación, telecomunicaciones y tecnología de la información, educación, formación y juventud, cultura y política audiovisual, política industrial, pequeñas y medianas empresas, política exterior y de seguridad común. Con los cinco países de Europa Central se concluye que los capítulos pequeña y mediana empresa, ciencia e investigación y educación, formación y juventud, no necesitan en este momento más negociaciones. En lo que respecta a Chipre, las negociaciones pueden concluirse en dos capítulos suplementarios: cultura y política audiovisual, y política industrial. Las negociaciones seguirán sobre los otros capítulos en función de las precisiones aportadas por los candidatos sobre la adopción del acervo o sobre sus demandas de períodos transitorios.

El Consejo adopta el reglamento que regirá los partenariados, estableciéndose que en el momento en que un elemento esencial para la concesión de ayudas de pre-adhesión falle, en especial cuando los compromisos de los acuerdos europeos no se respeten y/o los progresos para la realización de los criterios fijados por el Consejo Europeo de Copenhague sean insuficientes, el Consejo, por mayoría cualificada y a propuesta de la Comisión, puede tomar las medidas apropiadas sobre la concesión de ayuda de preadhesión a un país candidato. Una vez aprobado el reglamento, se establecen las decisiones sobre los principios, prioridades, objetivos intermedios y condiciones de los partenariados para la adhesión aplicables a cada país candidato. Estos partenariados constituyen un elemento esencial del lanzamiento del proceso de adhesión, y movilizan en un marco único todas las formas de asistencia de la Comunidad a estos países. Sus objetivos, fijados a corto y medio plazo, abarcan un amplio espectro de temas como el refuerzo de la democracia y de la primacía del derecho, la protección de las minorías, las reformas económicas, el refuerzo de las capacidades institucionales y administrativas, la preparación para una participación plena en el mercado único, la justicia y los asuntos de interior, la agricultura, el medio ambiente, los transportes, el empleo y los asun-

tos sociales, la política regional y la cohesión. Paralelamente, a lo largo de 1998 se acuerda la apertura progresiva a los países candidatos de diversos programas comunitarios sobre educación, formación, cultura, medio ambiente, sanidad, y otras materias.

En lo que respecta a los instrumentos de preadhesión, el Consejo propone el establecimiento del ISPA, una nueva herramienta financiera que cubrirá las medidas en materia de medio ambiente que permitan a los diez países candidatos de Europa Central y Oriental adecuarse a las exigencias del acervo comunitario, así como las medidas en materia de infraestructuras de transporte, incluidas la interconexión y la interoperabilidad de las redes nacionales entre ellas así como con las redes transeuropeas. Dada la similitud de los objetivos y del enfoque por proyecto, se propone que el ISPA funcione globalmente como los Fondos de Cohesión. La ayuda a título del ISPA se limitará a los proyectos de dimensiones suficientes para tener un impacto significativo.

También se propone la adopción de una ayuda comunitaria a favor de la agricultura y del desarrollo rural para los diez países candidatos que cubrirá una serie de acciones en estas materias, desde la ayuda a las inversiones en las explotaciones agrícolas, a la gestión de recursos en agua, la mejora de infraestructuras rurales o la conservación del patrimonio rural. Esta ayuda saldrá de los créditos del FEOGA-Garantía, y se dará a los países candidatos según criterios objetivos y mediante programas plurianuales. El acceso a esta ayuda finalizará en el momento de incorporarse a la UE.

Con estos dos nuevos instrumentos, se hace necesaria la coordinación de la asistencia a los países candidatos (programa PHARE, instrumento estructural ISPA e instrumento agrícola). Para ello se fijan como condiciones: el respeto de la condicionalidad definida por los partenariados para la adhesión, la regla de no acumular financiaciones para una misma acción, la participación sistemática de los países beneficiarios en la financiación, y ciertas disposiciones generales sobre aspectos financieros, evaluación y control. Por su parte, el programa PHARE reorientado, se dirigirá a acciones prioritarias en materia de refuerzo de la capacidad administrativa y judicial, y el incremento de inversiones necesarias para la adopción del acervo. Se prevé la descentralización en la gestión de esta ayuda en beneficio de los países candidatos, unida a un dispositivo de control y evaluación.

El 4 de noviembre, la Comisión aprueba el Documento global y los informes regulares sobre los progresos realizados por cada uno de los países candidatos sobre la vía de la adhesión. Reconociendo que estos países han realizado progresos para prepararse a la adhesión, aún les falta mucho por hacer; por lo que recomienda no iniciar nuevas negociaciones con otros países. Si bien, en el caso de Letonia, Lituania y Eslovaquia, parece que si el ritmo de reformas se mantiene, podrán iniciarse negociaciones

en breve plazo. A continuación se desarrolla el análisis de los progresos realizados.

Europa Central

Criterios políticos: pese a no aparecer ningún problema nuevo, la situación no ha evolucionado en los últimos meses, en detrimento de la necesidad persistente de reforzar los Derechos Humanos y mejorar el funcionamiento del sistema judicial y la lucha contra la corrupción. La única excepción es Letonia, se acogen favorablemente los resultados del referéndum sobre cuestiones de ciudadanía.

Criterios económicos: Estonia, Hungría, Polonia, República Checa y Eslovenia confirman la viabilidad de su economía de mercado, que debería poder hacer frente a medio plazo a la competencia y a las fuerzas del mercado interno de la UE. La situación en Eslovaquia se caracteriza por una intervención excesiva de los poderes públicos y por una falta de transparencia. Letonia y Lituania han avanzado en el establecimiento de una economía de mercado, pero aún deben demostrar la sostenibilidad de las reformas para cumplir los criterios económicos. Bulgaria y Rumania aún no pueden considerarse economías de mercado viables. Sin embargo, Bulgaria acaba de realizar progresos importantes que deben consolidarse, mientras que en Rumania la situación se ha deteriorado sensiblemente. Los países registran tasas de crecimiento entre el 4 y el 7%, entre las más elevadas del mundo. Las inversiones directas extranjeras continúan creciendo, la tasa de inflación permanece con un sólo dígito en cinco países, y los déficits presupuestarios son limitados.

Adopción del acervo: Estonia, Hungría y Letonia han mantenido un buen ritmo de transposición de legislación. Bulgaria y Rumania han intensificado sus esfuerzos en el frente legislativo, pero estaban menos avanzados desde el inicio. Lituania y Polonia han registrado resultados moderados, los progresos en unos sectores se compensan con retrasos en otros. El ritmo general se ha ralentizado sensiblemente en la República Checa, Eslovaquia y Eslovenia.

Ninguno de ellos ha progresado mucho en el establecimiento de sistemas de control de las ayudas públicas, ni han acordado la prioridad prevista al medio ambiente. La Comisión está preocupada por la incapacidad de ciertos países (Bulgaria y Lituania) para respetar sus obligaciones internacionales en materia de seguridad nuclear. Varios países (Estonia, Hungría y Polonia) han hecho progresos manifiestos en materia de justicia y asuntos de interior, incluido el control de fronteras, que se convertirán en fronteras exteriores tras su adhesión.

En el desarrollo de la capacidad administrativa, Hungría ha hecho progresos importantes en la creación de instituciones necesarias y en el refuerzo de su capacidad de establecer y aplicar efectivamente el acervo. Bulgaria, Letonia, Lituania, Polonia y la República Checa han pro-

gresado en el establecimiento de las estructuras necesarias, pero aún deben reforzarse. Rumania, Eslovaquia y Eslovenia aún no han tomado medidas importantes para reformar sus administraciones.

Turquía

Criterios políticos: se revelan diversas anomalías en el funcionamiento de las autoridades públicas en la defensa de los Derechos Humanos y la protección de las minorías. Existe una falta de control civil del ejército. Se subraya la necesidad de encontrar una solución civil a la situación en el sudeste turco, por la cantidad de violaciones de los derechos civiles y políticos, así como la importancia de las relaciones de buena vecindad.

Criterios económicos: aunque se caracterice por grandes disparidades regionales, dispone de su mayoría de los elementos de una economía de mercado, incluido un sector privado dinámico, y reglas comerciales liberales. Mediante el restablecimiento de la estabilidad macroeconómica, Turquía podría desarrollar una economía de mercado viable capaz de hacer frente a las presiones de competencia a medio plazo.

Adopción del acervo: Turquía ha demostrado su capacidad para adoptar y aplicar la legislación comunitaria en el marco de la unión aduanera. El proceso de aproximación debería proseguir, sin embargo su capacidad de asumir el acervo en otros sectores aún debe ser evaluada.

Chipre

Pese a los esfuerzos por encontrar una solución política a la división de la isla, ello no ha sido posible hacerlo. No se han podido incluir representantes de la comunidad turcochipriota en las negociaciones, y el examen analítico de los progresos en la adopción del acervo no ha podido realizarse en el conjunto de Chipre. La evolución de la economía confirma que Chipre está en disposición de afrontar los desafíos ligados a la adopción del acervo. Chipre ha iniciado una unión aduanera con la CE el 1 de enero de 1998. Sobre esta base, el país ha hecho progresos importantes en la adopción del acervo y no debería tener problemas particulares de capacidad administrativa y jurídica.

Estrategia Europea para Turquía

Con el fin de preparar a Turquía para su adhesión, la Comisión establece unas primeras propuestas operacionales basadas en profundizar la unión aduanera mediante acciones de asistencia técnica y de cooperación administrativa, en desarrollar la cooperación industrial y la promoción de la inversión, en apoyar la reanudación de la asunción del acervo comunitario en los sectores de la agricultura, el medio ambiente, las telecomunicaciones y la protección de los consumidores, en establecer un diálogo macroeconómico, en permitir la participación de Turquía en ciertos programas comunitarios, en iniciar

discusiones exploratorias con vistas a un acuerdo sobre los servicios y la apertura de mercados públicos, así como en reforzar la cooperación institucional, el diálogo político y la cooperación en materia de Derechos Humanos y cuestiones humanitarias.

La Comisión presenta dos propuestas concretas: a) la asistencia de la UE irá encaminada a la profundización de la unión aduanera mediante la reanudación progresiva de la asunción del acervo comunitario (aproximación de legislaciones, acciones en materia de la calidad, integración de Turquía en el sistema paneuropeo de reglas de origen, participación en ciertos programas comunitarios), y pone a disposición de Turquía 15 millones de ecus como ayuda no reembolsable para el período 1999-2001; b) dado el nivel desigual de desarrollo según las diferentes regiones turcas, el segundo capítulo se concentraría en acciones que refuercen la cohesión económica y social de Turquía, y que permitan a todas las regiones desarrollarse de manera armoniosa (promoción de la cooperación en el sector industrial, telecomunicaciones, protección de la salud, medio ambiente, energía, transportes, democracia y Derechos Humanos). Para ello dispone 135 millones de ecus como ayuda no reembolsable también para 1999-2001.

III. UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA

El 1 de mayo se celebra la reunión del Consejo a nivel de jefes de Estado o de Gobierno en el que, tras analizar los informes de la Comisión y del Instituto Monetario Europeo, se decide que 11 países cumplen los requisitos de convergencia para adoptar la moneda única el 1 de enero de 1999, y por consiguiente pasan a la tercera fase de la UEM. Bélgica, Alemania, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal y Finlandia cumplen las condiciones necesarias: a) sus legislaciones nacionales, incluidos los estatutos de los bancos centrales, son compatibles con el tratado y con el estatuto del SEBC o, en su defecto, que se han tomado todas las medidas para que esta compatibilidad esté asegurada en el momento de establecerse el SEBC, b) la tasa de inflación media ha permanecido inferior al valor de referencia, c) estos países no son objeto de una decisión del Consejo en que se constate un déficit público excesivo, d) estos países han participado en el mecanismo de cambio durante los dos últimos años y sus monedas no han sufrido tensiones graves; la lira italiana y el marco finlandés participan desde octubre y noviembre de 1996 respectivamente, si bien desde su entrada tampoco han sufrido tensiones graves, e) las tasas de interés a largo plazo han permanecido inferiores al valor de referencia.

El Consejo constata igualmente que Grecia y Suecia no cumplen las condiciones necesarias, y que el Reino Unido y

Dinamarca cumplen las condiciones pero el Reino Unido ha notificado al Consejo que no tiene intención de pasar a la tercera fase de la UEM el 1 de enero de 1999, y Dinamarca ha notificado que no participará en la tercera fase de la UEM.

Así pues, y en puertas de la introducción del euro, el Consejo inicia la preparación del marco jurídico con un reglamento que prevé las condiciones de reemplazo de las monedas nacionales por el euro desde el 1 de enero de 1999: a) durante el período transitorio, el euro será igualmente divisible en unidades monetarias nacionales aplicando la tasa de conversión, b) se precisan las medidas que cada Estado puede tomar durante el período transitorio, como cambiar a euros el valor de las deudas emitidas por sus administraciones públicas y extendidas en la unidad monetaria nacional, así como permitir a los mercados organizados introducir el euro como unidad de cuenta de sus procedimientos operatorios, c) a partir del 1 de enero del 2002, el BCE y los bancos centrales nacionales pondrán en circulación los billetes en euros, y a partir de esa fecha los billetes y monedas en euros tendrán curso legal. A partir de esa fecha los Estados miembros emitirán monedas en euros o cents. Los billetes y monedas emitidos en las unidades monetarias nacionales conservan, en sus límites territoriales, su curso legal durante seis meses como máximo, tras el fin de la fase transitoria. Cada legislación nacional podrá reducir el período.

También se inicia el proceso de reforma institucional previsto en la tercera fase de la UEM. El 1 de junio se establece el Banco Central Europeo con sede en Frankfurt, liquidándose el Instituto Monetario Europeo. Wim Duisenberg es elegido presidente del BCE por un período de ocho años (1998-2006), Christian Noyer vicepresidente por cuatro años, y Otmar Issing, Tommaso Padoa-Schioppa, Eugenio Domingo Solans y Sirkka Hämäläinen miembros del directorio por un período respectivo de ocho, siete, seis y cinco años.

El nuevo Banco tiene un capital inicial de 5.000 millones de euros, y las cuotas de cada país se establecen según la población y el PIB en precios de mercado. Dotado de personalidad jurídica, y compuesto de tres grandes órganos de decisión: el Consejo de Gobernadores, el Directorio y el Consejo General. El BCE dirige el SEBC cuyo objetivo principal es mantener la estabilidad de precios. Sus misiones son definir y aplicar la política monetaria de la Comunidad, conducir las operaciones de cambio conforme al artículo 109 CE, detentar y gestionar las reservas oficiales de cambio de los Estados miembros y promover el buen funcionamiento de los sistemas de pago. Tras la creación del Banco se celebra la primera reunión del Consejo de Gobernadores del BCE, compuesto por los miembros del directorio y los gobernadores de los bancos centrales nacionales de los 11 Estados de la zona euro, así como la reunión del Consejo General del BCE, compuesto por el presidente y vicepresidente del BCE y por los gobernadores de los bancos centrales

nacionales de los 15 miembros de la UE.

Por otro lado se establece que el Comité Económico y Financiero reemplazará al actual Comité Monetario. Estará compuesto por 34 miembros, a razón de dos por cada Estado miembro, dos por la Comisión y dos por el BCE, pudiendo nombrar además dos suplentes. Se establece que dichos miembros sean elegidos entre los altos funcionarios expertos con notorias competencias en materia económica y financiera. Asimismo el Comité tendrá un presidente, elegido entre sus miembros, con un mandato de dos años renovables. Entre las competencias que le asigna el artículo 109 C, párrafos 2 y 4 del Tratado CE, podrá ser consultado para la toma de decisiones sobre el mecanismo de tasas de cambio, preparar los trabajos del Consejo por lo que respecta a la evolución de las tasas de cambio del euro, formar el marco en que se prepara el diálogo entre el BCE y el Consejo.

El 4 de junio se celebra en Luxemburgo la primera reunión del grupo EUR-11. Las discusiones giran en torno a la organización interna de los trabajos del grupo así como a la situación macroeconómica, con la doble perspectiva de la ejecución de los presupuestos de 1998 y la preparación de los de 1999. El EUR-11 agrupa a los países que participarán en la tercera fase de la UEM desde el 1 de enero de 1999 así como, a los otros Estados cuando se trate de cuestiones de interés común.

En lo que respecta a los aspectos prácticos de la introducción del euro, la Comisión recomienda a los bancos que apliquen los principios de buena práctica como la conversión sin gastos tanto de la moneda nacional al euro como del euro a la moneda nacional, al igual que cuando se cambien a euros las cuentas expresadas en moneda nacional, y la misma tarifa de facturación para un servicio expresado en euros y un servicio idéntico expresado en moneda nacional. Con respecto al doble rotulado, define los principios de buena práctica para que éste posea la claridad necesaria. Sobre el diálogo, el seguimiento y la información para facilitar la transición al euro, recomienda que las asociaciones de consumidores y las organizaciones profesionales concluyan acuerdos voluntarios relativos a las buenas prácticas; que se establezcan principios que permitan facilitar la transición hacia el euro de las pequeñas y medianas empresas y que se desarrollen acciones de sensibilización y de información.

El Parlamento Europeo adopta, a lo largo de 1998, diversas resoluciones en relación con la introducción del euro, como es el impacto en los mercados financieros, la moneda electrónica, el consumidor, la responsabilidad democrática del BCE, y reservas de divisas. Preocupado por la responsabilidad democrática en la tercera fase de la UEM, el Parlamento recuerda que el BCE gozará de una independencia sin precedentes, por lo que debería acompañarse de un nivel de responsabilidad democrática igualmente elevado. Pide al futuro BCE hacer pública su definición de la estabilidad de precios, e incluir en su

informe anual una descripción y una evaluación de las tendencias inflacionistas recientes, informaciones sobre el recurso a objetivos monetarios intermedios y una descripción de la manera en que la política monetaria debe apoyar las políticas económicas generales en la Comunidad. Asimismo considera necesario establecer un acuerdo interinstitucional entre el BCE, la Comisión y el Consejo para la coordinación de la política económica.

En lo que respecta a las consecuencias institucionales internacionales, la Comisión recomienda que la representación comunitaria, cuando se trate de debatir cuestiones económicas y monetarias, sea competencia del Consejo con la participación de la Comisión, y del BCE. La participación del Consejo será asumida por un Estado miembro que tenga el euro como moneda, pero en el caso de que la presidencia la tenga un miembro no euro, la participación del Consejo será asegurada por el siguiente Estado que le suceda en la presidencia cuya moneda sea el euro.

El Consejo adopta formalmente las grandes orientaciones de las políticas económicas de los Estados miembros y de la Comunidad, en un documento en el que recomienda como prioridades: el éxito de la UEM, la prosperidad y el empleo. Para obtener estos objetivos es necesario que las políticas se centren en: la preservación de la estabilidad de precios, políticas macroeconómicas orientadas hacia el crecimiento y la estabilidad, esfuerzos para sanear las finanzas públicas tendentes al equilibrio, una evolución de salarios compatibles con la estabilidad de precios y favorable al empleo, reformas estructurales de los mercados de productos, de servicios y capitales, para perfeccionar el mercado único, reforzar la competencia, racionalizar el marco reglamentario y mejorar el funcionamiento de los mercados financieros, y políticas activas del mercado de trabajo, una fiscalidad del trabajo y de los sistemas de protección social favorables al empleo, así como medidas apropiadas de organización del tiempo de trabajo.

El Consejo acuerda comenzar a aplicar el reglamento relativo al refuerzo de la vigilancia de las posiciones presupuestarias y la vigilancia y la coordinación de las políticas económicas desde el 1 de julio de 1998. Conforme a los nuevos procedimientos previstos por el pacto de estabilidad y de crecimiento para la vigilancia de las políticas económicas y presupuestarias, la Comisión y el Consejo analizan y establecen recomendaciones sobre los programas de convergencia de Grecia, Finlandia, Dinamarca y Países Bajos. En su conjunto, los programas son conformes a las exigencias del pacto de estabilidad, y a las grandes orientaciones de política económica.

Con respecto a Grecia, se constata que la conformidad con las exigencias del pacto, dependerá de que las medidas presupuestarias y estructurales anunciadas en 1998 se apliquen: hacer bajar la inflación al 2,5% en 1999 y mantener la estabilidad de precios, llevar el déficit presupuestario al 2,4% del PIB en 1998 y continuar reduciéndolo hasta el 0,8% del PIB en 2001, reducir la deuda pública de 108,6%

en 1998 al 99,8% en el 2001. Cabe destacar que Grecia decide reincorporarse al mecanismo de tasas de cambio del Sistema Monetario Europeo. La tasa central de la dracma se fija en 357 dracmas equivalentes a 1 ecu.

El 31 de diciembre el Consejo fija las tasas irrevocables de conversión del euro con las monedas de los once Estados que adoptan la moneda única, y a partir de esta fecha toda referencia al ecu en un instrumento jurídico es reemplazado por una referencia al euro. El tipo de cambio fijo entre el euro y las monedas nacionales es el siguiente:

1 euro equivale a:

	166,386 pesetas españolas
	1,95583 marcos alemanes
40,3399 francos belgas y luxemburgueses	
	6,55957 francos franceses
200,482 escudos portugueses	
	1.936,27 liras italianas
2,20371 florines holandeses	
	0,787564 libras irlandesas
5,94573 marcos finlandeses	
13,7603 chelines austríacos	

IV. COOPERACIÓN EN JUSTICIA E INTERIOR

El elemento más destacado de 1998 es la entrada en vigor del Convenio que establece la Europol, firmado en 1995 para luchar contra el tráfico de drogas, la inmigración ilegal, el contrabando de vehículos y el tráfico de seres humanos. Paralelamente, se acuerda ampliar su mandato para incluir la lucha antiterrorista a partir del 1 de enero de 1999. La mayor parte de la actividad en justicia e interior gira alrededor de dos temas básicos: asilo e inmigración, y crimen organizado.

En materia de asilo e inmigración se aprueba un plan de acción para hacer frente al flujo de inmigrantes kurdos, que incluye, entre otros elementos, un mayor diálogo con el Gobierno turco y ACNUR, un control de la eficacia de la ayuda humanitaria, una aplicación efectiva de los procedimientos de asilo y evitar su recurso abusivo, la lucha contra la inmigración clandestina, procediendo a controles eficaces y sistemáticos en las fronteras y expulsando inmediatamente a las personas que se encuentran de manera ilegal. Asimismo, se adoptan una serie de acciones comunes para la financiación de acciones a favor de los refugiados que han encontrado provisionalmente asilo en la UE, y acciones en materia de política de asilo y de refugiados. En el segundo caso se permitirá financiar planes de acción sobre el flujo creciente de inmigrantes del norte de Irak y regiones

vecinas. En lo que respecta a la protección temporal de desplazados, se contempla una ayuda financiera a cargo del presupuesto comunitario, así como un reparto de la acogida de personas entre varios Estados.

También, como novedad en la materia, destaca la creación, por parte del Consejo, de una *task force* sobre asilo e inmigración, cuyos trabajos se iniciarán en 1999. Entre las tareas propuestas destaca la elaboración de una lista de países de origen de los solicitantes de asilo e inmigrantes, y establecer un plan que permita tratar los problemas propios de cada uno de estos países, a través de cooperación, ayuda humanitaria, etc.

La Comisión, por su parte, adopta dos propuestas complementarias sobre refugiados y solicitantes de asilo y desplazados. La primera se trata de un programa de acción comunitario para promover la integración de los refugiados en la UE, y la segunda es una acción común sobre la ayuda a la acogida de los solicitantes de asilo y desplazados y su repatriación voluntaria. Prevé una ayuda financiera para el equipamiento de acogida, así como derechos sociales como un salario básico, atención médica, educación y formación. Se prevé una atención particular a las categorías vulnerables, como menores no acompañados, víctimas de tortura y de violación, o personas que necesitan un tratamiento médico especial. En caso de repatriación voluntaria, se prevé información sobre la situación social y económica del país.

Se establece un nuevo programa comunitario, Odysseus, de estudios e investigación así como de formación e intercambios del personal responsable en materia de asilo, inmigración, franqueo de fronteras exteriores y seguridad de documentos de identidad, para el período 1998-2000 y con una financiación de 12 millones de euros, y que incorpora al anterior programa Sherlock.

También se adopta la propuesta de convenio de creación del sistema Eurodac para la comparación de huellas dactilares de los solicitantes de asilo, mediante el cual, los Estados miembros deberán tomar las huellas de los solicitantes mayores de catorce años y transmitir las a la unidad central que debe crear la Comisión. Una vez analizadas y comparadas con la base de datos, se sabrá en qué primer país miembro el solicitante presentó su primera solicitud, y será éste el responsable de la demanda de asilo. Las huellas permanecerán diez años en la base de datos, se borrarán si la persona se convierte en ciudadano de la Unión y se bloquearán si consigue el estatuto de refugiado.

Con respecto al crimen organizado, se adopta una acción común sobre participación en una organización criminal, cuya principal aportación es que establece la primera definición internacionalmente reconocida de lo que es una organización criminal: asociación estructurada, de más de dos personas, establecida en el tiempo y actuando de manera concertada para cometer crímenes o delitos puni-

bles con la privación de libertad o con una medida de seguridad privativa de libertad de al menos cuatro años. También se define la participación en dichas organizaciones, y se facilita la cooperación policial y judicial en esta materia. En este sentido, el Consejo establece una estrategia global de lucha contra el crimen organizado, en la cual establece recomendaciones a los Estados miembros y a la Comisión para impedir el desarrollo de mercados ilegales, y profundizar en la coordinación de prevención en materia de droga, entre otros aspectos.

Se crea el programa Falcone, para el período 1998-2002, de intercambios, de formación y de cooperación entre el personal responsable de la lucha contra el crimen organizado. Los proyectos que impliquen como mínimo a dos Estados miembros podrán ser financiados en un 80% por la Comunidad a través de este programa, para cuya ejecución se ha previsto una financiación de 10 millones de ecus, y en el que los candidatos a la adhesión podrán participar.

Otro eje central de la cooperación en interior y justicia ha sido la preparación para la entrada en vigor del Tratado de Amsterdam, y más concretamente para la creación de un "espacio de libertad, de seguridad y de justicia". La Comisión y el Consejo elaboran un plan de acción programático sobre las modalidades óptimas de la aplicación de las disposiciones del Tratado de Amsterdam. Se describen las grandes líneas conceptuales y se establecen las prioridades y medidas individuales que deberán completarse en plazos de dos o cinco años tras la entrada en vigor de Amsterdam. Se subraya la necesidad de instaurar un nuevo espíritu de cooperación interinstitucional. Sobre el espacio de libertad, el documento aborda temas como el concepto amplio de libertad, el acervo de Schengen, las políticas de inmigración y de asilo, la integración de los ciudadanos de países terceros; en el apartado relativo a un espacio de seguridad trata sobre Europol, el crimen organizado, las drogas; y en materia de justicia aborda las cooperaciones judiciales civil y penal, los procedimientos y los litigios transfronterizos.

En 1998 se firman dos convenios de especial interés, por su repercusión en la vida cotidiana de los ciudadanos europeos. Por un lado, el Convenio de Bruselas II sobre decisiones en materia matrimonial, aplicable tanto a procedimientos civiles sobre divorcio, separación o anulación de matrimonio, como sobre responsabilidad paterna relativa a hijos comunes de los dos cónyuges. Define el Estado cuyos tribunales son competentes para tratar una demanda (en general será el Estado miembro donde se encuentre la residencia habitual de los cónyuges o, bajo ciertas condiciones, de uno de los cónyuges, o será el Estado de su nacionalidad común y, por lo que a responsabilidad paterna concierne, el Estado donde la demanda de divorcio, separación o anulación del matrimonio ha sido depositada), y asegura el reconocimiento y ejecución de una decisión de un Estado miembro en los otros Estados. Por otro lado, el convenio sobre decisiones de retirada del permiso de conducir, que amplía al

Estado de residencia del conductor el efecto de una retirada o suspensión del permiso de conducir realizado por otro Estado miembro tras una infracción grave del código de la circulación, para lo que prevé un mecanismo de notificación urgente de la infracción, a fin de tomar las medidas oportunas.

El Consejo también adopta una serie de acciones comunes. En materia de corrupción, con el fin de acercar las legislaciones nacionales en materia de infracciones de corrupción pasiva y activa en el sector privado, y en materia de cooperación judicial y penal, para establecer buenas prácticas de ayuda mutua judicial en materia penal, precisando los compromisos en materia de asistencia a las autoridades judiciales de los otros Estados en materia penal. En relación con el refuerzo de la cooperación entre las autoridades judiciales, en 1998 se instituye la red judicial europea, formada por una serie de puntos de contacto (al menos uno por Estado) entre dichas autoridades.

Otras acciones comunes del Consejo refuerzan la cooperación en materia de falsificación, con la creación de un FADO, con el fin de intercambiar, mediante la informática y en plazos muy breves, las informaciones de que los Estados miembros disponen sobre los documentos auténticos y sobre los documentos falsificados; y en materia de blanqueo, detección y confiscación de bienes producto de acciones criminales, para que los Estados velen para que su legislación permita incautar e identificar productos del crimen a petición de otro Estado.

Por su parte la Comisión adopta sendas comunicaciones sobre la lucha contra el fraude y la falsificación de modalidades de pago distintas al pago en metálico, y sobre la trata de mujeres. La primera establece una estrategia a seguir que contempla un proyecto de acción común que garantice que dichos fraudes se conviertan en infracciones penales y sancionadas en todos los Estados miembros, y que establezca mecanismos de cooperación. También se enumeran los tipos de comportamiento que convendría criminalizar, como el robo o falsificación de un método de pago, la posesión de un método falsificado, el uso o aceptación con conocimiento de causa de un pago mediante medios falsificados o robados. En la segunda propone un refuerzo de la prevención, la investigación, la persecución y la condena eficaz de los traficantes, así como una ayuda y, medidas legislativas para permitir a las víctimas obtener permisos de residencia temporales, una cooperación mayor entre Europol e Interpol, y otras medidas a nivel exterior de la Unión.

V. CUESTIONES INSTITUCIONALES

En materia institucional, además de la creación de los órganos previstos en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria (ver apartado III de este anexo), durante 1998 destaca el inicio del proceso de ratificación del Tratado de Amsterdam. La cronología de ratificación

es la siguiente:

7 de mayo de 1998

Alemania. Aprobado por el Bundestag el 5 de marzo, y por el Bundesrat el 27 de marzo. Es el primer Estado que ratifica el Tratado de Amsterdam.

15 de mayo de 1998

Suecia. El Tratado había sido aprobado por el Parlamento sueco el 29 de abril.

24 de junio de 1998

Dinamarca. El Tratado había sido aprobado por el Parlamento danés el 7 de mayo y por referéndum el 28 de mayo (55,1% a favor).

15 de junio de 1998

Reino Unido. El Tratado había sido aprobado por la Cámara de los Comunes el 19 de enero y por la Cámara de los Lores el 11 de junio.

15 de julio de 1998

Finlandia. El Tratado había sido aprobado por el Parlamento el 15 de junio y firmado por el presidente el 10 de julio.

21 de julio de 1998

Austria. La ratificación ha venido precedida por la adopción de una ley constitucional y una enmienda en la Constitución y por la adopción por el Parlamento austríaco el 9 de julio.

24 de julio de 1998

Italia. El Tratado había sido aprobado por la Cámara de diputados el 25 de marzo y por el Senado el 3 de junio.

30 de julio de 1998

Irlanda. El tratado había sido aprobado por referéndum el 22 de mayo (61,27% a favor), seguido de la adopción por el Parlamento el 18 de junio (Senado) y 25 de junio (Dail).

4 de septiembre de 1998

Luxemburgo. El tratado había sido ratificado por el Parlamento luxemburgués el 9 de julio.

31 de diciembre de 1998

Países Bajos.

Se espera que a lo largo de 1999 ratifiquen el tratado los cinco países que faltan: Portugal, España, Francia, Bélgica y Grecia.

Con respecto a otras cuestiones institucionales, y respondiendo a la invitación lanzada por la Conferencia

Intergubernamental, la Comisión presenta una propuesta de decisión del Consejo para reformar el sistema, en vigor desde 1987, de los comités compuestos de representantes de los Estados miembros que asisten a la Comisión en el ejercicio de sus competencias de ejecución (sistema generalmente designado con el término "comitología"). La nueva propuesta prevé la simplificación del sistema (limitación del número de procedimientos a cuatro fórmulas tipo sin variantes; adaptación de los procedimientos actuales al nuevo modelo), un aumento de su transparencia (inscripción de criterios que definan las tareas de cada tipo de comité; información regular del Parlamento para la ejecución de los actos tomados en codecisión) y una profundización democrática (posibilidad de retorno a la autoridad legislativa para las medidas generales destinadas a aplicar, actualizar o adaptar los elementos esenciales de un acto de base). Para evitar que un acto de naturaleza legislativa no se adopte como medida ejecutiva fuera del marco del procedimiento regular de codecisión, el Parlamento Europeo subraya la necesidad de asegurar el equilibrio institucional tras la modificación del procedimiento de codecisión de manera que se garantice la paridad efectiva entre Consejo y Parlamento, y por ello, da mandato a su presidente para negociar un acuerdo interinstitucional.

El Parlamento, por otra parte, adopta un proyecto de acto con vistas a permitir la elección de los diputados al Parlamento Europeo según principios comunes a todos los Estados miembros. Expresa su deseo de que en las próximas elecciones cierto número de disposiciones puedan entrar en vigor, en particular el sistema proporcional, la fijación del umbral mínimo, las incompatibilidades y las medidas para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, mientras que otras disposiciones deberán introducirse gradualmente. Entre otras disposiciones se establece que los diputados son elegidos en listas a través de un sistema proporcional y que, para ello, se constituyen circunscripciones a partir del 2004, sin que repercuta en el carácter proporcional del sistema, y en función de las especificidades propias de cada Estado. No estando obligados los Estados con una población inferior a 20 millones a constituir estas circunscripciones. En el caso en que un país decida crear varias circunscripciones en su territorio, los diputados seguirán siendo representantes del conjunto de la población comunitaria, y no de su circunscripción. Se puede establecer una barrera mínima nacional para la atribución de escaños que no deberá ser superior al 5% de los sufragios. Según las modalidades, los Estados miembros pueden autorizar el sistema preferencial. El Parlamento Europeo examinará una propuesta según la cual un cierto porcentaje del total de sus escaños se reservará al sistema de lista proporcional en el marco de una circunscripción única formada por el territorio de los Estados miembros de la UE y que entrará en vigor a partir de las elecciones del 2009. El mandato del diputado al Parlamento Europeo

es incompatible con el mandato de diputado nacional. Cada Estado puede fijar un máximo para los gastos de los candidatos con relación al desarrollo de la campaña electoral.

El Parlamento también adopta un proyecto de estatuto de los diputados al Parlamento Europeo en el que prevé, durante la legislatura consecutiva a la adopción del estatuto, la instauración de un régimen transitorio particular en materia de emolumentos, de régimen de seguridad social, de pensiones y régimen fiscal, así como el reembolso de gastos, las incompatibilidades a nivel comunitario y nacional, y la independencia y duración del mandato.

En materia de transparencia cabe destacar que, con el

objetivo de acercar la UE a sus ciudadanos, el Consejo refuerza sus actividades de información, acordando, entre otros elementos, la entrada en vigor el 1 de enero de 1999 del registro público de los documentos del Consejo, accesible en Internet (<http://ue.eu.int>), así como la publicación del calendario de todas sus reuniones.

Presupuesto de la Unión Europea

I. PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA UE POR TIPOS Y POR PAÍSES

	Exacciones reguladoras agrícolas y cuotas de azúcar e isoglucosa		Derechos de aduanas		Recursos procedentes del IVA		Recursos basados en el PNB		Corrección en favor del Reino Unido por recursos IVA y PNB		TOTAL	
	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%
ALEMANIA	443.700.000	23,31	2.772.540.000	23,31	8.079.026.161	26,6	9.929.586.780	25,29	800.069.267		22.024.922.208	26,39
AUSTRIA	50.220.000	2,61	222.930.000	1,87	825.250.995	2,72	989.502.252	2,52	137.109.759		2.225.013.006	2,67
BÉLGICA	153.900.000	8,01	974.700.000	8,19	782.542.747	2,58	1.175.629.756	2,99	162.900.400		3.249.672.903	3,89
DINAMARCA	35.910.000	1,87	251.460.000	2,11	529.860.018	1,74	780.284.294	1,99	108.119.604		1.705.633.916	2,04
ESPAÑA	68.220.000	3,55	641.250.000	5,39	2.082.321.296	6,86	2.613.030.073	6,66	362.072.873		5.766.894.242	6,91
FINLANDIA	13.590.000	0,71	115.200.000	0,97	389.371.072	1,28	566.414.018	1,44	78.484.803		1.163.059.893	1,39
FRANCIA	335.250.000	17,45	1.211.580.000	10,19	5.192.694.871	17,10	6.675.217.458	17,00	924.947.320		14.339.689.649	17,18
GRECIA	22.770.000	1,19	138.600.000	1,17	467.632.100	1,54	559.260.374	1,42	77.493.563		1.265.756.037	1,52
IRLANDA	16.650.000	0,87	198.270.000	1,67	265.839.216	0,88	317.928.002	0,81	44.053.494		842.740.712	1,01
ITALIA	227.160.000	11,82	978.480.000	8,23	3.390.045.486	11,16	5.481.285.863	13,96	759.510.938		10.836.482.287	12,99
LUXEMBURGO	270.000	0,01	19.620.000	0,16	69.951.535	0,23	83.657.903	0,21	11.592.005		185.091.443	0,22
PAÍSES BAJOS	216.000.000	11,24	1.373.310.000	11,55	1.439.799.806	4,74	1.780.018.008	4,53	246.647.079		5.055.774.893	6,06
PORTUGAL	38.160.000	1,99	129.510.000	1,09	413.508.112	1,36	494.531.282	1,26	68.524.417		1.144.233.811	1,37
REINO UNIDO	252.180.000	13,13	2.531.970.000	21,29	5.630.184.690	18,54	6.733.368.390	17,15	-3.931.215.308		11.216.487.772	13,44
SUECIA	47.070.000	2,45	334.440.000	2,81	816.221.396	2,69	1.080.290.578	2,75	149.689.786		2.427.711.760	2,91
TOTAL	1.921.050.000	100	11.893.860.000	100	30.374.249.501	100	39.260.005.031	100	0	0	83.449.164.532	100
% INGRESOS POR TIPOS		2,3		14,25		36,4		47,05				100

* La UE genera, además, unos ingresos diversos que sumados a las aportaciones de los países miembros completan los 85.557.534.539 euros presupuestados para pagos en 1999.

Fuente: Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE), núm L39, 12 de febrero de 1999.
Elaboración: Fundació CIDOB.

II. PRESUPUESTO DE GASTOS LA UE POR INSTITUCIONES
(en euros)

	PRESUPUESTO 1999		PRESUPUESTO 1998		PRESUPUESTO 1999-1998		VARIACIÓN PRESUPUESTO 1999-1998					
	Compromisos %	Pagos	Compromisos %	Pagos	Compromisos %	Pagos	Compromisos %	Pagos %				
PARLAMENTO EUROPEO	927.050.439	0,96	927.050.439	1,08	910.936.503	1,01	910.936.503	1,09	16.113.936	1,77	16.113.936	1,77
CONSEJO EUROPEO	336.739.000	0,35	336.739.000	0,39	320.272.000	0,35	320.272.000	0,38	16.467.000	5,14	16.467.000	5,14
COMISIÓN	95.349.399.354	98,37	83.978.399.354	98,15	89.002.674.180	98,33	81.868.853.680	98,19	6.346.725.174	7,13	2.109.545.674	2,58
TRIBUNAL DE JUSTICIA	121.704.600	0,13	121.704.600	0,14	120.135.700	0,13	120.135.700	0,14	1.568.900	1,31	1.568.900	1,31
TRIBUNAL DE CUENTAS	66.015.088	0,07	66.015.088	0,08	59.105.100	0,07	59.105.100	0,07	6.909.988	11,69	6.909.988	11,69
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL Y COMITÉ DE LAS REGIONES	127.626.058	0,13	127.626.058	0,15	99.864.303	0,11	99.864.303	0,12	27.761.755	27,80	27.761.755	27,80
TOTAL GASTOS DE LA UE	96.928.534.539	100,00	85.557.534.539	100,00	90.512.987.786	100,00	83.379.167.286	100,00	6.415.546.753	7,09	2.178.367.253	2,61

* La diferencia entre los compromisos y los pagos corresponde al desarrollo pluriannual de varios proyectos comunitarios gestionados por la Comisión.
Fuente: Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE), núm. L39, 12 de febrero de 1999.
Elaboración: Fundació CIDOB.

III. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA COMISIÓN (en euros)

	PRESUPUESTO 1999		PRESUPUESTO 1998		VARIACIÓN PRESUPUESTO 1999-1998							
	Compromisos	Pagos	%	Compromisos	Pagos	%	Compromisos	Pagos	%			
1 Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA)	40.735.000.000	42,72	40.735.000.000	48,51	40.237.000.000	45,21	40.237.000.000	49,15	498.000.000	1,24	498.000.000	1,24
2 Acciones estructurales y de cohesión, transportes y pesca	39.257.950.000	41,17	30.658.450.000	36,51	33.691.050.000	37,85	28.712.490.000	35,07	5.566.900.000	16,52	1.945.960.000	6,78
3 Formación, juventud, cultura, sector audiovisual, información y otras acciones sociales	790.690.000	0,83	736.001.000	0,88	743.045.000	0,83	705.010.000	0,86	47.645.000	6,41	30.991.000	4,40
4 Energía, control de la seguridad nuclear de EURATOM y medio ambiente	235.430.000	0,25	198.430.000	0,24	178.500.000	0,20	182.240.000	0,22	56.930.000	31,89	16.190.000	8,88
5 Protección de los consumidores, mercado interior, industria y redes transeuropeas	1.097.641.000	1,15	876.540.000	1,04	1.073.096.000	1,21	792.631.000	0,97	24.545.000	2,29	83.909.000	10,59
6 Investigación y desarrollo tecnológico	3.450.000.000	3,62	2.990.190.000	3,56	3.487.400.000	3,92	3.033.967.000	3,71	-37.400.000	-1,07	-43.777.000	-1,44
7 Acciones exteriores	6.001.080.000	6,29	4.145.170.000	4,94	5.732.015.000	6,44	4.473.647.500	5,46	269.065.000	4,69	-328.477.500	-7,34
8 Política Exterior y de Seguridad Comun	30.000.000	0,03	22.950.000	0,03	30.000.000	0,03	20.250.000	0,02	0	0,00	2.700.000	13,33
0 Garantías, reservas	828.610.000	0,87	692.670.000	0,82	986.230.000	1,11	867.280.000	1,06	-157.620.000	-15,98	-174.610.000	-20,13
SUBTOTAL DE GASTOS DE OPERACIONES	92.426.401.000	96,93	81.055.401.000	96,52	86.158.336.000	96,80	79.024.515.500	96,53	6.268.065.000	7,28	2.030.885.500	2,57
SUBTOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.922.998.354	3,07	2.922.998.354	3,48	2.844.338.180	3,20	2.844.338.180	3,47	78.660.174	2,77	78.660.174	2,77
TOTAL DE GASTOS DE LA COMISIÓN	95.349.399.354	100,00	83.978.399.354	100,00	89.002.674.180	100,00	81.868.853.680	100,00	6.346.725.174	7,13	2.109.545.674	2,58

Fuente: Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE), núm. L39, 12 de febrero de 1999.
Elaboración: Fundació CIDOB.

**IV. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SUBSECCIÓN 7:
ACCIONES EXTERIORES (en euros)**

	PRESUPUESTO 1999			PRESUPUESTO 1998			VARIACIÓN PRESUPUESTO 1999-1998		
	Compromisos	%	Pagos	Compromisos	%	Pagos	Compromisos	%	Pagos
1 Fondo Europeo de Desarrollo (FED)	p.m.		p.m.	p.m.		p.m.	p.m.		p.m.
2 Ayuda alimentaria y humanitaria	835.850.000	13,93	710.850.000	855.100.000	14,92	702.100.000	-19.250.000	-2,25	8.750.000
3 Cooperación con los países en desarrollo de Asia, de América Latina y África Austral	876.180.000	14,60	541.030.000	867.499.000	15,13	551.650.000	8.681.000	1,00	-10.620.000
4 Cooperación con los terceros países mediterráneos, del Cercano Oriente y de Oriente Medio	1.091.500.000	18,19	545.700.000	1.001.667.000	17,47	562.668.000	89.833.000	8,97	-16.968.000
5 Cooperación con los países de Europa Central y Oriental, los Nuevos Estados Independientes y Mongolia	2.102.420.000	35,03	1.315.610.000	1.854.451.000	32,35	1.589.820.500	247.969.000	11,79	-274.210.500
6 Otras acciones de cooperación	341.400.000	5,69	277.600.000	353.768.000	6,17	267.004.000	-12.368.000	-3,50	10.596.000
7 Iniciativa europea para la democracia y la protección de los Derechos Humanos	98.000.000	1,63	77.100.000	97.400.000	1,70	75.800.000	600.000	0,62	1.300.000
8 Aspectos exteriores de determinadas políticas comunitarias	309.730.000	5,16	331.280.000	364.130.000	6,35	386.605.000	-54.400.000	-14,94	-55.325.000
9 Reserva	346.000.000	5,77	346.000.000	338.000.000	5,90	338.000.000	8.000.000	2,31	8.000.000
TOTAL SUBSECCIÓN 7	6.001.080.000	100,00	4.145.170.000	5.732.015.000	100,00	4.473.647.500	269.065.000	4,48	-328.477.500

Fuente: Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE), núm. L39, 12 de febrero de 1999. Elaboración: Fundació CIDOB.

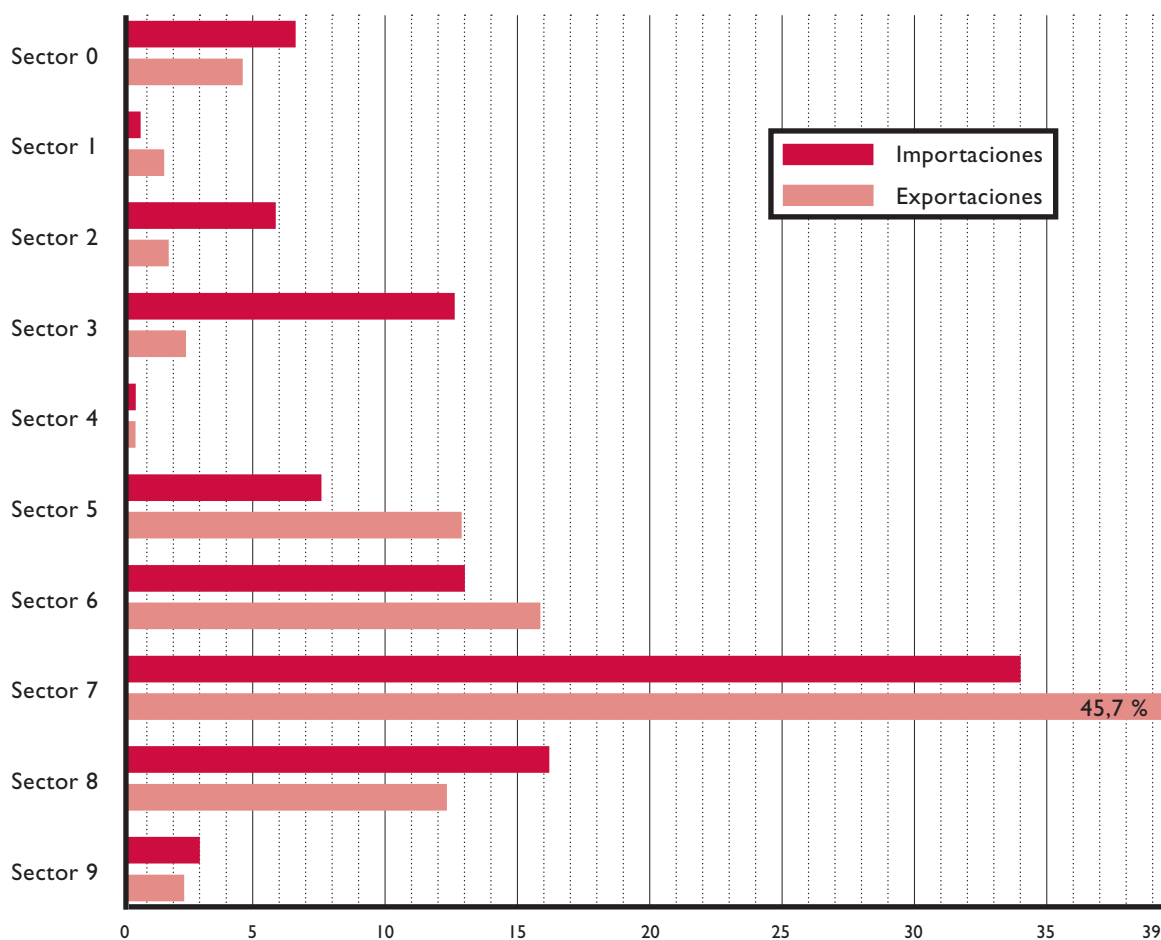
p.m.= para memoria

Comercio exterior de la UE

I. POR TIPO DE PRODUCTO (1997)

SECTOR	Importaciones		Exportaciones	
	millones de ecus	%	millones de ecus	%
0 PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ANIMALES VIVOS	43.965	6,6	33.480	4,6
1 BEBIDAS Y TABACO	4.056	0,6	12.377	1,7
2 MATERIAS EN BRUTO NO COMESTIBLES, EXCEPTO CARBURANTES	39.853	5,9	12.968	1,8
3 ENERGÍA	84.795	12,6	16.822	2,3
4 ACEITES Y GRASAS	2.537	0,4	2.564	0,4
5 PRODUCTOS QUÍMICOS	51.219	7,6	92.643	12,9
6 MANUFACTURAS CLASIFICADAS SEGÚN LA MATERIA PRIMA	87.414	13,0	114.414	15,9
7 MÁQUINAS Y MATERIAL DE TRANSPORTE	227.824	34,0	329.463	45,7
8 MANUFACTURAS DIVERSAS	108.417	16,2	88.750	12,3
9 OTROS ARTÍCULOS NO CLASIFICADOS	20.440	3,0	16.943	2,4
TOTAL COMERCIO EXTRACOMUNITARIO	670.520	100,0	720.424	100,0

Fuente: EUROSTAT, Comercio Exterior, 1998. Elaboración: Fundació CIDOB.



II. POR ÁREAS
(en millones de ecus)

	Importaciones				Exportaciones			
	1996	%	1997	%	1996	%	1997	%
EFTA	74.708	12,9	80.397	12,0	72.529	11,8	78.218	10,9
OTROS EUROPA	12.009	2,1	13.410	2,0	24.173	3,9	28.141	3,9
PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL	50.054	8,6	60.444	9,0	70.828	11,5	87.290	12,1
PAÍSES DE LA CEI	26.598	4,6	31.701	4,7	24.867	4,0	33.504	4,7
OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	192.117	33,1	227.240	33,9	183.036	29,8	216.235	30,0
PAÍSES ACP	22.162	3,8	22.790	3,4	18.620	3,0	20.400	2,8
ÁFRICA DEL NORTE	23.166	4,0	27.361	4,1	21.348	3,5	24.455	3,4
ORIENTE MEDIO	26.676	4,6	29.752	4,4	42.533	6,9	50.484	7,0
OTROS ÁFRICA	11	0,0	10	0,0	83	0,0	104	0,0
AMÉRICA LATINA	30.021	5,2	34.170	5,1	35.072	5,7	44.452	6,2
OTROS AMÉRICA	2.240	0,4	2.431	0,4	2.662	0,4	3.106	0,4
RESTO DE ASIA	113.990	19,7	136.495	20,4	111.594	18,2	124.497	17,3
RESTO DE OCEANÍA Y REGIONES POLARES	218	0,0	243	0,0	935	0,2	1.143	0,2
VARIOS SIN CLASIFICAR	5.898	1,0	4.089	0,6	5.960	1,0	8.417	1,2
TOTAL COMERCIO EXTRACOMUNITARIO	579.868	100,0	670.533	100,0	614.240	100,0	720.446	100,0

Fuente: EUROSTAT, Comercio Exterior, 1998 Elaboración: Fundació CIDOB.

III. POR PAÍSES (en millones de ecus)

	Importaciones		Exportaciones	
	1996	1997	1996	1997
ISLANDIA	974	1.057	918	1.135
LIECHTENSTEIN	448	578	534	551
NORUEGA	30.614	33.703	19.694	23.314
SUIZA	42.672	45.059	51.383	53.218
TOTAL EFTA	74.708	80.397	72.529	78.218
ANDORRA	28	41	687	849
CHIPRE	564	373	1.937	1.953
CIUDAD DEL VATICANO	1	2	20	14
MALTA	797	701	1.867	2.002
SAN MARINO	57	57	65	109
TURQUÍA	10.191	11.855	18.243	22.322
TERRITORIOS DEPENDIENTES	371	381	1.354	892
TOTAL OTROS EUROPA	12.009	13.410	24.173	28.141
ALBANIA	198	190	744	596
BOSNIA-HERZEGOVINA	68	161	527	763
BULGARIA	1.710	2.083	1.699	1.844
CROACIA	1.742	1.776	3.890	4.782
ESLOVAQUIA	3.421	3.980	3.998	4.813
ESLOVENIA	4.270	4.667	5.377	6.315
ESTONIA	1.089	1.501	1.697	2.387
HUNGRÍA	8.827	11.606	10.001	13.587
LETONIA	1.125	1.278	1.110	1.534

	Importaciones		Exportaciones	
	1996	1997	1996	1997
LITUANIA	1.087	1.312	1.460	2.151
MACEDONIA	426	489	807	847
POLONIA	12.252	14.201	19.858	25.053
REP. FEDERAL YUGOSLAVIA	487	1.028	1.240	1.760
REPÚBLICA CHECA	9.755	11.748	13.975	15.848
RUMANIA	3.597	4.424	4.445	5.010
TOTAL PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL	50.054	60.444	70.828	87.290
ARMENIA	44	63	155	152
AZERBAIDZHÁN	30	68	173	255
BIELARÚS	417	435	917	1.231
FEDERACIÓN RUSA	23.299	26.918	19.094	25.521
GEORGIA	40	52	171	226
KAZAJSTÁN	515	1.441	562	1.393
KIRGUIZISTÁN	23	46	79	74
MOLDOVA	87	100	215	289
TADZHIKISTÁN	91	93	35	31
TURKMENISTÁN	71	62	142	142
UCRANIA	1.462	1.882	2.625	3.429
UZBEKISTÁN	519	541	699	761
TOTAL PAÍSES DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES	26.598	31.701	24.867	33.504
AUSTRALIA	5.233	6.271	11.514	13.127
CANADÁ	11.480	12.534	10.697	14.096
EEUU	112.784	137.664	114.418	141.216
JAPÓN	52.507	59.612	35.666	36.102
NUEVA ZELANDA	1.886	2.067	1.888	1.961
SUDÁFRICA	8.227	9.092	8.853	9.733
TOTAL OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	192.117	227.240	183.036	216.235
ANGOLA	666	603	777	1.055
BENÍN	67	64	301	387
BOTSWANA	90	190	124	111
BURKINA FASO	41	67	194	208
BURUNDI	59	49	53	41
CABO VERDE	11	14	158	175
CAMERÚN	1.203	1.535	638	732
CHAD	69	81	87	69
COMORES	5	6	25	26
CONGO	890	695	923	420
CÔTE D'IVOIRE	2.099	1.970	1.183	1.281
DJIBOUTI	20	32	113	156
ERITREA	19	41	82	126
ETIOPÍA	251	264	450	458
GABÓN	851	947	971	1.138
GAMBIA	115	128	81	99
GHANA	881	931	973	1.101
GUINEA	351	377	282	315
GUINEA BISSAU	24	12	43	53
GUINEA ECUATORIAL	29	109	61	83
KENYA	745	820	875	908
LESOTHO	41	46	19	18
LIBERIA	578	433	455	538

LA NUEVA EUROPA: PRESUPUESTOS Y COMERCIO EXTERIOR DE LA UE

	Importaciones		Exportaciones	
	1996	1997	1996	1997
MADAGASCAR	366	415	261	320
MALAWI	154	213	64	70
MALI	100	107	274	300
MAURICIO	1.072	1.080	587	653
MAURITANIA	265	317	267	277
MOZAMBIQUE	90	114	162	140
NAMIBIA	291	325	129	189
NÍGER	11	38	122	149
NIGERIA	5.032	4.322	2.372	2.716
REP. CENTROAFRICANA	109	125	53	57
RWANDA	45	67	66	79
SÃO TOMÉ Y PRÍNCIPE	6	6	23	21
SENEGAL	337	348	794	881
SEYCHELLES	27	68	61	97
SIERRA LEONE	105	143	107	98
SOMALIA	19	24	15	14
SUDÁN	170	234	292	361
SWAZILANDIA	141	142	24	22
TANZANIA	208	245	307	401
TOGO	65	68	212	260
UGANDA	376	364	175	181
ZAIRE	850	753	374	293
ZAMBIA	180	257	171	142
ZIMBABWE	724	825	415	439
SUBTOTAL ÁFRICA	19.848	20.014	16.195	17.658
ANTIGUA Y BARBUDA	9	37	85	179
BAHAMAS	245	321	808	593
BARBADOS	77	50	86	102
BELICE	82	83	22	44
DOMINICA	26	33	22	27
GRANADA	15	8	16	15
GUYANA	175	190	86	79
HAITÍ	28	31	72	97
JAMAICA	478	463	220	310
REPÚBLICA DOMINICANA	228	257	393	519
SAN VICENTE	45	104	37	54
SANTA LUCÍA	65	51	35	36
SURINAM	112	173	103	126
SAN KITTS Y NEVIS	9	14	13	18
TRINIDAD Y TOBAGO	213	436	302	420
SUBTOTAL CARIBE	1.807	2.251	2.300	2.619
FIJI	137	108	24	32
SALOMÓN	25	32	5	3
KIRIBATI	0	0	1	2
PAPÚA NUEVA GUINEA	334	360	78	65
SAMOA OCCIDENTAL	2	3	4	5
TONGA	1	1	5	7
TUVALU	1	0	1	1
VANUATU	7	21	7	8
SUBTOTAL PACÍFICO	507	525	125	123
TOTAL PAÍSES ACP	22.162	22.790	18.620	20.400

	Importaciones		Exportaciones	
	1996	1997	1996	1997
ARGELIA	5.449	8.363	4.063	4.347
EGIPTO	2.774	2.602	5.729	6.740
LIBIA	7.069	7.636	2.510	2.768
MARRUECOS	4.237	4.747	4.703	5.316
TÚNEZ	3.637	4.013	4.343	5.284
TOTAL ÁFRICA DEL NORTE	23.166	27.361	21.348	24.455
ARABIA SAUDÍ	10.124	10.939	10.337	13.182
BAHREIN	95	215	879	667
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	950	1.479	6.688	7.907
IRAK	1	1.338	41	194
IRÁN	5.998	5.136	3.868	4.896
ISRAEL	5.283	6.262	10.414	11.492
JORDANIA	171	174	1.189	1.197
KUWAIT	1.519	1.480	2.195	2.294
LÍBANO	123	152	2.713	3.090
OMÁN	172	180	1.137	1.307
QATAR	117	235	1.096	2.117
SIRIA	2.025	1.993	1.403	1.350
YEMEN	98	169	573	791
TOTAL ORIENTE MEDIO	26.676	29.752	42.533	50.484
ARGENTINA	3.898	3.818	5.834	7.316
BOLIVIA	223	234	200	214
BRASIL	10.443	12.556	11.711	14.833
CHILE	3.167	3.457	2.732	3.436
COLOMBIA	2.189	2.533	1.967	2.393
COSTA RICA	814	875	309	393
CUBA	399	441	791	929
ECUADOR	881	941	546	724
EL SALVADOR	271	371	212	348
GUATEMALA	344	457	334	381
HONDURAS	285	325	137	147
MÉXICO	3.169	3.747	5.128	7.424
NICARAGUA	123	134	86	56
PANAMÁ	424	439	1.323	1.100
PARAGUAY	145	184	322	360
PERÚ	1.307	1.431	1.009	1.117
URUGUAY	406	493	688	886
VENEZUELA	1.533	1.734	1.743	2.395
TOTAL AMÉRICA LATINA	30.021	34.170	35.072	44.452
AFGANISTÁN	29	34	98	54
BANGLADESH	1.474	1.761	597	669
BRUNEI	416	544	1.058	1.063
BUTÁN	2	2	4	4
CAMBOYA	93	161	87	80
CHINA	30.000	37.397	14.722	16.472
COREA DEL NORTE	45	97	179	202
COREA DEL SUR	11.145	13.014	14.341	14.460
FILIPINAS	3.349	4.342	3.239	5.091
HONG KONG	7.173	8.324	17.455	20.418
INDIA	8.597	9.475	9.910	10.262
INDONESIA	7.141	8.293	7.005	8.272

LA NUEVA EUROPA: PRESUPUESTOS Y COMERCIO EXTERIOR DE LA UE

	Importaciones		Exportaciones	
	1996	1997	1996	1997
LAOS	68	88	35	27
MALASIA	9.432	10.761	7.542	8.768
MALDIVAS	23	24	28	35
MONGOLIA	37	33	69	100
MYANMAR	90	142	153	159
NEPAL	142	159	63	87
PAKISTÁN	2.075	2.278	2.139	2.050
SINGAPUR	9.257	11.210	12.269	13.510
SRI LANKA	994	1.142	676	884
TAILANDIA	7.482	8.645	8.475	7.806
TAIWAN	12.917	15.666	9.947	12.654
VIETNAM	1.439	2.236	1.295	1.119
TERRITORIOS DEPENDIENTES	570	667	208	251
TOTAL RESTO DE ASIA	113.990	136.495	111.594	124.497

Fuente: EUROSTAT, *Comercio Exterior*, 1998.
Elaboración: Fundació CIDOB.

Ampliación de la UE: datos socioeconómicos de los países candidatos al ingreso (primera ola)

DATOS GENERALES (1997)

País	Población 1995	PIB	PIB/cápita PPA ¹ en \$	% Aumento PIB
CHIPRE	741.000	11.190 ²	13.500	2,3
ESLOVENIA	2.010.000	18.000	11.724	3,8
ESTONIA	1.475.000	4.700	7.102	8,0
HUNGRÍA	10.155.000	44.800	7.318	4,4
POLONIA	38.583.000	135.700	6.406	6,9
REP. CHECA	10.400.600	52.000	11.566	1,0
MEDIA UE			19.287	2,6

¹ Paridad de Poder Adquisitivo ² Dato de 1996
Fuentes: *The Military Balance 1996/97*, Londres, IISS, 1997; www.bcemag.com; www.worldbank.org; europa.eu.int; www.state.gov
Elaboración: Fundació CIDOB

DATOS MACROECONÓMICOS (1997)

País	Inflación	Tasa oficial de paro	% Sector privado en el PIB
CHIPRE	3,6	3,4	63
ESLOVENIA	8,8	14,8	50
ESTONIA	12,3	4,6	67
HUNGRÍA	18,4	10,4	75
POLONIA	13,2	10,5	65
REP. CHECA	9,9	5,2	75
MEDIA UE	2,1	10,3	51

Fuentes: www.bcemag.com; *Le courrier des pays de l'Est*, n° 428-429, 1998; *Anuario El País 1999* Elaboración: Fundació CIDOB

BALANCE COMERCIO EXTERIOR 1997 (bienes y servicios, en millones de dólares)

País	Exportaciones	Importaciones	Export. como % del PIB
CHIPRE*	1.300	3.600	11,6
ESLOVENIA	10.450	10.631	58,1
ESTONIA	3.614	4.147	76,9
HUNGRÍA	24.508	25.065	54,7
POLONA	37.013	41.917	27,3
REP. CHECA	29.679	32.537	57,1
MEDIA UE (1995)			27,5

* Datos de 1996
Fuentes: www.worldbank.org; www.odci.gov/cia/publications/factbook; PNUD 1998, *Informe sobre Desarrollo Humano 1998* Elaboración: Fundació CIDOB

COMERCIO CON LA UNIÓN EUROPEA (millones de ecus)

País	Importaciones de la UE (bienes)				
	1993	1994	1995	1996	1997
CHIPRE	719	620	737	564	373
ESLOVENIA	2.865	3.422	4.241	4.269	4.667
ESTONIA	181	267	888	1.088	1.501
HUNGRÍA	3.952	4.922	7.582	8.811	11.606
POLONIA	7.581	9.108	12.226	12.245	14.201
REP. CHECA	4.842	6.367	8.992	9.753	11.748

País	Exportaciones de la UE (bienes)				
	1993	1994	1995	1996	1997
CHIPRE	1.880	1.999	2.013	1.845	1.953
ESLOVENIA	3.066	3.676	5.177	5.376	6.315
ESTONIA	210	309	1.347	1.694	2.387
HUNGRÍA	4.966	6.152	8.703	9.991	13.587
POLONIA	9.970	10.825	15.066	19.827	25.053
REP. CHECA	6.080	7.935	11.625	13.966	15.848

Fuente: Anuario Internacional CIDOB, 1994-97 y EUROSTAT Elaboración: Fundació CIDOB

COMERCIO CON ESPAÑA (millones de pesetas)

País	Importaciones de España (bienes)				
	1993	1994	1995	1996	1997
CHIPRE	1.305	983	1.579	1.827	1.007
ESLOVENIA	4.690	5.574	6.694	6.665	8.384
ESTONIA	603	705	1.531	1.136	2.869
HUNGRÍA	10.127	24.215	49.673	42.347	56.246
POLONIA	17.664	28.124	40.552	36.514	48.515
REP. CHECA	12.684	18.019	22.123	22.737	30.168

País	Exportaciones de España (bienes)				
	1993	1994	1995	1996	1997
CHIPRE	5.775	9.372	10.694	13.565	26.244
ESLOVENIA	6.602	12.288	25.211	22.115	27.757
ESTONIA	234	896	1.431	1.656	4.210
HUNGRÍA	15.760	32.002	20.110	31.062	41.929
POLONIA	31.101	46.270	55.181	78.938	117.667
REP. CHECA	22.437	22.437	33.122	45.133	62.210

Fuente: Anuario Internacional CIDOB, 1994-97 y EUROSTAT Elaboración: Fundació CIDOB

IMPACTO EN LA UE DEL FUTURO INGRESO (primera ola)

País	Superficie (km ²)	Población
CHIPRE	9.251	741.000
ESLOVENIA	20.250	2.010.000
ESTONIA	45.100	1.475.000
HUNGRÍA	93.030	10.155.000
POLONIA	312.680	38.583.000
REP. CHECA	78.860	10.400.600
TOTAL CANDIDATOS	559.171	63.364.600
UE ACTUAL	3.234.100	373.190.000
POSIBLE TOTAL	3.793.271	436.554.600
INCREMENTO	17,29%	16,98%

Elaboración: Fundació CIDOB

El conflicto de Kosovo

CONTEXTO REGIONAL DE KOSOVO



DATOS DEMOGRÁFICOS

- Población total: 2.150.000 aproximadamente, de los cuales 180.000 serbios (casi 9%) y 1.935.000 albaneses (90%).
- Otras minorías étnicas: unos 20.000 turcos y 12.000 montenegrinos.
- Población kosovar albanesa:
 - Desempleo: 70%
 - Menores de 30 años: 70%
 - Natalidad: 23,1 por 1.000*
 - Mortalidad infantil: 27,8 muertos por cada 1.000 nacidos*

Desde 1992 sobre todo, Belgrado lleva a cabo una política de repoblación de Kosovo con refugiados serbios provenientes de la Krajina croata y de Bosnia-Herzegovina. Su objetivo es tanto intentar invertir a su favor la relación demográfica local como dar una solución a sus propios refugiados de la guerra de Bosnia. Por tanto, y teniendo en cuenta además los últimos movimientos de refugiados kosovares albaneses, conviene subrayar que los datos de población indicados arriba se han visto sometidos a variaciones difíciles de evaluar.

(*Las magnitudes son las más elevadas de Europa)

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

28 de junio de 1389

Derrota de los serbios ante los turcos en la batalla de Kosovo Polje. Dominio del Imperio Otomano sobre los Balcanes. Fecha simbólica de la mitología nacionalista serbia, que la idealiza como si fuera una victoria. Durante los siglos XVII-XVIII, grupos de albaneses se instalan en el territorio más fértil de Kosovo. Por presión turca, los albaneses, tradicionalmente cristianos, se convierten al islamismo.

1912-1920

Tras las dos Guerras Balcánicas (1912-13), cristaliza el dominio serbio sobre Kosovo y Macedonia. La Conferencia de Paz de París (1919-20) ratifica la independencia de Albania dejando a Kosovo dentro de las fronteras serbias.

1946

La Constitución de la nueva Federación Yugoslava mantiene a Kosovo como región autónoma dentro de Serbia.

1974

La nueva Constitución federal autoriza la enseñanza en albanés, la observación de los días sagrados musulmanes y la representación de Kosovo en la nueva presidencia colegiada. La provincia goza de todos los atributos de república excepto el derecho de secesión, pero los cambios atañen a Kosovo en tanto que unidad federada y no a su situación en Serbia, como aducirá Belgrado en 1989-90.

1981

Tras la muerte de Tito, en medio del descontento popular y la crisis económica, protestas en la Universidad de Prístina. El 3 de abril Belgrado decreta el estado de emergencia, por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial.

1989

Febrero-Marzo: Reformas constitucionales de la Asamblea Republicana de Serbia, que *anulan el estatuto de autonomía de Kosovo y Vojvodina*. Olas de huelgas, protestas y manifestaciones con varias víctimas mortales.

1990

En julio, diputados kosovares albaneses aprueban la independencia de Kosovo, que se convertiría en república miembro de la Federación Yugoslava. Tres días después la Asamblea Serbia disuelve permanentemente la de Kosovo. Se produce una homogeneización de los programas educativos y sanitarios en toda Serbia. El 7 de septiembre, diputados de la clausurada Asamblea kosovar proclaman la Constitución de la República de Kosovo.

1991

Albania reconoce al nuevo Estado independiente de Kosovo, que solicita a la Comunidad Europea el reconocimiento de su soberanía. Bruselas invoca a la falta de estatuto de república por parte de Kosovo.

1992

Mayo: elecciones parlamentarias y presidenciales en Kosovo, que son declaradas ilegales por Belgrado. Ibrahim Rugova es elegido presidente.

Agosto: la Conferencia Internacional sobre la Antigua Yugoslavia afirma la intención, aceptada por las autoridades serbias, de "restaurar plenamente los derechos civiles y constitucionales de los habitantes de Kosovo y Vojvodina".

Noviembre: la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) establece Misiones de Larga Duración en Kosovo, Vojvodina y Sandjak.

1995

Los acuerdos de paz sobre Bosnia-Herzegovina de Dayton no mencionan la situación en Kosovo, por lo que algunos grupos kosovares albaneses discuten los resultados de la política de resistencia pacífica de Ibrahim Rugova.

1997

Inicio de las actividades del Ejército de Liberación de Kosovo (ELK) con ataques a comisarías y vehículos de policía. En octubre se celebra una manifestación masiva de estudiantes en Prístina, en lo que se considera el primer acto público de reivindicación kosovar albanés que desafía al liderazgo de Ibrahim Rugova.

CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO EN 1998

4 de enero

El ELK se presenta como "las Fuerzas Armadas" del pueblo kosovar albanés y declara su intención de luchar indefinidamente para la unificación de Kosovo y Albania.

28 de febrero

Se produce un tiroteo entre el ELK y las fuerzas serbias; en dos días mueren unos 25 kosovares albaneses y 4 serbios. Es el mayor incidente registrado desde el final de la guerra en Bosnia-Herzegovina, en 1995.

Marzo
02.03.98

Unas 50.000 personas se manifiestan en Prístina, en lo que se considera la mayor concentración de kosovares albaneses desde 1988, para protestar contra la reciente ofensiva de Belgrado.

05.03.98

Nueva ofensiva serbia en la región de Drenica, que causa la muerte de unos 20 presuntos miembros del ELK. Estados Unidos suprime las concesiones a Belgrado anunciadas el 23 de febrero. El presidente de turno de la UE, el británico Robin Cook, se entrevista sin éxito con el presidente serbio, Slobodan Milosevic, y con dirigentes kosovares albaneses; condena "el terrorismo del ELK", pero se declara partidario de la recuperación del grado de autonomía perdido por Kosovo en 1989.

09.03.98

La reunión extraordinaria en Londres del Grupo de Contacto para la ex Yugoslavia (Reino Unido, Estados Unidos, Francia, Alemania, Italia y la Federación Rusa), condena el uso excesivo de la fuerza por parte de la policía serbia; pero al mismo tiempo rechaza las acciones terroristas del ELK. Se pide permiso para que observadores extranjeros analicen las presuntas ejecuciones extrajudiciales y para que visite Kosovo el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. También se apoya el regreso a Kosovo, Vojvodina y Sandjak de las misiones de larga duración de la OSCE y el envío de Felipe González como representante especial de ésta para Yugoslavia, con mandato especial para el conflicto de Kosovo. Los Estados miembros del Grupo de Contacto son representados por sus ministros de Asuntos Exteriores, excepto la Federación Rusa, cuya delegación está encabezada por Nikolái Afanasievski, viceministro de Exteriores.

13.03.98

El Consejo de Asuntos Generales de la UE, reunido en Edimburgo, pide la convocatoria de una cumbre internacional para abordar la crisis de Kosovo. El Consejo declara su preferencia por la concesión de una mayor autonomía a la provincia, rechazando rotundamente la independencia, y aprueba el nombramiento de un enviado especial para la zona, previsiblemente será también Felipe González, pese a la negativa serbia a recibirle.

18.03.98

Unos 50.000 serbios se manifiestan en Prístina para rechazar toda intervención extranjera en el conflicto de Kosovo. Ibrahim Rugova mantiene su postura de no reunirse con ninguna delegación serbia sin una mediación estadounidense.

22.03.98

Elecciones parlamentarias y presidenciales en Kosovo, boicoteadas por la oposición interna, que duda de la conveniencia de la cita. Según datos oficiales, con un 85,18% de participación, Ibrahim Rugova (único candidato) obtiene el 99,2% de votos en los comicios presidenciales y su Liga Democrática de Kosovo (LDK) consigue 89 de los 118 escaños en liza.

23.03.98

Acuerdo para permitir la recuperación de la educación en albanés en las escuelas de Kosovo. El acuerdo, conseguido gracias a la mediación de la comunidad vaticana de San Egidio y que se prevé entre en funcionamiento en junio, no establece clases conjuntas para las dos comunidades, sino el uso de los mismos edificios en turnos distintos. Varios millares de serbios se manifiestan en Prístina contra la "traición" de que han sido objeto.

24.03.98

Ibrahim Rugova nombra un equipo de asesores que pasará a ser conocido como G-15. El grupo, que incluye a miembros de la LDK y otros partidos kosovares albaneses, además de a varios periodistas, no conseguirá nunca reunir a sus 15 miembros, ya que tanto el primer ministro en el exilio, B. Bukoshi, como el líder del Partido Parlamentario de Kosovo (PPK), Adem Demaçi (que rechaza la invitación), no asisten a ninguna de las convocatorias.

25.03.98

La reunión del Grupo de Contacto en Bonn se felicita por el acuerdo obtenido respecto al sistema educativo de Kosovo y por la mayor flexibilidad de Belgrado a favor del diálogo. Con todo, se reitera la preocupación por el incumplimiento de las condiciones impuestas en Londres el 9 de marzo y se pide al Consejo de Seguridad de la ONU que imponga un embargo de armas.

31.03.98

La resolución 1160/1998 del Consejo de Seguridad de la ONU aprueba la entrada en vigor de un bloqueo en la venta y suministro de armas a todo el territorio yugoslavo. Se expresa la necesidad de respetar la integridad territorial de Yugoslavia y conceder mayor autonomía a Kosovo. El texto final recibe el apoyo ruso y la abstención china.

Abril

06.04.98

Cuatro kosovares albaneses, conocidos por sus simpatías pro serbias, son encontrados muertos, presuntamente tras haber sido secuestrados por el ELK.

07.04.98

Los representantes kosovares albaneses rechazan la invitación al diálogo cursada por una delegación serbia, debido a la ausencia de un mediador extranjero.

13.04.98

El presidente de Montenegro, Milo Djukanovic, califica el referéndum previsto para el 23 de abril de "suicidio colectivo" y pide a la comunidad internacional que le

apoye en sus intentos por crear un bloque de fuerzas reformistas en Yugoslavia.

23.04.98

Referéndum en Serbia sobre la intervención internacional en la resolución de la crisis. Según datos oficiales, el 94,73% de los votantes de Serbia rechazan la intervención de un mediador extranjero. El nivel de participación es discutido ya que el 73% oficial es superior al total de población serbia (63%) y la comunidad kosovar albanesa había boicoteado en masa los comicios. El mismo día, el Ejército yugoslavo anuncia la muerte de 22 presuntos miembros del ELK.

29.04.98

El Grupo de Contacto, con el desacuerdo de la Federación Rusa, decide congelar los activos de dirigentes yugoslavos y serbios en el extranjero.

Mayo

08.05.98

Mientras prosiguen los enfrentamientos cerca de la frontera con Albania, estudiantes serbios de la Universidad de Prístina amenazan con convocar una huelga de hambre si se implementa el acuerdo educativo que debería permitir el retorno a las aulas de los kosovares albaneses. Continúan en Prístina las manifestaciones diarias de kosovares albaneses; por primera vez gritan "¡Nosotros somos el ELK!".

09.05.98

El Grupo de Contacto decide en Londres prohibir totalmente las inversiones extranjeras en Yugoslavia, medida no aplicada por Rusia. El Grupo reitera su apoyo a Felipe González como representante de la OSCE y la UE. Llega a Belgrado el nuevo enviado de Estados Unidos para los Balcanes, Richard Holbrooke, conocido por su papel decisivo en las negociaciones de paz de Bosnia-Herzegovina.

13.05.98

23 combatientes mueren en dos incidentes en Orahovac y Smolica. Richard Holbrooke anuncia que se ha obtenido un acuerdo para que Slobodan Milosevic e Ibrahim Rugova se reúnan en Belgrado. El líder de la oposición entre los albaneses de Kosovo, Adem Demaçi, manifiesta su malestar por la iniciativa, que no prevé la presencia de un mediador. Otras personalidades se unen a su posición.

15.05.98

Slobodan Milosevic e Ibrahim Rugova, reunidos en Belgrado, acuerdan proseguir el diálogo político, con conversaciones semanales.

18.05.98

En recompensa por el inicio de negociaciones en Kosovo, los Estados miembros del Grupo de Contacto deciden levantar la prohibición a las inversiones extranjeras en Yugoslavia, establecida el pasado 9 de mayo.

22.05.98

Se celebra en Prístina la primera reunión de continuidad del proceso iniciado el 15 de mayo con el embajador estadounidense en Macedonia, Christopher Hill, también encargado de asuntos regionales; pero sin Rugova ni Milosevic. Belgrado levanta un bloqueo a las rutas comerciales, lo que permite abastecer las tiendas de Kosovo.

28.05.98

El Consejo Atlántico decide desplegar tropas en la frontera de Albania con Kosovo para impedir la extensión del conflicto.

29.05.98

Una delegación encabezada por Ibrahim Rugova se entrevista en Washington con el presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, y con otros miembros de su Gobierno. Clinton promete que Kosovo no será una repetición de lo acontecido en Bosnia-Herzegovina.

Junio

04.06.98

El Partido Socialista de Albania apoya en una declaración pública la resistencia armada de "nuestros hermanos kosovares"; por primera vez Tirana legitima públicamente las actividades del ELK.

07.06.98

Un comunicado del ELK, publicado en el periódico kosovar *Koha Ditore*, llama a tomar las armas a todos los hombres de entre 18 y 55 años.

08.06.98

El Consejo de Asuntos Generales de la UE, reunido en Luxemburgo, prohíbe de nuevo todas las inversiones en Yugoslavia, después de la muerte de unos 50 kosovares albaneses en diversos combates. El Consejo se declara dispuesto asimismo a "presionar con otras medidas".

13.06.98

Los Estados miembros del Grupo de Contacto reiteran en una reunión de urgencia en Londres su petición de alto el fuego en Kosovo, retirada de las fuerzas militares serbias de la zona y reinicio de las conversaciones de paz. Pese a la oposición rusa, los presentes manifiestan su disposición a estudiar nuevas medidas, incluso aquellas que requieren la autorización del Consejo de Seguridad de la ONU.

15.06.98

La OTAN realiza ejercicios aéreos sobre territorio de Albania y Macedonia, en el marco de la operación Halcón Decidido, que reúne a 85 aviones de 13 Estados miembros.

16.06.98

La visita de Slobodan Milosevic a Moscú, donde se entrevista con Borís Yeltsin, acaba con una declaración conjunta aprobando la creación de una Misión Diplomática de Observación en Kosovo (MDOK), formada por representantes de Estados Unidos, Rusia, Canadá y los Estados miembros de la UE y cuyas operaciones empezarán el 6 de julio. Milosevic se compromete a facilitar el retorno de los refugiados y desplazados y se declara dispuesto a dialogar con Ibrahim Rugova, pero no con el ELK. Los dirigentes de la LDK descartan negociar mientras no se detenga la ofensiva serbia.

24.06.98

En su visita a Bruselas, Ibrahim Rugova pide al Consejo Atlántico y al comisario europeo de Relaciones con Europa Central y Oriental, Hans van den Broek, el establecimiento de un protectorado internacional que sirva entre otras cosas para desmilitarizar Kosovo en una etapa previa a la independencia.

26.06.98

El representante de Estados Unidos, Robert Gelbard, se entrevista con representantes del ELK en algún punto de Europa, después de un primer contacto de Richard Holbrooke con cargos intermedios del ELK dos días antes en Kosovo, con el objetivo de averiguar quién controla el ELK y su grado de coordinación interna.

29.06.98

El Consejo de Asuntos Generales de la UE aprueba en Luxemburgo la prohibición del tráfico aéreo desde Serbia hacia territorio comunitario, aunque la medida no podrá entrar en vigor hasta 1999.

Julio
01.07.98

Ibrahim Rugova propone al PPK y al nuevo Movimiento Democrático Albanés convocar al Parlamento y nombrar de nuevo el Gobierno y otras instituciones de la República de Kosovo. Sus interlocutores prefieren crear un Consejo de Salvación Nacional con los principales partidos políticos.

04.07.98

Una entrevista entre Richard Holbrooke e Ibrahim Rugova sirve para avalar de nuevo al presidente kosovar después de los comentarios suscitados por los encuentros entre los representantes estadounidenses y del ELK.

08.07.98

Una nueva reunión del Grupo de Contacto, celebrada en Bonn, reconoce por primera vez la relevancia del ELK como interlocutor en el conflicto. Los Estados presentes elaboran un plan de paz que presentarán a los contendientes.

16.07.98

75 de los 118 diputados elegidos en las elecciones del 22 de marzo en Kosovo asisten en la sede del LDK a la sesión constitutiva del Parlamento de Kosovo, boicoteada por el ELK y la oposición interna.

18.07.98

El ELK toma la ciudad de Orahovac (20.000 habitantes), su mayor conquista hasta el momento, y declara que controla el 40% de Kosovo.

19.07.98

La contraofensiva serbia en la zona de Orahovac, cerca de la frontera con Albania, eleva en dos días a 110 el número de muertos en las filas del ELK. Unos 40 serbios son secuestrados en la zona y una parte de ellos muere asesinada a manos del ELK. La cifra de muertos llega a 460 desde principios de año.

21.07.98

En su resolución 1186/1998, el Consejo de Seguridad de la ONU aprueba el mantenimiento, hasta el 28 de febrero de 1999, del mandato de la Fuerza de Despliegue Preventivo de Naciones Unidas (UNPREDEP) que opera en Macedonia, a la que se encargan ahora tareas de observación fronteriza e información sobre flujos ilícitos de armas y otras actividades prohibidas por la resolución 1160 del pasado 31 de marzo.

23.07.98

Tras reconquistar Orahovac, las fuerzas serbias continúan su ofensiva en el área cercana a Albania. El primer ministro yugoslavo, Momir Bulatovic, anuncia la ampliación a cinco kilómetros de la zona fronteriza que separa a ambos Estados.

30.07.98

La *troika* comunitaria de la UE se entrevista en Belgrado con Slobodan Milosevic, que asegura que la ofensiva militar serbia en Kosovo ha concluido. Los delegados comunitarios amenazan con tomar medidas si se ataca la población de Junik, bastión del ELK cercano a Albania que se encuentra rodeado.

Agosto

05.08.98

Un equipo de observadores de la UE visita la población de Orahovac pero no encuentra pruebas de la presunta existencia de fosas comunes.

09.08.98

Mientras prosigue el avance de las tropas serbias, el Grupo de Contacto presenta en Belgrado y Pristina el plan de paz redactado el 8 de julio. La parte yugoslava reacciona positivamente a la propuesta pero Ibrahim Rugova la rechaza, ya que el texto no incorpora la opción de la independencia sino que se limita a ofrecer a Kosovo una autonomía especial dentro de Serbia.

13.08.98

Ibrahim Rugova nombra un nuevo equipo de 5 miembros que deberán negociar en nombre de los albaneses de Kosovo, entre ellos Adem Demaçi (PPK), proclamado oficialmente el mismo día representante político del ELK. Demaçi anuncia que el ELK seguirá la "clásica táctica de guerra de guerrillas" y deberá evitar discursos triunfalistas como los de julio.

17.08.98

Se anuncia la captura por los serbios, en los últimos 10 días, de las poblaciones de Likovac, Junik y Glodjane. El Gobierno y el ELK anuncian un alto el fuego en la zona de Pec, para que las organizaciones humanitarias evacúen a los civiles heridos. Se trata del primer acuerdo de este tipo. El mismo día, la OTAN inicia operaciones militares en Albania.

25.08.98

El primer ministro kosovar en el exilio, Bujar Bukoshi, se distancia de Ibrahim Rugova al elogiar al ELK; también se declara partidario de la mediación de Estados Unidos.

Septiembre

05.09.98

Las fuerzas serbias de seguridad anuncian la detención de unos 500 presuntos miembros del ELK.

06.09.98

El Consejo de Asuntos Generales de la UE, reunido en Salzburgo, acuerda el futuro nombramiento de un nuevo enviado especial comunitario para el conflicto de Kosovo. Desbloquea la decisión de prohibir vuelos comerciales desde Yugoslavia hacia el territorio de la UE, medida puesta en entredicho por Grecia y el Reino Unido.

08.09.98

El representante del ELK, Adem Demaçi considera que las propuestas de los enviados estadounidenses supondrían una capitulación para los albaneses de Kosovo. Demaçi se distancia así nuevamente de Ibrahim Rugova, que estaría dispuesto a aceptar un estatuto provisional durante tres años (recuperando la autonomía de 1974) y a iniciar negociaciones sin un desenlace predeterminado.

09.09.98

El Consejo Atlántico aprueba un abanico de cuatro posibles estrategias de intervención de la OTAN en Kosovo: despliegue preventivo en Albania; operación aérea limitada en Serbia; bombardeo masivo junto a presencia terrestre; o despliegue de una fuerza de estabilización tras alto el fuego previo.

17.09.98

El ACNUR cifra en 300.000 los desplazados y refugiados que ha provocado el conflicto de Kosovo. Entre ellos, unos 10.000 han abandonado sus domicilios en los últimos cuatro días, ante la nueva ofensiva de Belgrado.

23.09.98

La resolución 1199/1998 del Consejo de Seguridad de la ONU de nuevo expresa la preocupación internacional respecto de la situación en Kosovo y del flujo de desplazados y refugiados que ésta provoca. El texto, sin embargo, no legitima claramente una intervención internacional en la zona.

24.09.98

El Consejo Atlántico decide activar el operativo militar de la OTAN para intervenir en Kosovo si Belgrado no cumple lo impuesto. Se trata de la llamada *alerta de acción (act warn)*, primero de los tres pasos previos a la intervención aliada. En Pristina, un representante del ELK lamenta que el último texto de la ONU no imponga fechas límite, permitiendo a Belgrado proseguir con su actual ofensiva.

28.09.98

El primer ministro serbio, Mirko Marjanovic, anuncia ante el Parlamento que las operaciones militares en Kosovo han concluido y que reina la paz en la región.

Octubre

01.10.98

Tras la presunta muerte de unos 30 kosovares albaneses a manos de las fuerzas serbias en la región de Drenica, el Consejo de Seguridad de la ONU celebra una reunión de urgencia. La cita es interpretada como el paso previo a la intervención internacional, a pesar de la posición de Moscú, que suscribe las conclusiones del 23 de septiembre, pero amenaza con replantearse sus relaciones con la OTAN si se

produce una ofensiva sobre Yugoslavia. Mientras tanto, la Alianza Atlántica pide a sus Estados miembros que notifiquen qué medios están dispuestos a ceder para el ataque. Esta *petición de acción* (*act request*) es el segundo de los tres pasos necesarios antes de la intervención.

04.10.98

Los ministros rusos de Asuntos Exteriores y de Defensa se desplazan urgentemente a Belgrado para reunirse con Slobodan Milosevic. El gesto se interpreta como un intento de Moscú para obtener una declaración que evite la intervención de la OTAN.

05.10.98

Un informe del secretario general de la ONU, Kofi Annan, admite que Yugoslavia no ha cumplido con las exigencias impuestas por el Consejo de Seguridad, pero evita validar oficialmente una intervención internacional. Por su parte, respondiendo a la presión rusa, Belgrado invita a la OSCE a enviar una misión de inspección a Kosovo.

06.10.98

Un millar de policías serbios abandonan Kosovo, en lo que supone un inicio de retirada, pero la nueva ronda de conversaciones entre Richard Holbrooke y los contendientes termina sin resultados y varios Gobiernos occidentales recomiendan a sus representantes diplomáticos en Yugoslavia que abandonen el país.

08.10.98

El ELK se compromete a moderar su violencia para facilitar la aplicación del mandato internacional. En Bruselas, Madeleine Albright reitera la intención de la OTAN de atacar a Serbia si no cumple con las exigencias de la ONU.

10.10.98

Richard Holbrooke, convertido en representante no sólo de Estados Unidos sino también del Grupo de Contacto (incluyendo a la Federación Rusa), mantiene dos reuniones con Slobodan Milosevic en Belgrado, de las que parece surgir un principio de acuerdo. Con todo, Holbrooke se declara partidario de una intervención de la OTAN que complemente sus esfuerzos diplomáticos.

12.10.98

Una nueva entrevista Milosevic-Holbrooke consigue que Belgrado se comprometa a detener la violencia en Kosovo, retirar sus refuerzos de la provincia, iniciar negociaciones que puedan devolver la autonomía política y colaborar con las organizaciones humanitarias que operan en la región. En cambio, Milosevic no accede a cooperar con el Tribunal Internacional de La Haya para la ex Yugoslavia.

13.10.98

A pesar de la aprobación a última hora de la *orden de acción* (*act order*) de la OTAN, el acuerdo alcanzado entre Slobodan Milosevic y Richard Holbrooke detiene todas las operaciones aliadas. El texto aprueba el envío de 2.000 observadores de la OSCE a Kosovo, el inicio de una verificación aérea a cargo de aviones no de combate y el establecimiento de negociaciones políticas entre Belgrado y Prístina que den lugar inicialmente a un estatuto de cierta autonomía para tres años. Un comunicado de Belgrado anuncia elecciones en Kosovo antes del otoño de 1999. En reacción a la noticia, la Federación Rusa se felicita por el desenlace, mientras que el ELK declara preferir una intervención "enérgica" de la OTAN y rechaza cualquier opción que no sea la independencia.

15.10.98

Slobodan Milosevic y Javier Solana firman en Belgrado el acuerdo por el que aviones no de combate de la OTAN verificarán el cumplimiento de los requisitos impuestos por Naciones Unidas sobre Serbia.

16.10.98

El ministro de Asuntos Exteriores yugoslavo, Zivadin Jovanovic, y el presidente de turno de la OSCE, Bronislaw Geremek, firman en Belgrado el acuerdo de creación de la Misión de Verificación de la OSCE en Kosovo (MVK), con mandato por un año renovable. Los 2.000 miembros de la misión podrán desplazarse libremente por la zona y recibirán apoyo médico y logístico. Entre sus funciones se encuentran la información a los organismos internacionales, la supervisión de elecciones y el despliegue de una red de observadores por todo el territorio kosovar. Al día siguiente se anuncia el nombramiento del estadounidense William Graham Walker, ex jefe de la Administración Transitoria de Naciones Unidas para Eslovenia Oriental (UNTAES), como director de la MVK. El Consejo Atlántico acuerda mantener latente durante 10 días la orden de acción aprobada el 12 de octubre, mientras se espera la confirmación del cambio de actitud de Serbia.

22.10.98

Seis miembros de una familia albanesa de Kosovo mueren abatidos por tropas yugoslavas cuando regresaban a Grcina desde Albania, confiando en que se había instaurado la calma.

27.10.98

Slobodan Milosevic ordena la retirada de más de 4.000 policías especiales desplegados en Kosovo, cumpliendo así a última hora con lo acordado el 12 de octubre. Al conocerse la decisión, el Consejo Atlántico suspende los bombardeos previstos pero mantiene indefinidamente la orden de actuación, como amenaza permanente sobre las actuaciones de Belgrado y aviso a los rebeldes kosovares albaneses, que podrían intentar aprovechar la retirada militar para lanzar

una ofensiva. Desde su inicio en febrero, la guerra en Kosovo ha causado la muerte a unas 2.000 personas.

Noviembre 02.11.98

La OTAN encarcela al comandante francés Pierre Bunel, quien reconoce que informó a las autoridades serbias de los planes de acción de la Alianza para intervenir en el conflicto de Kosovo.

13.11.98

El Consejo Atlántico aprueba el despliegue en Macedonia de una fuerza especial, de entre 1.200 y 1.800 hombres y bajo mando francés, que aguardará para intervenir si los observadores de la OSCE presentes en Kosovo lo requieren.

Diciembre 03.12.98

Christopher Hill presenta una nueva versión del plan de paz para Kosovo, propuesta rechazada por Belgrado, que no acepta la conversión de la provincia en tercera república yugoslava. La parte kosovar albanesa considera que las propuestas sólo reflejan las peticiones de Belgrado. Se hace pública la muerte de ocho albaneses de Kosovo en enfrentamientos con fuerzas serbias.

14.12.98

Unos 40 presuntos activistas kosovares albaneses mueren en pocas horas en dos enfrentamientos con tropas serbias. Estos hechos suponen el incidente más grave en la provincia desde que Belgrado detuvo su ofensiva en octubre.

24.12.98

Tras la muerte de ocho serbios en Kosovo, presuntamente a manos del ELK, el Ejército yugoslavo se despliega de nuevo en Kosovo y lleva a cabo operaciones militares en el noreste de la provincia. Se especula que el ELK ha aprovechado la ausencia de enfrentamientos desde octubre para reclutar a nuevos miembros y adquirir armas.

28.12.98

Se cierra, con un balance de unos 18 kosovares albaneses muertos, la ofensiva serbia en la región de Podujevo. En Viena, el presidente de turno de la OSCE, Bronislaw Geremek, comenta que la organización deberá replantearse su función en Kosovo si no se puede detener la violencia.

PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS

Liga Democrática de Kosovo (LDK) (Lidhjes Demokratike të Kosovës)

Fundada en 1989. Inicialmente conocida como Alianza Democrática de Kosovo (Demokratski Savez Kosovo; DSK). Gana 96 de los 130 escaños en las elecciones de mayo de 1992. Afirma tener unos 700.000 miembros. Muchos otros partidos kosovares albaneses se nutren de disidentes de la LDK. Presidente: Ibrahim Rugova. Primer ministro y ministro de Asuntos Exteriores en el exilio: Bujar Bukoshi. Rugova, filólogo y escritor, ha seguido una línea de resistencia pacífica.

Ejército de Liberación de Kosovo (ELK) (Ushtrisë të Çlirimtare të Kosovës, UCK)

Se opone a la estrategia y al liderazgo de Rugova, que no reconoce al ELK hasta enero de 1998. Cuenta con unos 12.000 miembros. Hasta agosto 1998, no parece tener un liderazgo claro, función que recae finalmente en Adem Demaçi (PPK).

Partido Parlamentario de Kosovo (PPK) (Partia Parlamentare e Kosovës)

El 4,86% de los votos en las elecciones parlamentarias de 1992 lo convierte en el segundo partido entre los albaneses de Kosovo. Dirigido por Adem Demaçi desde enero de 1997. Propone una confederación de Estados soberanos, Balkania, que uniría a Serbia, Montenegro y Kosovo.

Partido para la Acción Democrática (PAD) (Stranka Demokratske Akcije, SDA)

Dirigente: Nuradin Bicic. Vinculado a su homónimo de Bosnia-Herzegovina, representa a los eslavos musulmanes.

Unión Independiente de Estudiantes (UIE) (Unioni të Pavarur të Studentëve, UPS)

Dirigente: Bujar Dugolli. Su importancia crece a partir de otoño de 1997, tras la ola de manifestaciones estudiantiles.

Movimiento Democrático Albanés (MDA) (Levizja Demokratike Shqiptare, LDSH)

Creado en junio de 1998. Dirigentes: Rexhep Qosja y Hydajet Hysani, ex colaboradores de Rugova.

Movimiento de Resistencia Serbia – Movimiento Democrático (MRS-MD) (Srpski Pokret Otpora, SPO)

Dirigente: Momcilo Trajkovic. Defiende el carácter esencial de Kosovo para la cultura serbia pero el sentimiento de ser olvidados por Belgrado ha llevado al SPO a posiciones críticas con Slobodan Milosevic.

Movimiento Bozur

Dirigente: Bogdan Kecman, ex dirigente comunista leal a

Slobodan Milosevic.

Otros partidos

Partido Albanés de Unificación Nacional
(Dirigente: Ukshin Hoti)

Partido Popular Turco (Dirigente: Sezair Shaipi)

Partido Cristiano-Democrático (Dirigente: Mark Krasniqi)

Partido Liberal (Dirigente: Gjergj Dedaj)

Partido Republicano de Kosovo (Dirigente: Reshat Nurboja)

Partido Nacional-Democrático de los Albaneses
(Dirigente: Rexhep Abdullahu)

Partido Socialdemócrata (Dirigente: Lujleta Pula-Beqiri)

INSTITUCIONES PARALELAS

Órganos políticos

Según la Constitución elaborada en 1990, Kosovo es una República presidencial, con elecciones directas a presidente y un Gobierno ratificado por el Parlamento. Aunque la Asamblea surgida de las elecciones de mayo de 1992 no ha podido reunirse nunca, han funcionado varias de sus comisiones, como las de Educación, Finanzas y Sanidad. El 19 de octubre de 1991 se crea un Gobierno provisional de coalición, cinco de cuyos seis miembros viven en el exilio. Belgrado ha intentado repetidamente demostrar la existencia de Ministerios kosovares de Interior y Defensa, por lo que en 1993 y 1994 fueron detenidos y condenados centenares de antiguos miembros albaneses de la policía y el Ejército yugoslavos. La función principal del Gobierno en el exilio es recaudar una tasa del 3% de sus ingresos que deberán pagar todos los kosovares, incluidos los residentes en el extranjero. Este impuesto permite financiar los sistemas educativo y sanitario paralelos. En 1997, sin embargo, el primer ministro en exilio, Bujar Bukoshi, cortó momentáneamente la transmisión de recursos hacia Prístina por discrepancias con la línea de Ibrahim Rugova.

Sistema educativo

Tras la homogeneización de los programas educativos en toda Serbia, decretada por el Parlamento de la República en agosto de 1990 (alegando que la educación diferenciada fomentaba el separatismo), crece la tensión entre las autoridades y los profesores kosovares albaneses, que se niegan a aceptar las nuevas directivas. Belgrado corta entonces el financiamiento y cierra varias aulas de educación secundaria, vetando la entrada de profesores y alumnos kosovares albaneses al iniciarse el curso 91/92. Para ofrecer educación a los alumnos sin aula y dar trabajo a los profesores despedidos, se organiza un sistema educati-

vo paralelo que funciona de modo bastante precario. Después de los hechos de 1991, las autoridades han tolerado el regreso a la educación oficial de la mayor parte de alumnos de ciclo primario, ya que se trata de cursos obligatorios. Con todo, estas clases se realizan normalmente en turnos diferentes a los de los alumnos serbios o se intenta que cada comunidad acceda a la escuela por puertas diferentes. Se calculan en unos 270.000 para primaria y 60.000 para secundaria los alumnos que asisten a las clases alternativas en albanés, realizadas normalmente en mezquitas, garajes o domicilios privados. Lo mismo sucede en el caso de la educación universitaria.

Sistema sanitario

En 1990 Serbia se atribuyó la gestión de emergencia del sistema sanitario, despidiendo a unos 2.000 trabajadores kosovares albaneses (un 20% del total). Al desconfiar de los oficiales, la población albanesa optó por recibir atención de médicos de su propio sistema, con lo que también se daba ocupación al personal despedido. El sistema paralelo es gestionado por la Organización Humanitaria Madre Teresa (SHBH Nena Tereze), que cuenta con un centro principal en Prístina y unas 90 sedes más repartidas por Kosovo y ubicadas normalmente en domicilios particulares. En ellas trabajan unas 800 personas y unas 350.000 se benefician de la red, que atiende de modo totalmente gratuito a sus pacientes.

REFUGIADOS

Unos 350.000 kosovares albaneses emigraron entre 1990 y 1995. En 1998 se produce el movimiento de población más acelerado, casi 300.000 personas según datos del ACNUR, de las cuales más de la mitad, unas 170.000, han sido desplazadas dentro del propio Kosovo. Según el ACNUR, los principales destinos de los desplazados y refugiados son: Montenegro, 45.000; Albania, 24.000; resto de Serbia, 20.000; Bosnia-Herzegovina, 9.000; Macedonia, 4.000; Suiza, 5.000; Alemania, 5.000; Reino Unido, 4.000; Turquía, 1.000 (a 31 de diciembre, 1998).

Fuentes: *Keesing's Record of World Affairs*, 1998; RFE/RL *Research Report*, 1998; *Transitions*, 1998; *ICG Report on Kosovo*, International Crisis Group, 1998. ISMAJLI, Rexhep, *Kosova and the Albanians in Former Yugoslavia*, Prístina, Kosova Information Center. En Internet: news.bbc.co.uk; www.un.org; www.osce.org; www.intl-crisis-group.org; www.republic-kosova.org; www.kosovo.com



La economía mundial en 1998

Fernando Pérez Royo
Diputado del Parlamento Europeo, Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios y Política Industrial, Bruselas.

De la crisis asiática a la devaluación del real brasileño

A la hora de caracterizar el desarrollo de la economía mundial en el año 1998 es imposible evitar el término crisis como elemento predominante, aunque no se trata de una novedad, considerada en sí misma. Desde hace algún tiempo, la mayoría de los análisis sobre la economía mundial no pueden evitar referirse, de una manera u otra, a la cuestión de la crisis. Hasta el punto que las diferencias de un período respecto de otros suelen establecerse a partir de las determinadas particularidades que en cada caso asume esta crisis. A continuación nos referiremos a las características de la actual, que opinamos que son netamente diferentes de manifestaciones anteriores. Si nos permitimos la pequeña licencia de prolongar el año 1998 en diez días, podríamos definirlo en los términos con que hemos encabezado este apartado inicial. El año, que dio comienzo bajo el síndrome de la crisis desatada en el sudeste asiático en el segundo semestre de 1997, ha concluido con la devaluación del real, que ha desencadenado la inestabilidad en la economía más importante del subcontinente latinoamericano. Así pues, de la crisis asiática a la del Brasil, pasando por la deflación en Japón, el desplome de la economía rusa en el mes de agosto, los sobresaltos de otoño en los mercados de valores de Norteamérica y Europa, la caída de los precios de las materias primas y su influencia en las economías de los países en desarrollo y, desde luego, la puesta en marcha de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria en Europa.

Si se hace excepción del nacimiento del euro, todos los acontecimientos restantes que acabamos de enumerar se encuentran estrechamente relacionados entre sí. De manera que podemos destacar como característica principal de la presente crisis el hecho de ser la primera que experimenta la economía mundial en la era de la globalización. En primer lugar, por el origen de la misma. Aunque cuando se ha producido el retroceso de las economías asiáticas han proliferado los análisis acerca de la fragilidad del *modelo de los dragones*, la realidad es que la crisis estalló de manera inesperada y se materializó fundamentalmente a partir de la huida masiva de fondos que habían acudido en los años anteriores al calor de la liberalización. Además, esta variación de los flujos de capital a corto plazo se ha incrementado en 1998 por encima de lo esperado. Por otra parte, la repentina aversión al riesgo en los inversores internacionales ha ejercido un efecto de contagio sobre los mercados emergentes, de manera singular en América Latina. Como contrapartida, ha dado lugar a una huida hacia la calidad, buscando refugio en los activos más seguros de Estados Unidos y Europa, donde esta afluencia de capitales ha propicia-

do un descenso de los tipos de interés y una prolongación de la fase alcista de los mercados de valores.

El primer semestre de 1998 estuvo dominado por la evolución de la crisis asiática y los riesgos que ésta planteaba para el desarrollo de la economía de los países emergentes y los del mundo industrializado. La crisis asiática, que empezó con la devaluación del bath tailandés, y durante el segundo semestre de 1997 se fue propagando a los restantes países de la zona, se hizo patente con mayor gravedad en la primera parte de 1998, manifestándose, además, de manera especialmente severa en el ámbito de la economía real, con una fuerte contracción de la demanda interna, de la actividad industrial y del crecimiento del PIB.

Durante el transcurso de 1998, a los desarrollos derivados de la crisis asiática han venido a sumarse nuevas complicaciones en los mercados emergentes y, de rebote, en los mercados de valores de Estados Unidos y la Unión Europea. Dentro de las complicaciones aludidas destaca, en primer lugar, el colapso registrado en la economía rusa en

el mes de agosto. Sus causas hay que buscarlas en una serie de factores, que

“La crisis asiática se hizo patente con mayor gravedad en 1998 con una fuerte contracción de la demanda interna, de la actividad industrial y del crecimiento del PIB”

i n c l u y e n el impacto derivado de la caída del precio de las materias primas, especialmente el petróleo, y, sobre todo, en la situación de bancarrota fiscal del país, incapaz de poner en pie un sistema eficaz de recaudación de tributos. Todo esto, combinado

con un endeudamiento considerable, tanto en el nivel interno como a escala internacional, condujo a una situación insostenible. El 17 de agosto el Gobierno ruso anuncia una serie de medidas que incluyen la declaración unilateral de una moratoria de 90 días del pago de la deuda externa, así como una reestructuración forzosa de la deuda interna y una devaluación del rublo, que en el curso de pocos días se convierte en un desplome de su cotización.

También durante el mes de agosto tiene lugar una presión intensificada sobre el dólar de Hong Kong que, sin embargo, resiste la presión especuladora, en la que participan una serie de fondos de cobertura (*hedge funds*). Pero la defensa de la paridad de su moneda exigió la intervención activa de las autoridades de la ex colonia en los mer-

cados de valores, con compras masivas de títulos, según se ha hecho público posteriormente. Ya en otoño la presión se traslada a los mercados de valores de las principales plazas occidentales. Wall Street, al igual que las bolsas europeas, cuyos índices habían experimentado una sensible apreciación a lo largo del año, sumada a la producida en los ejercicios anteriores, pierden en pocos días la casi totalidad de las ganancias registradas desde enero. En este contexto, el presidente Clinton se refiere a “la peor crisis financiera desde hace medio siglo” y el presidente de la Reserva Federal, Alan Greenspan, que dos años antes había advertido sobre “la exuberancia irracional de los mercados”, confiesa que no había asistido a una situación semejante en toda su vida. Con todo, la crisis bursátil fue de corta duración. La agilidad de la Reserva Federal, que en pocas semanas recortó hasta tres veces los tipos de intervención, junto con la afluencia de capitales procedentes del resto del mundo, en busca de refugio en valores seguros, fueron determinantes para lanzar una recuperación de las cotizaciones, que permiten calificar al año 1998 como extraordinario en el mercado americano, y aún más en las bolsas europeas.

Un hecho singular en esta crisis financiera fue de un especial tipo de inversor: los fondos de cobertura (*hedge funds*), organismos no sujetos a supervisión por parte de las autoridades monetarias y especializados en sofisticadas operaciones de especulación, apoyadas con recursos obtenidos en los mercados de capitales (créditos bancarios fundamentalmente), que les permiten *apalancar* operaciones por valores que multiplican considerablemente el de sus fondos propios. Uno de los más importantes *hedge funds* de EEUU, el Long Term Capital Management (LTCM), resultó pillado en la serie de turbulencias producidas en los mercados de capital a lo largo del verano y comienzos de otoño y forzó a la Reserva Federal a orquestar una operación de rescate en el curso de horas, para evitar un derrumbe que, según explicó posteriormente el propio Alan Greenspan, hubiera puesto en peligro el conjunto del sistema financiero norteamericano.

Aparte de esto, como prolongación de la crónica económica de 1998 hay que hacer referencia, como es lógico, a lo que representa el acontecimiento más importante del período: el lanzamiento de la tercera fase de la Unión Econó-

mica y Monetaria (UEM), en la que participan 11 de los 15 países de la Unión Europea. Las excepciones son Grecia, que no cumplió los requisitos de la convergencia, y el Reino Unido, Dinamarca y Suecia, que por el momento se han autoexcluido de la moneda única. La selección de los países participantes se realizó en el Consejo Europeo celebrado en Bruselas los días 2 y 3 de mayo. En esa misma fecha fueron anunciadas las paridades bilaterales entre las divisas que el 1 de enero de 1999 se refundirían en el euro. Estas paridades pasaron sin mayores complicaciones el examen en los mercados a lo largo de la segunda parte del año, durante la cual también se fue produciendo, de manera gradual, la convergencia de los tipos de interés. Convergencia a la baja, hacia el 3,30% vigente en la *zona del marco alemán*, que se vio acelerada cuando el 3 de diciembre, en una maniobra conjunta orquestada por el recién nacido Banco Central Europeo, los Bancos Centrales nacionales establecieron un tipo común del 3% (con la excepción de Italia, cuyo tipo de intervención se redujo sólo al 3,4%). Se ha dicho que ese día nació de hecho el euro, cuya fecha de nacimiento oficial es el 1 de enero de 1999. El tipo oficial al que comenzó a cotizar el euro fue 1,17 dólares y 135 yens.

Completa la crónica de 1998 el estallido de la crisis del real brasileño en el mes de enero de 1999, que se había venido incubando durante la segunda parte del año pasado. En ese período el nivel de las reservas exteriores de Brasil se vio reducido a la mitad, poniendo de relieve la desconfianza con que los inversores contemplaban la situación de la economía más importante de Sudamérica. Especialmente por la situación de las finanzas públicas, con un déficit presupuestario del 8% del PIB. Tras la victoria de Cardoso en las elecciones, en el mes de noviembre Brasil negoció con el FMI un paquete de ayudas por un importe de 41.000 millones de dólares (36.490 millones de euros). Sin embargo, una serie de reveses políticos crearon en poco tiempo una situación casi insostenible. Primero, el rechazo del Parlamento al plan de saneamiento de la Seguridad Social de los funcionarios (tras el estallido de la crisis, el plan ha sido finalmente aprobado). Luego, la rebelión del Estado de Minas Gerais, cuyo gobernador, Itamar Franco, antiguo presidente de la República, anunció la negativa al pago de la deuda del Estado con el Gobierno Federal. El resultado final se precipitó

al comienzo del mes de enero: el 13 se anuncia la devaluación del real en un 8%, y ese mismo día se produce la dimisión del presidente del Banco Central. En el curso de pocos días el Gobierno renuncia a defender la banda de fluctuación del real respecto al dólar, con lo que la divisa brasileña pasa a un régimen de flotación libre, que en el curso del mes le conduce a perder aproximadamente el 50% de su valor. En el momento de concluir este trabajo la crisis brasileña aún está lejos de concluir. No solamente en lo que concierne al país, la octava economía mundial, sino también por las repercusiones que esta crisis acarrea para el resto del mundo, donde destacan las economías más cercanas, Argentina y Uruguay, cuyo comercio exterior con su gran vecino alcanza el nivel del 30% del total, las de los países emergentes y también las de los países industrializados.

El crecimiento de la economía mundial durante 1998

Como ya se ha apuntado, el crecimiento de la economía mundial durante el año pasado ha estado condicionado básicamente por los desarrollos nacidos de la crisis asiática del año anterior. Ya hemos hecho alusión al dato de que la crisis iniciada el verano de 1997 como una crisis cambiaria se extendió a los mercados financieros, alcanzando de lleno a la economía real en los primeros meses de 1998. Los países afectados por la crisis, incluyendo casi todos los Nuevos Países Industrializados, que habían experimentado en las décadas precedentes niveles espectaculares de incremento del PIB, han sufrido a lo largo de 1998 un descenso de su tasa anual de la misma magnitud aproximadamente.

El impacto de la crisis se ha extendido a los mercados emergentes en ondas sucesivas que aún no han terminado de expandirse. Aunque este impacto, sumado al derivado de la situación de la economía japonesa, que merece consideración aparte, ha sido hasta el momento limitado en Estados Unidos y Europa, el crecimiento de la economía mundial se ha visto reducido a aproximadamente la mitad de la tasa experimentada en el año anterior. De acuerdo con las previsiones del FMI, revisadas a lo largo del año, el crecimiento que se habrá producido en 1998 en la economía mundial habrá sido aproximadamente de un 2%, mientras que en 1997 fue del 4,1%, bastante simi-

lar al del año 1996, que fue del 4,2%.

Para calibrar el desarrollo de la economía mundial durante 1998 (o, mejor aún, desde el último trimestre de 1997, una vez iniciada la crisis asiática), es interesante examinar las cifras del Cuadro 1, en el que se refleja la evolución de las previsiones del FMI respecto al crecimiento de la economía mundial. Como puede verse, en cada uno de los informes trimestrales el FMI ha ido rebajando las previsiones de crecimiento para 1998 y 1999, y ha acabado desplazando las expectativas de recuperación hasta el año 2000. Aún habría que añadir que la última previsión publicada, correspondiente al borrador o *Interim World Economic Outlook* de diciembre de 1998, fue realizada antes de la devaluación de la divisa brasileña, cuyos efectos sobre la economía mundial todavía no pueden calcularse de manera acabada, pero sin duda se harán sentir.

Descendiendo de las cifras globales del crecimiento de la economía mundial a la de las diversas regiones o sectores de países se advierte un fenómeno que llama la atención. El descenso del ritmo de crecimiento de la economía mundial producido en 1998, con tendencia a repetirse en el presente año, es comparable en su magnitud con el experimentado en ciclos anteriores. Pero, a diferencia de estos, en la situación actual la crisis no se produce en los países industrializados sino en las economías emergentes del Este de Asia y Latinoamérica. Además, mientras que en las crisis de las décadas anteriores, al igual que en la de inicios de los noventa, lo que tiene lugar es una desaceleración del crecimiento de las economías desarrolladas, que no llega a traducirse en crecimiento negativo más que para algunos países y en términos moderados, en la actual estamos asistiendo al desplome de la economía de los países más afectados, con tasas de crecimiento negativo que en algún caso llegan al 15% (Indonesia). De este modo, lo que ha permitido mantener el modesto crecimiento de la economía mundial ha sido el notable aumento registrado en las economías de Estados Unidos y la Unión Europea, cuyo PIB conjunto representa aproximadamente el 40% del total mundial, pero cuya población no llega al 10% (Cuadro 2).

“La crisis brasileña aún está lejos de concluir y tiene repercusiones para el resto de economías más cercanas, Argentina y Uruguay, y el resto de países emergentes e industrializados”

La crisis en las economías emergentes y los países en desarrollo

Empezando por los países originarios de la crisis, llamamos la atención sobre el dato del crecimiento negativo (-10,6%) en cuatro de los miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) (Indonesia, Malasia, Tailandia y Filipinas). Ha sido en estos países, cuya población suma 367 millones de habitantes, donde el impacto de la crisis ha sido mayor (especialmente en los tres primeros, porque en Filipinas el retroceso ha sido menor) y donde el efecto sobre las condiciones de vida ha sido más preocupante. En Indonesia se calcula que la mitad de la población, algo más de 100 millones de personas, ha descendido por debajo del nivel de pobreza, cuando en 1997 en ese estado se encontraba el 20%. En los Nuevos Países Industrializados (Corea, Taiwan, Singapur y Hong-Kong), la recesión ha supuesto que la tasa de crecimiento para el conjunto sea negativa (-2,6%). Mirada más de cerca, hay que descomponerla en dos grupos: uno en grave recesión, con un crecimiento negativo en torno a 7 puntos del PIB (Corea y Hong-Kong), y otro que muestra el estancamiento de Singapur y el descenso del ritmo del crecimiento de Taiwan, que aún se mantiene alrededor del 5%.

En China se ha hecho notar el empeoramiento de las condiciones del comercio exterior, derivado de la propia debilitación de la demanda por parte de las economías vecinas, así como de la política de tipo de cambio, ya que el Gobierno ha mantenido inalterada la paridad del yuan respecto del dólar, mientras que las monedas de los países de la zona se devaluaban fuertemente. Así, aunque el crecimiento se mantiene por encima del 7% (con las debidas reservas sobre la fiabilidad de las estadísticas facilitadas por las autoridades chinas), éste se apoya menos en el sector exterior y más en la demanda interna, que está siendo estimulada, además, con la política fiscal. El otro gran gigante del continente, la India, que tiene un menor grado de integración en la economía regional, sufre el deterioro de la situación en el comercio mundial y ve disminuido su ritmo de crecimiento. Además, hay que tener en cuenta las advertencias del FMI sobre el empeoramiento de la situación de las finanzas públicas, con un déficit presupuestario en torno al 10% del PIB.

Los países latinoamericanos se han visto

afectados por las presiones desatadas sobre los mercados emergentes, a raíz de las crisis asiática y rusa, así como por el menor dinamismo del comercio internacional (especialmente importante para países como Chile, con un tercio de su mercado en Asia) y por la caída de los precios de las materias primas (de manera singular en el caso de países con fuerte dependencia del petróleo, como México y, en mayor medida aún, Venezuela). Ya nos hemos referido antes a la situación creada por la crisis brasileña de comienzos de 1999 que, sin duda, condicionará el desarrollo de prácticamente todas las economías de América Latina, cuyo ritmo de crecimiento ya descendió sensiblemente en 1998.

África, cuyo grado de integración en la economía mundial y, de manera especial, en los mercados de capitales es mucho más reducido que el de otros continentes, se ha visto afectada por la caída de los precios de las materias primas. Pero, con todo, en conjunto mantiene su nivel de crecimiento, incluso ligeramente mejorado respecto a 1997.

En cuanto a las economías en transición del Centro y del Este de Europa, hay que resaltar que representan el conjunto menos afectado entre los mercados emergentes y mantienen el ritmo de crecimiento emprendido a mitad de la década, después de los difíciles años iniciales de la transición. Su situación contrasta claramente con la de Rusia, donde 1998 ha sido un año más de fuerte retroceso, que se suma al de toda la década. El modesto respiro de 1997, que pareció marcar un punto de inflexión, no se ha visto confirmado en 1998. Al contrario, la crisis de agosto y la situación de anarquía y desgobierno, que es lo que identifica el centro de las dificultades para el antiguo imperio soviético, no sólo han deparado un serio retroceso en 1998, sino que hacen presagiar incluso tiempos peores para este año y el comienzo del nuevo siglo.

La situación de la economía en Japón

Cuando nos enfrentamos a las economías avanzadas, hay que diferenciar dos escenarios: el de Japón, por un lado, y el de Estados Unidos y la Unión Europea, por otro. En el caso de Japón, su economía viene resintiéndose durante la década de los 90 por un bajo nivel de crecimiento, especialmente desde 1992, que sólo fue interrumpido en 1996 con un engañoso dato de incremen-

to de cinco puntos en el PIB. El año 1998 ha señalado claramente el comienzo de una severa recesión: el retroceso del PIB estará en torno al 3% y se espera que aún retroceda en el presente año un 0,5%. La situación en Japón, más allá de estas cifras, presenta características propias que merecen ser resaltadas. La recesión, aunque agravada por la crisis asiática, sobre la que también ejerce un efecto negativo, obedece a unas determinaciones diferentes que las de las restantes economías de la zona.

El pinchazo de la burbuja especulativa del sector inmobiliario y del mercado de valores de comienzos de la década, ha dejado al descubierto los problemas característicos de una economía madura, complicados con deficiencias estructurales del propio sistema. En primer plano se encuentra la situación del sector bancario y financiero, abrumado con montañas de créditos dudosos o fallidos. Situación que se complica con la falta de resolución para abordar directamente el problema. Aún no existe una evaluación clara del nivel de créditos dudosos, aunque en los últimos meses se han tomado finalmente medidas de saneamiento. Además, Japón, que es el mayor acreedor mundial, acumula en su mercado interno un nivel de capacidad instalada excesiva, con un volumen de inversiones que probablemente se verá reducido en el futuro. Al mismo tiempo, el ahorro de las familias, que siempre ha sido muy elevado en comparación con las restantes economías avanzadas, se está viendo incrementado por la reducción del consumo de la población. El resultado es un desequilibrio enorme del lado de la demanda, que sólo en parte se consigue remediar mediante el sector exterior.

Para acabar de complicar la situación, hay que añadir una serie de errores durante los años pasados en el manejo de las políticas monetaria y fiscal. En cuanto a la primera, después de la elevación de los tipos de interés en los momentos de la burbuja especulativa que contribuyó a agravar su estallido, en los últimos años se han ido reduciendo los tipos hasta un nivel próximo a cero que conducen al embotamiento de este instrumento de política económica. En lo que respecta a las finanzas públicas, la política fiscal expansiva, que en gran medida se encontraba detrás del resurgir de la economía en 1996, fue invertida de manera abrupta, precipitando la actual recesión. Incluso a pesar de que el signo de la política fiscal

volvió a cambiar desde mediados de 1997, con una serie de paquetes de estímulos fiscales a los que se confía la futura recuperación. Esta política ya está causando problemas en el mercado de bonos, que además en Japón es muy particular, pues hasta ahora se ha dado un elevado nivel de suscripción por parte de organismos o agencias ligados al Gobierno. En 1999 Japón copará el 90% del mercado mundial de bonos en el sector público, con emisiones por un importe equivalente a 517.000 millones de dólares (460.000 millones de euros). Esto supondrá un incremento neto, descontada la amortización de deuda vencida, de 352.000 millones de dólares (313.000 millones de euros) y colocará al Tesoro japonés como el primer deudor en el mercado de bonos, con 2,5 billones de dólares (2,2 billones de euros), por encima del Tesoro de Estados Unidos, cuya deuda viva caerá en 1999 hasta 2,2 billones de dólares (1,98 billones de euros). Aunque, a diferencia del caso americano, la deuda de Japón es interna casi en su integridad, la suscripción efectiva de este enorme volumen de bonos está causando tensiones entre el Banco de Japón y el Gobierno (*Financial Times*, 09.02.99).

“La crisis de agosto y la situación de anarquía y desgobierno en Rusia han deparado un serio retroceso en 1998 y hacen presagiar tiempos peores para 1999 y el inicio de siglo”

El resultado de todos estos desarrollos es que la economía japonesa se encuentra actualmente en una situación de atonía, de deflación, que la coloca en una posición que ha sido objeto de estudio en la literatura económica, pero que hasta ahora no se había experimentado en el mundo real. Se trata de lo que se denomina trampa de liquidez (*liquidity trap*): ante unos tipos de interés próximos a cero y con un nivel general de precios con tendencia a la baja, los consumidores prefieren mantener posiciones de liquidez, posponiendo sus decisiones de consumo. Esto, a su vez, genera retrocesos en las decisiones de inversión, en una espiral contra la que la política monetaria nada puede hacer, pues los tipos de interés nominales no pueden ser reducidos, ya que están prácticamente en cero. Frente a una situación de este género surgen propuestas heterodoxas, la más conocida de las cuales es la del economista Paul Krugman, del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), que ha a b o g a d o e n r e p e t i d a s ocasiones por recuperar el arma de la política

monetaria, mediante lo que él denomina una inflación controlada o provocada (*managed inflation*). Para ello propone una agresiva política de creación de dinero, mediante monetización de la deuda pública, que haga creíble una inflación sostenida en torno al 3%, en lugar de la inflación cero o negativa¹. El resultado sería un tipo de interés real negativo, que relanzaría la demanda de consumo, invirtiendo el signo de la espiral deflacionista. La propuesta de Krugman, que él mismo se complace en calificar de no convencional, ha merecido la consideración, con numerosas cautelas, del FMI y está ganando terreno en ámbitos de la opinión pública más próxima a la sabiduría convencional, al menos en lo que se refiere a las propuestas de monetización de la deuda (*World Economic Outlook*, octubre de 1998, pp. 118 y 119).

Continúa la expansión en Estados Unidos y en Europa

En contraste con el panorama de crisis en las economías emergentes y en Japón, se presenta la situación de las economías avanzadas de Estados Unidos y Europa. Como ya hemos advertido anteriormente, esta primera crisis de la era de la globalización se caracteriza por el hecho de que por el momento han escapado de ella las economías más desarrolladas, con la excepción del caso particular de Japón. En Estados Unidos, el año 1998 ha supuesto la prolongación del ciclo expansivo iniciado en 1992 y que ya está a punto de cumplir el octavo año consecutivo de crecimiento sostenido. Se trata, en todo caso, de la fase de expansión más larga de la postguerra. Además, a pesar de que a lo largo del año se ha anunciado en repetidas ocasiones un horizonte de descenso de la producción, las cifras del último trimestre han mostrado justamente lo contrario: si se extrapolaran como tasa anual, el crecimiento es espectacular (5,6%). El crecimiento total para el año 1998 habrá sido del orden del 3,9%, superior a las expectativas. Además, sin inflación, con situación prácticamente de pleno empleo y con superávit en el presupuesto.

¿Significan estos datos la confirmación de las tesis sobre el nuevo paradigma de crecimiento sostenido y sin crisis? Aunque existen opiniones en este sentido, no pueden, sin embargo, ignorarse los elementos de debilidad o de incer-

tidumbre. El crecimiento espectacular de la economía norteamericana en el pasado año se ha apoyado casi exclusivamente sobre la demanda interna, fundamentalmente la derivada del consumo de los hogares, cuya tasa de ahorro ha llegado al nivel cero en otoño. Posiblemente, el principal factor que alimenta este nivel de confianza de las familias norteamericanas sea el boom del mercado de valores, con el consiguiente *efecto riqueza*. Pero existen serias dudas sobre la continuidad de este boom. Por otra parte, EEUU, que ya era el primer deudor mundial, ha visto en 1998 como las cuentas del sector exterior se deterioraban hasta niveles récord. El déficit por cuenta corriente habrá alcanzado en 1998 el 2,6% del PIB y aún se espera que el de 1999 sea superior. El presidente de la Reserva Federal, Alan Greenspan, advertía en el mes de octubre que Estados Unidos no puede mantenerse como un oasis de prosperidad en medio de la crisis general. Y posiblemente esta expresión de sentido común sea la que define con mayor precisión la situación de la primera economía mundial.

En el caso de Europa cabría hacer parecidas consideraciones. La economía de los países de la Unión Europea ha mantenido durante 1998 un ritmo de crecimiento apreciable, en línea con el experimentado en 1997, a pesar de las crisis asiática, rusa y latinoamericana. Este crecimiento se ha basado sobre la demanda interna aunque, a diferencia del caso norteamericano, el sector exterior aún aporta un cierto impulso. De cualquier forma, las cuentas exteriores de la Unión muestran un signo positivo. Con todo, existe acuerdo general en considerar que el ritmo de crecimiento en Europa experimentará un cierto descenso en 1999. En el área del euro, se aprecian síntomas de cansancio en las principales economías, singularmente en el caso de Alemania y en el de Italia, mostrando este último unas cifras mediocres ya en 1998. Fuera de *Eurolandia*, en el Reino Unido todas las proyecciones anuncian un crecimiento muy modesto para 1999. Esta disminución del crecimiento en la Unión Europea ya está reconocida en el propio Informe de la Comisión Europea sobre 1998, de reciente aparición.

El comercio mundial en 1998

Aunque en marzo la Organización Mundial del Comercio (OMC) afirmaba que el comercio mundial se vería sólo levemente afectado por la crisis, a finales de 1998 se vio obligada a reconocer que el impacto será mucho mayor que el previsto, reduciéndose la tasa de crecimiento del volumen de mercancías a la mitad de la alcanzada en 1997, que fue del 9,5%. Se prevé, por tanto, un crecimiento del 4-5% para 1998. Por otra parte, el crecimiento del comercio en términos de valor podrá ser nulo e incluso negativo, frente al 3% registrado en 1997. Las previsiones del FMI son similares: en términos de volumen de comercio se prevé un crecimiento del 3,7% en 1998 y del 4,6% en 1999 frente al 9,7% de 1997 y el 6,8% de 1996. Esta contracción de los flujos comerciales mundiales se explica por diversos factores: la fortaleza del dólar, la fuerte caída de los precios del petróleo (más del 30% respecto a 1997) y de las materias primas en general, y las depreciaciones de las monedas de los países asiáticos. La falta de recuperación de las economías asiáticas en 1998 ha repercutido de nuevo sobre sus principales socios comerciales (Japón, Estados Unidos y América Latina), por la vía de unas menores importaciones, tanto en volumen como en valor. También por un aumento sustancial de las exportaciones, cuyo valor global se ha mantenido sin embargo constante, debido a la caída de los precios de las materias primas y a la apreciación del dólar. De esta forma, aunque los saldos comerciales han mejorado considerablemente, llegando incluso al superávit, no ha habido recuperación económica.

Dentro de este panorama del comercio mundial sobresale, en primer lugar, el empeoramiento de la situación de Estados Unidos. Su déficit en la balanza de cuenta corriente alcanza un nivel en torno a los 250.000 millones de dólares (222.000 millones de euros). Y aún se prevé que en 1999 se incrementará hasta los 300.000 millones de dólares (267.000 millones de euros). Expresado en porcentaje del PIB, según los cálculos del FMI el déficit en cuenta corriente de Estados Unidos habrá alcanzado el 2,7% en 1998 y aumentará hasta el 3,3% en 1999. En contraste, la posición de Japón registra un excedente de unos 120.000 millones de dólares (107.000 millones de euros), que representa el 3,1% de su PIB. Más que en el incremento de las exportaciones, la explicación de esta posición se encuentra

en el desplome de las importaciones por la ausencia de demanda interna. La Unión Europea, por su parte, habrá tenido en 1998 un superávit de cuenta corriente en torno a los 100.000 millones de dólares (89.000 millones de euros), que representa aproximadamente un 1,5% de su PIB. De este mismo orden son las previsiones para 1999.

En los países asiáticos golpeados por la crisis en 1997 se ha registrado una inversión radical de su posición exterior. De la situación de déficit en cuenta corriente en los años anteriores a la crisis, y aún en 1997, se ha pasado a una situación de fuerte superávit. Sobresale el dato de Corea, con un superávit en torno al 13,2% de su PIB. La explicación se halla en el incremento del volumen de las exportaciones, aunque su valor expresado en dólares haya sido prácticamente nulo, por la caída de los precios y la devaluación de sus divisas y, sobre todo, por la caída radical de las importaciones. No sucede lo mismo en los países latinoamericanos, cuya situación deficitaria anterior a la crisis ven ahora empeorada. Igual puede advertirse en la generalidad de los países en desarrollo, que sufren

la caída en la demanda pro-vocada por la crisis y el desplome de los precios de las materias primas.

“Alan Greenspan advertía en octubre que EEUU no puede mantenerse como un oasis de prosperidad en medio de la crisis general”

Los flujos de capital hacia las economías emergentes y los países en desarrollo

Si el análisis de los datos del comercio mundial se completa con el de los flujos de capitales se obtiene una imagen contrastada de lo que ha significado la crisis para las economías emergentes y para los países en desarrollo. La magnitud de estos flujos y sus cambios a raíz de la crisis pueden examinarse en el Cuadro 5. En él llama la atención, en primer lugar, la importancia que en la década de los 90 alcanza la inversión exterior en la financiación del crecimiento de las economías antes citadas. En segundo lugar, sobresale el dato del cambio de la tendencia determinada por la crisis de 1997 que, al mismo tiempo, es determinante en el estallido de la misma. En tercer lugar, es conveniente resaltar la evolución de las diferentes rúbricas de flujos financieros. Lo que se dispara con la crisis es la huida de los capitales materializados en préstamos

a corto plazo (contabilizados en el Cuadro 5 dentro de la rúbrica Otras inversiones). Esto pone de manifiesto uno de los aspectos esenciales de la que antes hemos llamado la primera crisis de la era de la globalización, tanto por lo que se refiere a la excesiva dependencia de las economías emergentes de la financiación en préstamos a corto plazo, como en cuanto a las deficiencias de los mecanismos de evaluación de riesgos por parte de los acreedores.

Para finalizar este análisis queremos referirnos a la cuestión de lo que se llama la nueva arquitectura financiera internacional. Esta ha sido puesta en primer plano por los propios desarrollos derivados de la crisis y, de manera singular, por los relacionados con los movimientos de capital y con la estabilidad de los tipos de cambio. Con todo, hay que decir que el debate en torno a esta cuestión, aunque muy vivo en los ambientes académicos y la opinión pública², se encuentra lejos de materializarse en decisiones concretas por parte de quienes están llamados a ser los protagonistas de estas decisiones. Temas como un marco de regulación de los flujos de capital a corto plazo, la creación de mecanismos regionales de ajuste de los tipos de cambio, la reforma de las instituciones de Bretton Woods, etc. se encuentran actualmente en curso de debate. Sin embargo, no cabe por el momento anticipar una salida, más allá de las advertencias rituales sobre la necesidad de transparencia e información en los mercados o sobre el establecimiento de una adecuada secuencia entre la liberalización de los mercados financieros y las reformas estructurales en las economías menos desarrolladas.

Notas

1. Para 1999 el FMI calcula un descenso del IPC japonés en torno al 0,7%.

2. Como dato anecdótico, aunque indicativo, podemos decir que el tema debatido en el Seminario de Davos, en enero de 1999, ha sido *Una globalización responsable*.

CUADRO I. REVISIONES DE LAS PREVISIONES DE CRECIMIENTO MUNDIAL DEL

FMI

(Porcentaje de cambio en términos del PIB real)

Fecha de publicación de las previsiones	1997	1998	1999	2000
OCTUBRE 1997	4,2	4,3	4,4	4,6
DICIEMBRE 1997	4,1	3,5	4,1	4,4
MAYO 1998	4,1	3,1	3,7	3,8
OCTUBRE 1998	4,1	2,0	2,5	3,7
DICIEMBRE 1998	4,2	2,2	2,2	3,5

Fuente: FMI

CUADRO II. PANORAMA DE LAS PREVISIONES DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL
(Porcentaje de crecimiento anual)

	1996	Previsiones		
		1997	1998	1999
PRODUCCIÓN MUNDIAL	4,3	4,2	2,2	2,2
ECONOMÍAS AVANZADAS	3,2	3,2	2,0	1,6
PRINCIPALES PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	3,0	3,0	2,1	1,5
ESTADOS UNIDOS	3,4	3,9	3,6	1,8
JAPÓN	5,0	1,4	-2,8	-0,5
CANADÁ	1,2	3,8	2,8	2,2
UNIÓN EUROPEA	1,8	2,7	2,8	2,2
REINO UNIDO	2,6	3,5	2,6	0,9
ÁREA DEL EURO	1,6	2,5	2,8	2,4
ALEMANIA	1,3	2,2	2,7	2,0
FRANCIA	1,6	2,3	3,0	2,6
ITALIA	0,7	1,5	1,3	1,9
ESPAÑA	2,4	3,5	3,8	3,4
OTRAS ECONOMÍAS AVANZADAS	3,8	4,2	1,5	2,0
NUEVOS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS DE ASIA	6,3	6,0	-2,6	0,5
PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO	6,5	5,7	2,8	3,5
ÁFRICA	5,8	3,2	3,6	3,8
ASIA	8,2	6,6	2,6	4,3
CHINA	9,6	8,8	7,2	6,6
INDIA	7,4	5,7	4,7	4,8
ASEAN (4 PAÍSES)	7,1	3,7	-10,6	-1,4
ORIENTE MEDIO Y EUROPA	4,7	4,5	3,3	2,9
AMÉRICA	3,5	5,1	2,5	1,5
BRASIL	2,8	3,2	0,5	-1,0
PAÍSES EN TRANSICIÓN	-1,0	1,9	-0,8	-1,9
EUROPA CENTRAL Y DEL ESTE	1,6	2,8	2,5	2,2
SIN BIELORRUSIA Y UCRANIA	3,7	3,2	2,9	3,2
RUSIA	-5,0	0,7	-5,7	-8,3
ASIA CENTRAL Y TRANSCAUCÁSICA	1,6	2,2	2,1	3,0

Fuente: FMI

CUADRO III. VOLUMEN DEL COMERCIO MUNDIAL DE BIENES Y SERVICIOS
(Porcentaje de crecimiento anual)

	1996	1997	Previsiones	
			1998	1999
COMERCIO MUNDIAL	7,0	9,9	3,3	4,4
IMPORTACIONES				
ECONOMÍAS AVANZADAS	6,5	9,2	4,6	4,6
PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO	9,5	10,4	-0,7	5,7
PAÍSES EN TRANSICIÓN	10,0	8,2	1,0	1,3
EXPORTACIONES				
ECONOMÍAS AVANZADAS	6,3	10,4	3,3	3,7
PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO	8,7	11,3	2,9	5,4
PAÍSES EN TRANSICIÓN	7,0	6,9	3,5	5,1

Fuente: FMI

CUADRO IV. PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS
(Porcentaje de variación anual)

	1996	1997	Previsiones	
			1998	1999
PRECIOS DE LOS BIENES				
PETRÓLEO				
EN DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	23,7	-0,2	-29,7	5,6
EN DÓLARES	18,4	-5,4	-30,5	8,4
BIENES DISTINTOS DE LOS COMBUSTIBLES				
EN DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	3,3	2,0	-14,5	-3,2
EN DÓLARES	-1,2	-3,3	-15,6	-0,6
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO				
ECONOMÍAS AVANZADAS	2,4	2,1	1,6	1,6
PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO	14,1	9,2	10,2	8,4
PAÍSES EN TRANSICIÓN	41,4	27,9	21,0	30,2

CUADRO V. FLUJOS NETOS DE CAPITAL HACIA LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO, ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN Y NUEVOS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS
(Miles de millones de dólares)

	84-89	90-96	1994	1995	1996	1997	1998	1999
FLUJOS DE CAPITAL PRIVADO	12,5	141,7	156,3	194,0	214,8	117,8	69,5	89,7
INVERSIÓN DIRECTA	13,1	64,6	83,5	99,3	121,1	145,0	127,3	119,2
INVERSIÓN EN CARTERA	4,4	64,0	106,6	39,3	79,9	66,6	42,0	25,1
OTRAS INVERSIONES	-4,9	13,0	-33,8	55,4	13,9	-93,8	-99,8	-54,5
FLUJOS OFICIALES	26,5	17,4	-2,4	22,9	2,4	22,5	36,8	7,2
CAMBIOS EN LAS RESERVAS	-11,2	-71,3	-65,3	-120,0	-105,5	-44,2	-29,2	-32,7

Fuente: FMI



Rusia: de crisis en crisis

Otto Latsis,
Doctor en Ciencias Económicas.
Analista político *Noviye Izvestia*,
Moscú

Sin lugar a dudas, el año 1998 pasará a la historia de Rusia, sobre todo, como el año de la crisis del 17 de agosto. Una crisis que confunde los espíritus tanto en Rusia como más allá de sus fronteras. En la breve historia de tan sólo siete años de la nueva Rusia, una crisis es un fenómeno habitual. Precisamente el actual Estado ruso surgió de una crisis, de la aguda crisis de agosto de 1991. El año 1992 y casi todo el año 1993 vieron desarrollarse una crisis política que se resolvió en octubre de 1993, en el curso de la confrontación armada entre los partidarios del presidente y los partidarios del Sóviet Supremo, una mini guerra civil, de hecho. La campaña electoral para las elecciones presidenciales de 1996 constituyó una verdadera crisis, que coincidió en el tiempo con la lucha en favor del cese de hostilidades en la guerra de Chechenia. En comparación con todas estas crisis, la del año 1998 ha sido la que se ha manifestado como más debilidad, casi con tranquilidad. Además, a diferencia de las precedentes, se ha resuelto exclusivamente por medios políticos democráticos, sin oposición violenta de ningún tipo. Por ello es más difícil comprender a primera vista por qué ha tenido una repercusión psicológica tan negativa. Aunque si reflexionamos un poco, se pueden determinar algunas de sus causas. En primer lugar, para la gran mayoría de la población y para la misma élite política, fue una crisis inesperada que maduró en el curso de profundos cambios en el proceso económico, cambios que pasaban desapercibidos en la superficie. En segundo lugar, si bien las crisis anteriores se saldaron, aun con dificultades y víctimas, con un paso hacia adelante, la crisis de 1998 ha supuesto en gran medida un retroceso en el desarrollo del país. En tercer lugar, si bien los sectores sociales más débiles e indefensos habían acusado de modo más sensible el anterior curso de las reformas, mientras el sector socialmente activo se sentía seguro, en esta ocasión han sido precisamente los sectores económicamente más fuertes los que han sufrido las mayores pérdidas. Así, pues, por primera vez en esos años de reformas, todos los sectores de la población vieron peligrar su futuro y sintieron desconfianza hacia el poder. No es casual, pues, que al final se confirmara la impresión general de que ésta era una crisis de confianza, principalmente de confianza hacia el poder, la moneda del país, el sistema bancario, y la propia política de reformas. ¿Qué ha ocurrido pues en 1998?

Crisis financiera del 17 de agosto y resumen económico del año

Recordemos que la crisis económica arranca de hecho hace casi diez años, es decir, antes del nacimiento del Estado ruso independiente y antes del inicio de las reformas radicales de mercado. Desde principios de los años ochenta se observa una crisis en el comercio exterior (incremento constante de las importaciones sobre las exportaciones y crecimiento de la deuda exterior); una crisis presupuestaria (déficit constante del presupuesto) a partir del año 1986; una caída de las inversiones; a partir de 1989, una caída del PIB y de la producción industrial desde 1990 (la última crisis según los datos de las estadísticas oficiales, si bien los economistas independientes sostienen que la caída del sector real se inicia diez, e incluso, veinte años atrás). Desde 1988 se desencadena la desintegración del mercado de bienes de consumo en el anterior sistema de precios fijados por el Estado; a partir de 1991 se dispara la inflación. Prácticamente desde principios de 1990 empeoran todos los indicadores macroeconómicos.

“La crisis de 1998 se ha resuelto exclusivamente por medios políticos democráticos, sin oposición violenta de ningún tipo”

Sobre este fondo destacó la bonanza de los indicadores estadísticos de 1997, cuando por primera vez desde 1989 se advirtió, aunque de forma muy moderada, un crecimiento en el sector real: el PIB se incrementó en un 0,4%, la producción industrial en un 1,9%, la agrícola en un 0,1%. Si consideramos que en ese momento ni el PIB ni la producción industrial superaban el 40% del nivel máximo anterior a la crisis (año 1989), la producción agraria no correspondía a más del 60%, y las inversiones no superaban el 20%, entonces incluso un crecimiento apenas perceptible se convertía en un acontecimiento verdaderamente importante que permitía esperar que las mayores dificultades habían quedado atrás y se acercaba un período de crecimiento económico sobre una base nueva, el mercado. En los cálculos presupuestarios para el año 1998, el Gobierno partía de un pronóstico de crecimiento económico de hasta un 3%, e incluso los especialistas más pesimistas preveían como mal mayor un crecimiento cero. Se esperaba un aumento de los precios de los bienes de consumo entre el 5-8%. No se confiaba en un crecimen-

to significativo de los ingresos reales de la población, pero no se esperaba que cayeran. Con todo, analicemos algunos datos que parecen fatales a final de año: una caída del PIB y de la producción industrial en un 5-6%, un crecimiento del índice de los precios de los bienes de consumo en un 75-80%, una caída de los ingresos reales de la población, aproximadamente en un 30% en comparación con el año anterior.

La ruptura de la tendencia básica del desarrollo socioeconómico ocurrida en 1988 parece evidente si examinamos dos indicadores que despiertan, por razones comprensibles, una atención particular en la población: el ritmo de crecimiento de los precios de los bienes de consumo y las variaciones de los ingresos reales. El índice de inflación es también importante no sólo desde el punto de vista de los intereses sociales, sino por causas políticas y económicas generales: todos los gobiernos reformistas de los años 1991-1998 han considerado que la reducción de la inflación es la tarea básica en el camino hacia la reconstrucción del crecimiento económico y han concentrado sus mayores esfuerzos en la lucha contra la inflación, principalmente. La reducción del ritmo de inflación hasta el 17 de agosto de 1998 ha significado el principal exponente del éxito de su política y la pérdida de esta conquista el golpe más duro dado a la política de reformas.

Ritmo de crecimiento de los precios de los bienes de consumo y variaciones de los ingresos monetarios reales de la población

(en % en relación con el año anterior)

Años	Índice de precios de mercancías y servicios	Ingresos monetarios reales
1991	260,4	116
1992	2.608,8	53
1993	939,9	116
1994	315,1	112
1995	231,3	84
1996	121,8	100
1997	111,0	103
1998*	175-180	70

* previsto

Para explicar este giro de los acontecimientos, conviene empezar recordando cómo se desencadenaron los bruscos cambios en las condiciones de vida económicas de la mayoría de la población rusa, a raíz de la declaración conjunta que hacen el Gobierno y el Banco de Rusia el 17 de agosto de 1998. En primer lugar, las autoridades monetarias se negaron a mantener el cambio de la divisa en el límite de 6,2 rublos por dólar hasta final de año, como era su obligación. Formalmente no modificaron la banda de fluctuación de la cotización, que en 1995 había substituido el cambio flotante existente en aquel momento, pero la anunciada ampliación de los límites de esta banda hasta los 9,5 rublos significaba de hecho su liquidación y una devaluación inminente. En esencia, las autoridades hicieron un juego de palabras, cuyo significado político todos entendieron. En el curso de los dos o tres meses anteriores, los dirigentes del Gobierno y del Banco de Rusia, e incluso, el propio presidente, habían prometido reiteradamente que no aceptarían una devaluación, y por ello se había decidido ni pronunciar siquiera esa desagradable palabra: en realidad no anunciamos una devaluación, simplemente ampliamos la franja. Creyeron que el mercado de divisas se tranquilizaría si el cambio del dólar subía de 6,2 a 7,8 rublos, y mantener el cambio en los nuevos límites no exigiría del Banco de Rusia desprenderse de sus reservas de divisas. Sin embargo, al cabo de pocos días, el cambio llega a un nuevo techo y alcanza los 19 rublos por dólar. Este salto produce en parte movimientos de pánico a consecuencia de los cuales el cambio del rublo se incrementa algo más, pero, tras algunas vacilaciones, en diciembre ya queda consolidado a un nivel de algo más de 20 rublos por dólar. De hecho, la decisión sobre la devaluación no levantó discusiones, todos comprendieron que el cambio del rublo era excesivo y no podía mantenerse en el nivel anterior; básicamente se criticó al Banco de Rusia por no haber efectuado la devaluación mucho antes.

No obstante, las duras controversias dieron lugar a otras dos decisiones contenidas en la declaración del 17 de agosto: una suspensión de pagos parcial (negativa a atender los plazos de los préstamos) y la interrupción de las operaciones de una serie de grandes bancos. Se estableció una moratoria de 90 días para la devolución de los préstamos financieros a los no residentes en la Federación Rusa, para el pago de los contratos en divisas de

vencimiento inmediato y para el pago de los seguros de crédito, garantizados por los valores del Estado. Al mismo tiempo el Banco de Rusia prohibió cualquier tipo de operaciones a los seis principales bancos comerciales considerados *problemáticos*, es decir, que se encontraban bajo amenaza de bancarrota. Esta orden condujo a la parálisis de la mayoría de otros bancos relacionados con los seis anteriores y de miles de empresas que trabajaban con ellos, así como el pánico de millones de inversores particulares que tenían sus ahorros depositados en dichos bancos. A pesar de todo, el Sberbank (Banco de Ahorro), el más importante de los bancos comerciales, el 51% de las acciones del cual pertenece al Banco de Rusia, continuó operando y atendiendo al público. Los titulares de cuentas de los bancos *problemáticos* tuvieron que presentar peticiones para la transferencia de sus cuentas al Sberbank. En las peticiones se establecía que éste efectuaría los pagos de las cuentas de divisas en rublos, según un curso muy desfavorable, lo que de hecho significaba la pérdida de más de la mitad del valor real de los depósitos. Entre la población se extendieron las sospechas, no sin fundamento, de que el Gobierno y el Banco de Rusia habían ayudado a los bancos comerciales a esquivar sus responsabilidades ante los inversores. Los bancos comerciales se habían arriesgado a jugar con valores del Estado de alta rentabilidad, pero, al enfrentarse a la amenaza de bancarrota, tuvieron la oportunidad de descargar la culpa en el Estado. Y por cuanto el Estado así lo había organizado, la población no vaciló en ver en él al principal culpable de la pérdida de sus ahorros. La confianza en el Estado cayó a un nivel mínimo récord.

La consecuencia negativa más importante de la declaración del 17 de agosto fue que la inflación alcanzó unas cotas que no se habían observado desde hacía años, algo que en esa fase de las reformas ya se creía un peligro excluido. Baste decir que, desde los primeros siete meses del año hasta la publicación del índice de precios de bienes de consumo, la inflación había crecido tan sólo un 4,2%, el índice de inflación más bajo de todos los tiempos desde 1990. En julio, el último mes antes de la catástrofe, el índice de precios había crecido únicamente un 0,2%, índice que había sido el habitual en 1997 y 1998. Pero en agosto los precios subieron vertiginosamente un 3,7%, y un 38,4% en septiembre; en lo sucesivo

y hasta finales de año, el ritmo de crecimiento de los bienes de consumo se estableció en un 4-6% mensual: en este sentido el país volvía al año 1995. Hay que destacar que el índice de los precios de la producción industrial creció de 5 a 10 veces más lentamente que el índice de precios de los bienes de consumo. En otras palabras, la ola inflacionista no se debía a ningún tipo de movimiento en el sector productivo. Sin embargo, en el mercado ruso de bienes de consumo, casi la mitad de las mercancías hasta el 17 de agosto provenía de las importaciones. La triple devaluación del rublo supuso automáticamente el crecimiento triple del precio de las mercancías de importación. A la larga, esto significaba una notable mejora de las condiciones del mercado para los productores de bienes de consumo del país, que ahora tendrían la oportunidad de acercarse a la competencia extranjera pero, por encima de todo, significó unas grandes pérdidas para los consumidores del país. Poco a poco también aumentaron los precios de las mercancías nacionales, aunque no de manera tan brusca como las importadas. En consecuencia, durante los

“El mercado de capitales en Rusia se parece mucho al de los países del sudeste asiático; un mercado en proceso de formación, que apenas se sostiene en pie”

meses de agosto y septiembre, los ingresos monetarios de la población cayeron aproximadamente en un 26% y, en comparación con septiembre del año anterior, en un 30%. Desde 1992, año en que se inicia la reforma radical, no se había observado una caída tan fuerte de los ingresos reales; pero en aquellas fechas los consumidores habían recibido una compensación inestimable en forma de abastecimiento del mercado, que se había mantenido deficitario toda la década anterior. En agosto de 1998 no existió una compensación semejante, al contrario, durante algunos días el mercado se empobreció a consecuencia de la demanda especulativa de mercancías de larga duración, que la población se lanzó a comprar para salvaguardarse de las consecuencias de la inflación.

La consecuencia económica más importante de las decisiones del 17 de agosto fue la parálisis temporal del sistema bancario a raíz de la suspensión de las operaciones de los bancos más importantes, lo que no podía dejar de influir en los bancos contratantes. Esto no sólo significó la

congelación de los depósitos particulares, sino también el paro de los trámites de pago de las empresas que trabajaban con esos bancos, incluido el pago de los salarios. Como consecuencia, la producción industrial del mes de septiembre cayó más de un 3% en comparación con agosto de 1998 y en un 14,5% en comparación con septiembre del año anterior. El PIB se redujo casi en un 10% en comparación con septiembre del año 1997. A la caída del PIB también contribuyó la mala cosecha debida a una sequía catastrófica: la cosecha de cereales cayó casi el doble en comparación con la última y, en general, la producción agrícola en septiembre fue un 15% inferior a la de septiembre del año anterior. Es decir, el Gobierno comprendía (aunque, tal vez, infravaloró su magnitud) que las decisiones relativas a la devaluación, la suspensión de pagos parcial y la congelación temporal de las operaciones bancarias acarrearían consecuencias negativas. ¿Qué le obligó entonces a tomar decisiones tan drásticas?

La enfermedad se llama socialismo de mercado

En la misma declaración del 17 de agosto y en las sucesivas manifestaciones de los representantes del Gobierno, se aludía repetidamente a las repercusiones de la crisis asiática en el mercado de fondos ruso y a la caída de los precios del petróleo en el mercado mundial, cuya venta supone para el país una importantísima fuente de ingresos de divisas, y por lo tanto, de ingresos para el presupuesto federal, como causas de las pérdidas económicas sufridas por Rusia. Es cierto que estos factores han desempeñado un papel, y su significado es importante. Con todo, la mayoría de los analistas coinciden en considerar los factores secundarios a la vista de las debilidades internas de la propia economía rusa. En concreto, la huida de capital extranjero del mercado ruso, provocada por el pánico en los mercados asiáticos, se ha podido producir simplemente porque el mercado de capitales en Rusia se parece mucho al de los países del sudeste asiático: un mercado en proceso de formación, recién nacido y que apenas se sostiene en pie. En este tipo de mercado no prevalecen las inversiones industriales, que no tienen ni adónde escapar ni motivo para ello, sino las inversiones de *cartera* en valores de alto rendimiento. Inversiones de

este tipo sólo atraen un capital especulativo, cuyo único fin es obtener altos beneficios, para lo cual está dispuesto a aceptar grandes riesgos, aunque a la vez es temeroso. Así, pues, el problema se debe a que el país se hallaba en una etapa incompleta de la economía de mercado y las reformas no habían concluido, consecuencia directa a su vez de los errores de las mismas autoridades rusas, que habían tenido siete años para realizar el cambio a una economía de mercado antes de que se produjera la crisis actual.

En los primeros días tras la sorpresa del 17 de agosto, la discusión política sobre las causas de lo sucedido se concentró en el crac de las *pirámides* GKO (bonos del Tesoro), en el que se veía el empujón inmediato hacia la devaluación y la suspensión de pagos. Sin embargo, un análisis más detallado demostró que esta causa se hallaba simplemente en la superficie de los acontecimientos. Los factores decisivos, en efecto, revisten un carácter más general. Los GKO al igual que las Obligaciones del Préstamo Federal (OFZ) fueron lanzadas al mercado hace unos años como un medio suplementario para financiar el presupuesto federal a cuenta de préstamos a corto plazo, cuyo precio (tarifa porcentual) viene determinado por la coyuntura vigente. Su alta rentabilidad garantizaba su sólida distribución en el mercado, pero, al mismo tiempo, exigía que fueran tratados con cuidado: la suma total de estos préstamos no debía constituir una carga demasiado pesada para atender la deuda. Así ocurrió en un principio, pero a partir del año 1995 se produjo un cambio general en la política presupuestaria: se decidió renunciar a las fuentes inflacionarias de financiación del déficit del presupuesto federal; en otras palabras, el Banco de Rusia dejó de conceder préstamos al Gobierno. El lugar de estos préstamos lo ocuparon, junto con una parte de créditos extranjeros, las emisiones de bonos del Tesoro y del Préstamo Federal. Hasta cierto punto, esta decisión fue un autoengaño, por cuanto esa fuente de financiación también resultó ser inflacionaria. Además, el principal comprador de obligaciones del Tesoro y del Préstamo fue el propio Banco de Rusia, así como el Sberbank, y tras ellos los bancos comerciales de Rusia, y con el tiempo los no residentes. Pero, al igual que antes, se suponía que los volúmenes generales de préstamo serían limitados y se conseguiría reducir su rentabilidad con el tiempo.

Todos estos cálculos, en principio bastante realistas, quedaron hechos añicos por los acontecimientos políticos: la tensa carrera presidencial del año 1996, que estuvo acompañada de un torrente de promesas populistas, así como un rápido crecimiento de la morosidad en el pago de los salarios de los funcionarios y de las pensiones durante 1997, fenómeno que el presidente consideró necesario sofocar, a cualquier precio, sin esperar a liquidar las causas primeras que provocaron esa deuda. Los préstamos gubernamentales en el mercado de valores a corto plazo se ampliaron rápidamente, desarrollándose según las leyes de la pirámide financiera clásica: su rentabilidad era tan grande que se excluía por completo su compensación normal en la esfera de la producción; el pago de las emisiones de GKO y OFZ, cuyo plazo había expirado, sólo podía efectuarse a cuenta de nuevas emisiones más generales. A finales de 1997, la pirámide se desplomó: se convirtió no en una fuente de ingresos, sino de pérdidas para el presupuesto federal, ya que el pago de las emisiones anteriores requería aún más dinero del que se podía obtener con la distribución de las nuevas. Los jugadores de este mercado empezaron a adquirir los nuevos bonos del Estado sólo porque su rentabilidad excedía todos los límites razonables: más del 100% anual. El Gobierno ruso se vio obligado con creciente frecuencia a rehusar la distribución de nuevas emisiones de estos valores, pero para ello debía pagar las antiguas. Este hecho minó la confianza hacia el rublo, y el Banco de Rusia tuvo que apresurarse a gastar las reservas en divisas en un intento de mantener el cambio dentro de los límites anunciados previamente. El crac del 17 de agosto se hacía inevitable.

Se empezó a buscar a los culpables, y también a quiénes se habían enriquecido de manera ilícita gracias a los valores de alta rentabilidad. Se les descubrirá con casi toda seguridad, pero el problema no está en quién abusó de la política de préstamos imprudentes, sino en la propia política. Los créditos internos del Estado crecieron espectacularmente en los últimos años, al igual que buena parte de los créditos exteriores, y los intentos anteriores de tapan el déficit del presupuesto a cuenta de las emisiones reflejaban un hecho fundamental: no se había conseguido equilibrar el presupuesto, los gastos del Estado superaban los ingresos. Todos los intentos de *engañar*

el problema, intentando únicamente esquivarlo sin resolverlo, resultaron infructuosos. Conviene recordar una vez más que la crisis presupuestaria había comenzado antes del nacimiento del nuevo Estado ruso. Por lo menos, a partir de 1986, la URSS, y más tarde Rusia, no han conocido nunca un presupuesto equilibrado sin déficit. El problema se complica por el hecho de que en el momento de la desintegración de la URSS, a finales de 1991, la deuda exterior del Estado alcanza una cifra considerable: cerca de 80.000 millones de dólares. Sólo en 1992 consigue Rusia la reestructuración de esta deuda, con la condición de asumir la responsabilidad de toda la deuda de la antigua URSS, lo cual liberaba a los acreedores de la necesidad de mantener conversaciones bilaterales con cada una de las ex repúblicas soviéticas. En relación con el pago incompleto de los intereses, la deuda de la URSS superaba en 1998 los 100.000 millones de dólares, y junto con las deudas por los préstamos del Gobierno de Rusia, la suma total de las obligaciones alcanzaba los 130-150.000 millones de dólares. Con esto, en octubre

de 1998 expiró el plazo de demora de los pagos concedido en 1992. Teniendo

en cuenta que era necesario pagar los créditos, no sólo se debía conseguir reducir el déficit del presupuesto, sino obtener además un sólido beneficio inicial, es decir, que los ingresos superaran los gastos.

La causa del déficit son los gastos excesivos del Estado, lo cual es característico de los países con una economía dirigida. El sistema

soviético se caracterizaba por un inusitado nivel de redistribución del producto social por parte del Estado, por medio principalmente de unas inusuales deducciones impositivas; a cuenta de éstas, el Estado ejercía una masiva influencia en la economía, ante todo por medio de las inversiones estatales, especialmente en el sector de la defensa. Parecería que la puesta en marcha de las reformas de mercado, precisamente en tan enormes proporciones de producción, debería haber supuesto cambios mayores, y que la parte de los ingresos y gastos públicos en relación con el PIB debería haberse reducido. En cambio, en el año 1995, por ejemplo, el consumo por el Estado del PIB en Rusia superaba un 23% contra casi un 16% en

Estados Unidos. De todos los países de Europa Occidental y de Norteamérica, sólo Suecia y Dinamarca registraron un índice más alto que el ruso, pero en esos países, un PIB significativamente superior al ruso en proporción a la población daba la posibilidad de una utilización particular, notoriamente más alta que la rusa.

La quiebra financiera del 17 de agosto no puede dejar de ser considerada no sólo como un fracaso habitual del Gobierno de turno, sino como un acontecimiento que significa la culminación de una determinada etapa de las reformas del mercado ruso. Y la valoración del resultado de las reformas en este punto intermedio no puede sino ser muy crítica. Una serie de economistas liberales, que hacen una evaluación autocrítica de los logros y los fracasos en su tarea de los últimos años, llegaron a una conclusión paradójica: en lugar de una verdadera economía de mercado se ha construido una forma peculiar de socialismo de mercado: una estructura que siempre estuvo expuesta a las bromas de los reformadores liberales rusos, que la consideraban como una utopía reaccionaria. Precisemos que no nos referimos al socialismo científico, ni al concepto de justicia social. La estructura a que nos referimos existió efectivamente en la Unión Soviética desde la época estalinista, e incluso, siguiendo criterios marxistas (o precisamente según éstos) no se trataba de socialismo. Se trataba más bien de la transformación industrial de una formación de los primeros tiempos del feudalismo que Karl Marx describía con el nombre de despotismo asiático. Pero en la medida en que la actual terminología política rusa suele denominar socialismo al régimen existente en la URSS, y por cuanto, además, la discusión sobre las definiciones inevitablemente nos distrae del tema que nos ocupa, esta exposición mantendrá en lo sucesivo un uso no crítico del término “socialismo” como definición de la estructura que existió con anterioridad a las reformas. El objetivo del socialismo de mercado era la base de la política de Mijaíl Gorbachov durante el período final de su *perestroika*. Los reformadores-liberales que llegaron al poder en la nueva Rusia consideraron normal el fracaso de la *perestroika*: consideraban irrealizable la combinación mercado y socialismo. La ironía de la historia consiste en que, en esencia, ellos sí consiguieron esta combinación, lo cual no tiene nada de positivo por cuanto, de hecho, el mercado está vinculado con lo que existía bajo la denominación

“En lugar de una verdadera economía de mercado se ha construido una forma peculiar de socialismo de mercado”

de socialismo: el sistema de distribución burocrático del Estado. En cierta manera el Estado ruso es nuevo, pero el deseo de los funcionarios por conservar en sus manos la distribución de absolutamente todo continúa siendo la misma de antes. El Estado invierte directamente cantidades considerables en la industria y la economía, concede un buen número de subvenciones en el sector industrial, ofrece diversas exenciones impositivas y aduaneras, así como enormes subvenciones sociales (sobre todo en el sector de la vivienda comunal), mantiene unos gastos de defensa desmesurados e irracionales y, para poder cumplir con todo, fija impuestos por encima de su capacidad real ya que de forma sistemática no consigue recaudarlos. Todo esto no sólo conduce al déficit presupuestario, sino a un enorme endeudamiento del Estado en el pago de los sueldos a los funcionarios estatales (maestros, médicos, militares, empleados de los servicios de Justicia, administrativos), de las pensiones y de los pedidos estatales (en especial en materia de defensa) a las empresas. Este endeudamiento creciente se ha convertido en un factor destructivo de la economía, de la política y de la vida social. Este fracaso en concreto de la política de reformas no significa que los contratamientos de la economía rusa se originen en las reformas mismas: éstos proceden de los errores en la ejecución de las reformas, por el hecho de que las reformas no han concluido. No son culpa exclusivamente de los reformadores. Aunque en las acciones de los dirigentes reformistas hubo indudablemente errores, la causa principal de la lentitud de las reformas y de que no se llevaran totalmente a término, está en un constante endurecimiento de la resistencia de la oposición de *izquierdas* que ocupa posiciones dominantes en la Duma de Estado, Cámara baja la Federación Rusa.

El presidente y el Gobierno

Durante 1998 en Rusia no hubo ni elecciones generales ni enfrentamientos políticos críticos, como los sucesos del año 1993, cuando bajo el estruendo de las balas de los cañones dejó de existir el Sóviet Supremo y se adoptó la nueva Constitución. Sin embargo, el año 1998 se distinguió por una tensión en la lucha política y un dinamismo en los cambios de la escena política sin precedentes. Si los rusos comparan su vida a principios y a finales de año, pueden decir que viven en otro

país. Los dramáticos sucesos empiezan en marzo cuando el presidente Borís Yeltsin anuncia el cese del primer ministro Víktor Chernomyrdin. Esta decisión resuena como un trueno en un cielo despejado, y es de suponer que ni el propio Chernomyrdin esperaba este giro de los acontecimientos. Había dirigido el Gobierno ruso cinco años y tres meses sin interrupción, después de su designación para el cargo en diciembre de 1992 tras la marcha de Yégor Gaidar, quien había ejercido las funciones de primer ministro durante tan sólo seis meses. Aunque nos referimos a las “reformas de Gaidar” con toda justicia, por ser éste su iniciador, de hecho fueron ejecutadas -bien o mal- por Chernomyrdin, principalmente. En todo este tiempo acumuló una experiencia considerable, supo sacar las conclusiones acertadas de sus errores, casi parecía la única figura aceptable tanto para los liberales-reformadores como para los representantes de la oposición de *izquierdas*, y cada vez se erigía más nítidamente como el candidato a la presidencia de los reformadores con posibilidades en el caso que Borís Yeltsin renunciara a presentar su candidatura para las próximas elecciones presidenciales del año 2000 (cuestión que en ese momento aún no estaba definitivamente resuelta).

Es posible que precisamente esta última circunstancia fuera la causa real del cese: Chernomyrdin actuaba cada vez más como el amo del país, como la primera personalidad en la práctica, mientras que Borís Yeltsin, aun habiendo anunciado que no deseaba presentar su candidatura, todavía abrigaba ese deseo en secreto. Por otra parte, no se trata más que de especulaciones. El hecho real es que el cese de Chernomyrdin mezcló todas las cartas de la política rusa, ya que el presidente no fue explícito a ese respecto. Es cierto que en ese momento ya existían motivos fundamentados para reprochar a Chernomyrdin errores estratégicos en la política económica, a consecuencia de los cuales se había desatado una crisis económica irreversible, que se hizo obvia a todos en agosto. Pero en marzo, Yeltsin, por lo visto, aún no lo comprendía, ya que en cualquier caso no lo mencionó. Simplemente se refirió a que había pedido a Chernomyrdin que se concentrara en la preparación de las elecciones presidenciales. Pero de ningún modo se puede tomar esta explicación en serio: aún faltaba mucho tiempo para las elecciones y, además, prepararse para ellas, conservando las riendas del poder como primer ministro, era mucho

mejor que sin esa palanca. Al mismo tiempo no estaba claro para qué elecciones y en calidad de qué debía prepararse Chernomyrdin. A todas luces enojado por lo sucedido, aunque supo disimular muy bien, aprovechó inmediatamente esa incongruencia del presidente, manifestando al cabo de algunos días que se preparaba para presentar su candidatura a las elecciones presidenciales.

Mientras tanto, las decisiones inesperadas del presidente continuaban causando asombro. Propuso a la Duma que confirmara en el cargo de primer ministro a Serguéi Kiriyenko, un hombre de provincias, de 35 años, que había llegado a Moscú tan sólo en 1997 procedente de Nizhni Nóvgorod. Kiriyenko, que no tenía ningún partido político a sus espaldas y no contaba siquiera entre los diez primeros miembros más influyentes del gabinete, en el momento de ser ascendido al rango de segundo hombre del Estado, había ocupado el cargo de ministro de Energía y carburantes durante tan sólo cuatro meses. La Duma recibió con desagrado esta candidatura. Kiriyenko había aparecido en la capital y en el Gobierno como miembro del equipo de

“La necesidad económica consiguió lo que no había podido conseguir la lucha política: un Ejecutivo estatalista combinado con la más liberal de las políticas financieras”

su amigo Borís Némtsov, ex gobernador de Nizhni Nóvgorod. Némtsov había sido nombrado viceprimer ministro en la primavera de 1997 junto con Anatoli Chubáís con el propósito de reforzar el Gobierno con los políticos más fuertes del ala liberal. Némtsov y Chubáís, que habían recibido el apodo de “jóvenes reformadores” de políticos y periodistas, eran las figuras más odiadas por la oposición mayoritaria en la Duma, que exigía repetidamente su cese del Gobierno. En vez de esto, el presidente confía el puesto de primer ministro a un hombre de ese equipo, un hombre además sin ningún capital político. Y la Duma rechaza la candidatura. De acuerdo con la Constitución rusa, sólo el presidente puede presentar al candidato para el cargo de primer ministro, y sólo la Duma lo puede confirmar. En caso de que ésta rechace por tres veces la proposición presidencial, entonces el presidente debería disolver la Cámara y convocar elecciones parlamentarias anticipadas. En respuesta a la negativa de la Duma a aceptar a Kiriyenko, B. Yeltsin dio un paso bastante dudoso desde el punto de vista de la lega-

lidad constitucional: propuso el mismo candidato una segunda y una tercera vez. En sentido estricto, la Constitución no lo prohíbe formalmente, por ello no queda claro por qué la oposición llevó inmediatamente al Tribunal Constitucional la pregunta de saber si el presidente tenía potestad para presentar una y otra vez la misma candidatura. Sin embargo, el veredicto del Tribunal Constitucional (confirmando, por cierto, la legalidad de la acción del presidente) no pudo influir en la resolución sobre la cuestión del primer ministro: el turno para tratar el tema sólo llegó en diciembre, cuando el propio Kiriyenko ya había cedido el puesto a otro primer ministro. La oposición no resultó estar preparada para unas elecciones anticipadas y al tercer intento ratificó la candidatura de S. Kiriyenko “para salvar la Duma”. Pero esta imposición forzada se recibió como una declaración de guerra al Parlamento, al tiempo que no dejaba dudas de que el presidente asumía toda la responsabilidad política.

Esto determinó el destino del nuevo Gobierno. El economista profesional que sin duda es Kiriyenko comprendió perfectamente la difícil y peligrosa situación en que se encontraba el país. El presupuesto se rompía por los cuatro costados. Los titulares extranjeros de GKO, que habían adquirido estos bonos por valor de 17.000 millones de dólares, se apresuraron a retirar el dinero de Rusia para salvaguardarse de una posible repetición de lo sucedido en Indonesia. La pirámide de GKO se transformó de sólida fuente de ingresos para el presupuesto en un *agujero negro* de gastos, que se calculan en cientos de millones de dólares mensuales. La caída del precio del petróleo a nivel mundial condujo a la pérdida, sólo los tres primeros meses del año, de 4.000 millones de dólares, y la balanza de pagos del país dio un saldo negativo por primera vez después de varios años. Para mantener el cambio del rublo, el Banco de Rusia gastó una buena parte de sus recursos, y las reservas de oro cayeron en pocos meses de 25.000 millones de dólares a 13.000 millones. No se podía continuar de ese modo, y un cierto número de especialistas exigía (aunque no de forma pública) que se efectuara una devaluación. Después del 17 de agosto, muchos analistas reconocieron que cuando Kiriyenko llegó al poder ya no era posible prevenir el crac de agosto pero que era imposible saberlo por anticipado, y que al joven ministro no le quedaba más remedio que

intentarlo al menos. Sólo había un camino: un programa económico muy severo y un paquete de leyes que apoyaran su cumplimiento. El programa, indudablemente muy cualificado, sólo tenía un defecto: no contaba con los más mínimos recursos políticos para su ejecución. La Duma lo aceptó a regañadientes y rechazó un paquete de impuestos y otras leyes que proponía el Gobierno. La crisis progresaba. Unos días después de la declaración del 17 de agosto, el presidente cesó al equipo de Kiriyenko. Se podía considerar un error desde el punto de vista táctico: el país se quedaba durante un tiempo indeterminado sin Gobierno en el momento más delicado, lo cual aumentó los conflictos. En cualquier caso, la suspensión parcial de pagos que se había anunciado se habría podido aceptar con más calma si el Gobierno de Kiriyenko hubiera seguido en el poder. Se sospechaba que el presidente había tenido esa reacción tan radical porque su amor propio estaba ofendido: sólo dos días antes del 17 de agosto, Borís Yeltsin había repetido públicamente que no habría devaluación y, en consecuencia, su situación resultaba incómoda. Más adelante se hizo evidente que el destino del Gabinete más joven de la historia de Rusia, lo habían determinado causas más profundas.

Tras el cese de Kiriyenko llovieron una tras otra noticias sorprendentes. En primer lugar, el presidente propuso a la Duma que confirmara en el cargo de primer ministro a Víctor Chernomyrdin, a quien él mismo había cesado tan sólo medio año antes. En cierta manera, se había desacreditado, al echarse atrás, lo que no era propio de Borís Yeltsin. Además, no se dieron explicaciones claras sobre esta resolución, como tampoco se dieron cuando cesó a Chernomyrdin en marzo. Una de las conjeturas más creíbles se basaba en que en agosto, a diferencia de marzo, Yeltsin había tomado por fin la decisión de no presentar su candidatura a la presidencia por un tercer período: había comprendido que esta vez no tenía ninguna posibilidad de victoria. Y en ese caso, básicamente no le quedaba por qué luchar. Pero el Yeltsin que había dejado de pelear ya no era el Yeltsin de siempre, sino otro hombre. Y fue precisamente a otro hombre a quien vieron los ciudadanos de Rusia cuando la Duma rechazó por dos veces consecutivas la candidatura de Chernomyrdin y quedó claro que podía rechazarla una tercera vez, con la consiguiente disolución y convocatoria de elecciones

generales. Entonces Yeltsin, en un sólo día, propuso a tres candidatos absolutamente distintos: el representante del grupo parlamentario del PCFR (Partido Comunista de la Federación Rusa) que lo odia, Yuri Masliúkov; el ministro de Asuntos Exteriores, Yevguieni Primakov, y de nuevo Chernomyrdin. Sólo la negativa de Masliúkov, por temor a hacer recaer en el PCFR la responsabilidad total del destino del país en condiciones muy difíciles, además de la presión del aparato presidencial, salvaron al país del traspaso de todo el poder a manos de la oposición antirreformista, así como del riesgo de fracaso de la candidatura de Chernomyrdin en una tercera votación, con la consiguiente disolución de la Duma. Todo esto nos hace suponer que no se trata de una confusión del presidente ante un agravamiento de la situación, sino de un profundo cambio de posición. Es posible que Borís Yeltsin, en uno u otro grado, se sintiera decepcionado de la unión que mantenía con los demócratas desde la firma de su acuerdo preelectoral con Andréi Sajárov en 1989. Este acuerdo había permitido hacer avanzar la política de reformas, pero hasta ese momento las reformas no habían dado el resultado esperado, a saber, pasar de una caída de la economía a su crecimiento y una mejora de las condiciones de vida de la mayoría de la población. La quiebra de unas expectativas exageradas relacionadas no hace mucho con el año 1998, puede haber sido la última gota que llenó el vaso de la paciencia del presidente.

Sin embargo, esto también no son más que conjeturas por cuanto el presidente tampoco explicó esta vez a qué se debía el cambio de preferencias. Hasta ese momento no había buscado nuevos candidatos a la presidencia del Gobierno fuera de los límites del círculo habitual de políticos de tendencia reformista. En cambio, ahora, había invitado a Primakov, que claramente no pertenecía a ese círculo (y Masliúkov aún menos). Destacada personalidad de los tiempos de la *perestroika*, Yevguieni Primakov, de 69 años, debía llamar la atención de Yeltsin por el hecho de haber sido en su día uno de los *hombres de Gorbachov*, aunque no el más íntimo. A decir verdad, Yeltsin no tenía nada que objetar a los años en los que Primakov ocupó el cargo de director de los servicios secretos del exterior, y más tarde él mismo lo nombró ministro de Asuntos Exteriores. Pero ninguno de los dos cargos le daba derecho a ser incluido en la lucha política interna en cuestiones básicas de

política reformista, y ni siquiera el propio Primakov pretendía entrar en esta lucha. Es evidente que en esta ocasión al presidente no le atraía tanto el compromiso político de Primakov como la ausencia del mismo en un político que no pertenece a ningún partido. Siendo un político muy conocido y de mucha experiencia, a diferencia de otros también experimentados y conocidos, no levantaba una oposición activa. Baste decir que la propuesta para la candidatura de Primakov al cargo de primer ministro surgió de la única fuerza de tendencia democrática de la Duma, Yábloko, y al mismo tiempo obtuvo un apoyo total del NCR (Nuestra Casa es Rusia) de tendencia centrista así como de la oposición de *izquierdas*. Un acuerdo tan general cambió radicalmente la situación política en la cima del poder: por primera vez durante los años de la reforma, surgía un Gobierno que gozaba del apoyo del Parlamento. Este apoyo se vio reforzado durante el proceso de formación del gabinete, cuando en el curso de la elección de los viceprimer ministros y ministros, el primer ministro (también por primera vez) mantuvo consultas

“En 1998 las derrotas de los liberales reformadores no significaron la victoria de la oposición de izquierdas. Los demócratas de Rusia se vencieron a sí mismos”

con los grupos parlamentarios de los principales partidos políticos y prometió garantizar a los cuatro más importantes su representación en el Ejecutivo. Sólo recibió la negativa de Yábloko que, no obstante, se comprometió a apoyar a Primakov. En cambio, el comunista Masliúkov ocupó el puesto de viceprimer ministro, responsable de economía. Por otra parte, el cargo clave de ministro de Finanzas se confió a Mijaíl Zadórnov, de las filas de Yábloko, que había ocupado este cargo en los dos gabinetes anteriores (de Chernomyrdin y Kiriyenko).

Lo que sucedió más tarde no puede calificarse sino de paradoja política, ya que llegaron al poder los llamados *estatalistas*, de quienes se esperaba (unos con miedo, otros con alegría) un correctivo radical de la política de reformas o bien una interrupción, si no una completa anulación, de ésta. Se sucedieron conversaciones para examinar los resultados de la privatización, para considerar la nacionalización parcial de las empresas, lo que conduciría a un agravamiento radical e imprevisible de la lucha política del país. Además, Masliúkov y Primakov hablaban cada día acerca

de un reforzamiento de la “regulación estatal”, expresión que siempre se contempló como un eufemismo de la política antirreformista. Por otro lado, el nuevo presidente del Banco de Rusia, Víktor Guerashenko, un banquero de la vieja escuela, cesado en este cargo tras el crac del rublo en octubre de 1994, fue el principal apoyo de esta regulación. La *carta de los académicos* añadió más leña al fuego. Se trata de la carta abierta de un equipo de expertos a la cabeza de los cuales se encontraba el secretario del departamento de Economía de la Academia de Ciencias de Rusia, Serguéi Lvov. El escrito desarrollaba un programa general de antirreformas, que sorprendía por la combinación de agresividad política y extraña incompetencia económica en especialistas de esta categoría. Unas *filtraciones* regulares, provenientes del Gobierno y que solían publicarse en la prensa, confirmaban los temores de que bajo la dirección de Masliúkov se preparaba un programa de nacionalizaciones, fatal para la economía y que en la práctica no conduciría a nada más que al estallido inflacionario y a la quiebra económica. Todo ello levantó unas críticas tan feroces en la prensa que no quedó lugar a dudas: la política de reformas había echado unas raíces tan profundas, que incluso los importantes errores y los fracasos del poder no hacían que la sociedad estuviera dispuesta a rechazarla. Las variantes de turno del proyecto de programa gubernamental se hicieron más sombrías y sinuosas, las posiciones antirreformistas se esfumaron y cada vez resonaban con más frecuencia los juramentos de fidelidad a la economía de mercado.

Finalmente, el Gobierno anunció que no era necesario ningún programa y que sólo bastaba con presentar el presupuesto. Así, pues, a principios de diciembre se envió al Parlamento un proyecto de presupuesto ratificado por el Gobierno, con el que ninguno de los anteriores gabinetes reformistas hubiera podido soñar. Hasta ese momento el Gobierno siempre había intentado reducir los gastos y el déficit del presupuesto, mientras la Duma siempre exigía la ampliación de los gastos y ratificaba un presupuesto con un déficit no inferior al 4-5% del PIB. Ese tipo de presupuesto siempre estuvo destinado al fracaso, al incumplimiento de los pagos de las obligaciones del Estado, lo que conducía a un aumento de la deuda en el pago de los salarios a los funcionarios del Estado. El Gobierno de Primakov presentó un proyecto con

un beneficio inicial (que no tenía en cuenta los pagos de la deuda del Estado), es decir, con unos ingresos por encima de los gastos hasta un 1,7% del PIB. Es cierto que en aquel momento aún no habían terminado las conversaciones con el FMI ni con los clubes de acreedores de París y Londres acerca del aplazamiento y escalonamiento de los enormes pagos de las deudas de la URSS y Rusia, previstos para 1999. En caso de una negativa a aceptar el aplazamiento o de una demora insuficiente, el déficit definitivo podría ser igualmente enorme y amenazar con una catastrófica carrera inflacionista. Pero el hecho mismo de la existencia de un beneficio inicial significaba que el Gobierno presentaba un proyecto de presupuesto extremo por su dureza. Si a los anteriores gobiernos reformistas el Parlamento les hubiera permitido la mitad de lo que estaba dispuesto a permitir a un Gobierno que consideraba casi *suyo*, entonces la crisis presupuestaria hubiera quedado atrás mucho antes. De esta manera la necesidad económica consiguió lo que no había podido conseguir la lucha política: un Ejecutivo *estatalista* combinado con la más liberal de las políticas financieras.

Viejos y nuevos partidos y alternativas de futuro

En 1998 las derrotas de los liberales reformadores no significaron la victoria de la oposición de *izquierdas*. Los demócratas de Rusia *se vencieron a sí mismos*, después de haber cometido no pocos errores. La singular complejidad de las reformas democráticas y de la economía jugó un papel destacado en un país con una larga experiencia de totalitarismo y economía sin mercado, con una propiedad privada y dirección profundamente estatalizados y sin precedentes. Pero el Partido Comunista de la Federación Rusa y sus aliados intentaron explicar lo sucedido precisamente como si fuera victoria suya y, al parecer, ellos mismos se lo creyeron, al descubrir una brusca reducción de la actividad política del presidente y una inusual complacencia del primer ministro durante la formación del Gabinete. Como consecuencia de ello, dejaron a un lado la cautela y comenzaron a cometer errores imperdonables.

El suceso más escandaloso del año vino de las manifestaciones antisemitas públicas del diputado comunista, Albert Makáshov, y el rechazo manifiesto de la Cámara a condenar estas declaraciones.

Makáshov, que ostenta el rango de general-coronel (general de tres estrellas) del Ejército a pesar de no haber participado en ninguna guerra, *se vanaglorió* primero de que a finales de los ochenta, siendo gobernador militar de la capital armenia, Yereván, había arrestado a militantes por la independencia de Nagorno-Karabaj, miembros del Comité Karabaj, entre los cuales se hallaba el futuro presidente de Armenia, Levón Ter-Petrosián. En 1990, siendo delegado en el último congreso del PCUS (Partido Comunista de la Unión Soviética), había lanzado unos brutales ataques contra Mijaíl Gorbachov por su política de *perestroika*. Durante los sangrientos sucesos de octubre de 1993, dirigió a un grupo armado en un intento de asalto al centro de televisión de Ostánkino, en Moscú, un ataque provocador que se saldó con diez víctimas; pero más adelante, por decisión de la Duma, fue amnistiado junto con otros participantes en estos acontecimientos. En octubre de 1998, Makáshov, miembro del grupo parlamentario comunista en la Duma, supuso graves desvelos para los dirigentes del PCFR. Durante su participación en un mitin se permitió proferir amenazas ofensivas contra los judíos, recurriendo a expresiones insultantes, sancionadas en el Código Penal de Rusia por fomentar la discordia entre nacionalidades. En respuesta a las críticas de la prensa, al cabo de unos meses, en un mitin de sus partidarios en una ciudad de provincias, repitió las mismas palabras. El país fue testigo de todo a través de las pantallas de sus televisores. Cuando la opinión pública democrática, incluido algunos parlamentarios, exigió al menos un juicio oral a Makáshov, sus compañeros de la oposición de *izquierdas*, gracias a su superioridad numérica en la Duma, empezaron por negarse categóricamente a apoyar la resolución de condena propuesta por algunos diputados. Sólo, luego, ante la amenaza de un escándalo internacional, votaron a favor de una resolución que recogía una crítica suavizada contra los que fomentaban la discordia entre nacionalidades, pero sin mencionar el nombre de Makáshov ni los hechos concretos. En el contexto de las manifestaciones belicosas de los líderes y propagandistas del PCFR de esos días, sus partidarios tenían toda la razón en suponer (y no estaban lejos de la verdad) que la mayoría de *izquierdas* de la Duma criticaba más a los judíos y a los demócratas indignados por las palabras de Makáshov, que a los antisemitas.

El propio PCFR demostraba una vez más aque-

llo sobre lo que hacía ya tiempo no tenían dudas los partidarios de la democracia en Rusia: que ese partido ya no tenía nada en común con las ideas revolucionarias clásicas del comunismo, que por muy extremistas que fueran eran en cualquier caso democráticas e internacionalistas. Aparecieron como ridículas las ilusiones de los que aseguraban que el partido de Guennadi Ziugánov se apartaba del comunismo hacia la socialdemocracia. Los hechos pusieron aún más en evidencia su tendencia hacia el nacional-socialismo, y a tal velocidad además, que incluso demostraron, al menos aparentemente, la poca habilidad táctica de los comunistas para salvaguardar su existencia no condenando los discursos *neandentháticos* del general en la reserva.

La primera consecuencia visible de este escándalo fue la declaración pública del alcalde de Moscú, Yuri Luzhkov, que condenó abiertamente a Makáshov. Esta declaración significó la ruptura de una alianza política que parecía posible y cuyo nacimiento la opinión pública democrática observaba con gran ansiedad. Poco antes Yuri Luzhkov había anunciado serios planes de formación de un movimiento político de centro-izquierda, en cuya composición él mismo podría participar en unión con el PCFR. Para el partido comunista, que se había quedado sin la posibilidad de alcanzar el poder en la nueva Rusia después de la derrota de Ziugánov en las elecciones presidenciales de 1996, la unión con el influyente y popular Luzhkov hubiera representado un nuevo impulso. Hasta ese momento le había perjudicado gravemente la ausencia de un líder carismático y la falta de mandos intermedios, capaces de dirigir el país, en particular de resolver los problemas económicos. Luzhkov posee lo uno y lo otro, pero hasta hace poco carecía de partido político. Ya desde un principio, cuando Luzhkov empezó a sondear el terreno para una posible alianza con la fracción de Ziugánov, comprendió que esa unión le podía perjudicar más que ayudar. Entonces forzó la creación de un movimiento político propio, Patria (*Otéchestvo*), cuyo congreso fundacional con la aparición de las consiguientes organizaciones regionales constituyó un importante acontecimiento a finales de año. El partido de Luzhkov, en opinión de los observadores, tiene grandes posibilidades de superar la barrera del 5% y conseguir una representación en la Duma en las elecciones parlamentarias previstas para diciembre de 1999. Y el propio Luzhkov, a juzgar por las encuestas de

opinión, se cuenta entre los cinco o incluso tres políticos más populares y con mayores probabilidades de ganar las elecciones presidenciales del año 2000. Sin embargo, todo esto no es más que una valoración de la correlación de fuerzas a finales del año 1998, y en Rusia en un año y medio pueden cambiar mucho las cosas.

En el congreso de Patria se observó la presencia de muchos ex activistas del partido de Chernomyrdin, Nuestra Casa Rusia, confirmando así los rumores sobre una inevitable crisis de este partido que había surgido como *partido del poder*. Precisamente por ello, en su momento, habían entrado a militar en esa formación, partido del primer ministro, mayoritariamente funcionarios del Estado, muchos de los cuales se apresuraron a abandonarlo tan pronto como su líder perdió el cargo. El propio Víktor Chernomyrdin, que nominalmente sigue siendo el líder del NCR, ha perdido claramente su influencia anterior y no parece demasiado seguro ni siquiera junto a un político tan joven, en esencia, novel, como es uno de sus más cercanos compañeros de partido, Vladímir Ryzhkov. No se excluye que el NCR, que en 1995 obtuvo casi el 10% de los votos del electorado y ocupó el tercer lugar tras el PCFR de G. Ziugánov y el LDPR (Partido Liberal Demócrata de Rusia) de V. Zhirinovski, no supere la barrera del 5% en las elecciones de 1999 y se quede sin representación en la Duma. Este resultado amenazaría la supervivencia misma de este partido. Una amenaza parecida se cierne sobre el LDPR, un partido de marginados políticos. Divergencias políticas y la inexperiencia de los electores al comienzo del período de reformas permitieron a la lista de Zhirinovski ocupar el primer lugar en las elecciones parlamentarias de 1993, pero en 1995 descendió al segundo lugar y en 1999 se arriesga a no franquear la barrera del 5% perdiendo así sus escaños en la Duma.

Lamentablemente, con anterioridad y con más rapidez, ya había recorrido este camino el partido de Yégor Gaidar, Elección Democrática de Rusia, que a los ojos de los electores era el responsable de la dureza de las reformas. Ocupó el segundo lugar en las listas de partidos y si consideramos el éxito en las circunscripciones territoriales, fue la primera fracción de la Duma por número de escaños en 1993; pero obtuvo menos del 4% de los votos en las elecciones de 1995, hecho que impidió al principal partido de los reformadores tener representación en la Duma

actual. En este fracaso tuvieron parte de responsabilidad la huida de políticos arribistas del anterior *partido del poder*, que era como se consideraba al partido de Gaidar en los años 1992-93, además de una escisión en el campo de los demócratas. De esta última circunstancia intentaron sacar conclusiones prácticas. En diciembre de 1998 tuvo lugar el congreso constituyente de un nuevo movimiento, Causa Justa, en el que los partidarios de Gaidar se unieron a varios pequeños movimientos que se habían separado de Elección Democrática de Rusia en 1995 y que por lo tanto habían sido derrotados en aquellas elecciones. Se decidió elegir al líder de la nueva formación de acuerdo con los resultados de encuestas a los electores, que debían mostrar cuál de los demócratas destacados era el más popular. No se excluía que el resultado pudiera apuntar hacia Serguéi Kiriienko, cuyo fracaso como primer ministro muchos consideran inmerecido. El partido Yábloko de Grigori Yavlinski, invitado a colaborar con el nuevo movimiento, contestó con la negativa habitual, seguro como está de su capacidad de superar por sus propios medios, como ocurrió en 1993 y 1995, la barrera del 5% y obtener representación propia. Este cálculo se confirma: Yábloko cuenta con un electorado muy constante entre el 7-8% de la población con derecho a voto, que no se ha sentido demasiado perjudicada por los cambios hacia uno u otro lado.

El PCFR cuenta con un electorado igualmente constante. Suelen votar por el PCFR un 20-25% de los electores, a los que deben añadirse los electores de los partidos afines, con lo cual alcanzan un 30-35%. Si consideramos las características de la ley electoral, que atribuye a los partidos fuertes de la Duma los votos de los partidos que no superan la barrera del 5%, el PCFR es capaz, como sucedió en la actual composición de la Duma, de controlar un 40-45% de las actas de diputado, aunque de ninguna manera podría obtener el 50% de los votos ni en las elecciones parlamentarias ni en las presidenciales. Así, pues, si tenemos en cuenta la situación a finales de 1998, la Duma de 1999 no seguirá con la composición actual, pues es posible que dos de sus actuales fracciones -LDPR y NDR- tengan que abandonarla. Y los que muy probablemente permanecerán, el PCFR y Yábloko, se pueden encontrar en la Cámara con Patria de Yuri Luzhkov y algún otro partido. En las elecciones presidenciales del año 2000, que revisten

mucha más importancia que las parlamentarias, Yevgueni Primakov (que anteriormente no tenía partido político propio y se había negado a presentarse como candidato presidencial) y Yuri Luzhkov aparecen como los políticos con mayores posibilidades si las elecciones se celebraran a finales de 1998.

Sin embargo, ni los cálculos políticos ni los índices de popularidad son lo importante. Lo que realmente importa son los resultados del desarrollo económico durante los meses que quedan hasta las elecciones. En 1999 el Gobierno deberá resolver una situación extraordinariamente difícil (aunque no se la pueda calificar de imposible), la estabilización financiera y el paso a la reducción de la deuda estatal. Aunque lo consiga, el país deberá vivir dos o tres años especialmente difíciles y otros diez *sólo* difíciles, antes de que se produzca una normalización de las condiciones sociales. El Gobierno de Primakov, por su lado, se atreve a pronosticar el inicio del crecimiento económico ya a partir de la segunda mitad de 1999. Tanto da si ocurre unos meses antes o después, lo que está claro es que el Gobierno puede contar con la paciencia política de la población, incluso ante una caída significativa del nivel de vida como ha ocurrido en 1998. Esta paciencia sólo se agotaría si se interrumpiera el funcionamiento normal de los servicios a la población del país: si se empezaran a producir cortes de corriente en las viviendas, o se interrumpiera el servicio de calefacción o se suspendiera el abastecimiento de víveres. Algunas regiones apartadas ya han sufrido en 1998 interrupciones del servicio de calefacción (algo, por otra parte, que había ocurrido con anterioridad, incluso en la época soviética, pero entonces la prensa no informaba al respecto). Si se hiciera imposible la normalidad de la vida diaria, podría llegar a dominar la exigencia de orden a cualquier precio, la exigencia de una *mano dura*, independientemente del color político. De momento sólo se trata de una hipótesis sobre cuál puede ser el desenlace más pesimista de los acontecimientos, pero demuestra cuáles son las verdaderas amenazas del desarrollo político en Rusia y cuán complejos son los problemas a los que se enfrenta el país.

Cronología de la Coyuntura Internacional

ENERO

04.01.98

01.01.98

Rebeldes hutus, del brazo armado del CNDD, atacan un campo militar y a habitantes de Ruka Ramu, cerca del aeropuerto de Bujumbura (Burundi). Se contabilizan al menos 284 muertos.

El clandestino UCK declara que su objetivo es la lucha para la unificación de esta región con Albania. La declaración se enmarca en el conflicto entre el Gobierno serbio y la población albanesa, mayoritaria en Kosovo. Durante el mes de enero la policía serbia reprime violentamente manifestaciones pacíficas en demanda de autonomía.

La radio sudanesa informa que 1.000 soldados del SPLA se han rendido a las fuerzas del Gobierno. Sin embargo, a finales de mes continúa la lucha entre el ejército y el SPLA en las ciudades de Wau y Aweil, al sur del país.

En la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Lituania consigue la victoria el candidato independiente Valdas Adamkus, con un 50,3% de los votos. La participación ha sido del 73,7% del electorado.

02.01.98

El ex primer ministro de Níger, Hama Amadou, junto a otros integrantes del FRDD son detenidos bajo la acusación de participar en una conspiración para asesinar al actual presidente, Ibrahim Barre Mainassara.

El ministro de Asuntos Exteriores israelí, David Levi, dimite por la falta de resultados en el proceso de paz y por la indiferencia del Gobierno ante las necesidades de los trabajadores más desfavorecidos. Su dimisión supone la retirada del partido Gesher de la coalición gobernante.

El ministro de Defensa israelí, en una entrevista a un periódico en lengua árabe editado en Londres, indica que Israel podría estar dispuesta a retirarse del sur del Líbano, cumpliendo así con la Resolución 425 del Consejo de Seguridad. Es la primera vez que un alto responsable israelí plantea esta opción

El presidente de Kenya, Daniel Arap Moi, es declarado ganador de las elecciones presidenciales llevadas a cabo el 29 de diciembre de 1997, a pesar de haberse formulado acusaciones de fraude durante el recuento de votos. Las elecciones legislativas simultáneas han dado la victoria al partido de Moi, la KANU, con 109 escaños de los 210 en juego.

03.01.98

La policía de Zanzíbar (Tanzania) arresta a dos militares del opositor CUF, uno de ellos es miembro del Parlamento autónomo de Zanzíbar.

06.01.98

Las Naciones Unidas lanzan una campaña de ayuda alimentaria para siete millones de norcoreanos. La razón de la hambruna son las inundaciones de 1995-96 y la sequía del verano del 97.

El ministro de Gobernación de México, Emilio Chuayffet, dimite para atajar el aumento de la violencia después de la masacre de 45 indígenas chiapatecos en diciembre. Igualmente, el gobernador del Estado de Chiapas, Julio César Ruiz Ferro, se ve forzado a dimitir.

07.01.98

Tropas de la ECOMOG bombardean Freetown (Sierra Leone) en aviso a los barcos que pretenden violar las sanciones impuestas al régimen de Johnny Paul Koroma. Este es el primer ataque desde el acuerdo de paz firmado en Conakry el 24 de octubre de 1997.

Se estima que entre 300 y 400 personas han muerto desde el inicio del Ramadán en Argelia. El día 4 de enero se apunta que en una sola noche han muerto más de 400 personas en la región de Relizane (a 240 km al sudoeste de Argel). El Ministerio del Interior rebaja el número de víctimas a 78.

El Gobierno canadiense pide formalmente perdón por el trato dado a los pueblos indígenas y esquimales desde la

colonización europea en el siglo XV. No obstante, algunos representantes aborígenes consideran insuficiente esta declaración.

En la Cámara de Diputados chilena Pinochet supera, por 56 votos contra 26, una moción de reprobación que de haber prosperado le habría impedido su nombramiento como senador vitalicio.

El Gobierno malayo decide la repatriación de todos los trabajadores extranjeros antes de que expiren sus permisos de trabajo a causa de la crisis económica. De esta medida quedarán exentos los trabajadores indonesios gracias a la mediación del presidente Suharto.

La llegada a Italia de más de 1.200 refugiados kurdos en la primera semana de enero amenaza con provocar la ruptura de relaciones entre la Unión Europea y Turquía. Algunas fuentes comentan que Turquía ha dejado salir a los kurdos en represalia por su exclusión de la futura ampliación de la Unión Europea.

El presidente de Irán, Seyyed Mohammad Khatami, en una entrevista televisada por la CNN, declara sus deseos de mejorar las relaciones de Irán con Estados Unidos.

08.01.98

Continúa la violencia entre hutus y tutsis en el oeste y centro de Rwanda. Al menos cinco religiosas han resultado muertas en un ataque a un convento cerca de la ciudad de Gisenyi.

Ramzi Ahmed Yousef, de 30 años, es condenado a 240 años de prisión por el atentado del World Trade Center de Nueva York de febrero de 1993.

09.01.98

El presidente de Angola, José Eduardo dos Santos, y representantes de la UNITA pactan un nuevo programa de implantación del protocolo de Lusaka. Según este nuevo acuerdo la desmovilización de la UNITA se producirá el 28 de febrero con el retorno de su líder a la capital, Luanda. Previamente, el 4 de febrero, la UNITA será legalizada como partido político.

La ministra para Irlanda del Norte, Mo Mowlam, en una actuación sin precedentes, se entrevista en la prisión de alta seguridad de Maze (cerca de Belfast) con prisioneros lealistas. El objetivo es evitar que los grupos paramilitares unionistas cumplan sus amenazas de retirarse del proceso de paz. Mowlam presentó a los prisioneros un esbozo

de memorándum de 15 puntos.

09-16.01.98

En Nigeria el conflicto por los derechos de pastoreo entre campesinos y nómadas causa la muerte a 30 personas, entre ellas agentes de policía.

10.01.98

El ex presidente de Brasil, Fernando Collor de Mello, es absuelto de ocho cargos de enriquecimiento ilícito.

11.01.98

Sonia Ghandi, viuda del ex primer ministro de la India, Rajiv Ghandi, apoya la campaña del Partido del Congreso en las elecciones para la Lok Sabha, la cámara baja del Parlamento. Se prevé que el llamado "efecto Sonia" puede reducir las distancias de su formación con el partido Bharatiya Janata, el partido nacionalista hindú que encabeza todos los sondeos.

Activistas sunitas acribillan a 24 musulmanes chiitas durante un servicio religioso en un cementerio de Lahore, la capital del Punjab (Pakistán). En respuesta al atentado se producen alborotos entre las dos comunidades.

La Agencia France-Presse informa que 120 personas han muerto en un ataque de los fundamentalistas islámicos en Sidi Hamed, a 25 km de Argel. La matanza se inscribe dentro de la escalada de violencia que se está produciendo en Argelia durante el Ramadán.

12.01.98

En Nigeria un oleoducto de la empresa Mobil derrama al mar 40.000 barriles de crudo. Según fuentes de la empresa el vertido está controlado el 18 de enero.

En Ocosingo, Chiapas, en una de las múltiples manifestaciones hechas en México en demanda de la retirada del Ejército de Chiapas y la aplicación del acuerdo de paz de 1996, la policía mata a una mujer desarmada. El mismo día se arresta a un policía que había confesado haber distribuido, por orden de sus superiores, armas utilizadas en la matanza de Acteal.

Un tribunal chino informa que el pasado 29 de diciembre fueron ejecutadas 16 personas acusadas de asesinatos y robos durante los enfrentamientos entre musulmanes separatistas y policías en Xinjiang, en febrero de 1997.

El canciller alemán Helmut Kohl abandona sus planes de 1996 de reducir el paro en Alemania a la mitad en el año 2000. El anuncio viene forzado por el conocimiento de la tasa de desempleo de diciembre, que llega al 11,9%, la

más alta desde la Segunda Guerra Mundial.

Después de toda una noche de negociaciones en Belfast, el primer ministro británico, Tony Blair, y su homólogo irlandés, Bertie Ahern, pactan un anteproyecto de acuerdo para Irlanda del Norte. Este anteproyecto prevé la constitución de una asamblea elegida proporcionalmente y de un consejo ministerial para las relaciones norte y sur.

El Gobierno alemán acuerda con representantes judíos el pago de 200 millones de marcos alemanes en concepto de indemnización a los supervivientes del Holocausto nazi en los países del este.

13-14.01.98

Irak decide impedir el trabajo de inspección de la UNSCOM, encabezada por Scott Ritter, militar estadounidense. La Comisión abandona Irak el 16 de enero. A final de mes, tanto Estados Unidos como el Reino Unido, pese a las reticencias rusa y francesa, apuestan por una intervención militar para obligar a Irak a que permita el libre acceso de la comisión a todos los lugares.

14.01.98

El Gobierno de Guinea Ecuatorial, encabezado por Ángel Serafín Seriche Dougan, presenta su dimisión al presidente Obiang. El día 23 es nombrado un nuevo Gabinete que sigue presidiendo Seriche.

15.01.98

Dimite el ministro de Defensa chileno, Edmundo Pérez, al no poder impedir que Pinochet siga en su cargo de comandante general de las Fuerzas Armadas hasta el 11 de marzo.

El presidente Suharto de Indonesia y el director del FMI, Michel Camdessus, firman un acuerdo con el propósito de atajar la crisis económica del país. Las medidas propuestas supondrán básicamente la liberalización del comercio, el incremento de la independencia del Banco Central, el levantamiento de las restricciones a la propiedad de bancos por parte de extranjeros y la limitación de las subvenciones a las industrias estatales.

En aplicación del tratado de paz firmado el 2 de diciembre de 1997, se concreta el desarme de los rebeldes de Chittagong (Bangladesh) previsto para el próximo febrero.

Croacia asume formalmente el control de Eslavonia Oriental, administrada por las Naciones Unidas desde enero de 1996. Por el contrario el Consejo de Seguridad vota el mantenimiento de la misión de observación mili-

tar en la península de Prevlaka hasta el 15 de julio.

Shamil Basayev, el anterior primer vicepresidente de Chechenia, recibe el encargo de formar Gobierno por el presidente Aslan Maskhadov. Muchos de los ministerios continúan en manos de integrantes del anterior Ejecutivo.

16.01.98

Después de siete meses de proceso, el Tribunal Constitucional de Turquía ilegaliza la principal fuerza islamista, el partido Refah, acusado de conspirar contra la laicidad del régimen. Al antiguo primer ministro y líder del partido, Necmettin Erbakan, junto a otros seis dirigentes se le prohíbe la actividad política durante cinco años.

El primer ministro de Rusia, Viktor Chernomyrdin, redistribuye las responsabilidades de los dos viceprimer ministros, Anatoly Chubais y Boris Nemstov. La remodelación supone limitar la influencia de estos dos jóvenes reformistas y se interpreta como la consolidación de Chernomyrdin en el poder.

17.01.98

Milicianos Kaamajors leales al antiguo presidente, Ahmad Tejan Kabbah, toman la ciudad de Tongofield después de dos semanas de sitio. Tejan Kabbah fue expulsado del poder por Johnny Paul Koroma en un golpe de Estado en mayo de 1997.

Tres activistas por los Derechos Humanos son arrestados y encarcelados después de participar en un programa de la televisión francesa donde se denunciaba la persistencia de la esclavitud en Mauritania.

El presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, testifica bajo juramento durante seis horas por el caso Paula Jones. Durante la sesión niega haber acosado sexualmente a Jones y haber mantenido relaciones sexuales con Monica Lewinsky. No obstante, admite haberlas tenido con Jennifer Flowers, punto que había negado en la campaña presidencial de 1992.

18.01.98

Milard Dodik es elegido por el Parlamento nuevo primer ministro de la Entidad Serbo-bosnia. Los ultranacionalistas boicotean la votación ya que consideran a Dodik un moderado prooccidental. El mismo día se anuncia la composición del nuevo Gabinete.

19.01.98

Durante varias semanas se producen disturbios en Harare (Zimbabue) a causa del aumento del precio del maíz. El anuncio, el día 19, por parte del ministro de

Comercio e Industria, Nathan Shamuyarira, de retirar el aumento, no supone el final de las protestas. El Ejército tiene que intervenir y la calma vuelve el 26 de enero.

El nuevo presidente de Honduras, Carlos Roberto Reina, y el de El Salvador, Armando Calderón, firman un acuerdo en Tegucigalpa (Honduras) que delimita definitivamente la frontera.

Autoridades peruanas y ecuatorianas pactan en Brasil un calendario de pacificación que prevé un acuerdo definitivo sobre la frontera para el 30 de mayo.

El Gobierno tailandés anuncia que al igual que ha hecho Malasia también repatriará a los trabajadores extranjeros, empezando por los ilegales y denegando la renovación de permisos de trabajo.

20.01.98

El presidente del partido opositor Fonus (Innovational Forces of the Sacred Union), Joseph Olenghankoy, es arrestado en la República Democrática del Congo.

Vaclav Havel es reelegido por un segundo y último mandato como presidente de la República Checa. La elección indirecta, por parte de diputados y senadores, ha sido más difícil de lo previsto al tenerse que realizar una segunda votación.

21.01.98

En la base militar de Matadi (Angola), grupos de soldados se amotinan para solicitar el pago de salarios atrasados. Hay noticias contradictorias sobre el balance de víctimas.

Son asesinados cinco soldados y un civil en el sur de la isla de Bioko (Guinea Ecuatorial). El Gobierno acusa de la matanza al MAIB que, sin embargo, lo niega, alegando que actúa por medios pacíficos. La oposición denuncia que gente arrestada después del suceso por su conexión con el MAIB ha sido torturada y asesinada.

El presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, declara que no ha mantenido relaciones sexuales con Monica Lewinsky, una becaria de la Casa Blanca, y que tampoco la ha sobornado para que mintiera sobre el asunto. Clinton se ve forzado a desmentirlo a raíz de la táctica de los abogados de Paula Jones que buscaban mujeres que hubiesen tenido relaciones con el presidente para así dar fuerza a sus argumentos. Fruto de estas investigaciones, sale a la luz una conversación entre Lewinsky y Linda Tripp, una antigua trabajadora de la Casa Blanca, en la que la primera aseguraba

mantener relaciones con Clinton desde hacía 18 meses.

21-25.01.98

El papa Juan Pablo II viaja a Cuba en una visita que, aunque se pretende de carácter pastoral, también tiene connotaciones políticas. Así, antes de la visita papal se produce una notable distensión en las relaciones entre el Gobierno cubano y la Iglesia Católica. El papa, en uno de sus discursos demanda más libertad en Cuba y que la isla se abra al mundo a la vez que califica de éticamente inaceptable el embargo de Estados Unidos.

22.01.98

Durante todo el mes de enero los parados franceses han protestado en demanda de más ayudas públicas. El día 22 un grupo de desempleados ocupan oficinas del Partido Socialista en París después que Lionel Jospin anunciara sólo ayudas limitadas.

22.01-04.02.98

Una agencia de noticias nigeriana informa que las fuerzas de seguridad de Guinea Ecuatorial mataron a cientos de trabajadores de origen nigeriano de las plantaciones de coco.

23.01.98

El Gobierno y los secesionistas de Bougainville llegan a un acuerdo de alto el fuego durante las conversaciones mantenidas en Nueva Zelanda. El acuerdo, que será efectivo el 30 de abril, supondrá la amnistía para los rebeldes, pero dejará abierto el *status* constitucional de esta isla de Papúa Nueva Guinea.

Abdelhamid Brahimi, primer ministro de Argelia en el período 1984-88, que actualmente vive en el exilio en Londres, acusa a las autoridades argelinas de complicidad en las masacres.

El capitán de navío Alfredo Ignacio Astiz es sancionado y destituido por el presidente Carlos Menem por defender la guerra sucia durante la dictadura militar en Argentina en una entrevista publicada por la revista *Trespuntos*.

El fenómeno meteorológico El Niño causa las peores inundaciones en 50 años en el Perú. El balance es de 58 muertos y más de 23.000 personas sin casa, según informa Defensa Civil. La destrucción más importante se produce en la zona de Cuzco, donde el pueblo de Santa Teresa es sepultado parcialmente por una avalancha de lodo y piedras, que causa la muerte a 19 personas.

25.01.98

Un templo budista en Kandy (Sri Lanka) es atacado por tres terroristas suicidas. Mueren 11 personas y resultan

heridas otras 23. Ningún grupo reivindica el suceso, pero se cree que es responsabilidad de los LTTE. El Gobierno responde ilegalizando el grupo el día 26. Mientras tanto, la lucha en el norte continúa durante todo el mes de enero.

26.01.98

Según informa la prensa local, cerca de 45 personas mueren en enfrentamientos entre el Ejército filipino y el FILN en Mindanao. Las dos partes se acusan mutuamente de haber roto el acuerdo de alto el fuego de julio de 1997.

Los ministros de Exteriores de la Unión Europea aprueban un paquete de ayudas de seis millones de ecus a la República Srpska. La ayuda a la Entidad Serbo-bosnia se había congelado desde noviembre de 1995, cuando sus líderes habían rechazado el cumplimiento de los acuerdos de Dayton.

27.01.98

A finales de enero aumentan las posibilidades de que el presidente Clinton tenga que dimitir o verse sometido al procedimiento del *impeachment* por sobornar a un testigo y cometer perjurio en el caso Lewinsky. Sin embargo, una entrevista televisiva a Hillary Clinton, emitida el 27 de enero, donde apoya totalmente a su marido y acusa de la situación a una conspiración para desacreditarlo, parece devolver la popularidad al presidente.

El ministro de Finanzas de Japón, Hiroshi Mitsuzuka, dimite por la detención de dos inspectores de Hacienda acusados de aceptar sobornos. El día 30 le sustituye Hikaru Matsunaga.

28.01.98

El ministro de Defensa de Burundi, Firmin Sinzoyiheba, muere en un accidente de helicóptero cuando viajaba para reunirse con representantes de la oposición en Gitega.

El Gobierno de Indonesia anuncia una "pausa temporal" en el pago de la deuda a los acreedores extranjeros, suponiendo de facto una moratoria.

El Gobierno surcoreano y los bancos estadounidenses, liderados por J.P. Morgan & Co, llegan a un acuerdo para reconvertir la deuda a corto plazo en deuda a medio plazo, con un máximo de tres años. Este acuerdo llega después de un mes de negociaciones en el que se quería evitar la declaración de una moratoria formal.

Son condenados a muerte 16 srilankeses y 10 indios por su participación en el asesinato de Rajiv Gandhi en 1991. Se acusa al grupo separatista tamil LTTE de organizar el magnicidio en respuesta al envío de tropas indias de

mantenimiento de la paz a Sri Lanka.

FEBRERO

01.02.98

El Gobierno mexicano comunica a la prensa que el 23 de enero envió una propuesta de ocho puntos al EZLN para retomar las conversaciones de paz suspendidas desde septiembre de 1996. Según informa la prensa, el EZLN rechaza la propuesta.

02.02.98

El presidente Clinton presenta al Congreso el proyecto de presupuesto para 1999, siendo el primero en el que se equilibran ingresos y gastos desde 1969.

03.02.98

La opositora UFD secuestra a cuatro franceses en el parque nacional de Manda (Chad). Finalmente son rescatados sin daño alguno por las fuerzas de seguridad, que matan a 11 rebeldes.

Diputados de la oposición protestan en la sesión inicial de la nueva legislatura en Kenya acusando de genocidio al presidente Daniel Arap Moi. Las protestas se producen a raíz de la muerte de más de 100 personas de la tribu kikuyu, partidarios de Mwai Kibaki, adversario de Moi; en el valle del Rift después de las elecciones de diciembre. La televisión kenyana apunta que estas matanzas han provocado el desplazamiento de más de 2.000 personas.

Fidel Castro rechaza la propuesta de Estados Unidos de donar comida y medicinas a Cuba a través de organizaciones caritativas. El plan fue preparado por el senador Jesse Helms, que anteriormente había elaborado la polémica ley Helms-Burton.

Mueren los 20 ocupantes de un teleférico en Cavalese (norte de Italia), cuando un avión militar norteamericano corta el cable que lo sustenta. El suceso provoca un intenso debate en el Parlamento italiano sobre la permanencia de las bases norteamericanas en el país.

Levon Ter-Petrossian dimite como presidente de Armenia por falta de apoyo de la Asamblea Nacional, contraria al enfoque que le estaba dando al problema de Nagorno Karabaj.

04.02.98

Se forma en Bruselas un Gobierno congoleño en el exilio encabezado por un antiguo primer ministro del régimen de Mobutu, Leon Kengo wa Dondo.

En la prisión de Huntsville (Texas) ejecutan a Karla Faye Tucker por medio de una inyección letal. Es la primera mujer ejecutada en Texas desde la Guerra Civil. La decisión ha sido polémica por las numerosas peticiones de clemencia recibidas, incluso por grupos que normalmente están a favor de la pena de muerte.

Miguel Ángel Rodríguez Echevarría opositor del PUSC gana las elecciones presidenciales de Costa Rica con el 46,9% de los votos. El candidato del anterior partido en el poder, PLN, José Miguel Corrales, consigue el 44,4% de votos. El PUSC también gana las elecciones legislativas con 27 escaños frente a los 23 del PLN.

Un terremoto de grado 6,1 en la escala de Richter sacude la provincia de Takhar, a 280 km al norte de Kabul, capital de Afganistán. Debido a lo remoto del lugar no se conoce el hecho hasta el 6 de febrero. El balance de víctimas es de unos 4.000 muertos y 15.000 personas pierden sus viviendas. Las milicias talibán declaran un alto el fuego de tres días a raíz del terremoto. Sin embargo, la tregua no se respeta y la lucha continúa.

04-06.02.98

Más de 90 personas mueren en dos ataques hutus en el noroeste de Rwanda. Se responsabiliza de la masacre a las milicias que actúan desde la vecina República Democrática del Congo.

El Parlamento de la República yugoslava de Montenegro elige un nuevo Ejecutivo de transición, a la espera de las elecciones legislativas previstas para mayo. El Gobierno se compone de 17 ministros del DPSCG, de 7 de partidos de la oposición y de 4 independientes. El primer ministro es Filip Vujanovic del DPSCG.

Abderrahmane el-Yousifi es nombrado primer ministro de Marruecos, en sustitución de Abdellatif Filali. Yousifi es el líder de la USFP, el partido que consiguió más escaños en las elecciones de noviembre (57 de 325). Es la primera vez que Hassan II nombra a una figura de la oposición como jefe del Ejecutivo.

05.02.98

En respuesta al llamamiento de las Naciones Unidas, el Gobierno estadounidense declara que proveerá a Corea del Norte con 200.000 toneladas de comida para aliviar la hambruna.

Finaliza la primera ronda de conversaciones entre Azerbaidzhán y Turkmenistán para solucionar la disputa sobre el límite marítimo entre los dos Estados. El resto

de Estados con costa en el mar Caspio (Rusia, Irán y Kazajstán) defienden una solución multilateral.

06.02.98

El prefecto de Córcega, Claude Erignac, es asesinado por un pistolero no identificado. El FNLC, el principal grupo separatista de la isla, condena el atentado lo que añade más fuerza a la teoría que responsabiliza del ataque a un grupo llamado SAMPIERU. El día 13 Bernard Bonnet es nombrado nuevo prefecto de Córcega.

07.02.98

Imelda Marcos, viuda del ex presidente de Filipinas Ferdinand Marcos, anuncia que se presentará a las elecciones presidenciales de mayo. Imelda Marcos ha tomado la decisión a pesar de que tiene pendientes procesos por corrupción.

08.02.98

Las autoridades chinas expulsan a un exiliado político, Wang Bingzhang, que dos semanas antes había entrado en el país proveniente de Estados Unidos. A Bingzhang se le acusa de organizar una nueva formación política, el Partido de la Justicia.

09.02.98

El presidente de Georgia, Eduard Shevardnadze, sufre un atentado en Tbilisi, la capital georgiana. Sus dos guardaespaldas mueren pero el presidente resulta ileso. El día 12 se responsabiliza del atentado una organización con base en Chechenia. Otras fuentes, sin embargo, implican a agentes del anterior presidente, Zviad Gamsakhurdia.

Representantes del Gobierno colombiano y del ELN firman en Madrid un acuerdo para mantener conversaciones de paz a partir de junio. El acuerdo no se hace público hasta el 25 de marzo.

10.02.98

Estalla la lucha entre diversas facciones independentistas en Anjouan (Comores), que según la OUA puede derivar en guerra civil.

En aplicación del tratado de paz de diciembre los rebeldes shanti bahini de Chittagong deponen formalmente las armas.

La Asamblea Nacional francesa aprueba la reducción de la semana laboral oficial a 35 horas con la intención de crear más puestos de trabajo.

12.02.98

Tropas nigerianas de la ECOMOG toman el centro de Free-town (Sierra Leone) con el objetivo de derrocar el régimen de Johnny Paul Koroma. La lucha entre la ECOMOG y el AFRC comienza el 6 de febrero y acaba el 14, cuando los miembros del Gobierno militar huyen de la capital.

Etienne Tshisekedi, líder de la UDPS de la República Democrática del Congo, es arrestado y confinado en su ciudad natal por el Gobierno. Se le acusa de realizar actividades políticas prohibidas desde mayo de 1997.

El ministro de Exteriores cubano comunica que pronto van a ser liberados 299 prisioneros en respuesta a la demanda que hizo el papa Juan Pablo II en este sentido durante su visita en enero. 75 de los prisioneros estaban en una lista de 302 personas que las autoridades vaticanas presentaron al Gobierno para que fueran liberadas.

El Grupo de Río y la Unión Europea aprueban la declaración de Panamá donde se oponen a la política estadounidense de evaluar unilateralmente los esfuerzos que realizan los países americanos en la lucha contra el narcotráfico.

En aplicación del acuerdo de paz de junio de 1997 entre la oposición y el Gobierno tadjiko, el presidente Imamoli Rakhmanov nombra a diversos miembros de la OTU como ministros del Gobierno.

13.02.98

En Australia la Convención constituyente aprueba, por 89 votos a 52, romper los lazos con la monarquía británica y transformar el Estado en una república para el 2001. En 1999 se prevé realizar un referéndum sobre la cuestión.

14.02.98

En la noche del 14 de febrero mueren al menos 50 personas en la explosión de diversas bombas en la ciudad de Coimbatore (en el Estado de Tamil Nadu, en la India) antes de un mitin del PBJ. Ningún grupo se responsabiliza de la acción, pero el Gobierno acusa a los extremistas islámicos.

15.02.98

El candidato de la DISY, Glafkos Clerides, es reelegido presidente de Chipre en la segunda vuelta con el 50,8% de votos. El 28 de enero toma posesión un Gobierno de unidad nacional designado para afrontar mejor las negociaciones con los turcochipriotas y con la Unión Europea.

16.02.98

Los dos funcionarios del Ministerio de Finanzas, Koichi Miyakawa y Toshimi Taniuchi, son formalmente cesados

después de que fueran arrestados en enero por aceptar dinero a cambio de información confidencial.

El Banco Central vietnamita devalúa el dong, la moneda del país, en respuesta a la presión internacional. Se espera que con esta medida las exportaciones del país sean más competitivas. Además, durante todo el mes de febrero, el Gobierno toma diversas medidas para incrementar la inversión extranjera.

17.02.98

El CNDD anuncia que se retira de las negociaciones de paz con el Gobierno de Rwanda.

El segundo coprímer ministro de Camboya acepta finalmente el plan de paz preparado por los mediadores japoneses. El plan prevé la vuelta del exilio del anterior primer coprímer ministro, Norodom Ranariddh, para que pueda participar en las elecciones generales. No obstante, antes será juzgado por importación ilegal de armas y connivencia con los jmers rojos.

18.02.98

36 islamistas son condenados por un tribunal de París a 10 años de prisión por dar apoyo logístico al GIA en su campaña de atentados en Francia en 1995.

19.02.98

Cuatro observadores de la UNOMIG son secuestrados por un grupo leal al antiguo presidente, Zviad Gamsakhurdia. Los secuestradores piden la retirada de los militares rusos de Georgia y la liberación de prisioneros políticos. Finalmente liberan a los funcionarios el día 25, bajo el compromiso de Shevardnadze de iniciar negociaciones.

20.02.98

Se informa que más de 31.000 hectáreas han sido quemadas en los incendios que han afectado a la isla de Borneo desde 1997. Se responsabiliza de la dramática situación a la sequía provocada por El Niño.

El Sinn Féin es expulsado de las conversaciones de paz de Irlanda del Norte después de que se acusara al IRA de romper el alto al fuego con dos asesinatos los días 9 y 10 de febrero. El retorno se condiciona a que el IRA respete realmente la tregua hasta el 9 de marzo. El UDP, expulsado en enero por razones similares, es aceptado otra vez el 23 de febrero.

21.02.98

Soldados en la región de Diffa (este de Níger) se amotan en protesta por las condiciones de trabajo y el atra-

so en el pago de sus salarios. Aunque el Gobierno asegura que pagará los atrasos, el malestar de las tropas se generaliza en todo el país.

La cumbre regional en Kampala (Uganda) decide mantener las sanciones económicas y comerciales impuestas a Burundi después del golpe de Estado de Pierre Buyoya en julio de 1996.

21.02-02.03.98

Ali Akbar Hashemi Rafsanjani, jefe de la Asamblea para la defensa de la razón de Estado y anterior presidente de Irán, visita Arabia Saudí culminando un proceso de acercamiento entre los dos países. Las relaciones se habían deteriorado después de que en 1996 se acusara a Irán de estar involucrado en ataques terroristas en Arabia Saudí.

23.02.98

El secretario general de la ONU, Kofi Annan, llega a un acuerdo con el Gobierno iraquí por el cual se permite a la UNSCOM inspeccionar los palacios y otros locales presidenciales. El acuerdo también da una gran importancia al levantamiento de las sanciones a Irak y supone el compromiso de Annan de insistir sobre la cuestión ante los miembros del Consejo de Seguridad. El mismo día 23, el presidente Clinton acepta provisionalmente el acuerdo, advirtiendo que no rebajará la presión militar hasta que Saddam no cumpla todos los puntos pactados.

El Consejo de Ministros de la UE reunido en Bruselas aprueba el levantamiento de la prohibición de contactos ministeriales con Irán, establecida a raíz de la condena del régimen iraní por parte de un tribunal alemán que lo consideró responsable de la muerte de varios activistas kurdos.

Ante el apoyo de Yugoslavia al Gobierno moderado de la República Srpska, Estados Unidos suaviza las sanciones contra este país. Entre otras medidas se le permite abrir un consulado en Nueva York.

24.02.98

La Asamblea Nacional cubana confirma a Fidel Castro para un nuevo mandato de cinco años como presidente del Consejo de Estado.

La IV Asamblea Nacional de Laos, elegida en diciembre de 1997, escoge a Khamtay Siphandon como nuevo presidente del país. Khamtay era el antiguo primer ministro y pertenece al LPRP.

Los parlamentarios del ilegalizado partido Refah de Turquía se reagrupan en torno al Partido de la Virtud, que se convierte así en el principal grupo opositor en la Asamblea Nacional.

25.02.98

El autoproclamado presidente de Anjouan (Comores), Abdallah Ibrahim, convoca un referéndum el día 25 de febrero para votar una nueva Constitución. Se estima que la participación es del 91% del electorado y que los votos afirmativos alcanzan el 99,54%. La OUA critica el referéndum.

Kim Dae Jung, del NCNP, asume la presidencia de Corea del Sur después de ser elegido en diciembre. Este traspaso es el primero de la historia del país en que un partido de la oposición reemplaza al gobernante.

Se producen manifestaciones en Yakarta (Indonesia) en demanda de la dimisión del presidente Suharto. Durante todo el mes de febrero se producen disturbios causados por el gran incremento de precios, especialmente en los productos alimenticios y la gasolina. Las víctimas de los desórdenes sociales han sido la minoría de origen chino y sus propiedades.

Al menos siete soldados cameruneses mueren en un enfrentamiento con el Ejército nigeriano a raíz de la disputa de la península de Bakassi. Este conflicto está actualmente en manos del Tribunal Internacional de Justicia, aunque Nigeria lo quiere transferir a la Comisión de la Cuenca del Lago Chad.

27.02.98

El rey Letsie III de Lesotho disuelve el Parlamento a petición del primer ministro, Ntsu Mokhehle. Las elecciones están previstas para el 23 de mayo.

Como primer paso al plan de paz japonés se produce un alto el fuego entre las tropas gubernamentales y las tropas realistas. Este acuerdo, no obstante, no abarca a las guerrillas de los jmers rojos.

Jesús María Valle Jaramillo, jefe del Comité colombiano para los Derechos Humanos en Antioquía (Colombia) es asesinado por los paramilitares. Valle se había destacado por la denuncia de los vínculos entre el Ejército y los paramilitares.

28.02.98

La Comisión Europea aprueba el inicio de negociaciones para concluir una nueva Convención de Lomé en sustitución de la firmada en 1989, que expira en diciembre de 1999.

MARZO

01.03.98

Unos 2.000 guerrilleros hutus asaltan una prisión en Gitamara (Rwanda) liberando al menos a 80 personas supuestamente relacionadas con el genocidio de 1994.

Las autoridades serbias lanzan una ofensiva contra los separatistas del UCK durante todo el mes de marzo. El asesinato de cuatro policías serbios el 28 de febrero es respondido por las fuerzas de seguridad serbias con la muerte de 24 albaneses kosovares de la región de Drenica en la represión posterior que se prolonga hasta el 1 de marzo. Los serbios aseguran que todas las víctimas son miembros del UCK, sin embargo otras fuentes dicen que se ha asesinado a civiles.

El Gobierno mexicano realiza una propuesta unilateral de acuerdo de paz basada en los pactos de San Andrés de febrero de 1996. Tanto la oposición como el presidente de la CONAI, el obispo Samuel Ruiz, rechazan el proyecto por establecer la exclusión de los zapatistas.

El primer ministro, Benjamin Netanyahu, declara que Israel está preparado para cumplir la Resolución 425 y retirarse del sur de el Líbano si este país colabora en la seguridad de la zona. El cambio de actitud del Gobierno israelí se debe a una mayor presión de la opinión pública interna ante una confrontación muy costosa después de los fracasos militares de 1997.

02.03.98

Gerhard Schröder es elegido candidato a canciller por el SPD, derrotando a Oskar Lafontaine. El día antes, el 1 de marzo, Schröder es reelegido presidente del *land* de Baja Sajonia confirmando su poder dentro del partido. Tiene reputación de moderado y algunos medios lo comparan con Tony Blair.

Expira el mandato presidencial de Michal Kovac, en Eslovaquia, sin que el Parlamento consiga designarle sucesor al necesitarse una mayoría de tres quintos. Ante esta situación, según la Constitución, ciertos poderes presidenciales, como el alto mando de las fuerzas armadas, son transferidos al Gobierno, presidido por Vladimir Meciar.

Se produce en Pristina, capital de Kosovo, una manifestación que reúne a 50.000 albaneses étnicos contra la política serbia de represión. Es la mayor concentración desde 1988-89 cuando se introdujeron los cambios constitucionales que limitaron la autonomía de la provincia.

Estados Unidos condena la represión por parte de los serbios en Kosovo y advierte que de continuar la actual situación podría intensificar las sanciones contra Yugoslavia.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adopta la Resolución 1.154 donde se advierte a Irak que un incumplimiento del acuerdo firmado el 23 de febrero conllevaría las más severas consecuencias. No obstante, no hay consenso entre los diversos miembros permanentes sobre los mecanismos a utilizar si se diera el caso.

03-04.03.98

Los sindicatos de Zimbabwe organizan una huelga general para protestar por el incremento de impuestos y de los precios de los productos básicos. Según fuentes sindicales, la huelga es seguida por un 80-90% de trabajadores.

04.03.98

La Asamblea Nacional francesa crea una comisión de 10 miembros para determinar si Francia había ayudado militarmente a Rwanda durante el genocidio de 1994. La comisión es el resultado de la presión de los miembros izquierdistas de la coalición gobernante.

Hombres armados, supuestamente de la LUF, asesinan a dos hombres, uno católico y otro protestante, en un bar de Poyntzpass (Irlanda del Norte). Los días 10 y 11 son detenidas cuatro personas acusadas de ser los autores del doble asesinato.

Estados Unidos anuncia que retira el ofrecimiento de levantamiento parcial de las sanciones a Yugoslavia hecho a finales de enero. Se justifica por la represión de la policía serbia sobre la población kosovar.

Ephraim Halevy es nombrado nuevo jefe del Mossad en sustitución del general Danny Yatom, que dimitió a causa de los últimos fracasos en las operaciones de los servicios de inteligencia israelíes en Suiza y Jordania.

El Knesset, el Parlamento israelí, reelige a Ezer Weizman como presidente de la república por cinco años más. En la votación consigue 63 votos frente a los 49 del candidato del Likud, Shaul Amor.

05.03.98

Un terrorista suicida, se sospecha que integrante de los LTTE, hace estallar una bomba en un minibus en una calle comercial de Colombo (Sri Lanka). Mueren 32 personas y resultan heridas más de 250.

El Ministerio del Interior serbio anuncia que 20 presuntos terroristas y dos policías han resultado muertos en otra ofensiva en la región de Drenica (Kosovo). El día 6 se informa que han asesinado al líder del UCK, Adem Jashari.

06.03.98

Se da un paso decisivo en la aplicación del protocolo de Lusaka cuando la UNITA anuncia la completa desmovilización de sus fuerzas. Como consecuencia del anuncio el Gobierno angoleño legaliza la UNITA como partido político el 11 de marzo. No obstante, esta formación rechaza el ofrecimiento a la espera de que se cumplan otros puntos del acuerdo.

07.03.98

Los ex oficiales de las SS, Erich Priebke, de 84 años, y Karl Hass, de 86, son condenados a cadena perpetua por un tribunal de Roma por su participación en la masacre de 335 italianos en las Fosas Ardetinas de 1944.

08.03.98

El Partido Liberal de Colombia consigue la mayoría por un estrecho margen en el Congreso y el Senado después de las elecciones parlamentarias. Durante el día de las votaciones, se produce una de las ofensivas más virulentas por parte de las FARC y el ELN, aunque el Gobierno hacía una semana que estaba aplicando medidas para prevenir las acciones terroristas. Al menos 33 civiles mueren como resultado de los enfrentamientos en Caquetá.

09.03.98

El general Lino César Oviedo Silva es condenado a 10 años de prisión, por considerársele culpable de sedición, en relación con el intento de golpe de Estado de 1996.

El grupo de contacto de la antigua Yugoslavia se reúne en Londres para discutir sobre la situación en Kosovo. Se decide imponer nuevas sanciones si antes del 19 de marzo no se han retirado las fuerzas de seguridad serbias de Kosovo y se han iniciado conversaciones de paz. Sin embargo, la delegación rusa muestra sus reservas ante estas medidas. Por otra parte se llama a Felipe González para mediar en la crisis.

09-10.03.98

Dos bombas estallan en días consecutivos en dos trenes en la región del Punjab (Pakistán). Cada una de ellas provoca unos 10 muertos. El ministro de Asuntos Exteriores pakistaní acusa a los servicios secretos indios de planear estos actos.

10.03.98

El anterior presidente de Sierra Leone, Ahmed Tejan Kabbah, derrocado por el golpe de Estado de Johnny Paul Koroma, vuelve a Freetown después de nueve meses en el exilio en Conakry (Guinea). Su restitución como presidente se produce gracias a la intervención de la ECOMOG, se simboliza en una ceremonia en el estadio nacional a la que asisten, entre otros, el general Sani Abacha, presidente nigeriano. No obstante, durante el mes de marzo continúa la lucha en el norte y este del país entre las fuerzas de la ECOMOG y el AFRC y el RUF.

Augusto Pinochet, después de 25 años como comandante en jefe del Ejército chileno, es sustituido por el general Ricardo Izurieta. El día 11 jura su cargo como senador vitalicio en una sesión convulsa por las protestas de los diputados de centroizquierda. Pinochet se asegura la inmunidad con este cargo.

Ali Akbar Turadzhonzada, miembro de la OTU, es nombrado primer vicepresidente con responsabilidades sobre las relaciones con los Estados de la CEI. Sigue así el cumplimiento del acuerdo de paz de junio de 1997.

La XI Asamblea General de la MPR de Indonesia elige al presidente Suharto para un séptimo mandato de cinco años. Simultáneamente se producen manifestaciones en Jakarta, Bandung y otras importantes ciudades en pro de una reforma democrática y de la dimisión de Suharto. La MPR también da poderes especiales a Suharto para mantener el orden y la unidad del país.

Soldados israelíes matan a tres trabajadores palestinos que no se detuvieron en un control en Cisjordania. Netanyahu describe el suceso como un error trágico. En Hebrón y Belén los palestinos reaccionan violentamente.

11.03.98

Hombres armados del DKBA, organización aliada al régimen de Rangún (Myanmar), cruzan la frontera con Tailandia y atacan un campo de refugiados karen. Los ataques se repiten en otros campos los días 15 y 23. En respuesta, la KNU ataca una base del DKBA en territorio de Myanmar asesinando a 15 personas.

La MPR de Indonesia elige al hasta ese momento ministro de Investigación y Tecnología, B.J. Habibie, como vicepresidente, apuntándose así como sucesor de Suharto.

El FILN y el Gobierno filipino firman un acuerdo para crear un grupo de contacto capaz de solventar posibles

conflictos. A pesar de ello, continúa la lucha.

La coalición de centroizquierda gana las elecciones legislativas de Dinamarca permitiendo al primer ministro, Poul Nyrup Rasmussen, continuar en su puesto.

12.03.98

Gerry Adams, líder del Sinn Féin, se entrevista con Tony Blair para desbloquear el retorno de este partido a las conversaciones de paz sobre Irlanda del Norte.

14.03.98

Hassan II de Marruecos nombra al nuevo Gobierno después de un mes de dificultades para que el nuevo primer ministro, el-Yousifi, encontrase los ministros idóneos que mantuvieran el equilibrio dentro de la coalición gobernante y fueran bien vistos por el rey. El anterior primer ministro, Abdellatif Filali, se mantiene en el Ejecutivo como ministro de Estado para Asuntos Exteriores.

15.03.98

En las elecciones regionales francesas, la coalición de izquierdas gana a la centro derecha con el 39,6% de los votos frente al 35,6%. El Frente Nacional consigue el 15,5% de los sufragios lo que le permite jugar un papel de árbitro en muchas regiones. El día 20 se escogen los presidentes de los consejos regionales y en cuatro de ellos (Languedoc-Roussillon, Picardie, Rhône-Alpes y Borgoña) es nombrado presidente el candidato de la UDF con el apoyo del Frente Nacional, ocasionando graves tensiones con la dirección nacional del partido que quiere mantener la estrategia de aislar a la extrema derecha.

La comisión de arbitrio internacional vuelve a fracasar en la búsqueda de un estatuto definitivo para la ciudad de Brcko (Bosnia-Herzegovina).

16.03.98

En la Cámara de Diputados chilena es rechazada la "acusación constitucional" contra Pinochet presentada por diputados de la coalición gobernante con el objetivo de cesarlo como senador vitalicio.

El Vaticano presenta el documento *Nosotros recordamos: reflexión sobre la Shoah* donde se valora la actuación de la Iglesia Católica durante el holocausto nazi. La comunidad judía considera que es un primer paso aunque insuficiente, por basarse únicamente en responsabilidades individuales y olvidar la política global de la Iglesia y en especial la actitud de silencio del papa Pío XII.

17.03.98

Se levanta el estado de emergencia en Zambia, impuesto después del intento de golpe de Estado en octubre de 1997, en el cual estaba implicado el anterior presidente, Kenneth Kamund.

10.000 miembros del MST ocupan diferentes edificios oficiales en Brasil. Las acciones finalizan el 19 de marzo cuando el Gobierno accede a reanudar las conversaciones.

Tiene lugar en Pekín (China) el IX Congreso Nacional Popular (NPC). Se elige al nuevo primer ministro del Consejo de Estado, Zhu Rongji, en sustitución de Li Peng que el día anterior es nombrado presidente del NPC, en sustitución de Qiao Shi, en una votación con más oposición de la esperada. Zhu había sido viceprimer ministro desde 1991 y el principal responsable de la política económica desde 1993. Jiang Zemin, el presidente de la República, es reelegido para un segundo mandato.

El ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido, Robin Cook, en representación de la presidencia británica de la Unión Europea, realiza una polémica visita al asentamiento judío de Har Homa, al este de Jerusalem. Cook se encuentra con Salah Taamari, parlamentario palestino, creándose una controversia con las autoridades israelíes que le acusan de romper el compromiso de no entrevistarse con palestinos en Har Homa.

19.03.98

Atal Behari Vajpayee, líder del PBJ, fuertemente nacionalista, jura el cargo de primer ministro de la India. Las elecciones legislativas tuvieron lugar en cuatro fases desde febrero y acabaron el 7 de marzo. Sustentan al Gobierno una frágil coalición de más de 12 partidos políticos e independientes que en total suman 251 escaños, 21 por debajo de la mayoría absoluta. El programa del Gobierno, presentado el día 18 de marzo, prevé la posibilidad de ejercer la "opción" nuclear pero no hace referencia a las políticas de *Hindutva*, o nacionalismo cultural, con el objetivo de mantener la coalición con los aliados más reacios a ellas.

20.03.98

Estados Unidos anuncia que permitirá el envío de medicinas y comida a Cuba por parte de ONG así como la repatriación de fondos de los emigrantes cubanos. Esta suavización del embargo se relaciona con la visita papal de enero.

Masaru Hayami es designado gobernador del Banco de Japón después de la dimisión de Yasuo Matsushita el día 12 de marzo. La renuncia de Matsushita se debe a la implica-

ción de un subordinado suyo en uno de los muchos casos de corrupción que salpican al país desde inicios de año.

21.03.98

El rey Norodom Sihanouk de Camboya indulta a su hijo, Norodom Ranariddh, después de ser condenado por contrabando de armas y conspiración con los jmers rojos. El perdón real está supervisado por Hun Sen, el hombre fuerte del país, que lo garantizó a través del acuerdo alcanzado con los intermediarios japoneses.

21-23.03.98

El papa Juan Pablo II visita Nigeria, donde se entrevista con el presidente del país, el general Sani Abacha. El Papa pide públicamente el respeto a los Derechos Humanos en Nigeria.

22.03.98

Los albaneses de Kosovo votan para elegir al Parlamento y al presidente de la autoproclamada República de Kosovo. Ibrahim Rugova consigue el 90% de votos y es reelegido. Su partido, la Alianza Democrática de Kosovo, domina en la cámara legislativa.

23.03.98

France Albert René es reelegido presidente de las Seychelles con el 66,67% de los votos. René logró el poder en junio de 1977 mediante un golpe de Estado.

El presidente Boris Yeltsin decreta el cese de todo el Gobierno ruso y designa al antiguo ministro de Energía, Sergei Kiriyenko, como primer ministro. Yeltsin justifica el cambio para dar más energía y eficacia a las reformas económicas. Kiriyenko asume, además, la cartera de Interior. Según la Constitución rusa Kiriyenko necesita la aprobación de la Duma, que sólo consigue después de dos votaciones fallidas.

Un tribunal de Orán (Argelia) sentencia a muerte a siete militantes islamistas por su implicación en el asesinato del obispo de Orán, Pierre Claverie, en agosto de 1996.

23.03-02.04.98

El presidente estadounidense, Bill Clinton, visita seis países africanos, Botswana, Ghana, Rwanda, Senegal, Uganda y Sudáfrica. Durante la visita Clinton promete 180 millones de dólares de ayuda para un continente que reconoce que ha sido objeto del abandono e ignorancia americana.

24.03.98

Un ciclón arrasa las regiones de Bengala Occidental y Orissa, en la India. Se habla de 200 muertos y de más de

10.000 personas sin casa.

El SPS tiene que formar un Gabinete de coalición con YUL y el ultranacionalista SRS después de perder la mayoría en las elecciones de septiembre de 1997. El líder del SRS, Vojislav Seselj, es nombrado viceprimer ministro. Continúa como primer ministro Mirko Marjanovic.

24-25.03.98

El Congreso argentino revoca la ley de Punto Final de 1986 y de Obediencia Debida de 1987 que garantizaban la inmunidad por la violación de los Derechos Humanos durante la dictadura de 1976-83. Esta medida, al no ser retroactiva, no afectará a los casi 1.000 militares que se beneficiaron de las leyes.

25.03.98

George Mitchell, ex senador de Estados Unidos y presidente de las conversaciones de paz sobre Irlanda del Norte, da a las partes un ultimátum de 15 días para alcanzar un acuerdo satisfactorio.

Las presiones internacionales consiguen que el 23 de marzo el Gobierno serbio y el autoproclamado Gobierno de Kosovo firmen un acuerdo para la reinstauración de la educación en albanés en las escuelas públicas de la región, prevista para finales de junio. Esto, y el avance en el diálogo, convencen al Grupo de Contacto de no imponer sanciones inmediatas, en su reunión de Bonn el 25 de marzo.

26.03.98

El Gobierno británico presenta el libro verde de la reforma del Estado del Bienestar, *Nuevas ambiciones para nuestro país. Un nuevo contrato para el bienestar*. Este proyecto supone una reforma global de los cimientos del Estado Social británico establecido por el programa Beveridge en 1942 y quiere devolver la responsabilidad social a los ciudadanos.

Se realiza el primer control por parte del Grupo Especial a los palacios e instalaciones presidenciales, tal y como preveía el acuerdo firmado en febrero por las Naciones Unidas e Irak.

27.03.98

El presidente Nelson Mandela ordena una investigación judicial sobre la presunta implicación de disidentes del ANC, entre ellos su anterior esposa, Winnie Mandela, en un golpe de Estado. La noticia surge a raíz de un informe preparado por la SANDF que Mandela considera una maniobra para desestabilizar el Gobierno por parte de la vieja guardia militar dominante durante la época del

apartheid.

28.03.98

El anterior primer ministro ruso, Víctor Chernomyrdin, anuncia que será candidato a las elecciones presidenciales del 2000. Yeltsin evita apoyarlo explícitamente pero el día 30 clarifica que no se presentará para un tercer mandato.

30.03.98

El primer ministro Norodom Ranariddh vuelve a Camboya desde el exilio en Tailandia después del acuerdo de paz conseguido en febrero. La visita es de sólo 4 días, pero despeja las dudas de su participación en las elecciones previstas para diciembre.

Se celebra en Londres la Conferencia Europea que reúne a los Estados miembros de la Unión Europea y a los candidatos a su adhesión (Bulgaria, República Checa, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia y Rumania). Turquía es invitada, pero no asiste a la Conferencia por considerar que el inicio de negociaciones con Chipre es una provocación y por ser excluida de los primeros países en iniciar el proceso de adhesión.

Víctor Ciorbea dimite como primer ministro de Rumania. El hasta el momento ministro de Interior, Gavril Dejeu, asume la presidencia de un Gobierno de transición. La dimisión de Ciorbea se debe a la pérdida de apoyos de la coalición gubernamental.

ABRIL

01.04.98

Festus Mogae sustituye a Ketumile Masire como presidente de Botswana y del partido gubernamental, el PDB. Mogeza era el vicepresidente desde 1992. El hijo del primer presidente del país, el general Khama, es nombrado ministro de Asuntos Presidenciales y Administración Pública y el día 3 le proponen para vicepresidente, aunque necesita la ratificación parlamentaria

Un juez de Arkansas (EEUU) decide el sobreesamiento del caso de acoso sexual a Paula Jones en el que estaba implicado el presidente Bill Clinton. La decisión se toma antes de la vista con el jurado. No obstante, la investigación sobre el caso Lewinsky continúa.

02.04.98

El general Julio César Santiago Díaz, jefe de la policía de Chiapas durante la matanza de Acteal de diciembre de 1997, es arrestado bajo la acusación de homicidio por

omisión al no prevenir la masacre.

La presión sobre Radovan Karadzic para llevarlo ante el Tribunal para los crímenes de guerra se incrementa cuando tropas de la SFOR, apoyadas por helicópteros, tanques y personal armado rodean el cuartel general del antiguo líder serbo-bosnio, en Pale. Sin embargo, fuentes de la OTAN describen la operación como una simple maniobra de rutina y niegan la existencia de un plan para capturar a Karadzic y extraditarlo a los Países Bajos.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos suaviza sus advertencias a los ciudadanos norteamericanos sobre la posibilidad de viajar a Irán. La nueva directriz insta a los ciudadanos norteamericanos a retrasar sus viajes a Irán en vez de advertirles que no los realicen.

03.04.98

El Gobierno de Sudán permite la entrada de alimentos y medicinas distribuidas por las Naciones Unidas. El sur del país está sufriendo una de las mayores hambrunas, con aproximadamente medio millón de personas en peligro de inanición.

Se celebra en Londres (Reino Unido) el segundo encuentro euro-asiático, que reúne a representantes de los Estados miembros de la Unión Europea y de 10 países asiáticos además del presidente de la Comisión Europea, Jacques Santer. El principal tema de la cumbre es la crisis financiera asiática.

El primer ministro de Letonia, Guntar Krasts, cesa a Atis Sausnitis, ministro de Economía y miembro del PDS. Krasts justifica el cese por su insatisfacción con la gestión del exministro, especialmente en el terreno de las privatizaciones.

04.04.98

Un total de 63 mineros mueren en Donetsk, Ucrania, en el más grave accidente de estas características de la era postsoviética, a causa de una explosión de gas metano.

Es arrestado el alcalde de Teherán, Gholamhossain Karbaschi, un reformista colaborador del presidente Seyyad Mohammed Khatami. Tras el arresto se desata un intenso revuelo político entre los seguidores de Khatami y las facciones conservadoras opuestas al presidente reformista. Los partidarios de Khatami consideran el arresto como un ataque premeditado a las reformas introducidas por el presidente en el terreno político, social y económico.

05.04.98

Milorad Pupovac, presidente del Consejo Nacional Ser-

bio, da cuenta del incremento de la tensión entre serbo-croatas y Eslavonia del Este tras el arresto de tres ciudadanos de Vukovar. Eslavonia había sido reanexionada en enero, y los tres serbios son sospechosos de haber cometido asesinatos y violaciones en 1991.

06.04.98

Radio Patria Libre informa que el cabecilla del ELN de Colombia, Gregorio Manuel Pérez Martínez murió el 14 de febrero a causa de una hepatitis B. Pérez, español de nacimiento, llegó a Colombia en 1968 como sacerdote.

Pakistán realiza con éxito pruebas con un misil tierra-tierra, de fabricación propia, capaz de alcanzar objetivos a 1.500 kilómetros de distancia. Se cree que puede ir armado con cabezas nucleares.

Francia y el Reino Unido son las dos primeras potencias nucleares en ratificar el CTBT, siendo 13 el número de países firmantes. El tratado requiere un total de 44 países con potencial nuclear para devenir derecho internacional aplicable.

La Comisión Electoral Central aprueba los resultados finales de las elecciones presidenciales, aunque dos de sus 18 miembros se niegan a firmar el protocolo final quejándose de irregularidades en la elección de Karel Demirchyan, uno de los candidatos derrotados.

08.04.98

En un informe conjunto con otras organizaciones, Amnistía Internacional advierte que Kenya está al borde de la guerra civil por la violencia desencadenada a partir de las elecciones generales de diciembre. Las matanzas se concentran en el Valle del Rilt.

El Gobierno de Indonesia llega a su tercer acuerdo con el FMI en seis meses. Gracias a este acuerdo se va a permitir flexibilizar las condiciones para los pagos al organismo.

Los líderes de la UDF de las regiones de Rhône-Alpes, Picardie y Languedoc-Roussillon, Charles Millon, Charles Baur y Jacques Blanc, respectivamente, son expulsados del partido por no rechazar el apoyo del Frente Nacional para su nombramiento como presidentes de sus respectivas regiones. Millon anuncia el día 18 la formación de su propio partido circunscrito a la región de Rhône-Alpes.

09.04.98

Tras 12 horas de debates, la Cámara de Diputados chilena rechaza la acusación constitucional contra el senador vitalicio Augusto Pinochet. La votación, que fue secreta, dio

como resultado 62 votos a favor de la inmunidad de Pinochet y 52 votos en contra. Hubo una sola abstención. Una vez más se ponen en evidencia las divergencias en el seno del Partido Demócrata Cristiano, mayoritario en Chile.

Miles de albaneses de Kosovo inician una serie de manifestaciones pacíficas diarias por las calles de Pristina, la capital, en contra de la represión de la policía serbia y a favor de la independencia de Kosovo.

Soldados de la SFOR detienen a dos serbo-bosnios acusados por el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (tribunal para crímenes de guerra). Los dos hombres son trasladados a La Haya.

10.04.98

Se firma en el castillo de Stormont, en Belfast, el acuerdo de paz sobre Irlanda del Norte que pone fin a un conflicto de más de 30 años y que ha supuesto un balance de más de 3.500 muertos. Los firmantes son el Gobierno británico e irlandés y ocho formaciones políticas del Ulster. Se prevé la creación de una Asamblea Parlamentaria y un Consejo británico-irlandés que tratará temas de interés común.

Inmigrantes ilegales indonesios asaltan las Embajadas de diferentes Estados en la capital de Malasia, Kuala Lumpur, en protesta por los planes de deportación que están llevando a cabo ese país del sudeste asiático. Las autoridades francesas, suizas y de Brunei permiten la entrada de la policía en sus respectivas sedes.

11.04.98

Se celebran en Pekín, China, conversaciones entre los Gobiernos de las dos Coreas para discutir la provisión de ayudas alimentarias del Sur al Norte a propuesta de éste último. El día 17 se rompen las conversaciones con recriminaciones mutuas. Corea del Norte acusa a Corea del Sur de mezclar cuestiones políticas con temas de ayuda humanitaria.

12.04.98

Al menos 56 trabajadores mueren en Tanzania a causa de la inundación de 14 pozos de las minas de Mereraui, al norte del país.

El rey Birecha del Nepal nombra a Girija Pasad Koirala, líder del PCN, nuevo primer ministro después de la renuncia del anterior, Surya Bahadur Thapa. Éste ha permanecido en el cargo sólo seis meses avanzando la finalización del mandato, repartido en nueve meses entre el PCN y el RPP.

13.04.98

Cuatro españoles, tres estadounidenses, dos belgas, dos canadienses y un alemán son expulsados de México acusados de contribuir a la formación de un municipio libre en Chiapas, lo que las autoridades mexicanas entienden como una interferencia en los asuntos internos de su país.

Semdin Sakik, uno de los líderes del PKK, es capturado por las Fuerzas Armadas turcas durante una masiva operación iniciada a finales de marzo. Varios centenares de guerrilleros resultan muertos en estos ataques, antes y después de la detención de Sakik.

14.04.98

Se inicia el juicio contra el ex presidente de Sudáfrica, Peter W. Botha, por su negativa a comparecer ante la Comisión para la Verdad y la Reconciliación, organismo responsable de esclarecer los crímenes perpetrados durante el régimen del *apartheid*.

15.04.98

El referéndum nacional sobre la reforma de la Constitución, lleva a Madagascar a adoptar una forma de Estado de tipo federal. También se aprueban reformas que conllevan el reforzamiento del Ejecutivo frente al Legislativo, siendo este punto fuertemente criticado por la oposición.

Guerrilleros somalíes secuestran a siete trabajadores extranjeros de la Cruz Roja, un trabajador de la Media Luna Roja somalí y a dos pilotos extranjeros al aterrizar su avión al norte de Mogadiscio. El señor de la guerra, Mohamed Ali Madhi, que controla la zona, regresa de Kenya para interceder en la liberación que al final se consigue el día 24 sin haberse pagado rescate alguno.

Muere el líder de los *kmers* rojos de Camboya, Pol Pot, a los 73 años de edad a causa de un ataque al corazón. Pol Pot había sido jefe de Gobierno entre 1975 y 1979 y el responsable de la muerte de más de dos millones de camboyanos. En la actualidad se encontraba cautivo por sus antiguos compañeros. Sin embargo, hay ciertas dudas de que el cuerpo presentado a los medios de comunicación sea realmente el de Pot.

Amnistía Internacional informa que el Ejército de Myanmar ha estado torturando y matando a centenares de miembros de la minoría étnica shan. Por lo visto, las masacres llevan produciéndose durante al menos dos años.

La Cámara Baja de la República Checa aprueba la propuesta de adhesión a la OTAN por 154 votos contra 38. La adhesión es rechazada por los diputados comunistas y

por los derechistas del Partido Republicano. El Senado también aprueba la adhesión por 64 votos a favor.

La Cámara Baja de Rumania confirma al economista Radu Vasile como nuevo primer ministro y a continuación aprueba al nuevo Gabinete propuesto por Vasile y su programa de Gobierno.

16.04.98

Gracias a la mediación del ministro de Asuntos Exteriores español, Abel Matutes, el régimen ecuatoguineano concede la libertad provisional a los cuatro españoles supuestamente implicados en los incidentes de enero en Bioko. No obstante, se les prohíbe abandonar el país.

17.04.98

El secretario general de la ONU, Kofi Annan, anuncia que la misión de investigación sobre los Derechos Humanos en la República Democrática del Congo será retirada a causa de las múltiples obstrucciones que ha sufrido desde el inicio de sus actividades en agosto de 1997.

Guerrillas supuestamente financiadas por Pakistán protagonizan una masacre en Thub, en Cachemira (India), asesinando a 29 personas, la mayoría hindúes. Con esta acción se rompe una calma relativa en el desarrollo del conflicto interétnico.

El representante permanente ante las Naciones Unidas, Bill Richardson, realiza una visita a Afganistán para interceder entre las facciones enfrentadas en guerra civil, la milicia talibán y la FIUSA. Gracias a esta mediación las dos partes inician conversaciones de paz en Islamabad (Pakistán) el día 22 de abril.

Los resultados de las elecciones legislativas en Ucrania, del 29 de marzo, son publicados por la Comisión Central Electoral, y dan como resultado una distribución de escaños correspondiente a 413 diputados de un total de 450. La distribución de los escaños restantes se decidirá en seis distritos aún pendientes de votación. De los 413 escaños ya cubiertos, 195 han sido asignados uninominalmente y 218 lo han sido en función del apoyo obtenido por sus respectivos partidos.

El primer ministro británico, Tony Blair, inicia una visita a Oriente Medio, tras una controvertida gira por la región del ministro de Asuntos Exteriores británico, Robin Cook, en marzo.

18.04.98

Wang Dan, líder estudiantil durante la revuelta de Tiananmen en China, es liberado y mandado al exilio en los Estados Unidos. Este gesto se interpreta como una concesión ante la

próxima visita de Bill Clinton a China, prevista para junio.

18-19.04.98

Se celebra en Santiago de Chile la segunda cumbre de las Américas (la primera se celebró en Miami en diciembre de 1994). Asisten los líderes de los 34 Estados americanos excepto Cuba. La cumbre supone el inicio de las negociaciones formales para la formación de la denominada ALCA prevista para el 2005.

21.04.98

Se formaliza en Noumea, la capital de Nueva Caledonia, un principio de acuerdo entre el Gobierno francés, el proindependentista FLNKS y el antiindependentista RPCR, sobre el futuro del territorio de ultramar. El anuncio se realiza tras dos meses de conversaciones sobre una mayor autonomía para el archipiélago, que tiene 170.000 habitantes, y tras 10 años de tensión entre fuerzas independentistas y antiindependentistas.

El alcalde de Estambul, Recep Tayyip Erdogan, es sentenciado a 10 meses de prisión y al pago de una multa. Erdogan es condenado por un tribunal especial por "incitar al odio" en un discurso pronunciado el 6 de diciembre en Siirt.

Bielarús alcanza un acuerdo con la empresa de gas rusa Gazprom, en relación a la deuda de 220 millones de dólares que el país mantenía con la empresa. El acuerdo establece un pago en metálico correspondiente al 26% de la deuda y el 74% restante a pagar en bienes y servicios.

22.04.98

La Asamblea Nacional francesa vota a favor de la adopción del euro por 334 votos a favor y 39 en contra. El Partido Comunista y el Movimiento de Ciudadanos aliados del Partido Socialista en el Gobierno votan en contra.

23.04.98

Es elegido por el Parlamento mongol un nuevo primer ministro, Tsahiagiyn Elbegdorj, presidente del MNDP. Elbegdojr sustituye al anterior primer ministro Mendsayhan Enhsayhan, que dimitió el 17 de abril.

Marc Dutroux, condenado por pederastia y asesinato, protagoniza una breve escapada de tres horas y media en Bélgica. El incidente supone la dimisión del ministro de Justicia, Stefaan de Clerck, y del ministro del Interior, Johan Vande Lanotte, pero no afecta al Gobierno de Jean Luc Dehaene en pleno, que supera una moción de confianza.

Muere a los 91 años de edad Constantinos Karamanlis,

ex primer ministro y presidente de Grecia y fundador del partido de derecha Nueva Democracia. Karamanlis fue una destacada personalidad política desde 1935, y se le considera el artífice de la adhesión de Grecia a la Comunidad Europea.

El primer ministro israelí, Benyamin Netanyahu, realiza con unos 7.000 judíos la "marcha de los vivos" en los antiguos campos de exterminio nazi de Auschwitz y Birkernau, en Polonia. Es el primer jefe de Gobierno de Israel en tomar parte en esta ya tradicional marcha.

24.04.98

Se producen las primeras ejecuciones públicas de 22 participantes en las masacres de 1994 en Rwanda. Las ejecuciones en Kigali y otras ciudades son seguidas por millones de espectadores.

Después de semanas de tensión, la Duma (Cámara Baja rusa), confirma al candidato a primer ministro, Sergei Kiriyenko, en una tercera y última votación. El resultado es de 251 votos favorables y 25 en contra, alcanzando cómodamente el umbral necesario de 226 votos para el nombramiento.

El presidente de Turkmenistán, Saparmurad Niyazov, se entrevista con el presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, con el objetivo de desarrollar el proyecto de gasoducto y oleoducto desde ese país a Turquía, pasando por Azerbaidzhán y Georgia y evitando el territorio iraní.

25.04.98

En una reunión en Peniche, Portugal, 200 delegados de Timor Oriental en el exilio aprueban un documento que pretende ser la futura Constitución del territorio bajo control de Indonesia.

El primer ministro de Albania, Fatos Nano, recibe la aprobación del presidente para la remodelación de su Gabinete. Se cree que la remodelación se debe al descontento de Nano por el lento ritmo de las reformas políticas y económicas.

26.04.98

El obispo de Guatemala, Juan José Gerardi, es asesinado dos días después de que la Iglesia Católica publicase un informe titulado *Guatemala: nunca más* sobre las atrocidades de la guerra que ha sufrido ese país en los últimos 36 años.

El Gobierno brasileño pone en marcha un programa de asistencia a los afectados por la sequía que asola el

noreste del país. La causa de la falta de lluvia es el fenómeno meteorológico conocido como El Niño que también ha provocado el incendio de un área forestal similar a la superficie de Bélgica.

El primer ministro canadiense, Jean Chrétien, realiza una visita oficial a Cuba, siendo el primer mandatario de ese país en hacerlo desde 1976. Se interpreta con esta visita un cierto movimiento de apertura del régimen desde la visita del Papa en enero.

El ex secretario del Consejo de Seguridad ruso, Aleksandr Lebed, gana la primera vuelta de las elecciones a gobernador de la región siberiana de Krasnoyarsk, con el 45,1% de los votos.

27.04.98

Gilchrist Olympio, líder de la opositora Unión de las Fuerzas de Cambio, vuelve a Togo de su exilio en Ghana. Olympio tiene planeado presentarse a las elecciones presidenciales de junio.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprueba la Resolución 1.159, que establece el envío de una fuerza de mantenimiento de la paz a la República Centroafricana. Esta misión viene a sustituir a otra liderada por Francia que se desplegó en febrero de 1997 para supervisar la aplicación de los acuerdos de Bangui.

En Luxemburgo, los ministros de Asuntos Exteriores de la UE estudian la propuesta del comisario de comercio, Leon Brittan, sobre un ambicioso acuerdo para crear un área de libre comercio con los Estados Unidos, hasta que se resuelva la discusión sobre legislación extraterritorial americana —en concreto la ley antiCastro Helms-Burton, y la ley D'Amato de sanciones a Irán y Libia—.

El presidente de Georgia, Eduard Sheverdnadze, destituye al teniente general Vardiko Nadibaidze como ministro de Defensa y anuncia su reemplazo por David Tevzadze, jefe de las inspecciones militares. Nadibaidze había sido nombrado en el mes de abril de 1994, y su destitución se debe a no haber provisto de escolta aérea militar en una visita al presidente de Turquía.

28.04.98

Un tribunal militar especial de Nigeria sentencia a muerte a seis implicados en un golpe de Estado contra el general Abacha. Entre los condenados se encuentran dos antiguos ministros y el general Oladipo Diya.

El Senado de los Estados Unidos aprueba por un estrecho margen un proyecto de ley autorizando el pago de dos terceras partes de los atrasos en la contribución financiera a la ONU, accediendo así a un objetivo político del presidente Clinton, pendiente desde hacía tiempo.

Tras un encuentro de dos días, el Consejo Ministerial de la OCDE en París anuncia la suspensión temporal de las negociaciones del AMI.

29.04.98

El general Siphwe Nyanda, antiguo integrante del Umkhonto we Sizwe, brazo armado del Congreso Nacional Africano, se convierte en el primer comandante de raza negra de la SANDF. Nyanda sustituye al general Georg Meiring, destituido por la presentación de un informe falso al presidente Mandela sobre posibles intentos golpistas.

Imelda Marcos, la viuda del antiguo dictador filipino Ferdinand Marcos, se retira de las elecciones presidenciales previstas para el 11 de mayo. Justifica su decisión para evitar al pueblo filipino una elección sangrienta.

Los jefes de Estado de los doce países miembros de la CEI se reúnen en Moscú en una cumbre que había sido aplazada en marzo. Entre las pocas decisiones a tomar se encuentra la polémica designación del magnate ruso Boris Berezovsky, ex vicesecretario del Consejo de Seguridad ruso, como secretario ejecutivo de la CEI.

El asesinato de un jefe de los batallones Izz al-Din (el brazo militar del movimiento islamista Hamás) provoca una grave crisis entre Hamás y la Autoridad Nacional Palestina.

30.04.98

Tras su nombramiento como primer ministro ruso, Sergei Kiriyenko lidera una reestructuración de su Gabinete, en el que se incluyen tan sólo tres vice-presidentes y se elimina el cargo de primer vicepresidente. Asimismo se crean dos nuevos ministerios: el de Comercio e Industria y el de Política del Suelo, Construcción y Urbanismo.

Se formaliza en una ceremonia en Arawa (la capital de Bougainville, isla que forma parte de Papúa Nueva Guinea) el acuerdo de alto el fuego alcanzado en enero entre los secesionistas de la isla y el Gobierno papú. El acuerdo pone fin a nueve años de guerra civil que han causado la muerte de 20.000 personas.

MAYO

01.05.98

La secretaria de Estado norteamericana, Madeleine Albright, realiza una visita oficial a China. La visita de Albright pretende articular el plan de trabajo para una cumbre bilateral en China entre los presidentes Clinton y Zemin, prevista para finales de junio.

El enviado presidencial de los Estados Unidos, Richard Holbrooke, visita Chipre y mantiene conversaciones con el presidente Glafkos Clerides y con Rauf Denkash, presidente de la autoproclamada República Turca del Norte de Chipre (TRNC). Sin embargo, Holbrooke no logra revitalizar las negociaciones entre las dos comunidades, de manera que Denkash pide el reconocimiento de la TRNC y la anulación de cualquier inicio de conversaciones entre Chipre y la UE.

02.05.98

En Camboya, continúan los combates entre los últimos militares de los jmers rojos, liderados por Ta Mok, y las tropas gubernamentales. El Gobierno declara haber localizado las últimas bases de jmers rojos en la provincia de Siem Reap, que bordea la frontera norte del país, lo que lleva al primer ministro a declarar que "todo ha terminado".

03.05.98

Se entorpece el diálogo sobre el proceso de paz en Islamabad, capital de Afganistán, entre la milicia talibán y la coalición antitalibán FIUSA. Las conversaciones se habían iniciado a finales de abril gracias a la mediación de los Estados Unidos.

El ministro de Asuntos Exteriores británico, Robin Cook, se ve sometido a una fuerte presión política y mediática, a raíz de la noticia difundida por el *Sunday Times* sobre la posible venta de armas por parte del Foreign Office a través de la empresa británica Sandline International, a Sierra Leone; en clara contradicción con el embargo de armas impuesto por las Naciones Unidas en octubre de 1997. Entre una gran confusión informativa, Cook insiste repetidas veces que la provisión de armamento a Sierra Leone se había llevado a cabo sin la correspondiente sanción ministerial, y anuncia que de inmediato se iniciará una investigación.

04.05.98

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, y el presidente palestino, Yasser Arafat, mantienen rondas de conversaciones por separado con la secretaria de Estado norteamericana, Madeleine Albright, en Londres. Las

reuniones habían sido promovidas en abril por el primer ministro británico, Tony Blair, durante una visita a Oriente Medio. Sin embargo, las conversaciones no logran solución alguna sobre el repliegue militar israelí en la Ribera Oeste.

05.05.98

La radio clandestina de la oposición, *Voz Democrática de Birmania*, informa que Thakin Ohn Minh, de 80 años de edad y amigo íntimo del héroe de la independencia, el general Aung San, ha sido sentenciado a siete años de cárcel por violar la ley sobre editores e impresores de 1962. Minh también es el consejero personal de la hija del general San, la líder del partido de la oposición LND.

06.05.98

El presidente de Sudáfrica, Nelson Mandela, el presidente de Mozambique, Joaquim Chissano, y el rey de Swazilandia, Mswati III, se reúnen en Durban para la inauguración de una conferencia de inversiones potenciales en el marco de la Iniciativa Espacial sobre Desarrollo de Lubombo.

La primer ministro de Bermudas, Pamela Gordon, anuncia una importante remodelación de su Gabinete. Los cambios incluyen la creación de dos nuevas carteras ministeriales, la de Desarrollo y Oportunidad, bajo responsabilidad del anterior ministro de Educación, Jerome Dill, y la de Gobierno y Servicios a la Comunidad, de la que se encargará la senadora originaria de Jamaica, Yvette Swan.

El Gobierno de Corea del Sur y el FMI acuerdan una rebaja en los tipos de interés al objeto de evitar nuevas bancarrotas. El FMI también acuerda permitir a Corea del Sur ampliar su superávit por cuenta corriente hasta 23.000 millones e incrementar su déficit presupuestario hasta el 1,7% del PIB. Además, las dos partes acuerdan una reducción de la previsión de crecimiento del PIB para 1998 hasta el -1% y marcar el objetivo de intercambios exteriores en 32.000 millones para finales de junio.

07.05.98

John Joseph, obispo católico de Faisalabad, en Pakistán, y prominente defensor de acciones en favor de los Derechos Humanos, se suicida disparándose un tiro en el exterior de un juzgado en Sahinul, Punjab, en protesta por una pena de muerte impuesta a un cristiano acusado de blasfemia.

08.05.98

El primer ministro de Benín, Adrien Houngbedji, dimite de su cargo, como lo hicieron otros tres ministros que pertenecían al PRD, del que era líder. El presidente Kérékou anuncia la formación de un nuevo Gabinete

compuesto por 18 miembros, para el 14 de mayo.

10.05.98

Los diez Estados miembros de la OCE, formada por Turquía, Irán, Afganistán, Azerbaidzhán, Kazajstán, Kirguizistán, Tadjikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, celebran una cumbre en Alma-Ata, capital de Kazajstán.

11.05.98

El Gobierno mexicano responde contundentemente en el conflicto con el EZLN, al deportar a 40 miembros de un grupo de 135 súbditos italianos, todos ellos miembros de un grupo de apoyo no gubernamental al EZLN llamado Gia Basta (Ya Basta).

India y Pakistán realizan una serie de pruebas nucleares durante el mes de mayo. India detona cinco cabezas nucleares los días 11 y 13 de mayo, y Pakistán, por su parte, responde con seis explosiones en el subsuelo los días 28 y 30 de mayo. Con estas pruebas los dos países se convierten en la sexta y séptima potencia nuclear respectivamente, junto a los Estados Unidos, Rusia, China, Reino Unido y Francia.

El grupo del G-15, formado por países en vías de desarrollo, celebra una cumbre en El Cairo. El principal tema en la agenda es la globalización y la liberalización de la economía mundial, y la necesidad de aumentar la influencia de los países en vías de desarrollo sobre las instituciones que la controlan, como la OMC. En concreto, con el trasfondo de la crisis financiera asiática, varios líderes expresan su preocupación por lo que el primer ministro de Jamaica describió como un "rápido e irracional movimiento de capitales a corto plazo en forma de actividades altamente especulativas".

12.05.98

Según los resultados provisionales, el candidato de la ANR-PC, Raúl Cubas gana las elecciones presidenciales celebradas el 10 de mayo. Cubas, un rico ingeniero, vence a Domingo Laíno, de la opositora Alianza Democrática –una coalición del principal partido de la oposición, el PLRA y EN- y consigue mantener al Partido Colorado durante 51 años consecutivos en el poder.

El controvertido activista pro Derechos Humanos, Akin Birdal, es atacado y malherido por pistoleros enmascarados en Ankara, la capital de Turquía. Birdal había sido vinculado por medios turcos con el ilegal PKK (Partido de los Trabajadores del Kurdistán), vínculo confirmado por un líder del PKK detenido. Birdal también había criticado frecuentemente al Gobierno turco por la guerra sucia llevada a cabo contra la organización kurda.

13.05.98

El Consejo de Ministros etíope emite un comunicado en el que acusa a Eritrea de haber hecho uso de la fuerza militar con el objetivo de ocupar un área sin especificar del noroeste de Etiopía. El Gobierno de Eritrea, por su parte, contesta al día siguiente, 14 de mayo, con un comunicado en el que aduce que el incidente mencionado por las autoridades etíopes fue en realidad protagonizado por fuerzas armadas etíopes que atacaron posiciones militares de Eritrea en su propio territorio.

14.05.98

El presidente de Yemen, Ali Abdullah Saleh, promulga un decreto en el que designa a Abdel Ali al-Karim al-Iryani como nuevo primer ministro y le conmina a formar un nuevo Gobierno. Iryani había sido nombrado en abril primer ministro en funciones tras la dimisión de Farag Said Ben Ghamen.

15.05.98

La cumbre del G-8 (los siete países más industrializados del mundo y Rusia) celebrada en Birmingham, Reino Unido, adopta una nueva fórmula de trabajo basada en reuniones preparatorias de los ministros de Economía y Finanzas del G-8 la semana anterior en Londres. Las prioridades previstas en la cumbre son la reforma de la estructura financiera global a la vista de la crisis asiática, la cooperación internacional para combatir el crimen internacional y la mejora del empleo en los países industrializados.

16.05.98

El presidente de Uganda, Yoweri Museveni, remodela su Gobierno. Un anuncio de Radio Uganda clarifica que la omisión del nombre de la anterior vicepresidente, Specioza Wandira Kazibue, en la lista del nuevo Gabinete se debe simplemente a que ésta permanece en el mismo cargo.

El partido de centro izquierda, Partido Revolucionario Dominicano, consigue una clara victoria en las elecciones legislativas y municipales, adjudicándose 83 escaños en la Cámara de Diputados, compuesta por 149 escaños, y 24 escaños en el Senado, de un total de 30 posibles.

17.05.98

Se celebran elecciones a la Asamblea Nacional de Madagascar, en las que la Cámara Baja ha sido ampliada a 150 miembros. Los resultados no se esperan hasta junio debido a las precarias comunicaciones y a la complejidad del sistema de votación.

Es asesinada en su propia casa por dos pistoleros no

identificados la recién elegida alcaldesa de Jaffua, en Sri Lanka, Sarojini Yogeswaran, quien también era miembro del moderado TULF.

20.05.98

Las relaciones entre Argentina e Irán alcanzan su momento más bajo, cuando cuatro diplomáticos iraníes son expulsados del país. La medida se toma en revancha por las evidencias halladas sobre la participación del personal de la Embajada de Irán en Buenos Aires en el atentado con bomba contra la Asociación Mutua Argentino-Israelí en 1994, en el que murieron 86 personas. Las expulsiones son el resultado de un período de amargas riñas diplomáticas entre los dos países acerca de la responsabilidad del atentado.

21.05.98

La radio de Zanzíbar anuncia la creación de un nuevo partido político, el Partido de la Justicia y el Desarrollo. Su presidente, James Mapalala, es el ex presidente del CCW.

Tras meses de desordenes económicos y de disturbios protagonizados fundamentalmente por estudiantes universitarios, dimite al fin el presidente de Indonesia, Suharto, tras 32 años consecutivos en el cargo. Suharto, de 76 años de edad, es sustituido inmediatamente por su anterior vicepresidente y amigo íntimo, Bacharuddin Jusuf Habibie.

Tras las elecciones de marzo, el nuevo Parlamento de Moldavia aprueba una moción de confianza al nuevo Gobierno formado por el primer ministro Ion Ciubuc, en el cargo desde principios de 1997. La nueva coalición gubernamental comprende la CDM, el PMPD y el PFD, los cuales disponen de 61 escaños del Parlamento de un total de 104.

22.05.98

En referéndum, los ciudadanos irlandeses a ambos lados de la frontera dan su apoyo mayoritario al acuerdo de paz multipartito firmado el 10 de abril que intenta poner fin a 23 años de violencia en Irlanda del Norte. Ésta es la primera votación simultánea completamente irlandesa desde 1918 y el "sí" masivo despeja el camino para la convocatoria de elecciones asamblearias en Irlanda del Norte para el 25 de junio.

23.05.98

En las elecciones generales de Lesotho el partido hasta ahora en el poder, el LCD, logra 78 escaños en el Parlamento recién ampliado a 80 escaños.

24.05.98

Los candidatos prodemócratas dominan el voto popular

en las primeras elecciones poscoloniales de Hong Kong, al conseguir 14 de los 20 escaños de elección directa al Consejo Legislativo, formado por un total de 60 escaños. Sin embargo, el complejo sistema de votación de la ex colonia asegura que estas fuerzas van ser minoría.

El partido de la oposición húngara, Fidesz-MP, y su socio electoral, el MFD, se hacen con el mayor número de escaños en la Asamblea Nacional, el Parlamento unicameral del país, en una votación a dos vueltas. Tras los pobres resultados de la SzDSz, su líder, Gabor Kuncze, presenta su dimisión.

Se llevan a cabo las primeras elecciones locales en el Líbano en 35 años. Se eligen consejos municipales y otros representantes del Gobierno local.

25.05.98

Comandos del Ejército detienen a cinco hombres armados en el aeropuerto de Hyderabad, Pakistán, tras haber secuestrado un avión de la PIA el día anterior. El avión, con 38 personas a bordo, tenía que cubrir el trayecto desde Baluchistán hasta Karachi, cuando los secuestradores pidieron que fuera desviado a la India.

El Gobierno de Tailandia remite una cuarta carta al FMI en la que desarrolla sus planes para empezar a relajar las políticas fiscales y monetarias, en un intento por reanimar la débil economía del país. Se espera que la carta lleve a un pago del siguiente tramo por parte del FMI, correspondiente a 17.000 millones de dólares, acordados en agosto de 1997.

Los emperadores de Japón, Akihito y Michiko, inician una visita oficial al Reino Unido, en una gira europea de dos semanas que también les llevará a Portugal y Dinamarca.

27.05.98

En una decisión que supone un duro revés para el presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, la juez, Norma Holloway Johnson, supervisora del gran jurado de Washington que investiga el asunto Monica Lewinsky, impide a la Casa Blanca la posibilidad de recurrir al privilegio del Ejecutivo para limitar los testimonios de los asesores presidenciales en la investigación del caso.

29.05.98

En Comores, la agencia de noticias France-Press informa de la destitución del primer ministro, Noudine Bourhane, y de su Gobierno en pleno, por parte del presidente Mohamed Taki Abdoukarim, que los acusa de "incompetencia".

JUNIO

Joseph Estrada, candidato de la oposición LMMP, es nombrado nuevo presidente de Filipinas por el Congreso (el Parlamento bicameral). Estrada, antigua estrella de cine que ya había sido vicepresidente en la administración anterior; toma el relevo de Fidel Ramos.

30.05.98

En Senegal, y según los resultados provisionales de las elecciones legislativas celebradas el 24 de mayo, se anuncia que, contra todo pronóstico, el PS, actualmente en el poder, del presidente Abdou Diouf, ha conseguido 93 escaños de la recién ampliada Asamblea Nacional, comuesta por 140 escaños.

Se convoca un referéndum para la aprobación de la enmienda constitucional que permitiría al presidente de Panamá, Ernesto Pérez Balladares, un segundo mandato consecutivo. La Asamblea Legislativa (el Parlamento) había aprobado esta enmienda el 19 de mayo.

En conferencia de prensa, el presidente Bill Clinton se muestra esperanzado por la creciente cooperación iraquí con la UNSCOM, el órgano encargado de llevar a cabo las inspecciones de posibles almacenes de armas de destrucción masiva. Clinton dijo también que esperaba reducir el número de tropas norteamericanas que hasta el momento han sido desplegadas en la zona del Golfo Pérsico desde el conflicto surgido entre Irak y la UNSCOM, a finales de 1997. Las declaraciones de Clinton son las más conciliadoras llevadas a cabo por una autoridad norteamericana.

31.05.98

En Colombia, en la primera vuelta de las elecciones presidenciales, el Partido Conservador de Andrés Pastrana Arango no consigue vencer al rival Partido Liberal, de Horacio Serpa Uribe, en contra de todos los pronósticos realizados hasta el momento.

En la primera vuelta de las elecciones presidenciales de Ecuador, el alcalde de Quito, Jamil Mahuad, del partido de centro derecha Democracia Popular, se proclama vencedor con el 35,2% de los votos, seguido de Álvaro Noboa Pontón, el sustituto del destituido presidente Abdalá Bucaran, del PRE, con el 26,5% de los votos.

01.06.98

La administración Clinton no se opone a la decisión de un juez de distrito que supervisa al gran jurado de Washington que investiga el caso Lewinsky, para que la Casa Blanca no pueda invocar la doctrina del privilegio del Ejecutivo con tal de impedir que dos consejeros de la Casa Blanca, Sindney Blumenthal y Bruce Lindsey, respondan a preguntas comprometedoras ante el gran jurado.

Aumenta la tensión militar entre Etiopía y Eritrea. En mayo ya se había producido un enfrentamiento militar directo entre los dos países por disputas fronterizas. La prensa internacional se pregunta por el inesperado deterioro en las relaciones de los dos Estados africanos.

El proceso abierto al ex presidente de Sudáfrica, Peter W. Botha, acusado de negligencia, y que había sido aplazado en abril, se reanuda ante un tribunal regional de George, al sur de Ciudad del Cabo. Botha se enfrenta a una acusación por su desafío al proceso al no haberse presentado ante la TRC, el órgano responsable de investigar los abusos de los derechos humanos cometidos durante el *apartheid*.

Las autoridades camboyanas anuncian la captura, por parte de las Fuerzas Armadas, del último reducto de los jmers rojos, el campamento de Ta Tum, en la jungla norte del país. Liderados por Ta Mok, las autoridades suponen que éste y su pequeño grupo de seguidores habían volado a través de la frontera con Tailandia, aunque esta posibilidad es contundentemente desmentida por las autoridades tailandesas.

02.06.98

Se publica el informe de la comisión supervisora de la CARICOM sobre las controvertidas elecciones celebradas en Guyana en diciembre de 1997. El informe no encuentra evidencias suficientes de fraude electoral. No obstante, el líder de la oposición, del PNC, Desmond Hoyte, responde al informe diciendo que continuará negando la legitimidad del PPP de Janet Jagan.

La conferencia anual de la OIT celebrada en Ginebra, adopta la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, emplazando a sus 174 Estados miembros a tomar las medidas necesarias para aplicar el contenido de la Declaración. El documento, que incluye el derecho a sindicación y a la negociación colectiva, y una prohibición expresa de todo trabajo forzado, es con-

siderada como un intento de reactivar la autoridad de este organismo en el sistema de Naciones Unidas, en un momento de desunión de sus miembros y de creciente nivel de desregulación de los mercados globales.

03.06.98

El presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton anuncia su intención de renovar a China su condición de país más favorecido (*Most Favoured Nation*) en materia de comercio, un año más. Ello permite a China exportar bienes a los Estados Unidos en las mismas condiciones arancelarias que los demás países. El anuncio por parte del presidente se realiza antes de su visita prevista para finales de mes a China. Clinton declara también que no renovar la condición de MFN a China hubiera sido agravar su relación económica y estratégica con ese país.

04.06.98

Tras las elecciones generales del 23 de mayo, el rey Letsie III de Lesotho sanciona a un nuevo Gobierno, a propuesta del nuevo primer ministro Bethuel Pakalitha Mosisili.

En Hong Kong 40.000 personas desafían una lluvia torrencial para conmemorar las manifestaciones de 1989 a favor de la democracia en la Plaza de Tiananmen, en Pekín, que acabaron en masacre por parte de las autoridades chinas. Las vigiliadas y el encendido de velas en Victoria Park son la primera conmemoración anual de la tragedia desde que la antigua colonia británica fue devuelta a soberanía china en julio de 1997.

Se publican en el periódico israelí *Ha'aretz* las propuestas de los Estados Unidos para reanimar el encallado proceso de paz palestino-israelí. Las propuestas, aceptadas por parte palestina, pero no por Israel, detallan un plan según el cual Israel debería ceder el 13% de los territorios de la Ribera Occidental a los palestinos en un período de 12 semanas.

05.06.98

Javier Valle jura su cargo como nuevo presidente del Consejo de Ministros peruano, sustituyendo a Alberto Pandolfi, que había dimitido el 4 de junio. Asimismo, el Gabinete en pleno había dimitido tras Pandolfi, aunque hubiera sido nombrado de nuevo al día siguiente por el presidente Alberto Fujimori, con la excepción de Jorge Canet Dickman, sustituido por Jorge Baca como ministro de Economía y Finanzas.

El Gobierno de Sri Lanka impone la prohibición total e indefinida sobre la difusión de noticias de la guerra civil entre el Ejército y los LTTE. La prohibición, en medios locales y extranjeros, establece la no difusión de cualquier noticia que se publique sobre operaciones dirigidas por el

Ejército, la policía y las fuerzas de operaciones especiales.

El periódico *Middle East International* informa sobre el conflicto fronterizo entre Yemen y Arabia Saudí acaecido a finales de mayo, cuando tropas saudíes ocuparon una parte del archipiélago del mar Rojo.

06.06.98

El presidente de Corea del Sur, Kim Dae Jung, realiza una visita oficial a los Estados Unidos. El objetivo principal de la visita de Kim es lograr apoyos para su política de reconciliación con Corea del Norte. El mandatario surcoreano mantiene conversaciones con el presidente Bill Clinton, aunque el contenido de las mismas no se hace público.

07.06.98

En Guinea-Bissau, elementos del Ejército, encabezados por el general Ansumane Mane, se amotinaron tomando el control del único aeropuerto importante del país y de los cuarteles de Bra en las afueras de Bissau, la capital del país. Los rebeldes anuncian la formación de un "Gobierno de transición" y piden la dimisión del presidente João Bernardo Vieira, aunque niegan que intenten instigar un golpe de Estado, ya que convocarán elecciones inmediatamente.

Una bomba estalla haciendo descarrilar un tren en la provincia de Sind, en Pakistán, matando a 26 personas e hiriendo a otras 45. El convoy, viajaba de Karachi a la ciudad de Peshkwar. El Gobierno acusa inmediatamente al Research and Analysis Wing (RAW), organización perteneciente a la inteligencia india, de estar detrás del atentado.

08.06.98

Miembros de las FFA de Uganda, en rebelión contra el Gobierno del presidente Yoweri Museveni desde el mes de julio de 1997, matan a 50 civiles en varios ataques en dos distritos de Kabarole, al oeste del país.

El general Sani Abacha, líder militar de Nigeria, muere repentinamente de un ataque al corazón. Abacha había gobernado Nigeria desde 1993, cuando forzó al Gobierno nacional interino de Ernest Shorekan a dimitir y se autoproclamó jefe de Estado.

Aumentan los ataques de hutus en Rwanda. Aproximadamente 1.000 personas, entre ellas mujeres y niños, atacan Kimilira, en la prefectura noroeste de Gisenyi, asesinando a 29 refugiados tutsi, según informa la agencia de noticias France-Press.

Los 53 países miembros de la OUA celebran su trigésimo cuarta conferencia anual de jefes de Estado y de Gobierno en Ouagadougou, capital de Burkina Faso. El

anfitrión, el presidente Blairé Compaoré, es elegido presidente de la organización hasta la siguiente reunión, que se celebrará en Argelia.

El obispo Samuel Ruiz, mediador clave entre el Gobierno de México y el EZLN, presenta su dimisión como jefe de la CONAI. El órgano mediador declara también su disolución el mismo día. Ruiz dimite tras acusar al Gobierno de haber promovido una campaña contra él.

09.06.98

El juez federal Roberto Marquevich ordena el arresto del antiguo general jefe del Ejército argentino, Jorge Rafael Videla, acusado de adopción ilegal de niños nacidos de madres en cautividad y opositoras al régimen durante los años de la *guerra sucia*, entre 1976 y 1983. Se habían levantado graves sospechas sobre si esos crímenes fueron investigados o no por causa de las leyes de 1987, de Obediencia Debida, y de 1988, de Punto Final.

10.06.98

Varias decenas de miles de albaneses de Macedonia, con el apoyo de todos los partidos y asociaciones étnicas de Albania, mantienen una protesta contra el régimen serbio y su presencia en la provincia de Kosovo. Los participantes, que manifestaron su apoyo al UCK, realizaron una marcha desde el centro de Skopje, la capital, hasta la Embajada de los Estados Unidos con pancartas en las que se leía: "OTAN en Kosovo, no a lo largo de su frontera".

11.06.98

Yeugeny Ananyev, director de la empresa estatal rusa de comercio de armas Rosvooruzhenie, anuncia que el controvertido sistema de misiles de defensa aérea S-300 se entregará a Chipre entre mediados del mes de julio y agosto. Turquía había dejado claro que estaba dispuesta a usar la fuerza para evitar el despliegue de tal sistema. El periódico turco *Hurriyet* informa el 12 de junio que la inteligencia turca tiene conocimiento de que los radares y los paneles de control para los S-300 ya han sido entregados a Chipre.

Richard Butler, jefe de la UNSCOM, realiza una visita a la capital, Bagdad, para mantener contactos con el viceprimer ministro iraquí, Tarek Aziz. Las dos partes realizan comentarios positivos sobre el progreso llevado a cabo durante las reuniones, en las que Butler y Aziz llegan a acuerdos sobre un "mapa de carreteras" para la verificación del desarme iraquí y el eventual relajamiento de las sanciones.

14.06.98

Las autoridades libias niegan la información vertida por las agencias de noticias occidentales sobre el posible

atentado mortal sufrido por el líder libio, el coronel Muammar el Gaddafi. El periódico en lengua árabe editado en Londres *Al-Hayat*, informa que el Movimiento de los Mártires Islámicos, una organización terrorista libia, se ha declarado responsable del atentado.

15.06.98

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas vota la extensión del mandato de la SFOR y de la UNMIBH hasta junio de 1999. Por otra parte, dos agentes croatas de la autoridad policial de Osijek-Baranja son asesinados en el área del Danubio cuando un grupo de ciudadanos yugoslavos intentaba atravesar la frontera con Croacia. Milan Arambasic y Nedjeljko Kocjan resultaron muertos en el tiroteo que dejó heridos a cuatro de sus atacantes. El grupo consiguió volver a Yugoslavia tras capturar una embarcación de la policía.

16.06.98

El Gobierno de Corea del Norte declara que continuará desarrollando, probando y exportando misiles balísticos. El anuncio representa el primer conocimiento que se tiene de un supuesto comercio clandestino de armas que los analistas consideran que ha ayudado a construir arsenales de misiles en Irán, Irak, Pakistán y Siria.

18.06.98

El Gabinete de Papúa Nueva Guinea aprueba la retirada de la PNGDF de sus posiciones en la isla de Bougainville. La retirada de tropas gubernamentales era una de las condiciones de los líderes secesionistas previas a la firma de un acuerdo de alto el fuego permanente para finales de abril.

19.06.98

La larga disputa entre Cuba y los Estados Unidos sobre los vuelos en el espacio aéreo de este último país, se resuelve a favor de Cuba tras una sesión de la OACI celebrada en Montreal. Según los términos del acuerdo del OACI, Cuba pagará una tarifa por sobrevolar el territorio de los Estados Unidos. La autorización acortará el trayecto de la Compañía Cubana de Aviación en sus 14 vuelos semanales a las ciudades canadienses de Montreal y Toronto.

La situación en Cachemira se mantiene extremadamente frágil en junio, cuando tropas de la India y Pakistán intercambian disparos en varias ocasiones en la línea de control, la frontera de facto que separa el área de control sobre la Cachemira de India y Pakistán. En el más grave incidente violento de estas características, militantes musulmanes masacran a 25 invitados en una boda hindú, incluido el novio, en una emboscada en Champnari, 225

km al norte de la ciudad de Jammur.

20.06.98

Tropas turcas se ven envueltas en violentos combates en el norte de Irak, tras una ofensiva contra la guerrilla del PKK.

21.06.98

En la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Colombia, el PSC y su candidato, Andrés Pastrana, se hacen con el 50,6% de los votos, derrotando al candidato del PL, Horacio Serpa Uribe, que sólo obtiene el 46,5% de los votos. La victoria de Pastrana pone fin a 12 años de Gobierno del PL.

22.06.98

Un submarino norcoreano es capturado por las autoridades de Corea del Sur tras haber quedado atrapado entre redes de pesca a 15 km de Sokcho, en la costa noreste de Corea del Sur, y a 45 km aproximadamente de la zona desmilitarizada (DMZ) que separa los dos Estados en conflicto. Los nueve tripulantes del submarino son hallados muertos.

23.06.98

La Cámara Baja italiana aprueba la ampliación de la OTAN a tres países de la Europa del Este, en una votación que muestra la vulnerabilidad del Gobierno. La ley, que aprueba la adhesión de Polonia, Hungría y la República Checa, había sido puesta en duda durante varias semanas a causa de la oposición de Refundación Comunista, el partido que mantiene en su cargo al primer ministro Romano Prodi.

Se presenta ante la ONU la propuesta de Croacia para la solución definitiva al problema de la península de Prevlaka, fronteriza con la república yugoslava de Montenegro. Croacia y Montenegro habían acordado resolver la disputa "en el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas" cuando normalizaron sus relaciones en agosto de 1996.

24.06.98

Los resultados de las elecciones presidenciales en Togo, del 21 de junio, son anunciados por el ministro del Interior, Gnassingbé Eyadema. El ganador y presidente desde 1967 logra el 52% de los votos.

25.06.98

Los votantes de Irlanda del Norte eligen la Asamblea de 108 miembros establecida en el histórico acuerdo de Viernes Santo y el correspondiente referéndum de 22 de mayo. En vísperas de la votación estalla una potente bomba

en Newtownhamilton, aparentemente colocada por republicanos disidentes con el objetivo de boicotear la elección.

El cantante popular argelino Lounes Matoub es asesinado por islamistas armados en un falso control de carreteras al lado de Tizi Ouzon, a unos 80 km de la capital, Argel. Por otra parte, a lo largo del mes de junio continúa el conflicto entre las fuerzas gubernamentales y los islamistas armados, que ha provocado hasta el momento la cifra de 70.000 muertos, la mayoría de ellos en actos violentos contra la población civil.

29.06.98

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprueba la Resolución 1178, que prolonga el mandato de la UNFICYP hasta el 31 de diciembre de 1998, y también la Resolución 1179 que pide a los líderes de las dos comunidades, en particular a los de la turco-chipriota, un compromiso en relación a los progresos de las negociaciones y los emplaza a iniciar sin más demora un diálogo directo.

30.06.98

Tras su arrolladora victoria electoral de mayo, Joseph Estrada, la antigua estrella de cine y candidato por el LMMP, jura oficialmente su cargo como presidente.

JULIO

01.07.98

El Gobierno del presidente Robert Mugabe anuncia un ambicioso plan de redistribución territorial tras una campaña de protestas por parte de miles de zimbawenses. El nuevo plan prevé la reubicación de 100.000 familias en un período de cinco años en 12,5 acres de tierra comprados a granjeros blancos. Sin embargo, el ministro sin cartera Joseph Msika, anuncia que el Gobierno pagará sólo por las mejoras realizadas y no por la tierra en sí misma.

El presidente de China, Jiang Zemin, realiza una visita a Hong Kong para participar en la celebración del primer aniversario de la cesión de este territorio, por parte del Reino Unido, a soberanía china. La visita de Jiang y las celebraciones del aniversario resultaron un tanto deslucidas comparadas con las que marcaron el restablecimiento del control chino de hace un año.

03.07.98

Tras la victoria en las elecciones legislativas de mayo del PS, que ya ostentaba el poder en la anterior legislatura, el presidente Abdou Diouf nombra a Mamadou Lamine Loum como nuevo primer ministro.

Finaliza la visita a China que estaba realizando el presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, desde el 25 de junio. La visita de Clinton es la primera a ese país que realiza un presidente norteamericano desde la masacre de la plaza de Tiananmen en 1989. Esta visita ha suscitado numerosas críticas por parte de organizaciones de defensa de los Derechos Humanos en relación a la política llevada a cabo por la administración norteamericana de "vinculación constructiva" con el Gobierno chino.

06.07.98

En Moscú se firma un acuerdo bilateral sobre la demarcación del sector norte del mar Caspio entre el presidente de Kazajstán, Nursultan Nazarbayev, y su homólogo ruso, Boris Yeltsin. Según se informa, el acuerdo permite a los dos países la explotación de las aproximadamente 13 o 15 billones de toneladas de petróleo situadas bajo el mayor mar interior del mundo. Los presidentes también firmaron una declaración de eterna amistad y alianza que dispone una asistencia militar mutua en caso de agresión por parte de terceros.

El presidente de Rumania, Emil Constantinescu, y la coalición gubernamental en pleno son exculpados de las acusaciones de haber mantenido vínculos con la policía secreta de la era Ceausescu, la Securitate. Las investigaciones habían sido ordenadas debido a una serie de informaciones publicadas en la prensa vinculando a varios dirigentes gubernamentales con la Securitate.

07.07.98

El jefe Moshood MKO Abiola de Nigeria, encarcelado en junio de 1994 tras insistir en que era el legítimo vencedor de las elecciones presidenciales celebradas en 1993, fallece súbitamente a los 60 años de edad tras un paro cardíaco. Su muerte se produce tras la del líder del país, el general Sani Abacha en junio.

09.07.98

El partido del Gobierno de Indonesia, Golkar, celebra un congreso especial para debatir la estrategia del partido tras la dimisión del presidente Suharto en mayo. Los analistas están de acuerdo en que el partido Golkar, considerado el instrumento personal de Suharto para controlar el Parlamento indonesio, deberá ahora redefinir su papel a la vista de las elecciones democráticas previstas para mayo de 1999.

12.07.98

Unos 40 rebeldes hutus asesinan a 34 personas en un ataque realizado a 20 km de Kigali, la capital de Rwanda. El incidente tiene lugar en un hostel en el que los habitantes del poblado se habían reunido para seguir por televisión la final de la Copa del Mundo de Francia.

Representantes de la guerrilla del ELN y el Consejo de Paz Nacional, representante de la sociedad civil colombiana, se reúnen en el monasterio de Himmelsforten, cerca de Mainz, en Alemania, para discutir un marco para unas eventuales negociaciones de paz y considerar vías para "humanizar" la guerra durante este tiempo. Las conversaciones tienen lugar bajo los auspicios de la Iglesia Católica alemana y se llega a un marco de acuerdo. Por otra parte, el día 9 de julio, se lleva a cabo un encuentro sin precedentes bajo la iniciativa del presidente de Colombia, Andrés Pastrana, con el líder de las FARC, Manuel Marulanda Vélez alias *Tirofijo*. Se trata de una reunión histórica y tras ella el presidente Pastrana anuncia el principio de una serie de conversaciones con las FARC.

Se producen enfrentamientos entre católicos y protestantes en un desfile en Drumcree, Irlanda del Norte. El desfile protestante conmemora la victoria sobre el rey católico James II por parte del protestante Guillermo de Orange, en la batalla de Boyne. Esta última oleada de tensiones culmina con el asesinato de tres niños en un ataque con cócteles molotov que incendia su casa de Ballymoney, en el condado de Antrim. La madre de los niños era católica, aunque ellos estaban siendo educados en fe protestante.

15.07.98

Las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba parecen mejorar, al proponer la Administración Clinton la creación de una zona de seguridad a lo largo de la costa de Florida para impedir la violación de la legislación internacional. La medida significa que todo navío procedente de Cuba, o en travesía a la isla, será sometido a inspecciones, y que las incursiones anticastristas clandestinas no podrán ser ignoradas.

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas vota por mantenimiento del mandato, por un período de seis meses más, de la misión de observadores militares en la región de Prevlaka, la península disputada por Croacia y Montenegro (uno de los dos Estados que forman parte de la República Federal de Yugoslavia). La Resolución 1183, adoptada unánimemente, también dispone la presentación de un informe para el 15 de octubre sobre los progresos realizados por Croacia y la RFY en la resolución del conflicto.

16.07.98

Se presenta ante la Autoridad Electoral Nacional un documento con 1,4 millones de firmas reclamando un referéndum sobre la posibilidad de que el presidente de Perú, Alberto Fujimori, pueda presentarse a un tercer mandato consecutivo, en una manifestación en la que participan 7.000 personas, la más numerosa de los últimos años.

Georgia inicia la vigilancia de sus propias fronteras marítimas tras la retirada de un contingente de guardias rusos y turcos que habían estado patrullando la zona desde 1992. Los líderes de la región independentista de Abjazia critican la nueva situación y advierten que las tropas abjazias abrirán fuego si los guardacostas georgianos penetran en sus aguas territoriales.

17.07.98

Líderes políticos establecidos en Mogadiscio, la capital de Somalia y sus alrededores –incluyendo a Hussein Mohammed Aydid, Ali Mahdi Mohammed, Uthman Hasan Ali Ato y Mohammed Gangareh Afrah-, se reúnen y establecen un acuerdo de paz de siete puntos basado en la creación de una administración que delimita Banaadir, la región que rodea a Mogadiscio.

18.07.98

En Roma, después de cinco semanas de negociaciones, delegados de Naciones Unidas deciden, por 120 votos contra 7, con 21 abstenciones, la creación de un Tribunal Penal Internacional bajo los auspicios de la ONU, para juzgar los casos en materia de crímenes de guerra, genocidio y crímenes contra la humanidad. El secretario general de la ONU, Kofi Annan, interrumpe su gira por América Latina para asistir a la ceremonia de la firma.

19.07.98

El Gobierno grecochipriota acusa a Turquía de “amenazar la paz” por haber enviado seis barcos de guerra y un escuadrón aéreo a la zona de la autodeclarada TRNC. Las unidades navales y aéreas fueron enviadas para participar en las celebraciones, de una semana de duración, de la comunidad turcochipriota que festeja el XXIV aniversario de la invasión turca de la isla.

20.07.98

En Tadjikistán, tres observadores de la ONU, su intérprete y un conductor tadjiko son asesinados por agresores desconocidos en la zona de Pripamirye, a 170 km de la capital, Dushanbe. El presidente del país, Imanoli Rajmanov declara que el ataque tiene como finalidad el bloqueo del delicado proceso de paz del país. Como consecuencia del atentado, Rajmanov destituye a dos vice- ministros de Defensa por no haber prevenido el ataque.

21.07.98

Resurge el conflicto en las zonas del centro y el norte de Angola, según informa la televisión local. El grupo rebelde UNITA provoca el desplazamiento de 150.000 personas en las acciones emprendidas para recuperar 68 áreas cedidas anteriormente al control gubernamental en los

términos del protocolo de Lusaka de 1994. Las líneas de comunicación y los mecanismos de paz establecidos parecen haber sido rotos, cuando varios miembros de UNITA han abandonado Luanda, la capital del país a principios de mes, y el representante supremo de UNITA, Isaias Samkuva, no se presenta a una reunión convocada para el 14 de julio de la comisión conjunta de revisión del protocolo de Lusaka.

El secretario general de la ONU, Kofi Annan, realiza una visita a México en una gira de 10 días por América Latina, que también le llevará a Brasil y Guatemala. Annan, del que se había dicho que había herido las sensibilidades nacionalistas a principios de mes, por sugerir un posible papel de la ONU en el conflicto de Chiapas, fue deliberadamente prudente en sus declaraciones durante la visita.

En Myanmar aumenta de manera significativa la tensión entre el SPDC (la junta militar en el poder) y la LND (el partido opositor), cuando la líder de la LND, Aung San Suu Kyi, se ve implicada en un incidente con las autoridades en un puente en las afueras de Rangún, la capital. El enfrentamiento culmina con un ultimátum de la LND para reformar el régimen militar y reconvertir el Parlamento, según lo dispuesto en las elecciones de 1990, en las que la LND había obtenido la mayoría.

22.07.98

En Guatemala, Mario Orantes Nájera, el sacerdote que descubrió el cadáver, el 26 de abril, del obispo que se encargaba de investigar los abusos cometidos durante la guerra civil contra la población, Juan José Gerardi, es arrestado, acusado del asesinato del propio Gerardi.

La Comisión Europea aprueba un mandato de negociación para la propuesta de creación de un área de libre comercio con los países integrantes de Mercosur (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, con Chile como miembro asociado) que sería la más grande del mundo.

Una delegación de la ONU, dirigida por Mario Soares, ex presidente de Portugal, llega a Argelia. El objetivo de la misión es informar sobre el desarrollo de la guerra civil que asola el país.

23.07.98

El presidente de Chechenia, Aslan Masjadov, sobrevive a la explosión de un coche bomba en la que resulta muerto uno de sus guardaespaldas. La creciente tensión separatista en la república había llevado a Masjadov a declarar el estado de emergencia y el toque de queda el 23 de

junio, prolongando estas medidas hasta el 20 de julio.

El popular alcalde de Teherán, Gholamhossain Karbaschi, es sentenciado a cinco años de cárcel tras ser hallado culpable de malversación de caudales públicos, despilfarro de propiedades estatales y mala gestión. En cambio, es absuelto del cargo de soborno. También es inhabilitado para cargo público por un período de 20 años y multado por un 1 billón de riales (US\$1.00=3.000 riales). Se le conmuta la pena de 60 latigazos atendiendo a su posición social.

27.07.98

La OIEA, el brazo coordinador de temas nucleares de la ONU, eleva un informe al Consejo de Seguridad de la organización en el que declara no tener evidencias de que Irak esté ocultando armas de destrucción masiva, pero se hace notar la queja de la "falta de transparencia" en la facilitación de información a los inspectores. Tras la publicación del informe, Irak pide a la ONU el archivo de su investigación nuclear.

En Yemen, tres monjas, dos indias y una filipina de la orden de Misioneras de la Madre Teresa que trabajaban en un hospital en Hodeida, son asesinadas por un ciudadano yemení que fue descrito por la policía como un extremista islámico desequilibrado.

29.07.98

Continúan los esfuerzos internacionales para reducir la tensión entre India y Pakistán, incrementada tras una serie de pruebas nucleares llevadas a cabo en marzo por los dos países. Como resultado de este esfuerzo internacional, se produce el primer encuentro directo entre responsables políticos de los dos países, en una reunión de los primeros ministros de India y Pakistán, Vajpayee y Sharif respectivamente, en la conferencia de la SAARC. Las conversaciones terminan en fracaso, en el momento en que las dos partes no llegan a un acuerdo ni para reunirse de nuevo.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, sufre un importante revés político cuando la oposición del Partido Laborista gana una votación en la Knesset (el Parlamento) en la que se establece la disolución de la cámara y la convocatoria anticipada de elecciones. La votación es importante porque tres de los cuatro diputados del partido de la Tercera Vía (miembro de la coalición del Likud, el partido del Gobierno) votan a favor del laborista Dan Meridor, el ex ministro de Finanzas y un miembro del Likud también se alinean con los laboristas.

31.07.98

Las fuerzas de seguridad serbias lanzan una serie de ataques sostenidos contra rebeldes de etnia albanesa duran-

te todo el mes de julio, a causa de la disputa por la provincia serbia de Kosovo. A pesar de algunas pérdidas, las ofensivas proporcionan a las fuerzas gubernamentales una serie de éxitos en sus ataques. No obstante, Slobodan Milosevic, presidente de la República Federal de Serbia (incluye a Serbia y Montenegro) declara un alto el fuego previsto para finales de mes.

AGOSTO

01.08.98

En Colombia, guerrilleros izquierdistas protagonizan una ola de ataques a primeros de mes, en lo que se interpreta como una muestra de fuerza ante la toma de posesión del nuevo presidente del país, Andrés Pastrana. Los más graves ataques se producen en la base antidrogas de Miraflores, y arrojan la cifra de 200 muertos y decenas de heridos por todo el país.

El ex secretario general del PCC y alcalde de Pekín, Chen Xitong, de 68 años de edad, es sentenciado a 16 años de cárcel por la Corte Municipal Suprema del Pueblo, acusado de corrupción.

En una decisión sin precedentes, el Gobierno de Hong Kong vierte a la bolsa 14.000 millones de dólares de sus 96.000 millones de dólares en divisas, en un intento desesperado por evitar las operaciones especulativas y defender la moneda local, el peg.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos, con sede en Estrasburgo, ordena el pago de indemnizaciones por parte de Turquía a Titina Loizidou, una mujer grecochipriota a la que le fue confiscada su propiedad durante la invasión turca de la zona norte de Chipre en 1974. También incluye el retorno libre de la mujer a su propiedad.

02.08.98

Se desata una revuelta contra el Gobierno del presidente de la República Democrática del Congo Laurent Désiré Kabila. La rebelión estalla en varias ciudades próximas a la frontera con Rwanda. Los mandos militares de Goma y Bukava retiran su apoyo a Kabila el mismo día y liberan a los tutsis banyamulenyé, que se habían amotinado en febrero. Los rebeldes abren un segundo frente al oeste del país el 4 de agosto, con el secuestro de tres aviones civiles en Goma.

El máximo responsable de la UNSCOM, el australiano Richard Butler, llega a Irak para mantener conversaciones con el primer ministro, Tarek Aziz. Sin embargo, Butler

abandona Irak dos días antes de lo previsto al ser informado de que Aziz ha rechazado su propuesta para un programa acelerado de inspección de armas, insistiendo en que ése programa ya se ha llevado a cabo. El mandatario iraquí también reclama la reorganización de UNSCOM para reducir la excesiva influencia que, según él, ejercen los Estados Unidos sobre el organismo. Tras el fracaso de la visita, Aziz insiste en que Irak no dispone de armas de destrucción masiva y que todo el material existente hasta el momento ya ha sido eliminado. Butler describe la posición iraquí como "francamente insoportable".

04.08.98

Tras la decisión del Tribunal de Apelación de Lesotho de que sólo el rey Letsie III tiene autoridad para anular las elecciones generales del 23 de mayo, los partidos de la oposición, que reclaman la invalidez de los comicios por fraude electoral, inician una serie de protestas y manifestaciones en el exterior del palacio real y la capital del país, Maseru.

El Gobierno de Sri Lanka impone el estado de emergencia en todo el país, con el pretexto de mantener la seguridad y el orden político. La nueva medida otorga a las fuerzas de seguridad amplios poderes para arrestar y detener sin necesidad de juicio. La orden de emergencia también otorga al Gobierno la posibilidad de cancelar las elecciones provinciales previstas para el día 28 de agosto.

07.08.98

Dos bombas estallan simultáneamente en las Embajadas de los Estados Unidos en Nairobi, capital de Kenya y Dar es Salaam, capital de Sudán. Al menos 253 personas resultan muertas en el atentado de Nairobi, sólo 12 de las cuales son de nacionalidad norteamericana, y se contabilizan cerca de 5.000 heridos. En el atentado de Dar es Salaam 10 personas resultan muertas, ninguna de ellas norteamericana, y se producen 75 heridos. Los atentados son los más sangrientos contra objetivos norteamericanos desde octubre de 1983. Los Estados Unidos responden a los ataques el día 20 de agosto con bombardeos a supuestos objetivos terroristas en Sudán y Afganistán.

En una tradicional ceremonia se celebra la investidura del hijo mayor del Sultán de Brunei, Al-Muhtadee Billah Bolkihah. En esta investidura el príncipe se convierte automáticamente en heredero al trono de una de las monarquías más antiguas del mundo.

11.08.98

Bajo las presiones de los Estados Unidos, Israel acepta finalmente retirar su veto a las negociaciones promovidas por las Naciones Unidas para acabar con la producción de ciertos materiales usados en la fabricación de armas

nucleares. La retirada del veto por parte de Israel permite a los 61 Estados integrantes de la Conferencia para el Desarme de Ginebra esbozar el plan de trabajo para un tratado que prohíba definitivamente la producción de plutonio y de uranio enriquecido. El tratado no requeriría la destrucción del material existente en la actualidad.

12.08.98

Continúan los enfrentamientos en Angola con la aparente reconquista de más áreas, sobre todo en la provincia de Moxico, al este del país, por parte de UNITA. El *Financial Times* informa que los combates en los alrededores de la ciudad de Milando, al oeste del país, se considera una ofensiva del Ejército angoleño contra UNITA.

Más de 50 inmigrantes ilegales son liberados de varios centros de detención italianos y son emplazados a abandonar Italia en dos semanas. Centenares de otros inmigrantes, la mayoría del norte de África son liberados en días sucesivos bajo los términos de una nueva ley de inmigración que estipula la prohibición de mantener retenidos a los inmigrantes ilegales durante más de 30 días.

El rey Hussein de Jordania, que estaba siendo tratado de un linfoma en la clínica Mayo, expide un decreto en el que delega a su hermano, el príncipe heredero Hassan, los poderes del reino, que incluyen la formación de Gobierno. El decreto, sin embargo, no permite a Hassan la firma de tratados o la reforma de la Constitución.

Se llega a un acuerdo en Nueva York entre los bancos privados suizos Union Bank of Switzerland y Crédit Suisse, los abogados que representan a los 31.500 supervivientes del Holocausto y el Congreso Mundial Judío, sobre las condiciones de las compensaciones reclamadas desde octubre de 1996. Según los términos del acuerdo, los dos bancos acuerdan unas compensaciones de 12.500 millones de dólares en cuatro pagos en el período de tres años. En contrapartida se retirarán las demandas presentadas contra los bancos involucrados y las empresas involucradas en el uso de mano de obra esclava durante la Segunda Guerra Mundial.

15.08.98

El frágil proceso de paz en Irlanda del Norte afronta un nuevo obstáculo cuando un coche bomba hace explosión en Omagh, matando a 28 civiles e hiriendo a otros 220. Es el atentado más grave desde los inicios del conflicto, en 1969. Se responsabiliza del atentado a un grupo disidente del bando republicano. Sin embargo, los analistas coinciden en destacar que el objetivo del atentado, es decir, la destrucción del acuerdo de Viernes Santo, no se ha alcanzado por la repulsa unánime de todas las partes y la homogenei-

zación de posturas entre unionistas y nacionalistas.

Se reproduce la tensión entre el Líbano e Israel cuando dos soldados israelíes y un empleado civil del Ejército son asesinados durante dos operaciones de Hezbollah al sur del Líbano. El ministro del Interior israelí, Avigdor Kahalani, reclama represalias contra los autores de los atentados y propone un boicot contra las infraestructuras civiles libanesas cada vez que un soldado israelí sea asesinado en la autodeclarada "zona de seguridad" israelí.

17.08.98

El presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, se convierte en el primer presidente en el cargo que testifica como defensor ante un Gran Jurado con poderes para investigar las alegaciones sobre su supuesto quebrantamiento de la ley criminal. En concreto, el Gran Jurado tiene poderes para investigar la posibilidad de que el presidente haya cometido perjurio, haya conspirado para obstruir la acción de la justicia y haya intentado sobornar a testigos en el caso Lewinsky.

19.08.98

Se celebran en Tel-Aviv la primera ronda de conversaciones entre israelíes y palestinos desde la interrupción del diálogo en marzo de 1997. Las delegaciones están encabezadas por el ministro de Defensa israelí, Itzhak Mordechai, y el jefe de los negociadores palestinos, Mahmoud Abbas (Abu Mazan). La agenda se concentra en la última propuesta norteamericana de plan de paz, que propone la cesión israelí del 13,1% del enclave de la Ribera Occidental, propuesta aceptada por los palestinos y rechazada por israelíes.

20.08.98

La Corte Suprema de Canadá resuelve unánimemente que, según la Constitución del país y las leyes internacionales, la provincia de Quebec no tiene derecho a la secesión unilateral de la federación canadiense sin antes negociar con el Gobierno federal y las demás provincias. La Corte estima que como mínimo, un proceso de secesión requiere el apoyo del Parlamento federal y de 7 de los 10 parlamentos provinciales, es decir, el mismo proceso exigido para una reforma de la Constitución.

22.08.98

Tras la dimisión como primer ministro de Pascal Rakotomavo, el presidente de Madagascar, Didier Ratsiraka, firma un decreto nombrando a Didier Andrianarivo como nuevo primer ministro. Andrianarivo era hasta la fecha viceprimer ministro encargado de Economía y Finanzas. Se nombra un nuevo Gobierno el 31 de julio.

El Gobierno de Níger firma un acuerdo de paz en

N'Djamena, la capital de Chad, con el FDR, el último de los 15 movimientos que no había firmado el acuerdo. El documento dispone un alto el fuego, una amnistía general y el reclutamiento de los soldados del FDR para el Ejército del país, así como la repatriación de los refugiados toubou.

Un nuevo Consejo Federal Ejecutivo (FEC, el Gabinete gubernamental de Nigeria) es formado por parte del dirigente militar del país, el general Abdulsalam Abubakar. De los 23 cargos del Gabinete, 8 son para oficiales del Ejército, como se había producido en el FEC anterior del general Sani Abacha.

25.08.98

En Malasia, Lim Guan Eng, vicesecretario general del opositor PAD inicia su condena a 18 meses de cárcel después de que la Corte Federal mantenga los cargos contra él por publicación de informaciones falsas y sedición. Lim también es inhabilitado para ejercer su cargo como diputado en el Parlamento durante un período de cinco años a contar desde la fecha de su salida de prisión, lo que le va a impedir presentarse a dos elecciones generales.

28.08.98

El primer ministro de Pakistán, Nawaz Sharif, introduce una enmienda constitucional para sustituir el sistema legal del país por otro basado en la Sharia, la ley islámica. Justifica la propuesta declarando que quiere establecer "un verdadero estado del bienestar islámico", donde el Corán y la Sunnah serán la ley suprema de Pakistán.

31.08.98

Corea del Norte prueba un misil balístico de largo recorrido que, en su trayectoria, llega a sobrevolar un área de la zona noreste de Japón, antes de caer en el océano Pacífico. El misil es del tipo Daepo-Dong I, con un alcance de 2.000 km. La prueba provoca la indignación de las autoridades japonesas que, en contrapartida, deciden no firmar el acuerdo previsto para la construcción de dos reactores nucleares en Corea del Norte.

A finales de agosto Rusia afronta su crisis más grave desde el baño de sangre de 1993. La inestabilidad política y económica es cada vez mayor y se produce un vacío de poder mientras el rublo se deprecia de manera incontrolada y numerosos bancos rusos se encuentran al borde del colapso. Los descomunales préstamos internacionales negociados en julio son insuficientes para mantener al rublo y el déficit público ruso sigue aumentando. Se toman nuevas medidas por parte de las autoridades rusas, como la devaluación en un 34% del rublo, así como la imposición de una moratoria en los pagos de la deuda y la reconversión de la deuda a corto plazo.

SEPTIEMBRE

01.09.98

Las violentas protestas que se habían iniciado en agosto, sobre todo en Maseru, la capital de Lesotho, sacuden al país. Las protestas se deben a la posibilidad de fraude electoral en las últimas elecciones y se materializan en motines en el seno de las Fuerzas Armadas, para reprimirlos incluso deben intervenir fuerzas militares de Sudáfrica.

En Indonesia dos días de disturbios agitan la provincia de Aceh, al norte de Sumatra, tras la retirada del último grupo de 658 soldados indonesios de la región. Se informa que miles de personas han apedreado e incendiado edificios mientras los soldados eran evacuados en un convoy desde la ciudad industrial de Lhokseumawe. Los habitantes de Aceh se quejan de que el Ejército es responsable de desapariciones, torturas, violaciones y asesinatos durante la represión ejercida durante nueve años contra los insurgentes separatistas en la provincia.

Cuatro de los más destacados políticos vietnamitas -Doan Viet Hoat, Nguyen Dan Que, Thich Quang Do y Thich Tue Sy- son puestos en libertad como resultado de una amnistía masiva para 5.219 prisioneros en la celebración del día nacional de Vietnam, el 2 de septiembre.

Entra en vigor un nuevo código penal en Polonia, que suprime la pena de muerte y se introduce la cadena perpetua como la pena de mayor gravedad, en sustitución de la máxima pena de cárcel hasta ahora vigente, de 25 años. El nuevo código asimila la ley penal polaca y el derecho procesal a los sistemas judiciales de la UE.

02.09.98

Más de 2.000 cultivadores de coca se manifiestan en La Paz, capital de Bolivia, para pedir que el Gobierno revise sus planes para erradicar todas las plantaciones de hoja de coca, prevista para el año 2002. La mayoría de los manifestantes provienen de la región de Chapare, donde el 95% de la coca cultivada se dedica a la producción de cocaína.

En un discurso pronunciado ante la XII cumbre del Movimiento de No Alineados (NAM) celebrada en Durban, Sudáfrica, el presidente cubano Fidel Castro pide una reforma de la ONU para una mayor democratización de la institución y dice que todas las sanciones económicas a terceros países deberían ser retiradas, ya que sólo provocan la falta de alimentos y medicinas a millones de personas.

Malasia se ve sometida a una fuerte inestabilidad política tras la decisión del primer ministro Mahathir Mohammed de cesar al viceprimer ministro y ministro de Finanzas, Anwar Ibrahim. La destitución de Anwar provoca una serie de protestas públicas a través del país pidiendo la dimisión de Mahathir y una reforma del sistema político en su conjunto. La crisis se intensifica hacia finales de mes con el arresto de Anwar, acusado de comportamiento sexual inadecuado, mientras las fuerzas de seguridad tratan de reprimir a decenas de miles de manifestantes reformistas.

03.09.98

En las muestras de más férrea oposición a la Junta Militar que gobierna el país (el SPDC) miles de estudiantes birmanos se manifiestan con consignas antigubernamentales en las zonas universitarias de la capital, Rangún. El centro de las manifestaciones se halla en el campus de Hlaing, del Instituto de Tecnología de Rangún, donde la policía antidisturbios llega a acordonar el complejo universitario para impedir que las protestas se propaguen hacia las calles colindantes.

04-05.09.98

En la XII cumbre de jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, celebrada en Panamá, los líderes de nueve países latinoamericanos - Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela- reclaman acciones urgentes para reducir el impacto en la región de la crisis económica asiática y rusa. Los dirigentes de Argentina, Brasil y Uruguay no asisten a la reunión.

05.09.98

La primera sesión de la X Asamblea Suprema del Pueblo de Corea del Norte reelige a Kim Jong Il como presidente de la NDC y aprueba reformas de la Constitución. Bajo la recién revisada Constitución, el NDC se describe como "la más alta administración" del país con responsabilidades para supervisar los asuntos políticos, económicos y militares. La elección de Kim como jefe de Estado de facto parece marcar la abolición definitiva del puesto de presidente del país y significa el final de una largamente esperada transmisión de poderes de su padre fallecido y anterior líder de Corea del Norte, Kim Il Sung, muerto en 1994. En un gesto para mostrar respeto continuo hacia el líder desaparecido, la Constitución también establece la figura de "presidente eterno" para Kim Il Sung.

06.09.98

La alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Mary Robinson, inicia una visita oficial sin precedentes a China.

Mesut Yılmaz, primer ministro turco, realiza una visita a Jordania e Israel. Poco antes de la visita de Yılmaz, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, declara en Tel Aviv que los estrechos lazos en materia defensiva entre Turquía e Israel son la base para la formación de un "marco de acuerdo regional".

07.09.98

En conferencia de prensa, el líder militar de Nigeria, general Abdusalam Abubakar, presenta el borrador de una Constitución civil, que había sido suspendida hasta el momento. El documento se había esbozado en una conferencia constitucional celebrada en 1995, pero había sido boicoteado por el predecesor de Abubakar, el general Sani Abacha.

El primer ministro de Armenia, Arben Darbinyan, visita Bakú, la capital de Azerbaiján para asistir a una conferencia internacional sobre comercio. Aunque la invitación de la delegación armenia es criticada por los partidos de la oposición —a causa de la ocupación por parte de Armenia de la región azerí de Nagorno Karabaj— el presidente Geidar Aliyev defiende la decisión tomada poniendo énfasis en el deseo de su Gobierno de encontrar una solución pacífica al conflicto.

08.09.98

El empate postelectoral del país provoca actos de violencia cuando el Gobierno de Camboya lanza un ataque contra manifestantes que estaban acampados en un parque en el exterior del Parlamento de Phnom Penh desde el día 23 de agosto, en protesta por un supuesto fraude electoral y acciones de intimidación a los votantes en las elecciones del mes de julio. Las autoridades camboyanas toman la decisión de usar las fuerzas de seguridad para desalojar el lugar de la protesta, llamado "la Plaza de la Democracia", tras un ataque contra la residencia del primer ministro segundo, Hun Sen, el día anterior.

09.09.98

Durante las semanas posteriores a la declaración de Bill Clinton ante el Gran Jurado y su intervención televisiva haciendo pública su relación con Monica Lewinsky, el presidente se enfrenta a duras críticas por parte de cargos del Partido Demócrata, en concreto varios miembros históricos en el Congreso mostraron su disgusto por no haber sido informados. Paralelamente se presenta al Congreso el informe del fiscal especial Kenneth Starr.

11.09.98

Se producen enfrentamientos violentos en Santiago de Chile durante las marchas organizadas para conmemorar el XXV aniversario de la muerte del presidente Salvador

Allende durante el golpe de Estado militar perpetrado por el general Augusto Pinochet.

El presidente de Argelia, Liamine Zeroual, anuncia su dimisión, prevista para febrero de 1999, 21 meses antes del fin de su mandato. Zeroual también declara que su dimisión se debe a la voluntad de acelerar el proceso de democratización y reforzar las instituciones del Estado. Sin embargo, se difunden rumores sobre la posibilidad de una dimisión forzada por parte de los jefes militares, por haber intentado un acercamiento con los extremistas islámicos.

12-13.09.98

Se celebran en Bosnia una serie de elecciones organizadas bajo los auspicios de la OSCE. Se elige una nueva presidencia interétnica, un nuevo Parlamento nacional y sendas asambleas legislativas en la República Sprska y en la Federación Croata-musulmana. La participación se estima en un 78% y no hay noticias de actos de violencia que dificulten el proceso electoral.

15.09.98

Se inaugura un "Parlamento" de 69 escaños en la autoproclamada región autónoma de Puntland, al noreste de Somalia, con Yúsuf Haji Sa'id elegido como presidente de la Cámara. Al día siguiente el "Parlamento" aprueba la composición del "Gabinete", que había sido nombrado en agosto.

15-16.09.98

Se mantienen conversaciones de paz en Abidjan, en Côte d'Ivoire, entre el Gobierno y los rebeldes de Guinea-Bissau, liderados por el general Ansumane Mane. Las conversaciones están auspiciadas por la CPLP y por la CEDEAO.

16.09.98

La Cámara de Representantes de los Estados Unidos, de mayoría republicana, vota por la retirada de las ayudas a la lucha antidroga por importe de 200 millones de dólares a Colombia si el Gobierno colombiano detiene sus operaciones de fumigación de cultivo de coca durante las negociaciones con la guerrilla. El Gobierno colombiano había acordado con las FARC que cinco municipalidades de los departamentos de Meta y Caquetá serían evacuados por parte del Ejército en el plazo de 90 días, a contar desde principios de noviembre, para permitir el desarrollo de las negociaciones de paz.

18-19.09.98

Un balance estimado de 47 personas muertas es el resultado de un brote de violencia en la capital de Liberia, Monrovia, en el momento en el que las fuerzas de seguridad intentan arrestar a Roosevelt Johnson, un antiguo rival del presidente Charles Taylor en la guerra civil de 1989-

96. El Gobierno anuncia al día siguiente que Johnson, junto con otras 21 personas y otro señor de la guerra, Alhaji G.V. Kromah, han sido acusados de traición.

20.09.98

Un líder político de etnia albanesa, Beqir Limani, muere en un tiroteo al oeste de la localidad macedonia de Kicevo, en el momento en que las fuerzas de seguridad inician acciones de represión contra los extremistas albaneses. La muerte de Limani -que era un miembro destacado del Partido de la Prosperidad Democrática, de etnia albanesa- se produce por el aumento de la tensión interétnica previa a las elecciones legislativas previstas para el 18 de octubre.

21.09.98

La LIII sesión de la Asamblea General de la ONU se abre en Nueva York bajo la presidencia de Didier Opertti, representante permanente de Uruguay. Opertti sustituye a Hennedy Udoenko, de Ucrania.

22.09.98

Se desencadena una tormenta política en India cuando el Gabinete recomienda al presidente K.R. Narayanan la destitución del Gobierno del Estado federal de Bihar, dirigido por el jefe ministro Rabri Devi. La destitución debería efectuarse, según el artículo 356 de la Constitución, por un quebrantamiento del orden constitucional dentro del Estado.

24.09.98

El ministro de Asuntos Exteriores de Irán, Kamal Kharazi, y su homólogo británico, Robin Cook, se reúnen en Nueva York para tratar la cuestión de la *fatwa* (condena a muerte para Rushdie y todo el que colabore con él) que pesa sobre el escritor británico Salman Rushdie desde 1989, impuesta por el líder espiritual fallecido, el Ayatollah Ruhollah Jomeini. El Gobierno iraní se compromete a no llevar a cabo ninguna acción contra Rushdie en cumplimiento de la *fatwa*.

25-26.09.98

Se celebran elecciones al Consejo Nacional en Eslovaquia. Aunque el partido en el poder, el HzDS, se hace con el mayor número de escaños por un estrecho margen de votos, su líder, el primer ministro Vladimir Meciar admite la derrota al anunciar que no va a intentar formar Gobierno.

27.09.98

En las elecciones federales celebradas en Alemania, el socialdemócrata Gerhard Schröder, ministro presidente de Baja Sajonia, desbanca a Helmut Kohl como canciller alemán tras 16 años en el cargo. La derrota es particular-

mente amarga para Kohl ya que se trata de la primera vez que un canciller federal es derrotado en las urnas desde la era política posterior a la Segunda Guerra Mundial. Además, Kohl incluso llega a perder en su propia circunscripción, en Ludwigshafen, ante su oponente del SPD, Doris Barnett, aunque ello no le hará perder su puesto en el Bundestag en virtud de su primer puesto en la lista de la CDU.

28.09.98

El primer ministro de Albania, Fatos Nano, presenta su dimisión, dos semanas después de los serios disturbios ocurridos en Tirana, la capital del país, provocados por el asesinato de un político de la oposición. Disturbios que ya habían llevado al país al borde del caos. Nano se había mantenido en el cargo durante 14 meses.

30.09.98

La crisis política y económica en Rusia se precipita en el mes de septiembre con el eventual acuerdo para la formación de un nuevo Gobierno bajo el liderazgo del ex ministro de Asuntos Exteriores, Yevgeny Primakov. El nombramiento de Primakov como nuevo primer ministro se considera como un compromiso entre el presidente Boris Eltsin y la Duma (la Cámara Baja rusa) que ya había rechazado por dos veces al ex primer ministro Victor Chernomyrdin, el candidato preferido por Eltsin. Para finales de septiembre ya han sido cubiertos todos los cargos vacantes en el Gobierno, aunque los analistas observan una falta de políticas concretas en materia de política económica. Las instituciones económicas internacionales prevén un fenómeno de hiperinflación acompañado de una falta de pagos de la deuda externa rusa.

OCTUBRE

01.10.98

Las relaciones entre Jordania y Siria se deterioran a lo largo del mes de octubre tras las declaraciones del vicepresidente y ministro de Defensa sirio, general Mustafa Tlass, en las que alude a las tácticas militares jordanas en la guerra árabe-israelí de 1973. Tlass acusa a Jordania de intentar impedir al Ejército de Arabia Saudí la posibilidad de llegar al campo de batalla sirio durante el conflicto.

La última edición de *The Military Balance*, el estudio anual sobre comercio de armas realizado por el International Institute for Strategic Studies (IISS) informa que las ventas mundiales de armas alcanzaron los 46.300 millones de dólares en 1997, un aumento respecto a 1996, en el que se alcanzó la cifra de 41.000 millones. Ha habido un crecimiento en términos reales del 36% desde 1994,

aunque aún se está lejos del récord de la Guerra Fría, con 88.500 millones en 1987. Se prevé una caída en las ventas de armas en 1998 y 1999 y un aumento posterior a principios del siglo que viene.

02.10.98

El partido en el poder, Congreso para la Democracia de Lesotho, y los partidos de la oposición acuerdan la convocatoria de elecciones para marzo del 2000, en unas conversaciones mantenidas en la capital del país, Maseru. Los contactos han sido promovidos por la SADC. Ambas partes acuerdan también la elaboración de un código de conducta político y un sistema electoral más justo e inclusivo.

Jean-Paul Akeyesu, ex alcalde de Taba, en Rwanda, es sentenciado a tres cadenas perpetuas por genocidio, incitación al genocidio y crímenes contra la humanidad relativos al exterminio de seres humanos. En otra conocida sentencia, Akeyesu ya había sido acusado de crímenes similares por el Tribunal Internacional Penal para Rwanda.

El Gobierno de Liberia denuncia la decisión unilateral del presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, de hacer operar el navío de la armada norteamericana *Chinook* por aguas territoriales de Liberia, violando así su soberanía. El despliegue del barco viene seguido por una incursión en la Embajada norteamericana por parte de tropas gubernamentales durante unos combates en Monrovia, la capital. Tras los combates, los Estados Unidos decretan el cierre de su Embajada hasta el momento de las disculpas por parte del Gobierno liberiano.

03.10.98

En las elecciones generales celebradas en Australia, la coalición gubernamental Liberal-Nacional liderada por el primer ministro, John Howard, repite victoria y renueva su mandato con una mayoría mucho más reducida.

04.10.98

En las elecciones presidenciales de Brasil, el presidente, Fernando Henrique Cardoso, revalida su mandato, en el que va a tomar medidas urgentes aunque impopulares para reducir el déficit fiscal y para paliar la crisis financiera del país. Cardoso es el primer presidente en ser reelegido para un segundo mandato consecutivo desde la fundación de la República de Brasil en 1889, gracias a la aprobación de una reforma constitucional que permite la reelección.

05.10.98

El Comité de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, controlado por el Partido Republicano, vota a favor de una resolución para otorgar plenos poderes a la Cámara para iniciar un proceso formal de *impeachment* (destitución) contra el presidente Clinton. El

Comité vota tras revisar el informe del caso Lewinsky presentado ante el Congreso el mes pasado por el fiscal independiente Kenneth Starr. Se trata del primer proceso de estas características desde 1974 y sólo el tercero en la historia de los Estados Unidos.

06.10.98

El primer ministro británico, Tony Blair, realiza una visita oficial a China y Hong Kong. Es la primera visita de un primer ministro británico a China desde 1991 y se considera como la apertura de un nuevo capítulo en las relaciones sino-británicas tras el traspaso de la soberanía sobre Hong Kong a China.

La misión militar de observadores de las Naciones Unidas en Tadjikistán, UNMOT, pone fin a sus operaciones en el país. Los observadores ya habían suspendido sus actividades en agosto, tras la muerte de cuatro empleados de Naciones Unidas en el Tadjikistán central en el mes de julio.

La Corte Suprema de Filipinas absuelve, por ocho votos contra cinco y una abstención, a Imelda Marcos, viuda del ex presidente Ferdinand Marcos, de las acusaciones de corrupción, invalidando así una sentencia a 12 años de cárcel impuesta por un tribunal de rango inferior en 1993. En enero, otro fallo de la Corte Suprema ya había absuelto a Imelda Marcos de otra acusación de corrupción. No obstante, quedan pendientes numerosos casos contra ella.

En Argelia resurge la violencia del fundamentalismo islámico, tras dos meses de relativa calma. No se conoce el número de vidas humanas perdidas, aunque la radio estatal, habitualmente conservadora, habla de 110 muertos, entre rebeldes, soldados y civiles. Como en el mes anterior, sin embargo, los ataques en áreas urbanas siguen siendo menores, mientras que muchos incidentes siguen siendo importantes en zonas rurales y en pequeñas ciudades al oeste de la capital, Argel, sobre todo en la provincia de Chlef y Mascara. El GIA es responsabilizado de los ataques contra civiles.

08.10.98

Fuerzas talibán sufren graves pérdidas en un enfrentamiento fronterizo con tropas iraníes en la provincia iraní de Saleh-Abad. El general de brigada de los Guardias Revolucionarios de Irán, Mohammed Ali Jafari, declara que la milicia talibán ha atacado puestos fronterizos iraníes y que sus tropas han devuelto los disparos causando varias bajas talibán. El choque se produce tras varias semanas de tensión en la zona por el asesinato de nueve diplomáticos iraníes por parte de la milicia talibán durante la captura de Mazar-i-Sharif en agosto.

Canadá y los Países Bajos son elegidos por la Asamblea General de la ONU como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad por un período de dos años, a contar desde el 1 de enero de 1999. Estos dos países sustituyen a Portugal y Suecia, los representantes del grupo norteamericano y de Europa Occidental. La votación resulta muy ajustada, en detrimento de Grecia, la tercera candidata en liza. Sin votación previa también se elige a Argentina (América Latina), Malasia (Asia) y Namibia (África), en sustitución de Costa Rica, Japón y Kenya, respectivamente.

09.10.98

Se decide a favor de Yemen, en el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya la larga disputa entre este país y Eritrea por la soberanía del archipiélago Hanish (Zuqur) y otras pequeñas islas del Mar Rojo. Ambas partes anuncian con celeridad su aceptación del fallo y según se informa, el presidente de Eritrea, Isayas Afewerki, realiza una llamada telefónica el 12 de octubre para felicitar a su homólogo yemení, el teniente-general Alí Abdullah Saleh.

El Gobierno del primer ministro italiano Romano Prodi sucumbe tras la retirada del apoyo de RC a causa de desacuerdos sobre el presupuesto de 1999, lo que fuerza a plantear una cuestión de confianza, que es perdida por Prodi por un solo voto, viéndose forzado a dimitir. Esto supone el fin de la primera coalición de centro-izquierda de Italia y el segundo Gobierno más estable desde la Segunda Guerra Mundial.

14.10.98

Por séptimo año consecutivo, y con un número récord de votos, aliados y enemigos de los Estados Unidos dan su apoyo a una resolución de la Asamblea General de la ONU en la que se pide el fin del embargo contra Cuba. La votación, promovida por Cuba, arroja un resultado de 157 votos a favor, 2 votos en contra (Estados Unidos e Israel) y 12 abstenciones. En la votación de 1997, el resultado había sido de 143 a 3 (Estados Unidos, Israel y Uzbekistán en contra) con 17 abstenciones.

El primer ministro francés, Lionel Jospin, anuncia que Francia va a retirarse de la siguiente ronda de negociaciones del AMI que debe celebrarse en París, en la sede de la OCDE. La última reunión se había suspendido en abril a la luz de profundos desacuerdos.

15.10.98

Benjamin Netanyahu, Yassir Arafat y Bill Clinton se reúnen en la Wye Plantation, Maryland, en una cumbre destinada a romper con el punto muerto de 19 meses en el proceso de paz entre palestinos e israelíes. El 23 de octubre,

tras nueve días de tortuosas negociaciones, Arafat y Netanyahu firman un acuerdo que cubre la mayor parte de los temas internos más destacados. Finalmente se establece un calendario de tres meses para la implementación del acuerdo del 28 de septiembre de 1998, y supone el inicio de las llamadas "conversaciones del *status final*", que debieran haberse iniciado en mayo de 1996.

16.10.98

El ex dictador chileno, general Augusto Pinochet, de 82 años de edad, es arrestado en una clínica de Londres, en la que estaba siendo tratado. Se trata de una medida tomada por las autoridades del Reino Unido tras una orden de extradición a España del magistrado del juzgado número 5 de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, en la que se piden explicaciones sobre los cargos imputados a su régimen, entre 1973 y 1990 sobre posibles crímenes de genocidio y terrorismo de Estado, en la que se habrían producido víctimas de nacionalidad española. El arresto provoca tensiones crecientes en las relaciones entre el Reino Unido y Chile, así como malestar en la opinión pública chilena, con enfrentamientos en las calles entre partidarios y detractores del ex jefe de Estado. El día 28 de octubre, el Tribunal Supremo de Londres invalida las garantías del arresto, en un fallo que apela a la inmunidad soberana por actos cometidos durante el tiempo en que ocupó la jefatura del Estado. Sin embargo, deja la resolución a la Cámara de los Lores (la Cámara Alta del Parlamento británico) mientras Pinochet sigue arrestado.

John Hume y David Trimble son galardonados con el Premio Nobel de la Paz de 1998 "por sus esfuerzos por encontrar una solución pacífica al conflicto de Irlanda del Norte".

Tras un aumento de la tensión militar en el mes de septiembre, las relaciones entre Turquía y Siria se deterioran ostensiblemente. La posibilidad de un conflicto armado entre los dos países sorprende a los analistas y causa inquietud por la actividad diplomática en Oriente Medio. Los países árabes expresan su preocupación por la crisis a la luz de la creciente cooperación turca con Israel y el potencial quebrantamiento del frágil equilibrio de poder en la región.

20.10.98

Finaliza una insurrección armada contra el presidente de Georgia, Edvard Shevardnadze, en Senaki, al oeste del país, tras la rendición de las tropas rebeldes al Gobierno. Tres personas resultan muertas en un intercambio de disparos entre los dos bandos, aunque el número dos de la brigada de Senaki, Akaki Eliava, se escapa. Se anuncia que aproximadamente 30 personas han sido arrestadas por haber tomado parte en la sublevación y que Eliava

será juzgado por alta traición en cuanto se le aprese. El 24 de octubre es destituido el mando militar en la zona por no haber prevenido la rebelión.

Como parte de la ley presupuestaria de los Estados Unidos, el Congreso aprueba una inyección suplementaria de 18 mil millones de dólares al FMI, altamente retrasada y esperada.

24.10.98

La OIT publica unas previsiones en las que se afirma que un tercio de los 3.000 millones de puestos de trabajo mundiales van a estar subempleados o desempleados en 1999, como resultado de la reciente recesión de la economía mundial.

25.10.98

En Kenya se realizan maniobras por parte de las fuerzas de seguridad a lo largo de la frontera de Wajir-Marsabit, una provincia al noreste del país, después de que un ataque haya dejado un saldo de 139 personas muertas, la mayoría de ellos pertenecientes a los degodias, y haya provocado el desplazamiento de 3.000 familias. El ataque es atribuido a las tribus etíopes borana y gabra, y a miembros del rebelde Frente de Liberación Oromo. 30 personas más mueren el 20 de octubre en la zona del Wajir-Oeste.

26.10.98

Los presidentes de Perú y Ecuador, Alberto Fujimori y Jamil Mahuad respectivamente, firman un acuerdo en Brasilia que pone fin de manera oficial a la disputa territorial entre los dos países. El 16 de octubre los Parlamentos de los dos países ya habían aceptado el liderazgo mediador de los cuatro países garantes del acuerdo (Argentina, Brasil, Chile y los Estados Unidos) que determina la frontera entre Perú y Ecuador.

28.10.98

La salud del presidente de Rusia, Boris Yeltsin, se deteriora, momento en el cual se admite por parte de fuentes del Kremlin que el presidente lleva un tiempo sin atender los asuntos diarios de la administración. Eltsin suspende los viajes previstos para el mes de octubre y se retira al sanatorio de Barvikha, en las afueras de Moscú, donde también se había recuperado tras su operación a corazón abierto en 1996. La enfermedad del presidente despierta rumores en los medios de comunicación rusos sobre su posible sustituto, aunque el propio Eltsin niega la posibilidad de su dimisión.

29.10.98

Se presenta de manera oficial el informe de 3.500 páginas de la TRC, el organismo encargado de investigar los abusos contra los Derechos Humanos cometidos durante el régimen del *apartheid*. El arzobispo Desmond Tutu presenta los cinco volúmenes del informe al presidente

de Sudáfrica, Nelson Mandela, en una ceremonia celebrada en Pretoria. El documento representa la culminación de dos años y medio de trabajo de la TRC mediante testimonios escritos y orales, hasta un total de 21.000 testigos y 7.000 amnistiados, y contiene detalles sobre las violaciones de los Derechos Humanos perpetradas por el Gobierno del Partido Nacional, por agentes del Estado, pero también por los opositores al régimen, como algunos miembros del ANC, entre 1960 y 1994.

31.10.98

Fuerzas del Congreso Democrático Congolés, apoyadas por Uganda y Rwanda, avanzan posiciones al este y sur en su conflicto con las fuerzas leales al presidente Laurent Désiré Kabila. Un portavoz rebelde asegura que el CDC controla el 45% de la República Democrática del Congo (antiguo Zaire).

Se aprueban una serie de medidas a lo largo del mes de octubre en el Parlamento de Japón diseñadas para revitalizar el dañado sector financiero del país. Las medidas contienen planes de nacionalización, liquidación y fusión de instituciones de financiación.

La zona de los Balcanes se encuentra al borde de la guerra en el mes de octubre cuando el presidente de la República Federal de Yugoslavia, Slobodan Milosevic, continúa con su política de cuerda floja con las potencias occidentales. Con la atención centrada en las acciones diplomáticas, se producen actos puntuales de violencia en la provincia serbia de Kosovo, con el Ejército de Liberación de Kosovo implicado. Asimismo, se producen intentos por retirar las tropas serbias de Kosovo en unas negociaciones marcadas por la desesperante estrategia diplomática de Milosevic, y con la amenaza del uso de la fuerza por parte de la OTAN contra objetivos serbios.

La radio de la República de Irak emite un comunicado tras la reunión del RCC y el partido en el poder, el Ba'ath, presidida por Saddam Hussein, en el que anuncia que Irak ha decidido poner fin a toda forma de cooperación con UNSCOM. En el comunicado se afirma que todas las actividades de UNSCOM en Irak serán interrumpidas hasta que el Consejo de Seguridad de la ONU adopte "un punto de vista positivo y honesto sobre el legítimo derecho de Irak" a no padecer más las sanciones de la ONU; asimismo, se pide la destitución de Richard Butler como máximo responsable de UNSCOM, para que esta organización sea reestructurada de manera que mantenga una actividad neutral y profesional. La declaración iraquí viene precedida por otra decisión tomada el 5 de agosto para suspender las inspecciones de UNSCOM y sólo permitir controles en ciertos emplazamientos previamente designados por el Gobierno de Irak.

NOVIEMBRE

01.11.98

Se hacen inútiles los intensos esfuerzos diplomáticos de la asistente a la secretaria de Estado norteamericana para asuntos africanos, Susan Rice, y del presidente de Sudáfrica, Nelson Mandela, por encontrar una solución pacífica al empeoramiento de la situación en el conflicto entre las fuerzas leales al presidente Laurent Désiré Kabila y los rebeldes del ejército del Reagrupamiento Congolés para la Democracia, dominado por los tutsis y otras comunidades étnicas aliadas. Ambas partes son apoyadas por varios Estados africanos que desplazan tropas a la zona.

Finalizan las conversaciones de paz en Abuja, la capital administrativa de Nigeria, entre el Gobierno de Guinea-Bissau, presidido por João Bernardo Vieira y las fuerzas rebeldes leales al general Ansumane Mane, con la firma de un acuerdo que pone fin a cinco meses de conflicto. Las conversaciones habían comenzado en Banjul, capital de Gambia, a finales de octubre.

El huracán *Mitch* devasta América Central, entre el 27 de octubre y el 1 de noviembre, provocando más de 10.000 muertos, destruyendo miles de hogares y kilómetros de carreteras y dejando sin agua potable, ni sistemas eléctricos ni cultivos a varios países. Se calcula que aproximadamente 2.000.000 de personas han perdido su hogar.

En un libro de próxima aparición, escrito por el historiador Bradford Bell, se acusa a las empresas automovilísticas norteamericanas Ford y General Motors, de haber colaborado activamente con la Alemania nazi antes y durante la participación de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial.

02.11.98

Las autoridades del Gobierno de Namibia aseguran haber descubierto un complot, presuntamente liderado por el antiguo jefe de la opositora DTA, Mishake Muyongo, y un líder de la comunidad mafwe, Boniface Mamili. El complot habría tenido como objetivo iniciar una rebelión secesionista en la franja de Caprivi.

Taiwan pierde a su más antiguo y leal aliado, cuando Tonga finaliza de manera formal sus relaciones diplomáticas con el país e inicia relaciones bilaterales con China. El anuncio representa un golpe al Gobierno taiwanés, en cuanto Tonga ya es el cuarto país en un año en suspender su reconocimiento diplomático a Taiwan para iniciarlo con China.

Radio Europa Libre, patrocinada por Estados Unidos, inicia sus emisiones en farsi para el territorio iraní, una iniciativa que desata una rápida reacción de indignación por parte del líder espiritual de Irán, el ayatolá Ali Jamenei, quien declara que las emisiones intentan erosionar el Estado iraní y destruir toda forma de normalización política entre los dos países. Como primera medida de rechazo Irán retira su embajador en Praga, donde se encuentra la sede de Radio Europa Libre, y advierte que las empresas checas van a ser excluidas de futuros contratos con Irán.

03.11.98

Los resultados de las elecciones legislativas en Estados Unidos para la renovación parcial de la Cámara de Representantes y el Senado proporcionan un impulso inesperado para el Partido Demócrata y el presidente Bill Clinton. Aun sin haber conseguido recuperar el control de la Cámara, los resultados son los mejores para los Demócratas en una elección parcial desde 1934.

06.11.98

Cuba es admitida como miembro de pleno derecho de la ALADI en lo que los analistas consideran como el primer paso hacia la "reinserción" de Cuba en la comunidad de regional Estados. Cuba gozaba de la condición de miembro observador desde 1986.

07.11.98

La policía de Chipre arresta a dos ciudadanos israelíes por presunto espionaje a una instalación militar. Udi Hargov e Igal Damary son descubiertos con sofisticados equipos de escucha y escáneres radiofónicos con la frecuencia de la policía conectada. Los dos alegan ser profesores en período de vacaciones y se niegan a cooperar con la policía. Las detenciones se producen poco después de la visita del presidente de Israel, Ezer Weizman.

08.11.98

En Venezuela, en las elecciones al Congreso Nacional, la coalición del Frente Patriótico, que agrupa a 14 partidos menores, liderada por el antiguo militar golpista, teniente-coronel Hugo Chávez Frías y su Movimiento para la Quinta República, se hacen con el mayor número de votos en lo que se interpreta como un duro revés para los largamente cuestionados partidos tradicionales del país.

12.11.98

Israel y la ANP inician la implementación del acuerdo de Wye Plantation que pone fin a 18 meses de alto en el camino de ambas partes hacia la paz en la zona de Oriente Próximo.

14.11.98

En Congo son asesinadas 40 personas, entre ellas seis sacerdotes miembros del comité mediador en misión de paz para la región de Pool. Los presuntos asesinos son partidarios de Bernard Kolelas, quien había sido primer ministro en el breve período de septiembre a octubre de 1997.

14-18.11.98

Los jefes de Estado y de Gobierno y los ministros de Comercio de los 24 países miembros de la APEC celebran su sexta reunión anual en Kuala Lumpur, capital de Malasia. Durante la cumbre, tres países -Rusia, Perú y Vietnam- son admitidos de manera formal como nuevos miembros.

Delegados de más de 160 países se reúnen en Buenos Aires, Argentina, en la cuarta conferencia de participantes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1992. La misión central de la Conferencia es llegar a un acuerdo sobre la manera de implementar las restricciones en las emisiones de gases que provocan el efecto invernadero.

16-18.11.98

Después de tres días de conversaciones fracasadas en Pyongyang, la capital de Corea del Norte, una delegación de los Estados Unidos encabezada por el enviado especial para Corea del Norte, Charles Kartman, fracasa en su intento por acceder a unas instalaciones nucleares subterráneas en Kumchangri, cerca de Yangbon. El Gobierno de Estados Unidos ya había señalado antes de las conversaciones que a no ser que las sospechas sobre la planta nuclear se mantengan, ello puede ser motivo de suspensión del acuerdo firmado entre ambos países en 1994, según el cual se acordó el desmantelamiento de su programa de armas nucleares a cambio de la construcción de dos reactores nucleares y de la provisión de gasolina.

17.11.98

Jean-Marie Le Pen, líder del ultraderechista FN, es suspendido por un año de sus cargos por un tribunal de apelación de Versalles, por atacar físicamente a una candidata socialista en la campaña de las elecciones generales de 1997. Tras la apelación, el tribunal reduce la sentencia de dos años a uno.

20.11.98

El ministro de Asuntos Exteriores de Azerbaiján, Tofik Zulfugarov, informa al Grupo de Minsk de la OSCE, que su país no puede aceptar su nueva propuesta para la solución en la disputa sobre Nagorno-Karabaj, ya que amenaza la integridad territorial de Azerbaiján.

21.11.98

La Corte Suprema del régimen afgano talibán anuncia que el terrorista islámico de nacionalidad saudí, Ossama Bin Laden, residente en Afganistán, queda totalmente exonerado de los cargos de terrorismo y se le considera un hombre libre. La Corte había marcado a las autoridades norteamericanas la fecha límite del 20 de noviembre para que demostraran la participación de Bin Laden en los atentados de agosto a las embajadas norteamericanas en Sudán y Kenya.

En una entrevista para el semanario alemán *Der Spiegel*, el ministro de Asuntos Exteriores de Alemania y líder del Partido Verde, Joschka Fischer, revela que su Gobierno quiere que la OTAN se comprometa a no hacer uso de armas nucleares por propia iniciativa. Fischer lo justifica por el cambio dado en el panorama de la seguridad en Europa desde el final de la Guerra Fría, en el que ya no existe la amenaza soviética sobre Europa Occidental, y propone plantear la cuestión en la cumbre conmemorativa del 50 aniversario de la OTAN, prevista para el mes de abril de 1999 en Washington.

22.11.98

Se publica un manifiesto titulado *La Nueva Europa - Reforma Económica y marco por una Unión Económica y Monetaria*, en el que se hace un llamamiento a una Europa socialista con una mayor armonización fiscal y unas políticas económicas más coordinadas y un mayor gasto público. El manifiesto es suscrito por los once ministros de finanzas de la UE de los Gobiernos de centro-izquierda.

23.11.98

La Asamblea Nacional de Sudán vota por la reintroducción de un sistema multipartidista poniendo fin a la prohibición de los partidos políticos, sindicatos y otras organizaciones secundarias, impuesta después del ascenso al poder del presidente Omar Hassan Ahmed al-Bashir. La introducción de una nueva Constitución en junio ya había previsto la existencia de partidos políticos.

El presidente de Rusia, Boris Yeltsin, sufre una neumonía y es hospitalizado, volviendo de Sochi a Moscú, donde había estado descansando por un problema de sobreagotamiento. La cada vez más débil salud del presidente levanta los rumores sobre posibles casos de corrupción entre sus colaboradores y enemigos, en lo que se interpreta como una lucha interna a la desesperada por su sucesión.

24.11.98

El antiguo almirante de la Armada argentina, Eduardo Emilio Massera, que fue miembro de la junta militar que gobernó el país entre 1976 y 1978, es arrestado, bajo la acusación de abducción de niños nacidos de madres pertenecientes a la oposición democrática durante su cautiverio, en las deten-

ciones ilegales de la ESMA, un conocido centro de torturas.

Un coche bomba hace explosión cerca de la Embajada de Alemania en Sana'a, capital de Yemen, matando a tres personas e hiriendo a otras cuatro. El ministro de Interior yemení declara que el objetivo no es la Embajada alemana, sino el domicilio del jeque Mohammed bin Shajah, líder de la tribu Wa'iliah, que se encuentra al lado del edificio, en el barrio de Haddah. En una entrevista a la televisión de Qatar, el jeque declara que el atentado ha sido perpetrado por agentes de Arabia Saudí.

25.11.98

En un fallo dramático en Londres, cinco lores judiciales de la Cámara de los Lores (la Cámara Alta del Reino Unido y la más alta instancia judicial del país) deciden por tres votos contra dos rechazar la decisión unánime del Tribunal de Apelación sobre la posibilidad de que Augusto Pinochet pudiera acogerse al principio de inmunidad soberana contra el requerimiento de extradición a España. El fallo significa que el antiguo dictador chileno va a permanecer bajo arresto en Londres a la espera de la decisión del ministro del Interior, Jack Straw, en la que recae la responsabilidad última para autorizar la extradición. El asunto genera ciertas tensiones en las relaciones entre el Reino Unido, España y Chile, así como un aumento de tensión entre partidarios y detractores de Pinochet en Chile.

Jiang Zemin se convierte en el primer jefe de Estado de China en realizar una visita oficial a Japón. Aunque la visita marca una mejora significativa en las relaciones bilaterales entre los dos países, se desata rápidamente la controversia por las reticencias de Japón a emitir un comunicado de disculpa por la invasión de China entre 1937 y 1945.

26.11.98

El ex presidente de Zimbabwe entre 1980 y 1987, y sacerdote metodista, Canaan Banana, es hallado culpable por el Alto Tribunal de Harare, de los cargos de sodomía y acoso sexual. En el momento de la lectura del veredicto, Banana no se encuentra presente en la sala, según parece por haber escapado la semana anterior por la frontera de Botswana, se emite una orden de búsqueda y captura contra él.

En la revista *Far Eastern Economic Review* se informa del acuerdo alcanzado por China y Filipinas sobre la disputa por la islas Spratly, en el que se permite a los dos países el uso conjunto de los recursos de su arrecife.

Los ministros del petróleo de los once miembros de la OPEP ponen fin a una reunión de dos días en Viena sin haber llegado a un acuerdo sobre la posibilidad de prolongar por seis meses más las medidas hasta ahora adop-

tadas para controlar la producción petrolífera, o bien adoptar nuevas actuaciones para seguir con el mismo objetivo. A pesar de los recortes en la producción llevados a cabo hasta el momento, no se ha conseguido aumentar el precio del barril, debido sobre todo a la disminución de la demanda provocada por la crisis asiática

30.11.98

Miembros de la tribu mihtiamen, pertenecientes al SNF, escindidos del clan marehan, asaltan varios poblados a las afueras de Kismaaye, en represalia por otro ataque al puerto sureño de la ciudad, llevado a cabo por miembros del clan ogaden, liderado por el general Mohammed Sayid Hirsi (conocido como general Morgan).

Lucien Bouchard, líder del partido separatista en el poder, PQ, y primer ministro de Quebec, revalida su mandato en las elecciones provinciales a la Asamblea Nacional.

Turquía inicia una ofensiva diplomática contra Italia para persuadir a sus autoridades de que deporten a Abdullah Ocalan, líder del ilegal PKK. Ocalan es el enemigo público número uno de Turquía y considerado como terrorista por este país y Estados Unidos.

Muertes y secuestros provocan tensiones en la disputada provincia serbia de Kosovo y amenazan con destruir el frágil alto el fuego acordado en octubre por el presidente de la República Federal de Yugoslavia, Slobodan Milosevic, y el enviado de Estados Unidos, Richard Holbrooke.

DICIEMBRE

01.12.98

A lo largo del mes de diciembre, el presidente de Estados Unidos, Bill Clinton sufre la humillación de convertirse en el segundo presidente en la historia de Estados Unidos en que ha sufrido un proceso de destitución (*impeachment*) por parte de la Cámara de Representantes.

En una severa medida tomada por parte de las autoridades chinas ante un aumento de los disidentes políticos, tres líderes opositores son arrestados, juzgados y sentenciados a largas penas de prisión por sus esfuerzos por formar el primer partido de la oposición del país para desafiar el monopolio del PCC. Los disidentes forman parte de la red nacional de activistas políticos que habían anunciado en junio la formación del CDP y también habían protagonizado intentos para registrar el partido ante las autoridades en catorce provincias.

02.12.98

El presidente de Cuba, Fidel Castro, pone en peligro las relaciones diplomáticas con México, tras criticar durante la clausura del SELA en La Habana, la participación de México en el NAFTA y la OCDE, y afirmar que este país daba la espalda a los países pobres de América Latina, mientras deja libre entrada a la invasión cultural de Estados Unidos y permite la desaparición de las tradiciones mexicanas. Posteriormente el mismo Castro se arrepiente de sus comentarios y pide disculpas públicamente poniendo fin al incidente diplomático.

Corea del Norte lanza una campaña sostenida de propaganda beligerante contra Estados Unidos, acusándolo de llevar a Corea "al borde de la guerra". Artículos periodísticos, emisiones de radio, discursos de oficiales del Ejército y movimientos populares reclaman la atención de las Fuerzas Armadas y de la población "para ponerse en máxima alerta para la guerra".

El primer ministro paquistaní, Nawaz Sharif, mantiene conversaciones con el presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, en Washington. Sharif pretende ganar apoyos en favor de la débil economía de su país. Después de las sanciones impuestas por parte de Estados Unidos a raíz de las pruebas nucleares realizadas en el mes de mayo, las reservas de divisas de Pakistán se han visto reducidas a 400 millones de dólares y se ha acumulado una deuda comercial que asciende a 14.000 millones. Sharif también pide la mediación norteamericana en su conflicto con India por las zonas de Jammu y Cachemira, aunque Clinton declara que la mediación sólo será eficaz si es aceptada por todas las partes implicadas y es bien conocida la oposición por parte de India a cualquier injerencia internacional en estos asuntos.

La fuerza de la OTAN desplegada en los Balcanes, SFOR, arresta al general serbobosnio, Radislav Krstic, cerca de Brcko y es trasladado al Tribunal Internacional de las Naciones Unidas de La Haya para la antigua Yugoslavia -un tribunal de crímenes de guerra- para afrontar acusaciones de genocidio y crímenes contra la humanidad. Krstic es el oficial serbobosnio de más alta graduación acusado por el tribunal hasta el momento, y como comandante de las fuerzas de Drina del Ejército serbobosnio, es acusado de haber jugado un papel clave en la masacre de 7.000 musulmanes tras la caída del enclave musulmán de Srebrenica, una zona bajo la protección de la ONU, a mediados de 1995.

03.12.98

En Guinea-Bissau, una comisión conjunta formada según los términos del acuerdo de paz de Abuja, que pone fin a cerca de cinco meses de rebelión en el país, acuerda el nombramiento de Francisco Fadul -anterior director de

la oficina del presidente, João Bernardo Vieira- como nuevo primer ministro. Fadul sustituye a Carlos Correia, en el cargo desde junio de 1997.

05.12.98

Estallan las luchas en Comores, entre milicias rivales en la isla secesionista de Anjouan. La intranquilidad aumenta cuando milicianos atacan a fuerzas del autoproclamado presidente, Abdallah Ibrahim, en la capital Mutsamudu. Las milicias antilbrahim son encabezadas por Chamassi Said Omar -anterior primer ministro de Anjouan, destituido en el mes de julio- y también por el primer ministro actual, Abdou Mohammed Mhndi.

El partido en el poder de Taiwan, Kuomintang (KMT), disfruta de una nueva victoria electoral en las elecciones legislativas. La votación demuestra el fuerte apoyo a los esfuerzos del partido por mantener una identidad diferenciada respecto a China, así como la satisfacción general con la política económica del Gobierno, que ha aislado al país de la crisis económica asiática.

06.12.98

El presidente de Sudáfrica, Nelson Mandela, elimina categóricamente cualquier posibilidad de amnistía para los responsables de los crímenes y atrocidades cometidos durante la era del *apartheid*. Mandela declara que se va a mantener el sistema actual, en el que las peticiones de amnistía deben de hacerse caso por caso y ante la TRC. Hasta el momento se habían producido llamadas a favor de una amnistía general por parte del NP en el poder durante el régimen del *apartheid*, el IFP y ciertos sectores dentro del ANC desde la publicación del informe de la TRC.

08.12.98

Coincidiendo con el octavo aniversario de la revuelta estudiantil que había supuesto un anuncio de la relajación del sistema de partido único comunista en Albania, los estudiantes se declaran en huelga en la capital del país, Tirana, en demanda de mejores condiciones de vida y un incremento de un 50% en el número de becas. También reclaman la puesta en libertad de los prisioneros políticos y una rápida solución a la investigación del asesinato en septiembre del político de la oposición y antiguo líder estudiantil, Azem Hajdari.

09.12.98

El ministro del Interior británico, Jack Straw, aprueba el inicio de los procedimientos formales de extradición contra el general chileno Augusto Pinochet, que se encuentra en Londres desde el mes de octubre, detenido por una orden de extradición por parte de la justicia española. Sin embargo, una nueva apelación de la defensa

de Pinochet detiene el proceso, que deberá ser sometido a una nueva decisión de los lores judiciales prevista para el mes de enero de 1999. La defensa de Pinochet alega que uno de los lores que votó a favor de la extradición, lord Hoffmann, estaba vinculado a Amnistía Internacional, una de las partes de la acusación.

Después de dos días de negociaciones, el Gobierno de los talibán de Afganistán firma un acuerdo militar con China. Aunque el acuerdo no se hace público en su totalidad, se informa que China ha aceptado entrenar pilotos para las fuerzas aéreas afganas.

10.12.98

En Armenia, el coronel Vagram Khorkhoruni, viceprimer ministro de Defensa, es asesinado en el exterior de su casa por un asaltante no identificado. Se inicia una investigación de largo alcance para esclarecer el asesinato, el segundo de un alto cargo de la administración desde el mes de agosto de 1998, cuando fue asesinado el fiscal general.

11.12.98

El partido en el poder, PRI, que gobierna México desde hace más de 70 años, y la oposición de derechas, PAN, llegan a un acuerdo para la aprobación del plan del Gobierno sobre la conversión del coste del rescate del sistema bancario en deuda pública. El acuerdo llega nueve meses después de que el Gobierno hubiera presentado sus propuestas para la conversión en deuda pública de las obligaciones de Fobaproa –el fondo de fideicomiso que había acumulado una deuda de 60.000 millones de dólares tras rescatar a los bancos en la crisis del peso mexicano de 1994- y tiene como resultado la aprobación por la Cámara de Diputados de una enmienda para esas propuestas.

12-15.12.98

El presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, y su secretaria de Estado, Madeleine Albright, realizan una histórica visita a Israel y los Territorios Autónomos de Palestina. La visita pretende apoyar el acuerdo de la Wye Plantation, del mes de octubre, que ha puesto fin a 18 meses de estancamiento en el proceso de paz palestino-israelí. La implementación del acuerdo había empezado en noviembre, aunque se había detenido en diciembre. Por otra parte, la visita se produce en el momento en que los dos líderes de Estados Unidos e Israel no pasan por sus mejores momentos en el cargo, Clinton por su proceso de destitución y Netanyahu por la amenaza de elecciones anticipadas ante la pérdida de apoyos en su coalición de Gobierno.

15.12.98

Una investigación publicada por *The New York Times*, basada en libro del antropólogo norteamericano David Stoll titulado *Rigoberta Menchú y la historia de todos los pobres guatemaltecos*, acusa a la Nobel de la Paz de 1992, Rigoberta Menchú, de distorsionar su autobiografía. El periódico señala que su libro, publicado en 1983 con el título de *Yo, Rigoberta Menchú*, y que le llevó a la fama mundial, contiene considerables exageraciones e invenciones sobre su vida y sus experiencias durante la opresión contra los indígenas en Guatemala.

16.12.98

El Tribunal de Apelación del Distrito Noveno de Estados Unidos decreta el aplazamiento de la repetición de las elecciones a gobernador en Guam, celebradas el 3 de noviembre. La repetición había sido ordenada por un juzgado de distrito por las quejas de fraude electoral realizadas por el candidato republicano, Joseph Ada.

Sergio Vieira de Mello, vicesecretario para asuntos humanitarios de la ONU, lanza una petición a los países donantes de ayuda internacional, sobre la posibilidad de una ayuda de 13.000 millones de dólares para 1999, que sería destinada a fondos de asistencia humanitaria para 25 millones de personas y 16 países susceptibles de necesitar ayudas para emergencias complejas, causadas principalmente por conflictos armados o crisis sociales. El llamamiento es el primero realizado para cubrir las necesidades operativas de no sólo las Naciones Unidas, sino también de otras organizaciones como la Cruz Roja o la Media Luna Roja.

16-20.12.98

Estados Unidos y el Reino Unido realizan una serie de ataques aéreos contra Irak en lo que ambos países definen como esfuerzo por "degradar la capacidad militar del presidente iraquí, Saddam Hussein". Los bombardeos –efectuados sin el apoyo explícito del Consejo de Seguridad de la ONU- son ordenados por el presidente Bill Clinton y el primer ministro Tony Blair, a la vista de los informes del jefe de la misión de inspectores de armamento nuclear UNSCOM, encabezada por el australiano Richard Butler. El asalto culmina un largo período de tensión entre Irak y UNSCOM. Los últimos ataques aéreos habían sido llevados a cabo por el Reino Unido, Estados Unidos y Francia en enero de 1993.

17.12.98

El Reino Unido anuncia que va a relajar parcialmente el embargo de armas impuesto sobre Argentina, en lo que se interpreta como una señal más de mejora en las relaciones entre los dos países. Tony Lloyd, secretario de Estado para América Latina y África en el Foreign Office,

declara que el Reino Unido considerará las solicitudes de licencias de exportación para ciertos equipos militares sobre la base de una política de caso por caso, a no ser que la venta ponga en peligro la seguridad de las islas Malvinas. La prohibición de toda venta de material militar había sido decretada desde la invasión de las Malvinas por parte de Argentina en 1982.

Tras dieciocho horas de negociación en Stormont, los líderes políticos de Irlanda del Norte llegan a un acuerdo histórico para la formación de un nuevo ejecutivo y una nueva autoridad fronteriza. El acuerdo es aclamado por el líder del Partido Unionista del Ulster y primer ministro de Irlanda del Norte, David Trimble, como el más importante paso en el proceso de paz desde el Acuerdo de Viernes Santo.

Estados Unidos publica una lista con una amplia gama de productos de consumo de la UE a los que se les aplicará el 100% de las tarifas arancelarias en la última ronda de medidas contra la política de importación del plátano en la UE. También se anuncia que se buscará el apoyo de la OMC para los aranceles, que serán impuestos como muy tarde a partir de marzo de 1999.

18-19.12.98

Se firman varios tratados bilaterales entre Croacia y Rusia durante la visita del presidente croata, Franco Tudjman, a Rusia. Estos tratados incluyen acuerdos sobre cooperación técnica y militar, infraestructuras en materia de transporte, liberalización comercial, cooperación medioambiental y blanqueo de dinero. También se firma una declaración de amistad y cooperación.

21.12.98

Hassan Abdullah al-Turaki anuncia su dimisión como presidente de la Asamblea Nacional (Parlamento) de Sudán para dedicarse de lleno al liderazgo del partido en el poder; el NIF. Turaki es considerado por los analistas como la personalidad más influyente y principal ideólogo islámico del Gobierno del presidente Omar Hassan Ahmed al-Bashir; y goza del apoyo del Ejército. Sin embargo, en una votación parlamentaria, los diputados de la Asamblea rechazan su dimisión y le reeligen para los restantes 18 meses de vida de la Cámara, lo que se interpreta como una muestra más del enfrentamiento de al-Turaki con cargos del NIF a causa de su influencia y liderazgo.

23.12.98

El ministro de Comercio e Industria británico, Peter Mandelson y el pagador general, Geoffrey Robinson, dimiten de sus respectivos cargos tras las noticias aparecidas en la prensa sobre el préstamo blando de 373.000 libras que Mandelson habría pedido a Robinson para

comprarse una casa en un lujoso barrio de Londres. Se trata de la crisis más grave desde la subida al poder de los laboristas de Tony Blair y pone en duda la nueva imagen, diseñada por el propio Mandelson, de haber acabado con el amiguismo de los *tories*.

29.12.98

Dos de los tres líderes históricos de los jmers rojos de Camboya son trasladados en helicóptero a la capital, Phnom Penh, tras pedir clemencia a la nueva coalición de Gobierno encabezada por el primer ministro Hun Sen. Khieu Samphan, de 67 años, y Nuon Chea, de 71, piden perdón por el sufrimiento causado pero hacen un llamamiento al pueblo camboyano para que olviden el pasado. Hun Sen ya había indicado que en interés de la reconciliación nacional, los dos líderes no serán juzgados y se les recibe en el aeropuerto.

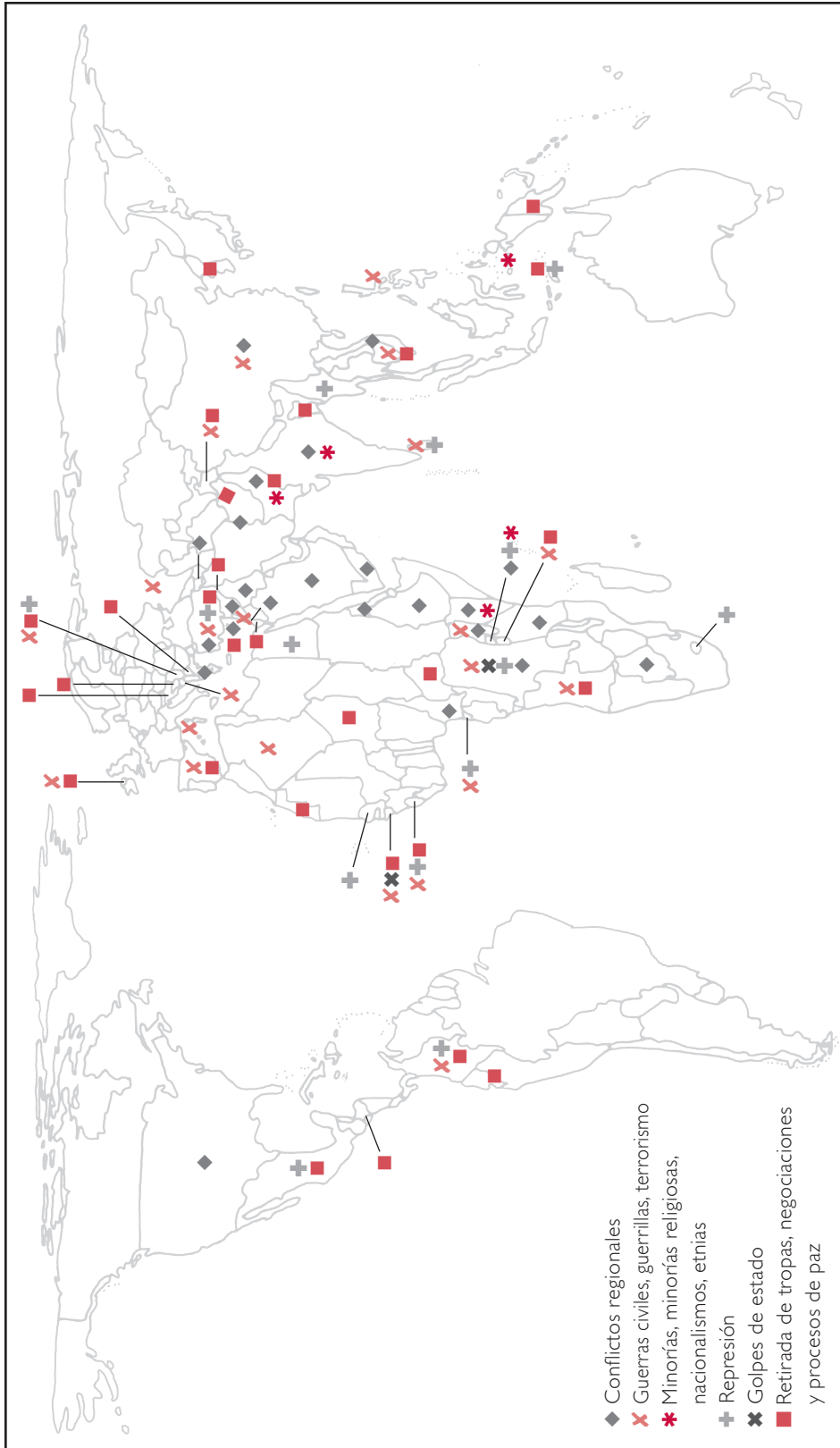
El presidente de Chipre, Glafkos Clerides, anuncia la decisión de no instalar los misiles antiaéreos de fabricación rusa, S-300. La posibilidad de instalar los misiles en Chipre había hecho aumentar la tensión en las relaciones entre Turquía y Grecia. Turquía había amenazado con destruir el armamento que se situara en suelo de la parte griega de la isla, lo que hizo pensar en el estallido de un conflicto armado en la zona. Clerides anuncia que el sistema de misiles será emplazado en la isla de Creta, donde los S-300 no podrían alcanzar territorio turco.

Tres turistas británicos y uno australiano son asesinados en Yemen cuando las fuerzas de seguridad del país intentan rescatarlos de la tribu que los tenía secuestrados. Doce turistas más son liberados sin haber sufrido daño alguno. Los secuestros se habían producido en una remota área de la provincia de Abyan, al sur del país, cuando miembros de una tribu yemení forzaron a detenerse a los vehículos en los que viajaban los turistas. Miembros de tribus ya habían secuestrado a más de cien ciudadanos occidentales, pero ninguno de ellos había sido asesinado hasta esa fecha.

31.12.98

Son asesinados varios escritores e intelectuales en Irán a lo largo de los meses de noviembre y diciembre, en lo que los analistas interpretan como una campaña política para desestabilizar el régimen de corte aperturista del presidente Jatami.

Mapa y cuadro de los conflictos actuales en el mundo



	ÁFRICA
CONFLICTOS REGIONALES	<p>Botswana: Fuerzas botswanas ocupan la isla de Situngu, frontera con Namibia.</p> <p>Camerún-Nigeria: Conflicto territorial por la península de Bakassi.</p> <p>Chad-Nigeria: Conflicto de frontera.</p> <p>Eritrea-Etiopía: Combates militares por el conflicto de la frontera. República Democrática del Congo-Rwanda-Uganda.</p> <p>Sudán-Eritrea: Tensiones en la frontera.</p> <p>Uganda-Kenya: Conflicto de frontera.</p>
GUERRAS CIVILES, GUERRILLAS Y TERRORISMO	<p>Angola: Enfrentamientos entre el Ejército angoleño y las fuerzas de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA).</p> <p>Argelia: Conflicto armado entre el Grupo Islámico Armado (GIA) y las fuerzas de seguridad gubernamentales.</p> <p>Burundi: Combates entre rebeldes hutus y fuerzas de seguridad tutsis.</p> <p>Chad: Violencia armada entre las fuerzas gubernamentales y las Fuerzas Armadas Rebeldes de la República Federal (FARF).</p> <p>Comoras: Lucha entre fuerzas secesionistas de la isla de Anjouan y defensores de Mohamed Abdou Madi.</p> <p>Congo: Combates entre fuerzas leales al presidente Sassou-Nguesso y las milicias ninja leales a Kolelas, en la región Pool.</p> <p>Guinea-Bissau: Enfrentamientos armados entre el Ejército de Guinea-Bissau y las fuerzas separatistas del Movimiento de Fuerzas Democráticas de Casamance (MFDC) en la frontera sur de Senegal.</p> <p>Guinea Ecuatorial: Actividad del Movimiento de Autodeterminación de la Isla de Bioko (MAIB).</p> <p>Nigeria: Confrontación armada entre las fuerzas de seguridad e islamistas extremistas.</p> <p>República Democrática del Congo: Luchas entre partidarios de Kabila y fuerzas rebeldes ugandesas y ruandesas del Congreso Democrático Congolense (CDC).</p> <p>Sierra Leone: Enfrentamientos entre tropas de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental CEDEAO (leales al presidente Kabbah) y tropas leales al régimen militar de Koroma. Vuelve del exilio el presidente Kabbah (03). Actividad del rebelde Frente Rebelde Unido (RUF).</p> <p>Sudán: Combates entre Gobierno y rebeldes del Ejército de Liberación Popular (EPLS). Enfrentamientos en el sur del país entre las dos facciones pro gubernamentales: Fuerza de Defensa del Sur del Sudán (FDSS) y Ejército para la Unión del Sur del Sudán (EUSS).</p> <p>Uganda: Actividad de las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) contra el Gobierno del presidente Museveni.</p>
MINORÍAS, MINORÍAS RELIGIOSAS, NACIONALISMOS, ETNIAS	<p>Kenya: Enfrentamientos entre miembros de la tribu Kikuyus y la minoritaria tribu Kalenjin. Violencia étnica en la provincia del Valle Rift. Las tribus etiopes Borana y Gabra asesinan a 139 personas en la frontera norte de Kenya.</p> <p>Rwanda: Ataques entre hutus y tutsis.</p> <p>Somalia: Enfrentamientos entre clanes: Ejército de Resistencia Rahawein y fuerzas leales a Aydid. Conflicto entre el clan Marehan y miembros del clan Ogaden.</p>
REPRESIÓN	<p>Egipto: Pena de muerte para miembros de la Hermandad Musulmana (01.02).</p> <p>Guinea Ecuatorial: Cientos de trabajadores nigerianos son asesinados por las fuerzas de seguridad ecuatoguineanas (22.01, 04.02).</p> <p>Lesotho: Intervención militar de las fuerzas de Sudáfrica para restablecer el orden tras las protestas por fraude electoral (22.09).</p> <p>República Democrática del Congo: La ONU declara la violación de los Derechos Humanos cometidos por el régimen de Kabila (30.06).</p> <p>Rwanda: El Ejército mata a 378 rebeldes hutus (13.10).</p> <p>Senegal: Amnistía Internacional denuncia la violación de los Derechos Humanos por parte del Gobierno y fuerzas separatistas en la provincia de Casamance.</p>
GOLPES DE ESTADO	<p>Sierra Leone: Son ejecutados 34 oficiales en Freetown, acusados de participar en el golpe contra el presidente Kabbah en mayo de 1997 (19.10). El presidente Kabbah declara el estado de emergencia (18.03).</p> <p>Guinea-Bissau: Rebelión armada contra el presidente Joao Bernardo Vieira (09.06).</p> <p>República Democrática del Congo: Rebelión de tutsis de Banyamulenge y otros grupos étnicos simpatizantes de Mobutu contra el Gobierno de Kabila (02/06.08).</p>
RETIRADA DE TROPAS, NEGOCIACIONES, PROCESOS DE PAZ	<p>Angola: Implementación del Protocolo de Lusaka: UNITA anuncia la desmovilización de sus fuerzas (06.03) y el Gobierno la legaliza como partido político (11.03).</p> <p>Burundi: Cumbre regional para mantener las sanciones impuestas contra el Gobierno de Burundi (21.02). Negociaciones de paz entre Gobierno y mayoría de partidos políticos (15/21.06)</p> <p>Chad: Acuerdo de paz entre Gobierno y las Fuerzas Armadas Rebeldes de la República Federal (FARF) (07.05).</p> <p>Guinea-Bissau: Cese del fuego y acuerdo de paz entre el Gobierno y las fuerzas rebeldes, con mediación de la Comunidad de Países de Habla Portuguesa y CEDEAO (26.08). Retirada de tropas de Senegal y Guinea, reemplazadas por tropas de CEDEAO. Se establece un Gobierno de Unidad Nacional (01.11).</p> <p>Niger: Acuerdo de paz entre el Gobierno y las fuerzas rebeldes del grupo étnico Toubou (22.08).</p> <p>República Centroafricana: Mantenimiento de la fuerza militar multinacional desplegada en la zona hasta febrero de 1999.</p> <p>Sáhara Occidental: El Consejo de Seguridad de la ONU vota extender el mandato de la misión para el referéndum en Sáhara Occidental hasta enero de 1999.</p> <p>Sierra Leone: El Consejo de Seguridad de la ONU decide establecer la misión de observación UNOMSIL.</p> <p>Somalia: Acuerdo de paz para la región de Banaadir, alrededor de Mogadisho (17.07).</p> <p>Sudán: Acuerdo entre el Gobierno y el Movimiento de Liberación Popular de Sudán (MLPS) para celebrar un referéndum de autodeterminación para el sur del país bajo supervisión internacional (06.05). Negociaciones de paz entre el Gobierno y EPLS (04-06.08).</p>

	AMÉRICA
CONFLICTOS REGIONALES	Estados Unidos: Ataques islámicos a las embajadas estadounidenses en Kenya y Tanzania. Estados Unidos-Sudán.
GUERRAS CIVILES, GUERRILLAS Y TERRORISMO	Colombia: Enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). La organización paramilitar Unión de Autodefensa de Colombia (UAC) asesina a miembros de las guerrillas ELN y FARC.
REPRESIÓN	Colombia: Fuerzas paramilitares asesinan a un líder regional de la Comisión Colombiana para los Derechos Humanos (27.02). México: El Ejército ataca al Ejército Revolucionario Popular (ERP) en el sur del país (07.06).
RETIRADA DE TROPAS, NEGOCIACIONES, PROCESOS DE PAZ	Colombia: Conversaciones de paz entre el Gobierno y Consejo Nacional de Paz, ELN, FARC y UAC. Honduras-El Salvador: Firma de un acuerdo para completar la demarcación en el conflicto de la frontera (19.01). México: El Ejército de Liberación Nacional Zapatista (EZLN) restablece conversaciones con la Comisión de Pacificación y Concordia (22.11). Perú-Ecuador: firma de un acuerdo que pone fin a la disputa territorial fronteriza (26.10).
	ASIA-OCEANÍA
CONFLICTOS REGIONALES	Afganistán-Irán. Armenia-Azerbaiján. India-Pakistán: Pruebas nucleares. Violencia y enfrentamientos en Kashmir. Irak-Estados Unidos: Negativa del Gobierno iraquí a las inspecciones de la Comisión especial de la ONU (UNSCOM). Ataques aéreos de Estados Unidos y Reino Unido (16-20.12). Oriente Medio: Líbano-Israel. Siria-Israel. Israel-Palestina. Turquía-Siria: Crisis a raíz de la cuestión kurda, el agua y las reclamaciones territoriales. Vietnam-China: Tensiones por un conflicto fronterizo. Yemen-Arabia Saudí: Disputa en la frontera.
GUERRAS CIVILES, GUERRILLAS Y TERRORISMO	Afganistán: Enfrentamientos entre los talibán y el Frente Islámico Unido para la Salvación de Afganistán (FIUSA). Camboya: Luchas entre las fuerzas gubernamentales y las tropas realistas del Funcipec. Enfrentamientos entre Gobierno y los jmers rojos. China: Actividad de los separatistas musulmanes Uighur. Filipinas: Hostilidades entre Gobierno y FILN (Frente Islámico de Liberación Nacional). Líbano: Combates entre el Ejército libanés y Hezbollah en el Valle Bekaa. Sri Lanka: Tigres para la Liberación de Tamil-Eelam (LTTE) y tropas gubernamentales. Tadzhikistán: Enfrentamientos entre fuerzas gubernamentales y la Oposición Tadzhik para la Unión Islámica (OTUI). Turquía: Partido de los Trabajadores del Kurdistan (PKK).
MINORÍAS, MINORÍAS RELIGIOSAS, NACIONALISMOS, ETNIAS	Afganistán: Luchas étnicas entre uzbekos y chiítas. India: Violencia étnica entre las comunidades Bodo y Santal. Separatistas cachemires. Indonesia: Enfrentamientos religiosos entre católicos y musulmanes en la isla de Ambon. Pakistán: Masacre de la minoría chiíta por parte de un grupo militar sunní.
REPRESIÓN	Myanmar: Amnistía Internacional acusa al Ejército birmano de torturar y asesinar a cientos de personas de la minoría étnica Shan. Indonesia: Ofensiva militar contra separatistas rebeldes en Timor Oriental. Enfrentamientos entre fuerzas gubernamentales y manifestantes estudiantiles. Combates entre fuerzas de seguridad e independentistas de la provincia de Irian Jaya. Protestas por la violencia ejercida en Indonesia contra las comunidades chinas. Sri Lanka: Instauración del estado de emergencia (04.08). Turquía: Las fuerzas de seguridad asesinan a 165 rebeldes kurdos en el sudeste del país (05.08).
RETIRADA DE TROPAS, NEGOCIACIONES, PROCESOS DE PAZ	Afganistán: Se suspenden las conversaciones de paz entre los talibán y FIUSA (03.05). Bangladesh: Los rebeldes separatistas de Chittagong, Shanti Bahini, entregan sus armas (10.02). Camboya: Las fuerzas gubernamentales y las tropas leales a Ranariddh anuncian el alto el fuego (27.02). Se suspenden las negociaciones de paz (15.05). Corea: Ronda de negociaciones de paz, incluyendo a Estados Unidos y China (16-21.03, 21-24.10). India-Pakistán: Continúa el diálogo para la normalización de relaciones bilaterales. Indonesia: Conversaciones de paz (con Portugal) de cara a una futura autonomía para Timor Oriental (05.08). Kurdistán: Acuerdo de cooperación entre el Partido Democrático Kurdo y la Unión Patriótica del Kurdistan (17.09). Oriente Medio: Israel-Líbano: El Consejo de Seguridad de la ONU extiende el mandato de las fuerzas FINUL en Líbano hasta enero de 1999. Israel-Palestina: Acuerdo de paz intermedio (Wye Plantation) para implementar el acuerdo de septiembre de 1995 (23.10). Papúa Nueva Guinea: Acuerdo de cese el fuego permanente entre el Gobierno y los rebeldes secesionistas de la isla de Bougainville (23.01). Tadzhikistán: La ONU reanuda sus operaciones en el país a partir de octubre hasta mayo de 1999. Turquía: El líder del PKK anuncia un cese el fuego unilateral a partir del 1 de septiembre (28.08).

	EUROPA
CONFLICTOS REGIONALES	Turquía-Grecia-Chipre: Acusaciones mutuas de violación del espacio territorial, aéreo y marítimo.
GUERRAS CIVILES, GUERRILLAS Y TERRORISMO	Albania: Oleada de violencia. Córcega: El perfecto de Córcega es asesinado por el Frente de Liberación Nacional de Córcega (FLNC) (06.02). España: Actividad de Patria Vasca y Libertad (ETA). Irlanda del Norte: Actividad del Ejército Republicano Irlandés (IRA). Actividad de las fuerzas lealistas. Federación Rusa: Tensiones en Chechenia. República Federal de Yugoslavia: Combates entre el Ejército serbio y el Ejército de Liberación de Kosovo (ELK).
MINORÍAS, MINORÍAS RELIGIOSAS, NACIONALISMOS, ETNIAS	Macedonia: Tensión étnica contra la minoría albanesa.
REPRESIÓN	República Federal de Yugoslavia: Represión de la policía serbia contra la población albanesa de Kosovo.
RETIRADA DE TROPAS, NEGOCIACIONES, PROCESOS DE PAZ	Bosnia-Herzegovina: El Consejo de la OTAN decide mantener el mandato de las SFOR hasta junio de 1999. Croacia: El Consejo de Seguridad de la ONU vota extender el mandato de la misión UNMOP de observación militar para controlar la desmilitarización de la península de Prevlaka hasta diciembre de 1998. Chipre: Extensión del mandato de UNFICYP (ONU) hasta finales de diciembre de 1998. España: ETA anuncia una tregua unilateral (17.09). Irlanda del Norte: Acuerdo de paz entre los gobiernos británico e irlandés (10.04). Macedonia: Extensión del mandato de UNPREDEP (ONU) hasta febrero de 1999. República Federal de Yugoslavia: Se inician conversaciones de paz por el conflicto de Kosovo (13.05, 04-06.07).

NOTAS ACLARATORIAS

Al consultar los datos de los conflictos acaecidos en 1998 debe tenerse en cuenta que:

- Sólo aparecen los conflictos activos durante 1998, pueden existir otros conflictos que no han sido contemplados por no haber generado actividad durante 1998.
- Las fechas que aparecen entre paréntesis se refieren a las noticias incluidas en el anexo "Cronología de la Coyuntura Internacional" relacionadas con el conflicto. No necesariamente, por tanto, indican el día en que se produjo el suceso.
- Se identifican como golpes de Estado aquellos que han tenido éxito y los que han fracasado, no las algaradas militares ni las intentonas de golpe no materializadas.
- Sólo aparecen las retiradas de tropas o las negociaciones de paz realizadas de facto, pero no las voluntades políticas ni las declaraciones de intenciones o la aceptación de futuras acciones.
- La naturaleza de algunos conflictos obliga a colocarlos en más de un apartado.

Fuente: Keesing's Record of World Events. Elaboración: Fundació CIDOB.

Observatorio Electoral Internacional

El observatorio recoge todos los comicios presidenciales y legislativos del año celebrados por sufragio universal. En algunos casos los resultados aparecen resumidos. El índice de participación y los porcentajes de voto faltan sólo en aquellos casos en los que no ha sido posible recabar la información. En esta edición se han agrupado las elecciones celebradas a lo largo del año en todo el mundo, que presentamos por orden alfabético de países.

ALEMANIA ELECCIONES LEGISLATIVAS 27 de septiembre de 1998

Anteriores: 16 de octubre de 1994

República. Legislativo bicameral: sólo es elegida la Asamblea Federal (Bundestag, Cámara Baja; aproximadamente 670 miembros y mandato de cuatro años). El 27 de octubre, Gerhard Schröder se convierte en el primer canciller socialdemócrata desde 1982, en un Ejecutivo del que también forman parte los Verdes.

Partidos	%	escaños
Partido Socialdemócrata (SPD; socialdemócrata)	40,9	298
Unión Demócrata Cristiana (CDU; conservador)	28,4	198
Unión Social Cristiana (CSU; conservador bávaro)	6,7	47
Total CDU-CSU	35,1	245
Alianza 90-Los Verdes (B90/G; ecologista)	6,7	47
Partido Democrático Liberal (FDP; liberal-conservador)	6,2	44
Partido Social Demócrata (PSD; socialista)	5,1	35
Republicanos (REP; extrema derecha)	1,8	0
Unión del Pueblo Alemán (DVU; extrema derecha)	1,2	0
Otros	3,0	0
Participación: 82,3%.		

ANTILLAS NEERLANDEAS ELECCIONES LEGISLATIVAS 31 de enero de 1998

Anteriores: 25 de febrero de 1994

Monarquía constitucional (la jefatura de Estado recae en la corona neerlandesa, que la ejerce mediante un gobernador; Asuntos Exteriores y Defensa dependen de los Países Bajos, que cooperan con el gobernador y los órganos locales). Legislativo unicameral: el Parlamento (Staten), de 22 miembros con mandato de cuatro años. El hecho de considerar circunscripciones diferentes a cada una de las cinco islas contribuye a la fragmentación en el Parlamento, donde el PAR, pese a sus pérdidas, repite como fuerza mayoritaria. Tras años de dominio del PAR, Suzie Romer (PNP) asume la jefatura de Gobierno, con el apoyo del PLKP y otros partidos.

Partido	%	escaños
Partido de Reestructuración Antillana (PAR; democristiano)	18,9	4
Partido Nacional del Pueblo (PNP; democristiano)	14,9	3
Partido Laboral Krusado Popular (PLKP; izquierda)	13,9	3
Independencia Social – Frente Obrero de Liberación 30 de mayo (SI-FOL)	10,4	2
Movimiento para unas Nuevas Antillas (MAN; izquierda)	8,4	2
Partido Democrático – Sint Maarten (DP-StM)	5,3	2
Partido Democrático (DP; liberal)	4,5	0
Alianza Patriótica de Sint Maarten (SPA) – Partido de la Seria Alternativa del Pueblo (SAPP)	3,7	1
Partido Democrático-Bonaire (DP-B)	2,8	2
Unión Patriótica Bonaerense (UPB; democristiano)	2,5	1
Alianza de Saint Eustatius (SEA)	0,5	1
Movimiento Popular de las Islas de Barlovento (WIPM)	0,4	1
Otros	13,8	0

ARMENIA

ELECCIONES PRESIDENCIALES

16 y 30 de marzo de 1998

Anteriores: 22 de septiembre de 1996

República. Mandato de cinco años, renovable una vez. Se anticipan las elecciones a causa de la dimisión por sorpresa del presidente, Levon Ter-Petrossian. La OSCE alerta de irregularidades en la primera vuelta que podrían invalidar los resultados oficiales.

Candidatos	1ª vuelta	2ª vuelta
Robert Kocharyan	38,8%	59,5%
Karel Demirchyan (independiente)	30,7%	40,5%
Vazgen Manukyan (Unión Democrática Nacional)	12,2%	-
Sergei Vadaljan (Partido Comunista)	11,0%	-
Pamyry Hayrikyan (Autodeterminación Nacional; cristiano)	5,4%	-
Otros	1,9%	-

Participación: 63,5% (1ª vuelta).

AUSTRALIA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

3 de octubre de 1998

Anteriores: 2 de marzo de 1996

Monarquía constitucional (la jefatura de Estado recae en la corona británica, que nombra a un gobernador). Legislativo bicameral: la Cámara de Representantes (House of Representatives, Cámara Baja; 148 miembros y mandato para tres años) y el Senado (Senate, Cámara Alta; 76 miembros con mandato para seis años; cada tres se renueva una mitad). El voto es obligatorio. John Howard (LPA), que adelantó las elecciones, se mantiene como primer ministro, apoyado por el clásico pacto LPA-NPA. El porcentaje de votos se refiere a la primera preferencia de los votantes. En el Senado, LPA y NPA computan sus votos conjuntamente. Los resultados del Senado muestran la composición tras la renovación parcial.

Partidos	%	Cámara		Senado	
		%	escaños	%	escaños
Partido Laborista Australiano (ALP; socialdemócrata)	40,0	66	37,3	29	
Partido Liberal de Australia (LPA; liberal)	34,1	64	37,7	31	
Partido Nacional (NP; liberal rural)	5,3	16	-	3	
Demócratas Australianos (AD; izquierda)	5,1	0	8,5	9	
Una Nación (extrema derecha)	8,4	0	9,0	1	
Verdes Australianos (AG; ecologista)	2,1	0	2,3	1	
Independientes y otros	5,0	2	4,8	2	

Participación: 95,2% (Cámara) y 95,6% (Senado).

AUSTRIA

ELECCIONES PRESIDENCIALES

19 de abril de 1998

Anteriores: 26 de abril y 24 de mayo de 1992

República. Mandato de seis años, renovable una vez. Thomas Klestil, candidato independiente apoyado por la derecha, es reelegido presidente federal. No fue necesaria la segunda vuelta.

Candidatos	%
Thomas Klestil (independiente)	63,4
Gertraud Knoll (izquierda)	13,6
Heide Schmidt (Foro Liberal, LF; liberal)	11,1
Richard Lugner	9,9
Karl Nowak	1,9

Participación: 74,4%.

AZERBAIDZHÁN

ELECCIONES PRESIDENCIALES

11 de octubre de 1998

Anteriores: 3 de octubre de 1993

República. Mandato de cinco años. Geidar Aliyev revalida su puesto, pese a las alegaciones internas e internacionales de fraude electoral. No es necesaria la segunda vuelta. A finales de octubre se forma un nuevo frente opositor anticorrupción.

Candidatos	%
Geidar Aliyev (Nuevo Partido de Azerbaidzhán, YA; gubernamental)	76,1
Etibar Mamedov (Partido de la Independencia Nacional, AMIP)	11,6
Nizami Suleymanov (Partido Independiente de Azerbaidzhán)	8,6
Firudin Hasanov	0,9
Ashraf Mehdiyev	0,9
Khanhuseyn Kazymly	0,2

BELICE

ELECCIONES LEGISLATIVAS

27 de agosto de 1998

Anteriores: 30 de junio de 1993

Monarquía constitucional (la jefatura de Estado recae en la corona británica, que nombra a un gobernador). Legislativo (Asamblea Nacional, National Assembly) bicameral. Sólo la Cámara de Representantes (House of Representatives, Cámara Baja) es elegida: 29 miembros y man-

dato por cinco años. El PUP recupera la mayoría perdida en 1993 a manos del UDP. El 1 de septiembre, el nuevo primer ministro, Said Musa (PUP), forma Gobierno.

Partidos	%	escaños
Partido Unido del Pueblo (PUP; socialdemócrata)	59,4	26
Partido Unido Democrático (UDP; conservador)	39,1	3
Otros	1,5	0

Participación: 78,1%.

BERMUDA
ELECCIONES LEGISLATIVAS
8 de noviembre de 1998
 Anteriores: 5 de octubre de 1993

Monarquía constitucional (la jefatura de Estado recae en la corona británica, que nombra a un gobernador; a través de éste, el Reino Unido desarrolla sus competencias en Asuntos Exteriores, Defensa y Seguridad). Legislativo bicameral: sólo es elegida la Cámara de la Asamblea (House of Assembly; Cámara Baja; de 40 miembros con cinco años de mandato), ya que los 11 miembros del Senado (Senate) son nombrados. Jennifer Smith (PLP) es nombrada primera ministra, tras las primeras elecciones desde la independencia en que no gana la UBP.

Partidos	%	escaños
Partido Laborista Progresista (PLP; socialdemócrata e independentista)	54,2	26
Partido Unido de Bermuda (UBP; liberal)	44,1	14
Partido Nacional Liberal (NLP)	0,8	0
Otros	0,9	0

Participación: 77,0%.

BOSNIA-HERZEGOVINA
ELECCIONES PRESIDENCIALES
12 y 13 de septiembre de 1998
 Anteriores: 14 de septiembre de 1996

República (con Presidencia colectiva de tres miembros, uno por comunidad, que se alternan en la posición de máximo representante). La Constitución de 1995 estableció una primera legislatura de dos años, y en adelante mandatos de cuatro. Se celebran simultáneamente las elecciones legislativas y presidenciales de la Federación, legislativas en las entidades federadas y también presidenciales en la República Srpska. Dada la importancia del proceso de paz, ofrecemos los resultados de todos los comicios celebrados en esa fecha. Los resultados oficiales no serán confirmados por la OSCE, que califica los comicios de "libres y justos", hasta el 2 de octubre. Izetbegovic, Radisic y Jelavic pasan a integrar la presidencia colectiva,

siendo Radisic el máximo representante en los ocho meses venideros. La primera columna ofrece la proporción de votos dentro de la comunidad correspondiente.

	%	% total
Candidatos bosniaks		
Alija Izetbegovic (Coalición para una Bosnia-Herzegovina Unida y Democrática-KCD)	86,8	31,0
Fikret Abdic (Comunidad Popular Democrática-NZ)	6,2	2,2
Sefer Halilovic (Partido Patriótico de Bosnia-Herzegovina, BPS)	5,7	2,0
Hajrija Rahmanovic (Partido Bosnio, BOSS)	1,3	0,5

	%	% total
Candidatos serbios		
Zivko Radisic (Sloga), candidato moderado	51,2	21,8
Momcilo Krajisnik (SDS-SRS), candidato radical	44,9	19,1
Zoran Tadic (Coalición Serbia de la República Srpska, SKRS; coalición nacionalista serbia)	3,9	1,6

	%	% total
Candidatos croatas		
Ante Jelavic (HDZ-BiH)	52,9	11,5
Gradmir Gojer (SDP)	31,9	6,9
Kresimir Zubak (NHI; escisión del HDZ-BiH)	11,4	2,5
Senka Nozica (Republicanos; centro)	3,1	0,7
Sasa Nizandzic (BOSS)	0,7	0,2

Participación: 78,0%.

ELECCIONES LEGISLATIVAS
12 y 13 de septiembre de 1998
 Anteriores: 14 de septiembre de 1996

República. Legislativo bicameral: la Cámara de los Pueblos (15 miembros, 5 de cada comunidad, elegidos por los parlamentos de las entidades federadas) y la Cámara de Representantes (elegida por sufragio universal: 42 escaños; 28 provienen de la Federación de Bosnia-Herzegovina y 14 de la República Srpska). La próxima legislatura durará cuatro años.

Partidos	%	escaños
Coalición para una Bosnia-Herzegovina Única y Democrática (KCD; coalición nacionalista bosniak)	40	17
Unión Democrática Croata de Bosnia-Herzegovina (HDZ-BiH; nacionalista croata)	14	6
Partido Democrático Serbio (SDS; nacionalista serbio)	10	4

Partido Socialdemócrata de Bosnia-Herzegovina (SDP; socialdemócrata)	10	4
Concordia (Sloga; coalición socialista)	10	4
Partido Socialdemócrata (SDP; socialdemócrata)	5	2
Partido Radical Serbio (SRS; nacionalista serbio)	5	2
Unión Democrática Popular (DNZ; personalista)	2	1
Nueva Iniciativa Croata (NHI)–HKDU; coalición moderada	2	1
Partido Radical	2	1

Participación: 70,0%.

LEGISLATIVAS EN LA FEDERACIÓN DE BOSNIA-HERZEGOVINA

12 y 13 de septiembre de 1998

Anteriores: 14 de septiembre de 1996

Legislativo bicameral: sólo la Cámara de Representantes de la Federación (Zastupnicki dom Federacije) es elegida (140 miembros con dos años de mandato). La presidencia y la vicepresidencia de la Federación son elegidas por ambas cámaras. La KCD se mantiene en cabeza pero es previsible que prosiga la inestabilidad, dadas sus pobres relaciones con la HDZ.

Partidos	%	escaños
KCD	49	68
HDZ	20	28
SDP	14	19
SD	4	6
NHI–HKDU	3	4
DNZ	2	3
BPS	1	2
Partido Socialista de la República Srpska (SPRS)	1	2
Partido Democrático de los Pensionistas (DSP)	1	2
Partido de los Derechos Croatas (HSP; derecha)	1	2
BOSS	1	1
Coalición de Centro	1	1
Partido de los Derechos Bosniaks (BSP)	1	1
Partido Croata de los Campesinos (HSS)	1	1

PRESIDENCIALES EN LA REPÚBLICA SRPSKA

12 y 13 de septiembre de 1998

Anteriores: 14 de septiembre de 1996

Mandato de dos años. El radical Nikola Poplasen asume el cargo desempeñado hasta entonces por Biljana Plavsic, que se había acercado a las exigencias occidentales.

Candidatos	%
Nikola Poplasen (SDS–SRS)	43,9
Biljana Plavsic (Sloga)	38,9
Zulfo Nisic (BOSS)	14,5
Otros	2,7

LEGISLATIVAS EN LA REPÚBLICA SRPSKA

12 y 13 de septiembre de 1998

Anteriores: 14 de septiembre de 1996

Legislativo unicameral. La Asamblea Nacional (Narodna Skupstina) cuenta con 83 miembros, elegidos cada dos años.

Partidos	%	escaños
SDS–País Serbio (SZ)	24	19
Coalición por una Bosnia-Herzegovina Unida y Democrática	19	15
Unión del Pueblo Serbio – Biljana Plavsic (SNS; moderado)	14	12
SRS	13	11
SPRS	12	10
Partido de los Socialdemócratas Independientes–Milorad Dodik (SNSD)	7	6
Partido Radical de la República Srpska (RSRS)	4	3
SDP	2	2
SKRS	2	2
HDZ	1	1
NHI – HKDU	1	1
Koalicija za Kralja i Otadžbinu	1	1

BRASIL

ELECCIONES PRESIDENCIALES

4 de octubre de 1998

Anteriores: 3 de octubre de 1994

República. Mandato de cuatro años. Sufragio obligatorio para no analfabetos de entre 18 y 69 años de edad. Un cambio constitucional permite a Cardoso renovar su cargo, al que accedió en 1994. No fue necesaria la segunda vuelta.

Candidatos	%
Fernando Henrique Cardoso (PSDB)	53,1
Luiz Inácio Lula da Silva (PT)	31,7
Ciro Gomes (PPS)	11,0
Enéas Ferreira Carneiro (PRONA)	2,1
Otros	2,1

Participación: 78,5%.

ELECCIONES LEGISLATIVAS
4 de octubre de 1998

Anteriores: 3 de octubre de 1994

República. Legislativo bicameral: el Congreso Nacional está compuesto por la Cámara dos Deputados (Cámara Baja; 513 miembros con mandato de cuatro años) y el Senado Federal (Cámara Alta; 81 miembros con mandato de ocho años; cada cuatro se renueva alternativamente un tercio o dos tercios del total). Los partidos que apoyan al Gobierno de Cardoso (PSDB, PFL, PMDB, PPB y PTB) conservan la mayoría de dos tercios en ambas cámaras, necesaria para llevar adelante las reformas constitucionales previstas. El número de escaños en el Senado refleja la situación actual, tras la renovación de un tercio.

Partidos	Cámara escaños	Senado escaños
Partido del Frente Liberal (PFL; liberal-conservador)	106	20
Partido de la Socialdemocracia Brasileña (PSDB; centro-izquierda)	99	16
Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB; centro)	82	27
Partido Progresista Brasileño (PPB; centro-derecha)	60	5
Partido de los Trabajadores (PT; izquierda)	58	7
Partido Laborista Brasileño (PTB; conservador)	31	0
Partido Democrático Laborista (PDT; social demócrata)	25	2
Partido Socialista Brasileño (PSB; izquierda)	19	3
Partido Liberal (PL; conservador)	12	0
Partido Comunista del Brasil (PcdoB)	7	0
Partido Popular Socialista (PPS)	3	1
Partido de la Movilización Nacional	2	0
Partido Socialista Cristiano (PSC)	2	0
Partido Verde (PV)	1	0
Partido de la Reedificación del Orden Nacional, (PRONA)	1	0
PSL	1	0
PST	1	0

Participación: 78,5%.

BURKINA FASO
ELECCIONES PRESIDENCIALES
15 de noviembre de 1998

Anteriores: 1 de diciembre de 1991

República. Mandato de siete años. Blaise Compaoré reválida el cargo que obtuvo mediante un golpe militar en 1987. Una reforma constitucional de 1997 permite repetir mandatos sin límite. Los observadores internacionales niegan las alegaciones de fraude hechas por la oposición, pese a admitir pequeños defectos.

Candidatos	%
Blaise Compaoré (Congreso para la Democracia y el Progreso, CDP; socialista)	87,5
Ram Ouédraogo (Partido de los Verdes de Burkina Faso)	6,6
Frédéric Guirma (Agrupación Democrática Africana, RDA; centro)	5,9

Participación: 56,1%.

CAMBOYA
ELECCIONES LEGISLATIVAS
26 de julio de 1998

Anteriores: del 23 al 28 de mayo de 1993

Monarquía constitucional. Legislativo unicameral: la Asamblea Nacional, con un mínimo de 120 miembros y mandato de cinco años. Hun Sen (KPK) reválida el poder obtenido tras destituir a su coprímer ministro, el príncipe Norodom Ranariddh (FUNCINPEC), en julio de 1997. Pese a los temores previos y a las alegaciones de grupos de defensa de los Derechos Humanos, el equipo de observadores de la ONU valida los resultados. En noviembre, un pacto KPK-FUNCINPEC aprueba la continuidad de Hun Sen como jefe de Gobierno y el reparto de carteras; se decide también crear un Senado, cuyos miembros serán nombrados por el rey.

Partidos	%	escaños
Partido Popular Camboyano (KPK; izquierda)	41,4	64
Partido del Frente Nacional Unido para una Camboya Independiente, Neutral, Pacífica y Cooperativa (Partido FUNCINPEC; monárquico)	31,7	43
Partido de Sam Rainsy (PSR; anticorrupción)	14,3	15

Participación: 90%.

COLOMBIA
ELECCIONES LEGISLATIVAS

8 de marzo de 1998

Anteriores: 13 de marzo de 1994

República. Legislativo bicameral: Cámara de Representantes (161 diputados) y Senado (102). Legislaturas de cuatro años en ambos casos.

Partidos	%	Cámara		Senado	
		% escaños	% escaños	% escaños	% escaños
Partido Liberal (PL)	54,0	98	55,9	58	
Partido Social-Conservador (PSC)	27,0	52	24,5	28	
Otros	19,0	11	19,6	16	

Participación: 45% (en las dos cámaras).

ELECCIONES PRESIDENCIALES

31 de mayo y 21 de junio de 1998

Anteriores: 29 de mayo y 19 de junio de 1994

República. Mandato de cuatro años, no renovable. La victoria de Pastrana cierra 12 años de presidencias liberales.

Candidatos	1ª vuelta	2ª vuelta
Andrés Pastrana Arango (PSC), candidato de la oligarquía	34,3	50,6
Horacio Serpa Uribe (PL), candidato populista	34,5	46,5
Noemí Sanín Posada (independiente)	27,0	-
General Harold Bedoya Pizarro	1,8	-

Participación: 51,1% (1ª vuelta) y 58,9% (2ª vuelta).

COREA DEL NORTE

ELECCIONES LEGISLATIVAS

26 de junio de 1998

Anteriores: 22 de abril de 1990

República. Legislativo unicameral: la Asamblea Suprema del Pueblo (Choe Ko In Min Hoe Ui), de 687 miembros y mandato para cinco años. Sólo se permite un candidato por circunscripción, por lo que los 687 elegidos reciben el 100% de los votos. Un 60% de ellos son miembros del Ejército. Participación: 99,8%.

COSTA RICA

ELECCIONES PRESIDENCIALES

1 de febrero de 1998

Anteriores: 6 de febrero de 1994

República. Mandato de cuatro años no renovable. Sufragio obligatorio. Miguel Ángel Rodríguez, que perdió las elecciones

de 1994, recupera la presidencia para el PUSC.

Candidatos	%
Miguel Ángel Rodríguez Echeverría (PUSC)	46,9
José Miguel Corrales (PLN)	44,4
V. de la Cruz (PFD)	3,0
Walter Muñoz Céspedes (PIN)	1,4
Sherman Tomas (PRC)	1,4
Otros	2,9

Participación: 71,2%.

ELECCIONES LEGISLATIVAS

1 de febrero de 1998

Anteriores: 6 de febrero de 1994

República. Legislativo unicameral: la Asamblea Legislativa, de 57 diputados y mandato de cuatro años.

Partidos	%	escaños
Partido de la Unidad Social-Cristiana (PUSC; centro-derecha)	45,2	27
Partido de Liberación Nacional (PLN; socialdemócrata)	42,9	23
Partido Fuerza Democrática (PFD; izquierda)	5,1	2
Movimiento Libertario (PML)	1,6	2
Integración Nacional (PIN)	1,6	1
Acción Laborista Agrícola (PALA; provincia de Alajuela)	1,1	1
Renovación Costarricense (PRC; valores cristianos)	0,8	1
Otros	1,8	0

Participación: 70,0%.

CHIPRE

ELECCIONES PRESIDENCIALES

8 y 15 de febrero de 1998

Anteriores: 7 y 14 de febrero de 1993

República. Mandato de cinco años. Glafkos Clerides revalida su puesto.

Candidatos	1ª vuelta	2ª vuelta
Glafkos Clerides (Reunión Democrática, DISY; conservador y europeísta)	40,1	50,8
George Iacovou (independiente)	40,6	49,2
Vassos Lyssarides (Partido Socialista de Chipre, EDEK)	10,6	-
Alexis Galanos (escindido del EDEK)	4,0	-
George Vasiliou (Demócratas Unidos)	3,0	-
Nicos Koutsou (Nuevos Horizontes)	0,9	-
Nicos Rolandis (Partido Liberal)	0,8	-

Participación: 94% en ambas vueltas.

CHIPRE NORTE (República Turca)

ELECCIONES LEGISLATIVAS

6 de diciembre de 1998

Anteriores: 12 de diciembre de 1993

República. Legislativo unicameral: la Asamblea Legislativa, de 50 miembros con mandato para cinco años. Un pacto UBP-TKP permite a Dervis Eroglu (UBP) seguir como primer ministro.

Partidos	%	escaños
Partido de Unidad Nacional (UBP; centro-derecha, pro Chipre federal)	40,3%	24
Partido Demócrata (DP; escisión centrista del UBP)	22,6%	13
Partido Comunal de Liberación (TKP; centro-izquierda)	15,4%	7
Partido Republicano Turco (CTP; izquierda)	13,4%	6
Otros	8,3%	0

DINAMARCA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

11 de marzo de 1998

Anteriores: 21 de septiembre de 1994

Monarquía constitucional. Legislativo unicameral (Folketing), de 179 miembros. Mandato de cuatro años. Los territorios no continentales (islas Feroe y Groenlandia) eligen dos escaños cada uno. La coalición gubernamental SD-RV, con el apoyo parlamentario del SF, la Lista por la Unidad, el Partido por la Igualdad y Adelante, se asegura la continuidad en el Ejecutivo, dirigido por Paul Nyrup Rasmussen (SD).

Partidos	%	escaños
Partido Socialdemócrata (SD; socialdemócrata)	36,0	63
Partido Liberal (Venstre, V; liberal-conservador)	24,0	42
Partido Popular Conservador (KF; centro-derecha)	8,9	16
Partido Popular Socialista (SF; izquierda)	7,5	13
Partido del Pueblo Danés (DF; extrema derecha)	7,4	13
Demócratas del Centro (CD; centro europeísta y atlantista)	4,3	8
Partido Social-Liberal (RV; liberal-radical)	3,9	7
Lista para la Unidad (izquierda ecologista)	2,7	5
Partido Popular Cristiano (KrF; defensa de la ética cristiana)	2,4	4
Partido del Progreso (FP; opuesto al intervencionismo estatal)	2,4	4
Partido por la Igualdad (islas Feroe)	-	1
Adelante (socialdemócrata de Groenlandia)	-	1
Partido de la Unión (conservador de islas Feroe)	-	1

Sentido de Comunidad (liberal de Groenlandia)

- 1

Participación: 86,0%.

ECUADOR

ELECCIONES PRESIDENCIALES

31 de mayo y 12 de julio de 1998

Anteriores: 19 de mayo y 7 de julio de 1996

República. Mandato de cuatro años, no renovable. Voto obligatorio para las personas de entre 18 y 65 años no analfabetas. Las anteriores elecciones dieron el poder a Abdalá Bucaram Ortiz (PRE), destituido en febrero de 1997 y sustituido interinamente por Fabián Alarcón Rivera.

Candidatos	1ª vuelta	2ª vuelta
Jamil Mahuad Witt (DP)	35,2	51,2
Álvaro Noboa Pontón (PRE)	26,6	41,8
Rodrigo Borja Cevallos (ID)	16,1	-
Freddy Ehlers Zurita (Movimiento Nuevo País-Pachakutik; indígena progresista)	14,7	-
Rosalía Arteaga Serrano (Movimiento Independiente para una República Auténtica; MIRA)	5,1	-
María Eugenia Lima (MPD)	2,5	-

Participación: 64,1% (1ª vuelta) y 70,1% (2ª vuelta).

ELECCIONES LEGISLATIVAS

31 de mayo de 1998

Anteriores: 19 de mayo de 1996

República. Legislativo unicameral: la Cámara de Representantes, con 121 escaños y mandato de cuatro años. Voto obligatorio para las personas de entre 18 y 65 años no analfabetas. El 30 de noviembre de 1997 se celebraron elecciones para una Cámara Constituyente, que elaboró una nueva Carta Magna. Tras esto, se organizan nuevas elecciones legislativas y presidenciales.

Partidos	%	escaños
Democracia Popular (DP; democristiano)	18,6	33
Partido Social Cristiano (PSC; centro-derecha)	23,3	28
Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE; populista)	17,4	22
Izquierda Democrática (ID; socialista)	15,1	17
Movimiento Nuevo País-Pachakutik-Partido Socialista Ecuatoriano (PSE; socialdemócrata)	9,0	5
Movimiento Popular Democrático (MPD; maoísta)	4,2	2
Partido Conservador de Ecuador (PCE; centro-derecha)	5,1	2
Frente Radical Alfarista (FRA; populista)	-	2

Independientes	-	3
Otros	-	6

Participación (aprox.): 50,9%.

ESLOVAQUIA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

25 y 26 de septiembre de 1998

Anteriores: 30 de septiembre y 1 de octubre de 1994

República. Legislativo unicameral: el Consejo Nacional, de 150 miembros y mandato por cuatro años. Pese a los temores previos, los partidos reconocen la transparencia de las elecciones. La estrecha victoria del gubernamental HZDS provoca la renuncia del primer ministro, Vladimír Mečiar, a continuar en el cargo. Mikuláš Dzurinda (SDK) se convierte en primer ministro de un Gobierno del que también forman parte SDL, SMK y SOP.

Partidos	%	escaños
Movimiento para una Eslovaquia Democrática (HZDS; gubernamental)	27,0	43
Coalición Democrática Eslovaca (SDK; liberal)	26,3	42
Partido de la Izquierda Democrática (SDL; socialista)	14,7	23
Coalición Húngara (SMK; coalición de grupos húngaros)	9,1	15
Partido Nacional Eslovaco (SNS; extrema derecha)	9,1	14
Partido de la Comprensión Cívica (SOP; centro-izquierda)	8,0	13
Otros	5,8	0

Participación: 84,0%.

ESTADOS UNIDOS

ELECCIONES LEGISLATIVAS

3 de noviembre de 1998

Anteriores: 5 de noviembre de 1996

República. Legislativo bicameral: el Congreso (Congress) está formado por la Cámara de Representantes (House of Representatives; Cámara Baja; 435 escaños renovables cada dos años) y el Senado (Senate; Cámara Alta; 100 miembros con mandato de seis años, cambiándose un tercio cada dos). Los resultados se interpretan como una muestra del apoyo del electorado al presidente Bill Clinton (demócrata). El reparto de escaños permanece igual en el Senado y muestra un ligero avance demócrata en la Cámara.

Partidos	Cámara escaños	Senado escaños
Partido Republicano (centro-derecha)	223	55
Partido Demócrata (centro-izquierda)	211	45

Independientes	1	0
----------------	---	---

Participación: 36%.

FILIPINAS

ELECCIONES PRESIDENCIALES

29 de mayo de 1998

Anteriores: 11 de mayo de 1992

República. Mandato de seis años no renovable. Una sola vuelta. Joseph Estrada sucede a Fidel Ramos (Lakas-NUCD).

Candidatos	%
Joseph Estrada (LMMP)	39,9
José de Venecia (Lakas-NUCD)	15,9
Paul Roco (Partido de Acción Democrática)	13,8
Emilio Osmena (Movimiento Progresista para el Desarrollo de la Iniciativa)	12,4
Alfredo Lim (LP)	8,7
Renato de Villa (Partido para la Reforma Democrática-Coalición Lapiang Manggagawa)	4,9
Miriam Defensor Satiago (Partido Popular para la Reforma-Gabay ng Bayan, reformista)	3,0
Juan Ponce Enrile, independiente	1,3
Santiago Dumlao (Kilusang Para sa Pambansang Pagpapanibago)	0,1
Manuel Morato (Partido Bansang Marangal, PBM)	0,1

Participación: 79%.

ELECCIONES LEGISLATIVAS

29 de mayo de 1998

Anteriores: 8 de mayo de 1995

República. Legislativo bicameral: Cámara de Representantes (con un máximo de 254 miembros; mandato por tres años) y Senado (24 miembros; la mitad se renueva cada tres años). Las siglas EDSA presentes en el nombre del partido Lakas aluden a la Avenida Epifanía de los Santos, donde se gestó el levantamiento militar contra Ferdinand Marcos en febrero de 1986. El número total de escaños en la Cámara se ve reducido por el bajo número de partidos que superan el umbral requerido (2% de los votos a nivel estatal). Los resultados del Senado indican cómo queda éste tras la renovación parcial.

Partidos	Cámara %	Senado escaños	Senado escaños
Lucha de las Masas Nacionalistas Filipinas (LMMP; populista)	38,6	110	10
El Poder de EDSA-Unión Nacional de Demócrata Cristianos-Partido Unido Musulmán Democrático (Lakas-NUCD-PUMD; moderado)	20,0	50	7
Coalición Popular Nacionalista (conservador)	6,1	15	-
Partido Liberal (LP)	3,7	14	-
Lucha de los Filipinos Democráticos			

(centro-derecha)	2,6	7	-
Otros e independientes	29,8	21	6

Participación: 78,7% (Cámara).

GABÓN**ELECCIONES PRESIDENCIALES****6 de diciembre de 1998**

Anteriores: 5 de diciembre de 1993

República. Mandato de siete años. No fue necesaria la segunda vuelta. Omar Bongo se mantiene en el cargo desde 1967.

Candidatos	%
Omar Bongo (Partido Democrático Gabonés, PDG; gubernamental)	66,6
Pierre Mamboundou (Alto Consejo de la Resistencia; bloque opositor)	16,5
Paul M'ba Abessole (Agrupación Nacional de Leñadores)	13,4
Cinco candidatos más	3,5

GUINEA**ELECCIONES PRESIDENCIALES****14 de diciembre de 1998**

Anteriores: 19 de diciembre de 1993

República. Mandato de cinco años. El general Lansana Conté se mantiene en el cargo desde un golpe militar en 1984.

Candidatos	%
Lansana Conté (Partido por la Unidad y el Progreso, PUP; gubernamental)	56,1
Mamadou Bâ (Unión por el Progreso y la Renovación, UPR; opositor)	24,6
Alpha Condé (Agrupación Popular Guineana, RPG; opositor)	16,6
Jean-Marie Doré (Unión por el Progreso de Guinea, UPG)	1,7
Charles Pascal Tolno (Partido del Pueblo Guineano, PPG)	1,0

Participación: 71,4%.

HUNGRÍA**ELECCIONES LEGISLATIVAS****10 y 24 de mayo de 1998**

Anteriores: 8 y 29 de mayo de 1994

República. Legislativo unicameral: la Asamblea nacional (Országgyűlés), de 386 miembros y mandato por cuatro años. El 6 de julio, Viktor Orban (Fidesz-MPP) es elegido primer ministro de un Gobierno formado por su partido y por el MDF, el FKgP y la Federación Cristiano-Demócrata Húngara (MKDSZ). El porcentaje de votos referido corresponde a las listas regionales, mientras que el número

de escaños suma los obtenidos a nivel local (unos 175), regional (aprox. 130) y estatal (82).

Partidos	%	escaños
Alianza de Jóvenes Demócratas-Partido Cívico Húngaro (FIDESZ-MPP; liberal-conservador)	29,5	147
Partido Socialista Húngaro (MSZP; centro-izquierda)	32,9	134
Partido Independiente de los Pequeños Propietarios y los Campesinos (FKGP; extrema derecha)	13,2	48
Alianza de los Demócratas Libres (SzDSz; liberal)	7,6	24
Foro Democrático Húngaro (MDF; derecha)	3,1	18
Partido Húngaro de la Justicia y la Vida (MIEP; extrema derecha)	5,5	14
Otros	8,3	1

Participación: 56,3% (1ª vuelta), 57,0% (2ª vuelta).

INDIA**ELECCIONES LEGISLATIVAS****Del 16 de febrero al 7 de marzo de 1998**

Anteriores: febrero de 1996

República. Legislativo bicameral. Se celebran elecciones para la Cámara Baja (Lok Sabha), de 545 miembros, en cuatro turnos (los días 16, 22 y 28 de febrero y 7 de marzo). 2 escaños son cedidos de oficio a miembros de la comunidad angloindia. Legislaturas de cinco años. Se anticiparon los comicios después de que el CNI retirara su apoyo al Gobierno de Inder Kumar Gujral (Frente Unido) en noviembre de 1997. El 19 de marzo, Atal Behari Vajpayee (BJP) se convierte en primer ministro. Se calcula que el BJP obtuvo el 25% de los votos totales y el INC un 25,4%.

Partidos	escaños
Partido del Pueblo Indio (BJP; derecha)	182
Asociación Progresista Pan-india de Anna Dravida; AIADAMK	18
Partido Samata	12
Otros aliados (mayoritariamente de ámbito regional)	43
Total BJP y aliados	(255)
Congreso Nacional Indio (INC; centro reformista)	141
Partido Popular Nacional (RJD; centro-izquierda)	17
Otros aliados	7
Total Congreso y aliados	(165)

Frente Unido, centro-izquierda, formado por:

Partido Comunista de la India-Marxista (CPI-M, comunista)	32
Partido Socialista (SP; socialista)	20
Partido Telugu Desam (TDP; Estado de Andhra Pradesh)	12
Otros aliados	33
Total Frente Unido	(97)
Otros	20

Independientes 6
Participación: 62,0%.

IRÁN

ELECCIONES PARA EL CONSEJO DE EXPERTOS 23 de octubre de 1998

Anteriores: 8 de octubre de 1990

República. El Consejo de Expertos (Majlis-e Khobregan) está compuesto por 83 clérigos encargados de elegir al sucesor del líder espiritual del país y de interpretar la Constitución. Se renueva cada ocho años, previa ratificación de los candidatos por parte del Consejo de los Guardianes. La mayoría de los elegidos muestran tendencias conservadoras, como consecuencia de la selección previa. La elevada abstención se interpreta como un rechazo al sistema. Participación: 46,3%.

JAPÓN

ELECCIONES LEGISLATIVAS 12 de julio de 1998

Última renovación parcial: 23 de julio de 1995

Monarquía constitucional. Legislativo (Dieta) bicameral. En esta ocasión se elige sólo la Cámara de los Concejales (Sangi-in; Cámara Alta), de 252 miembros, una mitad de los cuales se renueva cada tres años. Las pérdidas del JMt (15 de los 60 concejales a defender) llevan al primer ministro, Ryutaro Hashimoto, a presentar la dimisión, siendo sustituido el 30 de julio por Keizo Obuchi, del mismo partido. Los resultados referidos muestran la composición de la Cámara tras la elección parcial.

Partidos	%	concejales
Partido Liberal Democrático (PLD; liberal-conservador)	25,2	105
Partido Democrático de Japón (DPJ; opositor)	21,8	54
Partido Comunista Japonés (JCP)	14,6	23
Partido Komei	13,8	24
Partido Socialdemócrata de Japón (PSD); socialdemócrata)	7,8	14
Partido Liberal	9,3	12
Club Reformista (Kakaiku; centro)	-	3
Partido del Nuevo Presagio (Sakigake; escisión del JMt)	1,4	3
Partido de la Red Reformista	-	3
Club de la Segunda Cámara	1,0	1
Otros e independientes	-	10

Participación: 58,8%.

KIRIBATI

ELECCIONES LEGISLATIVAS 23 y 30 de septiembre de 1998

Anteriores: 22 y 29 de julio de 1994

República. Legislativo unicameral: la Cámara de la

Asamblea (Maneaba ni Maungatabu), de 40 miembros (junto con el fiscal general si no ha sido elegido entre éstos) y mandato de cuatro años. No existen partidos como tales, pero sí grupos parlamentarios bastante cohesionados: por ejemplo, el Maneaban te Mauri (MTM), con 14 escaños; y el Boulokanto Koava, con 11; también hay 11 independientes.

ELECCIONES PRESIDENCIALES

27 de noviembre de 1998

Anteriores: 30 de septiembre de 1994

República. Cada cuatro años, tras las legislativas, la nueva Cámara propone a tres o cuatro candidatos para las elecciones presidenciales. Teburoro Tito, apoyado por el MTM, repite como presidente (Beretitenti).

Candidatos	%
Teburoro Tito	52,4
Dr. Harry Tong	45,8
Amberoti Nikora	1,8

LESOTHO

ELECCIONES LEGISLATIVAS 23 de mayo de 1998

Anteriores: marzo de 1993

Monarquía constitucional. Legislativo bicameral. Se elige la Asamblea Nacional, de 80 miembros (los miembros del Senado son nominados). Mandato de cinco años. Observadores de la SADC admiten pequeñas irregularidades pero califican los comicios de "libres, justos y transparentes". El LCD es un partido formado recientemente por la mayor parte de cargos del BNP. Bethuel Pakalitha Mosisili (LCD) es elegido nuevo primer ministro. En agosto, las alegaciones de fraude llevan al Gobierno a permitir que se recuenten los votos, proceso que ratifica la victoria del LCD. Con todo, los disturbios prosiguen y el 22 de septiembre fuerzan una intervención del Ejército de Sudáfrica, a petición de Mosisili. Un escaño queda vacante.

Partidos	%	escaños
Congreso para la Democracia de Lesotho (LCD)	60,7	78
Partido Nacional de Basotho (BNP)	24,5	1
Otros	14,8	0

Participación: 78,1%.

LETONIA

ELECCIONES LEGISLATIVAS 3 y 4 de octubre de 1998

Anteriores: 30 de septiembre y 10 de octubre de 1995

República. Legislativo unicameral: el Parlamento (Saeima), de 100 miembros y mandato para tres años. En noviembre se forma un Gobierno en minoría de LC, TB – LNNK

y JP, liderado por Vilis Kristopans (LC).

Partidos	%	escaños
Partido Popular (TP; conservador-reformista)	21,2	24
La Vía Letona (LC; liberal)	18,0	21
Unión para la Patria y la Libertad–Partido Nacional Conservador Letón (TB–LNK; conservador)	14,6	17
Partido para la Armonía Nacional (TSP; prointegración de los no letones)	14,1	16
Alianza Socialdemócrata Letona (LSDA; socialdemócrata)	12,8	14
Partido Nuevo (JP; centro)	7,3	8
Unión de los Campesinos Letones (LZS; agrario)	2,5	0
Partido de los Trabajadores – Unión Cristianodemócrata – Partido Verde Letón (DP–KDS–LZP)	2,3	0
Otros	7,1	0
Participación: 71,9%.		

LITUANIA

ELECCIONES PRESIDENCIALES

21 de diciembre de 1997 y

4 de enero de 1998

Anteriores: 14 de febrero de 1993

República. Mandato de cinco años, renovable una vez. Valdas Adamkus, exiliado en Estados Unidos hasta 1997, se convierte en presidente de la República.

Candidatos	1ª vuelta	2ª vuelta
Valdas Adamkus (independiente)	27,6	50,3
Arturas Paulaskas	44,7	49,7
Vytaustas Landsbergis (conservador)	15,7	-
Vytenis Andriukaitis (Partido Socialdemócrata Lituano)	5,7	-
Kazys Bobelis	4,0	-
Rolandas Pavilionis	0,9	-
Rimantas Smetona	0,4	-
Participación: 72% (1ª vuelta) y 73,7% (2ª vuelta).		

MACEDONIA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

18 de octubre y 1 de noviembre de 1998

Anteriores: 16 y 30 de octubre de 1994

República. Legislativo unicameral: la Asamblea (Sobranje), de unos 120 miembros elegidos para cuatro años. Ljubco Georgievski (VMRO–DPMNE) pasa a encabezar un

Gobierno con DA y NDP, concluyendo así con el dominio del SDSM.

Partidos	%	escaños
Organización Revolucionaria Interna Macedonia–Partido Democrático por la Unidad Nacional Macedonia (VMRO – DPMNE; derecha)	28,1	-
Alternativa Democrática (DA; proempresarial)	10,1	-
Coalición VMRO–DPMNE y DA	(38,2)	62
Alianza Socialdemócrata de Macedonia (SDSM)	25,2	27
Partido para la Prosperidad Democrática (PDP; albanés moderado)	-	14
Partido Nacional Democrático (NDP; albanés más radical)	-	11
Coalición PDP–NDP	19,3	(25)
Partido Liberal Democrático (LDP)	7,0	4
Partido Socialista de Macedonia (SPM; izquierda)	4,7	2
Otros	5,6	0
Participación: 46,2% (1ª vuelta).		

MADAGASCAR

ELECCIONES LEGISLATIVAS

17 de mayo de 1998

Anteriores: 16 de junio de 1993

República. Legislativo bicameral. En esta ocasión se elige la Asamblea Nacional (Cámara Baja), de 150 diputados. Mandato por cuatro años. La legislatura se prorrogó por necesidades administrativas en la confección del censo electoral. El 23 de julio, el presidente, Didier Ratsiraka, nombra a Tantely Andrianarivo nuevo primer ministro.

Partidos	escaños
Vanguardia para la Recuperación Económica y Social (ARES; socialista)	63
Líder Fanilo ("partido de no políticos")	16
Uno debería ser juzgado por sus obras (AVI; moderado)	14
Agrupación para el Socialismo y la Democracia (RPSD; socialdemócrata)	11
AFFA	6
Movimiento para el Progreso de Madagascar (MFM; liberal)	3
Partido del Congreso de la Independencia de Madagascar	-
Renovación (AKFM–F; liberal)	3
Fihaonana–Confederación de Sociedades Civiles para el Desarrollo	1
Grupo de Acción y Reflexión para el Desarrollo de Madagascar (GRAD–Iloafo)	1

Independientes 32

MALTA
ELECCIONES LEGISLATIVAS

5 de septiembre de 1998

Anteriores: el 26 de octubre de 1996

República. Legislativo unicameral: la Cámara de Representantes, con número variable de escaños (según los cambios en las circunscripciones electorales y las necesidades de construcción de mayorías). Mandato de cinco años. La pérdida de la mayoría parlamentaria del Gobierno del PtH obligó a adelantar las elecciones. El europeísta Edward Fenech Adami (PN) retorna al cargo de primer ministro, que ocupó entre 1987 y 1996.

Partidos	%	escaños
Partido Nacionalista (PN; democristiano)	51,8	35
Partido Laborista de Malta (PLM; socialdemócrata)	47,0	30
Alternativa Democrática (AD; ecologista)	1,2	0
Otros	0,1	0

Participación: 95,4%.

MOLDOVA
ELECCIONES LEGISLATIVAS

22 de marzo de 1998

Anteriores: 27 de febrero de 1994

República. Legislativo unicameral: el Parlamento (Parlamentul), de 104 escaños. Mandato de cuatro años. Un acuerdo de Gobierno entre CDM, PMPD y PFD permite la continuidad del independiente Ion Ciubuc como primer ministro.

Partidos	%	escaños
Partido Moldavo de los Comunistas (PCM)	30,1	40
Convención Democrática de Moldova (CDM; derecha)	19,2	26
Movimiento para una Moldova Democrática y Próspera (PMPD; reformista)	18,2	24
Partido de las Fuerzas Democráticas (PFD; centro-derecha)	8,8	11
Partido Agrario Democrático (PDAM; centro reformista)	3,7	0
Otros	20,0	3

Participación: 72,3%.

MÓNACO
ELECCIONES LEGISLATIVAS

1 y 8 de febrero de 1998

Anteriores: 24 y 31 de enero de 1993

Monarquía constitucional. Legislativo unicameral (Consejo Nacional, Conseil National), de 18 miembros y mandato para cinco años. El 19 de febrero, Michel Lévêque es nom-

brado ministro de Estado (máximo cargo del Consejo de Gobierno, órgano compuesto por cuatro miembros).

Partidos	escaños
Unión Nacional y Democrática (UND)	18
Unión Nacional para el Futuro de Mónaco (UNA)	0
Agrupación por la Familia Monegasca	0

Participación: 72,8% (1ª vuelta), 65,4% (2ª vuelta).

NIGERIA
ELECCIONES LEGISLATIVAS

25 de abril de 1998

República. Legislativo bicameral: la Asamblea Nacional se compone del Senado y la Cámara de Representantes. Primeras elecciones tras la abolición de la Asamblea en noviembre de 1993, cuando el general Sani Abacha tomó el control del país. Cinco partidos legalizados, todos favorables a Abacha. Poca participación y ventaja para el Partido del Congreso de la Unión de Nigeria (UNCP). La muerte de Abacha el 8 de junio provocará el inicio de una transición a la democracia. Los partidos anteriores son disueltos, se abre un período para registrar nuevos grupos y se prevé celebrar elecciones presidenciales y legislativas en 1999.

PAÍSES BAJOS
ELECCIONES LEGISLATIVAS

6 de mayo de 1998

Anteriores: 3 de mayo de 1994

Monarquía constitucional. Legislativo bicameral. Se elige sólo la Segunda Cámara (Tweede Kamer; Cámara Baja), de 150 escaños y mandato por cuatro años. Los miembros de la Primera Cámara son nombrados por los Consejos Provinciales. La coalición gubernamental PvdA-VVD-D66, liderada por Wim Kok (PvdA), revalida su mayoría.

Partidos	%	escaños
Partido Laborista (PvdA; socialdemócrata)	29,0	45
Partido Popular para la Libertad y la Democracia (VVD; liberal)	24,7	38
Llamamiento Demócrata-Cristiano (CDA; democristiano)	18,4	29
Démocratas 66 (D66; centro)	9,0	14
Izquierda Verde (GL; izquierda)	7,3	11
Partido Socialista (SP; extrema izquierda)	3,5	5
Federación Política Evangélica (RPF; interconfesional)	2,0	3
Partido Político Reformado (SGP; calvinista)	1,8	3
Asociación Política Reformada (GPV; conservador)	1,3	2
Otros	2,5	0

Participación: 73%.

PARAGUAY
ELECCIONES PRESIDENCIALES
10 de mayo de 1998

Anteriores: 9 de mayo de 1993

República. Mandato de cinco años, no renovable. Una sola vuelta. Raúl Cubas sustituye como candidato colorado al general Lino César Oviedo, a quien su estancia en prisión impide participar. La Alianza Democrática (AD) está compuesta por el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA, centro) y Encuentro Nacional (unión de opositores y disidentes). La OEA valida el resultado.

Candidatos	%
Raúl Cubas Grau (ANR-PC)	54,0
Domingo Laíno (AD)	42,0
Otros	1,0
En blanco	1,0
Nulos	2,0

Participación: 85%.

ELECCIONES LEGISLATIVAS
10 de mayo de 1998

Anteriores: 9 de mayo de 1993

República. Legislativo bicameral: Cámara de Diputados (80 miembros) y Senado (45). Mandato de cinco años. La ANR-PC recupera la mayoría en ambas cámaras, tras perderla en el Senado en 1993.

Partidos	Cámara		Senado	
	%	escaños	%	escaños
Asociación Nacional Republicana-Partido Colorado (ANR-PC; gubernamental)	53,8	45	51,7	24
Alianza Democrática (AD; oposición)	42,8	35	42,1	20
Partido Blanco	-	0	2,2	1
Otros	3,4	0	4,0	0

Participación: 80,5% (Cámara) y 80,4% (Senado).

REPÚBLICA CENTROAFRICANA
ELECCIONES LEGISLATIVAS

22 de noviembre y 13 de diciembre de 1998

Anteriores: 27 de agosto y 19 de septiembre de 1993

República. Legislativo unicameral: la Asamblea Nacional (Assemblée Nationale; 109 miembros, mandato de cinco años). Existen también el Consejo Económico y Regional (órgano asesor, miembros nominados) y el Consejo de Estado (órgano asesor); cuando se reúnen conjuntamente, los tres cuerpos forman el Congreso, que puede aprobar

leyes orgánicas. El MLPC repite como fuerza mayoritaria.

Partidos	escaños
Movimiento por la Liberación del Pueblo Centrafricano (MLPC)	47
Agrupación Democrática Centrafricana (RDC; ex partido único)	20
Movimiento por la Democracia y el Desarrollo (MDD; centro-izquierda)	8
Frente Patriótico por el Progreso (FPP; socialdemócrata)	7
Partido Socialdemócrata (PSD; conservador)	6
Alianza por la Democracia y el Progreso (ADP; progresista)	5
Partido de Unidad Nacional (PUN)	3
Partido Liberal Democrático (PLD; liberal)	2
FODEM	2
Foro Cívico (FC; conservador)	1
UPR	1
Independientes	7

Participación: 60,0% (1ª vuelta).

REPÚBLICA CHECA
ELECCIONES LEGISLATIVAS
19 y 20 de junio de 1998

Anteriores: 31 de mayo y 1 de junio de 1996

República. Legislativo bicameral. En esta ocasión se elige sólo la Cámara de Diputados (Poslanecká snemovna; Cámara Baja), de 200 miembros y mandato por cuatro años. Adelanto electoral tras la dimisión en noviembre de 1997 del Gobierno de Vaclav Klaus (ODS), sucedido temporalmente por el independiente Josef Tosovsky. El 17 de julio, Milos Zeman (CSSD) se convierte en primer ministro, gracias al apoyo parlamentario pactado con el ODS.

Partidos	%	escaños
Partido Socialdemócrata Checo (CSSD; socialdemócrata)	32,3	74
Partido Cívico Democrático (ODS; liberal-conservador)	27,7	63
Partido Comunista de Bohemia y Moravia (KSCM; socialista)	11,0	24
Unión Cristiano-Demócrata-Partido Popular Checo (KDU-CSL; democristiano)	9,0	20
Unión para la Libertad (US; escisión del ODS)	8,6	19
Asociación para la República - Partido Republicano de Checoslovaquia (SPR-RSC; extrema derecha)	3,9	0
Pensionistas para una Vida Segura (DZJ; pensionistas)	3,1	0

Otros 4,4 0
Participación: 74,0%.

**ELECCIONES LEGISLATIVAS
13, 14, 20 y 21 de noviembre de 1998**

Anteriores (Senado):
15, 16, 22 y 23 de noviembre de 1996

República. Legislativo bicameral. En esta ocasión sólo se celebran elecciones para un tercio del Senado (Sénat), de 81 miembros, con mandato por seis años y renovación parcial cada dos. En los comicios de 1996 se eligió a los 81 senadores, al ser la Cámara de nueva creación. El gubernamental CSSD sufre pérdidas relativas. El pacto CSSD-ODS da lugar a una concertación entre grupos de oposición, como muestra la alianza US-ODA. Los resultados muestran la composición del Senado tras la renovación parcial.

Partidos	escaños
ODS	26
CSSD	23
KDU-CSL	17
Unión para la Libertad- Alianza Cívica Democrática (US-ODA)	11
KSCM	4

Participación: 46,0%.

**REPÚBLICA DOMINICANA
ELECCIONES LEGISLATIVAS**

16 de mayo de 1998
Anteriores: 16 de mayo de 1994

República. Legislativo bicameral: la Cámara de Diputados (149 escaños) y el Senado (30). Mandato de cuatro años. Voto obligatorio para los mayores de 18 años y los menores casados. Por primera vez desde 1966 se celebran elecciones legislativas sin coincidir con las presidenciales, adelantadas a 1996. El PRD, cuyo líder, José Francisco Peña Gómez, había muerto seis días antes, amplía su mayoría, mientras el PRSC sufre una severa derrota. El presidente Leonel Fernández (PLD) ve complicada su tarea de Gobierno, hasta entonces apoyada por PLD y PRSC.

Partidos	Cámara		Senado	
	%	escaños	%	escaños
Partido Revolucionario Dominicano (PRD; socialdemócrata)	51,4	83	83,0	24
Partido de la Liberación Dominicana (PLD; centro)	31,2	49	10,0	4
Partido Reformista Social Cristiano (PRSC; centro-derecha)	16,8	17	7,0	2

Participación: 53% (en las dos cámaras).

**SAN MARINO
ELECCIONES LEGISLATIVAS**

31 de mayo de 1998
Anteriores: 30 de mayo de 1993

República. Legislativo unicameral: el Consejo Grande y General (Consiglio Grande e Generale), de 60 miembros renovados cada cinco años. Esta Cámara sirve para elegir a los 10 miembros del Congreso de Estado (Poder Ejecutivo), cuyo mandato se extiende en principio mientras dure la legislatura, y a los dos capitanes regentes, equivalentes a los jefes de Estado, reemplazados cada seis meses. La mayoría gubernamental PDCS-PSS retiene su preeminencia.

Partidos	%	escaños
Partido Democrático Cristiano Sanmarinense (PDCS; democristiano)	40,9	25
Partido Socialista Sanmarinense (PSS; socialdemócrata)	23,2	14
Partido Democrático Progresista (PDP; centro-izquierda)	18,6	11
Alianza Popular Democrática Sanmarinense (APDS; centro)	9,8	6
Socialistas para las Reformas (SR)	4,2	2
Refundación Comunista (RC)	3,3	2

Participación: 75,3%.

**SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
ELECCIONES LEGISLATIVAS**

15 de junio de 1998
Anteriores: 21 de febrero de 1994

Monarquía constitucional (la jefatura de Estado recae en la corona británica, que nombra a un gobernador). Legislativo unicameral: la Cámara de la Asamblea (House of Assembly), de 15 miembros elegidos, junto con el gobernador y seis senadores nombrados por éste. Mandato de cinco años. El 17 de junio, James Mitchell (NDP) renueva su cargo de primer ministro, en el que se mantiene desde 1984.

Partidos	%	escaños
Nuevo Partido Democrático (NDP; librecambista y favorable a la unidad del Caribe)	54,2	8
Partido Laborista Unido (ULP; socialdemócrata)	45,8	7

**SÃO TOMÉ Y PRÍNCIPE
Elecciones legislativas**

8 de noviembre de 1998
Anteriores: 2 de octubre de 1994

República. Legislativo unicameral: la Assembléia Nacional, de 55 miembros renovados cada cuatro años. Guilherme Posser

da Costa (MLSTP-PSD) pasa a ser primer ministro.

Partidos	escaños
Movimiento de Liberación de São Tomé y Príncipe-Partido Socialdemócrata (MLSTP-PSD)	31
Alianza Democrática Independiente (ADI)	16
Partido de Convergencia Democrática (PCD; cercano al MLSTP-PSD)	8

Participación: 64,7%.

SENEGAL

ELECCIONES LEGISLATIVAS

24 de mayo de 1998

Anteriores: 9 de mayo de 1993

República. Legislativo unicameral: la Asamblea Nacional (Assemblée Nationale), de 140 escaños. Mandato de cinco años. El PS domina el Ejecutivo desde 1960. El 3 de julio, Mamadou Lamine Loum (PS) se convierte en nuevo primer ministro de un Gobierno del que la LD - MPT deja de formar parte.

Partidos	%	escaños
Partido Socialista Senegalés (PS; socialdemócrata)	50,2	93
Partido Democrático Senegalés (PD; liberal)	19,1	23
Unión para la Renovación Democrática (URD; escisión del PS)	13,2	11
Partido Africano para la Democracia y el Socialismo (PADS; reformista)	5,0	4
Liga Democrática-Movimiento para el Partido Laborista (LD-MPT; socialdemócrata)	3,9	3
Convención de Demócratas y Patriotas (CDP; socialista)	2,0	1
Frente para el Socialismo y la Democracia (FSD)	1,3	1
Unión Democrática Senegalesa - Renovación (UDS-R; progresista)	1,1	1
Partido de la Independencia y el Trabajo (PIT; marxista-leninista)	0,9	1
Reunión Nacional Democrática (RND; progresista)	0,7	1
Bloque Centrista de Gaïnde (DC)	0,6	1
Otros	2,0	0

Participación: 39,2%.

SEYCHELLES

ELECCIONES PRESIDENCIALES

23 de marzo de 1998

Anteriores: 23 de julio de 1993

República. Mandato de cinco años renovable dos veces. Los observadores internacionales validan el resultado, pese a algunas irregularidades. France-Albert René se

mantiene en el cargo desde 1977 (sólo el período 1993-98 computa a efectos de renovación de mandato tras el cambio constitucional de 1993).

Candidatos	%
France-Albert René (SPPF)	66,7
Wavel Ramkalawam (UO)	19,5
Sir James Maucham (DP)	13,8

Participación: 86,7%.

ELECCIONES LEGISLATIVAS

23 de marzo de 1998

Anteriores: 23 de julio de 1993

República. Legislativo unicameral: la Asamblea Nacional, con cerca de 43 miembros y mandato de cinco años. Los partidos que superan el 9% de los sufragios acceden al reparto de escaños de ámbito estatal.

Partidos	%	escaños
Frente Progresista Popular de las Seychelles (SPPF)	61,7	36
Partido de la Oposición Unida (UO)	26,1	5
Partido Democrático (DP)	12,1	2
Otros	0,1	0

Participación: 86,7%.

SIRIA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

30 de noviembre de 1998

Anteriores: 24 de agosto de 1994

República. Legislativo unicameral: la Asamblea del Pueblo (Majlis Ash-Shaab), de 250 miembros. 83 escaños son reservados a candidatos independientes. Los 167 candidatos presentados por el Frente Nacional Progresista, bloque de siete partidos encabezado por el Partido Árabe Socialista Baath (gubernamental, liderado por el presidente del país, Hafez al-Assad), ganan los escaños correspondientes al reparto por lista.

SUECIA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

20 de septiembre de 1998

Anteriores: 18 de septiembre de 1994

Monarquía constitucional. Legislativo unicameral: Parlamento (Riksdag) de 349 miembros y mandato de cuatro años. Los socialdemócratas de Göran Persson retienen su dominio pese a perder 30 diputados y reciben el apoyo de VP y MpG para mantenerse en el Gobierno.

Partidos	%	escaños
Partido Socialdemócrata y Laborista (SAP; socialdemócrata)	36,6	131
Partido Moderado de la Unidad (M; liberal-conservador)	22,7	82
Partido de la Izquierda (VP; socialista)	12,0	43

Cristiano–Demócratas (KD; democristiano)	11,8	42
Partido del Centro (C; agrario y descentralizador)	5,1	18
Partido Liberal (FpL; liberal)	4,7	17
Partido de los Verdes (MpG; ecologista)	4,5	16
Otros	2,6	0

Participación: 81,4%.

SWAZILANDIA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

16 y 24 de octubre de 1998

Anteriores: 25 de septiembre y 10 de octubre de 1993

Monarquía parlamentaria (el Legislativo sólo tiene funciones consultivas). Legislativo (Libandla) bicameral. Sólo 55 escaños de la Asamblea Nacional son elegidos (de un total de 65, siendo los otros 10 nombrados por el rey); el Senado es nombrado al completo (20 por designación real, los 10 restantes por la AN). Las legislaturas duran cinco años en ambos casos. La fuerte lluvia del día 16 obliga a convocar una segunda fecha electoral. Los partidos no están reconocidos, por lo que todos los diputados son independientes. Abstención elevada. El rey ratifica a Barnabas Sibusiso Dlamini como primer ministro, cargo que desempeña desde 1996.

TAIWAN

ELECCIONES LEGISLATIVAS

5 de diciembre de 1998

Anteriores: 2 de diciembre de 1995

República. Legislativo bicameral: en esta ocasión sólo se votaba el Yuan Legislativo (Li-fa Yuan; Cámara Baja), de 225 miembros elegidos cada tres años. El KMT revalida su mayoría.

Partidos	%	escaños
Kuomintang (Partido Nacionalista de China, KMT; liberal y proreunificación)	46,4	123
Partido Democrático Progresista (DPP; independentista)	29,6	70
Nuevo Partido (NP; proreunificación)	7,1	11
Unión Democrática de Taiwan (DUP)	3,7	4
Partido de la Independencia de Taiwan (TAIP; escisión del DPP)	1,5	1
Unión Democrática No Partidista y de Toda la Nación	0,7	3
Alianza Nueva Nación (NNA; independentista)	1,6	1
Independientes	9,4	12

Participación: 68,1%.

TOGO

ELECCIONES PRESIDENCIALES

21 de junio de 1998

Anteriores: 25 de agosto de 1993

República. Mandato de cinco años. Gnassingbé Eyadéma conserva su puesto de jefe de Estado, obtenido en 1967. La UE solicita el recuento de los votos, dudando del veredicto oficial.

Candidatos	%
Gnassingbé Eyadéma (Reunión del Pueblo Togolés, RPT; gubernamental)	52,1
Gilchrist Olympio (Unión de las Fuerzas de Cambio, UFC)	34,1
Yaovi Agboyibor (Comité de Acción para la Renovación, CAR; centro)	9,6
Zarifou Ayeva (Partido para la Democracia y la Renovación, PDR)	3,0
Léopold Mensan Gnininvi (Convención Democrática de los Pueblos Africanos, CDPA)	0,8
Jacques Amouzou (Unión de Liberales Independientes, ULI)	0,4

Participación: 68,1%.

TURKMENISTÁN

ELECCIONES PARA EL CONSEJO DEL PUEBLO

5 de abril de 1998

Anteriores: noviembre–diciembre de 1992

República. Elecciones para el Consejo del Pueblo (Khalk Maslakhaty), órgano que no cuenta con funciones ejecutivas o legislativas ortodoxas pero que está considerado por la Constitución como el máximo órgano representativo del Estado y al que debe respetar el Consejo de Ministros. Su creación se inspira en la tradición turkmena de celebrar asambleas tribales. Puede tomar medidas para afrontar la situación política y económica del país, estudiar posibles enmiendas constitucionales y mostrar su "no confianza" en el presidente por motivos de anticonstitucionalidad. Lo componen los 50 diputados de la Asamblea unicameral (Majlis), 50 miembros más elegidos específicamente (los que se escogían en esta ocasión), 10 delegados de las regiones, los miembros del Consejo de Ministros, el presidente de la República y el resto de altos cargos del Estado. Sólo existe un partido legal, el Partido Democrático de Turkmenistán (antiguo Partido Comunista).

TUVALU

ELECCIONES LEGISLATIVAS

26 de marzo de 1998

Anteriores: 2 de septiembre de 1993

Monarquía constitucional (la jefatura de Estado recae en la corona británica, que la ejerce mediante un gobernador nombrado). Legislativo unicameral: el Parlamento (Parliament) de 12 miembros y mandato por cuatro años.

No existen partidos y se considera que un factor determinante son las influencias de familia y de clan. Siete diputados revalidan sus puestos. El 8 de abril, Bikenibeu Paeniu es reelegido primer ministro, con el apoyo de 10 de los 12 diputados.

UCRANIA
ELECCIONES LEGISLATIVAS
29 de marzo de 1998

Anteriores: del 27 de marzo al 10 de abril de 1994

República. Legislativo unicameral: el Consejo Supremo (Verkhovna Rada), de 450 miembros y mandato por cuatro años. Los partidos que superan el 4% de sufragios acceden al reparto proporcional de 225 diputados en circunscripción estatal. Observadores de la OSCE critican los incidentes registrados durante la campaña y dudan de la neutralidad del Estado ante las elecciones. Valery Pustovoitenko (NDP) repite como primer ministro.

Partidos	%	escaños
Partido Comunista de Ucrania (KPU)	24,6	119
Movimiento Popular de Ucrania (Rukh; conservador)	9,4	47
Partido Socialista-Partido Campesino (SPU-SelPU; izquierda)	8,6	35
Partido de los Verdes de Ucrania (PZU; ecologista)	5,3	24
Partido Popular Democrático (NDP; centro)	5,0	84
Asociación Panucraniana Hromada (centro)	4,7	39
Partido Socialista Progresista de Ucrania (PSPU)	4,0	17
Partido Socialdemócrata de Ucrania – unido (SDPU–o; socialdemócrata)	4,0	24
Partido Agrario de Ucrania (APU; agrario)	3,7	7
Otros e independientes	30,7	41

Participación: 69,9%.

VANUATU
ELECCIONES LEGISLATIVAS
6 de marzo de 1998

Anteriores: 30 de noviembre de 1995

República. Legislativo unicameral: el Parlamento, de 52 diputados y mandato por cuatro años. Elecciones anticipadas tras la pérdida, en noviembre de 1997, de una moción de confianza por parte del Gobierno de la UMP. Donald Kalpokas (VP) se convierte el 30 de marzo en primer ministro en coalición con el NUP. El pacto quedará roto en octubre, dando paso a un nuevo Gobierno de Kalpokas junto a UMP y JFM.

Partidos	escaños
Partido Vanuaaku (VP; socialista anglófono y melanesio)	18
Unión de Partidos Moderados (UMP; francófono)	12
Partido Unido Nacional (NUP; escisión del VP)	11
Partido Progresista Melanesio (MPP)	6
Movimiento John Frum (JFM)	2
Partido Republicano de Vanuatu (VRP)	1
Independientes	2

VENEZUELA
ELECCIONES LEGISLATIVAS
8 de noviembre de 1998

Anteriores: 5 de diciembre de 1993

República. Legislativo bicameral: el Congreso Nacional se compone de la Cámara de Diputados (199 miembros) y el Senado (49 miembros). Ambos se renuevan cada cinco años. El ascenso del MVR confirma las expectativas del presidenciable Hugo Chávez, también apoyado por MAS y PPT, ante los comicios de diciembre. Caen los partidos tradicionales (AD y COPEI) y CN, del presidente Rafael Caldera. El ex presidente Carlos Andrés Pérez (Apertura) se convierte en senador; lo que puede otorgarle inmunidad parlamentaria.

Partidos	Cámara		Senado	
	%	escaños	%	escaños
Acción Democrática (AD; socialdemócrata)	21,7	55	24,4	19
Movimiento V República (MVR; personalista)	21,3	49	19,8	12
Proyecto Venezuela (PRVZL)	12,3	24	10,2	1
Comité de Organización de Política Electoral Independiente – Partido Socialcristiano – Comité de Organización de Política Independiente; democristiano)	10,7	27	12,2	7
Movimiento al Socialismo (MAS; socialdemócrata)	8,7	17	9,1	5
Patria para Todos (PPT; escisión de Causa Radical)	3,6	4	3,4	1
Causa Radical (CR; socialdemócrata)	3,1	6	3,0	0
Convergencia Nacional (CN; personalista)	2,4	3	2,4	2
Apertura, Movimiento de Participación Nacional (Apertura)	1,7	2	2,4	1
Integración, Renovación, Nueva Esperanza (IRENE; personalista)	1,5	0	1,2	0
Otros	13,0	2	12,1	0

Participación: 53,9% (Cámara) y 54,5% (Senado).

ELECCIONES PRESIDENCIALES

6 de diciembre de 1998

Anteriores: 5 de diciembre de 1993

República. Mandato de cinco años. Pese a los esfuerzos de AD y COPEI, que retiran a sus candidatos en favor de Henrique Salas, el ex golpista Hugo Chávez se convierte en el nuevo presidente.

Fuentes: *Keesing's record of world events*; *El País*; *The Europa world year book 1997*, Londres, Europa Publications Limited, 1997 (2 vols.); *Manual de los partidos políticos de América Latina*, Madrid, PARLATINO-IRELA, 1997.

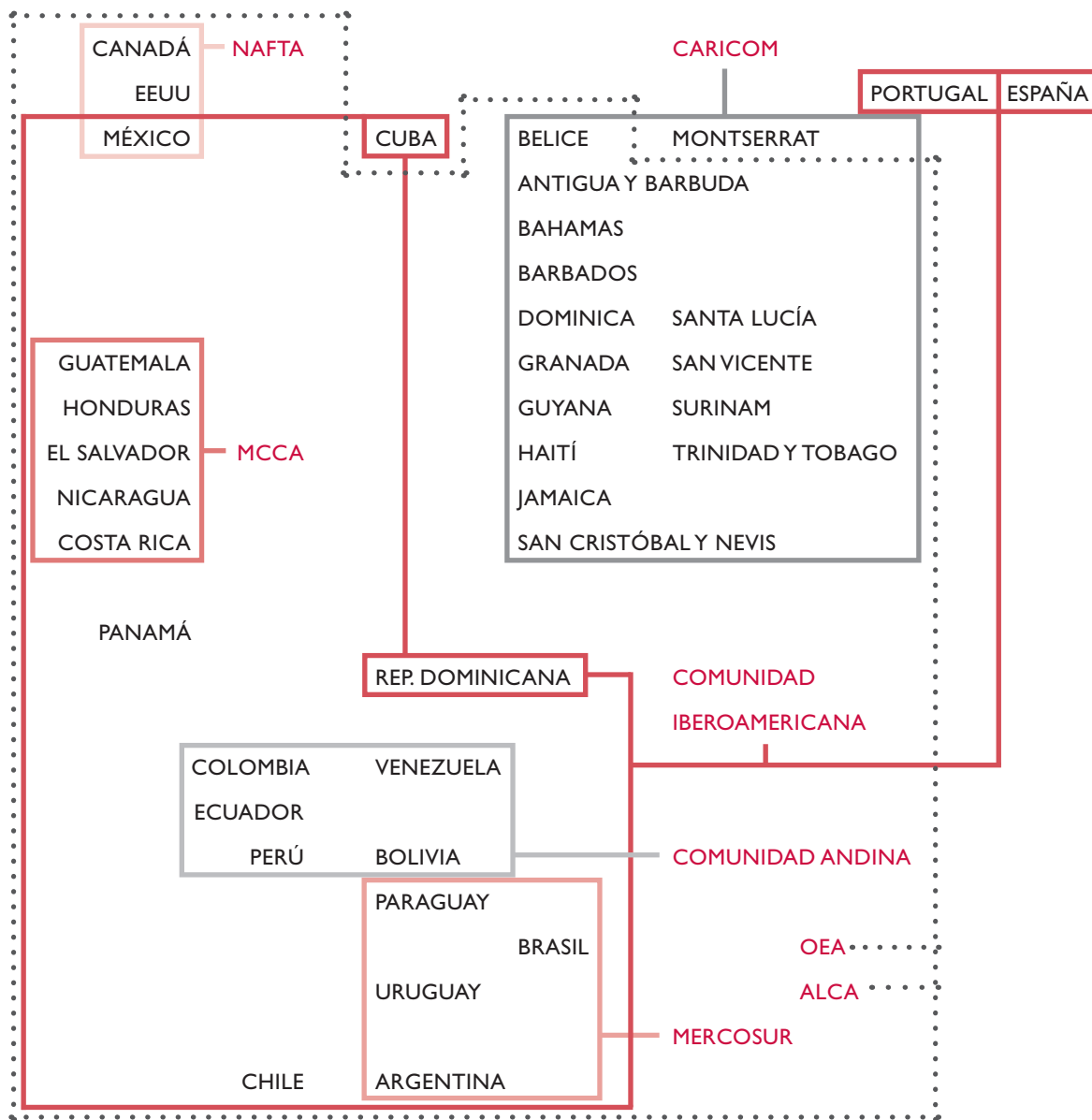
Elaboración: Fundació CIDOB

Candidatos	%
Hugo Chávez Frías (MVR)	56,2
Henrique Salas Römer (independiente, promovido por PRVZL)	40,0
Irene Sáez (IRENE)	2,8
Otros	1,0

Participación: 63,8%.

Cooperación e integración regional en América Latina

MECANISMOS DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA



ALADI: México, Cuba, Chile, Países de la Comunidad Andina y Países del MERCOSUR.

GRUPO DE RÍO: México, Panamá, Chile, Países de la Comunidad Andina, Países del MERCOSUR, un representante del MCCA y un representante de la CARICOM.

La cooperación política, económica y la integración regional son procesos que, con mayor o menor fortuna, se han desarrollado en América Latina desde hace décadas. Recientemente, a raíz de los cambios ocurridos en el entorno internacional, entre los que cabría destacar las relaciones resultantes del fin de la Guerra Fría y la extensión del fenómeno de la globalización, ha habido un resurgir de acuerdos, organismos y otras plataformas donde se expresan la voluntad de los diferentes países para llevar adelante iniciativas concertadas que favorezcan la cooperación en la región y con otros países afines a la misma.

En este contexto, procede llevar a cabo un seguimiento anual de las diferentes instancias, con el fin de ver la evolución de los objetivos, los instrumentos y las agendas. El criterio de selección de organismos ha sido bastante flexible para recoger entidades de diferentes características y estructuras. Desde organizaciones regionales de raigambre histórica, como la Organización de Estados Americanos (OEA), hasta acuerdos económicos de distinto signo y grado de profundización, Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y Mercado Común del Sur (MERCOSUR), y también nuevas iniciativas de concertación política y de cooperación con una estructura incipiente y flexible, el Grupo de Río y las Cumbres Iberoamericanas.

ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)

En la II Cumbre de las Américas, celebrada en Santiago de Chile el 18 y 19 de abril de 1998, los Jefes de Estado y de Gobierno americanos dieron un nuevo impulso a este mecanismo. El calendario establecido indica que las negociaciones deberán concluirse antes del año 2005, y que en el año 2000 deberán haberse alcanzado logros concretos en el libre comercio.

En las nuevas rondas negociadoras se incluirán algunos temas novedosos: un régimen común de inversiones, las compras al sector público y las políticas de competencia. También se examinará la relación que existe entre ciertos temas clave: la agricultura y el acceso a los mercados, los servicios y la inversión, las políticas de competencia y los subsidios, las medidas *antidumping* y los derechos compensatorios.

La estructura de las negociaciones prevé una presidencia rotativa por períodos de 18 meses. Los países designados para ejercerla sucesivamente son: Canadá, Argentina, Ecuador y, conjuntamente, Brasil y Estados Unidos. Tres ciudades serán sucesivamente sede de las negociaciones: Miami (Estados Unidos), Ciudad de Panamá (Panamá) y Ciudad de México (México).

Para proporcionar asistencia técnica se ha creado un Comité Tripartito, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) y la Organización de Estados Americanos (OEA). También se ha acordado crear un Comité de la Sociedad Civil para facilitar la participación de la comunidad académica, las empresas, las organizaciones laborales y de medio ambiente.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

Los efectos de la crisis financiera internacional y los desastres climáticos que afectaron a varios países de la región (la corriente de *El Niño*, los huracanes *George* y *Mitch*...) provocaron un deterioro del sector exterior durante 1998. Por primera vez en doce años, el valor de las exportaciones latinoamericanas disminuyó en promedio un 0,9%, en gran medida por la bajada de ventas al mercado asiático y también por la caída de los precios internacionales de las materias primas. El caso más significativo fue el precio del petróleo, que en 1998 se redujo a la mitad.

No obstante, las exportaciones entre los países miembros aumentaron un 1%, de modo que este comercio ya representa el 18% de las ventas globales. En la distribución de las exportaciones de la ALADI por subregiones, crecieron las destinadas al grupo de países del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA), entorno al 3,6%; al Mercado Común Centroamericano (MCCA), el 4,3%; al CARICOM, el 15,4% y a la Comunidad Andina, el 3,8%. En cambio, las exportaciones al MERCOSUR descendieron un 0,6%.

En el plano institucional destaca la firma del Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y Perú, en vigor desde el 1 de julio de 1998. De esta forma, el conjunto de países que forman la ALADI suman nueve acuerdos de libre comercio y dos uniones aduaneras. Además, en noviembre de 1998 se aprobó la incorporación de Cuba como duodécimo miembro de la organización. Para ello, el Gobierno cubano deberá adaptar el régimen comercial a los patrones de preferencias regionales y de apertura de mercados establecidos en el Tratado de Montevideo, mediante el que se creó el organismo en 1980.

COMUNIDAD ANDINA (CAN)

El comercio entre los países de la Comunidad Andina disminuyó un 1,3% en 1998, debido a una bajada de las exportaciones intracomunitarias de todos los miembros excepto Colombia. No obstante, se van

consolidando las cuotas de mercado. Para Bolivia la Comunidad Andina supone el destino del 21% de las exportaciones, para Colombia esta cifra es del 20,4%, mientras en el otro extremo está Perú con el 10%.

En el ámbito institucional, en 1998 se han aprobado dos nuevos instrumentos que fortalecerán el camino hacia el mercado común. El primero es el Marco General de Principios y Normas para la Liberalización del Comercio de Servicios en la Comunidad Andina, que contempla su libre circulación para el año 2005. El segundo es la consolidación del Consejo Asesor de Ministros de Hacienda, Finanzas, Bancos Centrales y Responsables de Planificación Económica de la Comunidad Andina. Mediante el mismo se han alcanzado importantes acuerdos sobre armonización y coordinación de políticas macroeconómicas, que contribuirán a la estabilización de los flujos financieros y comerciales, y a la creación de mejores condiciones para afrontar las crisis externas.

Otro aspecto relevante para la integración andina, latinoamericana y hemisférica es la firma, en abril de 1998, del Acuerdo Marco para la Creación de Libre Comercio entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR. La primera etapa de las negociaciones, que engloba más de 2.800 productos, deberá concluir en el primer trimestre de 1999, y el objetivo es cumplir las metas de lograr el libre comercio a partir del 1 de enero del año 2000.

Respecto a Estados Unidos se ha suscrito, el 30 de octubre de 1998, el convenio para el establecimiento del Consejo Andino-Estadounidense sobre Comercio e Inversión que impulsará las exportaciones y atraerá inversiones. Finalmente, con la Unión Europea se ha acordado la extensión del Sistema General de Preferencias Andinas al 31 de diciembre del año 2001 y el rechazo unánime de los quince países comunitarios a la inclusión de condicionantes laborales y ambientales en el mismo.

También se han obtenido notables progresos en la coordinación de posiciones conjuntas andinas, con expresiones como la voz única en las negociaciones para la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y el pronunciamiento conjunto, en el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio (OMC) del 14 de diciembre de 1998, que trató la evolución del comercio internacional y del sistema de comercio.

COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

En la XIX Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno, desarrollada del 30 de junio al 4 de julio de 1998 en Santa Lucía, se celebró el veinticinco aniversario del establecimiento de la primera instancia regional que luego dio lugar a la CARICOM. En ese contexto, los

quince países y territorios miembros se propusieron dar un impulso para completar en el año 1999 la extensión del arancel externo común a toda la unión aduanera.

También en el ámbito económico, la comunidad se mantuvo atenta al desarrollo de la crisis financiera internacional, por las consecuencias negativas que conlleva la volatilidad de las inversiones y la caída de los precios internacionales de las materias primas. En ese sentido, se siguen de cerca las negociaciones entre Estados Unidos y la Unión Europea sobre la producción y el comercio de bananas, especialmente por cuanto pudiera afectar al régimen especial de la UE respecto al Caribe en el contexto del Convenio de Lomé. Para ello se mantienen los encuentros con algunos grupos de presión norteamericanos, como el Black Caucus y prominentes miembros de la diáspora caribeña; con otros productores americanos, en especial Ecuador; y con el interlocutor europeo más distante de los intereses caribeños (Alemania).

En el nivel político, las instituciones de la comunidad ejercieron un papel de buenos oficios en dos situaciones políticas potencialmente conflictivas. Así, se acordó llevar a cabo una mediación para resolver el conflicto que se produjo en Guyana tras las elecciones generales de diciembre de 1997. Respecto a San Cristóbal y Nevis, se efectuó un seguimiento del referéndum celebrado en agosto para decidir el futuro encaje constitucional de Nevis en la federación. Finalmente, continuaron las negociaciones para proceder a la plena incorporación de Haití a la comunidad y al mercado unificado.

COMUNIDAD IBEROAMERICANA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países iberoamericanos celebraron en Oporto, Portugal, la VIII Cumbre Iberoamericana durante los días 17 y 18 de octubre de 1998. En ella debatieron cuestiones relacionadas con la globalización y la integración regional, el impacto en las relaciones internacionales y las estrategias a seguir para el futuro de la cooperación iberoamericana.

En la organización del desarrollo de esta cumbre se inauguró un formato nuevo que ha permitido suprimir una gran parte del acto protocolario inaugural y ceder tiempo y espacio para los contactos bilaterales de alto nivel. Entre ellos destacó, en el ámbito político, el encuentro entre peruanos y ecuatorianos, que aprovecharon para acercar posiciones y recabar el apoyo americano y europeo a las negociaciones para un acuerdo de paz que ponga fin al histórico litigio fronterizo.

En el ámbito institucional se han vuelto a discutir posibles mecanismos que vayan algo más allá de la actual organización a través de una secretaría pro

témpore. Este tema es una controversia congénita con el desarrollo del llamado espacio iberoamericano, que tiene naturaleza política pero no jurídica. Hasta el momento, los nueve programas vigentes y los dos nuevos aprobados en Oporto se rigen por el Convenio de Cooperación Iberoamericana, que se presentó en la V Cumbre celebrada en San Carlos de Bariloche, Argentina, en 1995, y que ha sido ratificado por catorce de los veintiún países que componen la Comunidad Iberoamericana.

Dado que la cultura y la cooperación son los campos donde los contenidos y los programas tienen alguna significación, los países más interesados en profundizar en la institucionalización, entre ellos España, abogaron por la creación de una Secretaría de Cooperación Iberoamericana. Así, de Oporto salió un mandato para crear ese organismo y presentar un proyecto de estructura y funcionamiento que será discutido en la próxima cumbre que se celebrará en La Habana en 1999.

Hay propuestas que inciden en que este nuevo organismo debería servir para hacer el balance y el seguimiento de la tarea llevada a cabo hasta ahora y en el futuro, tanto en las reuniones de los máximos mandatarios como en las múltiples reuniones paralelas de índole gubernamental y no gubernamental que se han desarrollado. Otra función sería la coordinación, el desarrollo y la evaluación de los proyectos de cooperación aprobados en las diferentes cumbres. Finalmente, está la necesidad de informar y promocionar en las sociedades iberoamericanas los objetivos y el trabajo de la Comunidad Iberoamericana, tal vez junto a las organizaciones sociales.

GRUPO DE RÍO

La actividad durante el año 1998 del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, más conocido como Grupo de Río, ha destacado en tres acontecimientos: la VIII Reunión Institucionalizada entre el Grupo de Río y la Unión Europea (UE), celebrada en la Ciudad de Panamá el 11 y 12 de febrero; el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU en materia de drogas, celebrado en Nueva York del 8 al 10 de junio; y la XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, celebrada en la Ciudad de Panamá el 5 y 6 de septiembre.

En la reunión conjunta con representantes de la UE, Bolivia propuso la creación de un Centro de Prevención de Conflictos, cuya misión será desarrollar mecanismos políticos, diplomáticos y militares para prevenir conflictos armados en América Latina.

En el encuentro de la ONU, los presidentes de Bolivia, Colombia y Perú, que representan a los países más afectados por los problemas de las drogas, mostraron

varias propuestas, entre las que sobresalen cuatro. Primero, la creación de un Grupo Consultivo para coordinar la lucha contra el narcotráfico y estimular las donaciones, que se dirigirán hacia aquellos países que cumplan con los objetivos trazados. Segundo, la aplicación en el nivel mundial del principio de responsabilidad compartida entre países productores y consumidores. Tercero, la multilateralización de la certificación, para contrarrestar el sistema unilateral impuesto por Estados Unidos. Y cuarto, la necesidad de disponer de recursos económicos para poder financiar programas de cultivos alternativos que permitan reducir la producción de coca.

Finalmente, en la XII Cumbre del Grupo de Río se hizo una declaración especial manifestando la preocupación de los países latinoamericanos por los efectos de la crisis financiera internacional. También se asumió el compromiso de participar y colaborar activamente en el desarrollo de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y Europa que se celebrará en Brasil en 1999.

MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO (MCCA)

En 1998 se produjo un crecimiento generalizado de las exportaciones de los países miembros, que significó un incremento de las ventas entre ellos de alrededor de un 11%. De este modo, el comercio intrarregional representa el 20% del total de las exportaciones mundiales de este grupo. También se apreció un impulso de las ventas a los países del NAFTA, que crecieron un 3,5%, y suponen casi el 50% del total de las exportaciones centroamericanas. En cambio, con el resto de la región latinoamericana el comercio sigue todavía estancado en cifras bastante bajas, ya que representa apenas el 6% de las ventas mundiales de los miembros del MCCA.

El libre comercio con México ha recibido un nuevo impulso en el año 1998 con la firma del acuerdo entre ese país y Nicaragua, que se suma al que en 1995 firmó Costa Rica. Las negociaciones de tratados bilaterales por parte de México con Guatemala, Honduras y El Salvador siguen en marcha, y se espera que cuando concluyan se podrán englobar en un acuerdo general entre centroamericanos y mexicanos.

En el proceso de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), los países centroamericanos se han propuesto incidir conjuntamente en tres temas prioritarios para la región: el acceso a los mercados, la distribución de las inversiones y el apoyo a las economías más pequeñas.

Finalmente, otros convenios firmados en 1998 han sido el acuerdo de libre comercio entre América Central y

la República Dominicana y los acuerdos marco de libre comercio e inversiones con Chile y el MERCOSUR.

MERCADO COMÚN DEL CONO SUR (MERCOSUR)

Con una tasa del 3,6%, el crecimiento de las exportaciones entre los países miembros del MERCOSUR se ha mantenido en 1998, consolidando un proceso continuado desde la firma del tratado. Asimismo, los países del MERCOSUR han logrado aumentar sus exportaciones a todos los grupos de integración vigentes en la región y a todos los países del continente.

No obstante, se observa que las oscilaciones relevantes en la economía brasileña tienen efectos para sus socios del MERCOSUR por la vía del comercio bilateral. Las exportaciones argentinas a Brasil muestran una elasticidad media de 2,5 respecto del PIB, en función de la coyuntura económica brasileña. Y la coyuntura argentina incide en Uruguay, para quien Argentina es el segundo destino de sus mercancías y el primer cliente en servicios turísticos. Para Paraguay, el descenso de la importación brasileña supuso en 1998 una caída del 30% de sus exportaciones a Brasil.

Por productos, una parte apreciable del comercio intrarregional está constituido por bienes primarios poco diferenciados, que se podría tratar de colocar en otros mercados sin mayores dificultades que el incremento de los costes del transporte. Pero hay otros bienes manufacturados no vinculados al sector agropecuario que tienen que enfrentar una situación muy diferente. El caso más destacado es la industria del automóvil argentina, para quien el mercado brasileño significa más de la mitad de las ventas en el exterior. Para este sector, las alternativas del mercado internacional son mucho más limitadas y la incidencia del ciclo económico es mayor.

Respecto al desarrollo institucional, en la XV Cumbre presidencial del MERCOSUR, celebrada en Río de Janeiro, el 10 de diciembre, se aprobó el proyecto *Canal Mercosur*, que suprimirá progresivamente los procedimientos aduaneros que dificultan el intercambio comercial entre los países miembros, eliminando las revisiones en los puestos fronterizos. Por otra parte, Brasil y Argentina acordaron elevar a un 35% el arancel externo común para los automóviles importados desde fuera del grupo, a partir del 1 de enero del año 2000. Paraguay y Uruguay no se sumaron a esta iniciativa debido a su dependencia de la importación de vehículos.

En el ámbito político, conforme a los acuerdos de 1996 se definió la institucionalización de un foro de consulta y concertación política, integrado por altos funcionarios de los ministerios de Asuntos Exteriores

de los países del MERCOSUR, para llevar adelante el seguimiento de los aspectos políticos comunes, además de los relacionados con terceros países, grupos de países y organismos internacionales. También destaca la Declaración Política del MERCOSUR, Bolivia y Chile como Zona de Paz, suscrita en la XIV Reunión del Consejo del Mercado Común, celebrada el 24 de julio de 1998 en Ushuaia (Argentina).

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Del 1 al 3 de junio de 1998, en Caracas, Venezuela, con la participación de representantes de los 34 países americanos miembros, se celebraron el cincuentenario y la XXVIII Asamblea General de la OEA. En ésta última se aprobaron 65 resoluciones, entre ellas las referentes a la modernización del organismo; el fortalecimiento de la democracia representativa y el multilateralismo; la lucha contra la pobreza, la corrupción, el narcotráfico, el lavado de dinero y el terrorismo; el respeto de los Derechos Humanos; la protección internacional de los refugiados; la cuestión de las Islas Malvinas y las recientes pruebas nucleares de la India y Pakistán.

En el ámbito institucional, la OEA ha asumido los mandatos emanados de la II Cumbre de las Américas celebrada en abril en Santiago de Chile, mediante los que entra a formar parte de un comité tripartito encargado de dar apoyo técnico para el logro de los objetivos trazados en Chile, especialmente los referentes a la seguridad hemisférica.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (NAFTA)

En 1998 el comercio bilateral entre los países miembros aumentó, con la única excepción de las exportaciones mexicanas a Canadá. Estados Unidos y Canadá incrementaron sus exportaciones al grupo en un poco más del 6% y del 2%, respectivamente, consiguiendo revertir parcialmente la tendencia a la baja de sus exportaciones globales. Por su parte, México logró un crecimiento del 7% en sus exportaciones mundiales gracias a la expansión de las ventas a Estados Unidos.

Con esta evolución favorable, por primera vez para los países del NAFTA el mercado subregional representó la mitad de sus exportaciones mundiales, mientras que hacia América Latina fueron el 58% de sus ventas totales. A la vista de los datos de la década, se confirma la tendencia a la concentración comercial entre los tres socios: en 1990 la cuota intrarregional de las exportaciones era del 43% y en 1998 ya era del 51%.

Fe de erratas

El cuadro relativo a la distribución geográfica del seguimiento de la AOD (página 170 de la edición 1998) no corresponde, como debería, al seguimiento del año 1996 sino al del 1995.

Las cifras correctas, correspondientes a 1996, son:

DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

	Total Créditos FAD	%	AOD	%
ÁFRICA SUBSAHARIANA	5.118	12,73	27.032	25,34
ASIA Y OCEANÍA	13.227	32,89	14.401	13,50
EUROPA	-19	-0,05	1.583	1,48
IBEROAMÉRICA	18.900	47,00	45.633	42,78
NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO	2.986	7,43	9.222	8,65
VARIOS	0	0,00	8.790	8,24
TOTAL	40.212	100,0	106.661	100,00
COSTES ADMINISTRATIVOS	0		4.824	
TOTAL GENERAL	40.212		111.485	

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores
Elaboración: Fundació CIDOB

Seguimiento de la AOD de los países del CAD

I. CIFRAS GLOBALES AOD EN 1997

Países	mill. \$ ^a	% total ^a	% PIB ^a	% Multilateral		% Bilateral
				UE	Otros	
ALEMANIA	5.857	12,12	0,28	22,7	15,2	62,1
AUSTRALIA	1.061	2,20	0,28		26,9	73,1
AUSTRIA	527	1,09	0,26	18,4	23,5	58,1
BÉLGICA	764	1,58	0,31	25,0	17,7	57,3
CANADÁ	2.045	4,23	0,34		40,6	59,4
DINAMARCA	1.637	3,39	0,97	5,4	32,9	61,7
ESPAÑA	1.234	2,55	0,23	26,0	12,0	62,0
ESTADOS UNIDOS	6.878	14,23	0,09		28,2	71,8
FINLANDIA	379	0,78	0,33	12,7	34,6	52,8
FRANCIA	6.307	13,05	0,45	14,0	10,3	75,7
IRLANDA	187	0,39	0,31	20,9	15,0	64,2
ITALIA	1.266	2,62	0,11	48,5	15,6	35,9
JAPÓN	9.358	19,37	0,22		30,0	70,0
LUXEMBURGO	95	0,20	0,55	14,7	15,8	69,5
NORUEGA	1.306	2,70	0,86		29,9	70,1
NUEVA ZELANDA	154	0,32	0,26		26,6	73,4
PAÍSES BAJOS	2.947	6,10	0,81	8,7	18,9	72,4
PORTUGAL	250	0,52	0,25	24,4	10,4	65,2
REINO UNIDO	3.433	7,10	0,26	20,9	21,4	57,6
SUECIA	1.731	3,58	0,79	5,4	24,8	69,8
SUIZA	911	1,89	0,34		36,9	63,1
TOTAL CAD	48.324	100,00	0,22		23,2	66,9
TOTAL UE	26.612		0,33	19,1	19,1	61,7

II. CONDICIONES FINANCIERAS DE LA AOD DE LOS PAÍSES DEL CAD

Países	AOD TOTAL ^a		% Ligada ^f	AOD BILATERAL 1996 ^c	
	% Liberalidad ^b	% Donativos media 1996-97		% Parcialmente desligada ^e	% Desligada ^d
ALEMANIA	93,30	80,50	40,00		60,00
AUSTRALIA	100,00	100,00	21,90		78,10
AUSTRIA	96,40	92,20	*39,4		*60,6
BÉLGICA	99,10	96,60	*29,7	*20,3	*49,9
CANADÁ	100,00	100,00	68,50		31,50
DINAMARCA	100,00	100,00	38,70		61,30
ESPAÑA	90,70	74,70	100,00		
ESTADOS UNIDOS	99,40	98,80	71,60		28,40
FINLANDIA	99,90	97,60	26,20	13,60	60,20
FRANCIA	91,50	84,10	34,50	26,70	38,70
IRLANDA	100,00	100,00			
ITALIA	98,60	94,30	*54,4		*45,6
JAPÓN	78,60	39,60		1,10	98,90
LUXEMBURGO	100,00	100,00	5,60		94,40
NORUEGA	99,40	98,90	11,50		88,50
NUEVA ZELANDA	100,00	100,00			
PAÍSES BAJOS	100,00	100,00	13,00	4,80	82,20
PORTUGAL	99,20	98,60			100,00
REINO UNIDO	100,00	100,00	13,90		86,10
SUECIA	100,00	100,00	36,00		64,00
SUIZA	100,00	100,00	7,10		92,90
TOTAL CAD	91,90	77,80	69,70	3,10	26,50

a Excluida la reorganización de la deuda

b Norma: 86%. Los países cuya AOD como porcentaje del PIB está significativamente por debajo de la media del CAD se considera que no han alcanzado los términos fijados.

c Excluida la cooperación técnica y los costes administrativos, excepto Bélgica y Países Bajos

d Libre y completamente disponible, a nivel mundial

e Contribuciones disponibles para el país donante y todos los países en vías de desarrollo

f Gran parte de la ayuda está sujeta a la disponibilidad del país donante, pero también incluye cantidades disponibles para aprovisionamiento de varios países aunque no las suficientes para ser calificado como "parcialmente desligada"

* Datos de 1997

Fuente: Informe del CAD 1998

III. REPARTO PORCENTUAL DE LA AOD POR SECTORES EN 1995

	ALEMANIA	AUSTRALIA	AUSTRIA	BÉLGICA	CANADÁ	DINAMARCA	ESPAÑA	ESTADOS UNIDOS	FINLANDIA	FRANCIA	IRLANDA	ITALIA	JAPÓN	LUXEMBURGO	NORUEGA	NUEVA ZELANDA	PAÍSES BAJOS	PORTUGAL	REINO UNIDO	SUECIA	SUIZA	TOTAL CAD	
INFRAESTRUCTURA																							
SOCIAL	30,9	56,3	31,6	28,7	24,3	37,2	39,9	31,1	23,6	53,1	47,4	17,8	20,9	40,7	30,2	41,6	25,7	39,5	27,3	33,8	19,2	30,2	
Educación ^a	15,5	29,0	18,7	8,6	7,3	2,8	9,1	4,6	3,3	31,8	18,0	4,5	5,5	12,2	6,8	34,4	7,0	24,4	9,4	7,6	4,5	10,8	
Salud y población	2,8	13,2	1,7	10,0	3,0	16,9	20,1	13,5	5,0	4,1	14,5	6,3	2,7	16,3	5,7	2,5	7,0	6,8	8,0	9,1	3,4	6,0	
Abastecimiento de agua	5,5	2,7	7,1	1,8	2,3	11,7	2,8	1,6	10,1	6,5	6,0	4,7	10,9	1,2	0,7	0,5	4,3	0,1	2,6	3,2	5,9	6,6	
Administración y sociedad civil	2,5	7,8	2,9	3,6	7,6	4,1	2,7	4,7	3,1	3,1	1,8	1,5	0,7	1,6	4,8	2,3	3,1	3,4	4,8	11,0	3,5	2,9	
Otros	4,5	3,6	1,2	4,7	4,0	1,7	5,2	6,7	2,2	7,6	7,2	0,7	1,0	9,4	12,2	1,9	4,3	4,9	2,5	2,9	2,0	3,7	
INFRAESTRUCTURA																							
ECONÓMICA																							
Transporte; Comunicaciones	27,1	12,2	1,9	4,1	9,0	14,8	18,8	8,7	15,6	10,6	7,0	7,4	41,0	5,8	14,3	8,6	9,0	7,3	14,5	13,0	10,6	23,1	
Energía	17,6	9,9	0,1	1,7	1,6	8,1	8,8	1,2	0,5	6,4	4,6	3,5	27,1	1,6	3,9	4,5	3,6	5,5	5,7	5,6	7,0	13,9	
Otros	6,1	2,0	1,7	0,7	5,3	4,0	9,0	2,7	13,4	3,4	0,7	3,9	12,5	8,9	8,9	2,8	3,1	0,2	5,4	7,4	3,6	7,1	
PRODUCCIÓN	3,3	0,3	0,1	1,7	2,1	2,7	1,0	4,8	1,6	0,8	1,6		1,4	4,3	1,5	1,3	2,2	1,6	3,4		3,6	2,2	
Agricultura																							
Industria; Minería y Constr.	11,5	5,6	5,2	16,7	10,5	10,3	9,5	14,0	12,8	8,7	6,0	6,8	17,6	6,0	7,2	14,2	8,5	8,0	12,8	10,0	16,6	13,1	
Comercio y Turismo	8,0	4,1	1,5	13,0	6,5	8,7	6,6	5,8	11,3	6,6	5,0	6,2	14,4	5,4	4,3	13,2	7,6	4,0	8,8	8,0	12,0	9,5	
MULTISECTORIAL	2,1	1,1	3,6	3,6	4,0	1,6	2,7	0,2	1,0	0,5	0,7	0,2	3,0	0,5	2,9	0,4	0,4	1,8	3,8	1,8	4,4	2,0	
PROGRAMAS ASISTENCIALES	1,4	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,3	7,9	0,5	1,6	0,4	0,4	0,2			0,5	0,6	2,1	0,2	0,2	0,2	1,5	
CONDONACIÓN DEUDA ^b																							
AYUDA DE EMERGENCIA	5,6	6,8	2,9	13,8	8,6	3,5	4,7	0,8	10,2	8,6	2,7	6,5	4,9	4,1	10,2	4,6	12,9	4,5	4,2	8,7	14,0	5,8	
COSTES ADMINISTRATIVOS	1,5	14,5	0,3	9,4	6,2	2,3	1,9	9,6		8,3		15,3	1,9	1,1	2,6	13,1	3,8	0,2	9,4	6,1	5,9	4,7	
OTROS SIN ESPECIFICAR	11,1		36,0	11,0	8,3	5,4	13,6	0,5	0,5	2,9		23,1	4,7		3,5		8,1	30,2		2,1	4,3	5,7	
	4,0	3,2	16,3	4,2	11,3	3,8	1,5	10,0	14,7	0,3	14,4	14,3	0,4	16,0	23,4	5,5	9,0	4,4	11,3	19,3	11,4	5,1	
TOTAL	3,7	0,0	2,7	8,4	7,7	5,3	4,3	7,9	7,8	5,6	12,0	5,1	4,3	3,9	6,4	8,4	3,8	3,8	7,8	6,9	3,4	5,0	
					17,5	5,9	17,8	14,8	1,9	10,6	10,6	3,8	4,4	22,3	2,2	4,0	23,0	2,0	12,9	0,1	14,7	7,6	
					100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

a. Incluyendo estudiantes y aprendices

IV. PORCENTAJES DE REPARTICIÓN GEOGRÁFICA DE LA AOD 1996-97

Porcentaje de los desembolsos brutos totales

Países	África Subsahariana	Asia del Sur y Central	Resto de Asia y Oceanía	Medio Oriente, África Norte y Europa Sur ^a	América Latina y Caribe
ALEMANIA	23,6	11,1	21,0	27,6	17,0
AUSTRALIA	7,4	7,4	82,8	2,3	0,1
AUSTRIA	21,8	3,4	26,5	41,3	6,9
BÉLGICA	55,1	1,6	12,8	9,8	20,8
CANADÁ	31,7	16,1	14,7	15,7	21,8
DINAMARCA	55,1	15,6	14,2	5,2	9,9
ESPAÑA	27,0	2,4	12,4	13,0	45,1
ESTADOS UNIDOS	15,9	10,2	9,0	49,8	15,2
FINLANDIA	44,0	9,7	22,9	15,8	7,6
FRANCIA	54,0	2,1	20,4	18,8	4,7
IRLANDA	83,0	3,4	3,2	7,3	3,1
ITALIA	43,4	1,2	2,5	35,3	17,6
JAPÓN	10,6	20,1	50,5	7,8	11,0
LUXEMBURGO	51,7	6,9	9,1	13,2	19,2
NORUEGA	52,4	14,4	7,3	17,0	8,9
NUEVA ZELANDA	4,8	3,1	90,2	0,2	1,7
PAÍSES BAJOS	35,4	16,2	5,0	16,2	27,3
PORTUGAL	98,9	0,0	0,1	0,5	0,5
REINO UNIDO	42,8	24,3	10,2	8,3	14,3
SUECIA	45,0	11,4	13,2	17,8	12,7
SUIZA	40,8	18,2	9,2	13,5	18,2
TOTAL CAD	28,8	12,4	25,8	19,7	13,3
COMISIÓN CE	42,8	9,1	5,8	30,0	12,4
INSTITUCIONES FINANCIERAS ^a	36,2	30,9	16,8	4,9	11,2
ONU ^b	36,0	12,3	9,9	20,9	20,8
TOTAL GENERAL	31,9	15,2	21,1	18,3	13,5

a Instituciones financieras internacionales que incluyen la AIF, las ventanillas blandas de los bancos regionales y el IFAD

b Incluye PNUD, UNICEF, UNRWA, PAM, ACNUR y FNUAP

Fuente: Informe del CAD 1998

V. APORTACIONES A ORGANISMOS MULTILATERALES 1997 (millones de dólares)

Países	Banco	Mundial	FMI	BID	BAD	BAD	Com. Europea		PNUD	Naciones Unidas		Otros	Total	
	AIF	Total					FED	Total		PAM	ACNUR			Total
ALEMANIA	346	346	9	16	111	41	353	1.317	69	26	5	258	118	2.218
AUSTRALIA	96	104				87				51	10	76	18	285
AUSTRIA	66	70	5	1	9			97	11	4		29	10	221
BÉLGICA	58	62	9	3			54	188	18	2	3	40	21	326
CANADÁ	297	304	150	11	70	37			30	64	8	144	101	830
DINAMARCA	4	18	5	2	34	5	28	88	90	44	42	293	167	627
ESPAÑA	41	41	20	4	10	9	80	321	6	2	2	36	28	469
ESTADOS UNIDOS	700	700							83	256	219	992	264	1.939
FINLANDIA	14	14		3	4	4		48	14	11	8	80	11	179
FRANCIA	281	292	48	21	74	30	330	881	14	3	8	114	7	1.530
IRLANDA	7	7					7	39	3	2	2	17	3	67
ITALIA	5	17		1			229	614	19	6	7	164	16	812
JAPÓN	1.307	1.540	3	214	124	235			110			616	74	2.806
LUXEMBURGO	5	5					2	14	2			9		28
NORUEGA	71	82	3	2	29	6			74	29	21	238	18	390
NUEVA ZELANDA	14	15				6			3		1	10	9	41
PAÍSES BAJOS	186	191	12	45			76	256	87	31	27	262	46	813
PORTUGAL	8	8			9		12	61	2			6	2	87
REINO UNIDO	290	314	57	7	67	27	223	712	44	26	10	210	51	1.454
SUECIA	126	126		2	29	15		93	60	26	35	221	22	522
SUIZA	139	146	6	5	47				39	18	20	105	26	335
TOTAL CAD	4.060	4.403	326	337	618	504	1.394	4.730	776	600	428	3.921	1.014	15.981

Fuente: Informe del CAD 1998 Elaboración: Fundació CIDOB

VI. AYUDA A TRAVÉS DE ONG 1995-96

% AOD

ALEMANIA	2,6
AUSTRALIA	0,6
AUSTRIA	0,5
BÉLGICA	0,3
CANADÁ	8,5
DINAMARCA	0,5
ESPAÑA ^a	6,4
ESTADOS UNIDOS	8,6
FINLANDIA	0,7
FRANCIA	0,2
IRLANDA	0,1
ITALIA	1,0
JAPÓN	2,1
LUXEMBURGO	12,5
NORUEGA	
NUEVA ZELANDA ^b	2,0
PAÍSES BAJOS	9,2
PORTUGAL	0,8
REINO UNIDO	2,0
SUECIA	6,0
SUIZA	5,8

TOTAL CAD **2,9**

a) Datos extraídos del Seguimiento del PACI 1995-96 b) Datos de 1994

Fuente: Informe del CAD 1998

PERFIL DE UN PAÍS:

LA FEDERACIÓN RUSA



COYUNTURA INTERNACIONAL: LA FEDERACIÓN RUSA, PERFIL DE PAÍS

Entidades nacionales



Repúblicas



Okrugs (distritos) autónomos

Entidades administrativas



Krai (territorios)

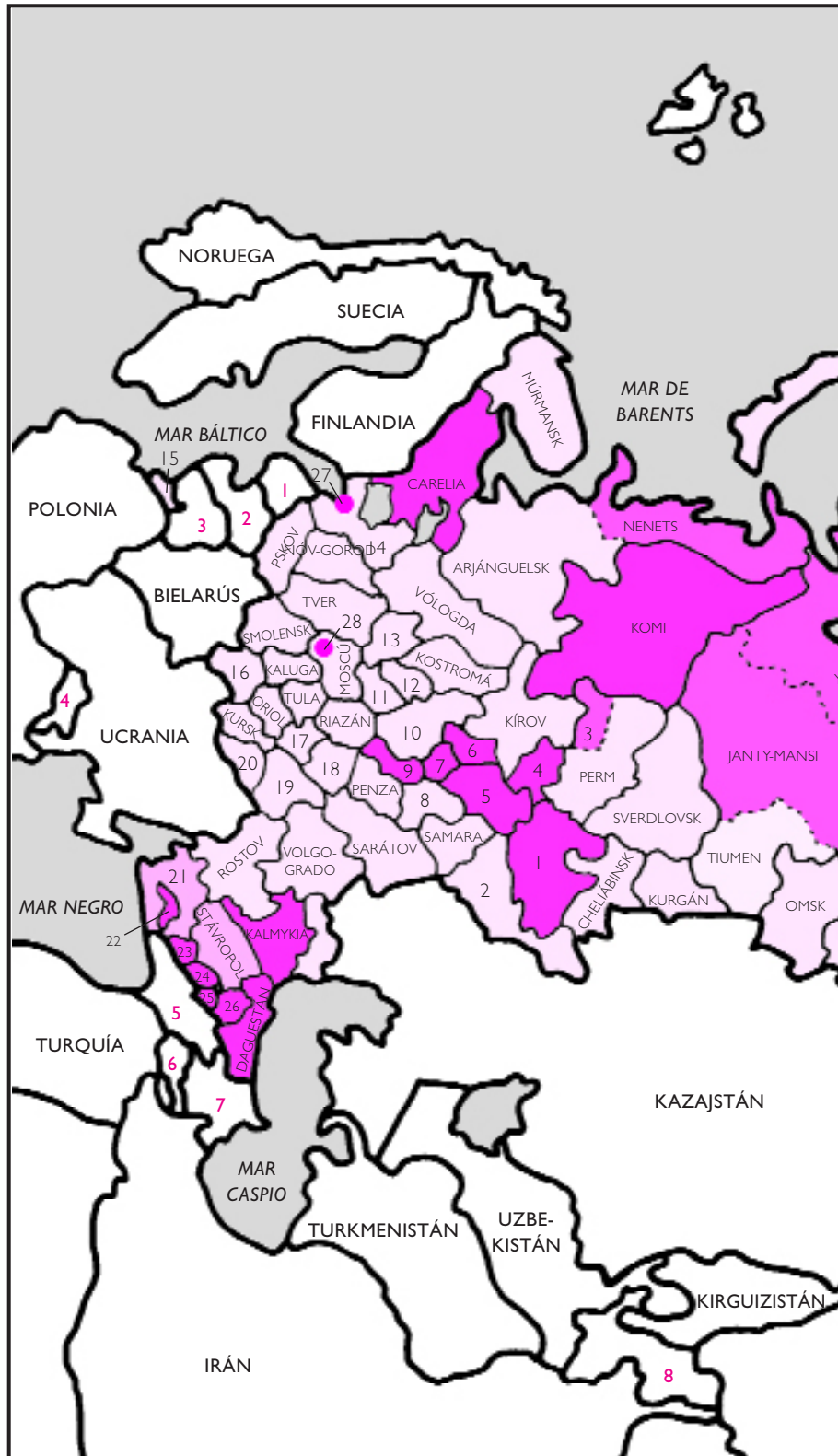


Óblast (regiones)

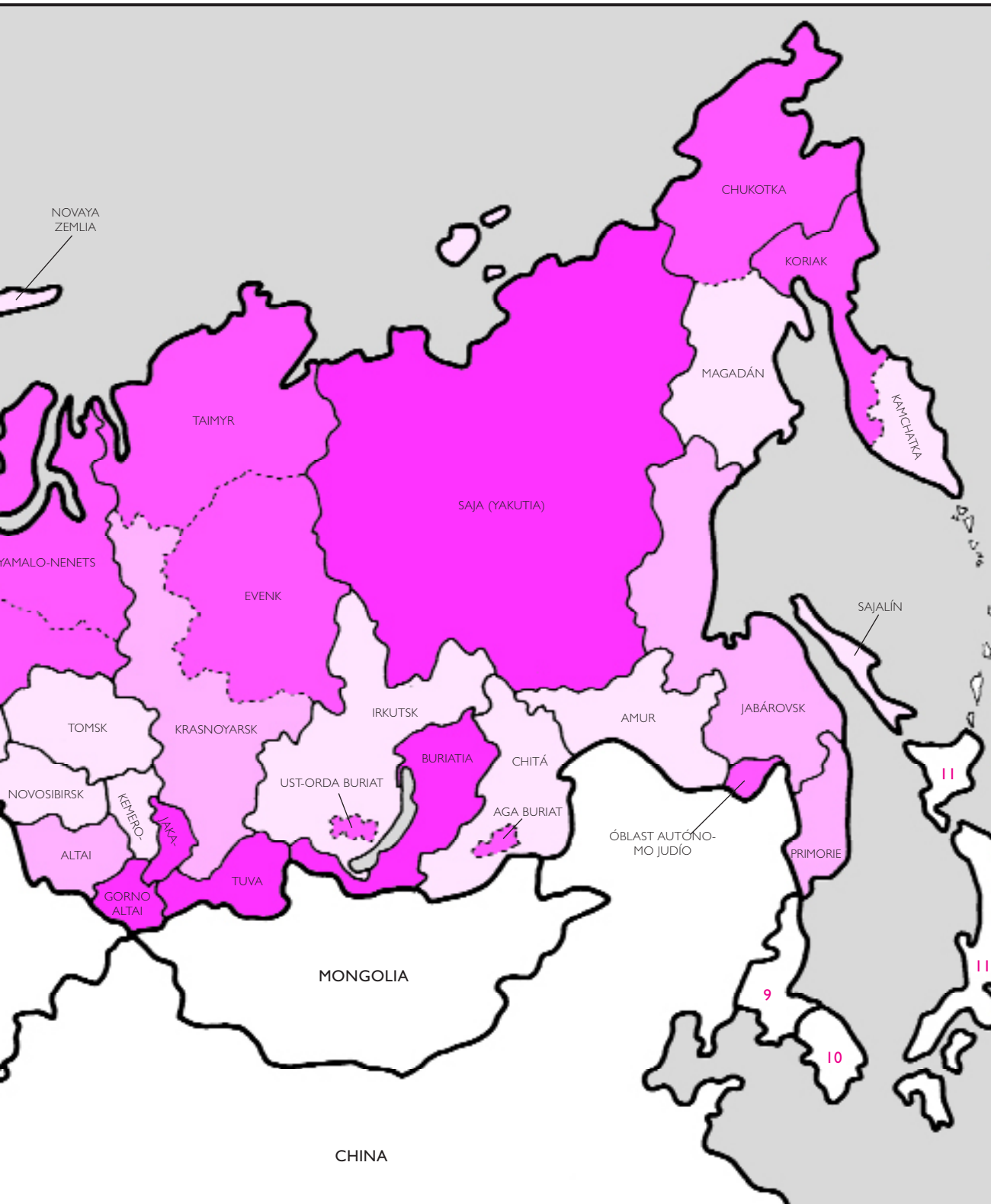
- 1 BASHKORTOSTÁN
- 2 ORENBURGO
- 3 KOMI-PERMIAK
- 4 UDMURTIA
- 5 TATARSTÁN
- 6 MARI-EL
- 7 CHUVASHIA
- 8 ULIÁNOVSK
- 9 MORDOVIA
- 10 NIZHNI-NÓVGOROD
- 11 VLADÍMIR
- 12 IVÁNOVO
- 13 YAROSLAVL
- 14 LENINGRADO
- 15 KALININGRADO
- 16 BRIANSK
- 17 LÍPETSK
- 18 TAMBOV
- 19 VORÓNEZH
- 20 BÉLGOROD
- 21 KRASNODAR
- 22 ADYGUEYA
- 23 KARACHÁYEVO-CHERKESIA
- 24 KABARDINO-BALKARIA
- 25 OSETIA DEL NORTE
- 26 CHECHENIA

- 27 SAN PETERSBURGO
- 28 MOSCÚ (ciudad)

- 1 ESTONIA
- 2 LETONIA
- 3 LITUANIA
- 4 MOLDOVA
- 5 GEORGIA
- 6 ARMENIA
- 7 AZERBAIDZHÁN
- 8 TADZHIKISTÁN
- 9 COREA DEL NORTE
- 10 COREA DEL SUR
- 11 JAPÓN



MAPA DE LA ZONA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO



Nacionalidades, lenguas y religiones

PRINCIPALES NACIONALIDADES EN LA FEDERACIÓN RUSA (Según el censo de 1989)

Pueblo	Número	% sobre total	Principales áreas de asentamiento
RUSOS	119.865.946	81,5	TODO EL PAÍS
TÁTAROS	5.522.096	3,8	TATARSTÁN, TODO EL PAÍS
UCRANIANOS	4.362.872	3,0	TODO EL PAÍS
CHUVASHOS	1.773.645	1,2	CHUVASHIA, BASHKORTOSTÁN
BASHKIROS	1.345.273	0,9	BASHKORTOSTÁN
BIELORRUSOS	1.206.222	0,8	CARELIA, KOMI, TODO EL PAÍS
MORDOVOS	1.072.939	0,7	TODO EL PAÍS, MORDOVIA
CHECHENOS	898.999	0,6	CHECHENIA, INGUSHETIA
ALEMANES	842.295	0,6	TODO EL PAÍS
UDMURTIOS	714.833	0,5	UDMURTIA, TATARSTÁN
MARI	643.698	0,4	MARI-EL, TODO EL PAÍS
KAZAJOS	635.865	0,4	TODO EL PAÍS, KALMYKIA
ÁVAROS	544.016	0,4	DAGUESTÁN
JUDÍOS	536.848	0,4	TODO EL PAÍS
ARMENIOS	532.390	0,4	TODO EL PAÍS
TOTAL	147.021.869		

PRINCIPALES NACIONALIDADES SEGÚN GRUPO LINGÜÍSTICO Y RELIGIÓN

Pueblo	Idioma propio	Grupo lingüístico	Religión
RUSOS	RUSO	ESLAVO	CRISTIANA ORTODOXA
TÁTAROS	TÁTARO	TURCO	MUSULMANA SUNNÍ
UCRANIANOS	UCRANIANO	ESLAVO	CRISTIANA ORTODOXA/CATÓLICA
CHUVASHOS	CHUVASHO	TURCO	ORTODOXA/MUSULMANA SUNNÍ
BASHKIROS	BASHKIR	TURCO	MUSULMANA SUNNÍ
BIELORRUSOS	BIELORRUSO	ESLAVO	CRISTIANA ORTODOXA/CATÓLICA
MORDOVOS	MORDOVO	FINO-ÚGRICO	CRISTIANA ORTODOXA
CHECHENOS	CHECHENO	CAUCÁSICO	MUSULMANA SUNNÍ
ALEMANES	ALEMÁN	GERMÁNICO	CRISTIANA ORTODOXA/CATÓLICA
UDMURTOS	UDMURTIO	FINO-ÚGRICO	CRISTIANA ORTODOXA
MARI	MARI	FINO-ÚGRICO	CRISTIANA ORTODOXA
KAZAJOS	KAZAJO	TURCO	MUSULMANA SUNNÍ
ÁVAROS	ÁVARO	CAUCÁSICO	MUSULMANA SUNNÍ
JUDÍOS	YIDDISH	GERMÁNICO	JUDÍA
ARMENIOS	ARMENIO	ARMENIO	CRISTIANA MONOFISITA

Otro grupo significativo, aunque menos importante numéricamente, son los dos pueblos mongoles, los kalmykios (165.800, budistas, concentrados en la república de Kalmykia) y los buriatos (417.400, chamanistas, repartidos por la república de Buriatia, el okrug autónomo de Ust-Orda Buriat y el de Aga Buriat).

La Federación Rusa reconoce cuatro religiones oficiales: la cristiana ortodoxa, el Islam, el judaísmo y el budismo.

Fuentes: *Le Courier des Pays de l'Est*, nº353/90; Caratini, R. (1990) *Dictionnaire des nationalités et des minorités en URSS*. Paris: Larousse; Ferro, M. (1993), *L'État de toutes les Russies*, Paris: La Découverte; Sellier, J. y A. (1993) *Atlas des peuples d'Orient*. Paris: La Découverte. Elaboración: Fundació CIDOB

Sistema y actores políticos de la Federación Rusa

SISTEMA POLÍTICO Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

Estructura del Estado

Los sujetos de la Federación

La Federación Rusa se compone de 89 sujetos agrupados en entidades "nacionales" que llevan el nombre de la nacionalidad titular (21 repúblicas, 1 región autónoma, 10 distritos *-okrug-* autónomos) y en entidades "administrativas territoriales" (6 territorios *-krai-* parecidos a la provincia, 49 regiones *-óblast-*, 2 ciudades federales). La delimitación de competencias entre el centro y los sujetos está definida en el Tratado de la Federación (31.03.92), ratificado por la Constitución de 1993. Hasta la fecha sólo la república de Chechenia no se ha adherido, ya que la república de Tatarstán, que también se negó entonces a suscribir el pacto federal, acaba haciéndolo en 1994. El ruso es la lengua del Estado federal pero se reconoce a las repúblicas el derecho a fijar sus propios idiomas (las autoridades públicas deberán utilizar ambas) y a todos los pueblos el de proteger su lengua propia con las medidas necesarias.

El tercer capítulo de la Constitución, que describe las relaciones entre el centro y la periferia, establece que un acuerdo mutuo, en forma de ley federal constitucional, entre la Federación y uno de sus sujetos puede modificar el estatuto de éste en el marco federal. Esta posibilidad ha dado pie a lo que se ha calificado de *federalismo asimétrico y diferencial*, ya que se ha traducido en la multiplicación de pactos bilaterales al caso por caso ("acuerdos de delimitación de competencias", también llamados "tratados") entre el centro y los sujetos. En el artículo 4 se declara que la Constitución y las leyes federales prevalecen sobre otras fuentes del Derecho en toda la Federación Rusa y a continuación se afirma la igualdad de derechos de todos los sujetos federados aunque se establece a la vez que las repúblicas cuentan con su Constitución y su legislación mientras que las otras entidades disponen de estatuto y legislación propios (como era de esperar, muchas entidades cuestionan los privilegios otorgados a las repúblicas).

Las competencias

La Constitución contempla competencias compartidas y exclusivas para ambos niveles. Las competencias conjuntas del centro y los sujetos federados son muy amplias, por lo que los analistas destacan el carácter singular del federalismo ruso. Éstas deben garantizar: la adecuación al marco constitucional federal de las leyes adoptadas por los sujetos federados; la utilización de los recursos naturales y la protección del medio ambiente y del patrimonio histórico y cultural; las cuestiones comunes sobre educación, ciencia, cultura y deporte; la protección social, de la salud y de la familia; el establecimiento de los principios tributarios federales; la legislación administrativa, laboral, de la familia, sobre la vivienda, la tierra, el agua, los bosques, el subsuelo y la protección del medio ambiente; la defensa de los modos de vida tradicionales minoritarios; la coordinación de las relaciones exteriores de los sujetos federados y el cumplimiento por parte de éstos de los tratados internacionales de la Federación, etc. Las funciones no descritas anteriormente pueden ser asumidas libremente por los sujetos de la Federación.

En cuanto a las potestades exclusivas, cada parte puede promulgar su propia legislación en los límites definidos. Las competencias exclusivas del centro atañen a todo lo relativo a derechos y libertades, órganos y políticas federales, mercado único, relaciones internacionales, defensa y seguridad, etc. La Federación redacta leyes federales constitucionales y leyes federales. La Constitución de 1993 no especifica en ningún momento la función del conjunto de leyes federales constitucionales, pese a que para varios temas se exige este tipo de normativa (ingreso o creación de nuevos sujetos federados; modificación bilateral del estatuto de éstos; procedimiento para convocar referéndum y para declarar el estado de excepción; procedimiento de actuación del Gobierno federal; establecimiento del sistema judicial federal, incluyendo a los tribunales Constitucional, Supremo y Superior de Arbitraje; y los procedimientos de reforma constitucional). No se especifica en quién recae la iniciativa legislativa en estos casos pero se exige mayoría reforzada para su aprobación: tres cuartos de los miembros del Consejo de la Federación (Cámara Alta) y dos tercios de la Duma Estatal (Cámara Baja).

Por su parte, los sujetos de la Federación promulgan leyes y otros actos jurídico-normativos. Tienen autonomía para determinar sus instituciones pero se especifica que han de contar con un Legislativo y un Ejecutivo. Asimismo, la Constitución prevé la figura de representantes del presidente de la Federación en los sujetos de la Federación. En cuanto a la autonomía fiscal, una ley de 1991 regula el sistema fiscal de la Federación que contempla tres tipos de impuestos, federales, regionales y locales, algunos de los federales son también compartidos con las regiones. Los sujetos pueden fijar el porcentaje a prelevar sobre los impuestos que les corresponden (el más importante de los cuales es el impuesto sobre el patrimonio de las empresas).

La Constitución

La Constitución, aprobada en referéndum el 12 de diciembre de 1993, define a la Federación como un Estado de Derecho democrático y federativo, con una forma republicana de Gobierno. Tras un largo debate constituyente, con numerosos enfrentamientos entre el presidente ruso, Borís Yeltsin, y el Parlamento (Duma), la Carta Magna ratifica una república presidencialista en la que se observan influencias notables de la Constitución de Estados Unidos (1787) y de la primera versión de la Constitución de la V República Francesa (1958). Ante los múltiples conflictos entre ambos poderes, el marco constitucional ha sido completado periódicamente por decretos presidenciales tendentes a reforzar el poder presidencial.

El Estado, laico, reconoce el pluralismo ideológico y prohíbe organizaciones que pretendan cambiar radicalmente las bases constitucionales o incitar al odio racial o social. La soberanía recae en “el pueblo plurinacional”¹. La declaración de derechos es equiparable a la de las constituciones occidentales. Cabe destacar la igualdad de protección que reciben todos los tipos de propiedad, el derecho a un medio ambiente adecuado, el deber de defender la patria (servicio militar obligatorio, sustituible por un servicio civil) o la posible aplicación de la pena de muerte (que, de hecho, está en moratoria) “como medida excepcional” y “en tanto no se produzca su supresión”.

Los mecanismos de reforma y revisión constitucionales destacan por su complejidad. Se exige la creación de una Asamblea Constituyente para revisar cualquier disposición de los capítulos 1, 2 y 9 (con mayoría reforzada para fundar este órgano y para aprobar sus conclusiones). Para revisar el resto de preceptos, se aplica el procedimiento de ley federal constitucional (tres cuartos de la Cámara Alta y dos tercios de la Baja) y además se precisa la aprobación de al menos dos tercios de las entidades federadas.

La presidencia federal

El presidente es elegido por sufragio directo por un período de cuatro años renovable una vez. Comandante supremo de las Fuerzas Armadas, puede declarar la guerra y el estado de excepción. Designa al primer ministro pero debe presentarlo a la aprobación de la Duma Estatal; si ésta rechaza tres veces al candidato presidencial (sea o no la misma persona), el presidente debe disolver la Cámara. El presidente puede cesar libremente al Gobierno, convocar referéndum y presentar proyectos de ley. Debe firmar las leyes aprobadas por la Duma; si no lo hace en el transcurso de 14 días, el texto es devuelto para nuevo examen a la Cámara, que lo puede ratificar mediante mayoría reforzada. Entre las competencias más conflictivas otorgadas al presidente se encuentran las que establece el Artículo 85: la potestad de suspender unilateralmente los actos aprobados por los Ejecutivos de las entidades federadas si considera que violan el marco constitucional federal. En cualquier caso, la suspensión es provisional a la espera de la decisión del tribunal correspondiente. Igualmente, el presidente se convierte en árbitro para resolver conflictos surgidos entre los órganos federales y las entidades federadas o entre éstas últimas.

El presidente puede ser sustituido por el primer ministro si no se encuentra en condiciones de asumir sus funciones, aunque su sustituto no ejerce plenas competencias presidenciales (no puede disolver la Duma, convocar referéndum ni proponer reformas constitucionales). En casos muy limitados (cargo de traición o de delito grave), el presidente puede ser destituido mediante un proceso similar al *impeachment* estadounidense. Para ello se precisa el voto de dos tercios de los diputados de la Duma y la confirmación del Tribunal Supremo y del Constitucional así como una mayoría de dos tercios en el Consejo de la Federación, con un plazo máximo de tres meses para todo el proceso. Este procedimiento de *impeachment* es el que persigue contra Yeltsin la fracción comunista de la Duma bajo varios cargos: disolución de la URSS, bombardeo del Parlamento en octubre de 1993, guerra de Chechenia, ruina de las Fuerzas Armadas y genocidio contra el pueblo ruso por las reformas económicas que habrían hundido la demografía del país.

La Constitución rodea al presidente federal de un Consejo de Seguridad y de la Administración Presidencial, órganos con funciones poco definidas pero que representan una estructura paralela de poder.

El poder legislativo

El Legislativo bicameral (Asamblea Federal) cuenta con una Cámara Baja, (Duma Estatal, *Gosudarstvennaya Duma*) y una Cámara Alta (Consejo de la Federación, *Soviet Federatsii*).

La Duma consta de 450 miembros elegidos por cuatro años (sólo la primera legislatura, elegida al final del período soviético, duró dos años, celebrándose elecciones en diciembre de 1993 y de 1995). Los diputados son elegidos por sistema mixto: 225 por circunscripciones uninominales (sistema mayoritario) y 225 sobre listas de partidos (sistema proporcional) con una barrera del 5% de los votos emitidos al nivel estatal. Para poder participar en el comicio se debe presentar cien mil firmas de apoyo. Los diputados no pueden ejercer funciones ejecutivas, ni a nivel federal ni regional. La Duma Estatal aprueba al primer ministro, nombra al presidente del Banco Central y de la Cámara de Cuentas y al delegado para los Derechos Humanos y concede amnistías. También puede presentar una moción de censura al Gobierno federal, que debe ser aprobada por mayoría absoluta de la Cámara. En ese caso, el presidente puede cesar al Gobierno o ratificarlo, pero si se produce una segunda censura en menos de tres meses, el jefe del Estado deberá optar o por la destitución del Gobierno o por la disolución de la Duma Estatal (esta segunda posibilidad no es válida en el año siguiente a elecciones legislativas).

El Consejo de la Federación tiene 178 miembros, compuestos por dos representantes (el jefe del Ejecutivo y el del Legislativo) de cada uno de los 89 sujetos de la Federación. A partir de finales de 1996, los jefes de los Ejecutivos regionales (presidentes en el caso de la república y gobernadores en las demás entidades) son elegidos por sufragio directo. Son competencias exclusivas del Consejo de la Federación los temas relativos a seguridad y defensa (ratificación de la guerra o el estado de excepción decretados por el presidente y uso de las Fuerzas Armadas en el extranjero) y los nombramientos de altos cargos judiciales.

La iniciativa legislativa puede provenir del presidente federal, el Consejo de la Federación o sus miembros, los diputados de la Duma Estatal, el Gobierno federal o los legislativos de los sujetos de la Federación. En cuestiones de su competencia, también es válida la iniciativa del Tribunal Constitucional, el Supremo o el Tribunal Superior de Arbitraje. En temas de política fiscal, monetaria o presupuestaria es necesario un informe previo del Gobierno. Todos los proyectos deben ser presentados a la Duma, que normalmente aprueba las leyes por mayoría absoluta. El texto pasa entonces al Consejo de la Federación. Para su aprobación se requiere una nueva mayoría absoluta o que este órgano no lo examine en 14 días (opción no válida en materias como el presupuesto, etc.). Un voto negativo del Consejo obliga a la Duma a ratificar el proyecto con mayoría de dos tercios. La promulgación queda pendiente entonces de la sanción presidencial.

El Gobierno federal

El Gobierno está dirigido por el primer ministro que es propuesto por el presidente federal y ha de recibir la aprobación de la Duma. El Gobierno aprueba decretos y directivas acordes con la Constitución, las leyes federales y los decretos presidenciales. Debe elaborar y asegurar la ejecución del presupuesto, garantizar la unicidad territorial de las políticas federales y poner en práctica las medidas relativas a seguridad y defensa y al cumplimiento de los derechos y libertades de los ciudadanos. El primer ministro puede solicitar la confianza de la Duma Estatal; de serle denegada, el presidente puede destituir al Gobierno o disolver la Duma (pero no en el año siguiente a elecciones legislativas). La autonomía del Gobierno varía en la práctica en función de quién ocupa cada cargo y de las decisiones del presidente. Así, un decreto presidencial de julio de 1996 puso bajo control directo de Yeltsin a tres ministerios (Defensa, Asuntos Exteriores e Interior) y siete servicios federales (incluyendo la radiotelevisión y la protección de las fronteras), un esquema que ya se había impuesto anteriormente (decreto de 10 de enero de 1994) pero que había variado con posterioridad. El pleno del Gobierno se reúne normalmente sólo una vez al mes, haciéndolo en cambio en subcomisiones, lo que no crea la sensación de órgano colegiado y fuerte.

El poder judicial

El sistema judicial en la Federación Rusa se organiza mediante tribunales. La Constitución no contempla la existencia de sistemas judiciales diferentes para los sujetos de la Federación. El Tribunal Constitucional, creado en 1992, vio reducida parte de sus competencias por la nueva Carta Magna del año siguiente, cediendo al presidente la potestad de resolver conflictos e interpretar inicialmente la Constitución. Este cambio se suele atribuir a las acusaciones de politización vertidas por Yeltsin contra el Tribunal, después de que éste considerara anticonstitucional la disolución parlamentaria de septiembre de 1993, lo que provocó a su vez una suspensión temporal de este órgano. El Tribunal interpreta el marco constitucional, comprueba la validez de las otras fuentes, resuelve conflictos de competencia y responde a cuestiones de constitucionalidad planteadas por otros tribunales. Nunca actúa de oficio. El Tribunal Supremo es el órgano de última instancia en "asuntos civiles, penales, administrativos y otros que sean competencia de los jueces con jurisdicción general" y el Tribunal Superior de Arbitraje en conflictos económicos y otros asuntos examinados por los tribunales de arbitraje. La Fiscalía (Prokuratura) centralizada está encabezada por el prokuror general de la Federación, quien nombra a los demás fiscales.

¹Las citas de la Constitución de 1993 provienen de García Álvarez (1994)

CRONOLOGÍA BÁSICA DE LA EVOLUCIÓN INTERNA DE LA FEDERACIÓN RUSA, 1992-1998

1991

Junio 12

Borís Yeltsin es elegido por sufragio directo presidente de la Federación Rusa. Son las primeras elecciones* totalmente democráticas en la Rusia soviética.

Diciembre 08

Acuerdo de Bieloviezhe (Bielarús) por el que Rusia, Ucrania y Bielarús crean la Comunidad de Estados Independientes, lo que implica la disolución de la Unión Soviética. Poco después todos los demás Estados, excepto los bálticos y Georgia, se unen a la CEL.

Diciembre 24

Dimisión de Mijaíl Gorbachov.

1992

Enero

Yegor Gaidar, nombrado primer ministro, inicia su programa de reforma económica, en particular, liberalizando los precios.

Diciembre

Gaidar, con una capacidad de acción muy limitada desde abril, es sustituido por Víktor Chernomyrdin, del que se supone que representa una línea más centrista y *pragmática*.

1993

Desde principios de 1992, la vida política está polarizada por un permanente y duro enfrentamiento entre el Legislativo, dominado por los conservadores, y el Ejecutivo, también sacudido por luchas internas.

Abril 25

Para desbloquear la situación, Yeltsin gana un referéndum sobre la confianza al presidente, pero no consigue apoyo para convocar elecciones legislativas anticipadas.

Septiembre 21

Yeltsin disuelve el Parlamento y convoca elecciones generales. El entonces vicepresidente Rutskoi se autoproclama presidente y presta juramento ante el Parlamento, en el que se encierran los diputados de la oposición conservadora. La "Casa Blanca" (sede del Parlamento) queda cercada por blindados.

Octubre 3-4

Violencia callejera durante la noche e intento de asalto armado al edificio central de la televisión estatal por parti-

darios de los diputados encerrados. Asalto al Parlamento en el que permanecía el núcleo duro de la oposición, Yeltsin disuelve por decreto todos los Sóviets (nombre hasta entonces de los legislativos central y regionales).

Diciembre 12

Primeras elecciones generales multipartidistas de Rusia y referéndum constitucional. Yeltsin gana la consulta ya que la Constitución está hecha a su medida, pero los comunistas y los nacionalistas consiguen una representación importante en la nueva Duma.

1994

Enero

Gaidar dimite del Gobierno Chernomyrdin al que había vuelto en septiembre 1993.

Febrero 23

La Duma vota la amnistía de los golpistas de agosto de 1991.

Octubre 11

El rublo cae en picado ante el dólar ("martes negro").

Diciembre 11

Yeltsin y el Consejo de Seguridad deciden el envío de tropas a Chechenia.

1995

Julio y octubre

Una dolencia cardíaca aparta a Yeltsin de su cargo durante varias semanas.

Diciembre 17

Elecciones generales en las que los comunistas se convierten en el partido más importante en la Duma con casi un tercio de los escaños, y el partido de Zhirinovski consigue también buenos resultados.

1996

Junio 16 y julio 3

Elecciones presidenciales a dos vueltas. Yeltsin gana por el 53,8% frente al líder comunista, Ziugánov, que obtiene el 40,3%. Entre las dos vueltas y para ganarse apoyos, Yeltsin nombra al popular general Alexandr Liébed, secretario del Consejo de Seguridad.

Junio

Cese como ministro de Defensa del muy impopular Pável Grachov, considerado como uno de los principales artífices de la intervención militar en Chechenia. Será sustituido en

mayo de 1997 por el general Ígor Serguéyev.

Agosto 25

Firma por Liébed del acuerdo de tregua entre Rusia y Chechenia.

Octubre 17

Yeltsin destituye a Liébed por considerar que abriga ambiciones presidenciales "desmesuradas".

Noviembre 06

Operación a corazón abierto de Boris Yeltsin

Noviembre 24

Yeltsin ordena la retirada de las últimas tropas de Chechenia.

1997

Marzo 11

Anatoli Chubáis, que había ocupado otros cargos de Gobierno, es nombrado ministro para las privatizaciones. Entrada en el Gobierno de Borís Nemtsov, gobernador reformista de Nizhni-Nóvgorod, como viceprimer ministro.

Noviembre 15

Yeltsin cesa a Chubáis por un escándalo de cobro de derechos de autor exorbitantes.

Diciembre 11

Nueva hospitalización de Yeltsin.

1998

Marzo 23

Tras casi un mes padeciendo problemas de salud, Yeltsin cesa a todo el Gobierno Chernomyrdin por incapacidad para sacar a Rusia de la crisis económica y, el 27, designa al joven Serguéi Kiriyenko como primer ministro, que la Duma no aprueba hasta el 25 de abril en tercera votación.

Mayo 26

Tras la caída de las bolsas asiáticas, Yeltsin aprueba un paquete de medidas de austeridad financiera.

Junio-julio

Se multiplican los movimientos de protesta popular, en particular con diversas acciones de los mineros siberianos.

Junio 17

Yeltsin designa a Chubáis para negociar un plan de urgencia con las instituciones financieras internacionales

(ver cuadro de ayudas financieras internacionales a Rusia).

Junio 25

Nueva caída de la Bolsa.

Julio 15-17

La Duma aprueba sólo una parte del plan anticrisis del Gobierno.

Agosto 13

El financiero norteamericano George Soros aconseja la devaluación del rublo.

Agosto 17

El Gobierno devalúa el rublo tres días después de que Yeltsin declarara que eso no ocurriría. Suspensión por tres meses del pago de la deuda. Inicio de la peor crisis financiera de Rusia (ver artículo de Otto Latsis en esta edición).

Agosto 23

Yeltsin cesa a Kiriyenko de su cargo y vuelve a nombrar a Chernomyrdin.

Septiembre 07

La Duma rechaza por segunda vez el nombramiento de Chernomyrdin. Por iniciativa de los comunistas y nacionalistas que ya lo habían intentado anteriormente, se plantea pedir la destitución (*impeachment*) de Yeltsin por varios cargos: disolución de la URSS, asalto al Parlamento, guerra de Chechenia, arruinar a las Fuerzas Armadas y genocidio contra el pueblo por las reformas económicas.

Septiembre 10

Yeltsin designa primer ministro a Yevgueni Primakov.

Septiembre 11

La Duma aprueba a Primakov por amplia mayoría, en un voto conjunto de las distintas fuerzas políticas nunca visto hasta entonces.

Noviembre 20

Asesinato en San Petersburgo de la diputada reformista Galina Staravóitova en la que parece una trama mafiosa-política.

*Todos los procesos electorales de la Federación Rusa están recogidos en las correspondientes ediciones del *Anuario Internacional*

CIDOB desde 1992.

PRINCIPALES PARTIDOS REPRESENTADOS EN LA DUMA

La escena política de la Federación Rusa se caracteriza por la debilidad de sus partidos a la vez como aparatos organizados y como expresión significativa de una base social. La única excepción es el partido comunista, que cuenta con lo uno y con lo otro. La vida política está dominada por personalidades (a menudo los partidos se conocen no por sus siglas sino como “partido de”) que aparecen y desaparecen —no siempre del todo— después de haber despertado grandes expectativas y haber desempeñado papeles de relevancia diversa según los casos.

Partido Comunista de la Federación Rusa, PCFR (*Komunisticheskaya Partiya Rossiiskoy Federatsii*, KPRF)

Fundado en 1993. Dirigente: Guennadi Ziugánov. Es el sucesor del Partido Comunista Ruso que se había organizado como tal dentro del PCUS (Partido Comunista de la Unión Soviética) para luchar contra la línea reformista de Mijail Gorbachov. Ziugánov estuvo asociado con el movimiento nacionalista Frente de Salvación Nacional y fue uno de los firmantes de una Carta abierta al pueblo que muchos analistas consideran un anuncio del intento de golpe de Estado de 1991. Las declaraciones programáticas del PCFR intentan sacudir el polvo de los dogmas soviéticos de los que el partido es heredero, queriendo presentar a la formación como un partido de corte socialdemócrata. Aceptan la existencia minoritaria de un sector de economía de mercado “socialmente dirigida” y el compromiso de no salirse del marco constitucional. El PCFR apoya la restauración de la URSS (“sobre una base voluntaria”) a la vez que hace esfuerzos en dirección a la Iglesia ortodoxa. Los claros elementos nacionalistas de su discurso político (ver en esta edición el artículo de Otto Latsis sobre las declaraciones antisemitas de uno de sus diputados) lo acercan muy a menudo a los grupos nacionalistas no comunistas, en particular alrededor de la idea esencialista de la especificidad de la identidad rusa, radicalmente distinta, cuando no opuesta, a los valores occidentales. Se estima que cuenta con unos 500.000 de miembros. Escaños (1995): 157.

Nuestra Casa Rusia, NCR (*Nash Dom Rossiya*, NDR)

Fundado en 1995. Dirigente: Víktor Chernomyrdin, el antiguo primer ministro. Se le conoce como el “partido del poder” por el gran número de presidentes y gobernadores regionales con el que cuenta y por el papel político que ha desempeñado de apoyo a la línea del Gobierno. Sin embargo, desde la destitución de Chernomyrdin, ha empezado cierta fuga de personalida-

des de la organización. Escaños (1995): 55.

Partido Liberal-Democrático de Rusia, PLDR (*Liberalno-Democraticheskaya Partiya Rossii*, LDPR)

Fundado en 1990, registrado en 1992. Dirigente: Vladímir Zhirinovski. Partido ultranacionalista y xenófobo que preconiza la vuelta de Rusia a las gubernias del imperio zarista, aboliendo la actual estructura del Estado. Reivindica el papel preponderante de Rusia en la zona euroasiática. El PLDR se ha visto sacudido por varias disensiones internas. A pesar del temor que despertaron, dentro y fuera de Rusia, los buenos resultados electorales del PLDR, este partido no parece conseguir aumentar su base electoral. Escaños (1995): 51.

Yábloko

Dirigente: Grigori Yavlinski. Fundado en 1993 como bloque electoral por Yavlinski, Yuri Bóldyriov (que abandonó el partido en 1995) y Vladímir Lukin (de las iniciales de sus nombres proviene la denominación del partido, que en ruso significa “manzana”), reuniendo a independientes y algunos partidos reformistas menores. Desde 1995, Yábloko ha avanzado en su consolidación como partido organizado. Es el único partido de oposición liberal de la Duma. Se ha caracterizado por su total ausencia de apoyo a Yeltsin y a los distintos Gobiernos, hasta el de Primakov. Defiende una línea liberal y democrática pero Yavlinski nunca ha aceptado las invitaciones de otros grupos o personalidades democráticas para unir fuerzas en la Duma. En cambio, su política de oposición sistemática, basada en la aspiración de representar una tercera vía, le ha hecho votar a menudo al lado de los comunistas. En sus planteamientos económicos defiende con ahínco la necesidad de defender y consolidar a las pequeñas y medianas empresas y luchar contra los grandes monopolios. En política exterior, un ámbito que encabeza Lukin, preconizan una línea de defensa de los intereses del Estado (en temas como la defensa de las minorías rusas, la vinculación de Crimea con Ucrania o la ampliación de la OTAN) que, en el contexto ruso, les acerca más a posiciones nacionalistas que a la línea liberal y europeísta que definen como la suya. Miembros: unos 10.000. Escaños (1995): 45.

Partido Agrario de Rusia, PAR (*Agrarnaya Partiya Rossii*, APR)

Fundado en 1993. Dirigente: Mijaíl Lapshin. Partido satélite del PCFR que subraya la importancia de las comunidades rurales para el renacer de Rusia. Como el PCFR defiende la vuelta de los sóviets, una política ecológica que preserve la tierra rusa y una economía controlada por el Estado. Después de las elecciones de 1995, el PCFR le cede algunos de sus diputados para alcanzar las 35 personas requeridas para formar una fracción independiente cuyos votos van sistemáticamente al PCFR.

Escaños (1995): 20.

Opción Democrática de Rusia, ODR Demócratas Unidos
(*Vybor Rossii*)

Denominación electoral del actual partido Opción Democrática de Rusia, alianza encabezada por Yégor Gaidar, primer ministro en los primeros meses de 1992 y al que la oposición nacionalista y comunista achaca gran parte de los problemas de Rusia. Es el único grupo claramente europeísta, tanto en cuestiones económicas como en política exterior. Las posibilidades electorales de los reformadores son muy reducidas, sobre todo tras la crisis de agosto de 1998. Sin embargo, el 10 de diciembre de 1998, la ODR congregó a varias pequeñas formaciones democráticas así como a destacadas personalidades como Chubáís (el hombre más odiado por los comunistas y nacionalistas) o Nemtsov, para crear una plataforma electoral Causa Justa que diera una oportunidad a que los reformistas conserven una representación en la Duma. Escaños (1995): 9.

Poder para el Pueblo

Partido comunista dirigido por quien fue presidente del Consejo de Ministros soviético (primer ministro) entre 1985 y 1990, Nikolai Rizhkov. Sus votos, como los del Partido Agrario, apoyan siempre al PCFR. Escaños (1995): 9.

Congreso de las Comunidades Rusas, CCR
(*Kongres Rossiyskij Obshin, KRO*)

Fundado en 1993. Dirigente: Yuri Skójov. Su primer objetivo declarado es la defensa de las poblaciones rusas que quedaron fuera del territorio de la Federación pero nunca recurriendo al uso de la fuerza. No pudo presentarse a las

elecciones de 1993, pero en las de 1995, Alexandr Liébed, en busca de plataforma política para su candidatura, se unió a la organización, alejándose de ésta después de su elección como gobernador de Krasnoyarsk en 1998. Al no sobrepasar la barrera del 5% para la lista de partidos, el CCR sólo consiguió escaños por las listas uninominales. Sin ideología muy definida, mezcla planteamientos liberales en economía con posiciones moderadas en política exterior. Su línea en la Duma es de oposición "constructiva" al Gobierno. Escaños (1995): 5.

Bloque Iván Rybkin

Agrupación electoral de centro-izquierda llamada actualmente Partido Socialista de Rusia (SPR). Su dirigente, Iván Rybkin, ha participado en varios momentos en la administración Yeltsin. Escaños (1995): 3.

Fuentes: Keesing's Record of World Events; Eastern Europe and the Commonwealth of Independent States 1997, Londres, Europa Publications, 1997; *El Estado del mundo*. Edición 1998, Akal, 1997; Belin, L. y Orttung, R. "Electing a fragile political stability", *Transition*, nº2, 1997; García Álvarez, M. "La nueva Constitución rusa", *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, nº17, 1994; Lapina, N. "Les élites régionales Russie", *Le courrier des pays de l'Est*, nº424, 1997; Lesage, M., "L'organisation du pouvoir sous Boris Eltsine", *Le courrier des pays de l'Est*, nº404, 1995; Radvanyi, J. "Les régions défient Moscou", *Le Monde Diplomatique*, nº516, 1997; Raviot, J-R "La construction de la légitimité politique et le système du Président", *Notes et Études Documentaires*, nº5062-63, 1997; Tolz, V. "Problems in building democratic institutions in Russia", *RFE/RL Research Report*, nº9, 1994; Thorson, C. "Russia's draft Constitution", *RFE/RL Research Report*, nº48, 1993; NUPI Center for Russian Studies Database.

Elaboración: Fundació CIDOB

Las regiones: una estructura de poder creciente

LOS NUEVOS ACTORES POLÍTICOS

A pesar de la multiplicación de pronósticos sobre una desintegración de la Federación Rusa a imagen de la extinta Unión Soviética, la evolución de las relaciones centro-periferia ha seguido una dinámica federalista muy peculiar, ciertamente, pero que apunta más a una reconstrucción de las relaciones de poder a favor de las regiones, que a una inevitable desmembración del Estado federal. A pesar del fuerte presidencialismo del sistema ruso, la correlación de fuerzas real y la intensidad del juego político relativizan en la práctica los poderes del presidente tanto frente al Legislativo (perfectamente capaz de paralizar la acción del Gobierno, en particular a la hora crítica de aprobar los presupuestos, véase el artículo de Otto Latsis en esta edición) como ante los sujetos de la Federación. Ni el presidente federal ni el Ejecutivo central ni la Duma de Estado pueden permitirse dar un paso sin contar con los pesos pesados regionales. Y las regiones, incluidas las repúblicas más *soberanistas*, como Tatarstán, Bashkortostán o Saja-Yakutia, apoyadas en un marco jurídico poco claro, han jugado siempre con la necesidad del centro –sea el presidente sea la Duma– de conseguir su apoyo político y social, ensanchando así su poder real pero estrechando a la vez las relaciones federadas. Desde este punto de vista, Chechenia –*incluso antes de la intervención militar*– no ha sentado precedente. En lo que más ha influido el presidencialismo ruso es en la reproducción del modelo al nivel regional, con sus propios enfrentamientos Ejecutivo-Legislativo. Los presidentes y gobernadores, y en general las élites locales, se han convertido en la verdadera estructura de poder, en especial desde finales de 1996 cuando los jefes del Ejecutivo regional empezaron a ser elegidos por sufragio directo. Una prueba más de ello ha sido la presencia, al lado de B.Yeltsin, de los gobernadores de Sarátov, Arjánguelsk y Múrmansk, en la reunión del G-8 en Birmingham en mayo de 1998. Comparado con su pasado soviético y aunque anárquicamente, Rusia nunca ha sido tan *federal* como ahora y ello es una piedra de toque para su futuro.

ESTRUCTURA Y RELACIONES POLÍTICAS

Las repúblicas presentan una estructura de Estado, con un poder ejecutivo detentado por un presidente y un poder legislativo ejercido por un Parlamento (con nombres dis-

tintos según los casos), ambos salidos de las urnas. Las demás entidades (llamadas genéricamente “regiones”) están dirigidas por un jefe de la administración o gobernador y una asamblea. El papel controlador en las regiones del enviado-representante del presidente, previsto en la Constitución, se ha vaciado de contenido real desde las elecciones regionales de 1996 (hasta entonces los gobernadores habían sido casi siempre nombrados por el presidente, con la dependencia consiguiente) por mucho que un decreto presidencial de julio de 1997 amplíe las funciones de los enviados: supervisión de la ejecución de los programas federales, gestión del patrimonio y de los medios presupuestarios federales en las regiones.

Las relaciones políticas centro-regiones e interregionales han estado dominadas principalmente por la dinámica de conquista de mayores subvenciones y/o de prerrogativas jurídicas, cuando no de cambio de estatuto para conseguir éstas y sus ventajas económicas. A menudo la *guerra* por el presupuesto (para conseguir más y pagar lo menos posible) recuerda el período de la *perestroika* y, por ello, despierta el temor de una dinámica centrífuga similar, mucho más que algunos conflictos étnicos-territoriales que perviven enquistados, y bastante controlados (ver en el apartado de Conflictos). La vía bilateral de regulación diferenciada de las relaciones centro-periferia (el llamado “tratado de delimitación de competencias”) fue instaurada por el precedente de Tatarstán y seguida por muchas otras regiones que han visto en ello la mejor manera de adecuar el marco jurídico federal a sus características y necesidades particulares. La firma, en junio de 1998, por la ciudad de Moscú de un acuerdo de este tipo (con enormes prerrogativas para la metrópoli) eleva ya a 46 los sujetos de la Federación que han suscrito dichos tratados.

La crisis financiera de agosto de 1998 ha generado una serie de conflictos con el centro, debido sobre todo a algunas actuaciones *soberanistas*-proteccionistas de ciertas regiones en el ámbito nacional o económico, tales como la pretensión de Tatarstán de instaurar una ciudadanía propia o la del óblast de Sverdlovsk de introducir su propia divisa. En el debate permanente que da lugar en Rusia las relaciones centro-regiones y la existencia misma de 89 entidades, varias voces –en particular la de Yuri Luzhkov, el poderoso alcalde de Moscú y futuro candidato presidencial– se han levantado para pedir mayor

coherencia en la estructura del Estado y sugerir la reducción del número de entidades por integración de las más pequeñas en otras mayores. La agravación de la situación ha obligado al poder central a pensar alguna fórmula que implique más a las regiones en los intereses generales del Estado otorgándoles más poder en la toma de decisiones del Ejecutivo federal. Así, en septiembre de 1998, a propuesta del presidente del Consejo de la Federación, Yégor Stróyev, a su vez gobernador del óblast de Oriol, y del primer ministro, Yevgueni Primakov, el presidente Yeltsin acepta incluir a los gobernadores que dirigen las ocho asociaciones regionales (ver más adelante) en las reuniones del Gabinete federal con rango similar a los ministros federales.

EL FEDERALISMO PRESUPUESTARIO

Además del presupuesto federal, el Estado establece los presupuestos de los sujetos de la Federación, diferenciado entre entidades "ricas" y entidades "pobres" y trasladando a las relaciones presupuestarias el mismo bilateralismo que preside las relaciones jurídico-políticas. De ahí que la primera y principal distinción entre los sujetos, acentuada además por la crisis financiera del Estado federal del año 1998, es la que divide a las regiones donantes (que devuel-

ven al Tesoro federal más de lo que reciben en subsidios) y las receptoras netas y deficitarias. Según los datos más recientes (*EWI Russian Regional Report*, 22.12.98), cinco regiones contribuyen en más del 50% en la recaudación fiscal (más del 70% de ello efectuado en especie): Moscú ciudad (30,8%), óblast de Moscú (9,3%), okrug autónomo de los Janty-Mansi (4,6%), óblast de Kemerovo (4,5%) y San Petersburgo (3,8%).

Una de las consecuencias de las dificultades presupuestarias del poder central ha sido la transferencia a los niveles regionales y locales de una serie de gastos sociales: vivienda, parte de los gastos en salud y educación, etc., así como transporte y agricultura (el sector económico más deficitario e inoperante desde los tiempos soviéticos). En el período 1993-1995, la vivienda representaba el 60-65% del total de los subsidios presupuestados, el transporte el 7-8% y la agricultura el 15%. Esto explica también la carrera de medidas proteccionistas frente a otras regiones (prohibición de exportar alimentos de producción local) o al poder central (retención del pago de impuestos) ante la crisis de agosto de 1998. En cualquier caso, la evolución de los cinco primeros años postsoviéticos demuestra un aumento de la autonomía presupuestaria de las regiones:

ESTRUCTURA DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO*

	1992		1994		1997	
	Federal-Regional	Federal-Regional	Federal-Regional	Federal-Regional	Federal-Regional	Federal-Regional
TOTAL DE LOS GASTOS EN %	61,4	38,6	50,6	49,4	44,6	55,4
TOTAL EN % DEL PIB	18,9	12,1	19,1	17,7	13,4	16,7

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO*

	1992		1994		1997	
	Federal-Regional	Federal-Regional	Federal-Regional	Federal-Regional	Federal-Regional	Federal-Regional
TOTAL DE LOS INGRESOS EN %	55,9	44,1	48,9	51,1	47,0	53,0
TOTAL EN % DEL PIB	15,6	12,3	14,1	14,7	12,1	13,6

*excluidas las transferencias intergubernamentales Fuente: *Le Courier des Pays de l'Est*, 431/98

SUBSIDIOS DEL GOBIERNO CENTRAL A LAS 88 REGIONES Y REPÚBLICAS DE LA FEDERACIÓN RUSA, 1995

1	DAGUESTÁN (64; 79)	31	KALUGA (22; 62)	61	TAIMYR (20; 73)
2	INGUSHETIA (ND)	32	MOSCÚ OBLAST (07; 51)	62	EVENK (48; 79)
3	OSETIA DEL NORTE (40; 66)	33	VLADÍMIR (09; 58)	63	KRASNOYARSK (01; 65)
4	STÁVROPOL (25; 59)	34	IVÁNOVO (29; 64)	64	JAKASIA (13; 76)
5	KABARDINO-BALKARIA (45; 77)	35	NIZHNI-NÓVGOROD (01; 52)	65	OMSK (19; 64)
6	KARACHÁYEVO-CHERKESIA (45; 66)	36	MARII-EL (30; 73)	66	NOVOSIBIRSK (17; 67)
7	KALMYKIA (66; 57)	37	UDMURTIA (15; 62)	67	TOMSK (12; 57)
8	ADYGUEYA (43; 66)	38	KÍROV (16; 64)	68	KEMEROVO (26; 74)
9	KRASNODAR (11; 61)	39	PERM (06; 53)	69	GORNO ALTAI (75; 67)
10	ÁSTRAJAN (26; 63)	40	KOMI-PERMIK (56; 77)	70	ALTAI (39; 73)
11	ROSTOV (16; 59)	41	SVERDLOVSK (02; 57)	71	TUVA (79; 75)
12	VOLGOGRADO (05; 60)	42	CHELIÁBINSK (04; 62)	72	UST-ORDA BURIAT (71; 73)
13	SARÁTOV (13; 62)	43	KURGÁN (21; 70)	73	IRKUTSK (05; 64)
14	ORENBURGO (09; 58)	44	TIUMEN (08; 65)	74	BURIATIA (35; 78)
15	VORÓNEZH (16; 61)	45	JANTY-MANSI (04; 40)	75	AGA BURIAT (69; 80)
16	BÉLGOROD (07; 58)	46	YAMALO-NENETS (01; 45)	76	CHITÁ (24; 72)
17	KURSK (07; 63)	47	KOMI (16; 58)	77	AMUR (29; 67)
18	LÍPETSK (01; 60)	48	VÓLOGDA (08; 66)	78	JUDÍO (56; 77)
19	TAMBOV (25; 65)	49	KOSTROMÁ (44; 61)	79	PRIMORIE (18; 61)
20	PENZA (27; 65)	50	YAROSLAVL (03; 52)	80	JABÁROVSK (24; 65)
21	ULIÁNOVSK (14; 59)	51	TVER (16; 60)	81	SAJA-YAKUTIA (09; 100)
22	SAMARA (01; 52)	52	SMOLENSK (11; 64)	82	MAGADÁN (26; 67)
23	BASHKORTOSTÁN (02; 74)	53	PSKOV (29; 68)	83	SAJALÍN (29; 68)
24	TATARSTÁN (09; 77)	54	NÓVGOROD (23; 66)	84	CHUKOTKA (51; 69)
25	CHUVASHIA (20; 68)	55	LENINGRADO (10; 60)	85	KORIAK (82; 68)
26	MORDOVIA (33; 72)	56	KALININGRADO (16; 63)	86	KAMCHATKA (34; 74)
27	RIAZÁN (04; 59)	57	CARELIA (15; 67)	87	MOSCÚ CIUDAD (07; 54)
28	TULA (12; 63)	58	MÚRMANSK (13; 64)	88	SAN PETERSBURGO (04; 55)
29	ORÍOL (35; 60)	59	ARJÁNGUELSK (12; 70)		
30	BRIANSK (24; 63)	60	NENETS (31; 70)		

Los números entre paréntesis representan, respectivamente, las transferencias del presupuesto federal como proporción de los ingresos del presupuesto local (promedio Federación Rusa = 12,4%) y la proporción del

ingreso fiscal retenido por las regiones (promedio Federación Rusa = 59%)

Fuente: Treisman, D. "Moscow's Struggle to Control Regions Through taxation", *Transition*, 19/96.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS

PARTE DE LAS 10 MAYORES REGIONES PRODUCTORAS EN TRES RAMAS INDUSTRIALES (en %, 1995)

Energía		Metalurgia		Equipamientos	
JANTY-MANSI (OA)	26,7	SVERDLOVSK OBL.	15,0	SAMARA OBL.	
10,7					
YAMALO-NENETS (OA)	9,0	CHELIÁBINSK OBL.	13,2	MOSCÚ CIUDAD	7,8
BASHKORTOSTÁN REP.	7,7	KRASNOYARSK KRAI	10,8	NIZHNI-NÓVGOROD OBL.	6,9
KEMEROVO OBL.	6,8	KEMEROVO OBL.	7,8	MOSCÚ OBL.	5,1
IRKUTSK OBL.	4,9	VÓLOGDA OBL.	6,7	SAN PETERSBURGO	4,7
OMSK OBL.	4,4	LÍPETSK OBL.	6,7	SVERDLOVSK OBL.	4,4
TATARSTÁN REP.	4,2	SAJA (YAKUTIA) REP.	4,8	CHELIÁBINSK OBL.	3,9
SAMARA OBL.	3,7	IRKUTSK OBL.	3,6	TATARSTÁN REP.	3,5
ORENBURGO OBL.	3,1	BÉLGOROD OBL.	3,4	ULIÁNOVSK OBL.	2,9
KOMI REP.	3,1	MÚRMANSK OBL.	3,4	BASHKORTOSTÁN REP.	2,3
TOTAL DE LAS 10	73,5	TOTAL DE LAS 10	75,4	TOTAL DE LAS 10	

INVERSIONES EXTRANJERAS EN LAS REGIONES: LOS 10 DESTINATARIOS PRINCIPALES

Destinatarios	% (1996)	% (1997)
MOSCÚ (CIUDAD)	66,0	67,4
TATARSTÁN	1,4	6,7
KRASNOYARSK	--	3,5
OMSK	0,6	3,5
TIUMEN	3,4	1,9
SAN PETERSBURGO	2,2	1,6
TOMSK	0,1	1,5
NIZHNI-NÓVGOROD	2,2	1,4
BÉLGOROD	--	1,2
LENINGRADO OBLAST	2,2	1,1

Fuente: *Country Commercial Guide*, 1998**LAS ASOCIACIONES REGIONALES**

Inspiradas en la división en 11 zonas económicas del período soviético, las ocho asociaciones actuales se han ido formando entre 1992 y 1994 e incluyen a todos los sujetos de la Federación, a excepción de Chechenia que no se considera como tal. En las nuevas condiciones postsoviéticas, estas asociaciones representan un proceso de integración subregional mucho más auténtico y no han dejado de inquietar a Moscú desde sus inicios. Con la crisis de agosto de 1998, las asociaciones han sido una de plataformas más utilizadas por los dirigentes locales para plantear quejas, reivindicaciones y amenazas al centro. Representan sin duda una estructura con peso creciente en las relaciones políticas de la Federación.

Asociación Noroccidental (12 miembros)

Repúblicas: Carelia, Komi

Óblasts: Arjánguelsk, Kaliningrado, Kírov, Leningrado, Múrmansk, Nóvgorod, Pskov, San Petersburgo, Vólogda.

Okrug autónomo: Nenets

Dirigente: Vladímir Yákovliev, gobernador de San Petersburgo.

A pesar de un alto desarrollo industrial, el nivel de vida es bajo.

Asociación Rusia Central (12 miembros)

Óblasts: Briansk, Vladímir, Ivánovo, Kaluga, Kostromá, Moscú, Riazán, Smolensk, Tver, Tula, Yaroslavl, Moscú ciudad.

Dirigente: formalmente el gobernador de Yaroslavl pero, de hecho, Yuri Luzhkov, el alcalde de Moscú.

Muchas de estas regiones tienen un nivel de vida bastante bajo, con la notable excepción de la ciudad de Moscú. Es la franja que se considera como el "cinturón rojo" de la Federación por el éxito electoral de los comunistas en la zona.

Asociación Tierras Negras (6 miembros)

Óblasts: Bélgorod, Kursk, Lípetsk, Oriol, Tambov, Vorónezh.

Dirigente: Yegor Stróyev, gobernador de Oriol y presidente del Consejo de la Federación.

Excepto Lípetsk, región donante, y Bélgorod, exportadora de acero, el resto del área es bastante pobre.

Asociación Volga Mayor (11 miembros)

Repúblicas: Tatarstán, Mordovia, Chuvashia, Marii-El.

Óblasts: Ástrajan, Nizhni-Nóvgorod, Penza, Samara, Sarátov, Uliánovsk, Volgograd.

Dirigente: Konstantín Titov, gobernador de Samara.

La región del Volga es bastante próspera en conjunto. Samara, Tatarstán y Nizhni-Nóvgorod son regiones donantes.

Asociación de Cooperación de las Repúblicas, Krai y Óblasts del Cáucaso Norte (10 miembros)

Repúblicas: Adygueya, Daguestán, Ingushetia, Kabardino-Balkaria, Karacháyevo-Cherkesia, Kalmykia, Osetia del Norte.

Krais: Krasnodar, Stávropol.

Óblast: Rostov.

Es porcentualmente la región más pobre de la Federación, con el nivel de vida más bajo. No tiene dirigente permanente.

Asociación Regional de los Urales (8 miembros)

Repúblicas: Bashkortostán, Udmurtia.

Okrug autónomo: Komi-Permiak.

Óblasts: Cheliábinsk, Kurgán, Orenburgo, Perm, Sverdlovsk.

Dirigente: Eduard Rossel, conocido gobernador de Sverdlovsk. Bashkortostán y Sverdlovsk son regiones donantes, y el área es relativamente próspera.

Asociación Acuerdo Siberiano (17 miembros)

Repúblicas: Gorno Altai, Jakasia, Tuva.

Krais: Altai y Krasnoyarsk

Óblasts: Irkutsk, Kemerovo, Novosibirsk, Omsk, Tiumen, Tomsk.

Okrugs autónomos: Aga-Buriat, Evenk, Janty-Mansi, Taimyr, Ust-Orda Buriat, Yamalo-Nenets.

Dirigente: Leonid Polezháiev, gobernador de Omsk.

Krasnoyarsk, Janty-Mansi y Yamalo-Nenets son regiones donantes, pero el Altai es una de las más pobres de la Federación.

Asociación Lejano Oriente y Baikal (12 miembros)

Repúblicas: Buriatia, Saja (Yakutia).

Krais: Jabárovsk, Primorie.

Óblasts: Amur, Chitá, Kamchatka, Magadán, Sajalín .

Óblast Autónomo Judío.

Okrugs Autónomos: Chukotka, Koriak.

Dirigente: Víktor Isháiev, gobernador del krai de Jabárovsk.

Varias de estas regiones son ricas en recursos naturales: diamantes en Saja, petróleo en Sajalín, pesca en Kamchatka, madera en Jabárovsk.

Fuentes: OMRI *Russian Regional Report*, 1997.

LAS REGIONES DE A a Z

Se recogen los datos básicos de los 89 sujetos de la Federación, incluida Chechenia que, de hecho, no se considera como tal y cuyos datos tras la guerra se han transformado totalmente.

Ficha tipo

Nombre:	
Rango:	estatuto dentro de la Federación y año de acceso a éste.
Región:	ubicación geográfica según la tipología oficial.
Superficie:	en miles de km ²
Población:	datos de 1994
Composición étnica:	% según el último censo realizado en 1989.
Densidad:	habitante/ km ² , 1994 (media Federación Rusa: 8,7)
Capital:	nombre (número de habitantes en 1994)
Estructura:	división administrativa interna
Urbanización:	1989
Ingresos per cápita:	en % (Federación Rusa 1994 = 100%)
Mortalidad infantil:	1994 (media Federación Rusa: 18,7:1000)
Desempleo:	paro oficial 1994 - paro encubierto estimado (media Federación Rusa: 1,53% - 22,3%)
TDC:	fecha del Tratado de Delimitación de Competencias si lo hay.
AR:	asociación regional (ver apartado)
	nd = no disponible

Adygueya

Rango:	república desde 1992
Región:	Cáucaso Norte
Superficie:	7.600
Población:	450.400
Composición étnica:	adygueyos 22%, rusos 69%
Densidad:	59
Capital:	Maykop (175.400)
Estructura:	7 distritos, 2 ciudades
Urbanización:	53,9%
Ingresos per capita:	54%
Mortalidad infantil:	19,3:1000
Desempleo:	2,11% - 16%
TDC:	no
AR:	Asociación de Cooperación de las Repúblicas, Krai y Óblasts del Cáucaso Norte

Aga-Buriat (o de los Aga-Buriatos)

Rango:	okrug autónomo desde 1937
Región:	Siberia oriental
Superficie:	19.000
Población:	79.400
Composición étnica:	buriatos 55%, rusos 41%
Densidad:	4
Capital:	Aguinskoye (9.300)
Estructura:	3 distritos
Urbanización:	31,6%
Ingresos per capita:	nd
Mortalidad infantil:	nd
Desempleo:	nd
TDC:	no
AR:	Asociación Acuerdo Siberiano

Altai

Rango:	krai desde 1937
Región:	Siberia occidental
Superficie:	169.100
Población:	2.697.200
Composición étnica:	altai 2,27%, rusos 87,5%
Densidad:	16
Capital:	Barnaul (657.500)
Estructura:	60 distritos, 11 ciudades
Urbanización:	52,2%
Ingresos per capita:	58%
Mortalidad infantil:	25,3:1000
Desempleo:	1,56% - 21,1%
TDC:	29.11.96
AR:	Acuerdo Siberiano

Amur

Rango:	óblast desde 1932
Región:	Lejano Oriente
Superficie:	363.700
Población:	1.040.800
Composición étnica:	87% rusos
Densidad:	3
Capital:	Blagoveshchensk (217.000)
Estructura:	20 distritos, 7 ciudades
Urbanización:	65,4%
Ingresos per capita:	107%
Mortalidad infantil:	nd
Desempleo:	1,68% - 21%
TDC:	28.05.98
AR:	Asociación Lejano Oriente y Baikal

Arjánguelsk

Rango:	óblast desde 1937
Región:	Noroccidental
Superficie:	587.400
Población:	1.534.600
Composición étnica:	92% rusos
Densidad:	3
Capital:	Arjánguelsk (414.900)
Estructura:	20 distritos, 7 ciudades, okrug autónomo de los Nenets.
Urbanización:	77,8%
Ingresos per capita:	100%
Mortalidad infantil:	21,7:1000
Desempleo:	3,29% - 20,9%
TDC:	no
AR:	Asociación Noroccidental

Ástrajan

Rango:	óblast desde 1943
Región:	Volga
Superficie:	44.100
Población:	1.024.300
Composición étnica:	72% rusos
Densidad:	23
Capital:	Astraján (512.000)
Estructura:	11 distritos, 2 ciudades
Urbanización:	66,9%
Ingresos per capita:	66%
Mortalidad infantil:	18,8
Desempleo:	2,15% - 19,8%
TDC:	30.10.97
AR:	Asociación Volga Mayor

Bashkortostán

Rango:	república desde 1919
Región:	Urales
Superficie:	143.600
Población:	4.080.200
Composición étnica:	bashkiros 22%, rusos 39%, tátaros 28%
Densidad:	28
Capital:	Ufá (1.097.000)
Estructura:	54 distritos, 20 ciudades
Urbanización:	64,6%
Ingresos per capita:	67%
Mortalidad infantil:	18,6:1000
Desempleo:	0,80% - 23,7%
TDC:	03.08.94
AR:	Asociación Regional de los Urales

Bélgorod

Rango:	óblast desde 1954
Región:	Central-Tierras Negras
Superficie:	27.100
Población:	1.458.000
Composición étnica:	93% rusos
Densidad:	52
Capital:	Bélgorod (317.900)
Estructura:	21 distritos, 6 ciudades
Urbanización:	64,6%
Ingresos per capita:	69%
Mortalidad infantil:	nd
Desempleo:	0,42% - 22%
TDC:	no
AR:	Asociación Tierras Negras

Briansk

Rango:	óblast desde 1944
Región:	Central
Superficie:	34.900
Población:	1.479.600
Composición étnica:	96% rusos
Densidad:	42
Capital:	Briansk (481.800)
Estructura:	27 distritos, 5 ciudades
Urbanización:	68,4%
Ingresos per capita:	65%
Mortalidad infantil:	16:1000
Desempleo:	2,57% - 44,1%
TDC:	04.07.97
AR:	Asociación Rusia Central

Buriatia

Rango:	república desde 1992
Región:	Siberia oriental
Superficie:	351.300
Población:	1.052.800 (1995 est.)
Composición étnica:	buriatos 24%, rusos 70%
Densidad:	3
Capital:	Ulán-Udé (386.700)
Estructura:	20 distritos, 6 ciudades
Urbanización:	59,2%
Ingresos per capita (Julio 1995):	79%
Mortalidad infantil:	20,3 :1000
Desempleo:	1,05% - 16,6%
TDC:	29.08.95
AR:	Asociación Lejano Oriente y Baikal

Carelia

Rango:	república desde 1923
Región:	Norte
Superficie:	172.400
Población:	789.300
Composición étnica:	carelios 10%, rusos 73,6%
Densidad:	5
Capital:	Petrozavodsk (279.300)
Estructura:	15 distritos, 7 ciudades
Urbanización:	74,1%
Ingresos per capita:	130%
Mortalidad infantil:	13,1:1000
Desempleo:	2,31% - 12,5
TDC:	no
AR:	Asociación Noroccidental

Chechenia-Ichkeria

Rango:	república desde 1936 (junto a Ingushetia)
Región:	Cáucaso Norte
Superficie:	12/13.000 aprox.
Población:	900.000
Composición étnica (Checheno-Ingushetia):	ingushes 13%, chechenos 58%, rusos 23%
Densidad:	92 aprox.
Capital:	Grozny (364.000, 1993)
Estructura administrativa:	nd
Urbanización:	42,9%
Ingresos per capita:	nd
Mortalidad infantil:	nd
Desempleo:	nd
TDC:	no
AR:	no

Cheliábinsk

Rango:	óblast desde 1934
Región:	Urales
Superficie:	87.900
Población:	3.699.800
Composición étnica:	81% rusos
Densidad:	42
Capital:	Cheliábinsk (1.150.900)
Estructura:	24 distritos, 20 ciudades
Urbanización:	81,9%
Ingresos per capita:	86%
Mortalidad infantil:	16,9:1000
Desempleo:	1,40% - 34,2%
TDC:	04.07.97
AR:	Asociación Regional de los Urales

Chitá

Rango:	óblast desde 1937
Región:	Siberia oriental
Superficie:	431.500
Población:	1.299.000
Composición étnica:	88,4% rusos
Densidad:	3
Capital:	Chitá (367.500)
Estructura:	31 distritos, 5 ciudades, okrug autónomo Aga-Buriat
Urbanización:	64,8%
Ingresos per capita:	78%
Mortalidad infantil:	24,4:1000
Desempleo:	0,48% - 17,9%
TDC:	no
AR:	Asociación Lejano Oriente y Baikal

Chukotka (o de los Chukches)

Rango:	okrug autónomo desde 1930
Región:	Lejano Oriente
Superficie:	737.700
Población:	99.700
Composición étnica:	rusos 66%, ucranianos 16,8%, chukchies 7,27%
Densidad:	0,14
Capital:	Anadyr (13.500)
Estructura:	8 distritos, 1 ciudad
Urbanización:	70,8%
Ingresos per capita:	221%
Mortalidad infantil:	19,1:1000
Desempleo:	nd
TDC:	no
AR:	Asociación Lejano Oriente y Baikal

Chuvashia

Rango:	república desde 1925
Región:	Volga-Vyatka
Superficie:	18.300
Población:	1.360.900
Composición étnica:	chuvashos 67,8%, rusos 26,7%
Densidad:	74
Capital:	Cheboksary (460.100)
Estructura:	21 distritos, 5 ciudades
Urbanización:	60,1%
Ingresos per capita:	50%
Mortalidad infantil:	16,2:1000
Desempleo:	3,51% - 35,9%
TDC:	27.05.95
AR:	Asociación Volga Mayor

Daguestán

Rango:	república desde 1921
Región:	Cáucaso Norte
Superficie:	50.300
Población:	2.067.100
Composición étnica:	pueblos de Daguestán 80% (principales: ávaros 27,5%, darguinos 15,5%, kumik 13%, lezguines 11%), rusos 9%
Densidad:	41
Capital:	Majachkala (369.700)
Estructura:	41 distritos, 10 ciudades
Urbanización:	42,5%
Ingresos per capita:	33%
Mortalidad infantil:	18,2:1000
Desempleo:	4,01% - 11,8%
TDC:	no
AR:	Asociación de Cooperación de las Repúblicas, Krais y Óblasts del Cáucaso Norte

Evenk (o de los Evenk)

Rango:	okrug autónomo desde 1930, parte de Krasnoyarsk
Región:	Siberia oriental
Superficie:	767.600
Población:	20.800
Composición étnica:	rusos 67,5%, evenk 14%
Densidad:	0,03
Capital:	Tura (6.100)
Estructura:	3 distritos
Urbanización:	26,1%
Ingresos per capita:	nd
Mortalidad infantil:	nd
Desempleo:	nd
TDC:	01.11.97
AR:	Acuerdo Siberiano

Gorno-Altai

Rango:	república desde 1991
Región:	Siberia occidental
Superficie:	92.600
Población:	200.000
Composición étnica:	altai 31%, rusos 60%
Densidad:	2
Capital:	Gorno-Altai (46.700)
Estructura:	nd
Urbanización:	26,2%
Ingresos per capita:	68%
Mortalidad infantil:	25,3:1000
Desempleo:	0,84% - 6,5%
TDC:	no
AR:	Acuerdo Siberiano

Ingushetia

Rango:	república desde 1992 (separada de Chechenia)
Región:	Cáucaso Norte
Superficie:	19.300
Población:	270.000
Composición étnica (Checheno-Ingushetia):	ingushes 13%, chechenos 58%, rusos 23%
Densidad:	65
Capital:	Nazrán (18.900)
Estructura:	nd
Urbanización:	42,9%
Ingresos per capita:	nd
Mortalidad infantil:	nd
Desempleo:	nd - 13,5%
TDC:	no
AR:	Asociación de Cooperación de las Repúblicas, Krais y Óblasts del Cáucaso Norte

Irkutsk

Rango:	óblast desde 1937
Región:	Siberia oriental
Superficie:	767.900
Población:	2.804.500
Composición étnica:	88,5% rusos
Densidad:	4
Capital:	Irkutsk (634.500)
Estructura:	33 distritos, 14 ciudades
Urbanización:	79,5%
Ingresos per capita:	108%
Mortalidad infantil:	nd
Desempleo:	1,66% - 15,9%
TDC:	27.05.96
AR:	Acuerdo Siberiano

Ivánovo

Rango:	óblast desde 1929
Región:	Central
Superficie:	23.900
Población:	1.274.700
Composición étnica:	96% rusos
Densidad:	53
Capital:	Ivánovo (475.600)
Estructura:	22 distritos, 6 ciudades
Urbanización:	81,6%
Ingresos per capita:	54%
Mortalidad infantil:	19,5:1000
Desempleo:	6,94% - 30,8%
TDC:	28.05.98
AR:	Asociación Rusia Central

Jabárovsk

Rango:	krai desde 1938
Región:	Lejano Oriente
Superficie:	788.600
Población:	1.588.100
Composición étnica:	86% rusos
Densidad:	2
Capital:	Jabárovsk (609.100)
Estructura:	17 distritos, 6 ciudades
Urbanización:	80,6%
Ingresos per capita:	109%
Mortalidad infantil:	19:1000
Desempleo:	1,4% - 20,8%
TDC:	24.04.96
AR:	Asociación Lejano Oriente y Baikal

Jakasia

Rango:	república desde 1991
Región:	Siberia oriental
Superficie:	61.900
Población:	584.600
Composición étnica:	jakasios 11%, rusos 79,5%
Densidad:	9
Capital:	Abakán (159.100)
Estructura:	8 distritos, 3 ciudades.
Urbanización:	72,3%
Ingresos per capita:	86%
Mortalidad infantil:	21,1:1000
Desempleo:	1,49% - 25,5%
TDC:	no
AR:	Acuerdo Siberiano

Janty-Mansi (o de los Janty-Mansi)

Rango:	okrug autónomo desde 1930, parte de Tiumen
Región:	Siberia occidental
Superficie:	523.100
Población:	1.326.200
Composición étnica:	rusos 66%, ucranianos 12%, janty 0,93%, mansi 0,51%
Densidad:	2,5
Capital:	Janty-Mansiysk (34.100)
Estructura:	9 distritos, 13 ciudades
Urbanización:	91,7%
Ingresos per capita:	nd
Mortalidad infantil:	nd
Desempleo:	nd
TDC:	no
AR:	Acuerdo Siberiano

Judío (o de los Judíos)

Rango:	óblast autónomo desde 1934, parte de Jabárovsk
Región:	Lejano Oriente
Superficie:	36.000
Población:	211.900
Composición étnica:	rusos 83%, ucranianos 7,4%, judíos 4%
Densidad:	6
Capital:	Birobidzhán (85.600)
Estructura:	5 distritos, 1 ciudad
Urbanización:	65,6%
Ingresos per capita:	81%
Mortalidad infantil:	30:1000
Desempleo:	0,90% - 23%
TDC:	no
AR:	Asociación Lejano Oriente y Baikal

Kabardino-Balkaria

Rango:	república desde 1936
Región:	Cáucaso Norte
Superficie:	12.500
Población:	789.900
Composición étnica:	kabardos 48,2%, rusos 32%, balkaros 9,4%
Densidad:	63
Capital:	Nalchik (257.500)
Estructura:	8 distritos, 3 ciudades
Urbanización:	59,8%
Ingresos per capita:	53%
Mortalidad infantil:	17,9:1000
Desempleo:	1,66% - 16,2%
TDC:	01.07.94
AR:	Asociación de Cooperación de las Repúblicas, Krai y Óblasts del Cáucaso Norte

Kaliningrado

Rango:	óblast desde 1946
Región:	Kaliningrado
Superficie:	15.100
Población:	926.400
Composición étnica:	78,5% rusos
Densidad:	61
Capital:	Kaliningrado (415.100)
Estructura:	13 distritos, 9 ciudades
Urbanización:	78,2%
Ingresos per capita:	83%
Mortalidad infantil:	20,2:1000
Desempleo:	2,51% - 36%
TDC:	12.01.96
AR:	Asociación Noroccidental

Kalmykia

Rango:	república desde 1935
Región:	Volga
Superficie:	76.100
Población:	319.700
Composición étnica:	kalmykos 45,4%, rusos 37,7%
Densidad:	4
Capital:	Elista (95.300)
Estructura:	13 distritos, 1 ciudad
Urbanización:	37,4%
Ingresos per capita:	38%
Mortalidad infantil:	17,7:1000
Desempleo:	3,91% - 31,5%
TDC:	no
AR:	Asociación de Cooperación de las Repúblicas, Krai y Óblasts del Cáucaso Norte

Kaluga

Rango:	óblast desde 1944
Región:	Central
Superficie:	29.900
Población:	1.094.600
Composición étnica:	94% rusos
Densidad:	37
Capital:	Kaluga (361.800)
Estructura:	24 distritos, 4 ciudades
Urbanización:	73,5%
Ingresos per capita:	77%
Mortalidad infantil:	17,5:1000
Desempleo:	1,32% - 22%
TDC:	no
AR:	Asociación Rusia Central

Kamchatka

Rango:	óblast desde 1932
Región:	Lejano Oriente
Superficie:	472.300
Población:	423.600
Composición étnica:	81% rusos
Densidad:	1
Capital:	Petropavlovsk-Kamchatskiy (268.100)
Estructura:	11 distritos, 2 ciudades, okrug autónomo de los Koriakos
Urbanización:	81,8%
Ingresos per capita:	216 %
Mortalidad infantil:	19,6:1000
Desempleo:	1,52% - 7,5%
TDC:	no
AR:	Asociación Lejano Oriente y Baikal

Karacháyevo-Cherkesia

Rango:	república desde 1922
Región:	Cáucaso Norte
Superficie:	14.100
Población:	435.700
Composición étnica:	karachai 31%, cherkeses 9,7%, rusos 42,4%
Densidad:	31
Capital:	Cherkesk (119.100)
Estructura:	8 distritos, 2 ciudades
Urbanización:	47,7%
Ingresos per capita:	48%
Mortalidad infantil:	15,1:1000
Desempleo:	1,22% - 18,8%
TDC:	no
AR:	Asociación de Cooperación de las Repúblicas, Krai y Óblasts del Cáucaso Norte

Kemerovo

Rango:	óblast desde 1943
Región:	Siberia occidental
Superficie:	95.500
Población:	3.077.900
Composición étnica:	90,5% rusos
Densidad:	32
Capital:	Kemerovo (551.700)
Estructura:	19 distritos, 17 ciudades
Urbanización:	87,1%
Ingresos per capita:	137%
Mortalidad infantil:	19,2:1000
Desempleo:	0,74% - 15,7%
TDC:	no
AR:	Acuerdo Siberiano

Kírov

Rango:	óblast desde 1934
Región:	Volga-Vyatka
Superficie:	120.800
Población:	1.644.900
Composición étnica:	90,4% rusos
Densidad:	14
Capital:	Vyatka (nd)
Estructura:	39 distritos, 5 ciudades
Urbanización:	70,8%
Ingresos per capita:	75%
Mortalidad infantil:	14,9:1000
Desempleo:	4,38% - 32,2%
TDC:	30.10.97
AR:	Asociación Noroccidental

Komi

Rango:	república desde 1936
Región:	Norte
Superficie:	415.900
Población:	1.201.600
Composición étnica:	komi 23,3%, rusos 57,7%
Densidad:	3
Capital:	Syktuyvar (243.500)
Estructura:	16 distritos, 8 ciudades
Urbanización:	74,7%
Ingresos per capita:	135%
Mortalidad infantil:	20,9:1000
Desempleo:	2,87% - 10,2%
TDC:	20.03.95
AR:	Asociación Noroccidental

Komi-Permiak (o de los Komi-Permiak)

Rango:	okrug autónomo desde 1925, parte de Perm
Región:	Urales
Superficie:	32.900
Población:	158.800
Composición étnica:	komi-permiak 60%, rusos 36%
Densidad:	5
Capital:	Kudymkar (33.500)
Estructura:	6 distritos, 1 ciudad
Urbanización:	30%
Ingresos per capita:	nd
Mortalidad infantil:	nd
Desempleo:	nd
AR:	Asociación Regional de los Urales
TDC:	31.05.96

COYUNTURA INTERNACIONAL: LA FEDERACIÓN RUSA, PERFIL DE PAÍS

Koriak (o de los Koriakos)

Rango:	okrug autónomo desde 1930, parte de Kamchatka
Región:	Lejano Oriente
Superficie:	301.500
Población:	33.800
Composición étnica:	rusos 62%, koriakos 16,4%
Densidad:	0,1
Capital:	Palana (3.900)
Estructura:	4 distritos
Urbanización:	37,1%
Ingresos per capita:	nd
Mortalidad infantil:	nd
Desempleo:	nd
TDC:	no
AR:	Asociación Lejano Oriente y Baikal

Kostromá

Rango:	óblast desde 1944
Región:	Central
Superficie:	60.100
Población:	808.800
Composición étnica:	96,3% rusos
Densidad:	13
Capital:	Kostromá (303.800)
Estructura:	24 distritos, 7 ciudades
Urbanización:	65,8%
Ingresos per capita:	73%
Mortalidad infantil:	19,3:1000
Desempleo:	4,55% - 7,6%
TDC:	28.05.98
AR:	Asociación Rusia Central

Krasnodar

Rango:	krai desde 1937
Región:	Cáucaso Norte
Superficie:	76.000
Población:	5.004.200
Composición étnica:	85% rusos
Densidad:	66
Capital:	Krasnodar (755.700)
Estructura:	38 distritos, 15 ciudades
Urbanización:	54,1%
Ingresos per capita:	65%
Mortalidad infantil:	21,1:1000
Desempleo:	0,71% - 13,15%
TDC:	30.01.96
AR:	Asociación de Cooperación de las Repúblicas, Krai y Óblasts del Cáucaso Norte

Krasnoyarsk

Rango:	krai desde 1934
Región:	Siberia oriental
Superficie:	2.339.700
Población:	3.116.600
Composición étnica:	86% rusos
Densidad:	1,3
Capital:	Krasnoyarsk (914.200)
Estructura:	48 distritos, 16 ciudades, okrug autónomo Taimyr y okrug autónomo Evenk.
Urbanización:	72,3%
Ingresos per capita:	115%
Mortalidad infantil:	21,3:1000
Desempleo:	1,19% - 19,7%
TDC:	01.11.97
AR:	Acuerdo Siberiano

Kurgán

Rango:	óblast desde 1943
Región:	Urales
Superficie:	71.000
Población:	1.116.800
Composición étnica:	91,3% rusos
Densidad:	16
Capital:	Kurgán (367.800)
Estructura:	24 distritos, 2 ciudades
Urbanización:	54,6%
Ingresos per capita:	53%
Mortalidad infantil:	22,7:1000
Desempleo:	2,71% - 23,5%
TDC:	no
AR:	Asociación Regional de los Urales

Kursk

Rango:	óblast desde 1934
Región:	Central-Tierras Negras
Superficie:	29.800
Población:	1.348.800
Composición étnica:	97% rusos
Densidad:	45
Capital:	Kursk (438.900)
Estructura:	28 distritos, 5 ciudades
Urbanización:	59,7%
Ingresos per capita:	63%
Mortalidad infantil:	19,1:1000
Desempleo:	1,06% - 23,7%
TDC:	no
AR:	Asociación Tierras Negras

Leningrado

Rango:	óblast desde 1927
Región:	Noroccidental
Superficie:	85.900
Población:	1.674.200
Composición étnica:	91% rusos
Densidad:	19
Capital:	..
Estructura:	17 distritos, 19 ciudades
Urbanización:	66,1%
Ingresos per capita:	65%
Mortalidad infantil:	12,3:1000
Desempleo:	2,68% - 25,3%
TDC:	13.06.96
AR:	Asociación Noroccidental

Lípetsk

Rango:	óblast desde 1954
Región:	Central-Tierras Negras
Superficie:	24.100
Población:	1.250.000
Composición étnica:	97,3% rusos
Densidad:	52
Capital:	Lípetsk (510.500)
Estructura:	18 distritos, 4 ciudades
Urbanización:	63,1%
Ingresos per capita:	67%
Mortalidad infantil:	17,4:1000
Desempleo:	0,79% - 23,3%
TDC:	no
AR:	Asociación Tierras Negras

Magadán

Rango:	óblast desde 1953
Región:	Lejano Oriente
Superficie:	461.400
Población:	279.300
Composición étnica:	rusos 72,5%, ucranianos 15,4%
Densidad:	0,6
Capital:	Magadán (145.100)
Estructura:	8 distritos, 1 ciudad
Urbanización:	86%
Ingresos per capita:	218%
Mortalidad infantil:	17,8:1000
Desempleo:	2,03% - 5%
TDC:	04.07.97
AR:	Asociación Lejano Oriente y Baikal

Marii-El

Rango:	república desde 1936
Región:	Volga-Vyatka
Superficie:	23.200
Población:	766.200
Composición étnica:	rusos 47,5%, mari 43,3%
Densidad:	33
Capital:	Yoshkar-Ola (276.200)
Estructura:	14 distritos, 3 ciudades
Urbanización:	62%
Ingresos per capita:	48%
Mortalidad infantil:	18,2:1000
Desempleo:	2,58% - 27,5%
TDC:	28.05.98
AR:	Asociación Volga Mayor

Mordovia

Rango:	república desde 1934
Región:	Volga-Vyatka
Superficie:	26.200
Población:	959.600
Composición étnica:	rusos 60,8%, mordovos 32,5%
Densidad:	37
Capital:	Saransk (348.800)
Estructura:	22 distritos, 3 ciudades
Urbanización:	58,2%
Ingresos per capita:	57%
Mortalidad infantil:	13,7:1000
Desempleo:	3,72% - 33,4%
TDC:	no
AR:	Asociación Volga Mayor

Moscú

Rango:	ciudad federal (establecida en 1147)
Región:	Central
Superficie:	1.500
Población:	8.717.400
Composición étnica:	89,7% rusos
Densidad:	5.812
Capital:	..
Estructura:	10 distritos (okrug), cada uno dividido en municipios
Urbanización:	100%
Ingresos per capita:	316%
Mortalidad infantil:	17,5:1000
Desempleo:	0,33 % - 20,8%
TDC:	17.06.98
AR:	Asociación Rusia Central

COYUNTURA INTERNACIONAL: LA FEDERACIÓN RUSA, PERFIL DE PAÍS

Moscú óblast

Rango:	óblast desde 1929
Región:	Central
Superficie:	47.000
Población:	6.625.700
Composición étnica:	93,5% rusos
Densidad:	141
Capital:	..
Estructura:	39 distritos, 54 ciudades
Urbanización:	79,6%
Ingresos per capita:	69%
Mortalidad infantil:	15,9:1000
Desempleo:	1,08% - 20,9%
TDC:	no
AR:	Asociación Rusia central

Nizhni-Nóvgorod

Rango:	óblast desde 1929
Región:	Volga-Vyatka
Superficie:	74.800
Población:	3.741.000
Composición étnica:	95% rusos
Densidad:	50
Capital:	Nizhni-Nóvgorod (1.453.100)
Estructura:	47 distritos, 11 ciudades
Urbanización:	77,7%
Ingresos per capita:	75%
Mortalidad infantil:	16,4:1000
Desempleo:	1,50% - 23,4%
TDC:	08.07.96
AR:	Asociación Volga Mayor

Múrmansk

Rango:	óblast desde 1938
Región:	Norte
Superficie:	144.900
Población:	1.067.100
Composición étnica:	83% rusos
Densidad:	7
Capital:	Múrmansk (443.500)
Estructura:	5 distritos, 9 ciudades
Urbanización:	92,5%
Ingresos per capita:	148%
Mortalidad infantil:	14,9:1000
Desempleo:	2,78% - 22,3%
TDC:	30.10.97
AR:	Asociación Noroccidental

Nóvgorod

Rango:	óblast desde 1944
Región:	Noroccidental
Superficie:	55.300
Población:	745.500
Composición étnica:	95% rusos
Densidad:	15
Capital:	Nóvgorod (240.600)
Estructura:	21 distritos, 3 ciudades
Urbanización:	70,5%
Ingresos per capita:	89%
Mortalidad infantil:	21,4:1000
Desempleo:	1,71% - 25,7%
TDC:	no
AR:	Asociación Noroccidental

Nenets (o de los Nenets)

Rango:	okrug autónomo desde 1929, parte de Arjánguensk
Región:	Norte
Superficie:	176.700
Población:	49.300
Composición étnica:	rusos 66%, nenets 12%, komi 9,5%
Densidad:	0,3
Capital:	Naryán-Mar (27.900)
Estructura:	1 ciudad
Urbanización:	60,8%
Ingresos per capita:	nd
Mortalidad infantil:	nd
Desempleo:	nd
TDC:	no
AR:	Asociación Noroccidental

Novosibirsk

Rango:	óblast desde 1937
Región:	Siberia occidental
Superficie:	178.200
Población:	2.748.500
Composición étnica:	92% rusos
Densidad:	15
Capital:	Novosibirsk (1.448.000)
Estructura:	30 distritos, 7 ciudades
Urbanización:	74,2%
Ingresos per capita:	67%
Mortalidad infantil:	19,1:1000
Desempleo:	1,23% - 24,8%
TDC:	no
AR:	Acuerdo Siberiano

Omsk

Rango:	óblast desde 1934
Región:	Siberia occidental
Superficie:	139.700
Población:	2.179.500
Composición étnica:	rusos 80,3%, alemanes 6,27%
Densidad:	16
Capital:	Omsk (1.185.000)
Estructura:	32 distritos, 6 ciudades
Urbanización:	67,5%
Ingresos per capita:	66%
Mortalidad infantil:	16,8:1000
Desempleo:	0,79% - 21,1%
TDC:	19.05.96
AR:	Acuerdo Siberiano

Orenburgo

Rango:	óblast desde 1934
Región:	Urales
Superficie:	124.000
Población:	2.223.400
Composición étnica:	72,2% rusos
Densidad:	18
Capital:	Orenburgo (575.500)
Estructura:	35 distritos, 12 ciudades
Urbanización:	64,6%
Ingresos per capita:	65%
Mortalidad infantil:	18,2:1000
Desempleo:	0,48% - 22,1%
TDC:	30.01.96
AR:	Asociación Regional de los Urales

Oriol

Rango:	óblast desde 1937
Región:	Central
Superficie:	24.700
Población:	915.900
Composición étnica:	97% rusos
Densidad:	37
Capital:	Oriol (346.300)
Estructura:	24 distritos, 3 ciudades
Urbanización:	62,6%
Ingresos per capita:	71%
Mortalidad infantil:	17,2:1000
Desempleo:	2,35% - 19,3%
TDC:	no
AR:	Asociación Tierras Negras

Osetia del Norte-Alania

Rango:	república desde 1936
Región:	Cáucaso Norte
Superficie:	8.000
Población:	658.300
Composición étnica:	osetios 53%, rusos 30%
Densidad:	82
Capital:	Vladikavkaz (324.200)
Estructura:	8 distritos, 1 ciudad
Urbanización:	70%
Ingresos per capita:	52%
Mortalidad infantil:	18:1000
Desempleo:	1,81% - 21,1%
TDC:	23.03.95
AR:	Asociación de Cooperación de las Repúblicas, Krai y Óblasts del Cáucaso Norte

Penza

Rango:	óblast desde 1939
Región:	Volga
Superficie:	43.200
Población:	1.566.000
Composición étnica:	86% rusos
Densidad:	36
Capital:	Penza (551.700)
Estructura:	28 distritos, 5 ciudades
Urbanización:	62,7%
Ingresos per capita:	51%
Mortalidad infantil:	15,6:1000
Desempleo:	0,55% - 28,8%
TDC:	no
AR:	Asociación Volga Mayor

Perm

Rango:	óblast desde 1938
Región:	Urales
Superficie:	160.600
Población:	3.024.100
Composición étnica:	84% rusos
Densidad:	19
Capital:	Perm (1.096.100)
Estructura:	37 distritos, 14 ciudades, okrug autónomo Komi-Permiak
Urbanización:	77,1%
Ingresos per capita:	90%
Mortalidad infantil:	19,6:1000
Desempleo:	2,11% - 31,5%
TDC:	no
AR:	Asociación Regional de los Urales

Primorie

Rango:	krai desde 1938
Región:	Lejano Oriente
Superficie:	165.900
Población:	2.273.100
Composición étnica:	87% rusos
Densidad:	14
Capital:	Vladivostok (664.000)
Estructura:	25 distritos, 11 ciudades
Urbanización:	77,6%
Ingresos per capita:	99%
Mortalidad infantil:	20,6:1000
Desempleo:	0,89% - 13,5%
TDC:	no
AR:	Asociación Lejano Oriente y Baikal

Rostov

Rango:	óblast desde 1937
Región:	Cáucaso Norte
Superficie:	100.800
Población:	4.429.200
Composición étnica:	89,5% rusos
Densidad:	44
Capital:	Rostov (1.023.200)
Estructura:	43 distritos, 16 ciudades
Urbanización:	68%
Ingresos per capita:	61%
Mortalidad infantil:	20,1:1000
Desempleo:	0,59% - 20,1%
TDC:	11.06.96
AR:	Asociación de Cooperación de las Repúblicas, Krai y Óblasts del Cáucaso Norte

Pskov

Rango:	óblast desde 1944
Región:	Noroccidental
Superficie:	55.300
Población:	835.300
Composición étnica:	94,3% rusos
Densidad:	15
Capital:	Pskov (207.400)
Estructura:	24 distritos, 3 ciudades
Urbanización:	64,8%
Ingresos per capita:	69%
Mortalidad infantil:	19,5:1000
Desempleo:	4,76% - 21%
TDC:	no
AR:	Asociación Noroccidental

Saja (Yakutia)

Rango:	república desde 1922
Región:	Lejano Oriente
Superficie:	3.103.200
Población:	1.035.800
Composición étnica:	rusos 50%, yakutos 33,4%
Densidad:	0,3
Capital:	Yakutsk (226.100)
Estructura:	33 distritos, 3 ciudades
Urbanización:	65,2%
Ingresos per capita:	208%
Mortalidad infantil:	21,7:1000
Desempleo:	0,32% - 3,7%
TDC:	29.06.95
AR:	Asociación Lejano Oriente y Baikal

Riazán

Rango:	óblast desde 1937
Región:	Central
Superficie:	39.600
Composición étnica:	96% rusos
Población:	1.332.600
Densidad:	34
Capital:	Riazán (529.800)
Estructura:	25 distritos, 4 ciudades
Urbanización:	66,9%
Ingresos per capita:	61%
Mortalidad infantil:	16,5:1000
Desempleo:	0,86% - 26,4%
TDC:	no
AR:	Asociación Rusia Central

Sajalín

Rango:	óblast desde 1932
Región:	Lejano Oriente
Superficie:	87.100
Población:	673.100
Composición étnica:	81,6% rusos
Densidad:	8
Capital:	Yuzhno-Sajalinsk (171.700)
Estructura:	17 distritos, 9 ciudades
Urbanización:	84,7%
Ingresos per capita:	128%
Mortalidad infantil:	19:1000
Desempleo:	2,42% - 10,9%
TDC:	29.05.96
AR:	Asociación Lejano Oriente y Baikal

Samara

Rango:	óblast desde 1928
Región:	Volga
Superficie:	53.600
Población:	3.305.000
Composición étnica:	83,3% rusos
Densidad:	62
Capital:	Samara (1.255.100)
Estructura:	27 distritos, 10 ciudades
Urbanización:	80,6%
Ingresos per capita:	100%
Mortalidad infantil:	16,2:1000
Desempleo:	2,55% - 30%
TDC:	01.08.97
AR:	Asociación Volga Mayor

Smolensk

Rango:	óblast desde 1937
Región:	Central
Superficie:	49.800
Población:	1.173.000
Composición étnica:	94% rusos
Densidad:	24
Capital:	Smolensk (352.600)
Estructura:	25 distritos, 7 ciudades
Urbanización:	69,2%
Ingresos per capita:	68%
Mortalidad infantil:	17,3:1000
Desempleo:	0,18% - 25%
TDC:	no
AR:	Asociación Rusia Central

San Petersburgo

Rango:	ciudad federal (establecida en 1703)
Región:	Noroccidental
Superficie:	1.900
Población:	4.838.000
Composición étnica:	89% rusos
Densidad:	2.546
Capital:	..
Estructura:	20 distritos
Urbanización:	100%
Ingresos per capita:	112%
Mortalidad infantil:	15,9:1000
Desempleo:	1,31% - 17,4%
TDC:	13.06.96
AR:	Asociación Norooccidental

Stávropol

Rango:	krai desde 1924
Región:	Cáucaso Norte
Superficie:	66.500
Población:	2.650.300
Composición étnica:	78% rusos
Densidad:	40
Capital:	Stávropol (336.700)
Estructura:	26 distritos, 10 ciudades
Urbanización:	53,7%
Ingresos per capita:	57%
Mortalidad infantil:	20,6:1000
Desempleo:	0,75% - 16,1%
TDC:	no
AR:	Asociación de Cooperación de las Repúblicas, Krai y Óblasts del Cáucaso Norte

Sarátov

Rango:	óblast desde 1934
Región:	Volga
Superficie:	100.200
Población:	2.739.300
Composición étnica:	85,6% rusos
Densidad:	27
Capital:	Sarátov (905.400)
Estructura:	38 distritos, 12 ciudades
Urbanización:	74%
Ingresos per capita:	62%
Mortalidad infantil:	24,2:1000
Desempleo:	1,46% - 24,5%
TDC:	04.07.96
AR:	Asociación Volga Mayor

Sverdlovsk

Rango:	óblast desde 1934
Región:	Urales
Superficie:	194.800
Población:	4.702.600
Composición étnica:	88,7% rusos
Densidad:	24
Capital:	Yekaterinburgo (1.392.200)
Estructura:	30 distritos, 32 ciudades
Urbanización:	87,1%
Ingresos per capita:	101%
Mortalidad infantil:	18,9:1000
Desempleo:	1,79% - 30,7%
TDC:	12.01.96
AR:	Asociación Regional de los Urales

Taimyr (de los Dolgano-Nenets)

Rango:	okrug autónomo desde 1930, parte de Krasnoyarsk
Región:	Siberia oriental
Superficie:	862.100
Población:	47.300
Composición étnica:	rusos 67%, dolgani 8,9%, nenets 4,38%
Densidad:	0,05
Capital:	Dudinka (35.500)
Estructura:	3 distritos, 1 ciudad
Urbanización:	67,3%
Ingresos per capita:	nd
Mortalidad infantil:	nd
Desempleo:	nd
TDC:	01.11.97
AR:	Acuerdo Siberiano

Tambov

Rango:	óblast desde 1937
Región:	Central-Tierras Negras
Superficie:	34.300
Población:	1.315.300
Composición étnica:	97,2% rusos
Densidad:	38
Capital:	Tambov (337.700)
Estructura:	23 distritos, 7 ciudades
Urbanización:	57,4%
Ingresos per capita:	55%
Mortalidad infantil:	nd
Desempleo:	2,67% - 26,9%
TDC:	no
AR:	Asociación Tierras Negras

Tatarstán

Rango:	república desde 1920
Región:	Volga
Superficie:	68.000
Población:	3.754.800
Composición étnica:	tátaros 48,5%, rusos 43,3%
Densidad:	55
Capital:	Kazán (1.094.900)
Estructura:	43 distritos, 11 ciudades
Urbanización:	73,5%
Ingresos per capita:	71%
Mortalidad infantil:	15,7:1000
Desempleo:	0,39% - 31,5%
TDC:	15.02.94
AR:	Asociación Volga Mayor

Tiumen

Rango:	óblast
Región:	Siberia occidental
Superficie:	1.435.200
Población:	3.156.800
Composición étnica:	72,6% rusos
Densidad:	2
Capital:	Tiumen (544.800)
Estructura:	38 distritos, 24 ciudades, okrug autónomo Yamalo-Nenets.
Urbanización:	76,1%
Ingresos per capita:	220%
Mortalidad infantil:	18,3:1000
Desempleo:	1,01% - 13,7%
TDC:	no
AR:	Acuerdo Siberiano

Tomsk

Rango:	óblast desde 1944
Región:	Siberia occidental
Superficie:	316.900
Población:	1.079.200
Composición étnica:	88,2% rusos
Densidad:	3
Capital:	Tomsk (496.500)
Estructura:	16 distritos, 5 ciudades
Urbanización:	62%
Ingresos per capita:	88%
Mortalidad infantil:	18,5:1000
Desempleo:	1,43% - 17,5%
TDC:	no
AR:	Acuerdo Siberiano

Tula

Rango:	óblast desde 1937
Región:	Central
Superficie:	25.700
Población:	1.825.700
Composición étnica:	95,3% rusos
Densidad:	71
Capital:	Tula (584.400)
Estructura:	23 distritos, 9 ciudades
Urbanización:	81,3%
Ingresos per capita:	81%
Mortalidad infantil:	19,2:1000
Desempleo:	0,74% - 37,8%
TDC:	no
AR:	Asociación Rusia Central

Tuva

Rango:	república desde 1961
Región:	Siberia oriental
Superficie:	170.500
Población:	308.000
Composición étnica:	tuvinos 64,3%, rusos 32%
Densidad:	2
Capital:	Kyzyl (91.000)
Estructura:	16 distritos, 1 ciudad
Urbanización:	48%
Ingresos per capita:	61%
Mortalidad infantil:	26,3:1000
Desempleo:	1,2% - 3,9%
TDC:	no
AR:	Asociación Acuerdo Siberiano

Tver

Rango:	óblast desde 1935
Región:	Central
Superficie:	84.100
Población:	1.652.900
Composición étnica:	93,5% rusos
Densidad:	20
Capital:	Tver (457.900)
Estructura:	36 distritos, 12 ciudades
Urbanización:	72,2%
Ingresos per capita:	66%
Mortalidad infantil:	19,5:1000
Desempleo:	0,98% - 24,6%
TDC:	13.06.96
AR:	Asociación Rusia Central

Udmurtia

Rango:	república desde 1934
Región:	Urales
Superficie:	42.100
Población:	1.640.700
Composición étnica:	rusos 59%, udmurtos 31%
Densidad:	39
Capital:	Izhevsk (652.800)
Estructura:	25 distritos, 5 ciudades
Urbanización:	69,9%
Ingresos per capita:	72%
Mortalidad infantil:	19,2:1000
Desempleo:	3,52% - 27%
TDC:	17.10.95
AR:	Asociación Regional de los Urales

Uliánovsk

Rango:	óblast desde 1943
Región:	Volga
Superficie:	37.300
Población:	1.492.300
Composición étnica:	rusos 73%, tártaros 11,4%
Densidad:	40
Capital:	Uliánovsk (690.900)
Estructura:	21 distritos, 3 ciudades
Urbanización:	72,4%
Ingresos per capita:	59%
Mortalidad infantil:	22,3:1000
Desempleo:	1,26% - 26,7%
TDC:	30.10.97
AR:	Asociación Volga Mayor

Ust-Orda Buriat (o de los Buriatos de Ust-Orda)

Rango:	okrug autónomo desde 1937, parte de Irkutsk
Región:	Siberia oriental
Superficie:	22.400
Población:	143.000
Composición étnica:	rusos 56,5%, buriatos 36,3%
Densidad:	6
Capital:	Ust-Ordynsk (nd)
Estructura:	6 distritos
Urbanización:	18,1%
Ingresos per capita:	nd
Mortalidad infantil:	nd
Desempleo:	nd
TDC:	27.05.96
AR:	Acuerdo Siberiano

Vladimir

Rango:	óblast desde 1944
Región:	Central
Superficie:	29.000
Población:	1.647.600
Composición étnica:	95,8% rusos
Densidad:	57
Capital:	Vladimir (359.300)
Estructura:	16 distritos, 10 ciudades
Urbanización:	80%
Ingresos per capita:	58%
Mortalidad infantil:	15,9:1000
Desempleo:	4,29% - 40,7%
TDC:	no
AR:	Asociación Rusia Central

COYUNTURA INTERNACIONAL: LA FEDERACIÓN RUSA, PERFIL DE PAÍS

Volgogrado

Rango:	óblast desde 1934
Región:	Volga
Superficie:	113.900
Población:	2.694.500
Composición étnica:	89% rusos
Densidad:	24
Capital:	Volgogrado (1.028.200)
Estructura:	33 distritos, 6 ciudades
Urbanización:	74,3%
Ingresos per capita:	60%
Mortalidad infantil:	19,2:1000
Desempleo:	0,56% - 21,7%
TDC:	no
AR:	Asociación Volga Mayor

Vólogda

Rango:	óblast desde 1937
Región:	Norte
Superficie:	145.700
Población:	1.354.500
Composición étnica:	96,5% rusos
Densidad:	9
Capital:	Vólogda (304.400)
Estructura:	26 distritos, 4 ciudades
Urbanización:	66,7%
Ingresos per capita:	101%
Mortalidad infantil:	nd
Desempleo:	1,60% - 15,3%
TDC:	04.07.97
AR:	Asociación Noroccidental

Vorónezh

Rango:	óblast desde 1934
Región:	Central-Tierras Negras
Superficie:	52.400
Población:	2.506.900
Composición étnica:	93,4% rusos
Densidad:	48
Capital:	Vorónezh (977.900)
Estructura:	32 distritos, 7 ciudades
Urbanización:	61,4%
Ingresos per capita:	62%
Mortalidad infantil:	16,4:1000
Desempleo:	0,75% - 30,9%
TDC:	28.05.98
AR:	Asociación Tierras Negras

Yamalo-Nenet (o de los Yamalo-Nenets)

Rango:	okrug autónomo desde 1930, parte de Tiumen
Región:	Siberia occidental
Superficie:	750.300
Población:	479.700
Composición étnica:	rusos 59%, ucranianos 17%, tártaros 5,3%, nenets 4,2%
Densidad:	0,6
Capital:	Salejard (29.500)
Estructura:	15 distritos, 6 ciudades
Urbanización:	82,7%
Ingresos per capita:	nd
Mortalidad infantil:	nd
Desempleo:	nd
TDC:	no
AR:	Acuerdo Siberiano

Yaroslavl

Rango:	óblast desde 1936
Región:	Central
Superficie:	36.400
Población:	1.456.100
Composición étnica:	96,4% rusos
Densidad:	40
Capital:	Yaroslavl (631.000)
Estructura:	17 distritos, 11 ciudades
Urbanización:	80,7%
Ingresos per capita:	85%
Mortalidad infantil:	14,6:1000
Desempleo:	5,15% -32,2%
TDC:	30.10.97
AR:	Asociación Rusia Central

Fuentes: Centre for Russian Studies Database (1999), NUPI; Barisitz, S. (1998) "Le fédéralisme budgétaire en Russie" *Courrier des Pays de l'Est* 431/98. Radvanyi, J. (1990) *L'URSS, régions et nations*. Masson: Paris. Center of Regional Analysis and Forecasting, URL www.regions.rags.ru

Elaboración: Fundació CIDOB

Relaciones exteriores: principales acuerdos por países y áreas

(Los acuerdos de seguridad y las ayudas de los organismos financieros internacionales están recogidos en sus apartados correspondientes)

Relaciones bilaterales con los nuevos estados independientes de la ex URSS

1992

Enero 16

Acuerdo con Kazajstán para no gravar las mercancías transportadas dentro de las fronteras de la CEI.

Febrero 14

Acuerdo con Ucrania sobre la estabilización de las relaciones económicas.

Mayo 25

Tratado de amistad, cooperación y asistencia mutua con Kazajstán por 25 años, para la utilización común de las bases e instalaciones militares y la organización de una defensa conjunta.

Junio 8

Acuerdo de cooperación en temas de defensa con Turkmenistán. Las tropas en territorio turkmeno estarán bajo mando unificado.

Junio 10

Tratado de amistad, cooperación y asistencia mutua en defensa con Kirguizistán.

Junio 23

Acuerdo con Ucrania relativo a las relaciones bilaterales y que mantiene la libre circulación entre ambos países.

Junio 24

Firma con Georgia de un acuerdo relativo al conflicto de Osetia del Sur, que prevé: el alto el fuego; la constitución de una zona neutral; la retirada de tropas rusas; y la presencia de observadores mixtos.

Julio 2

Instauración de relaciones diplomáticas con Georgia. Con ello Rusia mantiene relaciones diplomáticas con todas las repúblicas de la ex URSS.

Julio 20

Acuerdo con Bielarús relativo a cooperación militar, política y económica.

Julio 21

Acuerdo entre Rusia y Moldova relativo al conflicto del Transdniestr. El acuerdo incluye el alto el fuego y el derecho a la autodeterminación de la región en caso de la reunificación de Moldova con Rumania.

Julio 31

Tratado de amistad y cooperación con Turkmenistán.

Agosto 3

Acuerdo con Ucrania sobre la flota del mar Negro.

Agosto 10

Rusia abre embajadas en todas las repúblicas ex soviéticas.

Agosto 11

Acuerdo con Azerbaidzhán sobre el estatuto provisional de las tropas estacionadas en territorio azerí.

Septiembre 8

Acuerdo con Lituania sobre la retirada de tropas ex soviéticas para el 31 de agosto de 1993.

Octubre 12

Tratado de amistad, cooperación y seguridad mutua con Azerbaidzhán.

1993

Enero 13

Acuerdos con Ucrania en materia de cooperación económica, científica y técnica.

Febrero 10

Acuerdos con Moldova sobre cooperación económica y comercio.

Marzo 17

Acuerdo con Ucrania que pone fin a sus diferencias relativas a la decisión rusa de aplicar precios mundiales a sus entregas de gas a los estados de la CEI fuera de la zona rublo.

Mayo 14

Acuerdo con Georgia sobre el conflicto en Abjazia. Acuerdos comerciales y bancarios.

Mayo 24

Acuerdo con Letonia para la reconversión de fábricas de armamentos en empresas mixtas.

Junio 17

Acuerdo con Ucrania para crear una fuerza naval rusa y otra ucraniana.

Junio 27

Acuerdo con Ucrania sobre el precio del gas y las armas nucleares en territorio ucraniano

Julio 10

Proyecto de unión económica con Ucrania y Bielarus.

Julio 14

Acuerdo con Ucrania para fijar los precios del gas natural ruso.

Agosto 7

Declaración con los estados de Asia Central y Kazajstán sobre la protección y defensa común de la frontera tadjhiko-afgana.

Septiembre 2

Acuerdo de cooperación militar con Turkmenistán; mantenimiento de tropas rusas en la zona y control turkmeno de las fuerzas estacionadas en su territorio.

Septiembre 3-7

Creación de una "zona rublo de un tipo nuevo" con Bielarus, Kazajstán, Uzbekistán, Tadjhikistán y Armenia.

Diciembre 23

Acuerdo con Turkmenistán sobre la vigilancia de las fronteras, las unidades rusas en territorio turkmeno, la doble ciudadanía y los derechos de los desplazados.

Diciembre 25

Acuerdo con Kazajstán sobre la base espacial de Baikonur y los polígonos de ensayo ubicados en territorio kazajo.

1994

Febrero 3

Tratado de amistad y cooperación con Georgia que prevé la protección conjunta de las fronteras y garantías para la seguridad y cooperación militar (creación de tres bases rusas y asistencia para la formación de una fuerza armada georgiana). Acuerdos comerciales.

Marzo 2-3

Acuerdo con Uzbekistán sobre cooperación militar e integración económica.

Marzo 30

Acuerdos ruso-kazajo de cooperación. Rusia mantiene la base espacial de Baikonur durante 20 años, renovables por 10 años más. El coste será de 11 millones de dólares por año que se deducirán de la deuda de Kazajstán con Rusia.

Abril 12

Acuerdo con Bielarus sobre la unificación de sus sistemas monetarios.

Abril 15

Acuerdo con Letonia para la retirada de 12.000 soldados rusos a cambio de mantener su radar de Skrunda.

Julio 21

Acuerdo de intercambio de oficiales de las fuerzas armadas kirguizas y rusas.

Julio 26

Acuerdos con Estonia sobre la retirada de soldados y los derechos de los militares rusos jubilados en Estonia.

Agosto 10

Acuerdo ruso-moldavo para la retirada de tropas rusas, condicionada a la solución del conflicto del Transdniestr y la concesión de un *status* especial a la región.

Octubre 21-24

Acuerdo ruso-moldavo sobre la salida del 14 Ejército ruso del Transdniestr antes de 1997.

Octubre 21-24

Acuerdo con Armenia para el establecimiento de dos bases militares.

1995

Enero 20

Acuerdo con Kazajstán sobre la situación legal de los rusos residentes en ese país y de los kazajos que viven en territorio ruso. Declaración sobre la ampliación de la cooperación en el ámbito de la seguridad colectiva.

Enero 28

Creación de una Unión Aduanera con Bielarus y Kazajstán.

Marzo 16

Acuerdo con Armenia para el mantenimiento de una base militar rusa en territorio armenio por 25 años destinada a la seguridad de las fronteras de la CEI.

Mayo 16-18

Acuerdos con Turkmenistán sobre comunicaciones, cooperación militar y protección de las minorías rusas.

Junio 9

Acuerdo con Ucrania por el que Rusia se queda con el 81,7% la flota del mar Negro.

Julio 26-27

Acuerdo con Uzbekistán sobre temas monetarios y bancarios y memorándum sobre la ampliación de la cooperación.

Septiembre 7

Acuerdos con Tadjikistán sobre la doble nacionalidad, la creación conjunta de grupos financieros e industriales y las orientaciones de la cooperación económica.

Septiembre 15

Acuerdos con Georgia sobre la cooperación económica, la situación de los rusos en Georgia y las bases rusas en territorio georgiano.

1996

Enero 18

Acuerdo con Azerbaidzhán para el paso de crudo azerí por territorio ruso.

Enero 26

Acuerdo con Kazajstán para reforzar el sistema de defensa aéreo, la constitución de una flota kazaja en el Caspio y la entrega de aviones a Kazajstán a cambio de las armas

estratégicas transferidas a Rusia.

Marzo 29

Tratado con Bielarus, Kazajstán, Kirguizistán para crear una Comunidad de Estados Integrados para la armonización de los ámbitos económicos, culturales y sociales.

Abril 2

Acuerdo con Bielarus para crear la Comunidad de Repúblicas Soberanas, que prevé cooperación militar, política, monetaria y económica.

Mayo 16

Memorándum con Georgia, Osetia del Norte, Osetia del Sur y la OSCE sobre seguridad entre Georgia y Osetia del Sur para lograr una resolución del conflicto.

Julio 28

Acuerdo de cooperación militar con Georgia.

Octubre 14

Acuerdo con Lituania para el control de la frontera terrestre.

Noviembre 15

Protocolos con Letonia sobre la cooperación en las fronteras, lucha contra el crimen organizado, inmigración ilegal y contrabando de drogas, material radioactivo y armas.

Noviembre 25

Acuerdo con Kazajstán sobre telecomunicaciones, cooperación científicotécnica y economía.

Diciembre 6

Primer acuerdo para la construcción de un oleoducto para transportar petróleo desde el campo de Tengiz (Kazajstán) hasta Novorosiisk (Federación Rusa). Rusia obtiene el 24%, Kazajstán el 19%, Omán el 7% y el 50% restante se divide entre varias multinacionales petroleras. (ver más información en estos Anexos)

1997

Abril 2

Tratado de unión con Bielarus.

Mayo 25

Carta de Unión con Bielarus que amplía el tratado del 2 de abril incluyendo una ciudadanía común, la armonización de las economías, una posición común en asuntos militares y concertación en política exterior.

Mayo 31

Tratado de amistad ruso-ucraniano; con el compromiso de no suscribir acuerdos con un tercer país que vaya en detrimento de uno de ellos, ni permitir en su territorio bases de un tercer país. También firman acuerdos sobre la reparación de la flota del mar Negro y la base de Sebastópol.

Julio 2-4

Tratado de amistad, cooperación y seguridad con Azerbaidzhán para renovar el tratado de 1992. Acuerdos de cooperación económica y para la explotación, refinado y distribución del petróleo de Kiapaz. Este acuerdo será anulado por Rusia ante la protesta de Turkmenistán.

Julio 11

Acuerdo con Chechenia y Azerbaidzhán para el paso del oleoducto hacia Novorosiisk.

Agosto 29

Tratado ruso-armenio de amistad y cooperación en seguridad.

Octubre 23-24

Tratado ruso-lituano sobre delimitación de fronteras, aunque queda pendiente de la ratificación por la Duma. Es el primero de este tipo con un Estado báltico.

1998

Febrero 26-27

Tratado con Ucrania de cooperación económica para el período 1998-2007. Compromiso de armonizar su legislación económica y financiera y sus tarifas para el tránsito de energía.

Marzo 17

Programa de cooperación económica con Moldova por una duración de 10 años.

Julio 6

Acuerdo con Kazajstán sobre la demarcación de la zona nororiental del mar Caspio, que permitirá la explotación de aproximadamente 15.000 millones de toneladas de petróleo. Es el primer acuerdo de fronteras en el mar Caspio desde la disolución de la URSS. Declaración de amistad y alianza, con asistencia militar en caso de agresión de un tercer Estado, así como acuerdos de cooperación técnica, económica, de transportes y programas espaciales.

Europa Central y Oriental

1992

Marzo 31

Tratado de amistad con Checoslovaquia. Acuerdo de retirada de las tropas rusas del territorio checoslovaco.

Mayo 23

Tratado de cooperación y buena vecindad con Polonia. Acuerdo de retirada de tropas rusas del territorio polaco.

Agosto 4

Tratado de cooperación y amistad con Bulgaria.

Noviembre 10

Acuerdo con Hungría para la retirada de las tropas rusas.

1993

Agosto 24

Tratado de cooperación económica y comercial con Polonia. Acuerdo para la construcción de un gaseoducto que transportará gas a Europa Occidental.

Agosto 26

Tratados de amistad y cooperación con la República Checa y con Eslovaquia.

1994

Abril 1

Acuerdo con Hungría sobre la deuda rusa de 800 millones de dólares, que será cancelada con la entrega de armas y repuestos.

1995

Febrero 13

Acuerdos de cooperación económica con Eslovaquia.

Mayo 18-20

Acuerdos económicos y comerciales con Bulgaria. Pago de la deuda rusa de 100 millones de dólares a cambio de material militar.

1996

Noviembre 12

Acuerdos con Polonia sobre la regulación del problema de la deuda en las relaciones mutuas, cooperación cultural y técnica. Polonia se ha convertido en el socio más importante de Rusia en Europa Central.

1998

Diciembre 18-19

Acuerdos con Croacia de cooperación en materia militar, técnica, medioambiental, comercial, de transporte y sobre blanqueo de dinero. Firma de un Tratado de amistad y cooperación.

Unión Europea

1993

Diciembre 9

Declaración política conjunta con la UE sobre amistad y cooperación.

1994

Junio 24

Firma de un Acuerdo de Asociación y Cooperación que, a diferencia de los otros acuerdos de asociación pasados con los demás países euroorientales, no contempla como objetivo la plena integración de Rusia en la UE. El acuerdo supone el levantamiento de algunas barreras aduaneras pero la inclusión de Rusia en una zona de libre cambio se posterga hasta 1998 y sólo a condición de que las reformas económicas sigan adelante. El acuerdo entra en vigor el 1 de diciembre de 1997

1995

Febrero 27

Firma de un acuerdo relativo a la seguridad nuclear. La UE, sin embargo, sigue presionando a Rusia para que firme la Convención de Viena.

Julio 17

Firma con la UE de un Acuerdo provisional de Comercio y Asuntos Relacionados (entrará en vigor el 01.02.96). La ratificación de este acuerdo había sido postergada por la UE en protesta por la intervención militar rusa en Chechenia. El acuerdo provisional será aplicado hasta la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación y Cooperación.

1997

Diciembre 16

El portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores ruso se felicita de la decisión de la UE de aceptar la candidatura de ingreso de los países de Europa Central y Oriental.

1998

Enero 27

Primera sesión del Consejo de Cooperación Rusia-UE en presencia de los ministros de Asuntos Exteriores. Dicho Consejo es el principal mecanismo para asegurar la aplicación de lo estipulado en el Acuerdo de Asociación y Cooperación que acaba de entrar en vigor.

Europa Occidental

1992

Enero 20-22

Firma de un tratado de amistad con Finlandia, que sustituye al tratado soviético-finés de 1948.

Febrero 5-7

Tratado con Francia. Acuerdos culturales, administrativos, económicos, de explotación petrolera y financieros. Ayuda francesa para desmantelar el arsenal nuclear y créditos financieros.

Julio 10

Protocolo de intención con Alemania para el restablecimiento de una República Alemana del Volga.

Noviembre 9-10

Tratado de amistad con el Reino Unido, además de acuerdos sobre cooperación económica y la asistencia para desmantelar el arsenal nuclear ruso.

Noviembre 12-14

Acuerdos con Francia para el desmantelamiento nuclear ruso y cooperación en materia aeronáutica.

Diciembre 14-16

Acuerdo con Alemania relativo a la retirada anticipada de las tropas rusas a cambio de una compensación de 500 millones de marcos. Acuerdos sobre la explotación de gas y petróleo y la moratoria de la deuda rusa.

1993

Junio 29-30

Tratado de amistad y cooperación con Grecia.

Octubre 20-21

Acuerdos con Francia para la ayuda en el desmantelamiento del arsenal nuclear ruso.

1994

Febrero 15

Declaración con el Reino Unido sobre armas estratégicas y firma de acuerdos de cooperación militar.

Marzo 12

Acuerdo de cooperación con Finlandia.

Abril 11-13

Tratado de amistad y cooperación industrial, económica y comercial con España.

Julio 21-22

Tratado de amistad con Portugal y acuerdos de cooperación y protección de las inversiones.

Octubre 14-15

Tratado de amistad y de cooperación con Italia.

1995

Marzo 1-4

Firma con el Reino Unido de un acuerdo sobre la explotación de yacimientos auríferos.

1996

Febrero 14-16

Acuerdos de cooperación con Francia sobre energía, medio ambiente e informática, además de una línea de crédito a Rusia por 4.000 millones de francos.

Marzo 26

Acuerdos de cooperación con Noruega.

Mayo 5

Acuerdos con Finlandia de protección a las inversiones.

1997

Abril 16

Firma del protocolo nº 6 de la Convención Europea sobre los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales, relacionado con la abolición de la pena de muerte en tiempos de paz.

Diciembre 2-4

Firma de varios acuerdos con Suecia para el escalonamiento de la deuda rusa y cooperación en materia de energía nuclear, lucha contra el crimen, educación e investigación espacial.

1998

Febrero 9-11

Acuerdos comerciales con Italia por 1.000 millones de dólares

Estados Unidos

1992

Enero 3

Establecimiento de relaciones diplomáticas con Estados Unidos. Hasta la fecha, reconocida como Estado indepen-

diente por 105 países.

Enero 31-febrero 2

Declaración conjunta sobre las relaciones entre ambos países, caracterizadas ahora por "la amistad y la fraternidad, la confianza mutua, el respeto y compromiso común para la democracia y libertad económica". Compromiso mutuo de reducir los arsenales nucleares, promover el libre comercio, las inversiones y la cooperación económica.

Marzo 6

Acuerdo para proteger las inversiones americanas en Rusia.

1993

Julio 15

Acuerdo por el que Rusia acepta no suministrar a la India reactores de fusión a cambio de un acuerdo espacial ruso-americano.

Agosto 29

Acuerdo sobre la ayuda estadounidense a las industrias de gas y petróleo rusas y para la cooperación espacial.

Diciembre 14-16

Acuerdos en temas económicos, de cooperación espacial y seguridad nuclear.

1994

Junio 21-25

Firma de varios acuerdos, en particular, cooperación espacial por 400 millones de dólares y liberalización del comercio entre ambos países.

Septiembre 27-28

Cumbre Yeltsin-Clinton: firma de una Asociación para el Progreso Económico, de apoyo a las exportaciones rusas a cambio de una reducción de los aranceles rusos para los productos norteamericanos.

1996

Julio 16

Acuerdos para la construcción de la estación espacial Alpha y la prevención de accidentes naturales e industriales.

1997

Junio

El G-7 se convierte en G-8 ya que Rusia es autorizada a participar en las deliberaciones del grupo.

1998

Noviembre 6

Acuerdo para un préstamo de Estados Unidos de 600 millones de dólares y el envío de 1.600 millones de tm de productos alimenticios a la Federación Rusa.

Oriente Medio

1992

Mayo 26

Tratado de amistad con Turquía.

1993

Mayo 14

Adopción con Turquía de un acuerdo de cooperación en la industria de defensa y entrenamiento militar.

1994

Abril 24-27

Firma con Israel de acuerdos económicos, científicos, técnicos, culturales, de salud, de enseñanza y de turismo.

Noviembre 19

Tratados de cooperación con Arabia Saudí, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos y Omán.

1995

Julio 22

Acuerdos con Libia por valor de 1.500 millones de dólares para la construcción por empresas rusas de instalaciones eléctricas y la modernización de oleoductos y gaseoductos libios. Según el ministro de Comercio Exterior ruso, se ha resuelto el problema de la deuda libia de 2.400 millones de dólares a Rusia.

1996

Octubre 23

Firma de un acuerdo con Libia sobre cooperación en comunicaciones, transporte y desarrollo petrolero y de gas.

Noviembre 3

Primakov realiza una ronda de visitas a Egipto, Jordania, Siria, Líbano, Israel y las autoridades palestinas sin alcanzar ningún resultado notable, aunque su principal objetivo era sobre todo simbólico, para subrayar el compromiso de Rusia en el proceso de paz en Oriente Medio.

1997

Marzo 12

Acuerdo aduanero con Israel para impedir el tráfico de bienes estratégicos.

Abril 14

Acuerdos de cooperación técnica con Irán.

Septiembre 23

Primera visita del presidente egipcio, Hosni Mubarak. Firma de acuerdos relativos a aranceles, protección de las inversiones, transporte y asuntos legales.

Octubre 23

Firma de un acuerdo con Libia sobre cooperación en comunicaciones, transporte y desarrollo petrolero y de gas.

Diciembre 15

Acuerdo con Turquía para construir un gaseoducto que llevará gas ruso a Turquía. Crédito turco de 45 millones de dólares para un proyecto ruso-turco-canadiense en materia de telecomunicaciones.

1998

Octubre 8

Entrevista en Moscú de Yasser Arafat con Borís Yeltsin y otras personalidades políticas. Arafat reiteró su demanda de que Rusia participe en las discusiones de paz en Oriente Medio. Firma de un acuerdo comercial. El asistente presidencial en temas internacionales anuncia la decisión de Moscú de nombrar un enviado especial para Oriente Medio.

Noviembre 15

Finaliza la ronda de visitas del ministro de Defensa ruso a Siria y Egipto donde ha discutido temas de cooperación militar y de política regional.

ASIA

1992

Diciembre 17-18

Acuerdo con China de cooperación económica, nuclear y de venta de armas. Acuerdo sobre sus relaciones y sobre la desmilitarización de sus fronteras.

1993

Enero 27-28

Tratado de amistad y cooperación con la India.

Octubre 13

Acuerdos con Japón sobre cooperación económica y técnica. Firma de una declaración de intenciones para la solución del conflicto relativo a las islas Kuriles.

Noviembre 9-11

Acuerdo de cooperación militar por cinco años con China.

1994

Enero 29

Firma de un acuerdo fronterizo con China.

Mayo 29

Firma con China de acuerdos sobre tránsito fronterizo y cooperación militar.

Junio 1-3

Acuerdos bilaterales con Corea del Sur.

Junio 29-30

Acuerdos de cooperación y defensa con la India.

Septiembre 2-6

Acuerdo con China que garantiza que ninguno de los dos estados será objetivo de las armas estratégicas del otro.

1995

Junio 27

Acuerdo con China para la construcción de un puente sobre el Amur y acuerdos militares.

1996

Abril 26

Declaración con China sobre seguridad. Acuerdos de cooperación militar, lucha contra el tráfico de estupefacientes e instalación de centrales nucleares. Acuerdo sobre el control de las fronteras con Kazajstán, Kirguizistán y Tadjikistán, comprometiéndose a no utilizar la fuerza en conflictos fronterizos.

Diciembre 29

Acuerdo con China para la construcción de una central nuclear en Jiangsun, además de otros acuerdos sobre cooperación militar y bancaria.

1997

Junio 26-28

Acuerdos de cooperación energética y comercial con China. Creación de un comité de coordinación de la cooperación entre las regiones fronterizas.

Noviembre 2

Firma con Japón de un primer acuerdo que prevé aumentar la cooperación económica y financiera entre los dos países.

Noviembre 11

Tratado con China sobre la demarcación de los 4.200 km de su frontera oriental, excepto unas islas deshabitadas del río Amur que siguen en disputa. Acuerdo marco para la construcción de un gaseoducto por valor de 12.000 millones de dólares de Irkutsk hacia China y Corea del Sur.

1998

Febrero 17-18

Firma con China de varios acuerdos de cooperación (construcciones navales, apertura de créditos intergubernamentales y un nuevo paso fronterizo).

Febrero 21

Acuerdo con Japón sobre pesca en la zona en disputa de las islas Kuriles (Territorios Nororientales para Japón). Se comprometen a alcanzar un acuerdo antes del año 2000.

Febrero 23

Préstamo de 1.500 millones de dólares del Banco de Exportaciones e Importaciones de Japón.

Abril 18-19

Creación con Japón de una sociedad mixta para el desarrollo de las inversiones en la Federación Rusa.

Julio 14

Firma de varios acuerdos de cooperación económica con Japón.

Agosto 24-28

Acuerdo con Vietnam para la financiación y construcción de una refinería de petróleo, por valor de 1.300 millones de dólares, en ese país.

Octubre 20

Acuerdo de cooperación militar y técnica con Vietnam.

Noviembre 3

Acuerdo con Corea del Norte y China que establece los límites marítimos respectivos.

Noviembre 13

Declaración conjunta con Japón que establece el año 2000 como fecha para la firma de un acuerdo bilateral de paz que cierre el contencioso sobre las islas Kuriles.

Diciembre 20-22

Acuerdos de cooperación política, jurídica y económica con la India. Se renueva por 10 años un pacto de cooperación militar.

ÁFRICA

1992

Febrero 26-marzo 1

Instauración de relaciones diplomáticas con Sudáfrica.

1995

Noviembre 27

Acuerdos técnico-militar, consular y sobre aranceles con Sudáfrica. Una delegación de Almazey Rossii-Saja, la mayor empresa rusa productora de diamantes, acompaña a la delegación oficial en vistas a renovar su contrato con la compañía sudafricana De Beers.

Abril 6

Acuerdos de cooperación militar con Sudán. Ésta había quedado interrumpida tras la ruptura de relaciones entre la URSS y Sudán en 1971. Se prevé también suministro de equipamiento técnico y de capacitación de personal.

1998

Noviembre 23

Acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones y de cooperación turística y deportiva con Sudáfrica.

AMÉRICA LATINA

1993

Junio 5

Declaración con Chile que termina con 20 años de hostilidad. Acuerdos para combatir el tráfico de drogas, intercambio cultural y cooperación económica y comercial.

Junio 15

Ceremonia de despedida a la tropas rusas presentes en Cuba desde hace 30 años y que deben abandonar la isla el 30 de junio, aunque permanecerán algunos consejeros militares.

1996

Mayo 22-23

En la primera visita de un ministro de Asuntos Exteriores a Cuba desde la disolución de la URSS, Primakov celebra un encuentro con Fidel Castro y firma un acuerdo de cooperación técnica y cultural.

Mayo 24

Prosiguiendo su viaje por América Latina que también incluyó a México, Primakov firma en Venezuela un tratado de amistad y cooperación así como acuerdos de cooperación cultural y científica. Ambas partes expresan además su interés por resucitar el acuerdo trilateral

con Cuba (1978-1990) por el que Caracas aprovisionaría a Cuba con petróleo a cambio de que Rusia aprovisione a sus clientes europeos con petróleo venezolano. Primakov declara además que Rusia sigue teniendo "intereses estratégicos a largo plazo" en América Latina.

1998

Junio 25

Visita del presidente argentino Carlos Menem (la primera de un jefe de Estado argentino a Rusia). El primer ministro ruso, Kiriyenko, define a Argentina como "el principal socio de Rusia en Latinoamérica". Firma de acuerdos sobre las bases de las relaciones entre ambos estados, protección de las inversiones y lucha contra el narcotráfico y el comercio ilegal de armas.

RELACIONES DE ESPAÑA CON LA FEDERACIÓN RUSA

ACUERDOS ENTRE ESPAÑA Y LA FEDERACIÓN RUSA

17.02.92

Firma de traspaso a Rusia de una línea de crédito de 150.000 millones de pesetas, que España había concedido a la ex Unión Soviética en 1990.

22.04.92

El Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España y la Cámara de Comercio e Industria de Rusia firman un convenio que sustituye al firmado en 1976 con la Unión Soviética para la cooperación en temas como intercambio de información comercial, asistencia mutua en la organización de ferias, entre otros.

12.04.94

Tratado de amistad y cooperación entre España y la Federación Rusa que sustituye al existente entre la URSS y España. Los dos países firman cinco acuerdos de cooperación en temas de economía, tecnología, medio ambiente, educación y seguridad social. Además el Gobierno español otorga a Rusia un crédito de 425 millones de dólares para hacer frente a sus atrasos pendientes.

RELACIONES COMERCIALES

INVERSIONES DIRECTAS 1992-1997 (en millones de pesetas)

	1992	1993	1994	1995	1996	1997
INVERSIÓN RUSA EN ESPAÑA	0	279	315	516	136	13
INVERSIÓN ESPAÑOLA EN RUSIA	189	0	437	0	0	397

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA EN RUSIA (en millones de pesetas)

Año	Importaciones	Exportaciones
1992	63.996	15.694
1993	125.954	34.780
1994	135.930	39.020
1995	179.247	50.951
1996	172.724	75.008
1997	184.509	123.075
1998	163.309	100.892

LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN RUSIA (en pesetas)

	1991	1992	1993	1994	1995 (a)	1996 (b)	1997
ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN CULTURAL	31.178.140	14.479.883	30.389.133	39.315.182
AYUDA EN EMERGENCIA	..	1.083.666	65.000.000	1.393.593
OTRAS AYUDAS
TOTAL DE COOPERACIÓN	31.178.140	25.316.548	95.389.133	40.708.775	13.950.000	62.370.000	..
AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO (c)	..	10.836.665	..	5.200.000

(a) Corresponde al presupuesto del PACI para 1995.

(b) Corresponde al presupuesto del PACI para 1996.

(c) Para obtener la AOD el país debe reunir ciertos requisitos.

Fuentes: *Keesing's Record of World Events*, 1992-1998; *RFE/RL Research Report* 1992-1998; NUPI Center for Russian Studies Database.

Poderío y despliegue militares de la Federación Rusa

TOTAL FUERZAS ARMADAS 1.159.000¹ efectivos
(381.000 conscriptos)
RESERVA FUERZAS ARMADAS 20.000.000 efectivos

FUERZAS NUCLEARES ESTRATÉGICAS

(149.000 efectivos)

FUERZA NAVAL (13.000)

416 misiles balísticos en 26 submarinos de propulsión nuclear

228 misiles balísticos en 16 submarinos de propulsión nuclear no operacionales (según acuerdos del START I)

DEFENSA NUCLEAR ESTRATÉGICA (100.000)

756 misiles balísticos intercontinentales

100 misiles antibalísticos

SISTEMAS DE ALERTA NUCLEAR-RADARES

Dos en Ucrania que cubren a Estados Unidos y la zona polar y 1 cerca del Amur que cubre China

Capacidad de detección de lanzamiento de ICBMs y de SLBMs

AVIACIÓN ESTRATÉGICA (3.000)

66 bombarderos, la mayoría equipados con misiles crucero

FUERZAS TERRESTRES (420.000)

15.500 carros de combate

200 tanques ligeros

2.000 unidades de reconocimiento

26.300 carros blindados equipados con armamento y blindados de transporte de tropas

15.700 piezas de artillería, más cerca de 13.000 piezas principalmente de tipos obsoletos

200 misiles tierra-tierra con capacidad nuclear La mayoría están desmantelados

2.300 misiles tierra-aire

2.300 helicópteros (1.000 de ataque y 1.300 de transporte)

Armas guiadas anticarro, lanzadoras de cohetes, armas antitanque y armas de defensa aérea.

FUERZAS NAVALES (180.000)

98 submarinos

26 estratégicos (ver Fuerzas Nucleares Estratégicas)

72 tácticos, de los cuales 40 son de propulsión nuclear

9 submarinos en otras acciones (no estratégicos ni tácticos)

de los cuales 6 son de propulsión nuclear

44 buques de combate

1 portaaviones

17 cruceros

13 fragatas

125 buques de patrulla y control costero

42 corbetas y buques con misiles y torpedos

106 navíos con dispositivos de colocación de minas navales

27 equipos anfibios

480 navíos de apoyo y otras actividades

Aviación naval (35.000)

329 aviones de combate

387 helicópteros armados

Defensa costera (12.500, de los cuales 7.500 son marines)

510 carros de combate

60 unidades de reconocimiento

1.780 blindados de transporte de tropas

753 piezas de artillería

450 carros blindados equipados con armamento

FUERZAS AÉREAS (210.000)

Aviación de largo alcance

247 bombarderos (30 de reconocimiento), además de 20 transportadores de tanques y 10 de entrenamiento

Aviación táctica

725 bombarderos

415 aviones de combate

200 aviones de reconocimiento
 60 aviones con contramedidas electrónicas
 180 aviones de entrenamiento
 Misiles aire-aire y misiles aire-tierra
 Defensa aérea
 800 aviones de combate
 20 aviones de alerta temprana
 165 aviones de entrenamiento
 300 aviones almacenados (MIG-23, MIG-25)
 2.150 misiles tierra-aire, además de misiles aire-aire
 Comando aéreo de transporte militar
 340 aviones de combate
 Escuelas de entrenamiento de la Fuerza Aérea
 2.868 aviones de combate
 805 helicópteros
 1.000 aviones almacenados (MIG-23, MIG-27)

PARAMILITARES (543.000)

Fuerzas fronterizas (200.000)
 1.700 vehículos blindados
 90 piezas de artillería
 70 aviones de combate
 200 helicópteros
 237 navíos de patrulla marítima y costera:
 incluye barcos de patrulla marítima, costera,
 vigilancia de los ríos, rompehielos y remolcadores²
 Ministerio del Interior (237.000)
 1.700 vehículos blindados
 Fuerzas de protección de la Federación Rusa (25.000)
 Servicio Federal de Seguridad (FSB) (9.000)
 Agencia Federal de Información y
 Comunicación del Gobierno (FAPSI) (54.000)

FUERZAS EN EL EXTRANJERO

Armenia: 4.100 efectivos; una base militar; 75 vehículos blindados, 17 carros blindados para el transporte de tropa, 148 carros blindados equipados con armamento, 84 piezas de artillería y un escuadrón de defensa aérea.
 Georgia: 9.200 efectivos; tres bases militares, 212 carros de combate, 500 vehículos blindados, 173 piezas de artillería y 5 helicópteros de ataque
 Moldova (Transdniestr): 2.500 efectivos; 120 carros de combate, 130 vehículos blindados, 130 piezas de artillería
 Tadjikistán: 8.200 efectivos; 190 carros de combate, 303 vehículos blindados, 180 piezas de artillería, además de 14.500 efectivos en las fuerzas fronterizas formadas por oficiales rusos y tropa de Tadjikistán

África: 100 efectivos
 Cuba: aproximadamente 800 técnicos de inteligencia y 10.000 asesores militares
 Siria: 50 asesores
 Vietnam: 700 efectivos y facilidades navales y aéreas

EN MISIONES DE PAZ

Bosnia (SFOR II): 1.500 efectivos
 Abjazia (Georgia): 1.500 efectivos
 Osetia del Sur (Georgia): 500 efectivos
 Transdniestr (Moldova): 500 efectivos
 En misiones de Naciones Unidas:
 Angola (MUNOA): 136
 Bosnia (UNMIBH): 1 más 36 policías civiles
 Croacia (UNPSG): 32 más 1 policía civil y un observador
 Macedonia (UNPREDEP): 2 observadores y 2 policías civiles
 Georgia (UNOMIG): 3 observadores
 Irak/Kuwait (UNIKOM): 11 observadores
 Oriente Medio (UNTSO): 4 observadores
 Sáhara Occidental (MINURSO): 25 observadores

¹Todas las cifras de efectivos y equipos son aproximadas.

²22 navíos patrulleros lejos de las costas, 35 barcos para control de las costas, 95 barcos para patrullaje en las costas, 84 para vigilancia de los ríos, 8 barcos rompehielos y 18 remolcadores armados.

DESPLIEGUE DE LAS FUERZAS NAVALES

Flota del Norte (Ártico y Atlántico)
 Cuartel General en Severomorsk
 Bases: Kola Inlet, golfo de Motovskiy, Gremikha, Polyamy, golfo de Litsa, Ura Guba, Severodvinsk
 Submarinos: 57.
 De los cuales 18 son estratégicos y 39 tácticos
 Navíos: 8 cruceros, 5 destructores, 4 fragatas y 1 buque de transporte de tropa. Además de barcos de apoyo, patrullaje y control de costas y equipos anfibios.
 Aviones: 108 aviones de combate y bombarderos.
 Helicópteros armados: 85
 Flota del Báltico
 Cuartel General en Kaliningrado
 Bases: Kronshtadt, Baltiysk.
 Submarinos: 2
 Navíos: 2 destructores y 4 fragatas, además de barcos de patrullaje de costas, de colocación de minas navales, transporte de tropa y anfibios.

Aviones: 93 aviones de combate

Helicópteros armados: 25

Flota del mar Negro

Cuartel General en Sebastópol

Bases: Sebastópol, Temryuk y Novorosiisk.
Junto con Ucrania en la bahía de Streletskaya

Submarinos: 10

Navíos: 4 cruceros, 2 destructores y 2 fragatas.
Además barcos de colocación de minas navales,
patrullaje costero y transporte de tropa.

Aviones de combate: 17

Helicópteros armados: 30

Flotilla del mar Caspio

Base: Ástrajan (Rusia) Está compuesta por
tropas de Azerbaiján, Rusia,
Kazajistán y Turkmenistán, bajo mando ruso

Navíos: 15 barcos de patrullaje costero,
9 buques de colocación de minas navales,
6 equipos anfibios y 20 barcos de transporte

Flota del Pacífico

Cuartel General en Vladivostok

Bases: Vladivostok, Petropavlovsk,
Kamchatskiy, Magadán, Sovetskaya Gavan

Submarinos: 28, la gran mayoría de propulsión nuclear

Navíos: 5 cruceros, 4 destructores, 3 fragatas,
30 buques patrulleros, 33 barcos de colocación
de minas navales, 4 anfibios y cerca de
110 buques de transporte

Aviones: 96 aviones de combate

Helicópteros armados: 80

DESPLIEGUE DE LAS FUERZAS AÉREAS

Es difícil de determinar. La siguiente información tiene que ver con las unidades dentro de la región ATTU (Atlantic to the Urals). Fuera de esta zona son presumiblemente de un bajo nivel.

Kaliningrado

Bajo mando de las Fuerzas de
Defensa Costera de la Flota del Báltico

En tierra: 14.500 efectivos. 790 carros de combate, 1.000
vehículos blindados, 305 piezas de artillería,
42 helicópteros de ataque

Infantería naval: 1 brigada con 25 carros de
combate, 34 piezas de artillería

Defensa costera: 2 regimientos de artillería
(133 piezas de artillería)

1 regimiento de misiles tierra-tierra

1 regimiento de defensa aérea
con 28 aviones de combate

50 misiles tierra-aire

REGIONES MILITARES RUSAS

Desde el 1 de agosto de 1998 hay un sistema unificado de seis regiones militares en la Federación Rusa.

Zona noroccidental (antes Distrito Militar de Leningrado con Cuartel General en San Petersburgo)

Zona de Moscú, con Cuartel General en Moscú.

Zona del Sudoeste (antes Distrito Militar del Cáucaso Norte, con Cuartel General en Rostov)

Zona de Siberia (antes Distrito Militar de Siberia, con Cuartel General en Novosibirsk y Distrito Militar de Transbaikal, con Cuartel General en Chita)

Zona de Asia Central (antes Distrito Militar del Volga, con Cuartel General en Samara y Distrito Militar de los Urales, con Cuartel General en Yekaterinburg)

Zona del Lejano Oriente, con Cuartel General en Jabárovsk

GASTOS MILITARES DE LA FEDERACIÓN RUSA (1992-1997) (En miles de millones de rublos)

	1992	1993	1994	1995	1996	1997
DEFENSA NACIONAL						
MINISTERIO DE DEFENSA	696	3.036	39.752	58.907	78.343	102.199
ARMAS NUCLEARES	20	49	874	1.017	1.512	2.095
TOTAL MINISTERIO DE DEFENSA	716	3.085	40.626	59.114	79.855	104.294
OTROS GASTOS ¹	...	30	...	265	330	24
TOTAL DEFENSA NACIONAL	716	3.115	40.626	59.379	80.185	104.318
OTROS GASTOS MILITARES						
FUERZAS PARAMILITARES						
TROPAS DE INTERIOR	1.129	1.798	3.252	4.147
TROPAS DE FRONTERA	1.800	2.901	3.988	5.765
SERVICIOS DE SEGURIDAD	2.130	3.153	5.142	6.930
TOTAL PARAMILITARES	*(87)	(371)	5.059	7.852	12.382	16.842
GASTOS MILITARES VARIOS ²	(44)	(285)	(3.173)	(3.792)	(9.913)	(12.402)
TOTAL OTROS GASTOS MILITARES	(131)	(656)	(8.232)	(11.644)	(22.295)	(29.244)
TOTAL GASTOS MILITARES	(847)	(3.771)	(48.858)	(71.023)	(102.480)	(133.562)

* Entre paréntesis datos no confirmados.

¹Capacidad de movilización y ROSTO (Russia Defence Sport and Technical Organization)

²Programas militares de investigación y desarrollo, centro espacial Baikonur, subsidios para las "ciudades cerradas", preparación para la defensa civil, entre otros.

Fuente: SIPRI 1998

GASTOS MILITARES EN EL PRESUPUESTO FEDERAL Y EN EL PIB DE LA FEDERACIÓN RUSA (1992-1997) (En miles de millones de rublos)

	1992	1993	1994	1995	1996	1997
PRESUPUESTO FEDERAL	3.319	18.725	194.495	284.778	435.750	529.765
GASTO MILITAR COMO % DEL PRESUPUESTO	25,5	20,1	25,1	24,9	23,5	25,2
PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB ESTIMADO	18.000	...	725.000	1.650.000	2.300.000	2.725.000
GASTO MILITAR COMO % DEL PIB	4,7	...	6,7	4,3	4,5	4,9

ACUERDOS DE SEGURIDAD Y DESARME, PARTICIPACIÓN EN OPERACIONES DE PAZ

1993

Enero 3

Firma con Estados Unidos del Tratado sobre Armas Nucleares Estratégicas, START 2, que prevé la reducción de las cabezas nucleares rusas de 9.915 a 3.000.

1992

Mayo 23

Acuerdo con Bielarrús, Ucrania, Kazajstán y Estados Unidos en el que los tres primeros se comprometen a adherirse al Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) y aceptan que la Federación Rusa se quede con el arsenal nuclear de la ex URSS.

Mayo 22

Acuerdo con Estados Unidos, Reino Unido, Francia y España para diseñar una estrategia conjunta destinada a frenar el conflicto en Bosnia y proteger a los civiles musulmanes en una zona de seguridad a cargo de la UNPROFOR.

Junio 17

Carta de la Fraternidad y Amistad con Estados Unidos. Acuerdo de reducción de dos tercios de las armas estratégicas nucleares (START 2). Cláusula de nación más favorecida para la Federación Rusa.

1994

Enero 14

Firma con Estados Unidos y Ucrania de una declaración para la retirada de 176 misiles y 1.600 cabezas nucleares

de Ucrania a Rusia. Firma con Estados Unidos de una declaración sobre la no proliferación de armas de destrucción masiva.

Abril 26

Creación del Grupo de Contacto junto con Estados Unidos, Francia, Alemania y el Reino Unido para la resolución del conflicto en la antigua Yugoslavia.

Junio 22

Adhesión al programa de Asociación Por la Paz de la OTAN.

Diciembre 5-6

Firma con Estados Unidos y el Reino Unido de un memorándum sobre las garantías de seguridad de los nuevos estados que entregaron su arsenal nuclear.

1995

Marzo 20

Pacto de estabilidad en Europa con la OSCE para incentivar a los países del antiguo bloque soviético a solucionar sus problemas de fronteras y minorías.

Marzo 31-abril 1

Acuerdos con Estados Unidos sobre la seguridad en el transporte a Rusia de las armas estratégicas desmanteladas en Bielarrús, Ucrania y Kazajstán.

Septiembre 1-2 98

Acuerdos de reducción en 50 tm de los stocks de plutonio de ambos países para uso armamentístico y de aviso previo en caso de lanzamiento de misiles balísticos y naves espaciales.

Noviembre 28

Acuerdo con la OTAN que establece una comisión consultiva y permite a Rusia participar junto con la OTAN en las fuerzas operativas que actúan en el conflicto de la ex Yugoslavia.

Diciembre 21

Como miembro del Grupo de Contacto, la Federación Rusa participa en la firma de los acuerdos de Dayton.

1996

Septiembre 24

Firma del Tratado de Prohibición Total de Pruebas Nucleares (CTBT) con China, Francia, Reino Unido y Estados Unidos.

1997

Mayo 26-27

Firma del Acta Fundacional con la OTAN. Se crea un consejo permanente consultivo y de coordinación, con el compromiso de crear una asociación fuerte, estable y duradera.

1998

Septiembre 1-2

Acuerdos con Estados Unidos por el que ambos países reducirán en 50 toneladas sus stocks de plutonio para uso armamentístico y se avisarán antes del lanzamiento de misiles balísticos y naves espaciales.

CONSEJO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE INTELIGENCIA DE LA FEDERACIÓN RUSA

CONSEJO DE SEGURIDAD

Elabora las líneas estratégicas de los intereses de la Federación Rusa en todo lo que afecta a la seguridad nacional. Es el Consejo de Seguridad el que, el 29 de noviembre de 1994, envía a Chechenia el ultimátum que precede a la intervención militar rusa.

Miembros permanentes: presidente, asesor del presidente en asuntos de Seguridad, primer ministro, ministro de Defensa, ministro de Asuntos Exteriores, director del FSB (Servicio Federal de Seguridad).

Miembros no permanentes: ministro de Justicia, ministro de Interior, ministro de Energía Nuclear, ministro de la Industria de la Defensa, ministro de Finanzas, ministro de Defensa Civil, Emergencias y Catástrofes Naturales, director del Servicio Federal de Fronteras, director del SVR (Servicio Exterior de Inteligencia) y director del FSO (Servicio Federal de Protección).

El Consejo emplea a unas 200 personas que trabajan en cinco departamentos: información sobre seguridad y prospectiva, defensa, seguridad internacional, seguridad económica, seguridad social y federal.

SERVICIO EXTERIOR DE INTELIGENCIA (SVR)

Dependiente de la presidencia, es la primera organización de inteligencia creada por el Gobierno ruso el 18 de diciembre de 1991. Dirigida por antiguos mandos de la KGB, es responsable del servicio de inteligencia en el extranjero. Comparte funciones de contrainteligencia con el FSB y las dos organizaciones han trabajado coordinadas contra el crimen organizado, siendo la SVR la responsable de la parte externa. Ha sido acusada de espionaje empresarial en Estados Unidos, Europa y los países de la CEI. Se cree que mantiene la red de espías internacionales de la antigua ex URSS, así como muchos expertos y métodos de la KGB, pero ahora trabaja principalmente en el espionaje empresarial y científico. Por problemas económicos reduce su personal y presupuesto en un 40% entre 1991 y 1994.

SERVICIO FEDERAL DE SEGURIDAD (FSB)

Dependiente de la presidencia, fue creado por decreto presidencial el 12 de abril de 1995 para remplazar al Servicio Federal de Contrainteligencia (FSK). Es la principal agencia de seguridad interior y está compuesta por 75.000 empleados, pero según su dirección desde 1997 sólo tiene 45.000 operativos. Es vista más como una organización militar que como una fuerza civil. Un decreto presidencial del julio de 1998 amplía sus competencias. Sus cuatro prioridades son: combatir el terrorismo y el contraespionaje civil dentro de Rusia, luchar contra la corrupción y el crimen organizado y velar por la seguridad económica del país. Ha sido muy criticada por su incapacidad de controlar a los terroristas chechenos. Es el principal órgano de cooperación en materia de seguridad con otros miembros de la CEI.

SERVICIO FEDERAL DE PROTECCIÓN (FSO)

Creado por decreto presidencial el 19 de junio de 1996, para remplazar a la Administración Central para la Protección de la Federación Rusa (GUO), trabaja coordinado con el Servicio de Seguridad presidencial (PSB). Sus funciones son la seguridad del Kremlin y de los edificios estratégicos del Gobierno, además de supervisar las comunicaciones de alto nivel. Se estima que su personal cuenta entre 15.000 y 40.000 miembros. Su creación se debió a las constantes críticas de que la GUO actuaba contra los oponentes del Gobierno y no tenía ninguna base jurídica para su existencia.

SERVICIO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL (PSB)

Incorporado al FSO, es un órgano encargado de la protección presidencial y de otros miembros del Ejecutivo. Fue creada mediante decreto presidencial en diciembre de 1993. Oficialmente está formado por 800 agentes, pero la prensa rusa afirma que son más de 4.000 e incluso la definen como la policía política de Yeltsin, investigando a sus enemigos, vigilando a las otras organizaciones de inteligencia y manteniendo en secreto las instalaciones y comunicaciones del Gobierno.

AGENCIA FEDERAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO (FAPSI)

Creada en octubre de 1991 para reemplazar a la Administración de Recursos de Información de la Oficina presidencial (AIR). Sus funciones incluyen grabación de conversaciones, espionaje telefónico, criptografía e interceptación de comunicaciones internacionales. Algunas de estas funciones han sido asumidas por la FSB y la FSO, por lo que ha sobrevivido con lo que se conoce en Rusia como "financiación no presupuestaria", desarrollando intereses comerciales en comunicaciones fuera del país y alquilando canales de comunicación a empresas con fines comerciales. Además asesora el trabajo de RELCOM, la principal compañía informática rusa. Su organización interna es secreta, pero se asume que su personal recibe salarios altos y tiene excelentes recursos tecnológicos. Tiene su propia fuerza militar y redes de información en todo el mundo.

Fuente: *Military Balance* 1998; *SIPRI Yearbook* 1998; NUPI Center for Russian Studies Database.

Los conflictos de la Federación Rusa

Según el derecho internacional habría que decir que, además de conflictos internos, la Federación Rusa tiene en la actualidad una serie de conflictos -activos o potenciales-internacionales. Pero el hecho es que, aparte de sus contenciosos con China y Japón que parecen ir por la vía de la resolución, la Federación Rusa aborda los demás conflictos, en la práctica, como si fueran internos. Todos, en efecto, tienen que ver con las antiguas repúblicas soviéticas. La psicología colectiva rusa -de la que participa la mayoría de sus dirigentes políticos, en particular los comunistas y nacionalistas, que la han alentado más que desactivado- ha tenido muchas dificultades para integrar la realidad postsoviética de unos Estados independientes allí donde el día antes había *su país*. Sin olvidar que, de la noche a la mañana, unos 25 millones de rusos se han encontrado, según las normas internacionales, viviendo como minoría en distintos Estados extranjeros. La defensa de estas minorías se ha convertido en un componente clave de presión y de legitimación de la política exterior rusa hacia su "extranjero cercano", como denomina Moscú al espacio ex soviético. La Duma Estatal en particular ha convertido este tema en uno de sus principales caballos de batalla, como lo demuestra su resolución (13.11.98) relativa al apoyo a los "compatriotas en el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales". A ello hay que añadir los tenaces rencores intercomunitarios -algunos históricos como en el Cáucaso- que han alimentado durante décadas las consecuencias de la política estalinista (siguiendo la vieja máxima de dividir para reinar) de caprichoso diseño de fronteras, vaivenes en el estatuto de las entidades o deportaciones de pueblos enteros.

Se considerará aquí con más detalle sólo los principales conflictos o contenciosos, fuera y dentro del territorio de la Federación, en los que Rusia está involucrada de forma directa. Excepto los casos de Abjazia y Osetia del Sur en Georgia, los conflictos en el "extranjero cercano" tienen todos como denominador común la cuestión de las minorías rusas. Los conflictos estrictamente internos (el Cáucaso Norte concentrando los más explosivos, aunque Siberia alberga también un fuerte potencial conflictivo) conciernen o bien a contenciosos interétnicos -a veces muy graves- que en general no tienen que ver con la población rusa, o bien reivindicaciones político-institucionales que atañen a la estructura del Estado (el más grave y dramático de los cuales es evidentemente el

caso de Chechenia), mezclándose a menudo los dos tipos. El conjunto de estos conflictos, o la percepción de amenaza de ellos, ha dado lugar además a importantes desplazamientos de población que añaden un difícil problema social a un contexto económico más que precario. El ACNUR estima en unos cinco millones las personas desplazadas y refugiadas por guerra, desastre ecológico o inseguridad política, en los últimos años en la Federación Rusa. De éstos, alrededor de 1.200.000 son rusos que han huido del Cáucaso o de Asia Central. Por fin, el gran conflicto *moderno* de la Federación Rusa es el creado recientemente tras el descubrimiento de grandes reservas petroleras en el mar Caspio. Es éste el primero y, de momento, único conflicto puramente económico de Rusia.

LAS MINORÍAS RUSAS FUERA DE LA FEDERACIÓN ("EXTRANJERO CERCANO") Población rusa en las antiguas repúblicas soviéticas (censo de 1989)

Estado	Total rusos (en miles)	% total población	% rusos *
ESTONIA	475.000	30,3	14
LETONIA	906.000	33,9	21
LITUANIA	344.000	9,4	33
BIELARÚS	1.342.000	13,2	25
MOLDOVA	562.000	12,9	11
UCRANIA	1.135.000	22,1	33
ARMENIA	52.000	1,6	32
GEORGIA	341.000	6,3	23
AZERBAIDZHÁN	392.000	7,6	14
KAZAJSTÁN	6.227.000	37,8	1
KIRGUIZISTÁN	917.000	21,5	1
TADZHIKISTÁN	388.000	7,6	3
TURKMENISTÁN	344.000	9,5	3
UZBEKISTÁN	1.653.000	8,3	5

TOTAL

25.298.000

*conocedores de la lengua del lugar de residencia

LOS PUEBLOS CASTIGADOS

Durante y después de la Segunda Guerra Mundial, Stalin ordenó la deportación de unos veinte grupos étnicos acusados de colaboración con el enemigo. Se calcula en unos tres millones el total de personas afectadas por los desplazamientos forzados en el período estaliniano. A su regreso, después de varias décadas de exilio, han encontrado sus hogares y partes de su territorio ocupados por otros pueblos vecinos. El reasentamiento ha creado un sinfín de conflictos, de intensidades diversas, para la ocupación del espacio físico y la explotación de recursos. La mitad de estos tres millones engloba a ocho nacionalidades (cinco de ellas del Cáucaso Norte), deportadas en su totalidad en pocos días:

-Alemanes del Volga: unos 360.000 deportados en septiembre de 1941 a Kazajstán, Siberia. Rehabilitados en 1964, sin territorio adscrito.

-Karachai: unos 70.000 deportados en noviembre de 1943 a Kazajstán, Asia Central. "Perdonados" en 1957, regresan a sus tierras.

-Kalmykos: unos 100.000 deportados en diciembre de 1943 a Siberia, Asia Central. "Perdonados" en 1957, regresan a sus tierras.

-Chechenos e ingushes: unos 360.000 chechenos y unos 93.000 ingushes deportados en febrero de 1944 a Asia Central. "Perdonados" en 1957, regresan a sus tierras.

-Balkaros: unos 40.000 deportados en abril de 1944 a Kazajstán, Kirguizistán. "Perdonados" en 1957, regresan a sus tierras.

-Tátaros de Crimea: unos 190.000 deportados en mayo de 1944 a Kazajstán, Siberia. Rehabilitados en 1967, pueden volver pero no recuperan el estatuto administrativo suprimido tras la deportación. En 1991, más de 130.000 han vuelto a Crimea.

-Mesjetos: unos 200.000 deportados en noviembre 1944 a Uzbekistán, Kazajstán. No existe reconocimiento oficial de su deportación. En 1968, se les permite salir pero no tienen territorio adscrito. En 1990, pogroms contra mesjetos en Ferganá (Uzbekistán).

LOS PRINCIPALES CONFLICTOS

China y Japón

La completa normalización de las relaciones sino-rusas ha dado un paso importante con la demarcación de 4.200 km de frontera común (tratado de septiembre de 1997), aunque queda en pie el contencioso sobre unas islas del río Amur. Respecto a Japón, el conflicto acerca de las islas Kuriles (anexionadas por la URSS en 1945 tras la derrota de Japón, que las ha reivindicado siempre

desde entonces) sigue pendiente de resolución definitiva. Sin embargo, los dos Estados se han comprometido a alcanzar un acuerdo antes del año 2000. La mayor dificultad vendrá sin duda del sector nacionalista ruso (como el gobernador del territorio de Primorie, situado enfrente de Japón) que considera indisoluble la pertenencia de las islas a Rusia.

Estonia y Letonia

En ninguna parte la situación de extranjería de la minoría rusa ha sido tan marcada como en los países bálticos, muy especialmente en Estonia y Letonia. Recobrada la independencia en 1991, los primeros Gobiernos de Estonia y Letonia plantean la cuestión de las minorías rusas en términos de "no ciudadanía", reconociendo la nacionalidad de su país sólo a los nacidos en éste antes de 1940 (es decir, antes de la ocupación soviética acreada por el pacto germano-soviético de 1939), mientras que la mayoría de los rusófonos (ucranianos y bielorrusos incluidos) han llegado después de esta fecha. Los procesos de nacionalización que se abren entonces por la puerta estrecha son complicados, caros y muy lentos, claramente ideados para dificultar el acceso a la nacionalidad de las minorías rusófonas. Además del resentimiento albergado por los pueblos bálticos frente a los que recibían como invasores, representantes de un poder responsable de deportaciones masivas, el factor demográfico ha sido, en el caso de Estonia y Letonia, el principal motivo de estas políticas restrictivas, que pretendían corregir la intensa rusificación de su población. En Letonia, los rusófonos pasaron a representar un 40% de la población total, llegando a ser mayoría absoluta en lugares tan significativos como la capital Riga (70%) o en otra ciudad importante del país, Daugavpils (80%). En Estonia, la población rusófona ha llegado a alcanzar un 30% de la población total, en particular en la ciudad fronteriza de Narva donde representan el 96%.

La cuestión de las minorías es el principal obstáculo para la normalización de las relaciones de la Federación Rusa con Estonia y Letonia, en particular para la firma de los correspondientes tratados sobre fronteras ya que los distintos Gobiernos rusos han vinculado siempre ambos problemas. Apoyándose en el Tratado de Paz de Tartú de 1920, Estonia reclamaba 2.000 km² de territorio en el área de Narva y en la región de Pechora en Rusia. Letonia, sobre la base del Tratado de Riga de 1920, reclamaba la devolución de la franja de Pytalovo, cedida a Rusia en 1944. La Unión Europea ha presionado siempre a los dos Estados bálticos para que armonicen sus legislaciones relativas a la adquisición de la ciudadanía con el respeto de los Derechos Humanos que su futura integración en la UE exige. Cosa que ambos Estados han empezado a hacer. El Parlamento letón ha aprobado (22.06.98) unas enmiendas que permitirán a todos los niños nacidos después del 21 de agosto de 1991 de

padres "no ciudadanos" adquirir automáticamente la ciudadanía del país. El Parlamento estonio también ha dado un paso en la misma dirección (08.12.98) aunque sigue vinculando la adhesión al dominio de la lengua.

Ucrania: Crimea y la Flota del mar Negro

Ucrania, la antigua "hermana eslava", cuenta con un 22% de rusos concentrados en la parte oriental de su territorio (aproximadamente 11 millones sobre una población total de unos 52 millones). La península de Crimea, poblada por una aplastante mayoría de rusos (68% de la población), fue *regalada* en 1954 a Ucrania por el entonces secretario general del PCUS, Nikita Jruschov. Aunque en el referéndum para la independencia de Ucrania (01.12.91) Crimea también votó a favor —si bien por una mayoría menor (54%) que en el resto del país (90,3%)—, la península ha reclamado persistentemente la reintegración a la Federación Rusa primero, a la CEI después, o una relación federada con Ucrania. El enfrentamiento de Kíev con el Gobierno y el Parlamento de Crimea, alimentado por los temores a una supuesta política de reucranización forzosa de la población rusa y por el apoyo declarado de la Duma Estatal desde Moscú, ha conocido varios momentos de alta tensión que, afortunadamente, no han desembocado nunca en choques armados y que se han saldado por la puesta de Crimea bajo mando directo del presidente ucraniano. El Gobierno ruso siempre ha demostrado una actitud más prudente y pragmática que su Legislativo, consciente probablemente de que su credibilidad ante la comunidad internacional y sus propios problemas internos desaconsejaban cualquier acción de fuerza frente a un interlocutor como Ucrania. Por ello, las negociaciones de Moscú con Kíev han girado esencialmente alrededor de la propiedad de la Flota del mar Negro que seguía atracada allí donde la había dejado la disolución de la URSS, es decir, en el puerto de la ciudad de Sebastópol en territorio ucraniano y que los rusos siempre han considerado como una ciudad suya. Las declaraciones patrióticas con relación a la identidad histórica rusa de Sebastópol y la necesidad imperativa de recuperarla, poniendo a la ciudad bajo jurisdicción directa de Moscú, han sido una constante de los representantes comunistas y nacionalistas de la Duma Estatal y de destacadas personalidades políticas, como el alcalde de Moscú, Yuri Luzhkov. Los distintos Gobiernos rusos han preferido siempre utilizar la presión económica (la deuda de Ucrania a Rusia) a la hora de negociar con los dirigentes ucranianos, presionados ellos también por sus propias fuerzas nacionalistas, por un lado, y procomunistas por otro. Pero es la oposición de la Cámara Baja rusa la que ha representado el mayor obstáculo a los diversos acuerdos alcanzados desde 1995 entre Moscú y Kíev sobre la división de la Flota y el estatuto de Sebastópol. Así, el Tratado de Amistad y Cooperación entre Rusia y Ucrania, alcanzado

el 31 de mayo de 1997, que reconoce la inviolabilidad de las fronteras de ambos Estados y que tantos años llevaba esperando a poder ser firmado, ha sido finalmente ratificado por el Parlamento ucraniano en enero de 1998 mientras que la Duma ha tardado casi dos años, hasta diciembre de 1998, para aceptarlo. La ratificación del tratado es, sin duda, un paso muy importante pero la volatilidad de la escena política rusa no permite pensar que la cuestión ha quedado zanjada para siempre.

Moldova: el conflicto del Transdniestr

La región del Transdniestr, una franja situada al este de Moldova entre el río Dniestr y la frontera ucraniana, perteneció a Ucrania hasta 1940 cuando Stalin la unió al actual territorio de Moldova, anexionado a Rumania. Inquieta por las abiertas aspiraciones a la independencia de los moldavos al final del período soviético, cuando se hablaba incluso de unión con Rumania, la mayoría rusófona de la población —sobre todo rusos (12%)— proclama la república del Transdniestr y su unión primero a la entonces existente Unión Soviética, posteriormente a la CEI y, más recientemente, a la unión ruso-bielarusa, tras haber declarado formalmente su independencia en diciembre de 1995. Todo el año 1992 y parte del 1993 fueron dominados por sangrientos combates entre el Ejército moldavo y formaciones armadas rusas del Transdniestr. La presencia del 14 Ejército ruso, estacionado en la zona desde antes del conflicto y bajo mando del general Liébed —de hecho empieza allí su carrera política—, ha jugado un doble papel al imponer la interrupción de la guerra, pero también la contención de las posiciones nacionalistas más radicalizadas de los dirigentes del Transdniestr. Estos últimos han encontrado, como en el caso de Crimea, el apoyo incondicional de la oposición comunista y nacionalista de la Duma Estatal rusa que ha congelado todos los acuerdos alcanzados hasta ahora, relativos a la retirada gradual del 14 Ejército y al reconocimiento de las fronteras moldavas. 500 efectivos de fuerzas de interposición de la CEI siguen también en el territorio. En 1995 la Duma declara el Transdniestr "zona de interés estratégico especial para Rusia". Las autoridades moldavas, que parecen haber abandonado hace tiempo el interés por la reunificación con Rumania, han demostrado una gran dosis de pragmatismo, necesario en el contexto regional en el que se encuentran y dada la gran debilidad de Moldova frente a un interlocutor como Rusia. Han demostrado también su capacidad para dar soluciones políticas a la cuestión de las minorías ya que su otro problema, la población gagauza (minoría turca de religión ortodoxa), ha conseguido el estatuto que deseaba dentro de Moldova. La iniciativa pues sigue del lado ruso y el conflicto se encuentra lejos de estar cerrado.

Georgia: Abjazia y Osetia del Sur

Aunque en ninguno de estos conflictos, localizados en territorio georgiano, están involucradas minorías rusas, el papel de Rusia en la zona es crucial tanto por el propio interés que demuestra respecto al tipo de solución que puedan encontrar las partes, como por la distribución de los apoyos que presta a unos o a otros según los momentos y la situación. El apoyo de Rusia a Osetia del Sur y a Abjazia, en efecto, no puede ir más allá de su interés por disponer de bases militares en Georgia (como consigue de su negociación con el presidente georgiano, Edvard Shevardnadze) o de su voluntad de no crear un precedente independentista demasiado peligroso para su propia situación interior.

Desde septiembre de 1990, Osetia del Sur (66% de osetios -cristianos ortodoxos-, 29% de georgianos), región autónoma dentro de Georgia, preocupada por el ascenso del nacionalismo georgiano y el autoritarismo creciente del nuevo presidente Zviad Gamsajurdia, reclama su reunión con Osetia del Norte, en territorio ruso, de la que fue separada en 1922, un marco en el que considera poder preservar mejor su identidad cultural. La respuesta georgiana de abolir su estatuto de autonomía provoca una lucha sangrienta de al menos dos años, más de 300 muertos y una huida de población que se refugia en Osetia del Norte, agravando otros problemas locales de la zona. La llegada al poder de Shevardnadze, la presión de Moscú y la mediación de la OSCE consiguen acabar con el conflicto abierto con un armisticio provisional pero dejando unos 500 efectivos de fuerzas de pacificación de la CEI.

La guerra en Abjazia (17% de abjazos -musulmanes sunníes-, 46% de georgianos -cristianos- en 1989), república autónoma dentro de Georgia, ha seguido el mismo escenario que el conflicto de Osetia de Sur, tomándole el relevo. Pero ha resultado aún más cruenta con más de 7.000 víctimas y el éxodo de 200.000 georgianos que vivían en territorio abjazo. 1.500 efectivos de fuerzas de interposición de la CEI siguen estacionadas en Abjazia. El acuerdo alcanzado entre ésta y Georgia, el 26 de mayo de 1998, en presencia de un enviado especial de Naciones Unidas, pone fin de momento a los últimos enfrentamientos, pero deja en suspenso la cuestión política de fondo y no consigue resolver el problema de un total estimado de 270.000 refugiados que siguen sin poder regresar.

El polvorín del Cáucaso Norte

El Cáucaso en general, y el Cáucaso Norte en particular, es probablemente una de las regiones más complejas del mundo por su increíble diversidad -cultural, histórica, religiosa- concentrada en un espacio físico relativamente reducido. Por las mismas razones, es la zona más volátil de la Federación Rusa en lo que respecta a conflictos étnicos. De hecho la raíz étnica de estos conflictos está cuestionada por los especialistas ya que este tipo de

explicación atiende más a la apariencia (la increíble diversidad étnica de la región) que al fondo de los conflictos, a saber, una terrible falta de recursos y de tierras arables para una población aún muy agrícola y la falta de territorio para grandes cantidades de pueblos reasentados tras su deportación y de refugiados de los últimos conflictos. Es imposible recoger aquí todos los conflictos que sacuden la zona y sólo se considerará los más relevantes en la actualidad.

Chechenia

De todos los pueblos del Cáucaso Norte, sólo Chechenia -o al menos una parte consistente de su clase política- plantea la independencia como meta final. Durante tres años, el Kremlin practica la táctica del desgaste, del apoyo a la oposición interna y el aislamiento económico, sin llegar a ninguna parte, sino al debilitamiento en el Gobierno ruso de los partidarios de la negociación política. Los defensores de la intervención militar, que presentaban la campaña como un paseo de tres días, vieron además su posición reforzada por las rivalidades económicas desatadas por el oro negro del mar Caspio. Rusia no se podía permitir que la inestabilidad en Chechenia pusiera en peligro sus intereses, haciendo preferir al capital extranjero de los consorcios creados para la explotación del crudo una ruta más segura, distinta al oleoducto ruso que pasa por Grozny. Muchos analistas ven incluso en este factor el verdadero resorte de la intervención rusa en la república rebelde. Casi dos años después de la firma del acuerdo de paz, Chechenia se debate aún en un estado de gran fragilidad económica, política y social. Sin contar las terribles bajas en la población civil, las ciudades arrasadas, el deterioro del orden público, los dirigentes chechenos actuales no consiguen dominar a los incontrolados armados que siguen actuando, no demuestran la unidad que sería necesaria y no cuentan con ningún apoyo exterior significativo. Su mayor baza, de hecho, es la necesidad de Moscú de que la situación en Chechenia no vuelva a desestabilizarse. (para más información sobre el proceso de paz, ver *Anuario internacional CIDOB 1997*)

Ingushetia-Osetia del Norte, el conflicto de Prigorodny

Después de la guerra de Chechenia, el peor conflicto de la zona ha sido, sin duda, los enfrentamientos violentos entre los ingushes y los osetios de Osetia del Norte. Cuando los ingushes, musulmanes, regresan de su deportación, parte de ellos se reinstalan en el distrito suburbano de Prigorodny que, durante su ausencia forzada, ha sido integrado a Osetia del Norte, y en el que acaban formando una mayoría. Ya desde los años ochenta, los ingushes reclaman la reincorporación de Prigorodny a su república o una mayor autonomía dentro de Osetia del Norte, algo a lo que los osetios (cristianos) se han negado siempre. Los combates

entre ambas poblaciones han sido incesantes desde finales de los ochenta y estallan abiertamente a partir de 1992, con la expulsión de varias decenas de miles de ingushes de Prigorodny a los que se añaden otros 60.000 refugiados de la guerra de Chechenia. Cuando Chechenia declara su independencia, Ingushetia, que había sido reunida a Chechenia en 1934, prefiere quedarse dentro de la Federación (junio de 1992) que con su primo hermano checheno excesivamente condescendiente con el resto de los pueblos de la región. Se calcula que, en la actualidad, aproximadamente la mitad de la población de Ingushetia está compuesta por refugiados. Todos los acuerdos alcanzados hasta ahora han demostrado su fragilidad y la situación sigue siendo de una extrema tensión.

Daguestán

La mayor república del Cáucaso Norte, Daguestán cuenta como mínimo con 30 grupos étnicos bien diferenciados, los principales son los ávaros, los darguines, los kumikos y los lezguines, aunque ninguno ha desarrollado una identidad nacional realmente consistente. El Daguestán es además una de las repúblicas más pobres de la región, con una industria principalmente ligada al complejo militar industrial en descomposición y con uno de los índices de paro más altos de la media de la Federación. La lucha entre partidos y élites étnicas se está intensificando, adquiriendo a veces dimensiones violentas. Más aún que en el resto del Cáucaso Norte, la escasez de recursos y de territorio tiene un potencial explosivo, agravado por los reasentamientos de deportados –que no siempre recuperan su tierra ancestral y son realojados en lugares ajenos donde son mal recibidos, como ocurre con los akin-chechenos o con los laks- y por la afluencia de refugiados de los conflictos vecinos (unos 100.000 refugiados chechenos). Además, desde 1996, han empezado a multiplicarse los enfrentamientos entre los seguidores del Islam de inspiración sufí, mayoritarios en la zona, y una minoría whahhabi, corriente islámica más tradicionalista. Por fin, al sur del Daguestán, los lezguines, que representan la pobla-

ción mayoritaria en el área, cuentan con un número similar de correligionarios al otro lado de la frontera con Azerbaidzhán. Desde 1992, los lezguines de ambos lados han protagonizado diversas manifestaciones y enfrentamientos para reclamar la creación de una república unitaria de Lezguistán, dentro de la Federación Rusa, lo que las autoridades de Bakú no están dispuestas a aceptar.

PETRÓLEO Y GAS NATURAL EN LA REGIÓN DEL CASPIO

Además de su importancia como fuente de abastecimiento energético mundial, los recursos petrolíferos y de gas de la región del mar Caspio han adquirido una nueva dimensión –política y geoestratégica- desde el desmembramiento de la Unión Soviética. La búsqueda de aliados no asiáticos por algunos países del área para contrarrestar la hegemonía rusa, la aspiración estadounidense de ganar peso específico en la zona y el gran juego mundial –económico y político- respecto al control sobre producción y distribución de recursos energéticos emergen como factores importantes al analizar lo que está ocurriendo en el Caspio. Los dos grandes temas de debate son las reservas existentes en la región y la previsión de aumento de producción y de futuras rutas de exportación.

Reservas

Las reservas de petróleo y gas natural son objeto de gran controversia. Los datos que proporciona el Departamento de Estado de Estados Unidos colocan a la región en el segundo lugar por orden de importancia después de Oriente Medio; sin embargo, todo parece indicar que es una sobreestimación de estas reservas y que, más que un nuevo Oriente Medio, la región pudiera ser simplemente un nuevo mar del Norte.

RESERVAS DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL EN LA REGIÓN DEL CASPIO, EXCLUIDOS IRÁN Y RUSIA (según el Departamento de Estado de EEUU)

RESERVAS PROBADAS DE PETRÓLEO	16 – 32.000 MILLONES DE BARRILES
RESERVAS POTENCIALES DE PETRÓLEO	163.000 MILLONES DE BARRILES
RESERVAS PROBADAS DE GAS NATURAL	6,6 BMC*
RESERVAS POTENCIALES DE GAS NATURAL	9,4 BMC*

*En billones de metros cúbicos

RESERVAS DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL (según British Petroleum)

	Reservas de petróleo (miles de millones de barriles)	Reservas de gas natural (en bmc)
AZERBAIDZHÁN	7,0	0,85
KAZAJSTÁN	8,0	1,84
UZBEKISTÁN	0,6	1,88
FEDERACIÓN RUSA	48,6	48,14
TURKMENISTÁN	-	2,86
UCRANIA	-	1,12
OTROS EX URSS	1,2	0,02
TOTAL CASPIO	15,6	7,43
TOTAL EX URSS	65,4	56,71

Aumento de producción y rutas de exportación

Estados Unidos, siempre sobre la base de sus previsiones de reservas probadas y potenciales, estima que la producción y exportación de petróleo y gas natural en la región del Caspio aumentarán en el futuro, si se consolidan los consorcios creados, en los que participa activamente el capital estadounidense.

PREVISIÓN DE FUTURA PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL
(según el Departamento de Estado de Estados Unidos)

	Producción petróleo	Exportación petróleo	Producción gas	Exportación gas
1997	1,1 MBD*	0,4 MBD	0,084 BMC	0,00084 BMC
2010	4 MBD	3 MBD	0,168 BMC	0,084 BMC
2020	6 MBD	5 MBD	0,168 BMC	0,14 BMC

*millones de barriles diarios (MBD)

Rutas de exportación actuales**Petróleo de Kazajstán:**

- a Rusia, a través del oleoducto de Atyran a Samara
- al mar Negro, cruzando el mar Caspio, a través del oleoducto de Bakú (Azerbaiján) a Novorosiisk (Rusia)

Petróleo de Azerbaiján:

- al mar Negro, a través del oleoducto de Bakú a Novorosiisk
- al mar Negro, a través del oleoducto de Bakú al puerto de Supsa (Georgia)

Gas natural de Turkmenistán:

- a Rusia, a través de los gasoductos propiedad de la empresa rusa Gazprom

El previsible aumento de producción y exportación se enfrenta a dos dificultades. La primera se refiere a la ruta

y el destino final de los oleoductos y gasoductos existentes: la mayoría transcurre por territorio ruso, pero no puede absorber la capacidad exportadora ni los países del Caspio desean depender de Rusia (propietaria de las infraestructuras) como única vía para sus exportaciones. Es más, estas rutas finalizan en Novorosiisk (mar Negro) y desde allí se transportan los hidrocarburos hacia el Mediterráneo. Ello representa un creciente riesgo ecológico, sobre todo en los estrechos turcos. Tampoco hay previsión de un aumento de la demanda de petróleo en Europa. En segundo lugar, los oleoductos y gasoductos existentes no pueden cubrir las necesidades de los mercados asiáticos (petróleo y gas natural) ni del mercado turco (gas natural). Ello no significa que, sin un aumento de producción y nuevas rutas de exportación en el Caspio, los mercados mundiales quedarían desabastecidos. Por ejemplo, el previsible aumento de producción y exportación de petróleo del Caspio para el año 2010 es similar al de Irak antes de 1990. Los argumentos expuestos avalan la necesidad de construir nuevos oleoductos y

gaseoductos: es en este punto donde afloran los intereses políticos y económicos de los países del Caspio, de las grandes multinacionales y de las grandes potencias.

Posibles rutas de exportación del petróleo y del gas natural

-al mar Negro, desde Tenguiz a Novorosiisk (Rusia), mediante el oleoducto en construcción aprobado por la Caspian Pipeline Consortium (petróleo de Kazajstán), en el que participa Rusia. El petróleo transportado por este oleoducto sería caro, ya que Rusia aplica una tasa de tránsito de 6 dólares por barril

-a Turquía, a través del oleoducto de Bakú a Ceyhan (Turquía), un proyecto del AIOC (Azerbaijanzhán International Oil Consortium). Es la opción de Estados Unidos, que sigue apoyando el proyecto pese a que la propia industria petrolífera y altos cargos de la AIOC lo consideran inviable. El petróleo transportado sería caro, ya que las tasas de tránsito serían de entre 2 y 4 dólares por barril

-hacia Irán: posible oleoducto desde Kazajstán, cruzando el mar Caspio; posible oleoducto desde Kazajstán vía Turkmenistán; posible gaseoducto desde Turkmenistán hacia Irán y con destino final en Turquía. Estados Unidos no es partidario de esta opción. Sin embargo, el petróleo transportado sería más barato, ya que Irán aplica una tasa de tránsito de 1 dólar por barril

-a Turquía, mediante un nuevo gasoducto en construcción desde Irán hacia Ekarem, Turquía (para el gas natural de Turkmenistán)

-hacia China: posible gasoducto desde Turkmenistán, que podría continuar hacia Japón; posible oleoducto desde Kazajstán, cruzando Turkmenistán

-hacia Georgia: posible aumento de la capacidad del actual oleoducto desde Bakú hacia Supsa (Georgia); posible gasoducto transcaspio, desde Turkmenistán hacia Georgia y Turquía

-hacia Pakistán: posible gasoducto desde Turkmenistán, vía Afganistán; posible gasoducto desde Uzbekistán, vía Turkmenistán y Afganistán. Esta opción es irrealizable, por el momento, debido a la situación de guerra en Afganistán.

El estatuto jurídico del mar Caspio

El estatuto jurídico del mar Caspio se basa en dos tratados firmados entre la Unión Soviética e Irán en 1921 y 1940. Aunque estos tratados no dividen el mar en dos sectores, en la práctica ha existido tal división, en sintonía con las provisiones del acuerdo irano-soviético (1964) sobre el espacio aéreo del Caspio que trazaba una línea imaginaria desde Astara hasta el puerto de Hossein-qoli. Los países litorales del Caspio que pertenecían a la Unión Soviética –Azerbaijanzhán, Turkmenistán y Kazajstán–

suscribieron en 1991, junto con los otros miembros de la CEI, la Declaración de Alma-Atá, comprometiéndose a cumplir los tratados firmados.

En 1995, los cinco países del mar Caspio decidieron realizar un estudio sobre el futuro estatuto jurídico del Caspio, entendiendo que los principales ejes de la negociación serían los referentes a las leyes de navegación y a las leyes sobre la utilización de los recursos, además de abordar el problema de la degradación medioambiental y la necesidad de limitar las actividades pesqueras por el peligro de extinción de las especies marinas. Las diferentes posturas de los países han impedido, por el momento, la consecución de un acuerdo que sustituya a los tratados de 1920 y 1921. Los principales puntos de fricción son los siguientes:

Navegación

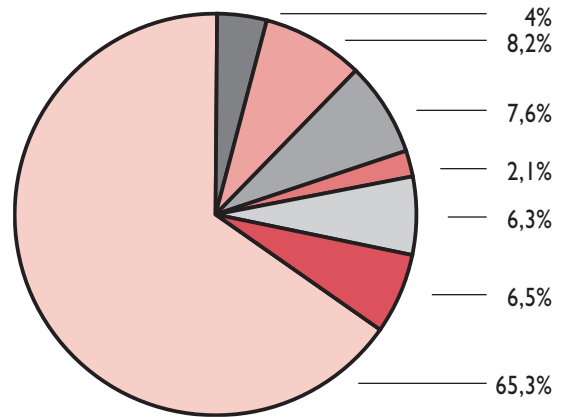
La libertad de navegación recogida en estos tratados no distingue el tipo de navío (civil o militar) y es aplicable a todas las regiones del mar, incluyendo áreas costeras y puertos. Azerbaijanzhán, Kazajstán y Turkmenistán (los dos últimos sin fuerzas navales significativas) desean obtener garantías de seguridad; reclaman, especialmente, que el paso de navíos de guerra requiera la autorización formal de los estados concernidos y que los países con poder naval limitado puedan extender sus aguas territoriales de 10 a 20 millas. Tanto estos países como Irán sostienen que se debiera declarar el mar "zona de paz", una opción intermedia entre la situación actual y la desmilitarización.

Recursos

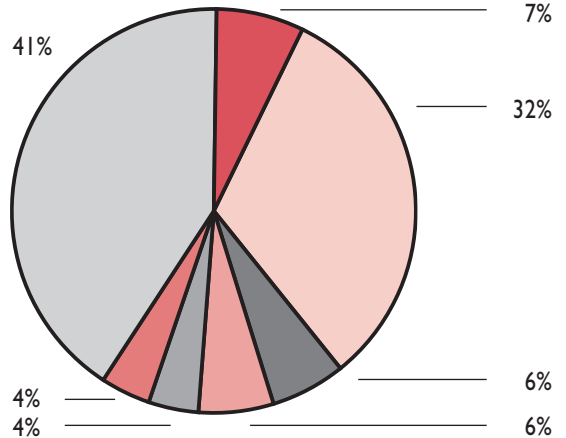
Rusia e Irán son partidarias del "uso común" de los recursos, según su interpretación de los tratados de 1921 y 1940, rechazan las acciones unilaterales y proponen la división del lecho marino por consenso. Entienden que el derecho internacional del mar no es aplicable al Caspio, por tratarse de un mar cerrado que debe mejor ser considerado como un lago. Kazajstán, Azerbaijanzhán y Turkmenistán proponen la división según el derecho internacional del mar, lo que implica definición de aguas territoriales y costeras, zonas económicas exclusivas y división del lecho marino. Este intento de internacionalizar el tema del Caspio ha sido apoyado por Estados Unidos. Quizá la carencia de apoyos adicionales haya influido en la postura de Kazajstán que desde 1995 renuncia a aplicar el derecho del mar al Caspio, pero mantiene la necesidad de definir las aguas territoriales y dividir los recursos marinos y las zonas de pesca. En 1996 Turkmenistán se adhirió al bloque ruso-iraní. Este cambio de postura se asocia con el acuerdo suscrito por los tres países de crear una compañía para desarrollar los recursos minerales del Caspio y que amplía a 45 millas el límite de las aguas territoriales en las que estos países tendrían derechos exclusivos sobre petróleo y gas natural.

RESERVAS PROBADAS MUNDIALES DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL

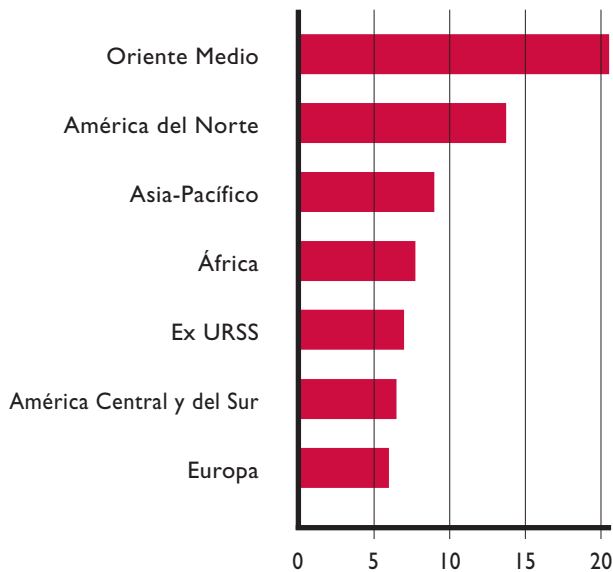
Petróleo	miles de millones de barriles	%
AMÉRICA DEL NORTE (EXCLUYENDO MÉXICO)	85,5	8,2
AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR	79,2	7,6
EUROPA	20,5	2,1
EX URSS	65,5	6,3
ÁFRICA	67,5	6,5
ORIENTE MEDIO	673,3	65,3
ASIA-PACÍFICO	42,4	4
TOTAL	1.033,9	100



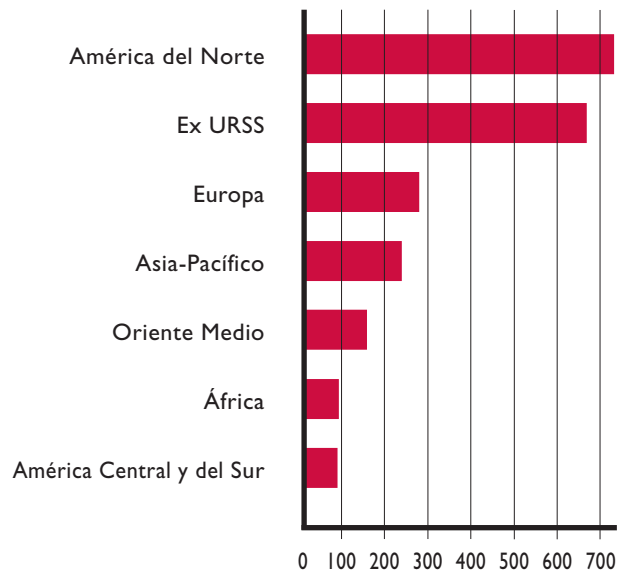
Gas Natural	billones de metros cúbicos	%
AMÉRICA DEL NORTE (EXCLUYENDO MÉXICO)	8,5	6
AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR	5,9	4,2
EUROPA	5,4	3,8
EX URSS	57,3	40,6
ÁFRICA	9,3	6,6
ORIENTE MEDIO	45,8	32,4
ASIA-PACÍFICO	9,1	6,4
TOTAL	141,3	100

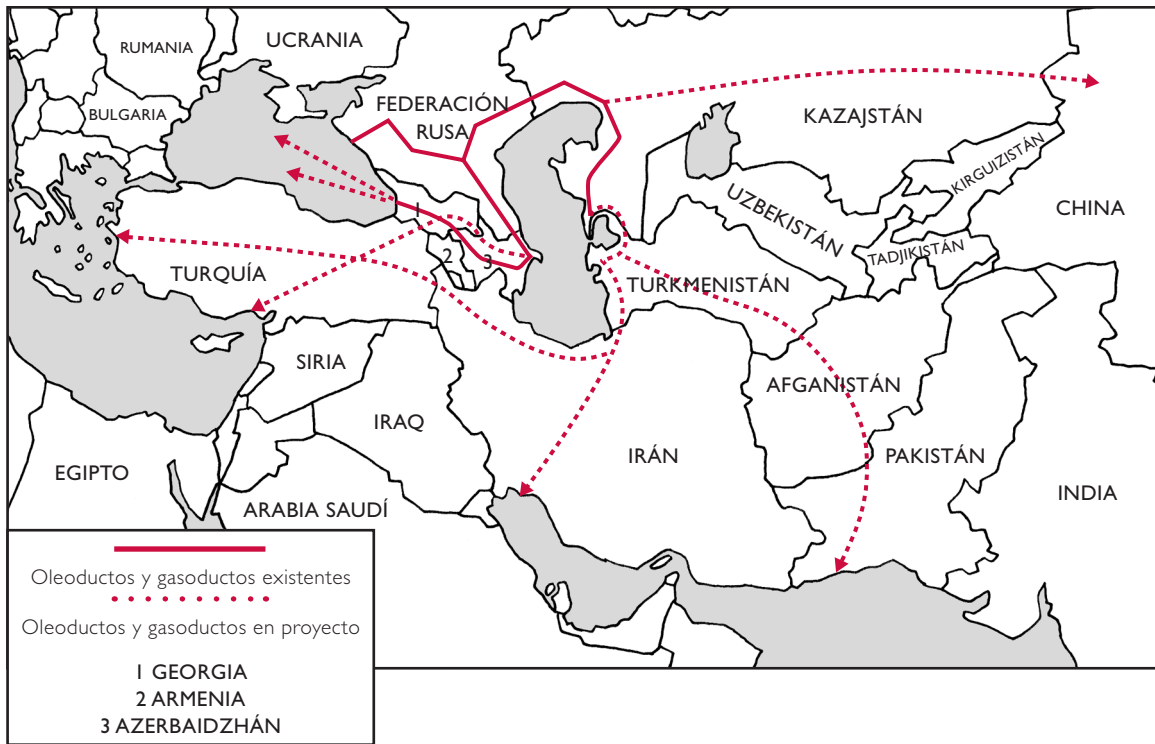


PRODUCCIÓN MUNDIAL DE PETRÓLEO
(en miles de barriles diarios)



PRODUCCIÓN MUNDIAL DE GAS NATURAL
(en miles de millones de metros cúbicos)





Fuentes: Saffrais, G. (1998) "Lente intégration des Russes dans les pays baltes", *Le Monde Diplomatique*, febrero. Kolossov, V. (et al.) (1995) *Atlas de la Russie et des pays proches*. Paris: Reclus-La Documentation Française. *Courrier des Pays de l'Est*, 353/90; RFE/RL Research Report. 1992-1994. *Transition*, 1995-1998.

URL ACNUR: www.unhcr.ch

Strategic Survey 1997-98, London: IISS. URL: www.rferl.org; www.ipis.org; www.netiran.com; www.zoo.co.uk; www.opec.org; www.bp.com; www.arts.unimelb.edu.au; www.eia.doe.gov; www.iea.org;

Elaboración: Fundació CIDOB

Integración regional e internacional de la Federación Rusa

COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES (CEI)

La CEI se funda el 8 de diciembre de 1991 en Bieloviezhe (cerca de Minsk, Bielarus) por acuerdo de Ucrania, Bielarus y la Federación Rusa, marcando el final de la URSS. El 21 de diciembre se adhieren Armenia, Azerbaidzhán (ratificado en septiembre de 1993), Kazajstán, Kirguizistán, Moldova (ratificado en abril de 1994), Tadjikistán, Turkmenistán (ratificado en diciembre de 1993) y Uzbekistán. Georgia entra en diciembre de 1993. La definición del objetivo principal de la CEI varió inicialmente según los Estados. Rusia, Bielarus (sobre todo a partir de la llegada al poder del presidente Lukashenka), Armenia y los Estados centroasiáticos se planteaban claramente una dinámica de integración, mientras que Ucrania y Moldova veían sobre todo un marco para un "divorcio civilizado". Con el tiempo, estas posiciones también han ido evolucionando. Pero el hecho es que, tras siete años de existencia, la CEI ha dado muy pocos resultados concretos reales a pesar de la multitud de acuerdos firmados (unos 800 hasta octubre de 1997) y ha servido de marco para la consolidación de algunas relaciones bilaterales o multilaterales.

Acuerdos más significativos entre Estados miembros en los que participa Rusia:

15.05.92

Tratado de Seguridad Colectiva, con Armenia, Kazajstán, Kirguizistán, Tadjikistán y Uzbekistán. Ratificado en abril de 1994, también por Azerbaidzhán y Bielarus, excepto por Ucrania.

24.09.93

Tratado de Unión Económica, con Armenia, Azerbaidzhán, Bielarus, Kazajstán, Kirguizistán, Tadjikistán y Uzbekistán (Ucrania y Turkmenistán, observadores; Moldova ratifica sólo algunas cláusulas).

28.01.95

Acuerdo de Unión Aduanera con Bielarus y Kazajstán. Tadjikistán es aceptado el 28.04.98.

29.03.96

Tratado de integración (conocido como "Unión de los 4") con Bielarus, Kazajstán y Kirguizistán (el tratado pretende ser una antesala a una Comunidad de Estados Integrados).

02.04.96

Tratado con Bielarus para la creación, dentro de la CEI, de una Comunidad de Repúblicas Soberanas (CRS). Ratificado por los respectivos presidentes el 2 de mayo de 1997.

23.05.97

Firma con Bielarus de una Carta de la Unión que amplía el tratado anterior ya que prevé ciudadanía e instituciones conjuntas.

Cumbres y reuniones de la CEI, 1998

(Todos los años anteriores están recogidos en las ediciones correspondientes del *Anuario internacional CIDOB*, 1992-1997)

28-29.04.98

Moscú (Federación Rusa)

Reunión de los jefes de Estado de la CEI, inicialmente programada para los días 18 y 19 de marzo, pospuesta debido a la enfermedad del presidente ruso Borís Yeltsin. En la reunión se rechaza la propuesta de Kazajstán de crear un espacio económico común y una zona de libre cambio en la comunidad. Adopción de proposiciones para regular el conflicto entre Georgia y Abjazia. Nombramiento del empresario ruso Borís Berezovski como secretario ejecutivo de la CEI, que se compromete a presentar en julio propuestas para reformar la organización. Yeltsin es reelegido jefe del Consejo de Jefes de Estados miembros hasta el año 2000 y el presidente de Uzbekistán, Karimov, es el nuevo jefe del Consejo de Jefes de Gobierno de la CEI.

26.05.98

Moscú (Federación Rusa)

Acuerdo entre Georgia y Abjazia para poner fin a los últimos enfrentamientos entre tropas georgianas y separatistas de Abjazia por el control de la ciudad de Gali. La

firma del acuerdo se hace en presencia del enviado especial de Naciones Unidas en Georgia y del jefe de las fuerzas para el mantenimiento de la paz de la CEI que se encuentran en la zona.

Cumbres y reuniones bilaterales y multilaterales de estados de la CEI, 1998

04.01.98

Tashkent (Uzbekistán)

Acuerdos entre Uzbekistán y Tadjikistán para reforzar sus compromisos y su oposición al extremismo político y religioso. Discuten el proceso de paz tadjiko, la situación de la frontera tadjiko-afgana, el *status* de las tropas rusas y la seguridad regional. El presidente tadjiko anuncia un posible tratado para la lucha conjunta contra las drogas, un problema que está desestabilizando la región.

05-06.01.98

Ashjabad (Turkmenistán)

Reunión de los jefes de Estado de los cinco países de Asia Central. Declaración sobre su voluntad de buscar una política concertada de cooperación regional e internacional y llevar a cabo en corto tiempo los proyectos conjuntos para la comercialización en los mercados internacionales de sus recursos en hidrocarburos. Afirman que la CEI es un modelo aceptable de cooperación bilateral y multilateral, pero que cada Estado debe definir su forma de participación de manera autónoma y de acuerdo con sus prioridades internas y sus obligaciones internacionales.

22-23.01.98

Moscú (Federación Rusa)

En lugar de la cumbre aplazada de la CEI, reunión de la Unión Aduanera, también conocida como Unión de los Cuatro (Federación Rusa, Bielarus, Kazajstán y Kirguizistán). Kazajstán propone la creación de un espacio económico común con libre circulación de mercancías, personas y capitales; una política agrícola común y un banco comunitario de inversiones, entre otros temas. Firma de varios acuerdos sobre aranceles, unificación de políticas tributarias y cooperación de servicios fiscales entre otros. Tadjikistán presenta su candidatura para ingresar.

05-06.02.98

Minsk (Bielarus)

Firma de acuerdos bilaterales entre Ucrania y Bielarus, en particular la eliminación de los derechos de aduana.

19.02.98

Kiev (Ucrania)

Ucrania y Uzbekistán firman tratados de amistad y cooperación así como varios acuerdos económicos (transporte de hidrocarburos uzbekos por territorio ucraniano y compra por Ucrania de gas natural).

02.03.98

Estambul (Turquía)

Los ministros de Asuntos Exteriores de Azerbaidzhán, Georgia, Kazajstán, Turkmenistán y Turquía se pronuncian a favor de un oleoducto Bakú-Ceyhan para transportar el petróleo del mar Caspio hacia los mercados internacionales.

20.03.98

Odessa (Ucrania)

En presencia del primer ministro ruso y del presidente ucraniano, los presidentes de Moldova y del Transdniestro firman un acuerdo sobre medidas de confianza (reducción de tropas para el mantenimiento de la paz en la zona y llegada de observadores ucranianos).

26.04.98

Trabzón (Turquía)

Los presidentes de Azerbaidzhán, Georgia y Turquía se declaran a favor del proyecto del oleoducto Bakú-Ceyhan y manifiestan su interés por una vía férrea entre Ajalkalaki y Kars. También manifiestan su voluntad de contribuir a una solución de los conflictos regionales (Karabaj, Osetia del Sur y Abjazia) que preserve la integridad territorial de los Estados.

28.04.98

La Federación Rusa, Bielarus, Kazajstán y Kirguizistán admiten a Tadjikistán en la Unión Aduanera y el acuerdo sobre la creación de un espacio económico común.

05.06.98

Yalta (Ucrania)

Reunión de los 11 jefes de Estado y Gobierno de los países miembros de la Cooperación Económica del Mar Negro. Firma del tratado constitutivo que prevé el establecimiento de estructuras organizativas y la futura cooperación económica.

04.08.98

Kiev (Ucrania)

Moldova y Ucrania firman un acuerdo que pone fin a su disputa fronteriza respecto al delta del Danubio. Según el acuerdo, Moldova recibirá una pequeña franja de territorio ucraniano en la ribera del Danubio, sobre la cual construirá una terminal petrolera, mientras Ucrania tendrá una sección de la vía que conecta las ciudades ucranianas de Odesa e Izmail.

08.09.98

Bakú (Azerbaidzhán)

Visita del primer ministro de Armenia para asistir a una conferencia de transporte internacional, invitado por el Gobierno azerí. La presencia de la delegación armenia es

duramente criticada por la oposición azerí debido a la ocupación armenia de la región en disputa de Nagorno-Karabaj. Sin embargo, el presidente de Azerbaiján manifiesta su interés por llegar a una solución pacífica del conflicto.

08.09.98

Nuevo acuerdo con Kazajstán por el que Rusia pagará 115 millones de dólares anuales por el alquiler de la base espacial de Baikonur. Kazajstán acepta condonar la deuda de 345 millones de dólares contraída por la Federación Rusa por el impago de este alquiler entre 1995 y 1997.

16.10.98

Acuerdo por el que Bielarrús aprovisionará de comestibles a la Federación Rusa, conmutando la deuda contraída por la recepción de gas natural ruso.

OTROS ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

Consejo de los Estados del Mar Báltico (CEMB)

Países miembros: Alemania, Dinamarca, Estonia, Federación Rusa, Finlandia, Letonia, Lituania, Noruega, Polonia y Suecia.

Creado los días 5-6 de marzo de 1992. A raíz de la declaración de soberanía de Estonia, Lituania y Letonia, se constituye el Consejo Báltico, el 12 de mayo de 1990, en Tallinn, capital de Estonia. Dos años más tarde, en Copenhague, se amplía este organismo creando el Consejo de los Estados Bálticos con los miembros nombrados. El objetivo del CEB es coordinar las actividades de los diferentes Estados bálticos, así como los esfuerzos para su desarrollo económico, cultural y político.

Cooperación Económica del Mar Negro (CEMN)

Países miembros: Albania, Armenia, Azerbaiján, Bulgaria, Federación Rusa, Georgia, Grecia, Moldova, Rumania, Turquía, Ucrania.

Instaurada en junio de 1992, en Estambul, la CEMN completa acuerdos bilaterales anteriores, tales como la conexión de redes telefónicas entre Turquía y Azerbaiján, el protocolo de cooperación industrial turco-rumano de enero de 1991, o el acuerdo comercial firmado entre Moscú y Ankara, que prevé elevar en 10 millones de dólares por año los intercambios entre ambos países de aquí al año 2000. La CEMN prevé un refuerzo de las relaciones en materia de transporte, obras públicas, telecomunicaciones, infraestructuras y medio ambiente. El objetivo final sería la instauración de una zona de libre comercio.

Consejo Euro-Ártico del mar de Barent (CEAB)

Países miembros: Dinamarca, Islandia, Federación Rusa, Finlandia, Noruega, Suecia. Creado el 11 de enero de 1993 para atender asuntos económicos, protección del medio ambiente, extracción de materiales fósiles y protección a las poblaciones autóctonas.

Consejo del Ártico

Países miembros (costeros del Ártico): Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Federación Rusa, Islandia, Noruega y Suecia. Creado el 19 de septiembre de 1996 para tratar temas ambientales, culturales y económicos de los pueblos autóctonos de la zona.

ORGANISMOS INTERNACIONALES MÁS RELEVANTES

Políticos

Consejo de Europa 25.01.96

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (miembro permanente)

Organización de las Naciones Unidas (ONU), y la mayoría de sus organismos

Seguridad y Defensa

Asociación por la Paz (APP) 22.06.94

Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE)

Económicos

Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)

Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD)

Banco Mundial 27.02.92

Club de París 17.02.97

Conferencia Económica Asia - Pacífico (APEC) 16.11.98

Fondo Monetario Internacional (FMI) 01.06.92

Otros

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)

Comisión Ballenera Internacional (CBI)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Interpol

Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA)

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO)

Solicita su incorporación a:

Organización Mundial del Comercio (OMC), desde 12/94

Observador en:

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Consejo Europeo para la Investigación Nuclear (CERN)

Organización de Estados Americanos (OEA)

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Situación medioambiental en la Federación Rusa

Datos generales

Los núcleos urbanos de 64 ciudades rusas -con 40 millones de habitantes- superan incluso en diez veces los límites admisibles de contaminación atmosférica.

El 75% de los residuos del territorio ruso son tóxicos.

El 50% del agua para el consumo de la población no alcanza los requisitos mínimos de salubridad.

El 15% del territorio ruso se encuentra en situación de alerta ecológica.

Accidentes ambientales más graves en la Federación Rusa

1992: Incendio en la instalación nuclear de Sasnovyi Bor cerca de San Petersburgo.

1992: Explosión de un tanque de almacenamiento de plutonio y uranio en el complejo nuclear de Tomsk-7. La contaminación radioactiva afectó a bosques y suelos en un radio de 40 km.

1993: Derrame de 420.000 tm de petróleo al río Oka. Los ecologistas estiman que, debido a las bajas temperaturas de la zona, se necesitarán 50 años para limpiar totalmente el río.

1994: Derrame de 270.000 tm de petróleo cerca de Usinsk (República de Komi) que contaminan el río Pechora.

1994: Incendio en un reactor en Beloyarsky, al este de Yekaterinburgo (Urales).

1996: Accidente en un reactor en Dimítrovgrado cerca del río Volga. Liberadas 1,2 tm de gas radioactivo.

Según datos del Gobierno ruso, entre 1992 y 1994, anualmente se ha perdido por derrames el 1,2% de la producción de petróleo y gas. Según los grupos ecologistas, el 10% de la producción de hidrocarburos del país se pierde debido a lo antiguo y obsoleto de la red de oleoductos y gaseoductos. La Comisión Internacional del Consejo sobre Seguridad Ecológica de la Federación Rusa afirma que el 25% del territorio presenta contaminación radioactiva y que cada año se descubre un promedio de 50 lugares con índices peligrosos de radioactividad.

Incidentes en plantas nucleares o químicas

Mayo de 1997

Entre seis y ocho miembros de una brigada de trabajo que reparaba el cuarto reactor de la central nuclear de Leníngrado quedan expuestos a contaminación radioactiva.

Mayo de 1997

Incidente nuclear en la planta química de Novosibirsk.

Junio de 1997

Muere un investigador afectado por la emisión de rayos de neutrones durante un accidente en un laboratorio del complejo Arzamas-16, cerca de Nizhny Nóvgorod.

Julio de 1997

Se producen emisiones radioactivas 18 veces superiores al nivel normal en el Instituto de Investigación de Reactores Nucleares de Dimítrovgrado, junto al río Volga.

Septiembre de 1997

Parada temporal del segundo reactor de la central nuclear de Kursk.

Septiembre de 1997

La policía recupera 3,8 kg de Uranio-238 (utilizado para fabricar bombas nucleares), al parecer proveniente de un robo realizado en 1994 en el complejo Arzamas-16.

Septiembre de 1997

Según Alexandr Lébed, se habría detectado la pérdida de más de 100 bombas nucleares de 1 kilotón (del tamaño de una maleta). Un portavoz del Ministerio de Defensa desmiente inmediatamente la información.

Diciembre de 1997

Posible emanación de gases radioactivos en la central nuclear de Novovoronezh.

Febrero de 1998

Parada temporal del primer reactor de la central nuclear de Kursk.

Marzo de 1998

Robo de un número indeterminado de tuberías radioactivas en Chernobyl, presumiblemente para su venta en almacenes de materiales de construcción.

Abril de 1998

Parada temporal del segundo reactor de la central nuclear de Kola.

Mayo de 1998

Incidente en la planta química de Novosibirsk.

Mayo de 1998

Robo de seis contenedores en la refinería petrolífera de Volgograd. Cada uno contiene 1 cm^3 de Cesio-137, isótopo radioactivo.

Junio de 1998

Parada temporal del tercer reactor de la central nuclear de Chernobyl y del tercer reactor de la central de Smolensk.

Julio de 1998

Parada temporal de la central nuclear de Kalinin. Entre 1990 y 1994 esta planta ha sufrido más de 120 incidentes.

Diciembre de 1998

La GAN (Inspección Nuclear del Estado) informa que los incidentes en centrales nucleares y reactores de investigación han aumentado en un 10% respecto a los datos de 1997. En 1998 se registraron más de 80 incidentes.

Contaminación radioactiva provocada por la Flota Rusa del mar del Norte

En la península de Kola, 5 bases navales cuentan con 67 submarinos nucleares operativos y 2 cruceros equipados de 219 reactores nucleares. Además 88 submarinos están fuera de servicio, de los cuales 52 todavía contienen combustible nuclear en sus reactores.

15 depósitos de desechos nucleares en el mar de Barents. En éstos se encuentran 21 misiles tierra-tierra, 20 equipos de armamento de corto y medio alcance y un número indeterminado de cabezas nucleares.

17.000 contenedores de desechos radioactivos en el mar de Kara, al este de Nóvaya Zemliá, además de 13 reactores navales.

En 1991 Rusia suspendió su programa de almacenamiento de desechos radioactivos en el mar de Japón ante la protesta internacional. Se cree que, entre 1966 y 1991, se almacenaron desechos en 10 lugares diferentes del mar de Japón.

Amenazas ambientales a los países vecinos

La península de Kola sobre la atmósfera de Finlandia y Noruega.

El centro industrial de San Petersburgo causa problemas de contaminación de agua y aire en Finlandia y Estonia.

La zona sur de los Urales provoca contaminación radioactiva e industrial en Kazajstán.

La contaminación radioactiva en Nueva Ziemlá y en los mares de Kara y Barents afecta a los territorios vecinos.

Territorios rusos más afectados

Briansk

El área más afectada por el accidente de Chernobyl.

Moscú

Alto grado de contaminación ambiental por la concentración de industrias, población, vehículos y urbanización.

Kola

Grave situación ecológica para los ecosistemas sensibles a las contaminaciones ácidas generadas por la industria metalúrgica.

Nóvaya Zemliá

Polígono de ensayos nucleares con un elevado nivel de contaminación radioactiva en la superficie.

Región de los Urales

Alta contaminación del agua y del aire. En el Ural medio, complejos industriales, como el de Yekaterinburgo y Nizhny Taguil, han aumentado las enfermedades cardíacas y oncológicas. Además, desecación de los bosques por lluvia ácida. En el Ural sur se vierten 5,5 millones de tm de residuos industriales al año. Contaminación radioactiva causada por el complejo industrial de Mayak.

Siberia occidental

En la cuenca de los ríos Obi e Irtysh, la explotación petrolífera y de gas afecta a la industria forestal y al hábitat de muchas especies. Los recursos pesqueros de estos ríos se encuentran gravemente disminuidos, principalmente en el río Obi, que está muy contaminado por residuos industriales. Han desaparecido la mayoría de los bosques de la región. La esperanza de vida entre la población ha disminuido en 16 años desde 1961, situándose en 25 años por debajo del promedio de la Federación Rusa.

Norilsk

Situación crítica similar a la de los Urales. Altas emisiones de dióxido de azufre por los complejos mineros y metalúrgicos que contaminan bosques y fuentes de agua.

Lago Baikal

Contaminación de aire y agua causada por las industrias ubicadas en sus alrededores. Además fuerte deforestación de los bosques.

Volga medio y bajo

Alta concentración de industrias petroleras, químicas y de maquinaria. Los ríos Volga y Kama, transformados en una serie de embalses, son contaminados por centros industriales desde Nizhni Novgorod hasta Astraján. Estas ciudades tienen graves problemas de calidad de aire.

Zona Caspio norte

El complejo gasífero de Astraján ha contaminado el aire y el agua, especialmente el valle anegadizo del Volga-Ajtuba,

provocando un aumento de la mortalidad infantil en la región y la disminución de los recursos pesqueros.

Zonas recreativas del mar Negro y de Azov

Contaminación de agua y aire, además de agotamiento de los recursos hídricos. Paisaje gravemente alterado.

Fuentes: Ministerio de Medio Ambiente, Federación Rusa; Bellona Institute (www.bellona.no); Russia Today Directory; Informe de la Comisión Internacional de la Seguridad de la Federación Rusa, Consejo de Seguridad Ecológica 1995. Giroux, A. (1995) "Ecologie et transition en Russie: un bilan récent", *Le Courier des Pays de l'Est*, 415.

Elaboración: Fundació CIDOB

Indicadores económicos y sociales de la Federación Rusa

La Federación Rusa sigue encontrando obstáculos en la transición a la economía de mercado que inició en 1992. Tras haber vivido un proceso acelerado de privatizaciones y apertura al exterior, el país conserva inercias propias del período anterior y una inadecuada y preponderante infraestructura del Estado, factores que le han hecho pasar por crisis regulares hasta culminar en la peor, la del verano de 1998. Entre los varios defectos, múltiples analistas destacan, para empezar, el deficiente sistema fiscal sumado a la incapacidad de los distintos Gobiernos para implantar una disciplina fiscal adecuada. Junto a una regulación muy compleja (que tolera innumerables exenciones a grandes empresas), el erario se ve afectado por la incompetencia y corrupción de los recaudadores y por una débil red de aduanas. Además, persiste la tradición de pagar en especie, incluso cuando se trata de saldar deudas con las arcas públicas, lo que dificulta la redistribución. Los intentos del Gobierno para aumentar la recaudación han chocado con la oposición de la Duma Estatal. Se calcula que los ingresos fiscales suponen actualmente cerca del 10% del PIB y que no se consigue recaudar ni el 60% de los impuestos.

Por otra parte, la pervivencia de una cultura del subsidio, que el Estado no ha pretendido suprimir, provoca que en el sector privado se establezcan contratos sin garantías y se confíe en futuras ayudas públicas. La ineficacia de la Administración acaba afectando a toda la economía: ante la ausencia de subvenciones públicas las empresas no pueden pagar salarios, deudas ni impuestos. El bajo coste del trabajo permite que el paro no sea excesivo, aunque parece haber aumentado en 1998.

La ausencia de ingresos ha afectado al consumo público, que, aunque sigue siendo mayor que la recaudación, se ha visto reducido paulatinamente. Asimismo, la inversión tanto pública como privada sufre desde hace años una

recesión continua, llegando en 1997 al 17% de lo que fue en 1990, aunque también en ese año parecía iniciarse finalmente un despunte.

Para atraer recursos y reducir la inflación anterior, en los últimos años se ha optado por elevar sobremanera los tipos de interés (ver artículo de Otto Latsis en esta edición). La llegada de inversión extranjera atraída por las letras del tesoro pudo permitir en algún momento que el Estado redujera sus deudas, pero los flujos externos, muy inestables, se retiran ante la mínima sensación de inestabilidad. En 1998, la crisis asiática, las huelgas de mineros y funcionarios y el fracaso en el intento de privatizar la petrolera Rosneft afectaron a la credibilidad de la economía del país. Del mismo modo, la extremada apertura al exterior permite que los miembros de las clases altas sitúen buena parte de sus ingresos en paraísos fiscales o en zonas que les garanticen mayor estabilidad. En el último año, la economía se ha visto afectada también por el descenso del precio del petróleo, producto que tradicionalmente ha garantizado un saldo positivo en el sector exterior. Finalmente, el auge de las mafias y sectores criminales lastran de muerte todo intento de reforma coherente y dificultan la aparición de nueva competencia. Otro rasgo destacable de la economía rusa es la presencia de un núcleo reducido de monopolios financiero-industriales (tales como las empresas de hidrocarburos Lukoil o Gazprom), con fácil acceso al poder político y tendencias oligopolísticas. Estos hechos contribuyen al constante incremento de las disparidades sociales (en 1989 un 1,2% de la población recibía menos del ingreso mínimo de subsistencia; en 1995 bajo el mismo criterio se englobaba al 28,9% de ciudadanos), visible también entre regiones (ver anexo correspondiente).

INDICADORES ECONÓMICOS BÁSICOS

	1993	1994	1995	1996	1997
CRECIMIENTO DEL PIB (%)	-8,7	-12,6	-4,0	-6,0	0,9
CRECIMIENTO INFLACIÓN (%)	840	215	131	22	1
POBLACIÓN (MILLONES)	148,2	149,0	148,1	147,7	147,2
EXPORTACIONES (MILLONES DE \$)	58.300	69.600	81.500	90.200	88.800
IMPORTACIONES (MILLONES DE \$)	44.200	48.500	64.000	73.900	72.200
BALANZA CUENTA CORRIENTE	2.600	9.300	7.900	12.100	2.000
RESERVAS (MILLONES DE \$)	8.900	6.500	18.024	15.300	17.900
DEUDA EXTERNA (MILLONES DE \$)	112.700	119.900	120.400	125.000	130.800
DÉFICIT PÚBLICO (% DEL PIB)	-7,4	-9,0	-5,7	-7,7	-6,8
TIPO DE CAMBIO MEDIO (RUBLO/DÓLAR)	1,0	2,2	4,6	5,1	5,8

NOTA: En 1996, se introdujo el nuevo rublo, equivalente a 1.000 rublos viejos. El tipo de cambio descrito aquí se ha adaptado a este cambio (en realidad, el cambio en 1995 era de 4.640 rublos por 1 dólar).

Fuentes: Notes et études documentaires, 5040-41/96; Le Courrier des Pays de l'Est, 410/96; www.bcemag.com; www.state.gov
Elaboración: Fundació CIDOB

**LA FEDERACIÓN RUSA EN
SU ENTORNO REGIONAL**
(PIB per cápita en dólares, según paridad
de poder adquisitivo, 1996)

Países	PIB/cápita
FEDERACIÓN RUSA	4.190
JAPÓN	23.235
ALEMANIA	21.200
REP. CHECA	10.870
POLONIA	6.000
IRÁN	5.360
ESTONIA	4.660
RUMANIA	4.580
LITUANIA	4.390
BIELARÚS	4.380
CHINA	3.330
KAZAJSTÁN	3.230
UCRANIA	2.230
ARMENIA	2.160
GEORGIA	1.810
INDIA	1.580
MOLDOVA	1.440

Fuente: *El Estado del mundo* 1999, Akal, 1998.

PIB SEGÚN ESTRUCTURA PRODUCTIVA
(Evolución temporal)

Sector	1985	1990	1995
AGRICULTURA	14%	13%	7%
INDUSTRIA	42%	42%	38%
SERVICIOS	44%	44%	55%

Fuentes: *El Estado del mundo* 1999, Akal, 1998; *Informe sobre el desarrollo mundial* 1997, Washington D.C., Banco Mundial, 1997.

SECTOR EXTERIOR
PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS
(en % de exportaciones e importaciones, 1996;
excluyendo relaciones con la CEI)

Exportaciones		Importaciones	
ENERGÉTICO	45,5%	MAQUINARIA Y TRANSPORTE	27,0%
METALES	19,1%	ALIMENTACIÓN	24,3%
MAQUINARIA Y TRANSPORTE	8,9%	QUÍMICO	13,5%
QUÍMICO	8,2%	METALES	8,2%
METALES PRECIOSOS	4,3%	TEXTIL	4,3%
PRODUCTOS FORESTALES	4,1%	ENERGÉTICO	3,7%

SECTOR EXTERIOR
PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES
 (en % de exportaciones e importaciones, 1996;
 excluyendo relaciones con la CEI)

Exportaciones a		Importaciones de	
ALEMANIA	8,2%	ALEMANIA	11,8%
CHINA	5,7%	ITALIA	5,3%
ESTADOS UNIDOS	5,6%	ESTADOS UNIDOS	5,2%
ITALIA	5,0%	FINLANDIA	3,8%
SUIZA	4,8%	FRANCIA	2,9%
PAÍSES BAJOS	4,1%	REINO UNIDO	2,6%
REINO UNIDO	3,8%		

Fuentes: *Britannica Book of the Year 1998*; *Encyclopedia Britannica*, 1998.

INVERSIONES EXTRANJERAS
 (por país de origen, 1997)

Países	Inversión (millones de \$)	% del total
ESTADOS UNIDOS	2.806	26,7
REINO UNIDO	2.299	21,9
SUIZA	1.719	16,4
ALEMANIA	1.543	14,7
PAÍSES BAJOS	521	5,0
CHIPRE	386	3,7
AUSTRIA	257	2,4
FRANCIA	208	2,0
JAPÓN	123	1,2
TOTAL	10.200	100,0

Elaboración: Fundació CIDOB Fuente: www.state.gov

AYUDA INTERNACIONAL RECIBIDA
POR LA FEDERACIÓN RUSA
 (Según origen. En millones de dólares, hasta 1997)

BILATERAL	63.800
PRIVADO	34.200
CORTO PLAZO	6.800
BIRD (BANCO MUNDIAL)	5.050
FMI	13.230
OTRO MULTILATERAL	410
TOTAL	123.490

Fuente: *Keesing's Record of World Events*, 12/98.

Entre los proveedores de ayuda bilateral, hasta 1997 destaca Alemania, que en 1998 ha reducido su contribución. En cambio, Rusia ha recibido 1.500 millones de dólares de Japón, 611 de Estados Unidos (en concepto de seguridad nuclear, democratización y reformas económicas) y 188 de la UE, entre otros. Por lo que se refiere a la ayuda privada, es destacable el papel de la Fundación Soros, que, junto con créditos anteriores, en el último año ha otorgado 183 millones de dólares para contribuir a la educación, la sanidad y a reforzar la sociedad civil. Además, en este capítulo participa el Club de Londres (bancos privados),

aunque su contribución se ha visto reducida últimamente. La mayor ayuda aprobada en el pasado año fueron los 22.600 millones de dólares que se comprometieron a ceder, entre 1998 y 1999, el FMI (15.100), el Banco Mundial (6.000) y Japón (los ya citados 1.500). Con todo, es dudoso que Moscú pueda hacer frente a sus deudas, lo que ya ha provocado ciertos retrasos en los flujos prometidos. La Federación debería retornar 26.400 millones de dólares en 1999 y una cifra similar en el año 2000, pero recientemente ya ha confesado su incapacidad para cumplir a corto plazo con las deudas.

INDICADORES SOCIALES Evolución en los últimos años

	1985	1990	1995
TASA DE NATALIDAD (POR 1.000)	16,7	13,4	9,4
TASA DE MORTALIDAD (POR 1.000)	9,7	8,9	14,8
TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)	2,1	1,9	1,4
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (HOMBRES)	64,0	63,8	58,3
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (MUJERES)	74,0	74,3	71,7
TASA DE CRIMINALIDAD (POR 100.000 HAB.)	989	1.240	1.858
% DE PENSIONISTAS EN LA POBLACIÓN	20,9 (dato de 1986)	21,7	24,8

Fuentes: López-Claros, A., y Alekashenko, S.V., (1998) "Fiscal policy issues during the transition in Russia", *Occasional paper*, 155, Washington DC, FMI.

Los datos descritos en la tabla anterior son calificados de "alarmantes" por algunos analistas. Junto con factores propios de la coyuntura económica, tales como la tendencia inflacionaria de la primera mitad de los años noventa, la sociedad rusa padece ahora las consecuencias de las deficientes políticas sociales implementadas en los últimos veinte años. Se calcula que en 1996 el gasto público en sanidad supuso el 0,4% del PIB ruso, una cantidad similar a la de todo el último lustro. En lo que se refiere a la educación, el 0,5% del PIB que se destinó a este tema en 1996 supone un significativo descenso desde el 1,3% de 1992. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por el PNUD, que valora el nivel de ingresos, la salud y el nivel de educación en un coeficiente de 0 a 1, otorgó un 0,792 a la Federación Rusa. Los anteriores datos disponibles, correspondientes a mediados de los años ochenta, cifraban en 0,920 el IDH de toda la URSS (véanse las ediciones anteriores del *Anuario Internacional CIDOB*). Esta situación se refleja también en el aumento

de la incidencia de ciertas enfermedades: los 1.200 casos de difteria de 1990 aumentaron paulatinamente hasta una cifra de 15.200 tres años más tarde. Además de la reducción de las inversiones públicas, otros factores explicativos serían los problemas medioambientales generados por el modelo productivo, la degeneración de la dieta alimenticia a causa del decreciente poder adquisitivo y la mayor laxitud de las inspecciones de sanidad, que no disponen de recursos para evaluar todos los bienes comercializados. La compleja situación ha disparado otra vez el alcoholismo, la lacra histórica de la sociedad rusa que, ya en tiempos soviéticos era considerada por muchos como la causa del descenso de la esperanza de vida. Entre los factores positivos que pueden dar esperanzas para el resurgimiento de la economía rusa, se debe señalar el elevado nivel educativo (pese a disponer de pocos recursos, el 100% de niños y niñas pasa por la educación primaria) y la disponibilidad de tecnología punta adquirida en el extranjero.

Población y recursos naturales

POBLACIÓN

Con aproximadamente 148 millones de habitantes, la Federación Rusa es el séptimo Estado más poblado de la Tierra, albergando al 20,2% de la población europea y al 2,5% de la del mundo. Cuenta con una densidad de población de 8,7 habitantes por km², concentrados mayoritariamente en las áreas urbanas y occidentales. Por su parte, amplias zonas centrales y septentrionales permanecen desiertas o muy poco pobladas. En Siberia y el Oriente Lejano habita el 22% de la población. Un 78% de rusos habitan en zonas urbanas, residiendo un 21% en municipios de más de 750.000 habitantes. El país cuenta con 13

ciudades de más de un millón de habitantes, entre las que destacan Moscú (8,7 millones), San Petersburgo (4,4), Nizhni Nóvgorod (1,4 millones) y Novosibirsk (1,4). En la pirámide de población que se ofrece a continuación cabe remarcar el significativo desequilibrio entre los totales de hombres (47,3% de la población) y mujeres (52,7%), consecuencia de la asimetría en las cohortes de más edad (para más información, véase sección Indicadores económicos y sociales de la Federación Rusa). Los estudios del Banco Mundial prevén un crecimiento positivo pero lento en las próximas décadas, que culminaría en unos 153 millones de habitantes a partir del 2020 y como mínimo hasta el año 2035.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN ESTIMADA DE LA FEDERACIÓN RUSA EN 1995 (En miles de personas)

Hombres	Total	Mujeres
70.433		78.506
1.212	75 y más	4.327
1.252	70-74	3.173
3.009	65-69	4.794
3.062	60-64	4.070
4.478	55-59	5.414
2.779	50-54	3.141
4.602	45-49	4.832
5.865	40-44	5.977
6.427	35-39	6.393
5.893	30-34	5.751
4.843	25-29	4.642
5.160	20-24	5.001
5.466	15-19	5.291
5.971	10-14	5.743
5.901	5-9	5.623
4.514	0-4	4.335

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y USO DE LA TIERRA

La Federación Rusa ocupa 17.075.400 km² de superficie, lo que la convierte en el Estado más extenso de la Tierra. La superficie terrestre (es decir, sin ríos, lagos, etc.) se eleva a 16.888.500 km², que suponen el 22,1% del total mundial. Cuenta con acceso directo a los mares Báltico, Negro, Caspio, de Japón, de Ojotsk y de Barents y a los océanos Ártico y Pacífico. Asimismo, la Federación dispone de un caudal de agua muy significativo, con ríos como el Dniepr, Volga, Don, Ural, Amur o Lena, y con los lagos Baikal, Ladoga y Onega, que se encuentran entre los más caudalosos del mundo. Existen 4.312,7 km³ de recursos hídricos renovables por año, lo que representa el 69% del total europeo y el 10,5% del mundo, siendo el segundo país con más agua renovable, tras Brasil. Sólo el 2% de este total es extraído. Por lo que se refiere a la capacidad agrícola, el país disfruta de un destacado potencial sobre todo en la producción de tubérculos y cereales aunque, ante la poca difusión de ciertas técnicas, la productividad media es más bien reducida. Sólo el 4% de la tierra cultivada es de regadío. Se calcula que se utiliza una media de 11 kg de fertilizantes por hectárea cultivada y año, lo que sitúa a la Federación como penúltimo país de Europa en la clasificación, sólo por delante de Bosnia-Herzegovina. Así, los 1.313 kg de cereales obtenidos al año por hectárea cultivada son la cifra más baja del continente, donde la

COYUNTURA INTERNACIONAL: LA FEDERACIÓN RUSA, PERFIL DE PAÍS

media es de 2.884. Un dato similar aparece en la productividad de los tubérculos, de los que se obtienen 11.214 kg por hectárea cultivada, enfrente de un promedio europeo de 15.134. El gráfico referido al uso de la tierra muestra cómo el conjunto de las "tierras domesticadas" (la suma de las destinadas a cultivo y a pasto) representa el 13% de la superficie terrestre rusa, mientras que en el conjunto de

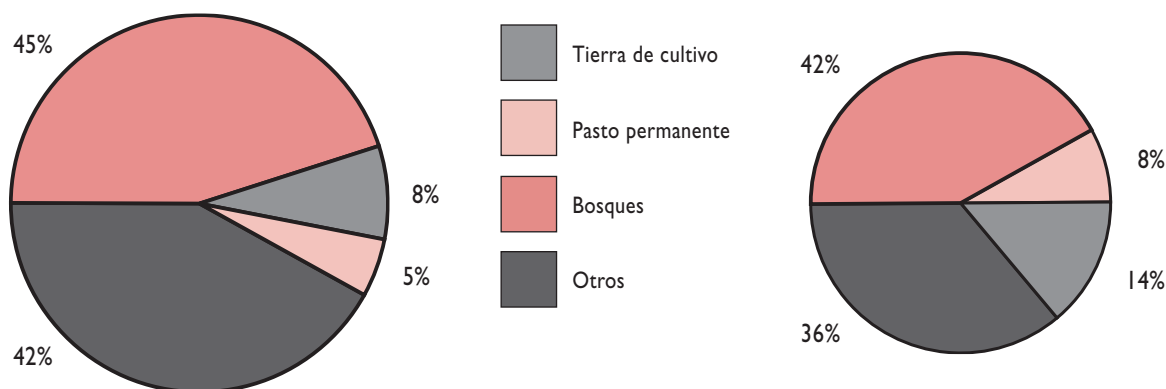
Europa esa categoría reúne a un 22% de terreno. Con 763 millones de hectáreas forestales, la Federación Rusa dispone del 81,8% de las zonas arboladas de Europa y del 22,1% del mundo, en una clasificación que lidera. La exportación de madera reportó al país 722.174 millones de dólares de media anual en el período 1993-95.

RECURSOS Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLAS

	Total	% europeo	% mundial	Posición mundial
Nº DE TRACTORES (1992-94)	1.227.187	10,7	4,7	6
PRODUCCIÓN CEREALES (MILES TM, 1994-96)	69.524	18,1	3,5	4
PRODUCCIÓN TUBÉRCULOS (MILES TM, 1994-96)	37.419	25,3	6,0	3
PRODUCCIÓN LEGUMBRES (MILES TM, 1994-96)	1.824	17,4	3,2	8

Nota: En ésta y en las tablas sucesivas, todo el conjunto de la Federación Rusa se incluye en los totales europeos.

USO DE LA TIERRA, FEDERACIÓN RUSA Y CONJUNTO DE EUROPA, 1992-94



Nota: La

categoría "otros" incluye áreas urbanas, carreteras, zonas pantanosas, etc. *World Resources 1998-99*, Nueva York, World Resources Institute / PNUD / PNUMA / Banco Mundial, 1998, p. 298.

PRODUCCIÓN DE MADERA Medias anuales, 1993-95

	Total (m ³)	% europeo	% mundial	Posición mundial
PRODUCCIÓN	133.556	27,6	4,0	7
CON DESTINO USO ENERGÉTICO	33.413	38,4	1,8	13
CON DESTINO USO INDUSTRIAL	100.143	25,2	6,8	3

GANADERÍA Y PESCA

Mientras que se ha desarrollado la exportación de energía y de ciertos productos agrícolas, la Federación Rusa

ha tendido a destinar su producción ganadera y pecuaria de modo casi exclusivo al mercado nacional. Excepto en el caso de la pesca marítima, el país no destaca mucho en datos comparados.

EXISTENCIA DE GANADO Miles de cabezas, 1996

	Total	% europeo	% mundial	Posición mundial
EQUINO	2.326	26,1	1,8	8
OVINO Y CAPRINO	28.000	16,1	1,6	15
PORCINO	22.631	10,8	2,4	5
VACUNO	39.696	23,3	3,0	5
BÚFALOS Y CAMELLOS	34	17,1	0,0	46
AVÍCOLA	419.000	21,5	3,0	6

PESCA Medias anuales, 1993-95

	Total (miles tm)	% europeo	% mundial	Producción mundial
PESCA MARINA	4.032,5	23,0	4,4	6
PESCA EN AGUA DULCE	170,4	31,3	1,0	12
PRODUCCIÓN DE ACUICULTURA	76,3	5,2	0,4	22

MINERÍA Y RECURSOS ENERGÉTICOS

Tras llegar a su máximo productivo, de casi 600 millones de toneladas anuales, en los años ochenta, la Federación Rusa ha estabilizado su extracción de petróleo crudo en la mitad de esa cifra, que sirve para abastecer la demanda interna y exportar unos 150 millones de toneladas al año. En cambio, la otra gran fuente energética, el gas natural, esta funcionando al máximo, poco más de 600 billones de metros cúbicos al año. De mantenerse el ritmo, el gas natural se agotaría en el país dentro de unos 30 años. Con todo, un problema al que se enfrenta la

Federación es la deficiencia de las vías de transporte desde los puntos de extracción, hecho que encarece el producto en relación con el que se extrae de otros países. Esto explica en parte la clausura de muchas minas de carbón ubicadas en Siberia. En cualquier caso, la exportación de energía es el principal activo del comercio exterior ruso (véase sección Indicadores económicos y sociales de la Federación Rusa). En lo que se refiere a la producción de electricidad, ésta se destina casi exclusivamente al consumo interno. Sólo 37.982 kilovatios-hora son exportados anualmente, mientras que se importan 18.377.

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA COMERCIAL En petajulios, 1995

	Total mundial	% europeo	% mundial	Posición
TOTAL	44.314	41,8	12,1	2
COMBUSTIBLES SÓLIDOS (carbón bituminoso, turba)	7.120	34,0	7,0	3
COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (petróleo crudo)	12.772	49,3	9,2	3
COMBUSTIBLES GASEOSOS (gas natural)	22.699	68,1	25,6	2
ELECTRICIDAD PRIMARIA (nuclear; eólica, hidroeléctrica)	1.723	12,0	4,9	6
PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD (millones de kilovatios-hora, 1995)	860.026	21,2	6,6	4

PRODUCCIÓN MINERA Y DE METALES, 1995

	Total	% mundial	Posición mundial
ORO (KG)	132.170	5,9	6
PLATA (TM)	700	4,8	9
COBRE (TM)	591.000	5,9	4
POTASIO (MILES DE TM)	2.800	11,3	4
BAUXITA (TM)	968.000	3,6	8
NITRÓGENO (MILES DE TM)	7.500	8,2	4

ALGUNOS RECURSOS CULTURALES

	Total	Media europea	Media mundial
DIARIOS (TIRADA POR MIL PERSONAS, 1994)	122	278	97
TÍTULOS DE LIBROS PUBLICADOS/100.000 PERSONAS (1991-94)	21	70	18
APARATOS DE RADIO (POR MIL PERSONAS, 1995)	340	672	362
APARATOS DE TV (POR MIL PERSONAS, 1995)	377	416	214
LARGOMETRAJES IMPORTADOS (EN % DE LOS DISTRIBUIDOS)	72	87	79

Fuentes: *World Resources 1998-99*, Nueva York, World Resources Institute / PNUD/ PNUMA/ Banco Mundial, 1998.

FAO Production Yearbook 1996, Roma, FAO, 1997.

World Population Projections 1994-95, Banco Mundial, 1994.www.unesco.org/whc

Informe Mundial de la Cultura 1998, Barcelona, Centre UNESCO de Catalunya, 1998

Relación de siglas y acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACP	África-Caribe-Pacífico, países firmantes del Convenio de Lomé
ADR	Acuerdo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AIF	Asociación Internacional de Fomento (Banco Mundial)
AIP	Acuerdo Informativo Previo
AIP	Asociación Industrial Portuguesa
ALA	América Latina y Asia
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
AMI	Acuerdo Multilateral sobre Inversiones
ANP	Autoridad Nacional Palestina
ANPAQ	Autoridad Nacional de España para la Prohibición de las Armas Químicas
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
APEC	Cooperación Económica Asia-Pacífico
ARE	Asamblea de las Regiones de Europa
ARFE	Acción de Regiones Fronterizas Europeas
ARYM	Antigua República Yugoslava de Macedonia
ASEAN	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
ASEM	Cumbre Asia Europa
ATNUSO	Administración Transitoria de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental
ATP	Transportes Internacionales de Mercancías Perecederas y sobre Vehículos Especiales Utilizados en estos Transportes
AVE	Tren de Alta Velocidad
BBV	Banco Bilbao Vizcaya
BEI	Banco Europeo de Inversión
BERD	Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRD	Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (Banco Mundial)
BSEC	véase CEMN
BTWC	Convenio sobre la Prohibición de Armas Biológicas y Tóxicas
C-1	Comisión de la política regional (UE)
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo (OCDE)
CAF	Corporación Andina de Comercio
CAN	Comunidad Andina
CARICOM	Comunidad del Caribe
CASA	Construcciones Aeronáuticas
CBD	Convención sobre Biodiversidad
CBI	Comisión Ballenera Internacional

CCAA	Comunidades Autónomas	CONAI	Consejo Nacional de Intermediación (México)
CCD	Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertización	CORDIALE	Conferencia de Regiones de la Diagonal Continental (UE)
CCT	Comité sobre Ciencia y Tecnología	COTIF	Transportes Internacionales por Ferrocarril
CdP	Conferencia de las Partes	CPLP	Comunidad de Países de Lengua Portuguesa
CDS	Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible	CRPM	Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas
CEAB	Consejo Euro-Ártico del mar de Barents	CRU	Comisión de Regiones Ultraperiféricas
CEAD	Compañía Europea Aeroespacial y de Defensa	CSACT	Asesoría Científica y Tecnológica
CEDAW	Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer	CSCE	Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados del África Occidental	CSI	Cuerpo Subsidiario para la Implementación
CEI	Comunidad de Estados Independientes	CSW	Comisión de las Naciones Unidas sobre la Situación de la Mujer
CEMB	Consejo de los Estados del Mar Báltico	CTBT	Tratado de Prohibición Total de Pruebas Nucleares
CEMN	Cooperación Económica del Mar Negro	DDT	Diclorodifenil-tricloroetano
CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales	DEG	Derechos Especiales de Giro (FMI)
CEPAL	Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe	DG	Dirección General (UE)
CERN	Consejo Europeo para la Investigación Nuclear	DMZ	Zona Desmilitarizada
CFC	Clorofluorcarbonos	DVPA	Declaración de Viena y su Programa de Acción
CGIAR	Grupo Consultivo de Investigaciones Agrícolas Internacionales	ECE	Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa
CGS	Código Internacional de Gestión de la Seguridad	ECOMOG	Fuerza de Interposición y de Control de CEDEAO
CIA	Agencia Central de Inteligencia (EEUU)	ECHO	Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (UE)
CICI	Comisión Interministerial de Cooperación Internacional (España)	EEE	Espacio Económico Europeo
CIG	véase CIQ	EFTA	Asociación Europea de Libre Comercio
CIHEAM	Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos	ESMA	Escuela de Mecánica de la Armada (Argentina)
CIQ	Código internacional para la construcción y equipo de buques que transportan productos químicos peligrosos a granel	EUROFIMA	Sociedad Europea para la Financiación de Material Ferroviario
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestres	EuroMeSCo	Comisión de Estudios Euromediterráneos
CNN	Cable News Network	EUROPOL	Agencia Europea de Cooperación Policial
COFI	Comité de Pesca de la FAO	EUROSTAT	Oficina Estadística de la Comunidad Europea
		FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
		FADO	Sistema Europeo de Archivo de Imágenes
		FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FAPSI	Agencia Federal de Información y Comunicación del Gobierno	ICCROM	Centro Internacional de Estudios y Restauración de Bienes Culturales
FCC	Fomento de Construcciones y Contratas	ICP	Información y Consentimiento Previos
FEC	Consejo Federal Ejecutivo (Nigeria)	IDH	Índice de Desarrollo Humano
FED	Fondo Europeo de Desarrollo (UE)	IDS	Código Internacional de Dispositivos de Salvamento
FEMISE	Red Euromediterránea de Institutos Económicos	IFAD	Fondo Internacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Agricultura
FEMP	Federación Española de Municipios y Provincias	IGAD	Agencia Intergubernamental para el Desarrollo
FEOGA	Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (UE)	IISS	International Institute for Strategic Studies
FIF	Fórum Intergubernamental sobre Recursos Forestales	INC	Comité de Negociación Intergubernamental (ONU)
FINUL	Fuerza Interina de Naciones Unidas en el Líbano	INMARSAT	Organización Internacional de Telecomunicaciones Marítimas por Satélite
FISQ	Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química	INTERPOL	Policía Internacional
FMI	Fondo Monetario Internacional	IOC	Comisión Oceanográfica Intergubernamental (UNESCO)
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas	IPC	Índice de Precios al Consumo
FSB	Servicio Federal de Seguridad (Federación Rusa)	IPCC	Panel Intergubernamental de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
G-7	Grupo de los 7 (países más industrializados del mundo)	IPPG	Grupo Parlamentario Interpartidos (UE)
G-8	Grupo de los siete países más industrializados y Rusia	IRPF	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
GEC	Grupo de Expertos sobre Criterios Científicos	ISPA	Instrumento Estructural de Preadhesión (UE)
GEF	Fondo Mundial de Medio Ambiente (Banco Mundial)	ITTA	Acuerdo Internacional sobre las Maderas Tropicales
GEO	Grupos Especiales de Operación (España)	ITTC	Consejo Internacional de las Maderas Tropicales
GIS	Grupo de Trabajo Intersesional (Comisión de la ONU sobre Desarrollo Sostenible)	ITTO	Organización Internacional de las Maderas Tropicales
GKO	Bonos del Tesoro (Federación Rusa)	KEDO	Organización para el Desarrollo de la Energía en la Península de Corea
GOOS	Sistema Global de Observación Oceánica	KGB	Comité de Seguridad del Estado (URSS)
HCFC	Hidroclorofluorcarbonos	LTCM	Gestión de Capitales a Largo Plazo
HRFOB	Operación de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Burundi	MAE	Ministerio de Asuntos Exteriores (España)
HRFOR	Observadores de los Derechos Humanos	MCCA	Mercado Común Centroamericano
IAMZ	Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza	MCE	Mecanismo de Compensación Económica (Convención sobre Biodiversidad)
ICBM	Misiles Balísticos Intercontinentales	MDL	Mecanismo para el Desarrollo Limpio
ICCAT	Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico		

MDOK	Misión Diplomática de Observación en Kosovo	ONU	Organización de las Naciones Unidas
MEDA	Ayuda Mediterránea (UE)	ONUDI	Organización de la Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
MEDSTAT	Programa de Cooperación Estadística entre los países del Partenariado Euromediterráneo	OPAQ	Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
MERCOSUR	Mercado Común del Sur (América Latina)	OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental	OSCE	Organización de Seguridad y Cooperación en Europa
MIT	Instituto de Tecnología de Massachusetts	OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
MONUA	Misión de Observación de las Naciones Unidas en Angola	OTC	Oficinas Técnicas de Cooperación (España)
MPNA	Movimiento de Países No Alineados	OUA	Organización para la Unidad Africana
MVK	Misión de Verificación de la OSCE en Kosovo	PAC	Política Agrícola Común (UE)
NAFO	Organización para la Pesca del Atlántico Noroccidental	PACI	Plan Anual de Cooperación Internacional (España)
NAFTA	Tratado de Libre Comercio de América del Norte	PCB	Bifenilos Policlorados
NDC	Comisión Nacional de Defensa (Corea del Norte)	PCM	Proceso Consultivo Multilateral
NPI	Nuevos Países Industrializados	PE	Parlamento Europeo (UE)
NSG	Grupo de Suministradores Nucleares	PECO	Países de Europa Central y Oriental
OACI	Organización Internacional de Aviación Civil	PESC	Política Exterior y de Seguridad Común (UE)
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	PHARE	Polonia y Hungría: Acción para la Recuperación Económica (UE)
OCE	Organización de Cooperación Económica	PIA	Aerolíneas Internacionales del Pakistán
OCM	Organización Común del Mercado (UE)	PIB	Producto Interior Bruto
OEA	Organización de Estados Americanos	PIC	Conferencia para la Aplicación de la Paz en Bosnia
OFZ	Obligaciones del Préstamo Federal	PIF	Panel Intergubernamental sobre Recursos Forestales
OID	Oficina de Información Diplomática (España)	PMA	Programa Mundial de Alimentos (ONU)
OIEA	Organismo Internacional de la Energía Atómica	PNB	Producto Nacional Bruto
OIM	Organización Internacional para las Migraciones	PNGDF	Fuerza de Defensa de Papúa Nueva Guinea
OIT	Organización Internacional del Trabajo	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OMC	Organización Mundial del Comercio	PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
OMI	Organización Marítima Internacional	POP	Contaminantes Orgánicos Persistentes
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	PPA	Paridades de Poder Adquisitivo
OMS	Organización Mundial de la Salud	PVD	Países en Vías de Desarrollo
OMT	Organización Mundial del Turismo	PYME	Pequeña y Mediana Empresa
ONG	Organización No Gubernamental	RCC	Consejo Revolucionario de Comandantes (Irak)
		RDC	República Democrática del Congo
		RFY	República Federal de Yugoslavia

RICYT	Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología	UEO	Unión Europea Occidental
RID	Reglamento Internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril	UNCED	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
RTD	Investigación, Formación y Desarrollo	UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo
SAARC	Asociación del Sur de Asia para la Cooperación Regional	UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
SADC	Comunidad para el Desarrollo de África del Sur	UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
SANDF	Fuerzas de Defensa Nacional de Sudáfrica	UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
SEBC	Sistema Europeo de Bancos Centrales (CE)	UNIDO	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
SECIPI	Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (España)	UNIKOM	Misión de Observación de las Naciones Unidas para Irak y Kuwait
SELA	Sistema Económico Latinoamericano	UNMIBH	Misión de las Naciones Unidas en Bosnia-Herzegovina
SEPI	Sociedad Española de Participaciones Industriales	UNMOP	Misión de Observación de Naciones Unidas en la Península de Prevlaka (Croacia)
SFOR	Fuerza de Estabilización (OTAN)	UNMOT	Misión de Observación de las Naciones Unidas en Tadjikistán
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	UNOMIG	Misión de Observación de las Naciones Unidas en Georgia
SLBM	Misiles Balísticos de Lanzamiento Submarino	UNOMSIL	Misión de Observación de Naciones Unidas en Sierra Leone
SLORC	Consejo Nacional para la Restauración de la Ley y el Orden del Estado (Myanmar)	UNPREDEP	Fuerzas de Despliegue Preventivas de las Naciones Unidas en Macedonia
SPDC	Consejo para la paz y el Desarrollo (Myanmar)	UNPROFOR	Fuerza de Protección de las Naciones Unidas
SPG	Sistema de Preferencias Generalizadas	UNPSG	Grupo Policial de Apoyo de las Naciones Unidas (Croacia)
SPRI	Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial	UNRWA	Oficina de Socorro y Trabajos de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo
STAP	Grupo Asesor Científico y Tecnológico (GEF)	UNSCOM	Comisión Especial de las Naciones Unidas en Irak véase ATNUSO
START	Tratado para la Reducción de Armas Estratégicas	UNTAES	Organización de las Naciones Unidas para la Supervisión del Alto el Fuego en Oriente Medio
TACIS	Asistencia Técnica a la Comunidad de Estados Independientes (UE)	UNTSO	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
TIR	Transporte Internacional de Mercancías	URSS	Zona Especial Canaria
TNP	Tratado de No Proliferación de armas nucleares	ZEC	Zonas Económicas Exclusivas
TPI	Tribunal Penal Internacional	ZEE	
TRC	Comisión de la Verdad y la Reconciliación (Sudáfrica)		
TRNC	República Turca del Norte de Chipre		
UE	Unión Europea		
UEM	Unión Económica y Monetaria (UE)		

Relación de siglas y acrónimos de partidos políticos, organizaciones armadas y grupos terroristas.

		CDP	Congreso para la Democracia y el Desarrollo (Burkina Faso)
		CDP	Convención de Demócratas y Patriotas (Senegal)
AD	Acción Democrática (Venezuela)	CDP	Partido Chino de la Democracia
AD	Alianza Democrática (Paraguay)	CDPA	Convención Democrática de los Pueblos Africanos (Togo)
AD	Alternativa Democrática (Malta)	CDU	Unión Demócrata Cristiana (Alemania)
AD	Demócratas Australianos	CiU	Convergència i Unió (España)
ADP	Alianza por la Democracia y el Progreso (República Centroafricana)	CN	Convergencia Nacional (Venezuela)
AFRC	Consejo Revolucionario de Fuerzas Armadas (Sierra Leone)	CNDD	Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia (Burundi)
AG	Verdes Australianos	COPEI	Partido Socialcristiano-Comité de Organización de Política Electoral Independiente (Venezuela)
AIADAMK	Asociación Progresista Pan-India de Anna Dravida	CPI-M	Partido Comunista de la India-Marxista
AKFM-F	Partido del Congreso de la Independencia de Madagascar-Renovación	CR	La Causa Radical (Venezuela)
ALP	Partido Laborista Australiano	CSL	Partido Popular Checo
AMIP	Partido de la Independencia Nacional (Azerbaiján)	CSSD	Partido Socialdemócrata (República Checa)
ANC	Congreso Nacional Africano (Sudáfrica)	CSU	Unión Social Cristiana (Alemania)
ANR-PC	Asociación Nacional Republicana-Partido Colorado (Paraguay)	CTP	Partido Republicano Turco (Chipre norte)
APDS	Alianza Popular Democrática Sanmarinense	CUF	Frente Unido Cívico (Tanzania)
APU	Partido Agrario de Ucrania	D66	Demócratas 66 (Países Bajos)
ARES	Vanguardia para la Recuperación Económica y Social (Madagascar)	DA	Alternativa Democrática (Macedonia)
AVI	Uno debería ser juzgado por sus obras (Madagascar)	DC	Bloque Centrista de Gaiende (Senegal)
BNP	Partido Nacional Beluchistán (Pakistán)	DF	Partido del Pueblo Danés
BNP	Partido Nacional de Basotho (Lesotho)	DISY	Coalición Democrática (Chipre)
BOSS	Partido Bosnio (Bosnia-Herzegovina)	DKBA	Ejército Democrático y Budista Karen (Myanmar)
BPS	Partido Patriótico de Bosnia-Herzegovina	DNZ	Comunidad Popular Democrática (Bosnia-Herzegovina)
C	Partido del Centro (Suecia)	DP	Democracia Popular (Ecuador)
CAR	Comité de Acción para la Renovación (Togo)	DP	Partido de los Trabajadores (Letonia)
CC	Coalición Canaria (España)	DP	Partido Demócrata (Chipre norte)
CCW	Partido Cívico (Zanzíbar)	DP	Partido Democrático (Antillas Neerlandesas)
CD	Demócratas de Centro (Dinamarca)	DP-B	Partido Democrático (Seychelles)
CDA	Agrupación Cristianodemócrata (Países Bajos)	DP-StM	Partido Democrático - Bonaire (Antillas Neerlandesas)
CDC	Congreso Democrático Congolense (República Democrática del Congo)	DP-MNE	Partido Democrático - Sint Maarten (Antillas Neerlandesas)
CDM	Convención Democrática de Moldova	DPP	Partido Democrático para la Unidad Nacional de Macedonia
			Partido Democrático Progresista (Taiwan)

DPSCG	Partido Democrático de los Socialistas de Montenegro	FNLC	Frente Nacional para la Liberación de Córcega
DSK	Alianza Democrática de Kosovo	FOL	Frente Obrero de Liberación 30 de mayo (Antillas Neerlandesas)
DTA	Alianza Democrática Turnhalle (Namibia)	FP	Partido del Progreso (Dinamarca)
DUP	Unión Democrática de Taiwan	FpL	Partido Liberal (Suecia)
DVU	Unión del Pueblo Alemán	FPP	Frente Patriótico por el Progreso (República Centroafricana)
DZJ	Pensionistas para una Vida Segura (República Checa)	FRA	Frente Radical Alfarista (Ecuador)
EDEK	Unión de Centro Democrático de Chipre. Partido Socialista	FRDD	Frente para la Defensa y Restauración de la Democracia (Níger)
ELK	Ejército de Liberación de Kosovo	FSD	Frente para el Socialismo y la Democracia (Senegal)
ELN	Ejército de Liberación Nacional (Colombia)	FUNCINDEC	Frente Nacional Unido para una Camboya Independiente, Neutral, Pacífica y Cooperativa
EN	Encuentro Nacional (Paraguay)	GIA	Grupo Islámico Armado (Argelia)
EPLS	Ejército Popular de Liberación Sudanés	GL	Izquierda Verde (Países Bajos)
ERP	Ejército Revolucionario Popular (Colombia)	GPV	Asociación Política Reformada (Países Bajos)
ETA	Patria Vasca y Libertad (España)	GRAD	Grupo de Acción y Reflexión para el Desarrollo (Madagascar)
EUSS	Ejército para la Unión del Sur de Sudán	HDZ	Unión Democrática Croata
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional (México)	HDZ-BiH	Unión Democrática Croata de Bosnia-Herzegovina
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia	HSP	Partido de los Derechos Croata
FARF	Fuerzas Armadas Rebeldes de la República Federal (Chad)	HSS	Partido Croata de los Campesinos
FC	Foro Cívico (República Centroafricana)	HZDS	Movimiento para una Eslovaquia Democrática
FDA	Fuerzas Democráticas Aliadas (Uganda)	ID	Izquierda Democrática (Ecuador)
FDP	Partido Democrático Liberal (Alemania)	IFP	Partido de la Libertad Inkatha (Sudáfrica)
FDR	Frente Democrático para el Revivo Toubou (Níger)	INC	Congreso Nacional Indio
FDSS	Fuerza de Defensa del Sur de Sudán	IRENE	Integración, Renovación, Nueva Esperanza (Venezuela)
FIDESZ	Alianza de Jóvenes Demócratas (Hungría)	IU	Izquierda Unida (España)
FILN	Frente Moro-Islámico de Liberación Nacional (Filipinas)	JCP	Partido Comunista Japonés
FIUSA	Frente Islámico Unido para la Salvación de Afganistán	JFM	Movimiento John Frum (Vanuatu)
FKGP	Partido Independiente de los Pequeños Propietarios (Hungría)	JP	Partido Nuevo (Letonia)
FLNC	Frente de Liberación Nacional de Córcega	KANU	Unión Nacional Africana de Kenya
FLNKS	Frente de Liberación Nacional Kanak Socialista (Nueva Caledonia)	KCD	Coalición para una Bosnia-Herzegovina Unida y Democrática Cristiano-Demócratas (Suecia)
FN	Frente Nacional (Francia)	KD	Unión Cristianodemócrata (Letonia)
		KDS	Unión Cristianodemócrata (República Checa)
		KDU	Partido Popular Conservador (Dinamarca)
		KF	Partido Nacionalista de China (Taiwan)
		KMT	

KNU	Unión Nacional Karen (Myanmar)		Desarrollo (República Centroafricana)
KPK	Partido Popular Camboyano	MFD	Foro Democrático Húngaro
KPU	Partido Comunista de Ucrania	MFDC	Movimiento de las Fuerzas Democráticas de Casamance (Senegal)
KrF	Partido Popular Cristiano (Dinamarca)		
KSCM	Partido Comunista de Bohemia y Moravia (República Checa)	MFM	Movimiento para el Progreso de Madagascar
Lakas-NUCD-PUMD	El poder de EDSA-Unión Nacional de Cristianos Demócratas-Partido Unido Musulmán Democrático (Filipinas)	MIEP	Partido Húngaro de la Justicia y la Vida
LC	Vía Letona	MIRA	Movimiento Independiente para una República Auténtica (Ecuador)
LCD	Congreso para la Democracia de Lesotho	MLPC	Movimiento para la Liberación del Pueblo Centroafricano
LD-MPT	Liga Democrática-Movimiento para el Partido Laborista (Senegal)	MLPS	Movimiento de Liberación Popular de Sudán
LDK	Liga Democrática de Kosovo	MLSTP	Movimiento para la Liberación de São Tomé y Príncipe
LDP	Partido Liberal Democrático (Macedonia)	MNDP	Partido Democrático Nacional de Mongolia
LDPR	Partido Liberal Democrático de Rusia	MPD	Movimiento Popular Democrático (Ecuador)
LF	Foro Liberal (Austria)	MpG	Partido de los Verdes (Suecia)
LMMP	Lucha de las Masas Nacionalistas Filipinas	MPP	Partido Cívico Húngaro
LND	Liga Nacional para la Democracia (Myanmar)	MPP	Partido Progresista Melanesio (Vanuatu)
LNK	Partido Nacional Conservador (Letonia)	MPR	Asamblea General de la Asamblea
LPA	Partido Liberal de Australia		Consultiva Popular (Indonesia)
LPRP	Partido Popular Revolucionario de Laos	MRS-MD	Movimiento de Resistencia Serbia-Movimiento Democrático (RFY)
LSDA	Alianza Socialdemócrata Letona	MSZP	Partido Socialista Húngaro
LTTE	Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (Sri Lanka)	MTM	Partido Maneaba (Kiribati)
LUF	Fuerza Voluntaria Lealista (Irlanda del Norte)	MVR	Movimiento V República (Venezuela)
LZP	Partido Verde Letón	NCNP	Congreso Nacional para una Nueva Política (Corea del Sur)
LZS	Unión de los Campesinos (Letonia)	NCR	Nuestra Casa Rusia
M	Partido Moderado de la Unidad (Suecia)	NDP	Nuevo Partido Democrático (San Vicente y las Granadinas)
MAIB	Movimiento para la Autodeterminación de la isla de Bioko (Guinea Ecuatorial)	NDP	Partido Popular Democrático (Ucrania)
MAN	Movimiento para unas Nuevas Antillas (Antillas Neerlandesas)	NHI	Nueva Iniciativa Croata (Bosnia-Herzegovina)
MAS	Movimiento al Socialismo (Venezuela)	NI	Diputados No Inscritos (Parlamento Europeo)
MDA	Movimiento Democrático Albanés (RFY)	NIF	Frente Islámico Nacional (Sudán)
MDD	Movimiento por la Democracia y el	NLP	Partido Nacional Liberal (Bermuda)
		NNA	Alianza Nueva Nación (Taiwan)

NP	Partido Nacional (Sudáfrica)	PFD	Partido Fuerza Democrática (Costa Rica)
NP	Partido Nuevo (Taiwan)		
NPC	Congreso Nacional Popular (China)	PFL	Partido del Frente Liberal (Brasil)
NUP	Partido Unido Nacional (Vanuatu)	PIN	Partido Integración Nacional (Costa Rica)
ODS	Partido Democrático Cívico (República Checa)	PIT	Partido de la Independencia y el Trabajo (Senegal)
OTU	Oposición Tadzshika Unida (Tadzhikistán)	PKK	Partido de los Trabajadores del Kurdistán
OTUI	Oposición Tadzshika para la Unión Islámica (Tadzhikistán)	PL	Partido Liberal (Brasil)
PAD	Partido de la Acción Democrática (Malasia)	PL	Partido Liberal (Colombia)
PAD	Partido para la Acción Democrática (Kosovo)	PL	Partido Liberal (Filipinas)
PADS	Partido Africano para la Democracia y el Socialismo (Senegal)	PLD	Partido de la Liberación Dominicana
PALA	Partido Acción Laborista Agrícola (Costa Rica)	PLD	Partido Liberal Democrático (Japón)
PAN	Partido de Acción Nacional (México)	PLD	Partido Liberal Democrático (República Centroafricana)
PAR	Partido de Reestructuración Antillana (Antillas Neerlandesas)	PLKP	Partido Laboral Krusado Popular (Antillas Neerlandesas)
PBJ	Partido del Pueblo Indio	PLM	Partido Laborista de Malta
PCC	Partido Comunista Chino	PLN	Partido de Liberación Nacional (Costa Rica)
PCD	Partido de Convergencia Democrática (São Tomé y Príncipe)	PLP	Partido Laborista Progresista (Bermuda)
PCE	Partido Conservador Ecuatoriano	PLRA	Partido Liberal Radical Auténtico (Paraguay)
PCFR	Partido Comunista de la Federación Rusa	PMDB	Partido del Movimiento Democrático Brasileño
PCM	Partido Moldavo de los Comunistas	PML	Movimiento Libertario (Costa Rica)
PCN	Partido del Congreso de Nepal	PMPD	Movimiento para una Moldava Democrática y Prospera (Moldova)
PcodB	Partido Comunista de Brasil		
PD	Partido Democrático Senegalés	PN	Partido Nacional (Australia)
PDAM	Partido Agrario Democrático de Moldova	PNC	Congreso Nacional Popular (Guyana)
PDB	Partido Democrático de Botswana	PND	Partido Nacional Democrático (Macedonia)
PDCS	Partido Democrático Cristiano Sanmarinense	PNP	Partido Nacional del Pueblo (Antillas Neerlandesas)
PDG	Partido Democrático Gabonés	PNV	Partido Nacionalista Vasco (España)
PDP	Partido Democrático Progresista (San Marino)	PPB	Partido Progresista Brasileño
PDP	Partido para la Prosperidad Democrática (Macedonia)	PPG	Partido del Pueblo Guineano
PDR	Partido para la Democracia y la Renovación (Togo)	PPK	Partido Parlamentario de Kosovo
PDS	Partido Democrático Saimieks (Letonia)	PPP	Partido Progresista del Pueblo (Guyana)
PDT	Partido Democrático Laborista (Brasil)	PPP	Partido Unido del Desarrollo (Indonesia)
PFD	Partido de las Fuerzas Democráticas (Moldova)	PPS	Partido Popular Socialista (Brasil)
		PPT	Patria para Todos (Venezuela)
		PQ	Partido Quebequés (Canadá)
		PRC	Renovación Costarricense

	(Costa Rica)		(Burkina Faso)
PRD	Partido de la Renovación Democrática (Benín)	RDC	Agrupación Democrática Centroafricana
PRD	Partido Revolucionario Dominicano	RENAMO	Resistencia Nacional de Mozambique
PRE	Partido Roldosista Ecuatoriano	REP	Republicanos (Alemania)
PRI	Partido Revolucionario Institucional (México)	RJD	Partido Popular Nacional (India)
PRONA	Partido de Reedificación del Orden Nacional (Brasil)	RND	Reunión Nacional Democrática (Senegal)
PRSC	Partido Reformista Social Cristiano (República Dominicana)	RNI	Agrupación Nacional de los Independientes (Marruecos)
PRVZL	Proyecto Venezuela	RPCR	Reagrupamiento por una Caledonia en la República (Nueva Caledonia)
PS	Partido Socialista de Chile	RPF	Federación Política Evangélica (Países Bajos)
PS	Partido Socialista Senegalés	RPG	Agrupación Popular Guineana
PSB	Partido Socialista Brasileño	RPP	Partido Demócrata Nacional (Nepal)
PSC	Partido Social Conservador (Colombia)	RPSD	Agrupación para el Socialismo y la Democracia (Madagascar)
PSC	Partido Social Cristiano (Ecuador)	RPT	Reunión del Pueblo Togolés
PSC	Partido Socialista Cristiano (Brasil)	RUF	Frente Rebelde Unido (Sierra Leone)
PSD	Partido Socialdemócrata (Alemania)	RV	Partido Social Liberal (Dinamarca)
PSD	Partido Socialdemócrata (República Centrafricana)	SAP	Partido Socialdemócrata y Laborista Sueco
PSD	Partido Socialdemócrata (São Tomé y Príncipe)	SAPP	Partido de la Seria Alternativa del Pueblo (Antillas Neerlandesas)
PSDB	Partido de la Socialdemocracia Brasileña	SD	Socialdemócratas (Bosnia-Herzegovina)
PSDJ	Partido Socialdemócrata de Japón	SD	Socialdemócratas (Dinamarca)
PSE	Partido Socialista Ecuatoriano	SDK	Coalición Democrática Eslovaca
PSOE	Partido Socialista Obrero Español	SDL	Partido de la Izquierda Democrática (Eslovaquia)
PSPU	Partido Socialista Progresista de Ucrania	SDP	Partido Socialdemócrata de Bosnia-Herzegovina
PSR	Partido de Sam Rainsy (Camboya)	SDPU-o	Partido Socialdemócrata de Ucrania-Unido
PSS	Partido Socialista Sanmarinense	SDS	Partido Democrático Serbio
PT	Partido de los Trabajadores (Brasil)	SDSM	Alianza Socialdemócrata de Macedonia
PTB	Partido Laborista Brasileño	SEA	Alianza de Sint Eustatius (Antillas Neerlandesas)
PUN	Partido de Unidad Nacional (República Centrafricana)	SF	Partido Popular Socialista (Dinamarca)
PUP	Partido por la Unidad y el Progreso (Guinea)	SGP	Partido Político Reformado (Países Bajos)
PUP	Partido Unido del Pueblo (Belice)	SI	Independencia Social (Antillas Neerlandesas)
PUSC	Partido de la Unidad Social Cristiana (Costa Rica)	SKRS	Coalición Serbia de la República
PV	Partido Verde (Brasil)		
PVDA	Partido Laborista (Países Bajos)		
PZU	Partido de los Verdes de Ucrania		
RC	Refundación Comunista (Italia)		
RC	Refundación Comunista (San Marino)		
RDA	Unión Democrática Africana		

	Srpska (Bosnia-Herzegovina)		(República Democrática del Congo)
Sloga	Concordia (Bosnia-Herzegovina)	UDS-R	Unión Democrática
SNF	Frente Nacional Somalí		y Senegalesa-Renovación
SNS	Partido Nacional Eslovaco	UFC	Unión de las Fuerzas de Cambio
SP	Partido Socialista (India)		(Togo)
SP	Partido Socialista (Países Bajos)	UFD	Unión de Fuerzas Democráticas
SPA	Alianza Patriótica de Sint Maarten (Antillas Neerlandesas)	UIE	(Mauritania)
SPD	Partido Socialdemócrata Alemán		Unión Independiente
SPLA	Ejército Popular de Liberación Sudanés	ULI	de Estudiantes (RFY)
SPM	Partido Socialista de Macedonia	ULP	Unión de Liberales Independientes
SPPF	Frente Progresista Popular de las Seychelles	UMP	(Togo)
SPR-RSC	Asociación para la República-Partido Republicano de Checoslovaquia	UNA	Partido Laborista Unido
SPS	Partido Socialista de Serbia	UNCP	(San Vicente y las Granadinas)
SPU-SeIPU	Partido Socialista-Partido Campesino (Ucrania)	UND	Unión de Partidos Moderados
SR	Socialistas para las Reformas (San Marino)		(Vanuatu)
SRS	Partido Radical Serbio de la República Srpska	UNCP	Unión Nacional para
SzDSz	Alianza de los Demócratas Libres (Hungría)	UND	el Futuro de Mónaco
TAIP	Partido de la Independencia de Taiwan	UNCP	Partido del Congreso
TB	Asociación por la Patria y la Libertad (Letonia)	UND	de la Unión de Nigeria
TDP	Partido Telugu Desam (India)	UNITA	Unión Nacional y Democrática
TKP	Partido Comunal de Liberación (Chipre norte)		(Mónaco)
TP	Partido Popular (Letonia)	UNITA	Unión Nacional para
TSP	Partido de la Armonía Nacional (Letonia)	UNCP	la Independencia Total de Angola
TULF	Frente Unido Tamil de Liberación (Sri Lanka)	UNCP	Partido de la Oposición Unida
UAC	Unión de Autodefensa de Colombia	UND	(Seychelles)
UBP	Partido de Unidad Nacional (Chipre norte)	UPB	Unión Patriótica Bonaerense
UBP	Partido Único de Bermuda		(Antillas Neerlandesas)
UCD	Unión de Centro Democrático (España)	UPG	Unión por el Progreso de Guinea
UCK	véase ELK	UPR	Unión por el Progreso
UDF	Unión para la Democracia Francesa	URD	y la Renovación (Guinea)
UDP	Partido Democrático del Ulster	US	Unión para la Renovación
UDP	Partido Único Democrático (Belice)	USFP	Democrática (Senegal)
UDPS	Unión para la Democracia y el Progreso Social	USFP	Unión para la Libertad
		V	(República Checa)
		VMRO	Unión Socialista de Fuerzas
		VP	Populares de Marruecos
		VP	Liberales (Dinamarca)
		VRP	Organización Revolucionaria
		VVD	Interna de Macedonia
		WIPM	Partido de la Izquierda (Suecia)
			Partido Vanuaaku (Vanuatu)
			Partido Republicano de Vanuatu
			Partido Popular para
			la Democracia y la Libertad
			(Países Bajos)
			Movimiento Popular
			de las Islas de Barlovento
			(Antillas Neerlandesas)
		YUL	Izquierda Unida de Yugoslavia